



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México  
Programa de doctorado en Historia  
Facultad de Filosofía y Letras

---

***El movimiento de los Camisas Rojas: política, modernidad y religión  
en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal, 1931-1935***

Tesis que para optar por el grado de  
Doctor en Historia

Presenta:

Walter Raúl de Jesús Martínez Hernández

Tutor principal:

Dra. Marta Eugenia García Ugarte  
Instituto de Investigaciones Sociales

Miembros del comité tutor:  
Dr. Jesús Hernández Jaimes  
Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Ricardo Pérez Montfort  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., enero 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Agradecimientos

Esta tesis representa esfuerzo, dedicación y trabajo acumulados durante más de cuatro años. El mérito no ha sido solamente mío, sino también de las personas que me acompañaron en este arduo proceso. Agradezco a mi familia por haberme brindado la comprensión y el apoyo necesarios para llevar a cabo mis proyectos profesionales; su cariño ha sido mi mayor aliciente. Tuve la fortuna de recibir la asesoría constante y esmerada de la profesora Marta Eugenia García Ugarte; tengo en alto aprecio las horas que dedicó a revisar mi trabajo, sobre todo en los momentos más complicados. Externo mi más sincera gratitud a los profesores Jesús Hernández Jaimes y Ricardo Pérez Montfort, que compartieron conmigo sus conocimientos y cultivaron en mí el amor por la profesión. Al profesor Rafael Loyola Díaz, cuyo apoyo y consejo fueron cruciales para realizar mi estancia de investigación en Tabasco. Al profesor Enrique Plascencia de la Parra por sus sesudos comentarios y observaciones. Al profesor Emilio Martínez Albesa, que asesoró mi estancia de investigación en el Archivo Secreto Vaticano; nunca olvidaré la amabilidad y calidez con que me recibió. A los profesores Jorge Traslosheros, Felipe Cobos y, en general, a la Coordinación del Posgrado de Historia por haber atendido eficazmente mis necesidades escolares a lo largo del programa; su labor me permitió apreciar, una vez más, los valores universitarios de la solidaridad y la integridad académica. A mis compañeros, con quienes compartí gratificantes horas de estudio, conversaciones y momentos de esparcimiento; convivir con ustedes aligeró la carga de mis compromisos. A la Universidad Nacional Autónoma de México, que me ha dado todas estas satisfacciones.

En especial, agradezco al personal de los archivos y bibliotecas que consulté durante esta investigación, por haberme proporcionado oportunamente los materiales que requerí y por sus valiosas opiniones. A los profesores Beatriz García Hernández, Jorge Abdó Francis, Arturo Filigrana Rosique y Geney Torruco Saravia, que gentilmente me tendieron la mano y compartieron conmigo sus amplios conocimientos sobre la historia de Tabasco. A don Gilberto Baños Rodríguez, María Elvia Morán Peralta, Margarita Vera Aguayo, Marcos Montuy Sansores y José Luis Ravelo, cuyos testimonios fueron de suma importancia para entender el garridismo y el movimiento de los Camisas Rojas. A mis familiares y amigos tabasqueños, a través de quienes he podido conocer las tradiciones, las costumbres, la calidez y la nobleza de su pueblo.



## Índice general

<b>Lista de abreviaturas .....</b>	<b>9</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo I. La Revolución en Tabasco y el ascenso político de Tomás Garrido .....</b>	<b>41</b>
Panorama geográfico e histórico de Tabasco .....	42
Tabasco durante el porfiriato.....	53
La Revolución y la lucha de facciones.....	59
La consolidación del líder político .....	67
Conclusiones .....	74
<b>Capítulo II. El régimen de Garrido en Tabasco: política, economía y sociedad .....</b>	<b>77</b>
El aparato político y la nueva clase dirigente.....	82
Las Ligas de Resistencia y el modelo cooperativista.....	86
El modelo económico.....	99
El programa social.....	110
Las manifestaciones culturales y el folclor regional.....	121
Conclusiones .....	127
<b>Capítulo III. El surgimiento y desarrollo de los Camisas Rojas, 1931-1934 .....</b>	<b>129</b>
Encuadre ideológico del garridismo .....	131
El origen y la justificación .....	156
Estructura y organización .....	163
Militarización y radicalismo .....	170
En el vértice de la Revolución .....	185
Conclusiones .....	190

<b>Capítulo IV. El Bloque del Distrito Federal: auge y expansión del garridismo, 1934-1935</b>	<b>193</b>
.....	
El nuevo ascenso de Garrido y el bloque nacional.....	196
La incursión de los rojos .....	206
La vanguardia rojinegra: pensamiento y estilo .....	219
Conclusiones .....	232
<b>Capítulo V. El conflicto religioso en Tabasco .....</b>	<b>235</b>
«Hasta la última piedra. La demolición cultural en Tabasco» .....	237
La ruptura entre Calles y Cárdenas .....	249
Disertaciones sobre la religiosidad tabasqueña .....	255
La resistencia católica .....	270
Conclusiones .....	283
<b>Capítulo VI. La caída y el proceso de transición .....</b>	<b>287</b>
Coyoacán, el inicio de la debacle .....	289
La antirreligión de Tomás Garrido.....	300
La «expedición punitiva» de Brito Foucher .....	304
La transición política en Tabasco .....	312
La liberación espiritual .....	316
Después de los Camisas Rojas .....	323
Conclusiones .....	329
<b>Conclusiones generales .....</b>	<b>332</b>
<b>Fuentes de información .....</b>	<b>353</b>
<b>Anexo I. Sones, poemas y canciones .....</b>	<b>366</b>
<b>Anexo II. Documentos y objetos varios .....</b>	<b>374</b>
<b>Anexo III. Publicaciones periodísticas .....</b>	<b>376</b>
<b>Anexo III. Galería de imágenes .....</b>	<b>378</b>

## LISTA DE ABREVIATURAS

ACJM Asociación Católica de la Juventud Mexicana

ARM Acción Revolucionaria Mexicanista

BJR Bloque de Jóvenes Revolucionarios

BJRDF Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal

CESM Confederación de Estudiantes Socialistas de México

CGOCM Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos

CJM Confederación de Jóvenes Mexicanos

CROM Confederación Regional Obrera Mexicana

CTM Confederación de Trabajadores de México

CTM Confederación de Trabajadores Mexicanos

DAG Dirección de Acción Juvenil

ENP Escuela Nacional Preparatoria

FRJM Federación Revolucionaria de Jóvenes de México

ICAM Iglesia Católica Apostólica Mexicana

IPN Instituto Politécnico Nacional

LCR Liga Central de Resistencia

LNCUG Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván

LNDLR Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

MNJR Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria

PC Partido Cooperatista

PCM Partido Comunista Mexicano

PCN Partido Cooperatista Nacional

PLC Partido Liberal

PNR Partido Nacional Revolucionario

PRI Partido Revolucionario Institucional

PRM Partido de la Revolución Mexicana

PRT Partido Radical Tabasqueño

PSO Partido Socialista Obrero

PSR Partido Socialista Radical

PSS Partido Socialista del Sureste

PSY Partido Socialista de Yucatán





## INTRODUCCIÓN

En noviembre de 1934 Tomás Garrido Canabal, gobernador y líder político del estado Tabasco, ordenó la movilización de tres compañías del Bloque de Jóvenes Revolucionarios a la Ciudad de México para que asistieran a la toma de posesión del presidente electo Lázaro Cárdenas, en representación de las fuerzas revolucionarias de esa entidad federativa. Alrededor de 250 *Camisas Rojas* hicieron el viaje por mar y ferrocarril, a los que se unieron otros centenares que habían sido reclutados unos meses antes en la capital metropolitana. El 28 de noviembre varias columnas de jóvenes uniformados de rojo y negro desfilaron por las principales calles de la ciudad entonando el himno nacional mexicano y *La internacional* del movimiento obrero en apoyo a Cárdenas y Garrido Canabal, que había sido invitado a formar parte del próximo gabinete presidencial. Al día siguiente un fuerte contingente de Camisas Rojas se trasladó a Cuernavaca para presentar sus respetos al general Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución mexicana, que los recibió en su finca de *Las Palmas*.<sup>1</sup> Lázaro Cárdenas tomó posesión el 30 de noviembre de 1934; cerca de mil encamisados desfilaron al inicio y al final de la ceremonia que se celebró en Palacio Nacional. En el gran salón de recepciones Tomás Garrido Canabal recibió el pergamino que lo acreditó como secretario de Agricultura y Fomento. En ese momento, el líder tabasqueño se encontraba en el apogeo de su carrera política y figuraba entre los hombres más poderosos de México. Por su parte, el movimiento de los Camisas Rojas comenzaba a extenderse en Puebla, Michoacán, Sonora, Zacatecas, Tamaulipas y Jalisco, y en los próximos meses reclutaría jóvenes de toda la República.

La prensa nacional dio amplia cobertura a todos los actos que se llevaron a cabo en entorno a la toma de posesión de Cárdenas. Uno de los aspectos que despertaron mayor interés y curiosidad entre la opinión pública fueron precisamente las movilizaciones del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. Muchas personas quedaron sorprendidas por lo vistoso de sus desfiles, pero sobre todo porque eran realizados por hombres y mujeres de entre 13 y 30 años que, a pesar de sus diferencias de edad y género, habían integrado conjuntamente un movimiento

---

<sup>1</sup> A decir de Enrique Krauze, entre 1930 y 1935 la clase política mexicana practicó dos deportes: la caminata a las fincas del general Calles para pedir su «orientación y consejo», y el golf, del que se había hecho aficionado en Cuernavaca. Desde sus «retiros» de la provincia Calles movía las piezas del tablero nacional. El expresidente seguía teniendo voz y voto en los asuntos de gobierno, en su condición moral y política de Jefe Máximo de la Revolución. Enrique Krauze, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets-Fábula, 2006, p. 372.

político con características únicas e inéditas en México. El bloque era una organización semimilitarizada que se regía por el principio de la organización colectiva, el valor de la disciplina, el culto a la juventud y la lealtad a la Revolución triunfante y el Estado posrevolucionario. Sus miembros profesaban un profundo nacionalismo que era reavivado continuamente a través del culto a los símbolos patrios y la celebración de ceremonias cívicas en espacios públicos y ante audiencias numerosas. Por otro lado, proclamaban algunas ideas que se asociaban al socialismo científico, como la socialización de los medios de producción a través de cooperativas populares, la lucha de clases sociales para acabar con la explotación del proletariado y lograr su reivindicación moral y económica, o la instauración de un régimen político dirigido por los trabajadores. Los Camisas Rojas se autoproclamaron defensores de las causas populares, de los ideales de la Revolución y las instituciones del Estado mexicano. También se declararon adversarios de los reaccionarios, los acaparadores, los capitalistas extranjeros y otros actores que consideraban enemigos de la nación. El grupo se había dado a conocer principalmente por su intención de destruir a la Iglesia católica y erradicar el catolicismo, es decir, la religión predominante en México, con el propósito de establecer un entorno libre de dogmas y atavismos religiosos donde el pensamiento racional y la conciencia revolucionaria logran desarrollarse plenamente. Su idea era terminar de una vez con la mentalidad supersticiosa y servil que por siglos habían infundido los ministros religiosos en el pueblo mexicano y que era la base de su explotación.

Desde su fundación en 1931 el Bloque de Jóvenes Revolucionarios había participado en las campañas que organizaba el gobierno de Tabasco contra los traficantes y consumidores de alcohol, para hacer respetar la Ley Seca que se promulgó en el estado ese mismo año. Además, sus miembros confiscaban imágenes religiosas para después incinerarlas en las plazas públicas de las villas, pueblos y ciudades de Tabasco, en un tipo de actos rituales que denominaron «autos de fe», cuyo principal propósito era demostrar que dichas imágenes no tenían atributos milagrosos o sobrenaturales. Uno de los argumentos que empleaban para justificar estas acciones era que el fanatismo religioso obstaculizaba el progreso económico e intelectual de los ciudadanos, debido a que infundía ideas falsas sobre el mundo natural y la realidad social y una obediencia abnegada al clero, un sector al que identificaban como una de las principales fuerzas que se oponían a las transformaciones de la Revolución mexicana. Los Camisas Rojas se desempeñaban también como vigilantes del orden público, propagaban el garridismo entre las masas tabasqueñas y, de hecho, se desempeñaban como el medio de contacto más importante entre éstas y el gobierno local, a través

de labores de asistencia social y difusión política en mítines, asambleas, ferias, eventos deportivos, etcétera. Otra de sus funciones era hostigar y reprimir a los disidentes o enemigos de Garrido Canabal, mediante la violencia y el terror organizados en el Estado. Y aunque muchas de las ideas que dieron vida a este movimiento fueron contradictorias, la consigna de materializar y perpetuar la Revolución por obra de los jóvenes mexicanos definió la mayor parte de su producción ideológica y el rumbo de sus actividades políticas.

La lucha contra el fanatismo religioso y los vicios habían formado parte de las consignas de algunos movimientos políticos que surgieron a partir de 1915 al calor de la revolución constitucionalista (especialmente en los estados de Sonora, Michoacán, Veracruz y Yucatán); sin embargo, el estilo del Bloque de Jóvenes Revolucionarios era una novedad en México. Hasta entonces, la sociedad mexicana no había visto una agrupación que se expresara abiertamente a la manera de los «movimientos de camisas» que aparecieron en Europa después de la Primera Guerra Mundial; aunque, había pequeñas organizaciones nazi-fascistas que operaban en la clandestinidad de las comunidades de alemanes e italianos que se concentraban en el centro del país.<sup>2</sup> En 1933 comenzaron a surgir varias agrupaciones que buscaban defender el capital y los intereses de la clase media en oposición a la política agrarista y reivindicadora del movimiento obrero que promovía el general Cárdenas en su ascenso a la presidencia. Muchas de estas organizaciones, entre las que se puede mencionar a la Acción Revolucionaria Mexicanista o *Camisas Doradas* de Nicolás Rodríguez Carrasco<sup>3</sup>, las Juventudes Nacionalistas, la Confederación de la Clase Media, el Comité Pro-Raza y la Unión de Veteranos de la Revolución, se caracterizaron por emplear elementos discursivos o alegóricos de los fascismos europeos.<sup>4</sup> Sin embargo, los Camisas Rojas no sólo precedieron a estos grupos, también se distinguieron de ellos porque, en teoría, preconizaron una

---

<sup>2</sup> Brigida von Mentz y Ricardo Pérez Montfort, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Cultura, 1984; Franco Savarino, *México e Italia: política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

<sup>3</sup> Se trató de una organización paramilitar conformada por algunos veteranos de la Revolución que profesaban el nacionalismo y la xenofobia, y que estaban inconformes con la política populista de los gobiernos posrevolucionarios. En su lucha, los Camisas Doradas adoptaron elementos y procedimientos del fascismo italiano y el nacionalsocialismo, pero también lograron desarrollar sus propias expresiones políticas a partir de una interpretación *sui generis* de la mexicanidad. La agrupación figuró entre las organizaciones de extrema derecha durante los años treinta y se le vinculó con la rebelión del general Saturnino Cedillo en 1938 y el movimiento opositor del general Juan Andreu Almazán en 1939. Alicia Gojman de Backal, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, Escuela de Estudios Profesionales Acatlán (Universidad Nacional Autónoma de México)-Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>4</sup> Ricardo Pérez Montfort, «Por la patria y por la raza». *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

ideología de base socialista, promovieron algunos puntos del programa político del Estado posrevolucionario (por lo que no se les ha considerado propiamente un elemento de la oposición y sí un movimiento revolucionario), contaron con el apoyo de órganos e instituciones de todos los niveles de gobierno, y porque lograron movilizar a grupos de estudiantes, profesores, campesinos y obreros en distintos puntos del país en torno al discurso del grupo en el poder.

### **a) El garridismo**

El movimiento de los Camisas Rojas no puede comprenderse si no se explica el garridismo. Tomás Garrido Canabal asumió por primera vez la gubernatura constitucional de Tabasco en 1923, y desde entonces puso en marcha un proyecto modernizador que se inspiró en la ideología de los caudillos sonorenses Salvador Alvarado, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (los dos últimos, jefes de la Revolución triunfante).<sup>5</sup> La visión de Garrido Canabal era instaurar un gobierno local que trabajara para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Tabasco, de acuerdo con los preceptos de la Constitución federal de 1917 y los lineamientos que establecía el grupo de revolucionarios que detentaban el poder en México. Este gobierno debía emprender una serie de reformas estructurales que requerían la participación organizada de las masas; por lo tanto, era necesario reorganizar a la sociedad a través de nuevos órganos e instituciones políticas que le permitieran captar y reunir a la mayor parte de la población. Con esa idea, Garrido Canabal y sus colaboradores crearon su propio partido político, sus propias agrupaciones obreras y otros organismos enfocados en la activación política de los ciudadanos tabasqueños en todas las áreas de la vida social. Para mantener la unidad y el consenso político intentaría forjar una nueva moral ciudadana basada en los valores del nacionalismo, la identidad regional, la participación ciudadana y la priorización de los intereses colectivos por encima de cualquier aspiración o interés personal.

---

<sup>5</sup> Arnaldo Córdova señala que, en el ambiente creado por la Revolución, la figura del caudillo fue el principal catalizador político: mientras las instituciones no dejaban de ser un mero proyecto en el texto constitucional y las clases sociales no estuvieron organizadas a nivel nacional, el ejército, ampliamente politizado desde su nacimiento en plena lucha revolucionaria, no siguió a nadie más que al caudillo. Sólo el caudillo podía gobernar el ejército y la República o integrar en un organismo político en un país descuartizado por la guerra civil. Los caudillos sonorenses, adeptos del constitucionalismo, forjaron un estilo político que buscaba la reconciliación de las clases sociales, una distribución más equitativa del capital y la realización de reformas sociales a partir de la participación organizada de las masas, a las que simultáneamente intentaron controlar como fórmula de una política dominante. Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era ediciones, 1980, pp. 264-268.

El garridismo instituyó una estructura política de ascendente piramidal que reforzaba el liderazgo de sus elementos, en cuya cúspide se encontraba Tomás Garrido Canabal. Desde su ascenso al poder, el líder tabasqueño promovió la unificación de las fuerzas revolucionarias de su estado en un solo partido, el Partido Socialista Radical (PSR), que se impuso a otros órganos de representación popular por hegemonía política y su capacidad económica y organizativa. Aunque Garrido Canabal no suprimió el sistema político legalmente establecido en los códigos internos y la Constitución federal, logró mantenerse en el poder por más de 12 años a través de una sucesión de gobernadores subordinados a su persona. El régimen dio continuidad a la activación política de las masas urbanas y rurales, ejerció un control estricto de los trabajadores a través de un sistema de captación corporativista y estableció un modelo educativo que pretendía inculcar el discurso oficial desde las primeras etapas de vida de los ciudadanos. El poder que se depositó en el grupo dirigente propició el ejercicio de medidas autoritarias, como la represión violenta de los disidentes políticos y las personas que se resistían a las normas y cambios impulsados por el gobierno local, a través del destierro, el confinamiento o la muerte. En última instancia, el garridismo optó por la estatización de la economía, la educación y una parte de las relaciones sociales, para coordinar de manera más efectiva sus planes de modernizar el campo y la industria, el sistema educativo, los servicios públicos, las instituciones de gobierno, y consolidar un orden regional alineado con la política de los presidentes Obregón y Calles.

Por lo regular, el garridismo emprendía acciones que en su momento se consideraron vanguardistas y/o radicales. En el Tabasco de Garrido Canabal los trabajadores percibieron salarios por encima de la media nacional, la mayoría laboraba jornadas de ocho horas, descansaban dos días a la semana y tenían prestaciones relativamente novedosas como cajas de ahorro, servicio médico y créditos para la vivienda, así como la facilidad de formar cooperativas de producción y de consumo con apoyo del gobierno. Se le ha reconocido al garridismo sus esfuerzos por mejorar el sistema educativo del estado: se crearon escuelas en un nivel sin precedentes, se optimizó la formación profesional del magisterio, se estableció la práctica de los desayunos escolares y se fomentó el deporte, la higiene, el trabajo y la cultura cívica como aspectos integrales de la educación de los niños y jóvenes (sin olvidar la incorporación de la educación sexual en los programas de estudio, que causó revuelo entre los sectores conservadores del país). Las mujeres obtuvieron una vía de representación política en el gobierno del estado, cuando el garridismo estatuyó el voto femenino en 1925; además, auspició un movimiento feminista que buscaba

vindicar a la mujer como trabajadora, educadora y sujeto político. Por otro lado, el régimen promulgó leyes estrictas contra el consumo de alcohol porque se consideraba un problema de salud pública, que además de dañar la condición física de las personas, afectaba su economía y sus relaciones sociales. Aun con mayor energía combatió el fanatismo religioso porque fomentaba la ignorancia y la enajenación de los sectores populares, y buscó eliminar la influencia política de la jerarquía católica y someterla a las leyes revolucionarias (una idea común entre los jefes revolucionarios del país que provocó un nuevo conflicto entre la Iglesia católica y el Estado mexicano en 1926, que se prolongó hasta el final de la década siguiente prácticamente en los mismos términos).<sup>6</sup>

Los garridistas hablaban del gobierno del proletariado, de justicia social, de la lucha de clases sociales, de la reivindicación moral y económica de los trabajadores como principios rectores de la organización social en el estado de Tabasco, pero casi nunca de eliminar la propiedad privada o de una estrategia específica para derribar las estructuras del sistema capitalista (por cierto, prácticamente inexistente en las sociedades agrarias y preindustrializadas como la tabasqueña de aquella época). Mientras las masas de Tabasco escuchaban los planes que tenía el garridismo para fortalecer a las clases populares refiriéndose al socialismo, el grupo dirigente y sus allegados acrecentaban su poder económico a través del control que ejercían sobre los recursos naturales y los medios de producción. La cúpula garridista estaba conformada por propietarios y terratenientes que promovían la productividad y el desarrollo de las industrias agropecuarias como base de la economía regional. De tal manera que la línea socialista del garridismo no parece convincente si se le observa con el lente del socialismo científico de Marx y Engels.

Carlos Martínez Assad señala que el garridismo desarrolló un programa económico que desmanteló los modelos de producción tradicionales (rudimentarios), para promover métodos modernos de trabajo y organización de la producción sin obstruir el desarrollo del capitalismo. En teoría, Garrido Canabal promovió la socialización de los medios de producción a través de la creación de un sistema de cooperativas populares, pero en la práctica estas organizaciones

---

<sup>6</sup> Desde 1910 la jerarquía católica se había opuesto a muchas reformas políticas y sociales que emanaron de la Revolución, porque afectaban sus intereses en lo que refiere a la educación, la relación Iglesia-Estado, los bienes eclesiásticos y en general a la política del país. Entre otras cosas, se había manifestado en contra del maderismo, había apoyado al gobierno de facto de Victoriano Huerta e incluso promovió la intervención de gobiernos extranjeros. Los artículos 3, 24, 27 y 130 de la Constitución de 1917 y otras leyes promulgadas por los gobiernos posrevolucionarios fueron una clara respuesta a la postura «reaccionaria» de la jerarquía católica.

fomentaban la participación del trabajador en el mercado capitalista, a través de las transacciones que se llevaban a cabo con las empresas extranjeras y locales. Además, su política económica se opuso a la organización ejidal porque la propiedad social no formaba parte de los intereses de los campesinos de Tabasco, en parte, porque el medio geográfico predominantemente caracterizado por selvas y pantanos dificultaba la explotación de la tierra, pero también porque el índice de participación de los tabasqueños en la Revolución había sido bajo y muy pocos demandaban la restitución de sus tierras. En cambio, el garridismo fomentaría el crecimiento de la pequeña propiedad y sobre todo de los latifundios modernos destinados a los cultivos tropicales.<sup>7</sup>

En 1934 el programa garridista había despertado el interés y la admiración de los líderes revolucionarios de todo el país. El general Calles reconocía en Garrido Canabal a un aliado valioso y veía con satisfacción la lucha que había emprendido contra los vicios, el fanatismo religioso y la jerarquía católica en su estado. Lázaro Cárdenas quedó asombrado por el nivel de organización de las fuerzas políticas de Tabasco y los avances que Garrido había conseguido en materia social cuando visitó el estado durante su campaña presidencial. En uno de sus discursos el candidato oficial mencionó que Tabasco era el «Laboratorio de la Revolución Mexicana». El 1 de julio –fecha de las elecciones– el general Cárdenas declaró que había votado por Tomás Garrido Canabal cuando la prensa le preguntó por quién había emitido su voto (por supuesto el líder tabasqueño no figuraba en las boletas, pero era considerado uno de los hombres del momento). Rodolfo Elías Calles, Silvano Barba González, Manlio Fabio Altamirano, Adalberto Tejeda, Vicente Lombardo Toledano, Francisco Múgica, entre otros miembros de la «familia revolucionaria», expresarían igualmente palabras de admiración para Garrido y su obra revolucionaria en Tabasco.

Sin embargo, el garridismo no fue un movimiento totalmente innovador ni el único en toda la experiencia revolucionaria que promovió transformaciones estructurales en el entorno regional. En distintas regiones del país se habían llevado a cabo varios proyectos reformistas o modernizadores como consecuencia de la propia Revolución. La mayoría de estos proyectos fueron ejecutados por líderes políticos y/o militares que asumieron la jefatura de una región en diferentes circunstancias y que de algún modo lograron llenar los vacíos de poder que dejaron los gobernadores del porfiriato. Después de la promulgación de la Constitución federal de 1917 y más

---

<sup>7</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución: El Tabasco Garridista*, México, Siglo XXI, 2004, pp. 151-155.



claramente con el ascenso de los revolucionarios sonorenses que suscribieron el Plan de Agua Prieta, los poderes regionales se incorporaron a un proceso de articulación general en busca de la construcción del nuevo Estado y sus instituciones.<sup>8</sup>

En 1920 estos movimientos comenzaron a reunirse en torno a la autoridad y liderazgo de Álvaro Obregón, y a su muerte el mando quedaría en manos de Plutarco Elías Calles. Una parte importante de la política mexicana se configuraba a partir de los conflictos y tensiones de cada región geográfica y los términos en que éstas establecían sus relaciones con el gobierno federal. Para conservar los espacios conquistados se permitió a ciertos caudillos o caciques regionales actuar con relativa autonomía respecto a las iniciativas emanadas del centro político-administrativo del país.<sup>9</sup> Esta dinámica se prolongó por lo menos hasta 1938 –cuando el cardenismo logró afianzar las instituciones del nuevo Estado mexicano– y en su desarrollo se establecieron varios proyectos políticos que se erigieron sobre la base de la autoridad y los poderes regionales; por ejemplo, los regímenes de Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Eliodoro Hernández en Jalisco, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Saturnino Osornio en Querétaro, por mencionar algunos.<sup>10</sup>

En la región del sureste mexicano se pueden observar varios movimientos reformistas y modernizadores similares entre sí o que compartieron muchas expectativas políticas y sociales. Entre 1915 y 1917 el gobernador y comandante militar Salvador Alvarado impulsó en Yucatán la

---

<sup>8</sup> Carlos Martínez Assad (coordinador), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 7-10.

<sup>9</sup> En el marco de la Revolución mexicana, el caudillo era un líder político con mando militar que forjó su prestigio en combate; pudo o no tener un puesto de gobierno y su liderazgo no necesariamente estaba enmarcado en un espacio específico. Era el jefe o conductor del Estado, una entidad federativa o un grupo político, cuyo poder se fundaba principalmente en determinaciones individuales. Generalmente era un mando de naturaleza personal antes que institucional en el Estado o en la agrupación política, es decir, una autoridad inorgánica y caprichosa, a veces desprovista de fundamentos doctrinales. Por otro lado, el cacique puede considerarse el jefe o gobernante de un pueblo o comarca determinados, cuyo liderazgo se estableció de acuerdo con los mecanismos locales de poder; puede tener o no mando militar. Por lo regular, el cacique era una persona terrateniente y adinerada que concedía y dispensaba favores en la comarca. Para ello, solía estar siempre ligado al poder con el propósito de obtener el nombramiento de las autoridades comarcanas y, por este medio, mantenía su influencia en el lugar. En la mayoría de los casos carecía de convicciones ideológicas. A veces, los caciques o caudillos regionales conseguían un mando político intermedio (es decir, por debajo de los principales caudillos), y se hacían responsables de una comunidad o un gobierno regional que se buscaba articular al Estado y las instituciones emanadas de la Revolución. En esos casos era común que se estableciera un *preboste* que se caracterizaba fundamentalmente por el oficio de gobernar, la capacidad de sentenciar y ejecutar, y el uso de la reverencia y el honor a lo profano. Ricardo Pérez Monfort, «Política y corrupción: Tres prebostazgos en el México posrevolucionario: Luis Napoleón Morones, Maximino Ávila Camacho y Gonzalo N. Santos» en *Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, 2008, pp. 403-404.

<sup>10</sup> Carlos Martínez Assad (coordinador), *Estadistas, caciques y caudillos... Op. cit.*, pp. 7-10.

lucha contra los vicios y el fanatismo religioso, la educación popular, la participación política de las mujeres y el movimiento obrero<sup>11</sup>, proyecto que continuó Felipe Carrillo Puerto a través de sus Ligas de Resistencia y el modelo de cooperativas populares durante su denominado «gobierno socialista» (1922-1924).<sup>12</sup> En 1915 Francisco J. Múgica puso en práctica su ideología revolucionaria al frente del gobierno provisional de Tabasco, mediante la dignificación del trabajo asalariado, el mejoramiento de las escuelas públicas, la desfanatización de los ciudadanos y la difusión del movimiento agrario, medidas que tal vez no se consolidaron por la brevedad de su mandato, pero que retomó con vigor cuando fue gobernador de Michoacán (1920-1921).<sup>13</sup> En Veracruz Adalberto Tejeda reorganizó el sistema educativo y lo extendió a las zonas marginales del estado, aplicó reformas agrarias que beneficiaron a los pequeños agricultores y apoyó el movimiento campesino que se instituyó en la Liga de Comunidades Agrarias (que luego promovió la creación de la Liga Nacional Campesina en 1926); en su segunda gubernatura promulgó la Ley 97 (1931) que limitó el número de sacerdotes en la entidad (1 por cada 100 mil habitantes).<sup>14</sup> Aparentemente, la reforma social, política y religiosa era una de las vertientes de la Revolución mexicana con mayor fuerza en el sureste.

En las décadas de 1920 y 1930 los líderes revolucionarios regionales, en su mayoría gobernadores, intentaron fincar su capital político a través del fortalecimiento de las organizaciones obreras y/o campesinas de sus regiones. A su vez, estos sectores buscaron el apoyo de los nuevos líderes políticos para proteger sus intereses de clase en su lucha contra las oligarquías.<sup>15</sup> La activación política de los grupos populares se convirtió en un recurso necesario que, además, requería una lectura precisa de sus motivaciones y expectativas sociales para poder controlarlos y dirigirlos. De tal manera que la política enfocada en las masas se convirtió en un ejercicio habitual para algunos jefes revolucionarios. Tomás Garrido Canabal figuró entre quienes comprendieron que la política debía tener una orientación popular preminente, si lo que se buscaba era una

---

<sup>11</sup> Francisco Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Ediciones Era, 1984.

<sup>12</sup> Manuel Sarkinsvanz, *Felipe Carrillo Puerto: actuación y muerte del apóstol "rojo" de los mayas*, Mérida Yucatán, Congreso del Estado de Yucatán, 1995.

<sup>13</sup> Héctor Ceballos Garibay, *Crónica política de un rebelde*, México, Coyoacán, 2002; y Jorge Zepeda Patterson, «Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas» en Carlos Martínez Assad (coordinador), *Estadistas, caciques y caudillos*, pp. 245-252.

<sup>14</sup> Romana Falcón y Soledad García Morales, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

<sup>15</sup> Jorge Zepeda Patterson, *Op. cit.*, p. 244.

transformación integral de la realidad social con el apoyo y consenso de las mayorías. Por eso, desde 1923 dedicó grandes esfuerzos a la creación de organizaciones de masas que instituyó en el gobierno de su estado. Por medio de estos organismos, el líder tabasqueño lograría movilizar a amplios sectores de la población en favor de la lucha contra los vicios, la persecución religiosa, las reformas educativas, el movimiento feminista y todos los cambios estructurales que formaron parte de su proyecto político.

De todas las agrupaciones políticas creadas por el garridismo, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios constituyó la obra más ambiciosa en lo que refiere a la organización de las masas de Tabasco, porque tenía la aspiración de activar a las generaciones que surgieron después de la etapa armada de la Revolución (obreros, campesinos, estudiantes, profesores, hombres y mujeres, sin distinción aparente), preparándolas para la lucha política por la continuidad del régimen; pero también porque, desde un inicio, pretendió convertirse en una organización de carácter nacional capaz de reunir el apoyo popular que requería su líder para ascender en la jerarquía revolucionaria y en un momento dado contender por la silla presidencial. Dicho de otro modo, el movimiento de los Camisas Rojas representaba la *vanguardia* política del garridismo en su lucha por el poder.<sup>16</sup> Esto explica por qué formaron parte de los cuadros revolucionarios que participaron en la toma de protesta de Cárdenas como presidente de la República y de Garrido Canabal como secretario de Agricultura. Que la organización comenzara a expandirse en 1934, es decir, en el momento del cambio de gobierno y el apogeo político de Garrido Canabal, debe considerarse un hecho planificado estratégicamente.

## **b) La política de masas en México y el mundo**

Dado que la maquinaria institucional del garridismo, de la que formaba parte el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, funcionaba en buena medida a partir de los planteamientos de la política de

---

<sup>16</sup> Se llamó *vanguardia*, desde comienzo del siglo XX, a los movimientos ideológicos, políticos, culturales, literarios o artísticos que van delante de los demás y que se oponen a lo tradicional y caduco. Y se denominó vanguardismo a la tendencia a avanzar en ideas, teorías y concepciones de cualquier clase. Probablemente fue Vladimir Ilich Lenin el primero en dar a la palabra un sentido político. Dentro de la teoría leninista del partido, éste debía ser la vanguardia revolucionaria de la clase obrera. Su función era abrir la brecha para que por ella marchasen los grupos proletarios hacia la conquista del poder. Lenin sostenía que «un núcleo pequeño, compacto, integrado por trabajadores leales, experimentados y recios», es decir una vanguardia del sector más avanzado de la clase obrera, está llamado a conducir a la masa popular hacia las metas revolucionarias. Esta era la función del partido entendido como vanguardia obrera. Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, Tomo II, p. 2032.

masas, es preciso definir este concepto y ubicarlo tanto en el contexto mundial como en el período posrevolucionario en México. En el sentido político de la palabra, la *masa* –llamada también *muchedumbre* o *multitud*– es la numerosa y apretujada congregación de seres humanos unidos transitoriamente por un estímulo emocional, que constituye un ente colectivo autónomo, dotado de vida propia, cuya naturaleza es diferentes de la de los individuos que la integran. El fenómeno de la *masa* es un producto distinto de sus componentes. Porta una sinergia especial, en tanto que no es la mera agregación mecánica de seres humanos sino la fusión orgánica de ellos para formar un ente distinto, que tiene sus propias características y se rige por sus propias leyes. Por lo general, la masa absorbe al individuo; arrasa su originalidad, su inteligencia, su racionalidad y sus valores morales y estéticos; lo hace sentirse libre de sus limitaciones físicas y que puede hacer lo que no podría hacer solo. En la masa, el individuo experimenta una voluptuosa sensación de poder al fundirse con ella y entregarse a sus pasiones. Comúnmente la masa es intolerante, impulsiva y tornátil. Está llena de sentimientos simples y extremados. Los matices no existen para ella y no abriga la menor duda sobre la verdad o el error. Y esto la sitúa a merced del agitador o el líder político.<sup>17</sup>

Probablemente, la política de masas nació en el hemisferio occidental a finales del siglo XIX, cuando los líderes políticos y estadistas contemplaron seriamente la posibilidad de organizar al proletariado y las clases medias para influir en la marcha de la historia. En esta nueva visión, las multitudes se podían transformar en *unidades* o *masas congregadas* con objetivos sociales específicos, cuya acción se definiría a partir de patrones, reglas y valores gregarios estatuidos por un líder o grupo dirigente. Gustave Le Bon señalaba en 1895 que estas unidades se disuelve la personalidad consciente del individuo y las ideas o sentimientos colectivos se orientan en una misma dirección. De esa manera se forma un alma colectiva, indudablemente transitoria, pero que presenta características propias. Poco aptas para el razonamiento, apuntaba Le Bon, las masas se mostraban, por el contrario, muy hábiles para la acción. Al tratarse de unidades extremadamente móviles y sugestionables se convirtieron en el recurso más importante de la «política moderna». Gradualmente la voz de las masas se volvió preponderante y comenzó a dictar las reglas del juego

---

<sup>17</sup> Rodrigo Borja, *Op. cit.*, Tomo II, pp. 1276.

político. No sería ya en los consejos y parlamentos, «sino en el alma de las masas donde se prepararían los destinos de las naciones».<sup>18</sup>

La historia política del siglo XX se definió en gran medida por el ascenso de las masas: las ideologías, los procesos políticos y las guerras se hicieron pensando en ellas de alguna manera. Quizá el primer gran suceso que protagonizaron las masas fue la Primera Guerra Mundial (1914-1919), primera «guerra total» de la historia, porque movilizó a millones de personas dispuestas a matar o morir por la nación, en un proceso cuidadosamente organizado. Esta guerra se convirtió en una «guerra del pueblo», tanto porque la población y la vida civil se consideraron el blanco lógico de la estrategia como porque los pueblos asumieron la idea de que libraban una lucha de aniquilación contra otros pueblos que consideraban sus opresores, demonizados culturalmente para hacer de ellos seres odiosos o despreciables.<sup>19</sup> Por otro lado, la guerra total exigía una producción masiva: armas, suministros, tecnología, en cantidades inconcebibles. La planificación material y los recursos asignados al conflicto representó la empresa de mayor envergadura que había conocido la humanidad hasta ese momento. Y la producción en esos términos reforzó el poder de las economías industrializadas, pero también el descontento de las organizaciones de masas como los partidos y sindicatos (cada vez más involucrados en los asuntos políticos de los países occidentales y, en algunos casos, menos dispuestos a luchar por los intereses de los Estados y sus oligarquías).<sup>20</sup>

Simultáneamente a la democratización de la guerra se desarrolló otro proceso de masas que algunos historiadores han denominado la «Revolución mundial», una serie de movimientos que buscaron derrocar al capitalismo o por lo menos a los regímenes liberales o aristocráticos que habían provocado desequilibrios sociales insostenibles (entre ellos, los que provocaba la propia guerra), y que en alguna medida identificaron su causa con el movimiento comunista que tenía su

---

<sup>18</sup> Gustave Le Bon, *Psicología de las masas*, Madrid, Ediciones Morata, 1986, pp. 19-34.

<sup>19</sup> Esta guerra era distinta a las guerras del pasado reciente, precisamente por su contenido nacionalista. «Se trataba todavía de una guerra entre estados, pero en realidad era una guerra en que las naciones se lanzaban unas contra otras». Alemania, el Imperio austrohúngaro y el Imperio otomano se enfrentaron a una coalición de países aliados liderados por Francia y el Imperio británico por la supremacía. John Lukacs, *Historia mínima del siglo XX*, México, El Colegio de México-Turner, 2015, p. 30.

<sup>20</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX, 1914-1991*, México, Paidós-Crítica, 2014, pp. 52-61.

centro en Moscú.<sup>21</sup> La Revolución rusa de 1917, encabezada por Vladimir Ilich Lenin,<sup>22</sup> aportó una nueva forma de organización de las masas a través del «partido de vanguardia», del que se obtenía de sus miembros grandes dosis de entrega y sacrificio, además de una disciplina militar y una concentración total en la tarea de llevar a cabo los procesos políticos del partido.<sup>23</sup> La ingeniería social de los partidos leninistas ejerció un notable atractivo, especialmente en el tercer mundo, entre los jóvenes de las antiguas élites que se afiliaron en gran número a este tipo de organizaciones, a pesar de que éstas hicieron grandes esfuerzos para promocionar a los auténticos proletarios. Los años que siguieron a la Revolución rusa contemplaron el inicio del proceso global de descolonización y el surgimiento de rebeliones que demandaban reformas sociales y la renovación del sistema político, a veces con la participación organizada de los trabajadores y la fórmula del «nuevo partido».<sup>24</sup>

En los años posteriores a la Primera Guerra Mundial y hasta la década de 1930, la política de masas alcanzó su momento culminante. La invención de nuevas estrategias y materiales mejoró

---

<sup>21</sup> Conviene hacer una observación más amplia. Durante los últimos veinticinco años del siglo XIX los movimientos socialistas en los países más industrializados o con las economías más fuertes se vieron en la necesidad de tomar una decisión crucial: o podían adherirse a la estricta doctrina de Marx y, por lo tanto, intentar el derrocamiento del capitalismo para remplazarlo con un nuevo orden proletario; o bien, podían intentar apoderarse del Estado existente para emplearlo como un régimen de poder para llevar a cabo las reformas socialistas. Este dilema dividió a los movimientos socialistas en secciones revolucionarias y secciones participantes. Allí donde había amplia libertad de acción, un sistema industrial bien desarrollado y un fuerte sistema sindical la tendencia más poderosa era hacia el intento de adquirir poder político por las vías parlamentarias y constitucionales. Y donde estos elementos eran débiles o precarios la vía revolucionaria fue la alternativa más fuerte. La Revolución mundial estuvo condicionada por estos dos factores, además de las problemáticas internas de cada país o región del hemisferio occidental. David Thomson, *Historia mundial, desde 1914 hasta 1950*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 90.

<sup>22</sup> La Revolución provocó que Rusia abandonara la guerra, a la vez que Estados Unidos iniciaba su intervención en Europa. Esto significó un reacomodo de fuerzas y un cambio en las estrategias políticas y militares que inclinaron la balanza en favor de los aliados. El transcurso de la guerra cambió radicalmente en 1918, con la contención por parte de los franceses y los británicos de la última ofensiva alemana contra Francia, seguida de la presencia estadounidense en el frente occidental. John Lukacs, *Op. cit.*, pp. 36-37.

<sup>23</sup> Lenin realizó una revisión del marxismo para adaptarlo a las condiciones de las sociedades subdesarrolladas en las que no existía una estructura industrial ni capitalista avanzada y a las economías predominantemente agrarias y de incipiente industrialización, que carecían por lo mismo de una fuerte clase proletaria. No hay que olvidar que el marxismo fue originalmente formulado para las sociedades avanzadas –para la última etapa de del proceso de desarrollo histórico del capitalismo– y que Lenin lo adecuó a condiciones y circunstancias no previstas por Marx. Por eso, la doctrina revisada –y Lenin fue uno de los grandes revisionistas del marxismo– tomó el nombre de *marxismo-leninismo*. Lenin sostuvo la tesis de que era necesario educar de manera sistemática a las masas en la idea de la revolución violenta, puesto que «en ella está la base de toda la doctrina de Marx y de Engels...». Rodrigo Borja, *Op. cit.*, Tomo II, pp. 1200-1201. La ideología leninista invocaba una fe fanática en la verdad de sus conclusiones. Y este fanatismo se volvió más duro y complejo cuando la Revolución se orientó hacia la fusión del comunismo con el nacionalismo. El poder del partido político se consolidó como gobierno nacional, y el Ejército Rojo en un instrumento más eficaz de combate para la defensa de la nación. El componente nacionalista se haría todavía más fuerte con la llegada de Iósif Stalin al poder en 1941. David Thomson, *Op. cit.*, 94-96.

<sup>24</sup> Eric Hobsbawm, *Op. cit.*, pp. 62-91.

el control de las organizaciones de masas y aumentó considerablemente la adhesión de individuos deseosos de formar parte de los movimientos colectivos que exaltaban la voluntad de transformar las experiencias cotidianas en experiencias trascendentales. La idea de la belleza como elemento unificador de la sociedad o como expresión del alma del pueblo reunido (estética de la política), el culto cívico como base de la legitimidad del Estado y de las identidades nacionales, la manipulación de las emociones colectivas, la figura del líder como intérprete del destino de los pueblos y el despliegue exhaustivo de la propaganda política, se instituyeron como los aspectos primordiales de la «nueva política».<sup>25</sup> Una política que, además, sería estimulada por la propagación de los nacionalismos incubados durante la guerra total y la frustración generada por la Gran Depresión económica de 1929 (que parecía anunciar el hundimiento del capitalismo).<sup>26</sup> El auge de la política de masas en el mundo occidental inició con el desarrollo del fascismo en Italia, el nacionalsocialismo en Alemania y el estalinismo en la Unión Soviética en el preámbulo de la Segunda Guerra Mundial.

México no estuvo al margen de estos procesos históricos. El país comenzó a experimentar el advenimiento de las masas a partir de la Revolución. La ideología de la Revolución mexicana no sólo reunió distintas doctrinas o corrientes de pensamiento, como el liberalismo, el anarquismo y el socialismo, en un mismo escenario de luchas sociales, también desarrolló un ideario nacionalista que estimuló la participación organizada de amplios sectores de la población en los procesos políticos que se desarrollaban a su alrededor.<sup>27</sup> Propiamente, el proceso formativo de la

---

<sup>25</sup> George L. Mosse, *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras napoleónicas hasta el Tercer Reich*, Buenos Aires, Marcial Pons-Siglo XXI, 2007, pp. 16-67.

<sup>26</sup> En septiembre de 1929, la compra de acciones en la bolsa de valores de Nueva York, en Wall, Street, empezó a desacelerarse. Para el 24 de octubre la inquietud se había convertido en pánico y los precios de venta cayeron dramáticamente. El 28 de octubre, el «Martes Negro», miles de personas que habían comprado acciones cuando los precios eran altos, se arruinaron; la caída del valor de las acciones en lista fue catastrófica, de cerca de 30 mil millones de dólares. La caída de Wall Street se difundió rápidamente, y las personas con problemas económicos se apresuraron a retirar sus ahorros de los bancos, que miles tuvieron que cerrar. Al reducirse la demanda de productos, cerraron fábricas y el desempleo creció de manera alarmante. En poco tiempo, la crisis comenzó a afectar a otros países y generó un desorden en la economía mundial. Norman Lowe, *Guía ilustrada de la historia moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, pp. 799-800. Las causas de la crisis son diversas y todavía no se han podido definir con precisión. Lo cierto es que tuvieron que ver más con la dislocación del comercio internacional y de las economías nacionales que con las deudas de guerra. Entre los factores principales se pueden identificar el endeudamiento, la sobreproducción, la inflación y la especulación en los mercados, como parte de una falla sistemática del capitalismo. Sólo la Unión Soviética pudo afrontar la crisis con pocas dificultades debido, en buena medida, a su economía autosuficiente y proteccionista. De ahí que la crisis se interpretara ideológicamente como un signo que anunciaba de la caída del capitalismo. David Thomson, *Op. cit.*, 109-113.

<sup>27</sup> Alan Knight, «La Revolución mexicana (1910-1940): una anatomía comparativa» en Hilda Iparraguirre, *et al.*, *Otras miradas de las revoluciones (1810-1910)*, México, Juan Pablos Editor, 2015, pp. 151-174.

política de masas en México inició cuando la clase media y los sectores populares, que habían sido marginados por el porfirismo, descubrieron que su organización podía influir en la manera de conducir el país, mediante huelgas, manifestaciones y otros recursos políticos que tenían sustento legal en la Constitución federal de 1917, con base en los derechos a la salud, educación, propiedad y trabajo.<sup>28</sup>

Cuando los caudillos sonorenses obtuvieron la victoria de la guerra de facciones que se suscitó entre 1915 y 1920, el consenso político comenzaría a sustentarse en las organizaciones de masas adheridas a los jefes revolucionarios. Obregón y Calles inauguraron una política que años más tarde permitiría aportar una base de poder estable y segura para el «Estado de la revolución».<sup>29</sup> Obregón dio el primer paso con la incorporación del sector obrero en su lucha por la presidencia de la República y su «pacto secreto» con la cúpula de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en agosto de 1919, que amplió la influencia de los líderes sindicales en los asuntos políticos y la colaboración de los trabajadores asalariados en las reformas sociales. Además de mantener la alianza del gobierno con la CROM, Calles se ocupó de centralizar el poder político en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que fundó en 1929 como el órgano legítimo de la Revolución, para contener el caudillismo y allanar el camino de las instituciones nacionales. Aunque el partido intentó crear una base popular que incluyó organizaciones políticas nacionales, regionales y municipales, no logró hacerse de prestigio entre las masas porque excluyó las demandas agrarias y obreras que emanaban de la propia Revolución.<sup>30</sup> Los años veinte fueron para la política de masas una etapa formativa y en cierto modo experimental; el proceso se consolidaría hasta la década siguiente, con Lázaro Cárdenas en el poder.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, «La construcción del nuevo Estado, 1920-1945-2» en Erick Velázquez García (*et. al*) *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 595-596.

<sup>29</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Era, 1979, pp. 9-10.

<sup>30</sup> El PNR era primordialmente una confederación de partidos que funcionó como instrumento electoral de la oligarquía callista y por consiguiente sólo sostenía de manera declarativa los postulados de la Revolución. El grupo callista aceptó al principio que algunos comités municipales y estatales del partido fuesen controlados por dirigentes campesinos y obreros de la tendencia revolucionaria, pero rápidamente los caciques tradicionales en connivencia con los dirigentes callistas se apoderaron de los órganos de dirección del PNR en todos los niveles y comenzaron a detentar los puestos claves del aparato partidario. La tarea esencial de estos caciques y burócratas fue mantener cierto control sobre el mayor número posible de grupos políticos. Así pues, el PNR actuó como un instrumento de legitimación del régimen, pero en realidad reunió a una base social muy débil. Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada (medio siglo de poder en México). La formación del nuevo estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1982, pp.172-176.

<sup>31</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas... Op. cit.*, pp. 9-10.



Cárdenas diseñó una estrategia de gobierno que buscó movilizar a los sectores populares en una misma dirección, mediante la creación de organizaciones de masas oficialmente instituidas y coordinadas por el Estado, que funcionarían, en buena medida, para atender las demandas de obreros y campesinos.<sup>32</sup> En 1936 respaldó la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y estableció una alianza firme con Vicente Lombardo Toledano, líder de los cetemistas, con el propósito de hacer del proletariado su principal base de apoyo y convertirlo en el ariete de sus proyectos sociales y políticos.<sup>33</sup> Posteriormente, la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, es decir, de una confederación de partidos políticos controlada por caciques en un partido de organizaciones populares capaces de mantener la unidad política y negociar el reparto del poder, proporcionó al cardenismo un instrumento eficaz en la movilización de las masas. La incorporación de la CTM a la estructura del nuevo partido y la rígida separación que se estableció entre los sectores de masas (trabajadores de la industria y el comercio, por un lado; empleados del Estado, por otro, y finalmente, campesinos y trabajadores rurales, por el otro) a través de un modelo de organización corporativista, afianzaría el control de las fuerzas populares reunidas en torno al «programa de la Revolución» en las décadas siguientes.<sup>34</sup>

### **c) La crisis del liberalismo y las nuevas tendencias**

Obregón, Calles y otros líderes de la revolución triunfante proclamaron el desarrollo económico de México, mejores servicios públicos, infraestructura, educación e higiene y sobre todo moralidad en el pueblo. Su propósito era conformar un Estado fuerte sobre la base de nuevas instituciones (revolucionarias) y los preceptos jurídicos plasmados en la Constitución federal de 1917. Desde el

---

<sup>32</sup> Cárdenas pensaba en un ejecutivo y en un Estado fuertes, con el apoyo de obreros y campesinos, que obtendría brindándoles una mayor participación en la economía y en la política del país. En lugar de una política de control de huelgas, de contracción de salarios y de garantías a la propiedad privada como la del general Calles, prefirió redistribuir la riqueza económica dando una mayor participación del producto nacional a los trabajadores y patrocinando su unificación política y económica; en lo agrario, se dedicó a desautorizar la situación imperante al declarar la concentración de la propiedad privada, entonces vigente, contraria a los intereses de la nación, para beneficiar con esas tierras al campesino desposeído. Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, p. 4.

<sup>33</sup> En términos generales, el programa cardenista pretendía depositar en el Estado la función de dirigir la economía para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en un marco político más justo, y educar e industrializar al país con apoyo de los trabajadores organizados. De ese modo, México podría pasar de la sociedad pre-capitalista a una nueva sociedad, sin tener que atravesar los terribles sufrimientos que el desarrollo del capitalismo impone a los sectores más vulnerables. Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994, p. 405.

<sup>34</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas... Op. cit.*, pp. 11-31.

poder se esforzaron por combatir la enfermedad, las supersticiones, la ignorancia, los vicios y la idiosincrasia católica. Alan Knight propuso el término de «liberales desarrollistas» para referirse a estos revolucionarios, porque fomentaron el nacionalismo y defendieron algunas tradiciones liberales del siglo XIX. Pero principalmente porque una parte de su programa ideológico le dio continuidad al liberalismo desarrollista del porfiriato, pero se diferenció de aquel, entre otras cosas, por su sello revolucionario y populista, que le permitió atraer a las masas y captar caudillos locales que buscaban fortalecer su posición.<sup>35</sup> Otros investigadores, como Martínez Assad, los han denominado «jacobinos» en alusión a los republicanos que se caracterizaron por sus procedimientos radicales y su rigorismo moral durante la Revolución francesa, debido a su «fidelidad» a la Constitución, sus propuestas «radicales» (especialmente en lo referente a las relaciones entre el Estado y la Iglesia) y sus coincidencias discursivas con el pensamiento socialista.<sup>36</sup>

Sin embargo, las categorías de «liberalismo desarrollista» y «jacobinismo» tienen que reflexionarse en estricta consideración de los recursos políticos empleados por estos revolucionarios mexicanos y las doctrinas políticas de su tiempo. Su visión de la política no puede definirse únicamente por sus analogías con otras perspectivas reformistas que igualmente buscaban mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo de la economía, la ampliación de los servicios de salud y del sistema educativo, pero que eran diferentes en cuanto a la visión que tenían de la sociedad mexicana y su relación con el Estado; o bien, porque emprendieron medidas radicales parecidas a las que llevaron a cabo los revolucionarios franceses más de cien años antes. Por otro lado, en el campo de visión de estos conceptos no se logra contemplar el auge de las masas y las tendencias políticas que surgieron en las primeras décadas del siglo XX y que propiciaron cambios importantes en el pensamiento político occidental.

En el tránsito del siglo XIX al XX la *modernidad*<sup>37</sup> estaba en su apogeo. Su norte, el progreso y la razón, se corporizaban al ritmo de la revolución de los transportes, en el crecimiento

---

<sup>35</sup> Alan Knight, «El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)» en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, volumen XXXV, número 137, julio-septiembre de 1985, México, pp. 59-86.

<sup>36</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 15-28.

<sup>37</sup> Entiéndase por modernidad a la categoría cualitativa que se ubicó en el contexto de la historia de Occidente entre los siglos XVI y XIX. Entre los procesos que definieron el desarrollo del mundo moderno se hallan la difusión del racionalismo, el liberalismo, la secularización, el individualismo, el capitalismo, el culto al progreso, la aparición de la clase media urbana (capitalista), la revolución de los transportes y las comunicaciones, el desarrollo de los gobiernos representativos y de la burocratización, los descubrimientos geográficos y la expansión imperial, los avances de la ciencia convencional, de la tecnología y de la tecnocracia. La interacción de estos factores fue compleja e irreductible,

de las industrias y los avances científicos.<sup>38</sup> Pero al mismo tiempo, la idea de que la civilización liberal había fracasado en su objetivo de ofrecer igualdad, entendimiento y justicia entre los «ciudadanos libres» a través de la representación parlamentaria y el positivismo como eje del orden social, creció entre las clases medias, los grupos más tradicionalistas del sector conservador y algunos intelectuales rebeldes del mundo europeizado, en virtud de la dominación económica y/o cultural que la burguesía (liberal) ejercía sobre ellos. La promesa de los regímenes liberales/positivistas de lograr el «perfeccionamiento» de la condición humana en nombre del progreso no sólo había sido inalcanzable en términos filosóficos y materiales; también excluía en mayor o menor medida al proletariado, los grupos étnicos y otros sectores subordinados. Con la crítica que se hizo a los valores y las instituciones liberales, aparecieron nuevas teorías políticas que reclamaban la inclusión de los grupos marginados en los procesos políticos o en las relaciones de poder, a veces desde perspectivas revolucionarias y otras desde el conservadurismo o la reacción, pero casi siempre con la firme decisión de transformar la sociedad liberal o en algunos casos acabar con ella.<sup>39</sup>

Asfixiados por los desequilibrios sociales de la economía capitalista y la filosofía científicista del positivismo, algunos dirigentes políticos y artistas se unieron en la creación de nuevas utopías. Las primeras vanguardias artísticas se abrieron a una diversidad de propuestas, centradas en la autonomía de la creación y al deseo de cambio. Lo mismo ocurría en el campo de las ideas políticas, donde se producían tensiones cada vez más fuertes entre las perspectivas hegemónicas y las visiones de los grupos oprimidos históricamente. Ante las injusticias y vacíos culturales de la civilización burguesa y la multiplicación de la clase obrera, el socialismo se

---

y transformó la realidad material y las relaciones humanas a un ritmo muy irregular y desigual desde el punto de vista geográfico y social. Roger Griffin, *Modernismo fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010, pp. 72-73. La *modernidad* puede interpretarse a partir de dos grandes teorías: por un lado, se tiene aquella que describe las transformaciones sociales como una operación neutra desde el punto de vista cultural; por otro, una perspectiva enfocada esencialmente a los cambios que alteran las prácticas culturales de una sociedad dada. La primera de ellas, que puede denominarse *aculturalista*, explica la modernidad en términos del desarrollo económico de las civilizaciones, el poder o la riqueza, el control de unas sobre otras, y la racionalidad instrumental que reclama una actitud científica frente a la naturaleza y la humanidad misma. En cambio, la *teoría culturalista* considera los procesos modificadores de las conductas, aspiraciones, tradiciones y formas de pensamiento colectivas, lo cual puede conllevar el ascenso de una nueva cultura. Pero en cada caso, tales modificaciones suceden bajo condiciones particulares y a un ritmo diferente; por lo tanto, no existe una sola modernidad (o un solo modelo de modernización), más bien modernidades múltiples (en sentido teórico, *modernidades alternativas*). Charles Taylor, «Two Theories of modernity» en Dilip Parameshwar *Alternative Modernities*, Durham (Carolina del Norte), Duke University Press, pp. 172-196.

<sup>38</sup> Carlos Lagorio, *Pensar la modernidad: una historia cultural de las revoluciones*, Buenos Aires, Biblos, 2012, pp. 99-100.

<sup>39</sup> Eric Hobsbawm, *Op. cit.*, pp. 116-147.

presentó como una alternativa real del proletariado. La lucha que las clases trabajadoras iniciaron por su soberanía política, económica y moral propició el advenimiento de las masas.<sup>40</sup>

A finales del siglo XIX surgió la necesidad de inaugurar una crítica estética consistente, que discurriera paralela a la actividad creadora: arraigó una conciencia crítica con la que se sometió a la creación a un proceso reflexivo e imaginativo, de modo que todo el arte moderno se cuestionaba a sí mismo a través del ejercicio intelectual. Los jóvenes de fin de siglo adquirieron conciencia de esta necesidad ante la falta de un criticismo comprometido de la civilización burguesa, en opinión de algunos, desintegrada por el agotamiento de los logros alcanzados por la propia humanidad. En muchos artistas e intelectuales despertó una pasión auténtica por destapar lo enfermizo y criminal que se aloja en el ser humano. La rebelión contra la cultura dominante y su visión del ser moderno cobró forma a través de lo que se denominó *modernismo*.<sup>41</sup> En el inicio del siglo XX, el modernismo se manifestaba claramente como el espíritu de rebelión contra el mundo moderno y la decadencia de la cultura occidental. Se trataba de un movimiento que englobaba una amplia variedad de reacciones compensatorias en las artes, la política, la filosofía, la religión y las manifestaciones sociales frente a las fallas o vacíos presuntamente resultantes de los procesos de modernización que tuvieron lugar durante este período (o incluso antes). El modernismo influyó en numerosos proyectos colectivos cuyo objetivo era establecer una base ética y política que se concebía más justa, actual y conveniente para las sociedades occidentales o inaugurar un orden sociopolítico nuevo.<sup>42</sup>

Entre 1914 y 1945 la política mundial siguió patrones que en conjunto definieron un nuevo estilo entre muchos estadistas, legisladores, líderes, voceros y dirigentes. Aunque había una variedad de ideas y expresiones, el campo de práctica estuvo definido en buena medida por las tendencias de lo que algunos historiadores han diagnosticado como la *política del modernismo*. Estas tendencias tenían el objetivo de poner en marcha un nuevo programa de modernización a través de la implementación de innovaciones en la administración pública, el orden jurídico, la moral de los ciudadanos y el sistema político de las sociedades europeizadas para instaurar un nuevo tipo de civilización, en oposición a los programas que desarrollaron los regímenes

---

<sup>40</sup> Carlos Lagorio, *Op. cit.*, pp. 102-103.

<sup>41</sup> Faustino López Manzanedo, *La imaginación crítica del fin de siglo (aproximación de las ideas estéticas del modernismo)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, pp. 49-51.

<sup>42</sup> Roger Griffin, *Op. cit.*, p. 85.

liberales/positivistas, que se consideraban decadentes u obsoletos. La política del modernismo se caracterizó por replantear los estándares de la modernidad occidental e intentar establecer un modelo alternativo del que se pensaba surgiría un «nuevo hombre». Inicialmente, sus precursores se rebelaron contra la civilización burguesa debido a los malestares que producía en sus modos de vida y/o el desencanto que generaba por algunos aspectos de la realidad. El modernismo en todas sus dimensiones, entre ellas su vertiente política, no era otra cosa más «que un fruto de la reflexividad moderna en crisis, el producto de una autoconsciencia temporalizada que, en respuesta a la decadencia detectada, se vio empujada a prever un período de regeneración a través de un proceso de demolición y creación sin precedentes».<sup>43</sup>

En esta nueva visión de la política destacaba la disposición de estimular la unidad de los ciudadanos para que formaran grupos políticamente activos, con el fin de que pudieran concretar metas comunes (generalmente «trascendentales»), pero también para ampliar los márgenes de la acción política y reinventar la lucha por el poder a partir del dinamismo colectivo. Como la lógica de las relaciones de grupo establecía las pautas de los procesos políticos, la política del modernismo apostó por la activación de las masas y el uso de métodos corporativistas de organización.<sup>44</sup> Estas iniciativas estaban dirigidas a clausurar un sistema que se consideraba agotado, para instaurar un orden instituido en la noción de pertenecer a una comunidad unida en torno a una cultura compartida o un propósito histórico, con la predisposición de construir utopías, alcanzar un valor trascendental y la intención de revolucionar la sociedad como un todo, bien a través de la creación de nuevos modos de vida o de una nuevas prácticas sociopolíticas que transformaran en última instancia a la humanidad o por lo menos un segmento escogido de ella.<sup>45</sup>

La política del modernismo fue promotora de ideologías militantes, del nacionalismo orgánico (aquel que concibe al sujeto y a las colectividades como partes funcionales de un supra-organismo que se reconoce a través de la comunidad nacional), de la movilización colectiva como principio de las transformaciones sociales y la lucha por el poder, de la estética de masas como expresión de orden y armonía política, y del populismo como método para captar a las mayorías y mantener vivas las precepciones de soberanía, voluntad y rebeldía del pueblo representado por los

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 78-89.

<sup>44</sup> Raymond Williams, *La política del modernismo: contra los nuevos conformistas*, Buenos Aires, Manantial, 1997, p. 82.

<sup>45</sup> Roger Griffin, *Op. cit.*, pp. 169-171.

sectores populares.<sup>46</sup> Con cierta regularidad, esta política reconfiguraba o inventaba mitos, símbolos, tradiciones y rituales cívicos que, entre otras cosas, tenían la función de fortalecer la unidad entre las masas, una misma identidad o conciencia de clase y subsanar los vacíos culturales producidos por los procesos de secularización que se efectuaron en el siglo XIX. A veces, estos elementos lograban constituirse en la forma de cultos del pueblo, la nación o el Estado.

En la política del modernismo se observa la voluntad de hacer historia y de crear una nueva temporalidad. Como parte de estos anhelos, los movimientos modernistas manifestaban un «ansia de lo nuevo», es decir, la actitud decidida por crear nuevos órganos, instituciones y leyes que permitan remediar las fallas políticas y sociales de los regímenes o sistemas contra los que se habían sublevado. La mayoría de las expresiones de esta política aparecieron en el momento o justo después de un proceso liminar que, en teoría, abría la posibilidad de establecer algo nuevo. Durante el período de entreguerras muchas revoluciones estimularon el desarrollo de proyectos modernistas. Por lo regular, su propósito de instaurar un nuevo orden o por lo menos la intención de hacer cambios sustanciales en el orden ya establecido, estuvo acompañado de un proceso pedagógico de la sociedad enfocado a inculcar valores, normas y actitudes afines con su idea de civilización. Desde un principio, ese proceso se asumía totalizador y dominante en la medida en que no admitía la coexistencia de otros proyectos modernizadores en su área de influencia.

---

<sup>46</sup> El populismo no es un movimiento ideológico sino una posición o estilo político basado en la movilización de las masas. A pesar de los distintos escenarios históricos y geográficos en que han actuado, es factible establecer las características comunes a todos los populismos. En primer lugar, expresan un fuerte liderazgo personalista y sin ideología sustentado en caudillos cuya veleidosa voluntad se impone por encima de cualquier consideración doctrinal. Tienen una difusa idea del Estado de bienestar, dictada por su personalismo. Suelen establecer un control corporativista sobre la sociedad y exhiben cierto grado de nacionalismo económico. Por lo general, estos caudillos tienen carisma para los grupos pobres y marginales, cuyas rebeldías y frustraciones sintonizan, aunque no para los otros segmentos de la población a los cuales molesta la superficialidad, la irracionalidad, el reduccionismo y la simplicidad de sus juicios y lo contradictorio de sus planteamientos. Luego está la presencia activa de la masa a la que los caudillos le entregan la ilusión de «participación» y «protagonismo». Después, la ausencia de planteamientos ideológicos y programáticos que obren como parámetros de la acción caudillista. Finalmente, un discurso maniqueo y exaltado, usualmente de rasgos «redentoristas», que apela más a la emoción que a la razón y que ofrece soluciones «mágicas» para los problemas de la gente. Dentro de esta ambivalencia, el líder se presenta como el símbolo de la redención popular mientras que sus enemigos encarnan todos los males. Cuando llega al poder, el populismo suele operar al margen de un plan de gobierno. Carece de sistematización y orden; no tiene metas macroeconómicas ni sociales de largo plazo. Con acciones demagógicas y espectaculares busca la satisfacción de las demandas populares inmediatas, lo cual lleva a la improvisación. Todo esto, con frecuencia, produce a la postre un fenómeno característico del populismo: la frustración colectiva. En función de gobierno resulta incompetente para satisfacer las necesidades que contribuyó a inflar durante el proceso que lo llevó al poder y entonces todo su andamiaje de demagogia se derrumba y la misma ola de ilusiones que le dio impulso se vuelve contra él. Rodrigo Borja, Tomo II, *Op. cit.*, pp. 1542-1545.

Los procesos creativos de la política del modernismo sólo podían efectuarse mediante la acción coordinada de los ciudadanos (en especial los jóvenes) y una nueva clase dirigente. Por lo general, los políticos modernistas del período entreguerras pertenecían a la clase alta o media, pero eran elementos rebeldes e inconformes. Muchos de ellos se forjaron en los campos de batalla, en las luchas sindicales o parlamentarias, y su carisma y aptitudes les permitió convertirse en caudillos o líderes populares. Por otro lado, los políticos modernistas dominaban los recursos fundamentales de la psicología de las masas: su liderazgo se fundaba en la capacidad de propagar y controlar emociones entre las multitudes, en la habilidad para identificarse con ellas y hacerles creer que habían sido elegidas para llevar a cabo tareas trascendentes o en extremo supremas. Se trataba de hombres pragmáticos que daban mayor valor a la acción que a la ideología y preferían la palabra hablada que la escrita; eran expertos en el arte del convencimiento y en la elaboración de discursos incendiarios. A veces, el político modernista lograba consagrar su liderazgo como profeta del pueblo, la nación o el Estado.

Es importante señalar que el modernismo político era capaz de expresarse directamente sin mediación estética alguna y que se manifestó tanto en los valores y la política de la derecha como en los de la izquierda. Más que una corriente de pensamiento fue una fuerza palingenésica que reinventó la política mediante la elaboración de nuevos métodos y estrategias de organización, propaganda, ingeniería social, legislación y gobierno.<sup>47</sup> En el período de entreguerras se pueden identificar tres grandes arquetipos de modernismo político: el fascismo, el nacionalsocialismo y el bolchevismo. Estos movimientos se instituyeron en regímenes fuertes, totalitarios y altamente innovadores en materia política, que ejercieron una influencia notable en el hemisferio occidental durante este período o incluso algunos años después, y sus líderes fueron igualmente influyentes (Benito Mussolini, Adolf Hitler, Vladimir Lenin y Iósif Stalin respectivamente).

La presencia del modernismo político en México en la forma de un movimiento plenamente organizado y consistente aún no se ha comprobado, aunque sí hubo una fuerte corriente literaria entre finales del siglo XIX y principios del XX.<sup>48</sup> No se dispone de pruebas contundentes para

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, 103-105.

<sup>48</sup> La literatura modernista ingresó a México a finales del siglo XIX, como parte de la expresión hispanoamericana iniciada por el poeta nicaragüense Rúben Darío. La mayoría de los modernistas mexicanos se reunieron en torno a la revista *Azul*, entre los que se encontraban Amado Nervo, Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, José Juan Tablada, por mencionar algunos. Ignacio Díaz Ruiz (coordinador), *El modernismo hispanoamericano: testimonios de una generación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2007.

afirmar que los revolucionarios mexicanos eran políticos modernistas; habría que analizar integralmente sus ideas y su trayectoria política a la luz del pensamiento modernista para comprobar esta hipótesis –un ejercicio que todavía no ha sido realizado–. Sin embargo, el modernismo debe considerarse un elemento ligado a muchos procesos históricos de la era contemporánea, que de algún modo influyeron en la manera de entender y practicar la política en el mundo europeizado. Hay que considerar también que la Revolución mexicana fue un proceso liminar que abrió la puerta a la adaptación e invención de nuevas fórmulas para organizar a la sociedad, crear instituciones y promover leyes encaminadas a transformar el país. Ciertamente muchos revolucionarios mexicanos retomaron ideas del liberalismo clásico y finisecular (permeado de positivismo)<sup>49</sup> para encauzar sus respectivos proyectos políticos, como sostiene Alan Knight. Sin embargo, también debe considerarse que estos hombres se rebelaron contra las teorías elitistas,

---

<sup>49</sup> A partir de 1867 el liberalismo mexicano comenzó a transformarse mediante la incorporación de las teorías del positivismo a su programa ideológico, por lo que también abrazó un ideal de progreso social y desarrollo económico cifrado en el pensamiento de Augusto Comte y en la interpretación de Gabino Barreda. La política positivista o «científica» surgió por vía del grupo de intelectuales que colaboraban para *La libertad*, periódico que apareció el 5 de enero de 1878 y continuó publicándose hasta 1884. Sus líderes eran Justo Sierra, Francisco G. Cosmes y Telésforo García. Esta corriente planteaba que había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas de acción de manera científica. Sus principales características eran el ataque al liberalismo doctrinario o «política metafísica», la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las revoluciones endémicas y la anarquía, y el llamamiento a la reforma constitucional. Sus promotores consideraban que estaba interpretando científicamente para México los avances de la ciencia del siglo XIX. Argüían que los métodos de la ciencia podían aplicarse a los fines prácticos del desarrollo económico, la regeneración social y la unidad política. Con base es esta idea, se hizo un llamado a las «clases productivas» (privilegiadas) de la sociedad para que asumieran un papel natural de líderes en la tarea de administrar al país. Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 50-60. La dirección y coordinación de estos líderes científicos debía sostenerse en la autoridad de un mandatario estricto, hábil y experimentado, que los precursores de esta corriente identificaron en Porfirio Díaz. Justo Sierra escribió en 1880: «Nos encontramos en el Presidente con un hombre convencido de esa necesidad [paz y estabilidad para el país] al mismo grado que nosotros; él era el centro natural del orden público y como su honradez era inmaculada, todo lo que fuera vigorizar su prestigio era robustecer la causa del orden. Eso hemos hecho, eso haremos; así trabajamos por la paz, que en nuestro moribundo país es la condición *sine qua non* de la libertad, objeto de nuestro culto reflexivo y viril, porque es la expresión más alta de la justicia y el deber». Justo Sierra, *Obras completas del maestro Justo Sierra. Periodismo político*, edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, pp. 275-276. Sierra y otros «científicos» consideraban que el auténtico liberalismo mexicano había llegado al poder con Porfirio Díaz y que, por lo tanto, era necesario conformar un nuevo «partido gubernamental» que dirigiera a «los hombres de razón que forman parte del partido liberal». En 1892 este planteamiento conformaría el programa del partido Unión Liberal al que se le llamaría el «partido de los científicos». Aunque Unión Liberal proclamaba la reelección del Ejecutivo y el «ideal supremo de la libertad en la permanente conjugación del progreso y del orden», Díaz se opuso a la integración de este nuevo órgano de poder y se negó a realizar su programa debido a que constituía un riesgo para su propia autoridad política. María del Carmen Rovira Gaspar, «Justo Sierra (1848-1912)» en *Enciclopedia Electrónica de la Filosofía Mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica:

[http://dcsh.izt.uam.mx/cen\\_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Sierra\\_Justo.pdf](http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Sierra_Justo.pdf) [consultado el 07 de octubre de 2019]. Véase también, Justo Sierra, «México social y político» en *Ensayos y textos elementales de historia*, en *Obras completas*, vol. IX, México, UNAM, 1977, p. 155.



los desequilibrios sociales y el autoritarismo del régimen liberal/positivista de Porfirio Díaz. Como dato complementario, algunos líderes revolucionarios, entre ellos Calles y Obregón, realizaron viajes por Europa en los que dedicaban cierto tiempo a conocer los sistemas de gobierno, en el momento en que el liberalismo comenzaba a perder influencia y el fascismo, el comunismo y la socialdemocracia repuntaban en el horizonte de las doctrinas políticas. Probablemente, los revolucionarios mexicanos estaban más interesados en las tendencias de su época que en retomar la tradición liberal del siglo anterior.

Ya en la década de 1920 se observa claramente un punto de inflexión en el devenir de la política mexicana, cuando Obregón, Calles y otros caudillos de la Revolución triunfante comenzaron a poner en marcha varias estrategias y medidas políticas que repercutieron en la activación de las masas populares. Como en otros puntos del hemisferio occidental, en México el ascenso de las masas permitió a muchos ciudadanos y dirigentes políticos redefinir su concepción sobre el poder, la autoridad, el Estado, la administración pública, la organización social, la educación, entre otros aspectos de la política. Nuevos planes y procedimientos fueron desplegados en la mayoría de los frentes políticos y sociales, a veces con una dimensión ética y estética propias. Surgieron así movimientos de masas que, no obstante, su orientación ideológica, sus motivaciones y prioridades, influyeron de alguna manera en el curso de las acciones gubernativas. Entre las agrupaciones de masas que destacaron en la escena política del período posrevolucionario se encontraba el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas de Tomás Garrido Canabal, un movimiento que parece haber manifestado algunas de las características del modernismo político.

#### **d) Planteamiento general**

La historia del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas no ha sido analizada en cuanto a su relación con la política de masas de los gobiernos posrevolucionarios y las tendencias mundiales de las décadas de 1920 y 1930. Además, la dimensión histórica del bloque no se ha podido definir porque sólo se conocen fragmentos de las percepciones de sus miembros y los testimonios de algunos garridistas y sus detractores, debido a que la mayor parte de los materiales que produjo la organización se perdieron con los años y los que se pudieron conservar no estuvieron disponibles hasta la década de 1990. Los historiadores han dejado un vacío en cuanto a la

explicación de las vertientes ideológicas que confluyeron en este movimiento y la interpretación de sus expresiones culturales en el marco de las transformaciones políticas de México y el mundo.

Hay dos investigaciones que pueden considerarse fundamentales. En su libro *Tomás Garrido y el movimiento de los Camisas Rojas*, Alan Kirshner analizó la anatomía de la organización, sus rasgos y expresiones, y su devenir histórico a partir de un enfoque que hace énfasis en la política regional. Para él, el surgimiento del bloque obedeció básicamente a dos factores internos: la filosofía de acción del garridismo –que, en su opinión, buscaba crear una sociedad cooperativista con el objetivo de controlar la fuerza de trabajo en Tabasco y obtener el consenso político que le permitiera emprender reformas sociales– y su política intimidatoria y autoritaria. En la interpretación de Kirshner la lógica del garridismo se funda en la ambición de poder de Garrido Canabal y su deseo de ampliar su influencia política a nivel nacional, para asegurar su posición entre los líderes del Estado posrevolucionario. Desde este punto de vista, los Camisas Rojas se perfilaban como un grupo de choque o brazo armado carente de una ideología y aspiraciones propias, cuyas acciones no eran más que la expresión de la voluntad del líder.<sup>50</sup>

En *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, Carlos Martínez Assad sostiene que el garridismo fue un proyecto modernizador (y no tanto socialista) que buscó mejorar las actividades productivas, el sistema educativo, los servicios de salud y las relaciones de trabajo, sin eliminar el capitalismo. Con este programa se trató de transformar un estado de rancherías y poblaciones marginales en una entidad próspera, regulada por leyes más justas y un gobierno que ofreciera mejores condiciones de vida a sus ciudadanos. Garrido Canabal creó un sistema de organizaciones de masas para llevar a cabo las transformaciones que eran necesarias y que los políticos no podían desarrollar sin la cooperación del pueblo. Martínez Assad considera que el Bloque de Jóvenes Revolucionarios formó parte de esta maquinaria y destaca sus acciones en la lucha contra el alcohol y el fanatismo religioso, así como su labor en el proceso que pretendió la expansión del garridismo a todo el país en 1934.<sup>51</sup>

Kirshner y Martínez Assad escribieron la historia de los Camisas Rojas y del garridismo en la década de 1970. El propio Martínez Assad refiere que los archivos de Tomás Garrido Canabal estaban en posesión de su familia y no se permitía el acceso. De tal manera que las notas de prensa,

---

<sup>50</sup> Alan Kirshner, *Tomás Garrido y el movimiento de los Camisas Rojas*, México, Setenta y Seis, 1976.

<sup>51</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*

los testimonios orales, la literatura y los documentos provenientes de otros fondos constituyeron los recursos históricos de estos investigadores, mientras una parte considerable de los materiales permanecían celosamente resguardados. En 1993 los documentos de Garrido Canabal fueron donados al Archivo General de la Nación. Se integraron cuatro cajas con expedientes de los Camisas Rojas que contienen fotografías, notas de prensa, informes, ensayos, credenciales y artículos personales. Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de México se encargó de restaurar una serie de filmes realizados entre 1926 y 1934. Se trataba de actividades que el mismo Garrido hizo filmar sobre diferentes aspectos del período en que gobernó a Tabasco, muchas de las cuales fueron protagonizadas por los Camisas Rojas.<sup>52</sup>

Hasta ahora se ha tenido la idea de que los Camisas Rojas era una organización totalmente dependiente de Garrido Canabal y del gobierno de Tabasco, y que sus funciones se limitaron a la represión, el proselitismo y la propaganda política. Sin embargo, la documentación actualmente disponible demuestra que el bloque desempeñó diversas actividades políticas y sociales, además de las que ya se conocían. Se observa también que estuvo relacionado con algunas instituciones federales y que emprendió acciones independientes en función de sus propias prioridades. Poco se sabe de su producción ideológica y sus contribuciones al desarrollo de la política de masas en el país.

A veces se les ha considerado una organización de bases socialistas debido a que promovió algunas ideas relacionadas con esta doctrina; y otras, se le ha relacionado con los fascismos europeos tan sólo por su denominación —que alude por antonomasia a los *Camisas Negras* de Benito Mussolini o a los *Camisas Pardas* de Adolf Hitler—. Sin embargo, no se ha hecho un análisis denso de sus actitudes y procedimientos en relación con estos movimientos. La complejidad del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas radica precisamente en su capacidad de entremezclar elementos de varias doctrinas políticas, un rasgo propio del eclecticismo garridista. En este movimiento la línea entre fascismo y socialismo era muy delgada: lo mismo proclamaba la unidad y engrandecimiento de la nación capitalizadas en la fuerza del Estado, que la lucha de clases sociales, la socialización de los medios de producción y la instauración de un gobierno proletario.

Frente a estos vacíos e imprecisiones conviene replantear el origen del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas, cómo definieron su estructura, rasgos, actitudes y expresiones,

---

<sup>52</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 303.

cuáles fueron sus principales funciones sociales y políticas, cómo construyeron su ideológica y cuáles fueron sus aportaciones a la política del período posrevolucionario en México. Varios de estos puntos fueron abordados por Kirshner y Martínez Assad, pero sus análisis se enfocaron en los hechos políticos y profundizaron poco en los aspectos sociales y culturales del movimiento. Sus explicaciones han sido refrendadas en la historiografía mexicana durante más de cuarenta años. De tal manera que las bases de la historia del garridismo y de los Camisas Rojas requieren una actualización a la luz de nuevas categorías de análisis y fuentes históricas. En esta tesis se pretende ampliar su explicación a través de cuatro ejes de análisis:

1. El garridismo como movimiento de masas y sus conexiones con la política del Estado posrevolucionario y los cambios mundiales.
2. La estructura, el funcionamiento y la ideología de los Camisas Rojas, en su papel como «vanguardia» política del movimiento garridista.
3. La lucha contra el fanatismo y la persecución religiosa en Tabasco como expresión de la política antirreligiosa del garridismo: sus bases, preceptos y repercusiones sociales. La labor de los Camisas Rojas para erradicar el catolicismo.
4. La oposición y la resistencia católica como contrapesos del autoritarismo garridista (aspecto que no ha sido investigado a profundidad y que es crucial para entender los procesos políticos que marcaron la historia de Tabasco durante el régimen de Garrido Canabal).

El objetivo es reconstruir el devenir histórico y la visión política y social del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas a través de su producción ideológica, su activismo político y sus expresiones culturales, en relación con la línea de masas del garridismo, la política del Estado mexicano y las principales tendencias mundiales, con el propósito de integrar una explicación lo más completa y actualizada posible. No se busca hacer un recuento pormenorizado de su trayectoria, sino desentrañar los aspectos que definieron la *cultura política*<sup>53</sup> de esta

---

<sup>53</sup> El concepto de cultura política nació en la década de 1960, como un modelo alternativo a las premisas marxistas sobre la política. Este enfoque intenta explicar desde una mirada psicocultural los fenómenos políticos, buscando unificar las interpretaciones psicológicas del individuo (orientaciones), con una mirada más macro de la realidad política (instituciones políticas). Esta perspectiva se sustenta en el supuesto de que toda sociedad tiene una cultura política, que se transmite a través de la endoculturación y las instituciones encargadas de ello: la familia, la iglesia y la escuela. Cecilia Millán La Rivera, «Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina» en *Perspectivas de la comunicación*, Universidad de la Frontera, volumen 1, número 1, Temuco, Chile, 2008, p. 43. La cultura política es el conjunto de conocimientos, tradiciones, valores, mitos, creencias, juicios de valor, prejuicios,

agrupación a partir de los recursos históricos disponibles o una parte considerable de ellos.<sup>54</sup> La idea es conocer mejor los rostros, los intereses, los valores, las ideas y experiencias de los Camisas Rojas, así como de los principales actores sociales con quienes se enfrentaron en distintos escenarios.

La hipótesis general es que el garridismo, en su intento de modernizar al estado de Tabasco después de varios siglos de rezago económico y social, instauró un nuevo régimen local a partir de la mayoría de las consignas de la Revolución mexicana y la visión de los caudillos sonorenses Obregón y Calles. Para cumplir con sus objetivos optó por la politización de las masas populares y su adhesión en los procesos de transformación política y social contemplados en su proyecto de gobierno: la renovación estructural del sistema político y el ascenso de una nueva clase dirigente precursora del cambio social; la reorganización de la sociedad a partir de las corporaciones y órganos políticos del nuevo Estado; la redistribución de la riqueza y la socialización de una parte de los medios de producción con base en la lógica de la productividad; el mejoramiento del sistema educativo y los servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población; la definición de un nuevo pacto social por medio de una nueva moral cívica fundada en la unidad colectiva, los valores nacionales y la identidad regional; la instauración de un gobierno fuerte y modernizador que aspiraba a controlar todos los aspectos de la vida social. Garrido Canabal ocupó un mando político intermedio, responsable de una comunidad y un gobierno regionales que buscaba articular al Estado mexicano y las instituciones que emanaron de la Revolución.

---

opiniones, prácticas religiosas, percepciones, sensibilidades, hábitos, costumbres, recuerdos, históricos y símbolos de una comunidad que orientan su comportamiento político y, a veces, lo condicionan. Constituye una parte de la *cultura* general que inspira las conductas políticas de una colectividad y que da sustento a sus instituciones públicas o su sistema político. Rodrigo Borja, *Op. cit.*, p. 417.

<sup>54</sup> En esta investigación se consultaron el Fondo Tomás Garrido Canabal del Archivo General de la Nación, los fondos documentales del Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, el Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, y el Centro Nacional de Información Documental Adolfo López Mateos del Partido Revolucionario Institucional. Para ampliar la explicación de la resistencia católica en Tabasco se consultaron los expedientes de la Delegación Apostólica de México resguardados en el Archivo Secreto Vaticano. Se revisaron las crónicas, ensayos e informes elaborados por testigos presenciales de los hechos: los periodistas Roberto Hinojosa, Luciano Kubli, Roberto Hinojosa, Alfonso Taracena, Graham Greene y Emmanuele Roblès; los garridistas Arnulfo Pérez H. y Amado Caparoso y el exmiembro de los Camisas Rojas Manuel González Calzada; los opositores Rodolfo Brito Foucher y Salvador Camelo Soler y el activista católico Salvador Abascal Infante. Aunque estas obras reúnen voces a favor y en contra del garridismo, constituyen un recurso fundamental para la reconstrucción de los hechos históricos que, sin embargo, es necesario ponderar críticamente. También se hará uso de notas de prensa, material filmico y fotográfico. Asimismo, se trató de recuperar parte de la memoria histórica de los tabasqueños a través de algunas entrevistas.

A partir de 1931, año de su fundación, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas participó activamente en la tarea de promover la ideología del régimen entre las masas; se encargó de la formación política de los niños y jóvenes como futuros líderes y precursores del garridismo; colaboró en las labores de vigilancia y control político de la población, pero primordialmente en la producción de la propaganda y la organización de eventos políticos; coordinó el proceso de expansión del garridismo a todo el país para respaldar la actuación de Garrido Canabal en la Secretaría de Agricultura y su pretensión de llegar a la silla presidencial; encabezó su vertiente antirreligiosa y la persecución de los católicos como última fase en el proceso de demolición cultural del antiguo régimen. El análisis del movimiento de los Camisas Rojas debe considerarse un ejercicio de reflexión histórica útil para entender mejor la historia de Tabasco y el período posrevolucionario en México.

En las siguientes páginas se presentarán los puntos clave para entender el garridismo, desde su etapa inicial hasta la caída del régimen, haciendo énfasis en su especificidad política, sus procedimientos para gestionar el poder y organizar a los ciudadanos, sus relaciones con el entorno nacional y la sistematización de sus ideas y propósitos a través del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. No se pretende integrar una relación exhaustiva de hechos políticos y militares, labor que han realizado los más connotados historiadores y cronistas de Tabasco (Alfonso Taracena, Geney Torruco, Enrique Canudas, por mencionar algunos). En cambio, se revisarán los aspectos menos claros del período garridista y se intentará resolver algunas incógnitas. Habrán de notarse algunos saltos cronológicos que, sin embargo, estarán justificados en el desarrollo de la explicación histórica.

En el primer capítulo se expondrán los hechos que situaron a Tomás Garrido Canabal como líder político de Tabasco y sus primeros acercamientos con los revolucionarios en el poder (Obregón y Calles). Para ubicar este proceso se hará una reseña histórica de la política, la sociedad y el medio geográfico regionales. En el capítulo II se explicarán los rasgos y características del régimen de Garrido Canabal; se hará una revisión puntual de su dimensión institucional y organizativa, su política económica, su proyecto educativo y otros aspectos fundamentales de su programa de gobierno. En el tercer capítulo se analizará el surgimiento y desarrollo de los Camisas Rojas a partir de nuevos documentos de archivo y un marco de referencia actualizado; se hará un corte en la secuencia cronológica para profundizar en el pensamiento garridista y sus conexiones

con la ideología revolucionaria, con el propósito de dilucidar las bases ideológicas de la agrupación. En el capítulo IV se abordará el proceso de expansión del garridismo a otros puntos de la República mexicana y cómo el bloque se convirtió en un elemento crucial en su intento por ingresar a la esfera central del poder. Se considera que la designación de Garrido Canabal como secretario de Agricultura y el establecimiento de la sección de los Camisas Rojas del Distrito Federal definieron el esplendor del movimiento garridista. En el capítulo V se llevará a cabo otro corte cronológico para explicar la vertiente antirreligiosa del garridismo desde un punto de vista teórico-culturalista, la participación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios en las campañas anticlericales desplegadas por el régimen de Garrido Canabal y la reacción de los católicos tabasqueños, como catalizadores del conflicto religioso en el estado de Tabasco entre 1924 y 1938. Finalmente, en el capítulo VI se explicarán las condiciones y factores que propiciaron la caída de Garrido Canabal en 1935, la lucha que emprendió una coalición de opositores para derrocar el régimen y el proceso de transición política en Tabasco, que devino en la reanudación oficial del culto católico y la desintegración de los Camisas Rojas. Se dará seguimiento a las actividades políticas de algunos ex miembros del bloque para tratar de identificar sus probables repercusiones.

## CAPÍTULO I. LA REVOLUCIÓN EN TABASCO Y EL ASCENSO POLÍTICO DE TOMÁS GARRIDO

Tomás Garrido Canabal nació el 20 de septiembre de 1890 en Playas de Catazajá, Chiapas, en la hacienda «El Tinto», propiedad de sus abuelos maternos. Sus primeros años de vida transcurrieron en Macuspana, Tabasco, donde sus padres tenían su propia hacienda, «Buenavista». Después de que aprendió a leer y escribir fue enviado a Villahermosa para estudiar en el Instituto Juárez, el centro educativo más consolidado de Tabasco en aquella época. En 1909 se trasladó a Campeche para concluir la preparatoria e iniciar la carrera de Derecho, que concluyó en noviembre de 1914.<sup>55</sup> En febrero de 1915 inició su carrera política como vocal de la Junta Revisora de Procesos Penales del estado de Yucatán, cargo que abandonó unos cuantos meses después para hacerse cargo del Departamento Legal del gobierno de Tabasco. Gracias al apoyo de los líderes revolucionarios locales y su habilidad en el desempeño del servicio público, ascendió a la gubernatura de este estado por primera vez en 1919.<sup>56</sup>

En este capítulo se expondrán los hechos que situaron a Tomás Garrido Canabal como líder político de Tabasco. Previamente, habrá que considerar algunos aspectos de la geografía y la historia de este estado para comprender mejor el desarrollo de los acontecimientos y conocer los factores que definieron las reglas de la política regional en la época de la Revolución y las décadas posteriores. La figura de Garrido Canabal formó parte del entramado de personajes, expresiones e ideas que surgieron con el movimiento revolucionario en el sureste de México. Pero su singularidad radicó en haber superado la visión provincial o localista de otros líderes y caudillos tabasqueños de su tiempo, para involucrarse más a fondo en los procesos políticos de la nación. Mediante su estilo de ejercer el poder y su personalidad carismática, Garrido no sólo logró encabezar la nueva clase dirigente de su estado, también formaría parte del grupo de revolucionarios que a inicios de la década de 1920 comenzaron a tomar las riendas del país.

---

<sup>55</sup> Arnulfo Pérez H., *Tomás Garrido C., Reformador social*, México, s/e, 1975, p. 19.

<sup>56</sup> Garrido Canabal gobernó Tabasco en siete ocasiones, cinco de las cuales correspondieron a períodos interinos (21 de agosto-30 de diciembre de 1919, 28 octubre de 1920-14 mayo de 1921, 9 de agosto de 1921-6 de noviembre de 1921, 4-31 de enero de 1922, 1 de enero-4 de febrero de 1923) y dos a mandatos constitucionales (1923-1926 y 1930-1934).



## Panorama geográfico e histórico de Tabasco

Tabasco se localiza en la región sureste de México. Colinda al norte con el Golfo de México; al sur con el estado de Chiapas y la República de Guatemala; al este con Campeche y Guatemala y, al oeste, con Veracruz. Su superficie está estimada en 24, 661 km<sup>2</sup>, lo que representa alrededor del 1.3% del territorio nacional y el lugar 24 entre los estados que integran la federación.<sup>57</sup> Su escasa elevación con respecto al nivel del mar y su cercanía con el Golfo de México a lo largo de 190 kilómetros de litoral, favorecen el predominio del clima tropical húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 12°C en los meses más fríos (diciembre, enero y febrero) y 42°C en los más calurosos (abril, mayo y junio).<sup>58</sup>

La mayor parte del territorio de Tabasco está constituido por una extensa planicie, aunque en el sur existen algunas elevaciones que forman parte de la meseta central de Chiapas, pero que no sobrepasan los 1000 metros de altura sobre el nivel del mar. Su superficie alberga un amplio sistema fluvial que alimenta los caudales del río Usumacinta, el más grande de la República, el río Grijalva, el segundo por su caudal, y numerosos afluentes que desembocan en el Golfo de México.<sup>59</sup> A los ríos, riachuelos y arroyos que fluyen en todas direcciones, hay que agregar las albuferas y lagunas que se ubican principalmente en el noroeste y centro de Tabasco.<sup>60</sup> La precipitación total anual varía desde 1500 mm en la costa hasta más de 5000 mm en el interior, el

---

<sup>57</sup> De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en «Referencias geográficas y extensión territorial de México», documento electrónico disponible en [http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/MAN\\_REFGEOG\\_EXTTERR\\_VS\\_ENERO\\_30\\_2088.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/MAN_REFGEOG_EXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf) [revisado el 16 de agosto de 2016].

<sup>58</sup> «Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México», Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno de México, documento electrónico disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/mediofisico.html> [revisado el 16 de agosto de 2016].

<sup>59</sup> La red hidrográfica de Tabasco está conformada por cuatro cuencas principales: la cuenca occidental o del río Tonalá; las cuencas de los ríos del litoral costero-occidental; la cuenca del río Chumpán y el complejo Grijalva-Usumacinta, que a su vez está integrado por tres subsistemas: la cuenca del Mexcalapa-Grijalva; las subcuencas centrales formadas por el río Pichucalco y de la Sierra; y las formadas por el río Puxcatán-Tulijá y la cuenca del río Usumacinta. El caudal que drena por la red fluvial de Tabasco alcanza un promedio anual de 115, 715 millones de metros cúbicos de agua renovable que representa el 28% de los recursos hidráulicos superficiales de todo el país. Germán Velásquez Villegas, *Los recursos hidráulicos de Tabasco. Ensayo monográfico*. Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1994, pp. 20-23; José Arturo Filigrana Rosique, *El Tabasco de Tomás Garrido*, Comalcalco, Tabasco, Ediciones Monte Carmelo, 2007, pp. 24-25.

<sup>60</sup> María Eugenia Arias, Ana Lau F. y Ximena Sepúlveda, *Tabasco: una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, pp. 20.

índice más alto a nivel nacional y uno de los más altos del mundo.<sup>61</sup> Cabe señalar que aquí se concentra casi un tercio del agua dulce de México, por lo que la red hidráulica tabasqueña es la más importante del país. Debido a la abundancia de este recurso siempre se ha considerado que «Tabasco es más agua que tierra».<sup>62</sup>

Antiguamente la selva húmeda cubría la mayor parte del territorio tabasqueño, pero en los últimos cien años la deforestación ha reducido sus márgenes en forma catastrófica. En la actualidad predomina un paisaje de sabana tropical con masas arbóreas dispersas, aunque también existen áreas importantes de manglares y pantanos.<sup>63</sup> Estos ecosistemas albergan una amplia variedad de plantas y animales. En las zonas selváticas abundan árboles de caoba, cedro, ceiba, el árbol del hule y algunos tipos de palma real. La fauna nativa se compone de mamíferos, réptiles y aves; entre las especies endémicas de Tabasco se encuentran el papagayo, el tucán, el venado cola blanca, el mono araña, el manatí, el lagarto, la serpiente nauyaca, el ocelote y el pejelagarto.<sup>64</sup>

Históricamente los pobladores de Tabasco han estado supeditados a las condiciones geográficas del entorno en una manera tan férrea que la política, la economía y las dinámicas sociales ocurren de manera distinta al resto del país. Aquí, las actividades agropecuarias han prosperado notablemente debido al clima, sus tierras fértiles y las redes fluviales; muchos de los afluentes son navegables y conectan fácilmente a una población con otra; la selva ha provisto durante siglos materias primas y maderas preciosas, mientras que en el subsuelo se han encontrado importantes yacimientos de petróleo, minerales y otros energéticos. Para los tabasqueños el sustento nunca ha sido un problema, pero tampoco se puede decir que en Tabasco la vida es fácil. El calor y la humedad son sofocantes y llueve la mayor parte del año, lo que dificulta cualquier actividad o trabajo al aire libre. Cada temporada, entre los meses de septiembre y noviembre, las tormentas tropicales azotan la costa y los ríos anegan pueblos y ciudades; por lo general, las inundaciones cobran varias vidas, dejan daños materiales importantes y a veces arrasan con todo.<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> «Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México», Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno de México, documento electrónico disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/mediofisico.html> [revisado el 16 de agosto de 2016].

<sup>62</sup> Fernando Tudela (coordinador), *La modernización forzada del trópico: El caso Tabasco. Proyecto integrado del Golfo*, México, El Colegio de México, CINVESTAV, IFIAS, UNRISD, 1992, pp. 23-24.

<sup>63</sup> *Idem*.

<sup>64</sup> María Eugenia Arias, Ana Lau F. y Ximena Sepúlveda, *Op. cit.*, pp. 23.

<sup>65</sup> Tabasco siempre ha sufrido eventos relacionados con la abundancia y complejidad de su sistema higrológico. Sin embargo, la población ha aprendido a coexistir con el agua y los desastres naturales recurriendo a la sabiduría tradicional. Desde la época prehispánica hasta las primeras décadas del siglo XX, los tabasqueños se preparaban para las lluvias de otoño construyendo pequeñas chozas o trojes a las que adaptaban un tapanco o piso elevado hecho de

Los moscos son una plaga que se reproduce en cualquier depósito de agua y transmiten fácilmente la malaria, el dengue y otras enfermedades endémicas. Durante mucho tiempo la selva y los ríos hicieron de Tabasco un lugar agreste y poco accesible.<sup>66</sup>

En época de creciente las aguas inundan miles de kilómetros cuadrados de superficie, y al retirarse dejan sedimentos de material orgánico que abona la tierra. Sobre este aluvión arcilloso se puede cultivar cualquier tipo de semilla. De ahí que en los márgenes de los ríos se hayan fundado los principales asentamientos humanos de Tabasco.<sup>67</sup> Las civilizaciones olmeca y maya (en específico los chontales, choles y zoques) establecieron comunidades y centros urbanos que formaron parte importante del mundo mesoamericano, por ejemplo, La Venta o Comalcalco. El cultivo de maíz, frijol, palo de tinte y primordialmente cacao (que se usaba también como moneda) constituyó la principal actividad productiva de los antiguos habitantes de Tabasco, aunque también la pesca y el comercio formaron parte de su economía. A partir del siglo XVI, con el proceso de Conquista, arribaron a estas tierras algunos colonos españoles que buscaban incursionar en la explotación de maderas finas; poco después, introdujeron la crianza de distintos tipos de ganado y el cultivo de café, arroz, caña de azúcar y tabaco, y establecieron haciendas y rancherías. Durante el período novohispano la ganadería y la comercialización de maderas finas y de uso tintóreo, como el cedro, la caoba y el palo de tinte, se establecieron entre las actividades básicas de la región, mientras que el café, el cacao, entre otros productos regionales, se vendían en distintos mercados del reino español.<sup>68</sup>

La economía de Tabasco, como en la mayor parte del país, logró transformarse hasta finales del siglo XIX, con la aparición de las fábricas e ingenios azucareros operados con maquinaria moderna, el inicio de la comunicación telegráfica y el uso de buques de vapor en la transportación de mercancías a través de las redes fluviales. A partir de 1905 un grupo de compañías petroleras

---

bejucos, donde almacenaban maíz, arroz, frijol, carne salada, animales domésticos y todo lo necesario para el sustento. Es importante entender que en este estado las inundaciones forman parte de la realidad social. María Trinidad Torre Vera y Beatriz García Hernández, «El ayer de las inundaciones en Tabasco» en Leticia del C. Romero Rodríguez (coordinadora), *Tabasco: entre el agua y el desastre. Expresiones sociales entorno a sus inundaciones*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011, pp. 27-32.

<sup>66</sup> En 1956 se construyó la Carretera del Golfo que conectó a Tabasco con el resto de la República. Antes sólo se podía llegar allá bordeando la costa, viajando desde Veracruz, o bien, cruzando la selva y los ríos en distintos medios de transporte, lo que tomaba varios días de viaje. Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.*, p. 245.

<sup>67</sup> Carlo Enrique Ruíz Abreu, *Las fronteras del agua: historia de los límites territoriales de Tabasco*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2015, p. 23.

<sup>68</sup> Carlos Ruíz Abreu, «La economía de Tabasco en la Colonia» en Rosa María Romo (coordinadora), *Historia General de Tabasco, Tomo II, Historia Económica*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, 1994, pp. 3-103.

transnacionales, entre ellas El Águila, se establecieron en Tabasco para explotar los pozos que, desde 1865, se conocía que había en el estado.<sup>69</sup> En 1906 los agricultores tabasqueños comenzaron a cultivar plátano roatán de manera sistemática y extensiva, debido a la alta demanda que tenía en los mercados de Estados Unidos y Europa; sin embargo, su comercialización fue absorbida por empresas extranjeras, en su mayoría de capital estadounidense, como la United Fruit Company y la Standard Fruit and Steamship. Entre 1930 y 1936 el llamado «oro verde» constituyó la principal actividad productiva de Tabasco. Durante este período se cultivaron cerca de 24 mil hectáreas de plátano roatán, se hicieron exportaciones por miles de toneladas y las empresas y los grandes productores involucrados obtuvieron enormes ganancias.<sup>70</sup> Para la segunda mitad del siglo XX, Tabasco se había convertido en un referente de la industria petroquímica y bananera, tanto a nivel nacional como en todo el continente americano<sup>71</sup>

A pesar de sus riquezas y sus relaciones económicas con otras naciones o provincias, Tabasco recibió poco apoyo de los gobiernos centrales a lo largo de varios siglos, primero durante el período novohispano y después en las primeras etapas del México independiente. En realidad, era un territorio articulado económicamente con el resto del país, pero abandonado en varios aspectos políticos y sociales debido principalmente a su difícil acceso, lejanía y condiciones geográficas. Además, no fueron pocos los representantes de los gobiernos centrales que llegaron a estas tierras para enriquecerse o perseguir intereses ajenos a los de sus pobladores. Durante mucho tiempo Tabasco sólo fue importante por sus recursos naturales; sin embargo, los problemas sociales y políticos de la entidad eran atendidos en su gran mayoría por las autoridades locales, con recursos precarios y sin ayuda del centro.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Estas compañías dejaron de operar en el país a partir de 1938 con la ejecución de la Ley de Expropiación de 1936 y del Artículo 27 de la Constitución Política de 1917, por determinación del presidente Lázaro Cárdenas. En adelante, el petróleo, un recurso abundante en el subsuelo de Tabasco y de otros estados, sería explotado por el Estado a través de Petróleos Mexicanos. Por su parte, la industria bananera se desarrolló de manera independiente hasta la instauración del régimen garridista en 1924. Durante más de diez años las bananeras fueron sometidas a las reglas comerciales impuestas por Tomás Garrido (véase, Capítulo II). Posteriormente operaron de manera regular con el arbitrio del gobierno federal. Después de la Segunda Guerra Mundial la demanda de banano disminuyó considerablemente en los mercados norteamericanos y europeos, hubo mayor competencia y se fortalecieron los movimientos obreros en la mayoría de las zonas de operaciones de América Latina, lo que provocó el declive de las transnacionales bananeras en todo el continente americano a finales de los años 50.

<sup>70</sup> Carlos Ruíz Abreu, «La economía de Tabasco en la Colonia» ... *Op. cit.*

<sup>71</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.*; Antonio Elías Balcázar, «Historia económica de Tabasco, 1900-1940» en Rosa María Romo (coordinadora), *Historia General de Tabasco, Tomo II, Historia Económica*; Fernando Tudela coordinador, *La modernización forzada del trópico: El caso Tabasco. Proyecto integrado del Golfo*, pp. 619-683.

<sup>72</sup> Carlos Ruíz Abreu, *Las fronteras del agua...* *Op. cit.*, pp. 23-25.

Gobernar a Tabasco ha sido una tarea complicada debido, entre otras cosas, a los problemas de división territorial y jurisdiccionales que se han suscitado a lo largo de su historia. Su territorio ha experimentado cambios significativos porque estuvo sujeto a diferentes jurisdicciones, y porque sus márgenes fronterizos habían sido definidos a partir del inestable cauce de los ríos; todavía en años recientes existían algunos lugares cuya jurisdicción se encontraban en disputa con los estados de Chiapas y Veracruz y con la República de Guatemala.<sup>73</sup> Durante el virreinato Tabasco dependió por períodos de la capital de la Nueva España, la Gobernación y después Intendencia de Yucatán y de la capitanía de Guatemala.<sup>74</sup> Por más de tres siglos los tabasqueños quedaron supeditados, en lo administrativo y religioso, a autoridades civiles y eclesiásticas que se encontraban a más de 500 kilómetros de distancia y que no disponían de los recursos e instrumentos de gobierno para atender debidamente sus problemas o necesidades. Ni el clero ni las instituciones virreinales tuvieron una presencia efectiva en Tabasco, situación que permitió a los grupos políticos locales desarrollarse con mayor autonomía e intervenir con menos restricciones en los asuntos internos.

En 1823 Tabasco se unió al pacto federal y se convirtió en uno de los 19 estados que conformaban a México al inicio de su etapa independiente. Dos años después fue instaurado el primer Congreso Constituyente de Tabasco que adoptó los ordenamientos jurídicos impresos en la Constitución federal de 1824. El 25 de marzo de 1825 el congreso determinó que el territorio de la entidad fuera dividido en tres departamentos denominados de la Capital, de la Sierra y de la Chontalpa.<sup>75</sup> Esta configuración sufrió varios cambios de acuerdo con la alternancia en el poder de los gobiernos federales y centralistas de México, lo que, en muchos sentidos, constituyó un problema de administración territorial durante gran parte del siglo XIX.

Finalmente, el 13 de diciembre de 1883 la Ley Orgánica de la División Territorial de Tabasco decretó la creación de 17 entidades municipales para organizar y administrar su territorio con mayor certidumbre jurídica y en apego a los preceptos de la Constitución federal de 1857,

---

<sup>73</sup> Los límites territoriales de Tabasco han tenido una historia complicada. Hubo territorios que pertenecieron a los estados colindantes y que por disputas políticas o sociales fueron integrados a Tabasco; por ejemplo, el pueblo de Huimanguillo perteneció originalmente a Veracruz, pero a solicitud de sus propios habitantes fue incorporado a Tabasco en 1812. También hubo varios casos en los que Veracruz, Chiapas, Campeche y Guatemala hicieron lo propio. El peso de la geografía también se ha impuesto en la división territorial de Tabasco; todavía en 1886 no se definía oficialmente si los ríos Lacantún, Chixoy y Pasión pertenecían a México o a Guatemala. De acuerdo con Martínez Assad, la indefinición de las fronteras favoreció a quienes se dedicaron al lucrativo negocio de las maderas en las monterías que se establecieron en esa área recóndita para dar origen a las fortunas más grandes de la época en Tabasco. Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.*, pp. 21-26.

<sup>74</sup> Carlos Enrique Ruíz Abreu, *Las fronteras del agua...* *Op. cit.*, pp. 17-21.

<sup>75</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.*, p. 23.

configuración que en la actualidad sigue vigente y que, en lo sustancial, no ha sido reformada. Así, el estado de Tabasco quedó integrado por los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Macuspana, Montecristo (que en 1927 cambió su nombre por el de Emiliano Zapata), Paraíso, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.<sup>76</sup>

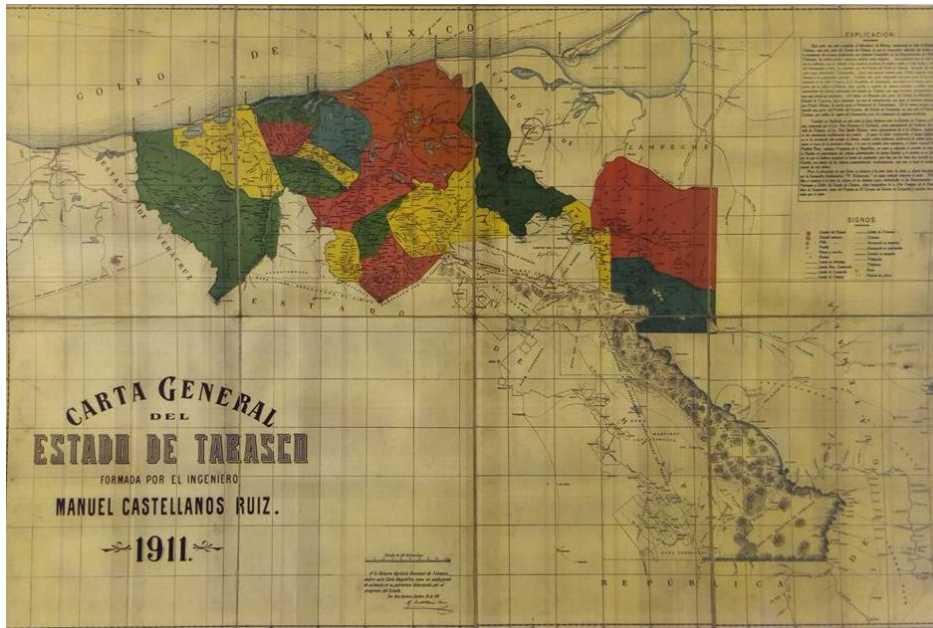
En general, tanto las configuraciones geográficas de la época virreinal como las del México independiente tuvieron varios desaciertos administrativos en la organización del territorio de Tabasco. Su propósito de establecer parámetros útiles para impartir justicia, cobrar impuestos, delimitar espacios, coordinar actividades productivas o evangelizar a la población no siempre se cumplió, principalmente porque en Tabasco las fronteras se pierden, se vuelven invisibles y movedizas con los cambios habituales del medio físico y el propio movimiento de sus habitantes.<sup>77</sup> En Tabasco, señala Carlos Ruiz Abreu, los hechos humanos y las identidades colectivas se desarrollan a través de un «imaginario territorial» que se ha ido construyendo a lo largo de la historia y cuyos márgenes no están definidos en la divisiones convencionales. En Tabasco ha habido y seguirá habiendo procesos naturales geohistóricos y geoeconómicos que de manera obligada remiten a espacios o lugares colindantes con Campeche, Veracruz, Chiapas y Guatemala. Estos procesos han sido el resultado de un intercambio y reacomodo de tierras, fronteras, ideas y personas.<sup>78</sup>

---

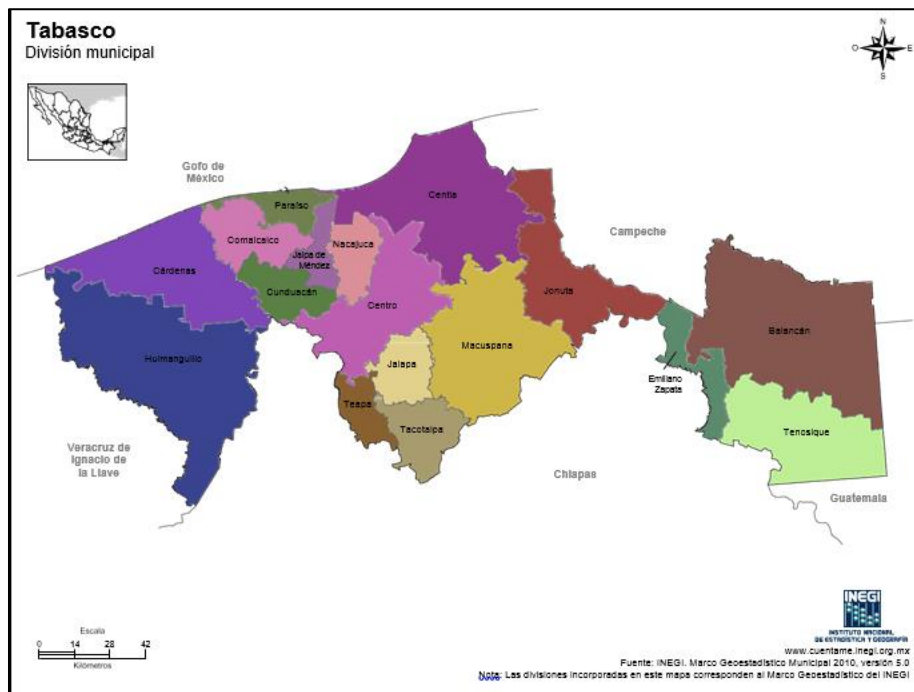
<sup>76</sup> «Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco», Villahermosa, Tabasco, Publicaciones del Gobierno de Tabasco, Suplemento del número 1704 del *Periódico Oficial del Estado*, 17 de enero de 1959, documento electrónico disponible en <http://periodicos.tabasco.gob.mx/media/1959/5.pdf> [revisado el 02 de septiembre de 2016].

<sup>77</sup> Carlo Enrique Ruiz Abreu, *Las fronteras del agua... Op. cit.*, p. 21.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 24.



Mapa 1. División territorial de Tabasco de acuerdo con la Ley Orgánica de 1833.<sup>79</sup>



Mapa 2. División Municipal, 2010.<sup>80</sup>

<sup>79</sup> Manuel Castellanos Ruiz, «Carta general del Estado, división política de sus municipalidades, 1911», tomado de *Atlas Histórico de Tabasco*, México, Gobierno del Estado de Tabasco-Consejo Editorial, 1982, p. 135.

<sup>80</sup> «Marco Geoestadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía», tomado de <http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/tab.aspx?tema=M> [revisado el 15 de septiembre de 2016].

Para comprender mejor el pasado y el presente de Tabasco es necesario entender que el territorio que ha ocupado corresponde a una «región» histórica definida por un conjunto de rasgos geográficos, sociales y económicos particulares que se han ido delineando o han prevalecido desde la época prehispánica.<sup>81</sup> Con el propósito de ubicar y delimitar estas características en espacios más o menos específicos, el territorio de Tabasco puede dividirse en cuatro unidades regionales o «subregiones»: la Chontalpa, los Ríos, el Centro y la Sierra. Aunque en épocas recientes se han propuesto otras divisiones regionales, a veces tomando como referente el cauce de los dos grandes ríos de Tabasco, el Grijalva y el Usumacinta, o las variaciones en su geografía física, el modelo de las cuatro subregiones tiene mayor coherencia con el desarrollo histórico de toda la región y tradicionalmente ha formado parte del imaginario espacial de las sociedades que ha albergado.<sup>82</sup>

La Chontalpa comprende lo que en la actualidad son los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, Jalpa de Méndez y Paraíso. Esta subregión abarca un territorio de 7,482 km<sup>2</sup> aproximadamente y ha sido la más poblada desde el siglo XVI. Atribuye su nombre a los chontales, un pueblo maya con fuerte influencia nahua que contaba con excelentes navegantes, lo que les permitió controlar el comercio costero alrededor de la Península de Yucatán durante el período posclásico.<sup>83</sup> Los chontales y otros grupos indígenas se concentraron aquí debido a que el terreno es menos propenso a las inundaciones. Después de la Conquista, la Chontalpa se convirtió en el refugio de muchas comunidades desplazadas por la colonización española, que se desarrolló de manera más intensa en el centro y sur de Tabasco. Por esa razón, la tradición indígena ha tenido mayor arraigo aquí que en las otras subregiones.

---

<sup>81</sup> La *región* es una zona territorial homogénea y relativamente uniforme dentro de un país, que entraña no sólo hechos naturales –clima, vegetación, altitud, paisaje, presión atmosférica, latitud, etcétera– sino también la presencia humana con toda su carga cultural, étnica, social, económica, e idiosincrásica. El concepto de región implica, por lo tanto, una interacción entre sociedad y naturaleza. Dicho de otro modo: implica relaciones entre la historia y la geografía. Rodrigo Borja, *Op. cit.*, p. 1696.

<sup>82</sup> A partir del 29 de junio de 1994, el estado de Tabasco se dividió en dos grandes regiones: la del Grijalva y la del Usumacinta, de acuerdo con el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. La Región del Grijalva quedó integrada por las subregiones de la Chontalpa, Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco y Paraíso; el Centro por Villahermosa, Jalpa de Méndez y Nacajuca; y la Sierra por Teapa, Jalapa y Tacotalpa. Por otra parte, la Región del Usumacinta quedó conformada por la subregión de los Ríos: Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; y la subregión de los Pantanos: Macuspana, Jonuta y Centla. De acuerdo con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), recuperados de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/regionalizacion.html> [revisado el 10 de septiembre de 2016].

<sup>83</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.*, p. 34.



Su principal actividad económica ha sido la agricultura, debido a que sus suelos son los más fértiles de toda la región. Produce maíz, frijol, caña de azúcar, en otros granos, frutos y legumbres, pero primordialmente cacao, el cultivo básico desde la época prehispánica.<sup>84</sup> A finales del siglo XIX se establecieron en la Chontalpa los principales ingenios azucareros del estado que, junto con las haciendas cacaoteras, mantenían a muchos campesinos en condiciones de explotación mediante el sistema de endeudamiento.<sup>85</sup> Es importante señalar que los grupos políticos de la Chontalpa tuvieron una participación significativa en la consolidación del pacto federal en 1824 y en la defensa de la soberanía nacional durante la invasión norteamericana de 1847. En esta subregión surgieron los principales movimientos que promovieron la Reforma en Tabasco y fue el principal foco insurreccional contra el Imperio de Maximiliano. En 1866 el coronel Gregorio Méndez, jefe del movimiento liberal de la región, logró expulsar de Tabasco a los invasores franceses.<sup>86</sup>

La subregión de los Ríos se localiza al sureste de Tabasco y está conformada por los municipios de Centla, Jonuta, Emiliano Zapata (antes Montecristo), Balancán y Tenosique. Es la más grande de todas las subregiones, pues abarca una superficie aproximada de 10,426 km<sup>2</sup>. La cuenca del Usumacinta con todos sus afluentes integra una red hidrográfica que drena esta subregión; entre los ríos más importantes se encuentran el San Pedro, el San Pablo y el Palizada. Los Ríos se ha caracterizado por tener amplias zonas de selva con árboles de cedro, caoba y palo de tinte; una buena parte de su suelo está cubierto por sabana y pastizales.<sup>87</sup> Su economía se ha desarrollado a partir de las estrategias específicas empleadas en el aprovechamiento de estos recursos naturales. Desde la época prehispánica ésta ha sido un zona pesquera de autoconsumo. A partir del siglo XVI, los españoles fundaron haciendas ganaderas que prosperaron gracias a los vastos terrenos de pastizal. Muchos colonizadores llegaron a estas tierras para extraer de la selva maderas finas y luego comercializarlas en distintos mercados de la monarquía española. Estas industrias se beneficiaron mutuamente debido a que los ganaderos aportaban las bestias de carga que se requerían en las monterías (campamentos establecidos en la selva para la extracción y comercialización de maderas preciosas como el cedro y la caoba). Para mantener altas ganancias, las operaciones de las compañías madereras demandaban un flujo constante de trabajadores, que

---

<sup>84</sup> Carlo Enrique Ruiz Abreu, *Las fronteras del agua... Op. cit.*, p. 28.

<sup>85</sup> Antonio Elías Balcázar, *Op. cit.*, pp. 434-436.

<sup>86</sup> María Eugenia Arias, *et al, Tabasco: una historia compartida*, Villahermosa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Tabasco, 1987.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 28.

laboraban en condiciones deplorables. Durante casi tres siglos estas compañías se desarrollaron de manera exponencial en la subregión de los Ríos, hasta que las zonas selváticas comenzaron a agotarse en 1872 a causa de la deforestación.<sup>88</sup> Las monterías decayeron cuando la Revolución y las subsecuentes reformas en materia laboral detuvieron el flujo de trabajadores enganchados a las zonas de extracción.

Los Ríos ha sido la subregión menos poblada de Tabasco, en parte, porque es más propensa a las inundaciones, con los numerosos caudales que cruzan su superficie y las lagunas que ahí se han formado. Pero también porque durante mucho tiempo las tierras estuvieron en manos de unos cuantos propietarios de origen hispánico que, además, acapararon los recursos naturales y no dejaron prosperar a las comunidades indígenas. Después de la Conquista, muchos nativos fueron hacinados en torno a las haciendas y monterías para servir como fuerza de trabajo. En estos lugares, hombres, mujeres y niños trabajaban en condición de esclavos, bajo el yugo del látigo y sin más escapatoria que la muerte, la locura o el crimen. Cuando la población nativa comenzó a disminuir, los terratenientes y monteros decidieron emplear trabajadores de otras partes de Tabasco que, por lo general, eran atraídos con engaños.<sup>89</sup> En los Ríos, el dominio hispánico fue mucho más enérgico y, por lo mismo, sus tradiciones y costumbres lograron perdurar de modo más consistente. Por lo menos hasta la época de la Revolución esta subregión estuvo dominada por grupos políticos más conservadores.

La Sierra está integrada por Jalapa, Macuspana, Tacotalpa y Teapa, que en conjunto abarcan un área de 4,060 km<sup>2</sup>. Aquí es donde se encuentran las principales elevaciones de Tabasco que, a su vez, se enlazan con la sierra de Chiapas formando una misma cordillera. La mayor parte de su superficie tiene graves problemas de encharcamiento; además, sus suelos con laderas y pendientes pronunciadas son poco propicios para la agricultura. Durante la mayor parte de su historia esta subregión ha tenido un desarrollo agropecuario menor en comparación con los Ríos o la Chontalpa; no obstante, en el siglo XVIII suplió a ésta última en producción de cacao y para la siguiente centuria se convirtió en una zona cafetalera que competía a nivel regional. Se tiene registro de que en 1890 existían en la Sierra al menos ocho ingenios azucareros que aportaban más de la mitad de toda la producción de Tabasco.<sup>90</sup> A principios del siglo XX, la Sierra se convirtió en una subregión

---

<sup>88</sup> Antonio Elías Balcázar, *Op. cit.*, p. 438.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 439.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 444-445.

clave para la economía del estado, pues en los municipios de Macuspana y Teapa se encontraron yacimientos importantes de aluminio, grava, arena, dolomita y primordialmente petróleo.<sup>91</sup> Con motivo de las incursiones de los piratas ingleses que sufrió Tabasco desde 1665 hasta los albores del siglo XVIII, los habitantes de las costas y de la Chontalpa se refugiaron en la Sierra. Cuando Villahermosa (sede del gobierno de la provincia de Tabasco) fue atacada en 1677 por los corsarios, las autoridades determinaron trasladar el gobierno a Teapa temporalmente.<sup>92</sup>

El Centro comprende el municipio con el mismo nombre. En esta subregión se ha concentrado el poder político desde que los españoles comenzaron el proceso de colonización a mediados del siglo XVI. Aquí se localiza la ciudad de Villahermosa (antes San Juan Bautista), capital de la provincia de Tabasco durante el período novohispano y del estado a partir de la época independiente.<sup>93</sup> El Centro ha sido la subregión con mayor densidad de población y también la más urbanizada, en parte, porque su superficie está bañada por ríos navegables como el Grijalva y el Carrizal. Además de irrigar la tierra, estos afluentes han sido una importante vía de comunicación entre Villahermosa y el puerto de Frontera, que se localiza en el Golfo de México y que, a su vez, es un punto de enlace con el puerto de Veracruz, lo que ha favorecido el desarrollo del comercio y en épocas recientes de la industria. Las actividades agropecuarias han ocupado un lugar secundario en la economía del Centro, aunque en distintos momentos esta área ha destacado en la producción de plátano, coco, cacao, naranja, limón y sandía.<sup>94</sup> Los ejes de la política y la vida social de Tabasco se han delineado desde el Centro, concretamente en Villahermosa; ahí las élites de las otras subregiones tuvieron y siguen teniendo espacios de representación, forman núcleos de poder y compiten entre sí por la supremacía política de la región. Quien controla el Centro, controla Tabasco.

Por su extensión, economía y potencial político, la Chontalpa y los Ríos pueden considerarse las subregiones histórico-geográficas más importantes de Tabasco. Para finales del siglo XVI la Chontalpa se había colocado a la cabeza de la producción agrícola de toda la región,

---

<sup>91</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 27.

<sup>92</sup> Antonio Elías Balcázar, *Op. cit.*, p. 442.

<sup>93</sup> La ciudad ha tenido diversos nombres desde que fue fundada en 1564. En 1598 el rey Felipe II le otorgó el título de Villa Hermosa de San Juan Bautista y de éste derivaron una serie de modificaciones que se emplearon sucesivamente hasta el siglo XIX (San Juan de Villahermosa, Villahermosa del Puerto, San Juan Bautista de Villahermosa y San Juan Bautista de Tabasco). En 1916 el gobernador Francisco J. Múgica estableció por decreto el nombre oficial de Villahermosa, que sigue vigente a la fecha.

<sup>94</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 26.

y los Ríos hicieron lo propio con la ganadería y la explotación de la madera. Durante siglos estas han sido las subregiones con mayor rivalidad, por ser las más ricas y porque el capital de Tabasco ha estado en poder de algún grupo influyente o aliado con los notables de esas unidades regionales.<sup>95</sup> Ha habido también un contraste permanente entre las tendencias culturales e ideológicas de la Chontalpa y los Ríos. En el caso de la Chontalpa, la concentración de los chontales y otros grupos étnicos en el área de esta subregión, ha creado un entorno sociocultural con predominio de rasgos indígenas (no obstante los procesos de mestizaje y evangelización que suscitaron a raíz de la Conquista), mientras que en el siglo XIX y una parte del XX la mayoría de las manifestaciones políticas de la zona han estado influenciadas por el pensamiento liberal, en parte, por las tensiones generadas con los grupos dominantes de otras subregiones de Tabasco, que pueden considerarse más conservadores. En cambio, en los Ríos las costumbres y tradiciones hispánicas han tenido mayor presencia en el imaginario colectivo, porque en el proceso de colonización la población indígena fue sometida a un esquema de dominación más rígido, que terminó por diezmarla de manera significativa; además, el poder político y los medios de producción estuvieron durante mucho tiempo en manos de una élite conformada por terratenientes de origen español, que por siglos y de generación en generación lograron conservar su condición dominante.

Las disputas entre la Chontalpa y los Ríos por el poder político o el dominio de la economía regional han sido constantes en la historia de Tabasco. Sin embargo, a partir del siglo XX se puede observar que los grupos dirigentes de estas subregiones comenzaron a relacionarse cada vez más con el exterior, a fin de conseguir apoyo en otros estados o del propio poder central. Los desequilibrios sociales y políticos que surgieron durante el porfiriato marcaron el inicio de este proceso; luego, con la Revolución, sobrevino una etapa coyuntural que discurrió de manera violenta hasta que los «hombres fuertes» de la Chontalpa lograron imponerse en 1920.

### **Tabasco durante el porfiriato**

Con el triunfo de la rebelión de Tuxtepec en 1876 y el ascenso del general Porfirio Díaz al poder en 1877, México inició una etapa de reconstrucción nacional tras décadas de guerras civiles, crisis económicas e intervenciones extranjeras. El gobierno de Díaz respetó el modelo constitucional

---

<sup>95</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.*, pp. 20-21.

establecido en 1857 e hizo suyas gran parte de las aspiraciones de la Reforma, que plasmó en códigos y leyes que fortalecieron a las instituciones de la nación. Además, impuso la paz mediante negociaciones con los grupos políticos y jefes regionales que disputaban las distintas esferas de poder en el país. Díaz asignó gubernaturas y cargos públicos importantes para construir una amplia red de aliados que respaldaran al Ejecutivo. En ese marco de estabilidad política, la economía encontró rutas de desarrollo, la población aumentó, las ciudades crecieron y adoptaron muchos elementos de plan urbano, y se desplegaron esfuerzos para mejorar la educación y proporcionar servicios de salud a la población.<sup>96</sup> Básicamente el sistema porfirista buscó modernizar al país, fomentar el crecimiento económico y mantener la paz, aunque sólo fuera posible mediante un régimen dictatorial y autoritario que se prolongó por 34 años.<sup>97</sup>

Debido a que, desde un inicio, Díaz se propuso terminar con la influencia de los caudillos y jefes locales, impuso a hombres de su confianza en las gubernaturas de varios estados. Ese fue el caso del general Abraham Bandala en Tabasco, que gobernó en más de 18 ocasiones (a veces transfiriendo el poder a otros miembros de la élite local) y prácticamente mantuvo un control total de la entidad cuando menos durante la última década de la dictadura de Díaz.<sup>98</sup> Bandala ocupó la gubernatura constitucional de Tabasco desde 1895 hasta 1910 y fue reelegido en tres ocasiones. Su régimen buscó estimular la economía del estado concediendo amplias extensiones de terreno a los grandes capitalistas para que acrecentaran la producción y las exportaciones, además otorgó facilidades fiscales a los inversionistas y comerciantes.<sup>99</sup> Con este tipo de medidas el gobernador consiguió el apoyo de los grupos dominantes de Tabasco que permitió que sus mandatos se desarrollaran generalmente en un clima de estabilidad política. A pesar de las contradicciones sociales que derivaron de este esquema de gobierno, se puede decir que el desempeño de Bandala fue pacífico y que no actuó contra la oposición con la mano dura de otros gobernantes del porfiriato.<sup>100</sup>

Abraham Bandala fue el principal precursor de lo que se puede denominar «la primera modernización» de Tabasco. Durante el período de 1876 a 1902 se llevaron a cabo medidas

---

<sup>96</sup> Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, «El Porfiriato» en Erick Velázquez García, *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 488.

<sup>97</sup> *Ibid.*, pp. 487-536.

<sup>98</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, p. 145.

<sup>99</sup> Antonio Elías Balcázar, *Op. cit.*, p. 535

<sup>100</sup> María Eugenia Arias, *et al.*, *Op. cit.*, p. 293.

político-administrativas que tuvieron la finalidad de implementar mecanismos de producción más eficientes y darle apertura a la economía regional, construir infraestructura básica y mejorar los servicios públicos.<sup>101</sup> En 1881 se estableció el servicio telegráfico que comunicó a San Juan Bautista (hoy Villahermosa) con la capital de la República y en 1890 se instaló el alumbrado público en las cabeceras municipales. En 1894 abrieron sus puertas las nuevas instalaciones del Palacio de Gobierno, que fueron construidas para que el Ejecutivo del estado tuviera un edificio propio. En 1900 inició operaciones el Banco de Tabasco, la primera institución financiera de la entidad.<sup>102</sup> El 5 de mayo de 1901 fue inaugurado el vapor del río Lumijá, construido en Frontera, que se usó para transportar trabajadores enganchados a las monterías. Al año siguiente se extrajeron los primeros barriles de queroseno del subsuelo de Tabasco; algunos de ellos fueron enviados a Nueva York para analizarlos, donde se comprobó que el energético era de buena calidad. Esto marcó el inicio de la industria petroquímica en el estado que, al principio, fue explotada por compañías o subsidiarias de capital extranjero. A comienzos del siglo XX se había intentado realizar varios proyectos ferroviarios para ampliar las redes de comunicación interna, como el de The Mexican Pacific Railway Limited que buscaba unir a Tabasco con Chiapas y el del Ferrocarril Central de Tabasco que conectaría a San Juan Bautista (hoy Villahermosa) con los municipios de Cunduacán, Jalpa y Nacajuca, pero que no pudieron concretarse debido a las crecientes periódicas del río Grijalva.<sup>103</sup>

También hubo cambios significativos en materia educativa. El 1 de enero de 1879 fue inaugurado en San Juan Bautista el Instituto Juárez de Tabasco, después de largas gestiones y varios impedimentos financieros. Esta institución surgió con el objetivo de impartir educación secundaria, preparatoria y superior a los ciudadanos tabasqueños, a través de los lineamientos pedagógicos del positivismo, es decir, la ideología que desde 1867 había adoptado el gobierno federal como norte de su modelo educativo y que, más tarde, incluyó el porfiriato en la elaboración de sus programas políticos y sociales. Los primeros alumnos gozaron de una beca cuyo costo fue absorbido por el gobierno del estado, los ayuntamientos y el propio instituto.<sup>104</sup> Con el tiempo, el Juárez se convirtió

---

<sup>101</sup> Fernando Tudela coordinador, *Op. cit.*, p. 43.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>103</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, pp. 149-150.

<sup>104</sup> Jesús N. Gracida Galán y Leticia del C. Romero Rodríguez, «Historia de la Educación» en *Historia General de Tabasco, Tomo I, Historia Social*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, 1994, pp. 351-355.

en el principal centro educativo de Tabasco, del que han egresado políticos, artistas e intelectuales connotados.<sup>105</sup>

La fundación del instituto coincidió con algunas mejorías en el sistema de educación elemental. En cada uno de los municipios fueron establecidas por lo menos una o dos escuelas públicas de nivel básico. A finales de 1886 y principios de 1887 se abrieron escuelas nocturnas para adultos y algunos talleres de artes y oficios en las instalaciones de las escuelas diurnas.<sup>106</sup> En 1890 Tabasco se integró al sistema educativo federal a través de su participación en el Congreso Nacional de la Secretaría de Instrucción Pública, que tenía el propósito de unificar a todos los sistemas de educación de los estados en un mismo organismo controlado por el gobierno del general Díaz. Hasta la Revolución, Tabasco colaboraría en las acciones e iniciativas que en educación se llevaran a cabo a nivel federal, aunque la mayor parte de los recursos designados a este rubro siguieron proviniendo de los fondos estatales.<sup>107</sup>

Las transformaciones económicas y sociales que experimentó Tabasco durante el porfiriato fueron realizadas como parte de la iniciativa de los gobiernos federal y estatal por integrar al estado a las dinámicas de reconstrucción y/o desarrollo nacional, en un verdadero marco de colaboración política. Este fue un proceso sin precedentes en la historia de Tabasco, pues por primera vez un gobierno del centro intervino, aunque de manera indirecta, en los intentos que se hicieron por sacar a la entidad de su abandono ancestral. No obstante, es importante señalar que los beneficios de «la primera modernización» de Tabasco sólo llegaron a unos cuantos sectores de la población. Mientras los grandes productores, comerciantes y monteros obtuvieron cuantiosas ganancias con el impulso que se dio a la economía regional y la derogación de muchos impuestos mercantiles, la situación de los campesinos y peones de las haciendas continuaba siendo intolerante.<sup>108</sup>

Bandala y otros gobernadores porfiristas se abocaron a otorgar amplias superficies de terrenos nacionales y baldíos, por medio de contratos y concesiones de deslindes de tierras, para

---

<sup>105</sup> En 1958, Antonio Ocampo Ramírez, director del Instituto Juárez, elaboró el proyecto de ley para transformar al Instituto en Universidad. Tras la aprobación de H. Congreso del Estado, el 20 de noviembre de ese mismo año se llevó a cabo el acto protocolario y se hizo oficial la creación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. A Ocampo Ramírez le correspondió el honor de ser el primer Rector de la Institución y emitir la ley Orgánica correspondiente. Para entonces, la Universidad contaba con las licenciaturas de Derecho, Ingeniería, Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Comercio, Normal de Maestros, Enfermería y Obstetricia y Preparatoria. Sitio oficial en internet de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: <http://www.ujat.mx/45/7114> [consultado el 25 de septiembre de 2016].

<sup>106</sup> Jesús N. Gracida Galán y Leticia del C. Romero Rodríguez, *Op cit.*, pp. 355-364.

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 347-348.

<sup>108</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 293.

cobrar impuestos sobre esas propiedades e incrementar los ingresos de la hacienda pública. Esas concesiones se hicieron al amparo de la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos del 26 de marzo de 1894 que, además de impulsar el Registro Público de la Propiedad, permitió la expansión desmedida de los latifundios y el despojo de tierras a los pequeños y medianos propietarios por cuenta de las compañías deslindadoras que median y fraccionaban los predios a conveniencia de sus clientes.<sup>109</sup> Hubo casos en que miles de hectáreas de terreno fueron a parar a manos de un solo propietario, como ocurrió con Policarpio Valenzuela, quien llegó a poseer el 14.5 % de los predios particulares de todo el estado.<sup>110</sup>

El acaparamiento de terreno por unos pocos latifundistas obedeció, además, a la necesidad de desplazar de su tierra a los pobladores y utilizarlos como peones o mozos en las haciendas. De ese modo, el campesino despojado fue obligado a proletarizarse a cambio de un salario que difícilmente le permitía subsistir.<sup>111</sup> Para garantizar la fuerza de trabajo, el hacendado sometió a los peones a un sistema de endeudamiento basado en la adquisición de productos de primera necesidad que él mismo vendía en las tiendas de raya a un precio elevado; por lo general, los trabajadores se endeudaban de por vida y al morir sus hijos adquirían la deuda.<sup>112</sup> Había leyes que obligaban a los peones y mozos a permanecer en las haciendas hasta que pagaran su deuda, y que concedían a los patrones el derecho de infringir castigos a sus trabajadores. Muchas veces los amos y capataces azotaban y vendían como esclavos a estas personas.<sup>113</sup> La situación era todavía más grave en las monterías, porque los taladores no recibían un pago fijo por su trabajo y a veces se les explotaba hasta la muerte, por enfermedad o agotamiento.<sup>114</sup>

---

<sup>109</sup> Esta ley suprimió los límites para los denuncios y los deslindes de terreno. Además, facultó a los naturales o naturalizados de las naciones limítrofes de México a denunciar y apropiarse de los terrenos vacíos en los estados colindantes de esas naciones. Fue así, por ejemplo, como se formaron los grandes latifundios estadounidenses en Sonora y Chihuahua. Antonio Elías Balcázar, *Op cit.*, p. 535.

<sup>110</sup> *Ibid.*, pp. 546-547.

<sup>111</sup> De acuerdo con Antonio Elías Balcázar, en 1900 el jornalero tabasqueño tenía que desembolsar 2 pesos con 3 centavos para comprar un kilogramo de todos los productos indispensables para su dieta (maíz, frijol, manteca, arroz, etcétera). Como ganaba al mes entre 7.5 y 9 pesos difícilmente le alcanzaba para abastecerse. Lo que compraba con 3 pesos para él y su familia (generalmente numerosa) le alcanzaba para dos días. Los 9 pesos que ganaba en un mes sólo le alcanzaban para comprar víveres para seis días. *Ibid.*, p. 569.

<sup>112</sup> El salario pagado al peón en la hacienda tenía el propósito de enredarlo en un endeudamiento sin fin. Mientras que la tienda de raya era el lugar donde el trabajador iba a que se le engañara y a sellar el interminable endeudamiento de él y de sus hijos y, por lo mismo, su esclavitud en la hacienda. *Ibid.*, p. 568.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 564.

<sup>114</sup> Cada semana se les proporcionaban raciones exiguas de maíz, frijol, manteca y azúcar que apenas les permitían sobrevivir. Una vez que concluía el periodo laboral señalado en el contrato de trabajo (que en realidad solía extenderse más allá de lo estipulado), los taladores recibían 40 pesos en moneda guatemalteca, que sólo podía ser utilizada en las tiendas de raya, donde los productos se vendían a precios elevados. Cuando alguno enfermaba era castigado con azotes



A finales del porfiriato Tabasco se había sumado también a las expresiones que en todo el país se llevaban a cabo en contra de la dictadura de Díaz y las gubernaturas impuestas por él. A partir de 1904 aparecieron varias revistas y periódicos locales en cuyas páginas se criticaba la situación del trabajador tabasqueño en las haciendas y monterías, así como la imposición de cargos públicos y los fraudes electorales que había perpetrado el régimen de Bandala para mantenerse en el poder.<sup>115</sup> Entre los principales exponentes del periodismo de oposición en ese estado se encontraban Domingo Borrego, Manuel Mestre Ghigliazza, Lorenzo Casanova y Andrés Calcáneo, quienes representaban a la clase media urbana que buscaba acabar con la hegemonía política de los grandes latifundistas. En ese mismo contexto ingresó el movimiento magonista a la Chontalpa, por conducto de Ignacio Gutiérrez, quien había entrado en contacto con Hilario C. Salas, promotor de las ideas de Ricardo y Enrique Flores Magón en Acayucan, Veracruz.<sup>116</sup>

El 26 de marzo de 1906 Andrés Calcáneo y Andrés González Aguilera publicaron un documento en que condenaban enérgicamente las intenciones de Abraham Bandala de reelegirse para un nuevo período gubernamental. Como consecuencia de esas declaraciones y probablemente para evitar una insurrección fueron detenidos Manuel Mestre, Domingo Borrego y otros ciudadanos que el gobierno de Bandala consideraba disidentes. Esto provocó manifestaciones de repudio a las que sumaron algunos estudiantes del Instituto Juárez, entre los que se encontraba el joven Tomás Garrido Canabal.<sup>117</sup>

La entrevista que sostuvo Porfirio Díaz con James Creelman en marzo de 1908, en que el dictador expresó su disposición de dejar el poder por la vía democrática, y la publicación de *La sucesión presidencial en 1910* de Francisco I. Madero que proclamaba, entre otras cosas, el fin de la dictadura a través del voto libre y la no reelección, tuvieron un efecto importante en Tabasco. En 1909 se fundó en Huimanguillo el Club Melchor Ocampo, como réplica del Club Liberal

---

y solamente en casos contados, como cuando uno de los enfermos se encontraba en agonía, se le daba como único remedio una dosis de quinina o sal inglesa, por el que debía pagar la elevada cantidad de 12 reales o 2 pesos. Si alguno de los enganchados protestaba por el trato que recibía, se le mandaba a amarrar y se le propinaba una paliza. Por lo general, el que entraba a las monterías, por engaño o coerción, no salía jamás. Si se le ocurría escapar, corría el riesgo de perecer de hambre o ser devorado por las fieras de la selva. Si lograba llegar hasta Tenosique o Balancán, ahí las autoridades lo apresaban para devolverlo amarrado a la montería, donde, como escarmiento para los demás trabajadores, se le golpeaba y su deuda incrementaba por cargarle los gastos de su persecución. José Domingo Ramírez Garrido, *La esclavitud en Tabasco*, citado en *Ibid.*, pp. 440-441.

<sup>115</sup> Entre las publicaciones periódicas que tomaron esta vertiente se encuentran la *Revista Tabasco*, el *Monitor Tabasqueño*, *La verdad* y *Ariete*.

<sup>116</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, p. 155.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 156.

Ponciano Arriaga de San Luis Potosí. En este organismo confluyeron Fernando Aguirre, Aureo L. Calles y Ernesto Aguirre, que se encargarían de preconizar la Revolución en el estado. Para entonces, los disidentes tabasqueños habían entrado en contacto con algunos de los hombres que dirigían la oposición al régimen de Díaz en otras partes de la república, como en su momento lo hizo Manuel Mestre con el propio Madero. En este punto, el movimiento democrático y sufragista de Tabasco se desarrollaba de manera coherente con los acontecimientos nacionales.<sup>118</sup>

A principios de 1910 existían en Tabasco varios grupos organizados que proclamaban el fin de la dictadura y que realizaban actividades políticas para agitar a la población, aunque sus acciones no tuvieron consecuencias importantes. No obstante, cuando Madero llamó a la insurrección, desde su encarcelamiento, a través del Plan de San Luis, algunos disidentes tabasqueños se levantaron en armas. El 20 de noviembre (la fecha programada por Madero) se sublevaron Fernando Aguirre Colorado y Amado Malpica en Huimanguillo, los hermanos Gallegos en Cárdenas, Pedro Sánchez Magallanes en Paraíso, Jerónimo Ramírez en La Otra Banda y Santiago Ramírez en Santa Ana, todas ellas poblaciones de la Chontalpa.<sup>119</sup> A estos grupos se uniría el magonista Ignacio Gutiérrez, quien desde finales del siglo XIX se oponía activamente contra el gobierno de Díaz.<sup>120</sup>

### **La Revolución y la lucha de facciones**

Los rebeldes acordaron reunirse en Cárdenas para marchar juntos hacia San Juan Bautista, la capital del estado, pero fueron detenidos en la Barra de Santa Ana y luego en San Felipe Río Nuevo por el coronel Andrés E. Sosa, comisionado por Bandala para sofocar el levantamiento. Sin embargo, la agitación política generada en todo el país con la proclamación del Plan de San Luis y el descontento popular que había en contra del gobernador, propiciaron que el presidente Díaz considerara un cambio en la dirigencia de Tabasco. Bandala renunció a su cargo, se convocaron a nuevas elecciones y se lanzó la candidatura de Policarpio Valenzuela (el conocido terrateniente, montero y comerciante) con apoyo del gobierno federal y las élites locales.<sup>121</sup>

---

<sup>118</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 309.

<sup>119</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, p. 156.

<sup>120</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 306.

<sup>121</sup> *Idem*.

Policarpio Valenzuela tomó posesión de la gubernatura el 1 de enero de 1911. Su principal tarea en el cargo fue acabar con los reductos rebeldes que habían quedado del levantamiento del 20 de noviembre. A pesar de que los revolucionarios tabasqueños habían logrado reorganizarse y conseguido nuevas adhesiones, no pudieron vencer a las tropas federales, superiores en armas y número de hombres. Para abril de 1911 el bando sublevado había sufrido varios descalabros militares y uno de sus principales caudillos, Ignacio Gutiérrez, había caído en combate. Pero la suerte del movimiento todavía no estaba decidida. Los acontecimientos nacionales definieron de nuevo la situación política de Tabasco. Mientras la lucha armada se desarrollaba en distintos puntos del estado, Manuel Mestre, líder político de los rebeldes, fortalecía sus vínculos con Francisco I. Madero y José María Pino Suárez (éste último de origen tabasqueño). Con el triunfo de la revolución maderista y la renuncia de Díaz en el mes de mayo, Policarpio Valenzuela se vio forzado a presentar también su renuncia. Por orden del propio Madero, Mestre fue nombrado gobernador provisional, cargo al que renunció poco después para participar en los comicios electorales que habrían de definir la gubernatura constitucional.<sup>122</sup>

Mestre fue elegido gobernador y tomó posesión el 1 de septiembre de 1911. Su administración intentó depurar el poder judicial como un primer paso para combatir la corrupción en el estado, e hizo esfuerzos importantes por reactivar la economía tras los meses de lucha armada. Con el fin de hacer más expedito el comercio, solicitó al gobierno federal el dragado de la Barra de Frontera, cuyas obras fueron concluidas en abril de 1912; además se preocupó por mejorar los caminos y reparar las vías telegráficas destruidas durante los enfrentamientos. El gobierno de Mestre estableció la Comisión de Arbitraje Agrícola, que tenía el objetivo de conciliar los conflictos laborales entre peones y terratenientes, lo que fue una de las primeras iniciativas revolucionarias para mejorar la situación de los trabajadores tabasqueños.<sup>123</sup>

Uno de los principales problemas que enfrentó esta administración fue el movimiento en apoyo al general Bernardo Reyes que brotó en varios puntos de Tabasco. Los reyistas se levantaron en Huimanguillo, Cárdenas y Teapa; el ex sacerdote español Gurudiel Fernández, también reyista, logró tomar la plaza de Balancán el 2 de septiembre de 1912. Con muchos esfuerzos Mestre consiguió resolver la situación, pero permanecieron algunas tensiones que se pusieron de

---

<sup>122</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, pp. 158-161.

<sup>123</sup> María Eugenia Arias, *et al, Op. cit.*, pp. 312-315.

manifiesto cuando se anunció el golpe militar de Victoriano Huerta contra Madero en febrero de 1913.<sup>124</sup>

Después de los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez perpetrados el 22 de febrero en las inmediaciones de la cárcel de Lecumberri, los maderistas de Tabasco comenzaron a presionar a Mestre para que desconociera al usurpador Victoriano Huerta. Muchos pensaban que el gobernador actuaría en favor de los maderistas porque, además de haber sido un defensor destacado de la democracia en ese estado, mantenía una buena relación con Madero y Pino Suárez, pero no fue así. El 25 de febrero Mestre ofreció su respaldo a Huerta en nombre de la paz nacional. Días después, informó al congreso su disposición de mantenerse en el cargo para no alterar el orden si presentaba su renuncia, que supuestamente nadie exigía, pero concluyó su discurso con un solemne homenaje a Madero, que mereció la desconfianza de Huerta. En consecuencia, Mestre fue removido del cargo por coacción del gobierno de facto y en su lugar fue puesto el brigadier Agustín Valdés, quien llegó al frente de un batallón para «poner orden» en Tabasco.<sup>125</sup>

De cualquier modo, los maderistas se habían organizado sin sujetarse a las determinaciones de Mestre y comenzaron a establecer vínculos con Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, que encabezaba a las fuerzas revolucionarias que pretendían derrocar a Huerta, mediante el Plan de Guadalupe.<sup>126</sup> El 5 de abril se levantaron en armas Ramón Sosa Torres, Pedro C. Colorado, Juan Gutiérrez, Fernando Aguirre Colorado, Aureo L. Calles y Pedro Torruco; más tarde, se les unieron los hermanos Carlos y Alejandro Greene. Este grupo de revolucionarios tabasqueños lanzaron varios planes a partir del 8 de abril de 1913, en los que desconocían al gobierno de Huerta, se pronunciaban contra la restauración del porfiriato, defendían los principios del sufragio efectivo y la no reelección, y se manifestaban contra la servidumbre y por las garantías individuales. Finalmente, secundaron el Plan de Guadalupe e integraron el 24 de mayo al Ejército Constitucionalista del Occidente de la Chontalpa.<sup>127</sup>

---

<sup>124</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* Op. cit., pp. 158-161.

<sup>125</sup> María Eugenia Arias, *et al*, Op. cit., pp. 312-315.

<sup>126</sup> El Plan de Guadalupe fue expedido el 26 de marzo de 1913 con el objetivo de reestablecer el orden constitucional y designar a Carranza como Primer Jefe del recién formado ejército constitucionalista. Diversos grupos secundaron el Plan, pero no logró integrar al movimiento agrarista de Emiliano Zapata, que combatió a Huerta por su cuenta. *Ibid.*, p. 324.

<sup>127</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* Op. cit., pp. 166-167.

Casi al mismo tiempo, surgió otro movimiento armado en la subregión de los Ríos. Se trataba de un grupo de campesinos chicleros y peones de las monterías dirigidos por el coronel Luis Felipe Domínguez (familiar de Belisario Domínguez), Pablo Marengo y Pedro Sánchez Magallanes. Esta fuerza quedaría integrada con el nombre de Brigada Usumacinta y pelearía conjuntamente con el Ejército Constitucionalista del Occidente de la Chontalpa para acabar con los elementos huertistas destacados en Tabasco. Así, dos grupos provenientes de las subregiones más poderosas del estado unían fuerzas para derrocar a un mismo enemigo: el gobierno de facto.<sup>128</sup>

El 20 de enero de 1914 Carlos Greene y Ramón Sosa Torres ocuparon la barra de Santa Ana, guarecida por 250 soldados federales; el 26 agosto de ese mismo año Luis Felipe Domínguez tomó la plaza de Balancán. Estas victorias ocurrieron en el momento en que los carrancistas obtenían triunfos en todo el país y las tropas estadounidenses asediaban el puerto de Veracruz, lo que propició la caída de Huerta. Mientras Carranza firmaba los Tratados de Teoloyucan (13 de agosto de 1914), en los que se prescribía la rendición absoluta de los huertistas, los revolucionarios tabasqueños avanzaban sobre la capital del estado. El huertista Alberto Yarza, gobernador en turno, decidió negociar con los rebeldes y entregó el mando de Tabasco a Luis Felipe Domínguez el 1 de septiembre, por intercesión del propio Carranza. Al día siguiente, el ejército de la Chontalpa hizo su entrada triunfal en San Juan Bautista; a la cabeza iban Carlos Greene, Aureo L. Calles, José Domingo Ramírez Garrido y Ramón Sosa Torres.<sup>129</sup>

Una vez que se consumó la victoria de los revolucionarios constitucionalistas de Tabasco comenzó una etapa de disputas por el poder entre los caudillos de los Ríos y los de la Chontalpa, donde habían florecido poderosos intereses locales y cuyos dirigentes no se ponían de acuerdo al momento de distribuir los cargos públicos del nuevo gobierno que habría de formarse.<sup>130</sup> En un principio se logró mantener la alianza entre los ejércitos de estas subregiones mediante un acuerdo político que llevó primero a Luis Felipe Domínguez a la gubernatura<sup>131</sup> y después a Carlos Greene. De alguna manera se esperaba que la transferencia de poder mantuviera en equilibrio a las fuerzas

---

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 167.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 168-169.

<sup>130</sup> Enrique Canudas, *Trópico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas, 1919/1934*, Tomo I, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989, p. 12.

<sup>131</sup> Cabe señalar que Domínguez decretó la liberación de los peones y la amortización de sus deudas el 19 de septiembre de 1914. Se puede considerar a esta ley como la más importante que se dio con el triunfo de la Revolución, porque abolía el sistema de servidumbre al que estaban sujetos los trabajadores de las haciendas y monterías, establecía una jornada laboral de 8 horas y estipulaba multas y castigos severos para aquellos patrones que violaran la ley. María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 332.

revolucionarias de Tabasco, pero, aunque varios gobernadores de uno y otro bando se sucedieron, las tensiones continuaron.

La balanza comenzó a inclinarse del lado de la Chontalpa cuando Greene consiguió el apoyo de Venustiano Carranza gracias a su amistad con el yerno de éste, Cándido Aguilar. Por otro lado, Carranza comenzaría a desconfiar en los caudillos de los Ríos después de que se supiera que algunos de sus miembros consideraban justa la lucha del general Francisco Villa, enemigo de los carrancistas tras su ruptura con la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914 –esto explica, en buena medida, por qué el Primer Jefe entregó el gobierno del estado a Pedro C. Colorado, que había regresado de Tabasco luego de prestar sus servicios al gobierno federal en su lucha contra los villistas en Tamaulipas–. El 28 de agosto de 1915 Colorado tomó posesión del cargo, pero esa misma noche fue asesinado por hombres del coronel José Gil Morales, quien se había levantado en armas proclamando la causa del villismo.<sup>132</sup>

El asesinato de Colorado y la rebelión de Gil Morales provocaron la intervención del gobierno federal para el restablecimiento del orden en Tabasco. Carranza decidió enviar al general Francisco J. Múgica para que se hiciera cargo del estado, en calidad de gobernador provisional y jefe militar.<sup>133</sup> Múgica asumió el cargo el 18 de septiembre de 1915. Lo primero que hizo fue someter a consejo de guerra y fusilar a un buen número de alzados de Gil Morales. Su gobierno aumentó el presupuesto destinado a la educación, otorgó becas para realizar estudios dentro y fuera del estado, creó el Departamento de Educación Pública para aumentar la cobertura educativa en el nivel básico, propició que se celebrara en Tabasco un congreso pedagógico y fundó una escuela de Artes y Oficios.<sup>134</sup> En materia hacendaria, suprimió los impuestos a la pequeña propiedad e intervino los bienes de los enemigos de la Revolución en beneficio de la Tesorería General del Estado. Múgica creó el Departamento Legal del Tribunal del Pueblo ante el cual muchos tabasqueños reivindicaron las propiedades de que habían sido despojados por medios fraudulentos. Tomás Garrido Canabal sería designado jefe de esta dependencia, por recomendación de su primo José Domínguez Garrido, colaborador del grupo de la Chontalpa. El joven que había figurado entre

---

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 338 y Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, p. 171.

<sup>133</sup> Venustiano Carranza adoptó la estrategia política de alejar a los generales revolucionarios de su tierra natal o zona de influencia para evitar que se formaran nuevos cacicazgos regionales o reducir la fuerza de los que ya existían. Del mismo modo en que Salvador Alvarado fue enviado a Yucatán para dirimir los conflictos locales, pacificar la región y asegurar la consolidación militar de la Revolución, y, con ello, salvaguardar la unidad nacional, Francisco Múgica dejaría su natal Michoacán para hacerse cargo de Tabasco. Enrique Canudas, *Trópico rojo...*, *Op. cit.*, Tomo I, p. 13.

<sup>134</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 340.

los estudiantes del Instituto Juárez que se opusieron al porfirismo, ingresaba al servicio público de Tabasco donde comenzaría a forjar su capital político.<sup>135</sup>

Uno de los rasgos más importantes del gobierno de Múgica fue la implementación de varias medidas sociales de carácter reformista. El 26 de octubre de 1915 se prohibió por decreto la educación religiosa en las escuelas de instrucción básica de Tabasco. En febrero del año siguiente se promulgó otro decreto que devolvió a la capital del estado, San Juan Bautista, su antiguo nombre de Villahermosa. Paralelamente, Múgica estableció el carácter civil a los cementerios de la entidad. En beneficio de los trabajadores prohibió a los dueños de fincas tener depósitos de bebidas alcohólicas y pagarles con ellas a sus mozos o peones. Además, otorgó pensiones para los inválidos de la Revolución. En 1916 instauró una Comisión Agraria para iniciar el reparto de tierras entre los campesinos y resolver las disputas que, en ese sentido, se venían arrastrando con el tiempo.<sup>136</sup> La mano dura con que fueron llevadas a cabo estas acciones dejaría una honda impresión en la memoria de los tabasqueños y, más adelante, este tipo de políticas serían retomadas por algunos gobernadores en la ejecución de sus respectivos programas sociales.<sup>137</sup>

El 15 de septiembre de 1916 el general Múgica renunció a la gubernatura de Tabasco para incorporarse al Congreso Constituyente de Querétaro, en representación de Michoacán, su estado natal. Al día siguiente Luis Felipe Domínguez fue designado gobernador por el presidente Carranza, aparentemente para continuar con el esquema de transferencia de poder entre los caudillos tabasqueños y mantener la paz en el estado.<sup>138</sup> A Domínguez correspondió nombrar a los diputados que asistirían al constituyente –Antenor Sala (cuya credencial fue rechazada), Carmen Sánchez Magallanes y Rafael Martínez de Escobar– y promulgar la Constitución expedida en Querétaro el 5 de febrero de 1917. Pero también tuvo que hacer frente a un movimiento contrarrevolucionario emprendido por algunos partidarios del general Félix Díaz. El triunfo de los

---

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 341.

<sup>136</sup> Esta medida estaba enfocada a dar cumplimiento a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, redactada por Luis Cabrera y expedida por el presidente Venustiano Carranza, que en lo sustancial decretaba la restitución gradual de las tierras enajenadas a los campesinos desde 1876. Las reivindicaciones se llevarían a cabo por dictaminación de la Comisión Nacional Agraria y los títulos de propiedad serían expedidos por el Poder Ejecutivo de la Nación. Conviene hacer la distinción entre lo que proponía esta ley y el Plan de Ayala, proclamado por el movimiento campesino de Emiliano Zapata el 28 de noviembre de 1911, cuyo propósito era la restitución inmediata de las tierras usurpadas a los pueblos durante el porfiriato y el reparto de una parte de las tierras de los grandes hacendados, previa indemnización. En cierto modo, la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 quería arrebatar el Plan de Ayala al zapatismo para encauzar una de las principales demandas de la Revolución: tierra para los campesinos. Sobre el movimiento zapatista consúltese, John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

<sup>137</sup> *Ibid.*, pp. 340-341 y Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, p. 171.

<sup>138</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 343.

rebeldes en varios puntos de Tabasco y las presiones de los caudillos de la Chontalpa, encabezados por Carlos Greene, obligaron a Domínguez a entregar el gobierno provisional el 10 de mayo a Joaquín Ruiz, quien estuvo en el cargo durante dos meses.<sup>139</sup> A Ruiz le sucedieron dos gobernadores provisionales nombrados por el presidente Carranza, Luis M. Hernández y Heriberto Jara, mientras se organizaban nuevos comicios electorales para integrar el congreso local y designar a un nuevo gobernador constitucional.<sup>140</sup>

En el contexto de las elecciones los revolucionarios tabasqueños integraron dos grupos que comenzaron a disputarse el poder de manera más organizada. Por un lado, se encontraban los «rojos» del Partido Radical Tabasqueño (PRT) fundado en septiembre de 1918 por Carlos Greene. Este bando reunió desde un principio al conjunto más numeroso, radical y poderoso de revolucionarios tabasqueños, entre los que se encontraban, José Domingo Ramírez Garrido, los hermanos Aguirre Colorado, los González Aguilera y el joven abogado Tomás Garrido Canabal. Los rojos se identificaban con los revolucionarios reformistas del país, como Francisco J. Múgica y Salvador Alvarado, y se proclamaban defensores de las causas populares y los intereses de los oprimidos. Su contraparte eran los «azules», que tenían una visión más moderada de la política y representaban en buena medida los intereses de los capitalistas y de las clases medias. Los azules formaron el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), presidido por el general Luis Felipe Domínguez; algunos de sus miembros más connotados fueron Fernando Alipi Oropeza, Ernesto y Francisco Trujillo Gurría, Francisco y Ramón Pintado, Alipio Calles, Joaquín Ruiz y Miguel Orrico de los Llanos. Estos grupos entablarían un nuevo enfrentamiento entre las dos subregiones más poderosas de Tabasco; los rojos encarnaban las aspiraciones políticas de la Chontalpa y los azules las de los Ríos.<sup>141</sup>

Greene y Domínguez se postularon a la gubernatura de Tabasco a través de sus respectivos partidos, y designaron a hombres de su confianza para contender por las diputaciones locales. Las campañas se desarrollaron de manera violenta: rojos y azules reñían en las calles a golpes y a tiros,

---

<sup>139</sup> Los revolucionarios de la Chontalpa eran más numerosos y habían participado en varios hechos de armas importantes. Por su parte, la Brigada Usumacinta, encabezada por Luis Felipe Domínguez, tenía pocos hombres y su actuación militar no fue determinante en la caída de los huertistas. A estas diferencias había que sumar el contraste entre la visión social de los revolucionarios de Los Ríos, que primordialmente buscaban realizar cambios sociales, y la visión de Greene y sus aliados, más orientada por la política, con el propósito de ocupar los puestos de poder en Tabasco. Carlos Martínez Assad, «El rayo de la guerra: Carlos Greene y la Revolución en Tabasco» en Carlos Martínez Assad (coordinador), *Estadistas, caudillos y caciques...* *Op. cit.*, pp. 197-198.

<sup>140</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 344.

<sup>141</sup> Enrique Canudas, Enrique Canudas, *Trópico rojo...*, *Op. cit.*, Tomo I, p. 16.



los candidatos se descalificaban unos a otros y presionaban al gobierno estatal para que se inclinara a favor de su bando. El 16 de enero de 1919 Carlos Vidal sustituyó a Heriberto Jara en el gobierno provisional de Tabasco. Vidal tuvo la difícil tarea de preparar los comicios electorales e incluso sufrió en carne propia las consecuencias del encono político de aquellos días, cuando su padre, Pomposo Vidal, fue asesinado por Miguel Orrico de los Llanos en represalia por la supuesta parcialidad que mostraba hacia los rojos. Como consecuencia de este crimen Luis Felipe Domínguez y otros líderes de la planilla azul fueron expulsados de Tabasco, aunque sus partidarios mantuvieron vivo el movimiento. Las votaciones se efectuaron el domingo 2 de febrero en medio de grandes tensiones; el saldo fue de tres muertos, veintiún heridos, urnas robadas o alteradas con votos falsos y la dudosa elección de Carlos Greene.<sup>142</sup> Pese a todo, Greene protestó el 1 de marzo como gobernador constitucional, con la aprobación del congreso local y luego con el reconocimiento de Venustiano Carranza. Por su parte, los azules se replegaron en Boca de Amatlán, donde instauraron su propia legislatura, proclamaron a Domínguez como gobernador legítimo de Tabasco y comenzaron a organizarse para tomar Frontera y después marchar sobre Villahermosa.<sup>143</sup>

Carlos Greene había integrado su gabinete con José Domingo Ramírez Garrido a la cabeza de la Secretaría de Gobierno; pero poco después éste renunciaría al cargo, supuestamente, para colaborar como Inspector de Policía en el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán. El puesto que había dejado vacante Ramírez Garrido fue ocupado por su primo, Tomás Garrido Canabal. En agosto de 1919 Carlos Greene partió a la Ciudad de México, entre otras razones, para contraer matrimonio y dejó al frente del ejecutivo local al secretario de Gobierno.<sup>144</sup> Los azules aprovecharon la ocasión para apresar a Tomás Garrido y a los diputados del congreso local mediante un golpe militar. Garrido logró escapar de su cautiverio y sostuvo la legalidad del gobierno de Greene en la Barra de Santa Ana, hasta donde lo acompañarían la mayoría de los miembros del gabinete y los diputados. Carranza intervino en el conflicto y respaldó con el peso político del Ejecutivo federal al gobierno representado por Garrido. El 29 de septiembre se reinstalaron los poderes legalmente constituidos en el Palacio de Gobierno de Villahermosa; en diciembre Greene reasumió su gubernatura, mientras Garrido retornaba a su puesto de secretario

---

<sup>142</sup> *Ibid.*, pp. 17-18

<sup>143</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op cit.*, p. 174.

<sup>144</sup> Enrique Canudas, Enrique Canudas, *Trópico rojo...*, *Op cit.*, Tomo I., pp. 19-20.

de Gobierno con el prestigio de un héroe que había salvaguardado la soberanía y la voluntad del pueblo tabasqueño.<sup>145</sup>

El 23 abril de 1920, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y otros caudillos sonorenses suscribieron el Plan de Agua Prieta para derrocar a Venustiano Carranza, que trataba de imponer a Ignacio Bonillas al frente del Ejecutivo federal. Carlos Greene, el general Sosa Torres y la legislatura tabasqueña se incorporaron al plan y desconocieron al presidente Carranza.<sup>146</sup> Tras el triunfo del Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta, presidente provisional de la República, designó a Tomás Garrido Canabal gobernador interino de Yucatán, donde permaneció del 14 de mayo al 26 de junio de 1920 con el propósito de organizar nuevas elecciones para la gubernatura constitucional de ese estado y promover a un elemento alineado con la nueva administración. A partir de ese momento, Garrido comenzó a estrechar sus relaciones con los caudillos sonorenses, en particular con Obregón y Calles. En 1922 Garrido se postuló a la gubernatura del estado de Tabasco, apoyado por el general Obregón, por el PRT y por el Partido Cooperatista (PC). En esta ocasión se enfrentaría a la persona que había impulsado su carrera política, su primo José Domingo Ramírez Garrido, quien era respaldado por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Presionado por el Ejecutivo federal Ramírez Garrido se vio forzado a retirarse de la contienda. El 6 de mayo de 1923 Tomás Garrido rindió, ante el congreso local, su protesta formal como gobernador constitucional de Tabasco.<sup>147</sup>

### **La consolidación del líder político**

Hasta 1919 Tomás Garrido Canabal había sido un personaje gris en el escenario de la política tabasqueña, pues apenas había ocupado algunos puestos burocráticos de mediana importancia, no por mérito propio, sino por intercesión de su primo José Domingo Ramírez Garrido. En ese momento no se reconocían en él cualidades que lo hicieran destacar entre todos los «políticos» advenedizos que buscaban un lugar en las nuevas estructuras de poder creadas a partir de la Revolución. Incluso había dos factores que podían jugar en su contra: su escasa popularidad y el hecho de no haber participado en la lucha armada. Y es que los hombres que se disputaban los principales puestos políticos tenían mando militar y una trayectoria de siete o nueve años en las

---

<sup>145</sup> *Idem.*

<sup>146</sup> María Eugenia Arias, *et al*, *Op. cit.*, p. 347.

<sup>147</sup> Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve... Op. cit.*, p. 176.

fuerzas revolucionarias; la popularidad y el prestigio de los caudillos de Tabasco se había forjado en el campo de batalla. Garrido Canabal tampoco era un intelectual que hubiera realizado aportaciones jurídicas, ideológicas o de cualquier otra índole al movimiento revolucionario. Lo que realmente propició su ascenso al poder y después su consolidación como líder político de Tabasco fue su astucia para aliarse y colaborar con los «hombres del momento» (que en reciprocidad impulsaron su carrera política), la inteligencia con que solía resolver las situaciones críticas que se le presentaban y su aparente deseo por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante auténticas reformas sociales.

Garrido Canabal provenía de una familia de terratenientes de origen español y francés que se había establecido en la subregión de los Ríos,<sup>148</sup> pero inició su carrera en la política tabasqueña como colaborador del grupo de la Chontalpa, es decir, la facción más progresista del movimiento revolucionario de Tabasco. En parte porque éste era el bando más fuerte y con mayores expectativas en la contienda política que se había gestado a partir de la Revolución, pero también porque durante su formación académica y los primeros años del ejercicio de su profesión se relacionó con personajes que concebían la transformación social como el eje más importante de la Revolución y la modernización integral del país (aspectos que se revisarán en el Capítulo III).

En 1912, mientras cursaba sus estudios de derecho, Garrido militó entre los seguidores del general Manuel Castilla Brito, quien dos años antes había sido encomendado por Madero y Pino Suárez para propagar el movimiento maderista en Campeche. Poco después, comenzó a entablar relaciones con los hermanos Aguirre Colorado y otros maderistas de Tabasco. En 1915, durante su viaje de bodas a Mérida,<sup>149</sup> trabó amistad con el general Salvador Alvarado, reconocido entre los revolucionarios constitucionalistas por apoyar el movimiento obrero, promover el reparto de tierras entre los campesinos, impulsar la participación política de las mujeres y combatir los vicios y el fanatismo religioso. Alvarado había tenido contacto con algunos revolucionarios de Tabasco y ofreció a Garrido su primer puesto en el servicio público, como vocal de la Junta Revisora de Procesos Penales del estado de Yucatán. Tras un breve período en ese cargo, retornó a Tabasco

---

<sup>148</sup> El origen de la familia Garrido en Tabasco se remonta a principios del siglo XVIII, cuando Juan Garrido Padilla, nacido en Baeza, España, se estableció en la población de Jalapa. Sus descendientes fincarían haciendas ganaderas en Palenque, Catazajá, Tacotalpa, Macuspana y otros puntos en la zona limítrofe entre Tabasco y Chiapas. Amado Alfonso Caparro, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal*, México, Editorial Libros de México, 1985, pp. 575-576.

<sup>149</sup> Ese año Garrido Canabal contrajo nupcias con Dolores Llovera, perteneciente a una de las familias de la «alta sociedad» tabasqueña. El matrimonio tuvo tres hijos: Mayitzá Drusso, Soy la Libertad y Lenin.

para incorporarse al gobierno de Francisco J. Múgica, promotor del reparto agrario, los derechos de los trabajadores y la lucha por la laicidad del Estado. En 1920, mientras se hacía cargo del gobierno interino de Yucatán, Garrido Canabal conoció a Felipe Carrillo Puerto, obregonista de primera hora, líder del Partido Socialista del Sureste (PSS), impulsor del cooperativismo y las denominadas Ligas de Resistencia (véase, Capítulo II).<sup>150</sup>

Cuando los rojos se impusieron en Tabasco sus líderes comenzaron una lucha interna por el poder. Por un lado, se encontraban Pedro Casanova, Manuel Calzada, José Carmen Sánchez, Tomás Garrido y otros partidarios del general Carlos Greene, quien buscaba afianzar su posición de jefe político del estado. Del otro, se hallaba la llamada facción guinda del PRT, conformada por un grupo de revolucionarios de la Chontalpa que hacían política en la Ciudad de México a través de las cámaras y que eran encabezados por el diputado Rafael Martínez de Escobar, presidente de la XXIX Legislatura. Los partidarios de Greene se proclamaban obregonistas «acendrados» y buscaban establecer un régimen localista en Tabasco; los escobaristas, por su parte, consideraban que la política tabasqueña debía acrecentar su presencia en los órganos legislativos de la federación y no depender tanto de la figura de Obregón. En octubre de 1920 la disputa entre estos dos bandos llevó a la usurpación de cargos públicos, enfrentamientos violentos y varios intentos por desaparecer los poderes en el estado. Con el apoyo del Senado de la República, los guindas instauraron un gobierno alterno que estuvo a cargo de Primitivo Aguilar Suárez, mientras que Tomás Garrido fue designado gobernador interino por el congreso local.<sup>151</sup>

En una audaz maniobra política, Garrido Canabal se deslindó de Greene<sup>152</sup> y solicitó la intervención del presidente Obregón para resolver de manera expedita el conflicto entre los grupos revolucionarios de Tabasco. El 31 de diciembre Obregón ordenó al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, que dispusiera de un destacamento de fuerzas federales para respaldar al gobierno de Garrido. Aparentemente el presidente había tomado esa decisión en virtud de las discrepancias políticas que tenía con Martínez de Escobar que, por cierto, eran bien conocidas por

---

<sup>150</sup> Baltasar Dromundo, *Tomás Garrido, su vida y su leyenda*, México, Editorial Guaranía, 1953., pp. 15-16.

<sup>151</sup> Enrique Canudas, *Trópico rojo...*, *Op. cit.*, Tomo I, pp. 24-30.

<sup>152</sup> Durante la reyerta entre rojos y guindas, un grupo de seguidores del general Greene ocasionaron disturbios en la Cámara de Diputados de Tabasco, que tuvieron como saldo dos diputados muertos y un herido. Greene, sin haber estado presente en la agresión, fue juzgado en Villahermosa y trasladado en calidad de detenido a la prisión de Santiago Tlatelolco en la Ciudad de México. Para ese momento, el caudillo tabasqueño se había ganado la antipatía del general Plutarco Elías Calles que veía con desconfianza a los líderes regionales, sobre todo a aquellos que hicieron del obregonismo su primera filiación política. Carlos Martínez Assad, «El rayo de la guerra...» *Op. cit.*, p. 199.

Garrido. Al final, el triunfador de la coyuntura fue el propio Garrido porque bloqueó el ascenso político de Greene y se impuso sobre éste, logró someter a los escobaristas con el apoyo de las fuerzas federales e inició una relación más estrecha con Obregón y Calles a nombre de su lealtad al Ejecutivo federal, de la que más tarde sacaría provecho.<sup>153</sup>

La figura de Garrido Canabal adquirió mayor peso después de un incidente que, en cierto modo, involucró intereses nacionales y que, por lo mismo, reforzó la idea de soberanía nacional que tanto defendía la Revolución mexicana. En mayo de 1921 llegó a Villahermosa un grupo de ingenieros y geólogos ingleses de la compañía petrolera El Águila, encabezados por el financiero George R. Rothschild, para arrendar tierras bajo las cuales había yacimientos petrolíferos e iniciar su explotación. En el negocio participaría el general Luis Mireles, jefe de operaciones militares en Tabasco, cuya labor sería auxiliar a Rothschild y sus técnicos con destacamentos armados en caso de cualquier eventualidad. Cuando los campesinos se negaban a rentar sus tierras eran amenazados y obligados a firmar contratos de arrendamiento hasta por 99 años. Esta conducta prepotente y arbitraria levantó quejas que llegaron a la oficina de Garrido, quien en ese momento desempeñaba otro de sus interinatos. El gobernador emitió varios citatorios a Rothschild para que compareciera por los ilícitos que él y sus hombres habían cometido, sin embargo, el representante de El Águila se negó a comparecer categóricamente. Ante esta situación y sin el apoyo de Mireles, que se rehusaba a actuar en contra de los ingleses, Garrido integró a un grupo de hombres que secuestró a Rothschild y lo hizo caminar hasta la frontera con Guatemala, a donde él y su equipo de trabajo fueron deportados.<sup>154</sup>

Debido a que la deportación de Rothschild podía dar origen a un conflicto internacional, Garrido Canabal tuvo que viajar a la Ciudad de México para comparecer ante el presidente.<sup>155</sup> De acuerdo con Amado Caparroso, colaborador y biógrafo de Garrido, Obregón, lejos de sancionar o reprender al gobernador de Tabasco, celebró su actuación patriótica y se comprometió a respaldar las medidas que fueran necesarias para hacer valer la soberanía del país.<sup>156</sup> Ciertamente o no el testimonio de Caparroso, Garrido permaneció en el puesto y mantuvo sus buenas relaciones con el Ejecutivo federal pero, además, su popularidad se incrementó con la cobertura que dio la prensa local y nacional a estos hechos. Ni El Águila ni el gobierno británico hicieron reclamaciones importantes

---

<sup>153</sup> Enrique Canudas, *Trópico rojo... Op. cit.*, Tomo I, pp. 24-30.

<sup>154</sup> Amado Alfonso Caparroso, *Op. cit.*, pp. 48-54; Enrique Canudas, *Trópico rojo... Op. cit.*, p. 38.

<sup>155</sup> *Idem.*

<sup>156</sup> Amado Alfonso Caparroso, *Op. cit.*, pp. 56-57.

y el caso Rothschild no tuvo mayor trascendencia. Sí trascendió el arrojo y la mano enérgica con que Garrido actuó contra los extranjeros que intentaron mancillar los derechos del pueblo mexicano. A partir de ese momento, muchas personas lo considerarían un héroe auténtico y su imagen pública se vería notablemente fortalecida.<sup>157</sup>

En 1923 se celebraron los comicios electorales para elegir al nuevo gobernador constitucional de Tabasco. Una vez más Tomas Garrido Canabal y su primo José Domingo Ramírez Garrido participarían en la contienda por sus respectivos partidos. La sociedad tabasqueña se polarizó como lo había hecho en los años recientes y hubo violencia y muertos durante las campañas. En la Ciudad de México, Arturo Martínez de Escobar y sus colaboradores ejercían presión para apoyar a José Domingo. Pero poco antes de que se realizaran las votaciones, el presidente Obregón tomó partido por Garrido Canabal y ordenó a la Secretaría de Guerra y Marina que fuera cancelada la credencial que le había concedido a Ramírez Garrido para participar en las elecciones. Eliminado su contendiente por órdenes del presidente, Garrido Canabal consiguió sin ningún problema la gubernatura constitucional de Tabasco para el período 1923-1926. El apoyo que en esta ocasión recibió del Ejecutivo federal no fue más que una respuesta contundente a las alianzas que Rafael Martínez de Escobar había establecido en torno a Adolfo de la Huerta (ex secretario de Hacienda), quien para entonces había rotó con Obregón y Calles y manifestaba claramente sus intenciones de contender por la presidencia de la República en las elecciones que habrían de llevarse a cabo en julio de 1924. Con el respaldo que habían brindado a Garrido Canabal, Obregón y Calles buscaban, por un lado, bloquear la influencia que Martínez de Escobar en Tabasco y, por otro, desplazar al PLC de la escena política para imponer al Partido Cooperatista Nacional (PCN) y a otros organismos políticos de cuño obregonista.<sup>158</sup>

En efecto, la situación de Tabasco formaba parte de las tensiones que ocurrían a nivel nacional en víspera de la sucesión presidencial de 1924, lo que supuso un nuevo enfrentamiento entre las principales fuerzas revolucionarias del país.<sup>159</sup> En diciembre de 1923, más de la mitad de los efectivos del ejército se levantaron en armas contra el gobierno de Obregón para apoyar la

---

<sup>157</sup> *Idem.*

<sup>158</sup> Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, p. 60.

<sup>159</sup> Adolfo de la Huerta, Salvador Alvarado, José Domingo Ramírez Garrido, Antonio Villareal y otros generales integraron un frente definido contra Obregón y Calles, quienes a su vez buscaron el apoyo de Luis N. Morones (líder de la CROM), Antonio Díaz Soto y Gama (líder del Partido Nacional Agrarista), Felipe Carrillo Puerto (gobernador de Yucatán y líder del Partido Socialista del Sureste), Adalberto Tejeda y otros revolucionarios obregonistas. Enrique Canudas, *Trópico rojo... Op. cit.*, Tomo I, p. 106.

candidatura de Adolfo de la Huerta, en virtud de que el presidente había impuesto al general Calles como candidato oficial. La rebelión se desarrolló en Oaxaca, Puebla y Jalisco, pero primordialmente en el sureste de México, donde el general Salvador Alvarado, que conocía la región, encabezó las acciones de los alzados.<sup>160</sup>

En Tabasco se sublevaron Carlos Greene, Ramón Sosa Torres, José Domingo Ramírez Garrido (quien fuera destacado a Jalisco para combatir a las fuerzas federales), Rafael Martínez de Escobar y otros revolucionarios de la Chontalpa que de alguna manera habían sido desplazados por el gobierno federal y su principal aliado en ese estado, Tomás Garrido Canabal. A la rebelión delahuertista se sumó el general Alberto Pineda quien, supuestamente con el apoyo financiero del obispo de Tabasco, Pascual Díaz Barreto, formó la brigada Virgen de Guadalupe. Al parecer, el clero tabasqueño veía en este levantamiento una oportunidad para derrocar a Garrido Canabal, de quien se decía era enemigo de la religión y de los sacerdotes.<sup>161</sup>

Los rebeldes de Tabasco iniciaron su campaña en el puerto de Frontera y mediante una serie de rápidos movimientos, que tomaron por sorpresa a las fuerzas gubernamentales, consiguieron sitiar la ciudad de Villahermosa a mediados de diciembre de 1923. Tomás Garrido y los generales Vicente González y Miguel Enríquez Guzmán organizaron la defensa de la capital, aunque con muy pocos recursos. Luego de varias semanas de combate, los sublevados, comandados por Carlos Greene y Fernando Segovia, entraron a Villahermosa el 10 de enero de 1924 y en el acto designaron gobernador de Tabasco a Manuel Antonio Romero, líder político del movimiento delahuertista en ese estado. Garrido y sus colaboradores más cercanos apenas lograron escapar de sus enemigos, que tenían el objetivo de apresarlos, y se refugiaron en la zona del Petén, Guatemala, con la intención de organizar un contraataque y mantener en pie al gobierno constitucional.<sup>162</sup>

En el mes de febrero la rebelión delahuertista comenzó a sufrir sus primeros reveses; el propio presidente Obregón se había hecho cargo de las operaciones militares y sus ejércitos, bien organizados y con suficientes recursos, vencieron a los sublevados en Jalisco, Puebla, Oaxaca y Veracruz mediante una serie de acciones envolventes. Tras estos hechos, Adolfo de la Huerta trasladó al puerto de Frontera el gobierno de facto que había instalado en Veracruz a comienzos de

---

<sup>160</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, «La construcción del nuevo Estado, 1920-1945» en *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 603.

<sup>161</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, pp. 23-25.

<sup>162</sup> *Ibid.*, 26-27.

la rebelión, de ese modo Tabasco se convirtió en el último bastión delahuertista. Durante los meses siguientes los caudillos que encabezaron la rebelión fueron cayendo uno a uno, por lo que De la Huerta se vio obligado a exiliarse en Estados Unidos. El 6 de abril llegó el general Francisco Serrano hasta Coatzacoalcos con un fuerte contingente militar para acabar con los últimos reductos rebeldes y recuperar la región sureste. Esta situación permitió que Garrido Canabal retornara a Tabasco desde su refugio en el Petén; con el apoyo del general Vicente Gonzáles, recuperó Frontera el 25 de mayo y días más tarde entró triunfante a Villahermosa. El 8 de junio de 1924 fue reestablecido el gobierno constitucional e inició el proceso de rehabilitación de las finanzas y los servicios públicos afectados durante los seis meses que duró la guerra. Mientras tanto, los últimos rebeldes se refugiaron en Tenosique y Montecristo, donde finalmente fueron derrotados.<sup>163</sup>

Para Garrido Canabal la rebelión delahuertista representó una situación coyuntural que definió su destino político. Sus opciones eran ascender en la jerarquía revolucionaria o quedar totalmente eliminado, pero de ningún modo podía sustraerse del conflicto. Muchos pensaron, entre ellos el propio Calles, que se incorporaría a los sublevados debido a que la mayoría de sus antiguos correligionarios se habían pronunciado por la causa del general Adolfo de la Huerta, y porque Salvador Alvarado y Carlos Greene, dos de sus principales mentores políticos, encabezaban el movimiento rebelde en la región del sureste. Lo cierto es que Garrido se había decantado a favor del obregonismo desde 1920, después de suscribirse al Plan de Agua Prieta y, luego, promover la campaña presidencial del general Obregón en Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán. A partir de entonces dio pruebas de lealtad al caudillo sonorense, hasta la muerte de éste en 1928. En teoría, Garrido no podía rebelarse contra el hombre que, meses antes, le había allanado el camino a la gubernatura constitucional. Pero, además, las expectativas de afianzar su poder eran menores si se incorporaba al bando rebelde, porque, en ese momento, ocupaba una posición por debajo de los líderes militares de la Chontalpa, Greene y Sosa Torres, quienes, por cierto, veían con recelo el ascenso garridista de los años recientes. Así pues, Garrido eligió el camino ya conocido y no tuvo ningún inconveniente en combatir a los enemigos del gobierno, aunque estos hubieran sido en otros tiempos sus compañeros. Lo único que lamentaría de ese episodio fueron las muertes de varios de sus seguidores y la pérdida del general Salvador Alvarado (que fue pasado por las armas cerca de Tenosique el 10 de junio de 1924), por quien profesaba una gran admiración y profundo respeto.

---

<sup>163</sup> Enrique Canudas, *Trópico rojo... Op. cit.*, Tomo I, pp. 128-130.



A pesar de que la rebelión delahuertista tuvo un alto costo en vidas humanas y recursos materiales, le dio a Obregón y a Calles la oportunidad de depurar las instituciones y estructuras del Estado mexicano en ciernes. Muchos generales o jefes locales que se oponían o que tenían divergencias políticas con el gobierno federal fueron eliminados o partieron al exilio. De esa manera, las fuerzas revolucionarias experimentaron un reacomodo y cerraron filas en torno a estos dos caudillos. Además, la figura del presidente acrecentó su influencia en los otros niveles de gobierno; en adelante, los gobernadores, los militares e incluso los alcaldes estarían más comprometidos a colaborar con el Ejecutivo, en el entendido de que cualquier signo de rebeldía podía ser duramente reprimido y que, en cambio, los servicios prestados al gobierno federal serían retribuidos con cargos públicos y privilegios políticos. Este fue el sistema que posicionó a Tomás Garrido Canabal como líder político de Tabasco.<sup>164</sup> Su colaboración en la lucha contra la sedición delahuertista y su alienación con el grupo en el poder serían recompensadas con el respaldo político y militar de Obregón y Calles (que llegó a la silla presidencial sin mayores complicaciones el 1 de diciembre de 1924). Con la protección de los revolucionarios sonorenses, el líder tabasqueño mantendría en sus manos el poder político de su estado por más de una década.

## Conclusiones

Históricamente la abundancia de recursos naturales en Tabasco ha sido un factor considerable en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Las redes fluviales, los terrenos fértiles, las selvas, los yacimientos minerales, etcétera, han constituido una enorme fuente de riqueza. Sin

---

<sup>164</sup> Conviene aclarar que Garrido Canabal no era un *caudillo* porque nunca tuvo un mando militar ni forjó su prestigio en acciones de combate, como otros revolucionarios de su época. Tampoco se le puede considerar un *cacique* porque no se desempeñó como jefe de un pueblo o comunidad a partir de las pautas tradicionalmente establecidas en estas entidades. Más bien, encarnaba la figura de un *líder político*, dirigente del gobierno, las instituciones y el partido que surgieron en Tabasco a partir de la Revolución. Sin embargo, su *liderazgo* no siempre estuvo ligado al desempeño de una función pública o partidista. En su persona había una condición de superioridad que obligaba moralmente al grupo a obedecer sus mandatos y decisiones. Garrido parece haber encarnado algunos factores y elementos del liderazgo político: la inteligencia, la imaginación, la intuición, la simpatía personal, la capacidad de conducir, la credibilidad, la confiabilidad, la autoridad moral, el don de mando, la capacidad de catalizar los procesos sociales, la vitalidad, la perseverancia, la disciplina, la aptitud comunicadora de ideas y emociones. El líder político puede ser, al mismo tiempo, un hombre de acción, un idealista y un pragmático, un racionalista y un romántico. Cuando llega al poder, el líder no se deja atrapar por la rutina. Con imaginación y perspectiva histórica señala las metas nacionales e induce, motiva y estimula al pueblo para alcanzarlas. Los líderes políticos nacen con determinados atributos y potencialidades que pueden desarrollarse por el estudio, la investigación, la experiencia y ciertas destrezas adquiridas, pero éstos por sí solos no hacen líderes a quienes los talentos y las predisposiciones necesarios. Véase, Rodrigo Borja, *Op. cit.*, Tomo II, pp. 1229-1231.

embargo, la naturaleza también ha sido implacable con sus habitantes: la humedad y el calor extremo facilitan la proliferación de enfermedades infecciosas y dificultan las labores al aire libre; las inundaciones que se presentan cada año no sólo ocasionan la pérdida de cuantiosos bienes materiales y la marginación social y el rezago económico de los sectores comúnmente afectados, también han obstaculizado el desarrollo de las comunicaciones y la construcción de infraestructura. Hay que agregar que la riqueza ha sido mal distribuida: los recursos y medios de producción han estado en manos de una cuantas familias que amasaron su capital desde los primeros siglos del dominio español, condición que les ha permitido ejercer ampliamente el poder político; por otro lado, los grupos sociales menos privilegiados han aportado su fuerza de trabajo para sustentar la economía regional, sin que sus condiciones de vida hubieran mejorado significativamente hasta 1915, además, han estado sujetos a condiciones de explotación y sometimiento en distintos momentos.

Estas constantes históricas han generado brechas sociales y políticas entre las distintas subregiones geográficas de Tabasco, particularmente entre La Chontalpa y Los Ríos, por tratarse de las zonas con mayor capital e influencia política. En síntesis, la competencia económica y las pugnas por el poder provocaron diversos conflictos e inestabilidad durante las primeras décadas del México independiente, después se agudizaron durante la Reforma y finalmente devinieron en una serie de desequilibrios profundos provocados por el régimen de Porfirio Díaz, que en varios aspectos benefició a las élites locales y a los capitalistas extranjeros y, en contraste, propició la explotación del proletariado mediante un modelo de gobierno autoritario y represivo.

La Revolución fue un proceso que puso en crisis las dinámicas de poder que desde finales del siglo XIX habían prevalecido en Tabasco. La Chontalpa y Los Ríos formaron sus propios cuadros militares y encabezaron la lucha revolucionaria en la entidad. Hubo una reconfiguración de la cultura política regional orientada primero por el movimiento maderista y después por el constitucionalismo, el villismo y otras corrientes. A partir de 1915, las disputas ideológicas incrementaron su intensidad y emergieron nuevos grupos dirigentes que comenzaron a disputarse el poder, por lo general, en función de las ideas o consignas de los caudillos sonorenses y otros jefes de la Revolución triunfante. De entre los tabasqueños que se integraron a la vorágine de la Revolución surgió Tomás Garrido Canabal, un personaje que logró entender los cambios históricos del momento y que supo aprovechar su capital relacional para encabezar un nuevo grupo dirigente en su estado.



## CAPÍTULO II. EL RÉGIMEN DE GARRIDO EN TABASCO: POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Después de haber defendido el orden constitucional y demostrado su lealtad al gobierno federal durante la rebelión delahuertista (1923-1924), Tomás Garrido Canabal se perfiló como el «hombre fuerte» de Tabasco. Una vez que recuperó las instancias de gobierno que usurparon los rebeldes durante más de un año, destituyó a los funcionarios que habían colaborado con el movimiento de Adolfo de la Huerta o que eran sospechosos de infidencia, lo que puede considerarse un proceso de depuración burocrática. Al mismo tiempo, otorgó reconocimientos a los militares y ciudadanos que habían combatido a los sediciosos, y recompensó a algunos con cargos públicos. Con el propósito de consolidar su victoria, realizó una gira de trabajo por los municipios de Frontera, Jonuta y Montecristo, donde radicó la jefatura de la rebelión.<sup>165</sup> Para sellar su alianza con el grupo en el poder, ratificó su apoyo a la candidatura presidencial del general Calles<sup>166</sup> y se ocupó de enviar una serie de informes al despacho del Ejecutivo sobre la situación de los movimientos de oposición al gobierno federal en el estado.<sup>167</sup> En respuesta, el presidente Obregón y, más tarde Calles, enviarían a Tabasco elementos militares favorables a Garrido.<sup>168</sup>

---

<sup>165</sup> Enrique Canudas, *Trópico rojo... Op. cit.*, Tomo I, pp.131-132.

<sup>166</sup> En marzo de 1924, los elementos políticos de Tabasco se habían agrupado alrededor de la bandera del callismo. Por instrucción del Centro Director de la Campaña Pro-Calles, los tabasqueños debían manifestarse con el nombre de «socialistas» o «radicales» y usar un triángulo rojo como distintivo. Las candidaturas a las diputaciones de Tabasco serían aprobadas por el propio Calles en estas elecciones. Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, sección Asuntos Políticos, serie Partidos Políticos (en adelante, AGN/FTGC/AP/PP), caja 144, expediente 7, fojas 5-6.

<sup>167</sup> Para los informes de 1923 y 1924 consúltese, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles (en adelante, FAPECFT/APEC), inventario 2312, expediente 140, legajo 3/7.

<sup>168</sup> La 29/a Zona Militar tenía su residencia en Villahermosa. La transferencia de mandos fue muy irregular desde 1911 hasta 1940, en parte por la agitación política que vivió el país en este período. Por la cantidad de jefes de Operaciones Militares que transitaron por la zona, es difícil precisar cómo se relacionaron con el régimen de Garrido. Se pueden referir al menos dos casos de militares que beneficiaron al líder de Tabasco o a sus partidarios: Pilar Ramos Sánchez y Miguel Enríquez Guzmán. Pilar Ramos Sánchez inició su trayectoria en las fuerzas armadas durante el gobierno de Francisco I. Madero, posteriormente se integró a la causa constitucionalista y en 1920 comenzó a prestar sus servicios a las fuerzas federales. Se desempeñó como jefe de Operaciones Militares de Tabasco del 1 de julio de 1934 al 31 de julio de 1935. Prestó apoyo militar al gobierno de Tabasco en los asuntos de orden político e incluso mantuvo una relación de amistad con Garrido. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante, AHSDN), Expediente del general de división Pilar Ramos Sánchez, Fondo Cancelados, XI/111/1-405, legajo 4. El general de división Miguel Enríquez Guzmán sucedió a Sánchez por órdenes expresas del presidente Lázaro Cárdenas, con el fin de mantener la paz ante la agitación política que suscitó la caída de Garrido. El Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina recibió varias quejas refiriendo que el general Enríquez prestaba garantías políticas a los elementos garridistas que operaban en el estado, pese a que los cuerpos militares tenían prohibido inmiscuirse en los asuntos políticos de los gobiernos estatales. AHSDN, Fondo Cancelados, Expediente del general de división Miguel Enríquez Guzmán, bóveda 1-12, legajo 6.

A fin de ampliar y fortalecer sus relaciones políticas con los mandos revolucionarios, el líder tabasqueño realizó una estancia en la Ciudad de México del 6 de julio al 4 de diciembre de 1924. Durante este tiempo sostuvo varias reuniones en privado con el general Calles, para ofrecerle su apoyo y conocer más a fondo al hombre que había sido elegido para gobernar al país en el próximo período presidencial (1924-1928). A pesar de este acercamiento, no dejó de reconocer en Álvaro Obregón al «Jefe Supremo de la Revolución», a quien solía visitar en su hacienda de Cajeme.<sup>169</sup> Durante los cuatro años siguientes, Garrido brindó lealtad al gobierno de Calles, es especialmente en su lucha contra el movimiento armado católico (1926-1929) y las rebeliones de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez (1927), y figuró como uno de los principales jefes regionales que formaban parte del grupo en poder.

Sin embargo, la unidad del grupo en el poder se vio amenazada cuando Obregón y Calles comenzaron a diferir en cuanto a sus planteamientos políticos. El obregonismo pretendía mantener el régimen de los «caudillos» y proponía modificar la Constitución federal para estatuir la reelección presidencial, con el objetivo de retornar al poder en 1928. Por su parte, Calles buscaba consolidar el Estado mexicano sobre bases institucionales y terminar con el caudillismo como forma predominante del sistema político. Los revolucionarios mexicanos enfrentaban así una nueva coyuntura.<sup>170</sup>

En 1927 Garrido se incorporó oficialmente a las fuerzas políticas que apoyaban la reelección de Obregón. El caudillo sonoreense se impuso sobre sus adversarios y logró reelegirse el 15 de julio de 1928; dos días más tarde fue asesinado por León Toral en el restaurante «La Bombilla». Por decisión de Calles, el 1 de diciembre el Congreso nombró presidente interino al obregonista Emilio Portes Gil. Durante los meses posteriores al magnicidio, Garrido Canabal se mantuvo en el ala obregonista que luchaba por quedarse en el poder y replegar a los representantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y otros grupos contrarios a la política del general Obregón. Esta facción promovería la candidatura a la presidencia de Aarón Sáenz, exsecretario del Trabajo, jefe de campaña electoral y lugarteniente de Obregón, para las elecciones extraordinarias de 1929. Pero Calles se opuso al ascenso del obregonismo, frustró la candidatura de Sáenz y creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) para instituir el poder político y terminar

---

<sup>169</sup> Salvador Abascal Infante, *Tomás Garrido Canabal, Sin Dios, Sin curas, Sin Iglesias, 1919-1935*, México, Editorial Tradición, 1987, p. 90.

<sup>170</sup> Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*, México, Siglo XXI, 1998, p. 16.

supuestamente con la «era de los caudillos». El 1 de marzo de 1929, en la ciudad de Querétaro, el PNR celebró su primera convención para integrar su Comité Ejecutivo, aprobar sus estatutos y elegir a su candidato presidencial. La mayoría de los delegados que asistieron a la convención votaron por Pascual Ortiz Rubio, aparentemente un político de bajo perfil impuesto por Calles; los representantes de Tabasco figuraron entre quienes sostuvieron la candidatura de Sáenz.<sup>171</sup>

No obstante, la ausencia de Obregón y la crisis generada por la sucesión presidencial obligaron a Garrido Canabal a replantear su relación con Calles. Unas semanas después de la convención de Querétaro, el líder tabasqueño escribió una carta a Aarón Sáenz en la que le aconsejaba aceptar su derrota y unirse a las filas del callismo, dado que «para nosotros el Sr. General Calles es el representativo máximo de la Revolución, a quien siempre hemos escuchado para normar nuestros actos políticos».<sup>172</sup> Garrido envió una copia del documento a Calles, sin desaprovechar la ocasión para rendirle lealtad y respeto. Esta argucia le sirvió para desligarse de sus antecedentes obregonistas y mejorar su relación con Calles.<sup>173</sup> En adelante, Garrido se desempeñaría como uno de los más fieles colaboradores del callismo, condición que le redituó diversos beneficios durante el maximato (1928-1935).<sup>174</sup>

El apoyo político que Obregón y Calles brindaron a Garrido reforzó su liderazgo en el estado de Tabasco, al grado de permitirle ejercer el poder con facultades casi ilimitadas. Con esa autoridad, creó sus propias organizaciones de masas y aplicó las reformas sociales que en conjunto definieron el período garridista (1923-1935). Durante este proceso se observa un punto de inflexión que se definió con el fracaso de la rebelión delahuertista en 1924 y el fortalecimiento de los grupos regionales que se habían mantenido leales al gobierno federal, lo que propició el surgimiento de un

---

<sup>171</sup> *Ibid.*, pp. 135-139

<sup>172</sup> En este mismo documento, Garrido le aconseja a Sáenz que se entreviste con Calles para presentarle personalmente su renuncia a la candidatura presidencial. Se desconoce si se llevó a cabo esta reunión, pero lo cierto es que Sáenz se retiró de la contienda. Tomás Garrido Canabal al señor licenciado Aarón Sáenz, Villahermosa, 25 de marzo de 1929, FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajo 4/7, foja 220.

<sup>173</sup> FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajo 4/7, foja 221.

<sup>174</sup> Se denomina maximato al período comprendido entre la salida de Plutarco Elías Calles de la presidencia (1928) y el ascenso de Lázaro Cárdenas (1935), en el que tuvieron lugar los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). Paralelamente se consolidó el primer instrumento político de cohesión vinculado al Estado: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y el general Calles se convirtió en el «Jefe Máximo» de los revolucionarios debido al vacío que dejó la muerte del general Obregón en julio de 1928. Con esa investidura, Calles logró ejercer el dominio político del ejército, el partido y las cámaras, impuso gubernaturas e influyó significativamente en las decisiones del Ejecutivo federal. Ricardo Pozas Horcasitas, «El maximato: el partido del hombre fuerte, 1929-1934» en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, volumen 9, 1983, pp. 251-279.

nuevo régimen político en Tabasco. Este régimen se desarrolló en un intervalo de 12 años que inició en 1923 con la primera gubernatura constitucional de Garrido (1923-1926) y concluyó en 1935 cuando el líder tabasqueño perdió el apoyo del Estado mexicano, debido a sus diferencias con el presidente Lázaro Cárdenas. La era garridista comprendió las gubernaturas constitucionales de Ausencio C. Cruz (1927-1930), Tomás Garrido Canabal (1931-1934) y Manuel Lastra Ortiz (1 de enero- 18 de julio de 1935).

El garridismo se caracterizó por concentrar el poder en una sola persona, que se encargó de construir las estructuras políticas sobre los principios de unidad y jerarquía, tanto para asegurar el liderazgo de sus funcionarios como para mantener la cohesión del grupo. Garrido era el jefe de una nueva clase dirigente integrada por políticos, militares y burócratas tabasqueños que habían participado en la Revolución en el bando del constitucionalismo o que se incorporaron al obregonismo en los primeros años del período posrevolucionario. La mayoría de ellos eran jóvenes que lucharon por remplazar a las élites tradicionales y dismantelar las estructuras políticas y sociales del porfiriato, para instaurar un orden coherente con el proyecto de nación de los caudillos sonorenses.

Para mantenerse en el poder, los garridistas crearon un partido político oficial que se impuso sobre otros órganos de representación por su solidez económica y hegemonía política; desarrollaron mecanismos de propaganda más sofisticados y explotaron sistemáticamente el uso de los medios masivos de comunicación; asimismo, coordinaron las actividades productivas y sociales de los ciudadanos mediante la creación de organizaciones de masas instituidas en el aparato de gobierno, a la manera del corporativismo autoritario.<sup>175</sup>

---

<sup>175</sup> El corporativismo autoritario o estatal se caracteriza por la inclusión forzada de las organizaciones económicas y sociales en procesos de decisión jerárquicos y autoritarios. En cuanto a su estructura, reconoce que solamente un número limitado de asociaciones toma parte en las decisiones políticas, aquellas que han sido incorporadas a las estructuras del Estado y cuyos miembros están organizados obligatoriamente; además, las asociaciones están diferenciadas funcionalmente y no se comportan de manera competitiva frente a otras asociaciones que forman parte o que están controladas por el Estado. En este modelo los intereses de los productores tienen que estar organizados en *asociaciones cúpula*, es decir, los partidos, sindicatos y otras asociaciones obrero-patronales que están conectados entre sí por redes, y las relaciones entre todos estos organismos están institucionalizados en el gobierno, que es garante de los resultados que se hayan negociado. Dieter Nohlen, *Diccionario de Ciencia Política*, México, Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006, pp. 290-293. Cabe señalar que el concepto genérico del corporativismo refiere a los sistemas económicos, sociales y políticos que exaltan la organización sobre la base de la ocupación. El principio de propiedad privada del capital productivo es un aspecto inherente del corporativismo, pero se distingue del capitalismo, en su forma tradicional, por la importancia que da a la cooperación y mutualidad de intereses entre patrones y empleados. En una época o en otra, el corporativismo se ha asociado a los movimientos religiosos, a los intentos capitalistas para

El garridismo elaboró un discurso que abrevaba de la ideología populista de la Revolución mexicana y que a veces se expresaba en el lenguaje técnico del socialismo. En el régimen de Garrido Canabal se hablaba oficialmente de la reivindicación de las clases trabajadoras,<sup>176</sup> de justicia social y del gobierno del proletariado, pero casi nunca de «comunismo» o de la eliminación de la propiedad privada. En realidad, la economía funcionó a partir de las reglas del capitalismo y abogó por un modelo de modernización que pretendía acrecentar el capital del estado estimulando la participación de los sectores populares, concediéndoles una parte más justa de los beneficios en función del trabajo invertido. De manera complementaria, se llevaron a cabo transformaciones sociales que elevaron la calidad de vida de los trabajadores, pero que estuvieron condicionadas por determinadas obligaciones políticas, como pertenecer a las organizaciones de masas creadas por el gobierno del estado.

La política del garridismo se basaba en un principio modernizador que buscaba subsanar el rezago histórico de Tabasco, mediante una serie de programas sociales y políticos de carácter reformista, entre los que destacaron la ampliación del sistema educativo para que las clases laborantes tuvieran acceso a la educación; la lucha contra el fanatismo religioso y el alcoholismo como medidas de desarrollo social; la modernización de las industrias, la creación de infraestructura y la implementación de un programa cooperativista que pretendía mejorar la economía de los trabajadores e incentivar la productividad. Su objetivo era crear instituciones que permitieran socializar la Revolución e impulsar una nueva moral en los ciudadanos para que revaloraran su personalidad como coeficientes productores y como miembros de la «comunidad» tabasqueña, en un entorno social y político que fomentara fuertemente la nacionalidad en sus más profundos aspectos de unidad cultural y económica, aunque para ello se tuvieron que aplicar

---

disminuir la difusión del socialismo y con movimientos nacionalistas. William P. Snavely, *Teoría de los sistemas económicos: capitalismo, socialismo y corporativismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 215.

<sup>176</sup> Como se verá en el desarrollo de esta investigación, la idea del garridismo sobre la «reivindicación de los trabajadores» se define como la ejecución de ciertas políticas de gobierno que hicieran efectivos los derechos civiles señalados en la Constitución de 1917 y que correspondían a las principales demandas de los trabajadores mexicanos; por ejemplo, el derecho a un trabajo digno, salud, educación y propiedad. Esta idea funcionaba en armonía con la noción de la «emancipación de las clases populares», que consistía en un proceso donde el trabajador y el campesino lograban liberarse de las fuerzas que históricamente los habían oprimido: la religión (que, según los garridistas, alimentaba la ignorancia del pueblo a través de su visión espiritual y mística de la realidad, y que fomentaba la abnegación de las personas con la esperanza de una vida ultraterrena); los vicios (que reducían la productividad del trabajador y provocaban problemas en su salud y sus relaciones sociales y familiares); y el capitalista ambicioso y reaccionario (que se negaba a compartir con los trabajadores los recursos naturales y los medios de producción). En teoría, el garridismo no tenía un conflicto real con el capitalismo o los grandes propietarios, pero sí buscaba que las clases populares tuvieran acceso a mejores condiciones de vida mediante un sistema económico más equitativo.



medidas autoritarias.<sup>177</sup> Para entender mejor las dimensiones de este movimiento es necesario exponer con mayor amplitud cada uno de sus aspectos fundamentales.

### **El aparato político y la nueva clase dirigente**

La primera etapa del proceso constructivo del régimen de Garrido Canabal consistió en la integración de las fuerzas revolucionarias de Tabasco en un mismo partido político. Cabe recordar que en 1918 el general Carlos Greene había tratado de conseguir este objetivo a través del Partido Radical Tabasqueño (PRT), pero las divergencias entre los jefes revolucionarios provocaron una escisión interna que los condujo a luchar por el poder, hasta que los grupos garridistas lograron imponerse. Después de la rebelión delahuertista y como consecuencia de la depuración de los órganos de gobierno, los revolucionarios tabasqueños quedaron agrupados en torno a la autoridad de Garrido Canabal y sólo era necesario crear una institución que se encargara de organizarlos. En 1924, el Partido Radical Tabasqueño y el Partido Socialista Agrario de Istmo (también de extracción revolucionaria) se fusionaron para formar el Partido Socialista Radical (PSR), que se instituyó en la forma de un órgano dependiente del gobierno del estado. El PSR funcionó como una eficiente maquinaria electoral para postular candidatos garridistas a los puestos de elección popular, lo mismo a nivel local que nacional. También sirvió para apoyar las medidas y disposiciones que se impulsaban desde los gobiernos garridistas.<sup>178</sup>

En pocos meses los funcionarios del estado fueron incorporados a las filas del nuevo partido. Si los burócratas querían mantener sus puestos, tenían que formar parte de la militancia del PSR. Garrido tenía el control absoluto de este organismo y seleccionaba a los candidatos a los puestos de elección popular. Las campañas se desplegaban con todo el potencial del gobierno y las elecciones se organizaban de acuerdo con sus disposiciones. Con el propósito de organizar a las masas y estimular su participación en la política del garridismo, el PSR se encargó de administrar o crear entidades de activación colectiva como las Ligas de Resistencia o el Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR). En 1925 la propaganda del partido estaba presente en todas las instancias de gobierno, circulaba por los principales medios impresos y se transmitía continuamente a través de las emisiones radiofónicas. De ese modo, no había posibilidad de que los candidatos garridistas

---

<sup>177</sup> Mariano Tovar, *El dictador de Tabasco*, México, s/e, 1936, pp. 87-88.

<sup>178</sup> Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, pp. 86-87.

perdieran una elección y en el caso de que la oposición tomara algún tipo de ventaja se recurría al sabotaje o la fuerza. Como los diputados, senadores y presidentes municipales pertenecían al PSR y habían sido promovidos por Garrido, la lealtad al líder se volvió una obligación ineludible.<sup>179</sup>

El partido también fue un medio de enlace con el exterior, porque se encargó de representar a las fuerzas revolucionarias de Tabasco en los principales procesos políticos de la nación. El 30 de octubre de 1925 el PSR ofreció prematuramente la candidatura a la presidencia de la República al general Álvaro Obregón, lo que significó, en ese momento, una expresión puramente obregonista de Tomás Garrido.<sup>180</sup> La candidatura se lanzó oficialmente en abril de 1927, durante un concurrido mitin en Villahermosa. Para entonces el garridismo figuraba como una fuerza regional bien definida.<sup>181</sup> En 1929 el PSR se hallaba entre los partidos políticos que asistieron a la convención que se efectuó del 1 al 4 de marzo en Querétaro para definir el programa y los estatutos y designar al candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario (PNR). De acuerdo con Rafael Loyola, este partido no podía haber surgido sin la participación de las principales agrupaciones políticas regionales que, además, contribuyeron con su experiencia al control de las masas.<sup>182</sup>

Algunos investigadores sostienen que el partido de Garrido Canabal funcionaba de manera independiente al partido oficial del Estado mexicano, es decir, el PNR. Sus afirmaciones se basan en el hecho de que, después de la convención de Querétaro, el PSR continuó lanzando candidaturas locales a su nombre y reconociendo a Tomas Garrido como su máxima autoridad. Lo cierto es que en junio de 1929 el Comité Ejecutivo del PNR giró instrucciones para que las «organizaciones revolucionarias de Tabasco» fueran integradas al partido oficial.<sup>183</sup> En 1934 casi todos los funcionarios garridistas formaban parte de la militancia del PNR. Además, el partido de Garrido apoyó las candidaturas a la presidencia promovidas por el PNR. Por lo tanto, el PSR se desempeñó

---

<sup>179</sup> Manuel González Calzada, *Tomás Garrido (al derecho y al revés)*, México, s/e, 1940, p. 155.

<sup>180</sup> Según Homero Margalli, el partido tenía la capacidad de movilizar a 20 mil trabajadores para sostener esta candidatura. Circular de la Liga Central de Resistencia al general Álvaro Obregón, Villahermosa, 30 de octubre de 1925, Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, sección Asuntos Políticos, serie Liga Central de Resistencia (en adelante, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 3, foja 14. Durante los años siguientes el garridismo respaldaría incondicionalmente la candidatura del caudillo sonorenses. El 24 de abril de 1928 arribó al puerto de Frontera el general Obregón en campaña político-electoral para reelegirse como presidente de la República. Fue recibido por más de dos mil personas, y en primera línea el licenciado Tomás Garrido Canabal. Geney Torruco Saravia, *Villahermosa: nuestra Ciudad*, Tomo III (1928-1935), Villahermosa, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, 1992, p. 795.

<sup>181</sup> Rafael Loyola Díaz, *Op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 124-125.

<sup>183</sup> Lamberto Ortega, oficial mayor de la oficina del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, a Tomas Garrido Canabal, México, D.F., 27 de junio de 1929, AGN/FTGC/AP/PP, caja 144, expediente 14, foja 14.

como un órgano adherido al partido oficial; aunque, conservó su identidad y ejerció cierta autonomía para postular a los candidatos de elección local, como hicieron durante algún tiempo otros partidos regionales que en 1929 se incorporaron al PNR.<sup>184</sup>

Desde 1924 y hasta su exilio en 1935, la voluntad de Garrido se consideró ley en Tabasco. Los tribunales del estado, el poder Legislativo, el cuerpo de policía y el aparato burocrático estaban controlados por el Líder Máximo (como lo llamaban sus seguidores y subordinados). Incluso, Garrido dictó fallos judiciales que se respetaron como si hubieran constituido la última palabra del poder al que competían. De tal suerte que un solo hombre desempeñaba las funciones de gobernador, legislador y juez.<sup>185</sup> Para asistirlo en estas labores seleccionó a un grupo de hombres y mujeres que, por encima de sus habilidades políticas, habían dado muestras fehacientes de lealtad o tenían con él lazos de amistad o parentesco. Lo que distinguió a este grupo fue la disposición de obedecer ciegamente al jefe y dar cumplimiento a sus órdenes sin objeción. La mayoría eran personas jóvenes con antecedentes en el servicio público durante los primeros gobiernos revolucionarios.

El hombre de confianza de Tomás Garrido Canabal fue el poblano Ausencio C. Cruz, que en 1918 se había desempeñado como ayudante del gobernador provisional Heriberto Jara y después del gobernador Carlos Greene. Durante la rebelión delahuertista se unió al bando del gobierno y destacó como uno de los defensores de Villahermosa. En compensación por sus servicios, Garrido lo integró a su gabinete como secretario de gobierno y, más tarde, lo apoyaría para conseguir una diputación federal y una curul en el Senado de la República. En 1926 Ausencio C. Cruz fue elegido por Garrido para sucederlo en el gobierno de Tabasco. Al año siguiente, asumió la gubernatura constitucional y continuó desarrollando el programa político y social del garridismo hasta concluir su período en 1930.<sup>186</sup>

---

<sup>184</sup> De acuerdo con el artículo 2° de sus estatutos: «El Partido Nacional Revolucionario reconoce de una manera absoluta la autonomía de los partidos de las entidades federativas en todo aquello que se refiere a las cuestiones locales». Partido Nacional Revolucionario, *Documentos básicos. Instituciones y Reforma social*, México, 20 de enero de 1929, Centro Nacional de Información Documental Adolfo López Mateos-Partido Revolucionario Institucional (en adelante CNIDALM-PRI). En 1933 se inició oficialmente el proceso para disolver los partidos locales y reincorporar individualmente a sus miembros al PNR, pero esta medida no liquidó la fuerza de los políticos locales ni eliminó las divisiones internas del partido que estos individuos provocaban. El arraigo y permanencia de éstos obedecía a causas complejas. Alicia Hernández Chávez, *Op. cit.*, p. 27.

<sup>185</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 155.

<sup>186</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, pp. 293-296.

El siguiente puesto en la jerarquía garridista fue ocupado por Alcides Caparroso, brazo ejecutor de la voluntad del Líder Máximo (sobre todo en los casos en que era necesario emplear la fuerza o el sabotaje). Por designación de Garrido Canabal, Caparroso fue postulado diputado federal y senador por Tabasco. En el cuarto escaño se encontraba Amado Alfonso Caparroso Valencia, sobrino del anterior. Caparroso Valencia se desempeñó como asistente personal y confidente de Garrido desde 1923 hasta la muerte del líder en 1943.<sup>187</sup>

Entre los principales voceros del garridismo se encontraban el periodista Trinidad Malpica (autor de innumerables notas y artículos sobre las reformas garridistas y la lucha contra el fanatismo religioso), el profesor Arnulfo Pérez H. (primer orador del régimen y jefe de propaganda), y la profesora María Luisa Chacón de Ramírez Garrido (líder de las organizaciones femeninas adheridas al PSR y precursora de la educación racionalista en Tabasco). Algunos familiares del Líder Máximo formaron parte de la clase gobernante del régimen. Su tío Manuel Garrido Lacroix se encargó de coordinar las giras políticas alrededor del estado durante su primer período constitucional y a partir de 1928, cuando fue electo senador por Tabasco, se convirtió en su representante en la Ciudad de México. Garrido Lacroix se desempeñó como enlace entre su sobrino y el general Calles. Manuel Garrido Canabal ocupó la presidencia municipal de Centla y la alcaldía de Frontera. Por indicación de su hermano Tomás, se encargó de dirigir las ligas de trabajadores adheridas a las empresas de trasportes fluviales que recorrían la red hidrográfica del estado. Garrido logró que su cuñado y colaborador, Salomón González Blanco, fuera electo senador en 1934.<sup>188</sup>

Para Tomás Garrido Canabal todos los que no comulgaban con sus ideas y su sistema, o no simpatizaban con su persona, eran sus enemigos. Pero entre éstos había dos categorías: los «reaccionarios», es decir, los que se oponían a su programa «revolucionario» y/o que buscaban competir por los puestos de elección popular desde otros frentes o posicionamientos políticos; y los «retardatarios» o las personas que se resistían de algún modo a las transformaciones impulsadas por el régimen y que no necesariamente se declaraban en oposición a éste.<sup>189</sup>

Hubo tres enemigos efectivos del garridismo: Fernando Alipi Oropeza, Salvador Camelo Soler y Rodulfo Brito Foucher. Alipi Oropeza había sido carrancista por convicción, por lo que se opuso a Obregón y a Calles. En agosto de 1926 dirigió un atentado contra Garrido en la Ciudad de

---

<sup>187</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 100.

<sup>188</sup> Amado Alfonso Caparroso, *Op. cit.*, 335-338

<sup>189</sup> Martín González Calzada, *Op. cit.*, p. 27.

México (del que apenas el caudillo salvó la vida). En 1928 creó la Liga de Defensa Social Tabasqueña para organizar a los disidentes exiliados en la capital del país. Durante los siguientes tres años llevó a cabo dos expediciones paramilitares en Tabasco. Salvador Camelo Soler fundó el Partido Reconstructor de Tabasco (PRT) para hacer frente al garridismo en las elecciones legislativas de 1932. Camelo Soler se postuló como senador y sus seguidores realizaron una intensa campaña por todo el estado, que fue reprimida violentamente durante un encuentro con grupos garridistas en Villahermosa.<sup>190</sup>

Rodulfo Brito Foucher era un jurista que provenía de una de las familias más ricas de Tabasco. En 1923 se incorporó al movimiento delahuertista y fue instalado por los rebeldes en la gubernatura de Campeche. En 1932 fue nombrado director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (diez años después sería elegido rector por el Consejo Universitario). Brito formaba parte de los opositores de Garrido que se habían exiliado en la Ciudad de México y que desde ahí se encargaban de organizar a los disidentes que permanecían en Tabasco. El movimiento de Brito defendía algunas ideas conservadoras asociadas con el anticomunismo y el hispanismo; además, recibía apoyo de una parte del sector católico y de la jerarquía eclesiástica que luchaban por restaurar el culto católico en Tabasco. En julio de 1935 Brito encabezó lo que se conoció como la tercera «expedición punitiva», una campaña política que, en teoría, tenía el propósito de recuperar a Tabasco y propiciar la transición política (véase, Capítulo VI).

### **Las Ligas de Resistencia y el modelo cooperativista**

El principal sustento del régimen de Tomás Garrido Canabal fue la organización y control de los trabajadores de Tabasco a través de las denominadas Ligas de Resistencia. En teoría, se trataba de agrupaciones gremiales constituidas a partir de la combinación de algunas fórmulas operativas del sindicalismo, el cooperativismo y las mutualidades para defender los derechos laborales de los obreros y campesinos, estimular la socialización de los sistemas de producción, fomentar la conciencia de clase y, en general, mejorar sus condiciones de vida. Las ligas fueron creadas alrededor de 1923 por iniciativa del propio Garrido, con el propósito de instituir la participación

---

<sup>190</sup> Salvador Camelo Soler, *Tabasco: la historia y el mito, 1923-1935*, México, Antonio Camelo Torres editor, 2010.

organizada de la clase trabajadora en los programas políticos y sociales que pretendía llevar a cabo a partir de su primer mandato constitucional, que inició en enero de ese mismo año. En 1924 las ligas fueron incorporadas al PSR. Para 1925, había Ligas de Resistencia en todas las villas, pueblos y ciudades de Tabasco, que agrupaban a la mayoría de los trabajadores y que habían absorbido a las organizaciones de obreros, campesinos y artesanos del estado.

Las ligas de Garrido estaban inspiradas en las agrupaciones de trabajadores creadas por Felipe Carrillo Puerto en Yucatán. Estas surgieron de la Casa del Obrero que fundó Salvador Alvarado en Mérida el 4 de abril de 1915, organismo que, en la tónica del anarco-sindicalismo, integró 418 sociedades obreras y campesinas y 19 cooperativas de consumo para luchar por los derechos laborales que, poco después, fueron plasmados en la Ley del Trabajo del Estado de Yucatán de ese mismo año.<sup>191</sup> Las organizaciones que formaban parte de la Casa del Obrero crearon el Partido Socialista Obrero (PSO) para su representación política. En marzo de 1917 el PSO se transformó en el Partido Socialista de Yucatán (PSY) y su dirigencia quedó en manos de Carrillo Puerto. Dos meses después, los subcomités del PSY comenzaron a denominarse *Ligas de Resistencia*; entre sus tareas, estaba la de promover la activación política de las fuerzas laborales del estado conforme a los ideales del partido –que en 1921 cambió su nombre al de Partido Socialista del Sureste (PSS)–.<sup>192</sup>

Desde un inicio las ligas constituyeron un bloque de apoyo que acompañó a Carrillo Puerto en el proceso político que lo llevó a la gubernatura de Yucatán. Poco después de que fuera nombrado gobernador constitucional del estado en 1922, estas organizaciones comenzaron a dirigir la lucha social de los trabajadores yucatecos y a intervenir como mediadoras en los conflictos obrero-patronales. Entonces celebraban asambleas semanarias denominadas «lunes», «sábados» o

---

<sup>191</sup> Fue promulgada por Salvador Alvarado el 11 de diciembre de 1915 y condensa uno de los aspectos más importantes de su pensamiento revolucionario. Entre otras cosas, la ley definió los alcances del contrato laboral al limitar su vigencia a un período máximo de dos años y al estipular las responsabilidades y derechos específicos de los patrones y trabajadores; decretó el derecho de libre asociación de los obreros; facultó a las Juntas de Conciliación y Arbitraje como organismos mediadores en los conflictos obrero-patronales; limitó la jornada laboral a 8 horas de trabajo diario y 44 de trabajo acumulado a la semana, con medio día de descanso cada seis días; estableció una serie de requisitos mínimos de seguridad e higiene en los lugares de trabajo; prohibió el trabajo en fábricas y talleres a niños menores de 13 años y niñas menores de 15; fijó el salario mínimo en 2 pesos sin importar el sexo o condición social del trabajador; estipuló criterios y responsabilidades jurídicas para ejercer el derecho de huelga. La Ley del Trabajo del Estado de Yucatán fue uno de los precedentes más importantes del artículo 123 de la Constitución Política de 1917. Puede consultarse una versión digital de la ley en la página oficial del Centenario de la Constitución Política de México: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley\\_del\\_Trabajo\\_del\\_Estado\\_de\\_Yucatan](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley_del_Trabajo_del_Estado_de_Yucatan) [revisada el 9 de febrero de 2015].

<sup>192</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, pp. 19-22.

«domingos rojos» en las que difundían aspectos de la ideología socialista para «despertar» la conciencia de la clase trabajadora. Las ligas ejecutaban incondicionalmente las órdenes del gobernador Carrillo Puerto y solían participar de manera activa en las acciones que comprendía su programa social, como la lucha contra los vicios. Cuando Felipe Carrillo Puerto fue asesinado por los rebeldes delahuertistas en 1924, las ligas desaparecieron de Yucatán.<sup>193</sup>

Garrido Canabal conoció la estructura y el funcionamiento de las ligas mientras se desempeñó como gobernador interino de Yucatán en 1920. Durante ese período trabajó relación con Carrillo Puerto, cuya personalidad e ideas ejercieron una fuerte influencia en su manera de entender la política. Entre otros aspectos, Garrido admiraba la habilidad que tenía el líder yucateco para organizar a las masas y hacerlas participar en sus proyectos políticos. Como comprendía bien los alcances de las ligas, no sólo decidió implementar ese mismo modelo en el contexto tabasqueño, sino que intentó ejecutarlo en una forma mucho más acabada.

En Tabasco hubo tantas Ligas de Resistencia como tipos de trabajo: ligas de productores de plátano, aguadores, albañiles, cocineros, transportistas, estibadores, lancheros y balseros, peluqueros, expendedores de leche, comerciantes, peleteros, carniceros, etcétera. Estas organizaciones eran coordinadas por la Liga Central de Resistencia (LCR), adherida al PSR y controlada por los poderes estatales. Su estructura orgánica estaba compuesta por un presidente, un secretario general, un tesorero, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo, un comisario y un agente de propaganda (aparentemente los puestos estaban ocupados por los dirigentes del partido). La presidencia era ocupada por el gobernador en turno o por quien estaba señalado a serlo. En otras palabras, la LCR sólo tuvo dos presidentes efectivos a lo largo de su historia: Tomás Garrido Canabal y Ausencio C. Cruz.<sup>194</sup> El resto de los miembros de la directiva formaban parte del cuerpo legislativo o del aparato burocrático del régimen. Por lo menos, la organización tuvo tres secretarios generales a lo largo de su historia: los diputados federales Homero Margalli,

---

<sup>193</sup> *Ibid.*, pp. 23-31.

<sup>194</sup> Cuando las ligas se consolidaron en 1925, la presidencia de LCR estaba en manos de Tomás Garrido Canabal, la secretaria general en las del diputado Homero Margalli, la tesorería estuvo a cargo del diputado de Andrés C. Hernández y la comisaría a cargo de Ausencio C. Cruz. El organigrama cambió durante los doce años del dominio garridista; algunos puestos fueron sustituidos por otros, pero la presidencia siempre fue designada al gobernador. Consúltese, Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, sección Asuntos Políticos, serie Liga Central de Resistencia (en adelante, AGN/FTGC/AP/LCR).

Manuel Granier González y Augusto Hernández Olivé. La LCR tenía su central operativa en la ciudad de Villahermosa.<sup>195</sup>

Por debajo de la LCR se encontraban las ligas de las cabeceras municipales, que estaban integradas de la misma forma que el órgano central; regularmente, la presidencia era ocupada por un diputado de distrito, la secretaría general por los presidentes municipales y el resto de los cargos por empleados públicos de las propias cabeceras. A éstas le seguían las ligas de las ciudades, villas, pueblos y rancherías, que también tenían la misma estructura y cuyos cargos eran ocupados por funcionarios locales. En la base de la pirámide se hallaban las ligas de los gremios, que repetían la misma jerarquía, pero sus líderes eran seleccionados de entre los propios trabajadores o comerciantes. El modelo de las Ligas de Resistencia era bastante autoritario y estatista porque reforzaba claramente el poder de un grupo o un solo hombre que formaba parte del aparato burocrático.<sup>196</sup>

Los trabajadores inscritos en las ligas tenían que pagar una cuota mensual de un peso. Una parte de las cuotas recabadas estaba destinada a un fondo que, por lo regular, se utilizaba para procurar servicios médicos y préstamos a sus agremiados.<sup>197</sup> El resto se empleaba para cubrir los gastos de representación de la liga a la que se pertenecía. A menudo, las Ligas de Resistencia recibían apoyo financiero a nombre de Tomás Garrido Canabal, aunque es difícil precisar si el dinero provenía de sus bolsillos o del erario público. De cualquier modo, la historia de estas organizaciones estuvo marcada por la mala administración de sus recursos y la dificultad de solventar sus necesidades económicas.<sup>198</sup>

---

<sup>195</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 164-165.

<sup>196</sup> Carlos Martínez Assad señala que, probablemente, la estructura de las Ligas de Resistencia fue retomada en 1929 para organizar el Partido Nacional Revolucionario, debido a su capacidad de concentrar el poder político en un solo organismo, jerarquizado meticulosamente. *Ibid.*, p. 165.

<sup>197</sup> Aparentemente las ligas absorbían una parte de los gastos médicos de los trabajadores o conseguían que estos recibieran atención a precios módicos. El presidente de la Liga de Embarcadores de Frutas Tropicales de Frontera al Licenciado Tomás Garrido Canabal, presidente de la Liga Central de Resistencia, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 7, foja 45.

<sup>198</sup> Entre otros problemas financieros, LCR afrontó la dificultad de solventar la renta mensual de los inmuebles donde tenía instaladas sus oficinas. En 1925, solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la condonación fiscal de los impuestos generados por ese concepto, pero su petición fue denegada en virtud de que no aducía una razón social ni estaba constituida como una organización civil sin fines de lucro, por lo que tuvo que cumplir con los contratos de arrendamiento en los términos señalados por la ley. «Oficio de la Secretaría de Hacienda a Homero Margalli, presidente de la Liga Central de Resistencia», Villahermosa, Tabasco, 9 de diciembre de 1925, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, foja 57. Otra de las dificultades más recurrentes era que las aportaciones de los trabajadores no alcanzaban a cubrir los gastos de las ligas. De acuerdo con un informe de Armando Roviroso (tesorero de la LCR) elaborado en 1933, una parte importante de los caudales se gastaba en préstamos de los que se debía obtener un interés



En principio, las Ligas de Resistencia intervenían en los conflictos obrero-patronales para proteger los derechos de la clase trabajadora (a la manera de los sindicatos). También se encargaban de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 123 de la Constitución de 1917, como la jornada laboral de 8 horas, un día de descanso por cada seis días laborales y el derecho de huelga. Además, la LCR fijaba los precios de los insumos, mercancías y productos para resolver los conflictos entre los productores de un mismo gremio y regular la competencia.<sup>199</sup>

Con el propósito de dar un paso adelante en materia laboral, el gobierno de Garrido promulgó el 18 de octubre de 1926 la Ley del Trabajo del Estado de Tabasco que, entre otras cosas, fijó el salario mínimo en un peso con cincuenta centavos (algo que no se hacía a nivel federal desde el porfiriato)<sup>200</sup>, prohibió las actividades laborales los domingos en los talleres y fábricas y los negocios que pudieran ser atendidos por sus propietarios, y otorgó personalidad jurídica a las Ligas de Resistencia para que pudieran celebrar contratos colectivos de trabajo y de prestación de servicios. La ley facultó a estas organizaciones para intervenir en las relaciones laborales o productivas en condiciones verdaderamente ventajosas, porque en 1926 la mayoría de los trabajadores pertenecían a alguna de las 16 sucursales municipales o las 173 secciones gremiales establecidas en Tabasco.<sup>201</sup>

El poder de las ligas parecía no tener límites, porque a ellas correspondía asignar a los trabajadores que se requerían en las actividades productivas convenidas en los contratos laborales o de servicios. En las asambleas que realizaban sus miembros se decidía la permanencia de los obreros en los puestos de trabajo, la manera como debían ejecutar sus labores o participar en la producción, e incluso sus horarios y días de descanso. La LCR se reservó el derecho de fijar los salarios de los trabajadores de acuerdo con sus oficios o las actividades que desempeñaban; aunque,

---

del 10% total, pero que no siempre se lograba cobrar a los trabajadores porque demoraban o suspendían los pagos. «Informe de Armando Roviroso Ponce a Ausencio C. Cruz», Villahermosa Tabasco, 21 de junio de 1933, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 129, expediente 11, fojas 9 y 10.

<sup>199</sup> Por ejemplo, establecía un mismo precio para la harina o el huevo a fin de que se nivelaran los precios del pan. «Liga Central de Resistencia. Minuta de la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1925. Resolución sobre la disputa entre la Liga de Obreros Panaderos y la Liga de Industriales panaderos», Villahermosa Tabasco, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, fojas 16-18.

<sup>200</sup> En el período posrevolucionario el salario mínimo comenzó a fijarse a nivel federal en enero de 1934, para dar cumplimiento a la Constitución de 1917 y a la Ley Federal del Trabajo (promulgada en 1931). Entonces el salario mínimo se fijó en \$1.50 pesos al día.

<sup>201</sup> Puede consultarse una versión digitalizada de la ley en la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/789/31.pdf> [revisada el 14 de febrero de 2017].

debe reconocerse que el monto que estos percibían era superior al que percibía en esa época el resto de los trabajadores mexicanos (véase, Tabla 1). Para mantener en equilibrio a las fuerzas laborantes, se crearon ligas de productores y patronos. A propósito, los conflictos entre patronos y empleados se resolvían en la Junta de Conciliación y Arbitraje que fue creada por los garridistas en enero de 1927. Las empresas o empleadores que no acataran las decisiones de las ligas eran boicoteados por todos los medios posibles, y en el caso de que alguna de las ligas procediera de forma contraria a los «intereses generales», la LCR se encargaba de obstaculizar sus labores, le imponía sanciones u ordenaba su desintegración.<sup>202</sup>

La autoridad que ejercía el régimen hizo posible que casi todos los campesinos y trabajadores de Tabasco se unieran a las Ligas de Resistencia. Las personas percibían salarios aceptables, recibían compensaciones y jubilaciones, tenían acceso a servicios de crédito y, en general, laboraban en condiciones convenientes de seguridad e higiene (algo que no ocurría en otras partes del país y que era totalmente diferente a la situación de los trabajadores tabasqueños durante el porfiriato). También había incentivos especiales para promover el incremento de la productividad. Medallas con el nombre de «Calles», «Obregón» y «Juárez» constituían algunas de estas recompensas y se otorgaban en el aniversario de la Revolución, el día 20 de noviembre, por las conquistas alcanzadas en el campo de la agricultura, el trabajo y la educación.<sup>203</sup>

En un esfuerzo por elevar el nivel educativo del proletariado, Garrido Canabal ordenó la construcción de varias escuelas nocturnas a las que incluso podían asistir los familiares de los obreros.<sup>204</sup> Sin embargo, había ciertas restricciones y reglas que debían obedecerse sin objeción. Los disidentes políticos no podían pertenecer a las Ligas de Resistencia y, por lo tanto, les era imposible encontrar trabajo porque estas organizaciones controlaban todas las relaciones laborales. Por lo general, la expulsión de las ligas era permanente porque no se tenía derecho a solicitar el

---

<sup>202</sup> Cuando una agrupación de trabajadores era considerada una amenaza para los «intereses generales», el secretario general de la LCR tomaba las medidas necesarias para obstaculizar sus actividades. Así procedió Homero Margalli en febrero de 1926 cuando la Agrupación de Azucareros de Tabasco intentó especular con la producción. Homero Margalli al Sr. Licenciado Tomas Garrido Canabal, Villahermosa, 18 de febrero de 1926, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, foja 10.

<sup>203</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 18-19.

<sup>204</sup> Las ligas obligaban a sus miembros a asistir a las escuelas nocturnas. Además, hubo buena voluntad de algunos líderes porque hicieron aportaciones de sus propios bolsillos para contribuir con los gastos que generaban las escuelas. Con base en la carta de Marcelino Zamudio, presidente de la Liga de Alijadores y Carretilleros de la Zona Marítima, al compañero Licenciado Tomás Garrido Canabal, Villahermosa, 9 de abril de 1926, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 7, foja 42.

reingreso.<sup>205</sup> Si un trabajador deseaba ganarse la vida, debía apoyar el orden establecido. En cambio, «la expulsión de la liga podía significar la muerte por inanición lenta».<sup>206</sup>

Las Ligas de Resistencia celebraban reuniones semanales que se conocían con el nombre de «viernes culturales». Estas iniciaban con ceremonias encaminadas a inculcar un sentimiento de reverencia a la bandera mexicana y a la nación. Los conferencistas proporcionaban información sobre la emancipación del proletariado mediante el lenguaje del socialismo, aunque se tomaba la precaución de no hablar de la eliminación de la propiedad privada (porque el garridismo no era partidario de esta idea). También se hablaba sobre los peligros económicos y sociales del juego y otros vicios. Los oradores instaban a combatir enérgicamente el alcoholismo y el fanatismo religioso. Por lo regular, los salones donde se celebraban las reuniones estaban decorados con propaganda: pinturas murales, carteles y mantas que retrataban los efectos nocivos del alcohol y el juego y que ridiculizaban a los ministros religiosos. Estos espacios funcionaban también como escuelas. Con el fin de elevar el nivel cultural de sus miembros, las ligas habían establecido «bibliotecas sociales» en sus instalaciones.<sup>207</sup>

El 23 de julio de 1924 apareció el diario *Redención*, con el subtítulo de *Periódico Doctrinario de las clases laborantes*, que luego fue cambiado por *Órgano de la LCR del PSR*. En adelante, esta publicación serviría como un instrumento de enlace entre la LCR y los más de 30 mil obreros y campesinos organizados en las ligas, que además debían cumplir una función doctrinaria para elevar el nivel moral e intelectual de la clase trabajadora. En las páginas de *Redención* se comunicaba a todos los lectores los últimos decretos del gobierno, sus informes anuales, las convocatorias a los eventos sociales y culturales que organizaba, así como las opiniones y discursos de sus colaboradores, entre ellos, Arnulfo Pérez H., Rosendo Taracena, María Luisa Chacón de Ramírez Garrido y Carlos A. Madrazo. Hubo colaboradores invitados ampliamente reconocidos como Vicente Lombardo Toledano, José Ingenieros, José Mancisidor y Gabriela Mistral.

---

<sup>205</sup> Los motivos de expulsión eran los siguientes: a) no pagar la cuota mensual de permanencia; b) dos inasistencias consecutivas a las asambleas y/o eventos organizados por la liga a la que se estaba inscrito; c) provocar cualquier desorden o realizar actos contrarios a los «intereses generales» (es decir, a la voluntad de Garrido); y d) oponerse de forma activa o pasivamente a los acuerdos de la LCR. Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp.18-19.

<sup>206</sup> *Idem.*

<sup>207</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 18-19.

También se daban a conocer los nombres de las personas que no pagaban las cuotas de las ligas o de sus miembros que eran sorprendidos en estado de embriaguez; se evidenciaban las insubordinaciones o el incumplimiento de los ordenamientos del gobierno y de la LCR; y se denunciaba permanentemente las acciones de los opositores o adversarios del régimen, que eran estigmatizados, atacados y ridiculizados a través de sus páginas. La dirección del periódico estuvo a cargo de varios funcionarios garridistas, pero la etapa más radical en su historia fue la de Trinidad Malpica, que se esforzó por llevar al máximo el tono de las publicaciones contra el alcohol, los dogmas religiosos y los enemigos políticos de Garrido.<sup>208</sup>

**Tabla 1. Relación de salarios percibidos al día sobre base ocupacional en Tabasco, 1930**

Recibidores de roatán .....	\$ 8.85
Primeros motoristas .....	” 6.00
Obreros patronos .....	” 6.00
Estibadores de frutas .....	” 6.00
Chalanes y caberos .....	” 5.00
Segundos motoristas .....	” 3.00
Marineros y fogoneros .....	” 3.08
Cocineros fluviales .....	” 2.50
Obreros panaderos .....	” 3.50
Obreros de artes gráficas .....	” 4.05
Abastecedores de carne de res .....	” 3.50
Dependientes .....	” 3.33
Obreros de diversas industrias .....	” 3.00
Balseros y varadores .....	” 2.55
Porteadores en camión .....	” 2.50
Camareros y meseros .....	” 2.50
Expendedores de leche .....	” 2.50
Expendedores de agua .....	” 2.00
Abastecedores de carne de cerdo .....	” 2.00
Equipajeros .....	” 2.00
Peluqueros .....	” 2.50
Expendedores de carbón de leña .....	” 1.75
Campesinos en diversos trabajos agrícolas .....	” 1.50

Fuente: Mariano Tovar, *El dictador de Tabasco*, México, s/e, 1936, p. 209

<sup>208</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 168-170.

Los promotores del régimen de Tomás Garrido Canabal señalaban que no había huelgas laborales en Tabasco. Lo cierto es que las huelgas no podían efectuarse a menos que fueran aprobadas por Garrido. Además, para no perder el control de las ligas, determinó que las filiales de la LCR no podían tener nexos con ningún sindicato o asociación de trabajadores fuera del estado.<sup>209</sup> Ni la poderosa Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones pudo intervenir de manera efectiva en la organización de los obreros de Tabasco.<sup>210</sup>

Esto no significó que la LCR no estableciera lazos de cooperación con otras organizaciones sindicales del país o que se mantuviera al margen de las movilizaciones obreras que suscitaban a nivel nacional. Por ejemplo, en diciembre de 1925 apoyó un boicot organizado por la CROM contra la compañía petrolera El Águila, como respuesta al despido injustificado de trabajadores mexicanos en sus plantas de Veracruz.<sup>211</sup> Las Ligas de Resistencia también mantuvieron vínculos con la Liga Nacional Campesina del líder agrarista Úrsulo Galván (LNCUG), que en 1926 comenzó a concentrar varios movimientos campesinos en un mismo bloque con el apoyo de algunos jefes revolucionarios, entre ellos, Adalberto Tejeda, líder político de Veracruz, amigo y aliado de Tomás Garrido.<sup>212</sup> En 1926 la CROM, la LNCUG y la LCR formaban parte de las fuerzas políticas que se

---

<sup>209</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 20.

<sup>210</sup> Las Ligas de Resistencia se encargaron de eliminar a la Federación Obrera Tabasqueña (FOT), la única filial de la CROM en el estado de Tabasco. En 1926, suscitó una disputa entre estas dos organizaciones por la asignación de empacadores de plátano roatán para las subsidiarias de la Standard Fruit Company en la barra de Frontera. El 1 de mayo de 1927 Garrido ordenó una operación militar para tomar por la fuerza las oficinas centrales de la FOT que se localizaban en Villahermosa. Los militares aprendieron a 200 cromistas y confiscaron el archivo de la organización. Días después, el gobernador Ausencio C. Cruz negoció la liberación de los prisioneros a cambio de la desarticulación de la FOT. Luis N. Morones amenazó con realizar un paro nacional si Garrido no permitía la reorganización de los cromistas de Tabasco, pero finalmente desistió porque el gobierno federal determinó que sólo podía existir una organización de trabajadores en ese estado (es decir, la LCR). Morones comprendió que Garrido tenía el respaldo de los caudillos Obregón y Calles y que perdería el apoyo de este último si mantenía el conflicto con el líder tabasqueño. En lo sucesivo, los cromistas se mantuvieron al margen de los asuntos internos de Tabasco. Stan Ridgeway, «Monoculture, Monopoly, and the Mexican Revolution: Tomás Garrido Canabal and the Standard Fruit Company in Tabasco (1920-1935)» en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California-Universidad Nacional Autónoma de México, número 1, volumen 17, invierno de 2010, México, pp. 155-157.

<sup>211</sup> El boicot consistió en bloquear el suministro de energía que provenía de las plantas eléctricas de Tabasco y realizar una campaña entre sus agremiados para limitar el consumo de los productos elaborados por El Águila, hasta que fueran resueltas las demandas de los trabajadores afectados. Eduardo Moneda, secretario general de la CROM, escribió a Homero Margalli para agradecer la cooperación de las Ligas de Resistencia y ratificar los lazos solidarios entre ambas organizaciones. «De Eduardo Monera, secretario de la Confederación Obrera Mexicana para Homero Margalli, secretario general de la Liga Central de Resistencia», Villahermosa, 8 de diciembre de 1925, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 3, fojas 19-20.

<sup>212</sup> En febrero de 1933 Adalberto Cortés y Rodolfo Fuentes López, miembros del Comité Nacional Ejecutivo de la LNCUG, escribieron a Tomás Garrido para reafirmar «los lazos fraternales» entre su organización y la LCR, a propósito de la celebración del Congreso Agrario de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz. Los remitentes reafirmaron también su disposición de cooperar en el programa político del general Calles, «Jefe Máximo

concentraban en torno al poder Ejecutivo. Un año antes los cromistas habían suscrito un pacto con Calles a fin de apoyarse mutuamente, lo que constituyó la primera alianza entre un presidente y los sindicatos en la historia de México.<sup>213</sup> Los agraristas de la LNCUG tenían una relación cercana con el primer mandatario, debido a que el coronel Adalberto Tejeda ocupaba en ese momento la Secretaría de Gobernación.

Las Ligas de Resistencia desarrollaron la función de activar y movilizar a los trabajadores de Tabasco en torno a la política del régimen. En todas sus secciones, los obreros, campesinos y empleados públicos eran adoctrinados para defender los programas garridistas. Los ligeros encabezaban los mítines, asambleas, marchas y movilizaciones que organizaba el gobierno para llevar a cabo labores proselitistas o algún otro tipo de práctica política. Además, se desempeñaban como colaboradores o vigilantes en las campañas contra el alcohol y el fanatismo religioso. Normalmente asistían uniformados con pantalón oscuro, camisa roja y sombrero de paja. A veces, los miembros de las ligas se ocupaban de asediar, reprimir o castigar a los ministros o representantes religiosos, a los consumidores de alcohol y a los opositores de Garrido. Para 1925 algunos ligeros habían formado grupos armados que perseguían a los enemigos del gobierno local. Muchos ciudadanos fueron golpeados, torturados, despojados de su patrimonio y asesinados por las gavillas garridistas, que actuaban con la protección de la policía local y de los jefes de operaciones militares adscritos a Tabasco (con quienes Garrido se arreglaba de antemano). Estos cuadros representaron la base del terror organizado que caracterizó al régimen.<sup>214</sup>

La última pieza en el engranaje de las ligas quedó constituida a partir de las Cooperativas de Producción y de Consumo. Por orden de Garrido, los ligeros se asociaron para establecer talleres o fábricas administrados por ellos mismos, con el propósito de intercambiar productos y servicios sin más ganancia que la de un 5% sobre su valor real. De ese modo, los socios podían

---

de la Revolución». «Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván al Compañero Tomás Garrido Canabal», México, 13 de febrero de 1933, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 129, expediente 12, fojas 36-37.

<sup>213</sup> Rafael Loyola Díaz, *Op. cit.*, pp. 100-101.

<sup>214</sup> La mínima sospecha era suficiente para que la policía, los ligeros y otras fuerzas al servicio del gobierno del estado actuaran contra aquellos que, maquinalmente, eran considerados «reaccionarios» o «retardatarios». Por ejemplo, el 15 de septiembre de 1926 Homero Margalli, secretario general de la LCR, informó al general Juan José Ríos, jefe de Operaciones Militares de Tabasco, que había grupos de reaccionarios infiltrados en el estado. Sin aportar ninguna prueba, Margalli aseguraba que estas personas habían intentado asesinar al general Obregón en Sonora y que era imperativo castigarlas. Él mismo propuso que los contingentes de las Ligas de Resistencia fueran empleados para «castigar a los enemigos». No hay información sobre lo que ocurrió después, pero es probable que los garridistas hayan perseguido a estos «reaccionarios». El secretario general de la Liga Central de Resistencia al Jefe de Operaciones Militares, Villahermosa, 15 de septiembre de 1926, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, fojas 17-18.

conseguir mercancías de primera necesidad que tenían un costo superior en los mercados y autoabastecerse de los recursos que requerían para mantener la producción. No se sabe con exactitud en qué momento aparecieron estos organismos, lo cierto es que en 1933 se tenían registradas 125 cooperativas de consumo, 58 cooperativas de producción y 3 cooperativas mixtas distribuidas en los diecisiete municipios de Tabasco, con 10 324 asociados y un capital de 115 974 pesos. Hubo cooperativas de productores de plátano, cacao, panaderos, abastecedores de agua, ganaderos, pescadores, curtidores de pieles, camioneros, trasportistas fluviales, carpinteros, artesanos, entre muchas más.<sup>215</sup>

A través de las cooperativas se buscó fomentar la independencia económica de los obreros y campesinos de Tabasco, facilitar su acceso a los medios de producción para que pudieran fincar con menos dificultades su propio capital, e infundir en ellos el sentido de solidaridad colectiva mediante una alternativa práctica de colaboración económica y social. Sin embargo, estas organizaciones eran controladas por el régimen y funcionaban a partir de ciertas reglas que restringían la libertad de los asociados. El requisito para formar una cooperativa o adherirse a una de ellas era pertenecer a alguna de las Ligas de Resistencia (con todo lo que esto implicaba). Por otra parte, las cooperativas establecieron el sistema de las cajas de ahorro, a las que de manera obligada los socios tenían que aportar el 5% de sus ingresos mensuales –con el argumento de que el Líder Máximo estaba interesado en proteger el producto de su trabajo–. Aunque la cantidad no era importante, muchas personas consideraban que esta medida constituía un abuso del gobierno.<sup>216</sup>

Los garridistas sostenían que su modelo de organización se fundaba en la teoría cooperativista y, en parte, tenían razón porque sus cooperativas promovían el uso de la propiedad sobre bases comunitarias y colectivas de servicio social.<sup>217</sup> En cierto modo, el capital no era más que un instrumento útil al servicio de los trabajadores, pues fundamentalmente se usaba para proveer servicios y no ganancias. Además, buscaba dignificar a las personas mediante un esquema de trabajo enfocado en su prosperidad económica y en el desarrollo de sus aptitudes o habilidades

---

<sup>215</sup> Mariano Tovar, *Op. cit.*, pp. 193-208.

<sup>216</sup> Mariano Tovar, *Op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>217</sup> La unión en una cooperativa tiene en primera instancia la función de abastecer a los propios socios, aunque en muchos casos el comercio con los no-socios tiene un papel importante. Por lo general, los titulares o socios de una cooperativa son productores individuales que operan una empresa como copropietarios, bajo el principio de la cooperación para producir ciertos bienes y/o servicios. Las cooperativas se formaron en gran cantidad durante los procesos de industrialización del siglo XIX, con el fin de reducir la dependencia de los hogares obreros o las pequeñas empresas agrícolas e industrias experimentales frente a las estructuras de oferta muchas veces monopolizadas que presentaba el mercado local de bienes de consumo, bienes de capital, créditos, etcétera. Dieter Nohlen, *Op. cit.*, p. 288.

como un aspecto importante de su elevación moral. Incluso, contemplaba en la educación el único camino para crear una nueva mentalidad que permitiera a los obreros y campesinos participar de manera activa en las transformaciones sociales. Sin embargo, había varios aspectos que contrastaban con la esencia democrática de la teoría cooperativista.<sup>218</sup>

Fundamentalmente, el cooperativismo tiene el objetivo de revertir todo el poder económico a los ciudadanos para que en última instancia puedan gozar legítimamente del poder político.<sup>219</sup> Sin embargo, los trabajadores de Tabasco no tenían esta posibilidad porque el gobierno controlaba todo y a conveniencia del Líder Máximo. La adhesión a las cooperativas no siempre era voluntaria y estaba sujeta a las condiciones que establecía el régimen (como la obligación de pertenecer a una de las ligas de resistencia). Los socios tampoco tenían derecho a elegir a los operadores encargados de la administración y dirección de estos organismos; los funcionarios de las cooperativas eran designados por el gobierno. No había tampoco libertad de pensamiento ni un proceso efectivo de concienciación, debido a que el sistema imponía las ideas del garridismo a través de los mecanismos que se desplegaban en las cooperativas y las Ligas de Resistencia.

En realidad, la organización de las clases trabajadoras seguía los lineamientos establecidos por el grupo que detentaba el poder. Las ligas y cooperativas eran organismos mucho más parecidos a las asociaciones del corporativismo autoritario o estatal, debido a que estaban organizadas e instituidas en el gobierno local, sus perspectivas económicas respondían a los intereses de Garrido y la cúpula política, estaban interconectadas con el partido oficial y desempeñaban funciones encaminadas al monopolio del poder. Esto se puede observar de manera más clara al analizar las funciones que desempeñaron en el ámbito económico y en el papel que desempeñaron como precursoras de las reformas sociales llevadas a cabo por el régimen.

Por otro lado, el modelo cooperativista ofrecía una alternativa viable a la cuestión del reparto agrario (una de las principales demandas de la Revolución en algunas regiones del país y que se convirtió en un elemento importante en el discurso de los jefes revolucionarios). El 13 de diciembre de 1923 el congreso de Tabasco promulgó la «Ley reglamentaria del artículo 27

---

<sup>218</sup> El propósito primario y dominante de la sociedad cooperativa es el de promover el bienestar y el interés de sus socios. Pero cuál sea este bienestar o interés en un momento dado, en una situación cualquiera, es asunto que compete directamente a la misma membresía. La democracia impone la carga y la responsabilidad a todos y cada uno de los socios de participar activamente en la vida y en los procesos de su cooperativa. *Ibid.*, pp. 102-104.

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 125.



constitucional», que decretaba el fraccionamiento y/o expropiación de latifundios para dotar o restituir parcelas a los campesinos. Esta ley facultó al gobierno del estado para desarrollar un programa de reparto agrario sobre los fundamentos del sistema ejidal.<sup>220</sup> Tabasco tenía 32 ejidos repartidos entre 2 519 ejidatarios con 17 466 hectáreas en 1930 y 50 085 hectáreas en 1935 (nótese que hubo un incremento considerable de las tierras ejidales para el último período gubernamental de Garrido). Dos ejidos con un total de 305 ejidatarios se dedicaban a la ganadería y 29 ejidos con 2 192 ejidatarios realizaban labores agrícolas. Sin embargo, la dotación de tierras en Tabasco fue escasa como en la mayoría de los estados. Muchos terrenos permanecieron en propiedad de los hacendados que formaban parte del grupo de capitalistas que dominaban la región, encabezado por el propio Garrido y al que también pertenecían sus familiares y amigos.<sup>221</sup>

No obstante sus contradicciones, el garridismo estimuló el desarrollo de la producción y la modernización de las actividades agropecuarias mediante el sistema de cooperativas y la aplicación de un programa educativo que tenía, entre sus objetivos, impartir técnicas especializadas de cultivo y explotación pecuaria. Como parte de este proyecto, Garrido ordenó el establecimiento de Cooperativas Agrícolas y la creación de las Cajas para el Fomento de la Agricultura, que permitieron al pequeño productor y a los ejidatarios vender sus cosechas a precios convenientes o intercambiarlas por servicios con otros productores, y conseguir créditos para adquirir insumos.<sup>222</sup>

Es importante comprender que la situación del campo en Tabasco durante el período garridista fue muy diferente a la del porfiriato; en primer lugar, porque el trabajador agrícola recibía un salario que le permitía satisfacer sus necesidades fundamentales sin tener que trabajar largas jornadas o endeudarse por años; en segundo, porque tenía la posibilidad de educarse y educar a sus hijos para conseguir una mejor calidad de vida en términos económicos y sociales. Y aunque la distribución de los recursos seguía siendo desigual, el proyecto de Garrido fue mucho más amplio y justo que el de la «primera modernización» de Tabasco, tanto por los cambios sociales que aquí se han expuesto como por la aplicación del mismo esquema en todas las subregiones del estado, que logró subvertir algunas de las tensiones históricas que mantenían entre sí. Los contrastes con el porfiriato son todavía más evidentes en el modelo económico y el programa educativo del garridismo.

---

<sup>220</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 42.

<sup>221</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 126-127.

<sup>222</sup> Mariano Tovar, *Op. cit.*, pp. 148-150.

## El modelo económico

Durante los doce años que Tomás Garrido controló el gobierno de Tabasco, la economía regional alcanzó un nivel de desarrollo sin precedentes, aun cuando la industria no rebasó un nivel incipiente y artesanal.<sup>223</sup> Garrido fomentó la agricultura mediante la promoción de técnicas especializadas de cultivo a través de los cursos y conferencias que se impartían en los locales de las Ligas de Resistencia o en las escuelas del estado (a los que los agricultores debían asistir de manera frecuente), la distribución de semillas de alta calidad para mejorar la producción, el establecimiento de granjas experimentales que tenían el propósito crear distintas variedades de vegetales adaptados a las condiciones climáticas de Tabasco, y los estímulos económicos o créditos que a veces otorgaba el gobierno para la adquisición de maquinaria moderna a través del Departamento de Agricultura.<sup>224</sup>

Por iniciativa del régimen se introdujo en Tabasco ganado de alto registro. A la entidad llegaron razas hasta entonces desconocidas y que pronto lograron su adaptación al medio a través de cruces con los especímenes de la región. Como parte de esta estrategia, se impulsaron las industrias de los lácteos y de la peletería (se hizo traer especialistas de la Ciudad de México y Guanajuato para establecer fábricas de calzado y accesorios de piel), y se organizó a los ganaderos bajo el esquema cooperativista en la Unión de Ganaderos de Tabasco. La unión tenía el objetivo de imponer estándares de calidad, abastecer los mercados de consumo con producto sano y a bajo precio, así como estimular la industrialización de leche, carne y demás productos pecuarios. Sin embargo, los principales beneficiarios de estas medidas fueron los grandes propietarios, porque sólo ellos tenían los recursos para criar a los especímenes en las condiciones adecuadas. Además, la distribución de los animales y los estímulos económicos se realizaba privilegiando a los familiares, amigos y colaboradores de Garrido Canabal. El desarrollo de la ganadería durante el

---

<sup>223</sup> En 1930, había en Tabasco 11 ingenios azucareros, nueve fábricas de jabón, ocho de velas, siete de dulces, cuatro de cigarros, dos de instrumentos musicales, una de pastas, una de conservas de pescados y mariscos, siete talleres mecánicos, dos plantas beneficiadoras, 10 plantas eléctricas, entre otras empresas y negocios. Garrido apoyó el establecimiento de una fábrica de sombreros tipo «Panamá», para lo cual hizo traer tejedores especializados de Campeche y Yucatán. También impulsó el surgimiento de una fábrica de cigarrillos elaborados con el tabaco que se producía en el estado. Sin embargo, la mayoría de estas industrias se habían establecido a finales del porfiriato y no experimentaron cambios significativos durante el garridismo. Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, p. 77-78.

<sup>224</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, 64-66.

garridismo sirvió más para consolidar a la élite terrateniente de la que el propio Garrido formaba parte, que para rendir beneficios a los pequeños productores.<sup>225</sup>

Con poca participación del gobierno federal, se abrieron y adecuaron calles para el tráfico de vehículos automotores.<sup>226</sup> En 1928 había en Villahermosa 75 automóviles, 15 camiones de pasajeros, cuatro camiones de carga, nueve de servicio particular y 51 bicicletas. No obstante, la comunicación fluvial seguía siendo la más importante; en este punto también se manifestó el poder del régimen, pues las líneas de navegación estuvieron en manos de empresarios que de algún modo apoyaban al Líder Máximo. Su propio hermano, Manuel Garrido Canabal, controlaba la Compañía de Transportes Fluviales, una de las empresas más fuertes del ramo y de la que la familia Garrido sacó enorme provecho en la transportación del plátano roatán que se producía en Tabasco.<sup>227</sup>

Ante la dificultad de desarrollar las comunicaciones terrestres debido a las constantes inundaciones, el garridismo promovió el surgimiento de la aviación en Tabasco. En octubre de 1928 la Compañía Mexicana de Aviación estableció el sistema postal aéreo a Villahermosa y en febrero del año siguiente inauguró el servicio de pasajeros de la ruta del sureste. Las autoridades de los 17 municipios del estado se dieron a la tarea de habilitar pistas de aterrizaje en las cabeceras y villas más importantes. Con ello, Tabasco se convirtió en la primera entidad federativa en contar con un servicio de esta naturaleza. En 1932 inició actividades la Compañía Aeronáutica del Sur que inauguró la ruta de La Chontalpa, que comunicó a Cunduacán, Paraíso, Comalcalco y el puerto de Álvaro Obregón (antes de 1928, Frontera). En buena medida, la aviación constituyó una alternativa al problema del transporte terrestre, y se convirtió en un símbolo que representaba el impulso modernizador de la Revolución mexicana. Para resaltar esta expresión el gobierno del estado adquirió dos avionetas para servicio del Líder Máximo: «El guacamayo» y «El rojinegro».<sup>228</sup>

Los historiadores coinciden en que el cultivo del plátano roatán fue el principal sostén de la economía del régimen (en importancia le siguieron el cacao y el coco). Este producto proveyó a

---

<sup>225</sup> Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, pp. 71-75.

<sup>226</sup> Según Gilberto Baños Rodríguez, Tomás Garrido Canabal ordenó la construcción de la carretera entre Villahermosa y Teapa a base de pala y pico, porque no había recursos ni maquinaria moderna. La idea del líder tabasqueño era modernizar a Tabasco a través de los medios disponibles, para que la población pudiera beneficiarse lo más pronto posible. Este tipo de acciones hicieron que muchos ciudadanos consideraran a Garrido un hombre resuelto, pragmático y verdaderamente interesado en las necesidades del pueblo. Entrevista realizada a Gilberto Baños Rodríguez por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019. Informante originario de Villahermosa, Tabasco, 81 años, jubilado, católico, hijo de un ex miembro de los Camisas Rojas.

<sup>227</sup> Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, pp. 66-69.

<sup>228</sup> *Ibid.*, pp. 69-70.

las arcas estatales de recursos suficientes para los gobiernos garridistas y poner en marcha sus proyectos políticos y sociales, a través de la aplicación de un impuesto por racimo de plátano comercializado.<sup>229</sup> De las 71 873 hectáreas que en esa época se destinaban a la agricultura, al cultivo de plátano roatán se dedicaban 9 567 y al del cacao 8 755. Entre 1927 y 1934, Tabasco produjo en promedio 250 mil toneladas de plátano roatán al año, con un valor acumulado de nueve millones y medio de pesos. La comercialización del producto era llevada a cabo por distintas compañías, en su mayoría extranjeras. En un principio, la United Fruit Company de capital estadounidense dominó el negocio, pero los impuestos y el apoyo que ofreció Garrido a los trabajadores de la industria del plátano propiciaron que la empresa dejase el terreno a la Standard Fruit Company y sus subsidiarias. En 1929, había más de 2 mil lanchas y botes que se encargaban de transportar el plátano cosechado en toda la región, a través de las aguas del Grijalva hasta Boca de Chilapa, donde era embarcado en los navíos de las empresas Cuyamel Fruit, Southern Banana Corporation, Truxon, Wippe, Worden, entre otras, que eran conocidas popularmente como la «flota blanca», para ser distribuido en los mercados de Europa y Estados Unidos.<sup>230</sup>

Como se señaló en el capítulo I, desde 1906 los agricultores tabasqueños se habían integrado al negocio del plátano roatán con la esperanza de obtener jugosas ganancias, debido a la alta demanda que tenía este producto en los mercados internacionales. A partir de 1920 el plátano de Tabasco comenzó a estimarse por encima del que se producía en otras partes de México, Centroamérica y el Caribe, principalmente por su calidad, su sabor dulce y la cercanía del estado con los puertos norteamericanos de Galveston y Nueva Orleans (lo que para distribuidoras norteamericanas significaba una reducción en el tiempo y los costos de transportación). Como la mayor parte de la producción era adquirida por poderosas compañías estadounidenses, los productores tenían que ajustarse a las condiciones que éstas establecían. En 1923 las bananeras transnacionales comenzaron a expandirse en Tabasco, hecho que coincidió con el ocaso de la industria de maderas finas (a causa de la deforestación) y el ascenso de Tomás Garrido Canabal al poder.<sup>231</sup>

Previo a la instauración del régimen de Garrido, la industria bananera ocasionaba diversos problemas que perjudicaban directamente a los ciudadanos tabasqueños. Había ocasiones en que

---

<sup>229</sup> *Ibid.*, pp. 71-74.

<sup>230</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 94-103.

<sup>231</sup> Stan Ridgeway, *Op. cit.*, 151-152.

los distribuidores embargaban los cargamentos para obligar a los productores a que vendiesen el plátano roatán al precio que les convenía. También era frecuente que se negaran a comprar el banano producido en las zonas altas del estado, para ahorrarse los gastos de transportación hacia los puertos; varias veces los agricultores se vieron en la necesidad de rematar la mercancía o arrojar los excedentes a las aguas del Grijalva.<sup>232</sup> Estos métodos fueron empleados especialmente por la Standart Fruit Company y sus subsidiarias para dominar la región.<sup>233</sup>

Cuando los garridistas se hicieron cargo del gobierno del estado decidieron poner freno a los abusos de las bananeras norteamericanas, en parte porque tenían la convicción de hacer justicia, pero también porque la familia Garrido pertenecía al gremio de productores. Para desquitarse de las prácticas desleales de los distribuidores las autoridades fiscales de Tabasco establecieron varios impuestos a las operaciones de compra y distribución, so pena de embargo.<sup>234</sup> Sin embargo, la medida más eficaz para contener el dominio de las transnacionales fue organizar a los empleados mexicanos de esas compañías, a los productores y transportistas a través de las Ligas de Resistencia. El gobierno de Tabasco ordenó que sólo los trabajadores incorporados a las ligas participarían en el cultivo y transportación del plátano roatán. Además, la LCR se reservó el derecho de establecer los horarios y días de descanso de los empleados. Paulatinamente, los gobiernos garridistas incrementaron el salario de los trabajadores mexicanos y lo situaron por encima de la media nacional (mientras que en la mayor parte de la república se pagaba un 1 peso por jornal, en Tabasco el salario mínimo era de 1.50).<sup>235</sup> Estas medidas elevarían considerablemente la popularidad del líder tabasqueño.

---

<sup>232</sup> Liga de Uniones de Productores de Roatán al compañero presidente de la Liga Central de Resistencia. Villahermosa, 15 de junio de 1926, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, foja 1.

<sup>233</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución...* *Op. cit.*, pp. 110-113.

<sup>234</sup> El gobierno de Tabasco comenzó a fijar estos impuestos por lo menos desde 1925. El control que ejerció el garridismo por esta vía parece haber tenido éxito en virtud de las múltiples quejas que llegaron a las oficinas de la Secretaría de Gobernación. Por ejemplo, en 1930 Manuel Jaidar, copropietario de la Cuyamel Fruit Company, promovió varias demandas legales contra el gobierno del estado debido a las onerosas cargas fiscales que le eran impuestas a su compañía. Rafael Aguirre (representante legal de la Cuyamel Fruit Company) a Eduardo Vasconcelos (oficial mayor de la Secretaría de Gobernación), Villahermosa, Tabasco, 5 de agosto de 1930, Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, Fondo Dirección General de Gobierno, ramo Plátano (en adelante AHFT/FDGG/Plátano), rollo 5, folios 49-41. Por lo general, el gobierno federal intentaba mediar la situación y aconsejaba una postura más flexible a las autoridades tabasqueñas. Respecto al conflicto con Manuel Jaidar, Garrido Canabal ofreció un informe detallado, pero sentenció que la investigación fiscal seguiría su curso. Tomas Garrido Canabal a Eduardo Vasconcelos, Villahermosa, Tabasco, 30 de octubre de 1930, AHFT/FDGG/Plátano, rollo 5, folios 63-65.

<sup>235</sup> *Ibid.*, pp. 114-116.

A partir de 1926, los ligeros comenzaron a sugerir que el Estado monopolizara la transportación del plátano mediante una compañía nacional.<sup>236</sup> Algunos comerciantes y empresarios tabasqueños respaldaron esta propuesta y se incorporaron al proyecto de la construcción de una línea de trasportes pluviales de capital mexicano, a fin de redefinir las condiciones de intercambio con los exportadores norteamericanos. El resultado fue la creación de la Compañía de Transportes Fluviales (administrada por Manuel Garrido Canabal) en 1927 y la integración de los gremios de productores, comerciantes y empresarios del estado a la LCR.<sup>237</sup>

En Tabasco, los trabajadores de la industria del plátano tenían acceso a salarios bien remunerados, horarios flexibles, cajas de ahorro, créditos, apoyo para construir sus viviendas y técnicamente la posibilidad de incorporarse al negocio a través de las cooperativas de producción. La Ley del Trabajo del Estado de Tabasco de 1926 determinó que todas las fábricas, ingenios, talleres y negocios debían someterse a inspecciones periódicas de seguridad e higiene. Los inspectores laborales tenían también la obligación de vigilar que se pagará el salario mínimo establecido por la ley (1.50 pesos) y, en general, que los derechos de los empleados fueran respetados.<sup>238</sup> Desde luego que estas disposiciones generaron conflictos con las compañías bananeras que querían imponer sus condiciones y sacar la mayor ventaja del negocio. La Standard Fruit Company, es decir, la empresa más fuerte del ramo, se opuso tajantemente a la política económica de Garrido y desarrolló una estrategia de resistencia que consistía en la contratación de trabajadores libres del extranjero o de otros estados de la República, así como el patrocinio a organizaciones contrarias a las Ligas de Resistencia, que provocaron una serie de litigios y tensiones con el gobierno del estado.<sup>239</sup>

Pese a las normas y restricciones suscritas por el garridismo, la comercialización del plátano de Tabasco se mantuvo en el interés de los distribuidores extranjeros debido a la demanda que este producto siguió teniendo en los mercados norteamericanos y europeos. Sólo la crisis económica mundial de 1929 contrajo las exportaciones del banano. Además, los gobiernos garridistas proveían mano de obra eficiente a los productores y las comercializadoras, porque regularmente las ligas

---

<sup>236</sup> AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 9, foja 1.

<sup>237</sup> Narváez y sobrino a Tomás Garrido Canabal, Frontera, Tabasco, 20 de octubre de 1926, AGN/FTGC/AP/LCR, caja 114, expediente 7, foja 34-35.

<sup>238</sup> «Ley del Trabajo del Estado de Tabasco», Villahermosa, 1926. Documento electrónico disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/789/31.pdf> [consultada el 10 de abril de 2017].

<sup>239</sup> Stan Ridgeway, *Op. cit.*, pp. 154-165.

asignaban trabajadores especializados en las tareas de cultivo, recolección y embalaje. Para 1931, las compañías bananeras habían aceptado las leyes laborales a fin de mantener el negocio en auge. Con los impuestos recaudados de la industria del plátano, el régimen mejoró la infraestructura del estado; por ejemplo, construyó 339.5 kilómetros de caminos y extendió las líneas telefónicas y de telégrafos en la zona de La Chontalpa.<sup>240</sup>

Aunque Garrido figuró entre los grandes productores y transportistas de plátano roatán y sostuvo relaciones comerciales con las empresas transnacionales, como la Standard Fruit Company, deben reconocerse sus esfuerzos por proteger al trabajador mexicano y generar auténticos beneficios sociales. Él mismo trataría de convencer a los agricultores de sembrar otro tipo de frutos porque conocía los riesgos del monocultivo y de depender de los distribuidores norteamericanos. Si se considera que el gobierno del estado fue capaz de imponer sus reglas en la industria del plátano y que los trabajadores mexicanos no estuvieron sujetos a condiciones de explotación, se puede decir que Tabasco fue un caso distinto entre los enclaves económicos que las compañías bananeras establecieron en el Caribe y Centroamérica.<sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> *Ibid.*, pp. 165-169.

<sup>241</sup> Entre 1870 y 1871 comenzó a desarrollarse la industria estadounidense del banano, debido a la recepción favorable que tenía este producto en los mercados occidentales y a la proximidad de Estados Unidos a los generosos plantíos del continente. A finales del siglo XIX, había alrededor de 20 compañías norteamericanas ocupadas substancialmente en el comercio del banano que se producía en el Caribe y Centroamérica. Durante las tres primeras décadas del siglo XX estas compañías tuvieron un crecimiento exponencial, en particular, la United Fruit Company. Los propagandistas de esta operadora multinacional atribuían la multiplicación de bienes y acumulación de ganancias al capital norteamericano, a la iniciativa privada y a la inteligencia organizativa. Sin embargo, menos del 20% del capital de la United había sido emitido por dinero contante o por propiedades recibidas. El resto fue acumulado a través de las ganancias de la explotación de los recursos de los países del Caribe y Centroamérica (principalmente en Costa Rica, Honduras, Jamaica, Cuba, Nicaragua y Guatemala). Las bananeras transnacionales intentaron monopolizar la industria por todos los medios posibles, obtener las mayores ganancias y reducir los costos al máximo, aún a costa del desarrollo económico y el bienestar de las sociedades receptoras. Sus agentes e investigadores, comprendiendo el valor potencial del cultivo del banano en las tierras bajas del Caribe y Centroamérica, cubiertas con sedimentos de aluvión, inducían a los gobernantes de estas regiones por medio de la persuasión o con otros métodos, a que les facilitaran el desarrollo de esas tierras con concesiones que resultaban muy favorables para los explotadores, pero perjudiciales para las naciones que las otorgaban. Los capitalistas norteamericanos tenían a su disposición una amplia fuerza de trabajo resignada a la explotación laboral, debido al rezago económico y social de sus países. Además, se beneficiaban de las exenciones de derechos de importación sobre los materiales de construcción, exenciones de varias clases de impuestos, privilegios de monopolio, la libertad para usar las vías fluviales nacionales y otros recursos que les otorgaba la clase política de estas naciones. Aunque las bananeras aportaron capital para desarrollar infraestructura y construir escuelas, hospitales y centros deportivos, su uso estuvo primordialmente al servicio de los empleados estadounidenses. Estas compañías no sólo tenían el poder de fijar precios y salarios, apropiarse de las tierras de los pequeños y medianos productores o especular con el producto; también eran capaces de desestabilizar la economía local o tomar decisiones políticas de interés nacional. Todos estos aspectos terminaron por integrar uno de los pilares más importantes de la política imperialista estadounidense del siglo XX. Charles David Kepner Jr. y Jay Henry Soothill, *El imperio del banano. Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe*, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1961, pp. 33-46. Ninguna de estas condiciones ha sido observada en los procesos industriales que llevaron a

Parece que Tomás Garrido tuvo la convicción revolucionaria de luchar contra las empresas extranjeras que explotaban los recursos naturales de Tabasco sin respetar las leyes mexicanas y que tenían el hábito de satisfacer sus intereses cometiendo abusos en contra de los ciudadanos. Las normas que estableció en las relaciones mercantiles y laborales durante su régimen no sólo tuvieron el objetivo de regular las actividades de estas empresas, también impusieron mecanismos legales que las obligaron a limitar su política imperialista a un punto sin precedentes. Garrido hizo que se obedecieran las leyes y que se crearan nuevas reglas para subsanar los vacíos jurídicos en los códigos locales y federales, a veces con ideas que se pueden considerar vanguardistas. La industria petrolera fue el área que mejor reflejó las intenciones del garridismo por proteger los recursos de la nación y los derechos de los trabajadores, conforme lo señalado en la Constitución federal de 1917.

En la década de 1920 la industria petrolera de Tabasco se encontraba en su etapa primitiva: muchos pozos estaban en exploración y no había grandes refinerías como las de Poza Rica (Veracruz) o Ciudad Madero (Tamaulipas).<sup>242</sup> Desde finales del porfiriato varias compañías de capital extranjero, como El Águila (subsidiaria de la Royal Dutch Shell), la Water Pierce y la Sinclair Pierce, comenzaron sus actividades en la región. Como ocurría en el resto del país, las empresas compraban o rentaban a precios irrisorios los predios donde se habían ubicado los yacimientos petrolíferos y que después se dedicarían a explotar pagando unos cuantos centavos por concepto de impuestos o regalías.<sup>243</sup> Con frecuencia, los representantes de las compañías petroleras

---

cabo las transnacionales bananeras en Tabasco, en principio, porque el dinamismo de la economía local estaba constreñido por la lógica nacionalista de la Revolución mexicana; aparentemente Garrido tenía la convicción política de hacer cumplir los artículos sustanciales de la Constitución federal de 1917 (3º, 27 y 123), quizá como una manera de imponer el poder político sobre el poder económico.

<sup>242</sup> El auge de la industria petrolera de Tabasco comenzó con el descubrimiento de grandes yacimientos como los de Fortuna Nacional (1949), Tortuguero (1950) y José Colomo (1951); el primero y el último dieron origen en 1974 a la creación de Ciudad PEMEX, que generaría más del 30% de la producción nacional de gas. Surgieron también los pozos de la Venta, Usumacinta, Almendro, Santuario, San Román, Tintal, Samaria y Tucán, entre otros. Los pozos en operación fueron en aumento, y la producción de petróleo generaría un apogeo económico mayor que la producción bananera (que decayó para finales de los años treinta). Con el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos en las regiones de Chiapas y Tabasco en 1973, las reservas del país pasaron de 6 000 millones de barriles en 1975 a 60 000 millones en 1980. Debido a las nuevas reservas, México se convirtió en exportador en 1974. Carlos Martínez Assad, *Tabasco. Historia breve...* *Op. cit.* pp. 252-253.

<sup>243</sup> Durante el gobierno de Francisco I. Madero se estableció el primer impuesto a la industria petrolera: el impuesto del Timbre sobre el petróleo crudo de producción nacional a razón de 20 centavos por tonelada. En 1914, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, estableció el impuesto de la Barra (60 centavos por tonelada de crudo, que debían pagarse en barras de oro) y, un año después, decretó que las compañías petroleras estaban obligadas a someter sus planes de operación al gobierno y éste debía autorizar las perforaciones. El 20 de abril de 1920 ordenó que los que desearan concesiones de petróleo en predios federales debían pagar un impuesto de producción de 20% y cederlas sin condiciones después de 10 años. Jesús Silva Herzog, *Petróleo mexicano: historia de un problema*, México,



contrataban «guardias blancas» para amedrentar a las personas que se negaban a rentar o vender sus terrenos, y hubo muchos casos en que los propietarios fueron obligados con violencia. Los empleados mexicanos que laboraban en estas empresas percibían un salario tres veces menor al que recibían los trabajadores extranjeros, tenían menos prestaciones y laboraban en condiciones ínfimas de seguridad e higiene. Además, las compañías no reportaban al gobierno muchos de los hallazgos petrolíferos, así como los verdaderos ingresos que generaba la producción del energético.<sup>244</sup>

Después de que fuera promulgada la Constitución federal de 1917, que en su artículo 27 señala que pertenecen a la nación las tierras, aguas y recursos naturales comprendidos dentro de los límites del territorio nacional, ya sea debajo o encima de la tierra, el petróleo se convirtió en un asunto de interés nacional. El gobierno de Venustiano Carranza (1917-1920) inició la lucha para resolver el problema del petróleo mexicano, mediante la aplicación de nuevos impuestos sobre la producción y normas para revisar las concesiones y operaciones que habían llevado a cabo las compañías petroleras desde 1876 (lo que se conoció como «principio de retroactividad» del artículo 27). Esta política se suavizaría después con los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, que se vieron obligados a aceptar la no retroactividad del artículo 27 por presión del gobierno de Estados Unidos (que negó su reconocimiento a los gobiernos posrevolucionarios en apoyo a las compañías petroleras y amenazaba con una intervención militar como respuesta a la nacionalización de los hidrocarburos). En 1926, durante la gestión del general Plutarco Elías Calles, se promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en el ramo del petróleo, cuyo objetivo fue conferir al Estado el dominio de los hidrocarburos que se hallaban en todo el territorio nacional, la regulación de las empresas petroleras y la utilidad pública de la industria petroquímica con el derecho de expropiación.<sup>245</sup>

Como pocos líderes revolucionarios, Garrido se preocupó por el problema del petróleo y luchó tenazmente para regular las operaciones de las compañías petroleras de Tabasco. El 25 de enero de 1921, mientras ocupaba por segunda vez y de manera interina el gobierno del estado,

---

Fondo de Cultura Económica, 1941, pp. 71-72; y «La política impositiva y los amparos sobre el petróleo», s/a, documento electrónico disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/751/14.pdf> [revisado el 10 de abril de 2017].

<sup>244</sup> Jorge Basurto, *Conflicto internacional en torno al petróleo de México*, México, Siglo XXI, 1976, pp. 24-26.

<sup>245</sup> Jesús Silva Herzog, *Op. cit.*, pp. 82-83. Para la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en el Ramo del Petróleo, véase la página electrónica, *Fuentes para la Historia del petróleo en México*, Colegio de México: <https://petroleo.colmex.mx> [revisado el 10 de abril de 2017].

decretó inválidos los actos practicados por el Registro Público de la Propiedad desde la época del porfiriato, debido a que los contratos de compra-venta y arrendamiento celebrados en ese período habían quedado al margen de las leyes expedidas por los gobiernos revolucionarios, en particular a lo que refiere el artículo 27 constitucional.<sup>246</sup> Simultáneamente, ordenó la creación de un reglamento orgánico para el Registro Público de la Propiedad, la instalación de una oficina de ese registro en cada uno de los 17 municipios de Tabasco y la aplicación de nuevos impuestos en función del uso de suelo y el tamaño de los predios. A partir de 1921, el gobierno del estado comenzó a cobrar una cuota de 50 pesos por la inscripción de contratos menores de 50 hectáreas y hasta 500 pesos por aquéllos que tuvieran dimensiones superiores. También dispuso que las personas que no pagaran el impuesto predial serían multadas con un 50% de recargo, aunque condonó los pagos vencidos antes del 31 de diciembre de 1920, con la condición de que los deudores pagaran puntualmente las facturas emitidas después de esa fecha.

El blanco principal de estas medidas fueron las compañías petroleras, porque la mayoría había celebrado contratos de compra-venta y arrendamiento sin reportarlos al gobierno (muchas veces forzando a los propietarios a rentar sus terrenos a precios muy bajos y por períodos de hasta 99 años), porque generalmente no pagan el impuesto predial y porque, ahora, tenían que inscribir esos contratos al Registro Público de la Propiedad. En el ejercicio de su autoridad, la administración garridista canceló contratos y escrituras de las compañías que no acataron las nuevas disposiciones, lo que provocó una serie de disputas legales que llegaron hasta los tribunales superiores de la nación y algunas se prolongaron durante todo el régimen. De todas las empresas que se resistieron a la política de Garrido, El Águila fue la que protagonizó más litigios, porque tenía el dominio de la industria petroquímica de Tabasco y la que cometía más irregularidades cuando alquilaba o compraba terrenos a los particulares.<sup>247</sup>

En 1923 el gobierno de Tabasco y las compañías petroleras llegaron al acuerdo de fijar las cuotas de inscripción de los contratos entre 30 y 200 pesos, lo que resolvió una parte de las disputas

---

<sup>246</sup> «Decreto expedido por el gobernador interino de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, relativo al pago de contribuciones sobre fincar rústicas», Villahermosa Tabasco, Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (en adelante, AHPPEMEX), caja 1763, expediente 49811, fojas 2-3.

<sup>247</sup> Las compañías alegaban que las cuotas para la inscripción de los contratos en el Registro Público de la Propiedad eran muy elevadas, lo que, a su entender, constituía un abuso del gobierno. En realidad, las petroleras celebraban cuatro o cinco contratos al año y, por lo general, tenían los recursos para solventar holgadamente este gasto. Más bien, su descontento radicaba en el estricto control fiscal al que fueron sometidas. Se pueden consultar varios informes, cartas y oficios sobre los litigios que sostuvieron la administración garridista y las empresas petroleras de Tabasco en lo referente a la regularización de predios en AHPPEMEX, caja 3418, expediente 85042.

legales. Sin embargo, Garrido y El Águila se mantuvieron enfrascados en una lucha de poder. El conflicto había comenzado dos años atrás, cuando el caudillo expulsó de Tabasco a George R. Rothschild, representante de la compañía en esa entidad, por haber despojado a varios ciudadanos de sus propiedades (véase, Capítulo I). En un primer intento por contrarrestar el dominio de El Águila, Garrido apoyó el crecimiento de otras compañías petroleras, principalmente aquéllas que se habían constituido con capital mexicano o que pagaban puntualmente sus impuestos, pero esta medida no tuvo efectos importantes.<sup>248</sup> En realidad, el verdadero poder del líder tabasqueño se manifestó cuando las Ligas de Resistencia comenzaron a movilizar a los trabajadores de la industria petrolera. El gobierno del estado presionó a El Águila para que contratara únicamente a obreros mexicanos inscritos en las ligas, con la amenaza de boicotear sus operaciones si no accedía a esta demanda. Por su parte, los ligeros comenzaron a exigir mejores salarios y prestaciones, así como horarios más flexibles y el derecho de participar en actividades sindicales.<sup>249</sup>

Como lo haría en el resto de las industrias que operaban en el estado, la LCR fijó los salarios que debían percibir los empleados, los días de descanso y los horarios de trabajo. En 1926 este organismo exigió a El Águila que su fuerza de trabajo estuviera compuesta por un 80% de obreros mexicanos y que sus empleados trabajaran bajo el régimen de semana inglesa con goce de salario completo (de acuerdo con el artículo 59 de la Ley del Trabajo de Tabasco<sup>250</sup>).<sup>251</sup> Además, los

---

<sup>248</sup> En 1923, Garrido informó al presidente Obregón que la compañía petrolera El Águila mantenía un monopolio en los estados de Tabasco y Chiapas, y que era su costumbre ocultar al gobierno el éxito que obtenía en sus perforaciones. En vista de lo anterior, el líder tabasqueño señaló la conveniencia de que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Industria y Comercio, concediera a la Compañía Internacional el permiso de explotar unos yacimientos encontrados en Palenque, que, por supuesto, El Águila también quería explotar. Se desconoce si finalmente se concedió el permiso a la Compañía Internacional y el destino de esos yacimientos. Lo cierto es que Garrido intentó bloquear las operaciones de El Águila, intercediendo a favor de otra empresa petrolera en un procedimiento de jurisdicción federal. «Memorándum que el C. Gobernador del Estado de Tabasco presenta al C. Secretario de Gobernación para que sirva hacerlo del conocimiento del C. Presidente de la República», Villahermosa, s/f, 1923, FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajo 2/7, foja 344. Se pueden consultar algunas quejas de El Águila, Huasteca Petroleum Co., y la Pierce Oil Co, en el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, Fondo Dirección General de Gobierno, ramo Petróleo, rollo 10.

<sup>249</sup> El movimiento de los trabajadores de la industria petrolera de Tabasco inició alrededor de 1923 en el municipio de Macuspana. Como los obreros estaban respaldados por el gobierno, las compañías petroleras se veían forzadas a satisfacer la mayoría de sus demandas. AHPÉMEX, caja 2257, expediente 61000.

<sup>250</sup> El artículo 59 de la Ley del Trabajo de Tabasco señalaba que: «La semana es obligatoriamente inglesa. Tanto los trabajadores industriales como los campesinos, están obligados a paralizar sus trabajos a los 2 p.m., liquidándoseles desde esa hora el salario íntegro del día, pero los obreros que hagan la jornada máxima del sábado ganarán doble salario. Los establecimientos comerciales, aunque fueran atendidos por sus propietarios, estarán sujetos en todo momento para la apertura y cierre a las disposiciones por la autoridad municipal».

<sup>251</sup> La compañía petrolera se vio seriamente afectada con estas disposiciones, porque los sábados después de las 2 de la tarde los trabajadores podían suspender actividades importantes que no podían dejarse inconclusas, como la perforación de los yacimientos. A pesar de las quejas contantes de El Águila, el gobierno exigió el cumplimiento de la ley y sólo algunos empleados accedieron a laborar horas extras. AHPÉMEX, caja 3429, expediente 85204.

conflictos laborales fueron llevados a las Juntas de Conciliación y Arbitraje del estado, que generalmente resolvían a favor de los trabajadores, sobre todo en los casos de despido injustificado.<sup>252</sup> De ese modo, el garridismo sentó un precedente importante de la lucha que iniciaron los trabajadores petroleros del país en 1935 y que desembocó en la expropiación de la industria petroquímica el 18 de marzo de 1938 por orden del presidente Lázaro Cárdenas.

Debido a que en Tabasco todas las instancias estaban controladas por Garrido, El Águila solía acudir al gobierno federal para que tratara de arreglar la situación, pero Obregón y Calles jamás emprendieron acciones concretas. No se tiene registro de que algún gobierno extranjero se haya manifestado en contra de la política de Garrido en lo que respecta a su relación con las empresas petroleras, probablemente porque la industria petroquímica de Tabasco no era tan importante como en otros estados y porque el resto de las compañías extranjeras o sus subsidiarias seguían operando con normalidad en México. No obstante, el líder tabasqueño estuvo bajo investigación de los servicios de inteligencia estadounidenses aproximadamente de 1923 a 1928, por motivo del «radicalismo» con que procedía en los asuntos del petróleo y sus presuntas ideas de la «propiedad colectiva», y es probable que el gobierno de Estados Unidos haya hecho advertencias a sus inversionistas en México.<sup>253</sup>

Nótese que el modelo económico del garridismo tuvo una clara orientación capitalista. Garrido participó en muchos de los negocios que se llevaban a cabo en Tabasco y llegó a intervenir, personalmente, a favor de los empresarios que aceptaban seguir sus reglas. Aquí es donde el discurso del «socialismo garridista» se torna contradictorio. De acuerdo con Carlos Martínez Assad, Garrido puso en marcha un proyecto que sustituyó a las viejas oligarquías de Tabasco para crear una élite de empresarios modernos, organizadores de la producción e innovadores técnicos, capaces de propiciar la intensificación y diversificación de las actividades económicas a fin de desencadenar un proceso de acumulación creciente del capital.<sup>254</sup> Hubo, además, dos rasgos que distinguieron a este proceso: la cualidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores (que invirtieron todos sus esfuerzos en la transformación económica de Tabasco); y la participación

---

<sup>252</sup> AHPEMEX, caja 2257, expediente 6099.

<sup>253</sup> «Summary of intelligence, From 12 M. Wednesday Aug. 15, 1923 to 12 Wednesday Aug. 22, 1923», Headquarters Eight Corps. Area, Office of the Ass. Chief of Staff, G-2, Houston, Texas, FAPECFT/Colección Documental de la Embajada de Estados Unidos en México, 1917-1928, División de Inteligencia Militar, inventario 29, legajo 416, expediente 080201, foja 296.

<sup>254</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 119-120.

del Estado en las dinámicas de producción y su intervención en los conflictos de orden laboral, a la manera del corporativismo. Garrido quiso fortalecer el poder político a través del control de la economía, un objetivo que se cumplió, por lo menos, en el caso de la industria platanera.

## **El programa social**

Garrido consideraba que la Revolución no era únicamente una transformación profunda de las estructuras de poder o del sistema político, sino también un cambio en el modo de pensar de los obreros y campesinos que sirviera para mejorar su economía y garantizar su elevación moral e intelectual por encima de sus atavismos, ignorancia y masedumbre. Este cambio tenía que producirse mediante la eliminación de lo que él identificaba como los principales factores de alienación y sometimiento de las clases trabajadoras: el alcoholismo y el fanatismo religioso.<sup>255</sup>

Garrido comprendía que el vicio del alcohol dañaba seriamente la salud de las personas, disminuía su productividad, arruinaba su economía, y las mantenía en un estado de letargo e inconciencia que ocasionaba graves conflictos sociales. Por otro lado, sostenía que la religión alimentaba una visión irracional e inverosímil de la realidad, e inculcaba prejuicios y supersticiones que retardaban el «progreso» de las sociedades en todos los ámbitos de la actividad humana. Además, señalaba que el clero, aliado con el capital y en el ejercicio de su condición dominante, invocaba la voluntad de un ser omnipotente y la existencia de una vida ultraterrena, para prolongar la esclavitud económica y moral de los trabajadores sobre la base de su propia fe.<sup>256</sup> Con el propósito de liberar al proletariado de todas estas ataduras, pero también con la presunta intención de fortalecer el Estado laico y optimizar la producción, Garrido elaboró un programa social que discurrió a través de tres vertientes: el denominado «combate del fanatismo religioso», la «lucha

---

<sup>255</sup> Tomás Garrido Canabal, «Respuestas al cuestionario enviado por la Secretaria de Acción Agraria y de Organización y Fomento Agrícola del Partido Nacional Revolucionario», Villahermosa, s/f, 1934, AGN/FTGC/AP/PP, caja 144, expediente 27, fojas 7-9. El cuestionario se puede consultar en un oficio emitido por esa misma secretaria con fecha del 26 de marzo de 1934, AGN/FTGC/AP/PP, caja 144, expediente 27, fojas 3-5. Entre las preguntas que contiene el documento se refieren las siguientes: «¿Cómo entiende usted filosóficamente, el concepto REVOLUCIÓN en general, y en particular, qué interpretación le da al mismo concepto en el caso especial de la República Mexicana»; «¿A qué causas atribuye usted nuestro movimiento revolucionario?»; «¿Qué aspectos diversos, bien definidos, considera usted que ha tenido nuestra Revolución, desde su iniciación hasta la fecha, y a qué causas particulares atribuye cada uno de esos aspectos?».

<sup>256</sup> *Idem.*

contra los vicios» y la ejecución de una ardua labor educativa (como refuerzo o complemento de las dos anteriores), sobre los lineamientos de una política modernizadora y a la vez autoritaria.

Desde 1919 los gobernantes revolucionarios de Tabasco habían promovido leyes para regular los cultos y limitar las actividades de los ministros religiosos. Pero las disposiciones más radicales se implementaron durante la era de Tomás Garrido. Uno de los primeros golpes que el garridismo asestó al clero ocurrió el 30 de enero de 1925, cuando se anunció que en el estado sólo podía officiar un ministro de cualquier culto por cada 30 mil habitantes (sobre una base de 187 mil).<sup>257</sup> Dos meses después, el congreso local promulgó la Ley reglamentaria del artículo 4º de la Constitución del estado, que en lo sustancial estableció que los ministros de culto debían tener la nacionalidad mexicana y cinco años de residencia en Tabasco, ser mayores de cuarenta años, haber cursado los estudios primarios y preparatorios en escuela oficial, no haber estado sujetos a procesos penales y estar casados por las leyes civiles.<sup>258</sup>

Para 1930, año en que se expidió un nuevo decreto para restringir las expresiones religiosas, las rancherías, pueblos y ciudades del estado habían cambiado sus nombres de origen religioso por los de algún héroe, maestro o libertador regional. Las celebraciones religiosas habían sido substituidas por la fiesta del maíz, de la naranja o del plátano, entre otras festividades cívicas. En los cementerios se habían destruido todos los monumentos elevados sobre las tumbas y cualquier alusión a la cruz de Cristo estaba prohibida. Las iglesias se encontraban clausuradas como espacios de culto, mientras que las ceremonias y los servicios religiosos estaban proscritos por la ley. Muchos templos habían sido demolidos para erigir escuelas y centros culturales o deportivos, como ocurrió con la catedral de Esquipulas y el templo de la Concepción en Villahermosa.<sup>259</sup>

---

<sup>257</sup> El territorio del estado quedó dividido en seis sectores, a cada uno de los cuales correspondía un sacerdote: Sector 1) Municipio del Centro, excluyendo la villa de Atasta, el pueblo de Tamulté, Río Viejo, Río Tinto, Santa Isabel, entre otros vecindarios; Sector 2) Municipio de Cunduacán y la parte excluida del Municipio del Centro; Sector 3) Municipios de Centla, Jonuta, Montecristo, Balancán y Tenosique; Sector 4) Municipios de Paraíso, Comalcalco, Jalpa de Méndez y Nacajuca; Sector 5) Municipios de Jalapa, Macuspana, Tacotalpa y Teapa; Sector 6) Municipios de Cárdenas y Huimanguillo. Tomás Garrido Canabal, «Aviso, Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco», Villahermosa, 30 de enero de 1925, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Campaña Anticlerical, caja 133, expediente 3, foja 1.

<sup>258</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 42.

<sup>259</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 113; Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 36-51. La clausura y transformación de los templos religiosos en escuelas, bibliotecas o centros deportivos fue un fenómeno constante desde 1925 hasta principios de la década siguiente, cuando estos inmuebles comenzaron a ser demolidos por orden del gobierno del estado. En el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, Fondo Dirección General de Gobierno, ramo Problemas religiosos (en adelante, AHFT/FDGG/Problemas religiosos), rollo 12, se pueden consultar decenas de cartas enviadas por los distintos ayuntamientos de Tabasco a la Secretaría de Gobernación, en las que se solicita formalmente la habilitación de las iglesias para diversos usos. Cabe apuntar que los recintos religiosos estaban

A partir de 1924 los religiosos y presbíteros católicos que radicaban en Tabasco comenzaron a migrar hacia otros estados por causa de las leyes anticlericales y la persecución que en contra de ellos había iniciado el régimen.<sup>260</sup> En mayo de ese año, Garrido acusó al obispo Pascual Díaz y Barreto de participar en la rebelión delahuertista y lo presionó para que saliera del estado; desde el exterior Díaz y Barreto brindaría apoyo a los católicos que se oponían al gobierno y haría varios intentos por regresar a su diócesis. Sólo permaneció en el estado el padre Macario Fernández Aguado, que oficiaba clandestinamente. Quienes infringían las leyes anticlericales eran sancionados con multas onerosas y en caso de reincidir podían ser sentenciados a muerte; las penas eran especialmente severas para los curas y religiosos. Muchas personas e incluso comunidades enteras que se negaron a abandonar sus creencias religiosas fueron duramente sometidas por el gobierno. Una de las represiones más memorables, por la violencia con que fue perpetrada, ocurrió el 27 de agosto de 1929 en Epigmenio Antonio (antes San Carlos), municipio de Macuspana.<sup>261</sup> A inicios de la década siguiente, el régimen comenzó a organizar «campañas de desfanatización» multitudinarias que consistían en saquear los templos, confiscar e incinerar ídolos e imágenes religiosas y realizar conferencias u obras de teatro con contenido antirreligioso, en un mismo acto público.

---

a resguardo de esta dependencia por tratarse de bienes nacionales. Por ejemplo, en 1930 el ayuntamiento de Villahermosa pidió al general «Calles», Jefe Máximo de la Revolución, su apoyo para establecer escuelas racionalistas en los templos católicos. Crispín Pech (secretario de la Liga Central de Resistencia) y el diputado Maduro Rosado a la oficialía mayor de la Secretaría de Gobernación, Villahermosa, Tabasco, 1 de octubre de 1930, AHFT/FDGG/Problemas religiosos, rollo 12, folio 688.

<sup>260</sup> Entiéndase por «anticlericalismo» el conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente (de forma pacífica o violenta) respecto a las instituciones eclesiásticas, ya sea en el terreno legal o político o en relación con el personal que forma parte de dichas instituciones: jerarquía, clero secular y regular; y cuestiona o descalifica dogmas, creencias, ritos y devociones. Estas modalidades pueden presentarse aisladas, coexistiendo unas con otras o sucederse en el tiempo. Las críticas pueden venir tanto dentro como fuera del clero; generalmente las que son de carácter externo denuncian los excesos de poder frente al ejercicio político laico y tratan de evitar que el clero gane terreno dentro de la esfera política donde puede ejercer influencia en favor de la consecución de varios fines contrarios a la laicidad de un Estado; las críticas que provienen desde la religión suelen denunciar la «decadencia» de la Iglesia, su «intromisión» en la política con tal de preservar poder y riqueza, el comportamiento del clero y la forma cómo entiende y difunde los dogmas. Nora Pérez-Rayón, «El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica» en *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana, año 19, número 55, mayo-agosto, 2004, México, p. 115; Víctor Cantero Flores, «Logros filosóficos del anticlericalismo» en Franco Savarino y Andrea Mutuolo, *El Anticlericalismo en México*, México, Instituto Tecnológico de Monterrey- Miguel Ángel Porrúa, 2008, p. 90

<sup>261</sup> Ese día se reunieron cerca de 400 personas en la iglesia del pueblo para llevar a cabo una protesta contra la Fiesta de la Yuca, que fue impuesta por el gobierno en sustitución de la fiesta patronal. Un destacamento militar fue comisionado para reprimir a los manifestantes, lo que provocó un enfrentamiento que dejó más de una decena de muertos y varias casas incendiadas. Severo García, *El Indio Gabriel (la matanza de San Carlos)*, México, Editorial Jus, 1957, pp. 31-54.

La lucha que el régimen de Garrido Canabal emprendió contra el catolicismo, coincidió con el conflicto entre la jerarquía católica y un sector de los católicos con los primeros gobernantes del Estado posrevolucionario, en particular con Plutarco Elías Calles. El malestar católico provenía del rechazo a varios artículos de la Constitución de 1917 (3º, 5º, 24, 27 y 130) que suscribían reformas que se consideraban contrarias a los intereses de la Iglesia, como la prohibición a las instituciones religiosas de adquirir y poseer propiedades inmuebles, la regulación gubernamental en materia de cultos y de contenidos educativos, así como los límites que se impusieron a la libertad de expresión y la participación política de los sacerdotes. Tras una serie de disputas en el plano político y la suspensión del culto privado por decreto de los obispos mexicanos, la reacción católica se levantó en armas en diciembre de 1926. El movimiento armado católico se prolongó oficialmente hasta junio de 1929, cuando el presidente Emilio Portes Gil y la jerarquía católica acordaron reanudar los cultos y devolver los templos a las instituciones eclesásticas (véase, Capítulo V).<sup>262</sup>

En Tabasco, la mayoría de las políticas antirreligiosas estuvieron vigentes hasta 1938, cuando se reanudaron los cultos y se reconstruyeron algunos de los templos destruidos por los gobiernos garridistas. Estas labores fueron organizadas por brigadas de católicos provenientes de otros estados, en lo que Salvador Abascal Infante, intelectual y activista católico radical, denominó la «reconquista espiritual».<sup>263</sup>

Casi con la misma mano dura, el garridismo combatió el consumo de bebidas embriagantes. Garrido Canabal nunca tuvo el vicio del alcohol y llegó a odiar toda bebida embriagante por lo mucho que había sufrido con la adicción su padre, Pío Garrido Lacroix. Aproximadamente en 1925, cuando su régimen comenzó a florecer, el líder tabasqueño dejó de fumar tabaco. Toleraba a los fumadores, pero no dejaba de insistir en que debían abandonar ese hábito.<sup>264</sup> Según Martínez Assad, en el Tabasco garridista se creyó que paralelamente a la modernización económica, debía inculcarse en la población el sentido de la responsabilidad cívica que se contraía y una de las

---

<sup>262</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, «La construcción del nuevo Estado, 1920-1945» en *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 607-608. Cabe señalar que con la promulgación de la Ley Calles el 14 de junio de 1926 (oficialmente Ley de tolerancia de cultos) y de la Ley Reglamentaria del Artículo 130 en enero de 1927, los gobiernos estatales fueron facultados para regular los cultos y las instituciones religiosas de los estados de la República. La Ley Calles constituyó una reforma al Código Penal, que en lo sucesivo estableció penas de privación de la libertad para los ministros de culto, sanciones pecuniarias y clausura de templos, centros religiosos o educativos, entre otras restricciones. Su promulgación provocó enorme descontento entre los sectores católicos y, en consecuencia, el movimiento armado católico del Bajío.

<sup>263</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, pp. 270-275.

<sup>264</sup> *Ibid.*, pp. 145-147.



maneras de hacer efectiva esta actitud, era alejándola de los vicios más arraigados y preconizar el «puritanismo» que practicaba el Líder Máximo.<sup>265</sup>

Las primeras campañas contra los vicios contemplaron un inusitado interés por salvaguardar la salud física y la higiene mental, evitar la vagancia, regular la natalidad y vacunar a la población contra la viruela, el paludismo y otras enfermedades infecciosas.<sup>266</sup> Al estilo del fascismo, se realizaron concursos del «niño sano» en varias ocasiones y con intervalos de un año que se hacían coincidir con otros eventos políticos y culturales. A partir de 1928, el gobierno del estado comenzó a expedir decretos encaminados a erradicar el comercio y consumo de bebidas alcohólicas.<sup>267</sup> Esta política se fundaba en el razonamiento de que los gobiernos revolucionarios tenían la obligación de redimir al pueblo y mejorar su condición económica y moral; que el alcoholismo era una enfermedad endémica que había invadido a todo el «organismo social»; que, además de los daños que producía en la salud, perjudicaba a los consumidores en su economía y sus relaciones familiares, y limitaba su conciencia de la civilidad y los deberes sociales.<sup>268</sup>

Mediante los decretos 14 y 17 que se promulgaron en el mes de mayo, se estipuló que la embriaguez alcohólica sería considerada un delito contra la salud pública y que quedaba prohibida la venta de licores en envases o copas cuya capacidad era menor de un tercio de litro (335 ml), y sólo se autorizaría en envases cerrados y en el horario de las 10 a.m. y 12 p.m. y de las 16 a las 18 horas.<sup>269</sup> El gobierno de Ausencio C. Cruz mandó quitar las puertas de las cantinas para que los bebedores fueran vistos desde la calle, se redujeron el tamaño de las barras de apoyo y de los mostradores de estos establecimientos con el propósito de que las personas adoptaran posiciones incómodas y que las hicieran parecer ridículas. Por otra parte, se fijaron impuestos elevados sobre todas las bebidas embriagantes e incluso sobre el alcohol desnaturalizado que se empleaba como antiséptico (cuyo precio subió de 40 centavos a cinco pesos el litro). Pero las medidas más radicales se tomaron a partir del 30 de abril de 1930, cuando se expidió el Decreto número 20, que impuso

---

<sup>265</sup> Se conocía que la única debilidad de Garrido eran las mujeres y, según sus detractores, frecuentaba los prostíbulos más famosos de Villahermosa.

<sup>266</sup> Desde 1924, en su esfuerzo por mejorar la salud pública, el régimen confirió al Departamento de Salubridad la organización de campañas periódicas de vacunación contra la viruela y el paludismo, así como la importación de medicamentos para el tratamiento de diversas enfermedades infecciosas. Consúltese, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Antialcoholismo, caja 140, expediente 2.

<sup>267</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 142-143.

<sup>268</sup> De acuerdo con el Boceto del «Decreto número 17 del 18 de mayo de 1928», Villahermosa, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Antialcoholismo, caja 140, expediente 4, fojas 7-9.

<sup>269</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 44.

a los ebrios consuetudinarios penas de arresto mayor, la pérdida del derecho de voto, la inhabilitación para desempeñar cargos públicos durante cinco años y su reclusión en los hospitales por el tiempo que durase su curación.

Al año siguiente, el Decreto número 41 (expedido también el 30 de abril) reformó el artículo 477 del Código Penal del Estado de Tabasco, indicando que «el que importe, exporte, comercie, compre, venda, enajene, ministre o elabore bebidas alcohólicas con excepción de cervezas,<sup>270</sup> se hará acreedor a una pena de seis años de prisión y multas de quinientos a cinco mil pesos». Si un comerciante efectuaba algunos de estos actos en su establecimiento, el lugar era clausurado por tres meses o hasta un año. Sólo las farmacias y boticas podían vender y tener existencias de alcoholes y sus derivados, exclusivamente para la preparación de medicamentos.<sup>271</sup>

En 1931 las cantinas habían sido erradicadas de Tabasco y el alcohol comenzaba a circular de manera clandestina. Las bebidas embriagantes eran introducidas al estado por grupos de contrabandistas o se producían de modo improvisado en establecimientos furtivos. Como respuesta, el gobierno local organizó operativos para decomisar cargamentos y castigó severamente a quien cometía el delito de contrabando, a veces con la pena de muerte.<sup>272</sup> La policía intensificó sus labores de vigilancia para detener a los infractores de la «Ley seca» (como popularmente se

---

<sup>270</sup> Algunas versiones recopiladas en crónicas y relatos de ficción refieren que el gobierno controló la comercialización de la cerveza y fijó su precio en un peso por botella. Su costo era tan elevado que la gente reservaba su consumo para ocasiones especiales. Véase, por ejemplo, Graham Greene, *El poder y la gloria*, México, Porrúa, 2004, pp. 3-4; y *Caminos sin ley*, México, Porrúa, 2004, p. 263. Graham Greene, novelista, ensayista, dramaturgo y poeta inglés nació en Berkhamsted en 1904. En 1938 viajó a México para observar la situación política y social de México, sobre todo en lo referente a la expropiación petrolera y el conflicto Iglesia-Estado. Durante su estancia recorrió parte del estado de Tabasco que, solo tres años antes, había estado bajo la influencia política de Tomás Garrido Canabal. Greene llegó al puerto Frontera (actualmente Álvaro Obregón) después de 41 horas de viaje desde el puerto de Veracruz, encontrándose con un estado pantanoso, húmedo y caluroso, donde las iglesias y los sacerdotes habían sido diezmados por el gobierno del estado. De esta experiencia surgieron dos libros, una crónica de viaje *Caminos sin ley* (1939) y la novela *El poder y la gloria* (1940). En esta investigación la obra de Greene, como la de otros cronistas y novelistas, será considerada como un recurso para ejemplificar determinados hechos o circunstancias y complementar los argumentos históricos sustentados en las fuentes de archivo y otras investigaciones históricas. El texto literario puede considerarse una fuente histórica porque expresa hechos, detalles de la vida cotidiana e ideas o preocupaciones colectivas que formaron parte de una determinada realidad social, a través de la visión de sus autores. Desde la segunda mitad del siglo XX la literatura ha sido valorada por varias escuelas y corrientes historiográficas, entre ellas la historia cultural, como una fuente importante en la construcción del discurso histórico. Véase, Peter Burke *et al.*, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2003.

<sup>271</sup> «Decreto número 41 del 30 de abril de 1931» en Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 45.

<sup>272</sup> Se pueden consultar varios informes sobre estos cateos en el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, Fondo Dirección General de Gobierno, ramo Campaña antialcohólica, rollo 17.

conoció al artículo 477 del Código Penal), y cotidianamente llevó a cabo redadas en lugares sospechosos.<sup>273</sup>

Dos años después, Garrido declaró en su tercer informe de gobierno (correspondiente a su segundo mandato constitucional) que los delitos de sangre derivados del consumo de alcohol, registraban una estadística descendente en toda la entidad: 101 causas tramitadas en 1931, 43 en 1932 y 18 en 1933.<sup>274</sup> Incluso, algunos de sus detractores reconocieron que las campañas contra el alcoholismo redujeron la violencia en las calles y que contribuyeron a proteger la economía de los sectores populares. De acuerdo con Manuel González Calzada, «los trabajadores y el pueblo en general no podían dilapidar sus salarios en el consumo de bebidas embriagantes, los invertían en goces honestos y procuraban para sus familiares un mejor estilo de vida».<sup>275</sup>

Sin embargo, la vía más eficaz para transformar a los ciudadanos de Tabasco y moldearlos conforme a las ideas del garridismo fue la educación. De acuerdo con Arturo Filigrana, el régimen invirtió en este rubro más que en cualquier otro. En 1931, se asignó a la educación 276 615 pesos; en 1932, el monto asignado fue de 540 000 pesos; en 1933, fue de 650 000 pesos; y en 1934, se asignaron 750 000 pesos; a esta última cantidad deben agregarse ampliaciones de partidas por más de 40 000 pesos. Para tener un punto de referencia del significado relativo de estas asignaciones, considérese que los ingresos del estado en 1934 sumaron 1 511 497 pesos, de los cuales, el 52.3% se invirtieron en educación.<sup>276</sup>

Al final del período garridista, había en Tabasco 269 escuelas rurales que atendían a más de 15 mil alumnos, sin contar a las 220 escuelas federales donde asistían 11 745 estudiantes. Existían, además, dos escuelas normales administradas por el gobierno local y una sostenida por la federación. Había también cuatro centros difusores diseminados en la entidad y se atendía en ellos a una población de 1 315 alumnos. Las escuelas elementales urbanas funcionaban en las cabeceras municipales, y en 1934 16 de ellas estaban a cargo del gobierno del estado y una dependía del

---

<sup>273</sup> Las autoridades tenían la costumbre de vigilar las fiestas o reuniones que celebraban los habitantes de las ciudades y pueblos de Tabasco. Las personas podían beber cerveza, pero tenían prohibido embriagarse y consumir cualquier tipo de licor. Además, los asistentes tenían el deber moral de denunciar a los infractores, y de no hacerlo podían ser acusados de complicidad. Tómese, por ejemplo, la situación descrita en: «Averiguación 6, Juzgado Único del ramo Penal, Agencia del Ministerio Público Penal de Villahermosa, acusación contra Pedro Salas y Enrique Robles», Villahermosa, 29 de abril de 1931, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Antialcoholismo, caja 140, expediente 4, fojas 47-50.

<sup>274</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 157.

<sup>275</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 129.

<sup>276</sup> Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, p. 91.

gobierno federal; en conjunto, las escuelas elementales urbanas tenían una matrícula de 3 713 estudiantes. Por otro lado, funcionaban 300 escuelas nocturnas estatales y 221 federales que en total tenían inscritos a 7 266 alumnos. En resumen, en 1934 había en Tabasco más de 1 000 escuelas primarias, y la población estudiantil de este nivel era aproximadamente de 40 000 alumnos.<sup>277</sup> Estas cifras confirman la máxima garridista de que «en Tabasco había más escuelas que soldados», porque en esa época la milicia no superaba los 400 elementos y sólo había 470 plazas en la policía. El garridismo sostenía que en este estado la Revolución había completado su fase armada y que se encontraba en una etapa definida por el desarrollo de reformas sociales auténticas, en conformidad con los preceptos constitucionales y la política del Estado mexicano.<sup>278</sup>

Alrededor de 1926, Garrido Canabal estableció la práctica de los desayunos escolares, antes de que se implementaran en cualquier otra parte del país. Algunas personas afirmaban que de su granja «La Florida» se enviaban a las escuelas diariamente dotaciones de leche, frijol y plátanos; cada niño se alimentaba a las diez de la mañana con caldo de frijol, dos o tres plátanos y la cantidad de leche que deseara.<sup>279</sup> Varios planteles tenían aparatos de gimnasia y otros implementos deportivos, porque se consideraba que el deporte y el ejercicio físico constituían un aspecto importante en la educación de los niños y jóvenes. En Villahermosa, los alumnos eran transportados por cuenta del gobierno, desde el jardín central hasta las escuelas que se hallaban a una distancia de tres kilómetros. En las zonas rurales, los estudiantes destacados podían solicitar una beca para continuar sus estudios en las escuelas de la capital del estado o en la Ciudad de México para los alumnos de los niveles medio superior y superior, con recursos de la administración estatal. Aparentemente los sueldos de los profesores estaban al corriente y eran preferidos sobre cualquier otro gasto, por urgente que éste fuera.<sup>280</sup>

El 22 de diciembre de 1926 el congreso local promulgó la Ley de Educación Pública que, entre otras cuestiones, estipuló la adopción de la «escuela racionalista» de Francisco Ferrer Guardia como modelo pedagógico del sistema educativo del estado de Tabasco. De acuerdo con ese modelo, la educación consistía en promover el estudio razonado del conocimiento científico en sustitución de la enseñanza dogmática, para formar personas capaces de pensar por sí mismas y libres de todo

---

<sup>277</sup> *Ibid.*, pp. 91-93.

<sup>278</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 141.

<sup>279</sup> *Ibid.*, p. 137.

<sup>280</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 100-101.

prejuicio. La «escuela racionalista» o «escuela moderna» proponía estimular, desarrollar y dirigir las aptitudes de cada estudiante a fin de que, con la totalidad del propio valor individual, no sólo se convirtiera en un miembro útil de la sociedad, sino que, en consecuencia, elevara proporcionalmente el valor de la colectividad. El método racionalista reforzaba la enseñanza de las ciencias naturales mediante estrategias empíricas, en un entorno secularizado, sin distinciones sociales y con la inclusión de estudiantes de ambos sexos.<sup>281</sup> La primera escuela racionalista se inauguró el 4 de mayo de 1925 en Villahermosa, en el inmueble que en otro tiempo albergó la catedral de Esquipulas.<sup>282</sup>

Con base en la propuesta de la «escuela racionalista», aunque con varias contradicciones, el régimen de Garrido implementó un plan que reunía los tipos de la escuela productiva, las escuelas al aire libre y las escuelas-granja en un esquema pedagógico que tenía como doctrina principal el cooperativismo. Su objetivo más importante era preparar a los individuos en el conocimiento de la agricultura, la ganadería y las actividades industriales, para mejorar sus condiciones de vida, optimizar la productividad y afianzar la noción de que tenían el compromiso de servir a la colectividad.<sup>283</sup> Así, las escuelas tendían a la educación integral de los niños y a la formación de jóvenes y adultos. Además, las estrategias didácticas se enfocaban a la transmisión de los conocimientos y valores del entorno escolar a la familia, otra de las medidas que sirvió para

---

<sup>281</sup> Francisco Ferrer Guardia, *La escuela moderna*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 91-92.

<sup>282</sup> Algunas fuentes refieren que la primera escuela racionalista fue inaugurada hasta 1931, antes de que fuera demolida la catedral. Se trata de una fecha tardía si se toma en cuenta que el programa racionalista comenzó a implementarse en Tabasco, por lo menos, desde 1926. De acuerdo con una conferencia celebrada el 3 de mayo de 1925 en la LCR, la escuela fue inaugurada el 4 de mayo de 1925, como precedente de las disposiciones que se tomaron en la Ley de Educación del Estado de Tabasco de 1926. El plantel estaba equipado con una biblioteca, un salón de actos públicos al que se denominó «Cátedra Sagrada del Socialismo», dos talleres (uno de sastrería y otro de calzado), un centro de imprenta, un centro de fotocopiado, un centro de dibujo, un centro de modelado en yeso y barro, y un centro de pirograbado; además, contaba con un terreno destinado a la agricultura y la crianza de ganado, y un área acondicionada para actividades deportivas. La escuela admitía estudiantes de ambos sexos. El edificio principal tenía el nombre de «Catedral del Trabajo». José Ochoa L., «Conferencia a los obreros sobre la primera escuela racionalista», 3 de mayo de 1925, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Educación y cultura, caja 131, expediente 5, fojas 1-4. Los gobiernos garridistas solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los permisos correspondientes para requisar los templos religiosos que pretendía ocupar como escuelas. «Copia de los documentos que se extienden en esta oficina con motivo de la solicitud de Iglesia para Escuela, hecha al C. Presidente de la República», México D.F., 1925, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Educación y cultura, caja 131, expediente 8, foja 20.

<sup>283</sup> «En la reunión de Agentes Municipales del Centro, padres de familia y maestro rurales», Villahermosa, 1926, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Educación y cultura, caja 132, expediente 22, fojas 1-7. Generalmente, la jornada escolar iniciaba a las 7 de la mañana y concluía a 19 horas. Durante este período los alumnos realizaban actividades académicas, artísticas y deportivas, que eran complementadas con labores de granja. Antes de iniciar la jornada, los estudiantes entonaban el himno nacional y recibían una plática con contenido doctrinal. Véase, por ejemplo, «Horario y distribución del tiempo de las alumnas de la Escuela Normal Rural Dolores Correa Zapata», AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Educación y cultura, caja 132, expediente 22, foja 18.

combatir el alcoholismo, el fanatismo religioso y la pobreza.<sup>284</sup> En las escuelas había áreas destinadas a labores pecuarias y se impartían talleres sobre distintos tipos de actividades industriales, como la elaboración de calzado, dulces, muebles y conservas. Los productos se intercambiaban o se vendían en las cooperativas escolares, que eran administradas por organizaciones estudiantiles con la supervisión de los padres de familia, los maestros y las Ligas de Resistencia.<sup>285</sup>

El gobierno local mantenía un estricto control sobre la educación. En primer lugar, el magisterio estaba organizado a través de las ligas de resistencia. Los maestros se desempeñaban bajo una disciplina rígida y periódicamente eran supervisados por inspectores educativos; tenían prohibido emplear métodos diferentes o contrarios a los que delineaba el régimen y su consigna más importante era inculcar en los estudiantes la negación de Dios. Del mismo modo que se reconocían los méritos de los alumnos y profesores con premios o estímulos materiales, se implementaban medidas coercitivas para reprimir la holgazanería o la desobediencia (en el entendido de que en el modelo racionalista no existía el «sistema de castigos»).

Ningún niño en edad escolar podía permanecer en las calles después de las 8 de la noche. Por tal motivo, se lanzó un bando de policía en que se estatuyó la multa de un peso a los padres o tutores que se contuvieran a la disposición. Igual procedimiento se usó con respecto a los estudiantes que eran encontrados en las calles durante las horas de clase; en estos casos, los gendarmes tenían la orden de remitir a los niños y jóvenes a la Jefatura de Policía, de donde eran devueltos a las escuelas.<sup>286</sup> La educación se regía por leyes y normas que permitieron la implementación de medidas radicales e inéditas en México, como el hecho de que todas las escuelas debían ser mixtas, la incorporación de la educación sexual a los planes de estudio, la preconización de prácticas antirreligiosas y la aplicación de multas o incluso la reclusión de los padres que, sin una causa justificada, se abstuvieran de enviar a sus hijos a la escuela.<sup>287</sup>

---

<sup>284</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución...* *Op. cit.*, pp. 71-72. Consúltense también, «Circular No. 38. A los directores de las escuelas oficiales y particulares incorporadas del Estado», José Ochoa L., inspector general de Educación, Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Dirección General de Educación Pública, Villahermosa, 13 de febrero de 1934, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Educación y cultura, caja 131, expediente 23, fojas 37-40.

<sup>285</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 142.

<sup>286</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 101-103.

<sup>287</sup> Arturo Filigrana Rosique, *Op. cit.*, p. 90.

En realidad, el autoritarismo que permeaba al sistema educativo de Tabasco y la inducción ideológica a la que eran sometidos profesores y alumnos, limitaba el principio del libre pensamiento de la «escuela racionalista» de Ferrer Guardia. El magisterio se convirtió en una falange encargada de promover la política garridista en las aulas y los medios oficiales<sup>288</sup>; muchos profesores escribían para *Redención* y Garrido formó selectos equipos de colaboración con aquellos elementos que destacaban en el ejercicio de sus labores o que tenían talento para la política. Por su parte, los estudiantes eran educados de acuerdo con las ideas e intereses del régimen y, como se verá más adelante, fueron empleados en la ejecución de tareas políticas que robustecieron el poder de Garrido. Pero aun con todas sus contradicciones y limitantes, el sistema desarrollado por el garridismo no sólo amplió la cobertura educativa a un nivel sin precedentes, también mejoró la infraestructura de las escuelas y ofreció recursos y beneficios a los niños y jóvenes para optimizar su aprendizaje.

A su modo, Garrido Canabal cumplió con las consignas revolucionarias estatuidas en el artículo 3º de la Constitución federal de 1917, y los avances que consiguió tuvieron resonancia en el resto del país. En 1932 el modelo de la «escuela racionalista» difundido por el garridismo fue propuesto para su aplicación a nivel nacional por Adalberto Tejeda en el Congreso Pedagógico de Jalapa, Veracruz. A partir de ese momento, las fuerzas políticas de Tabasco, incluidos el magisterio y los estudiantes, y algunos sectores revolucionarios del país emprendieron una lucha en el terreno ideológico para reformar el artículo 3º, en lo referente al carácter laico de la educación y la necesidad de crear un modelo educativo con la orientación política del Estado mexicano.<sup>289</sup> Como resultado de este movimiento, el 12 de diciembre de 1934 fue aprobada la reforma del artículo 3º que estableció la «educación socialista», supuestamente como respuesta de la Revolución triunfante a los reclamos populares de reivindicación social, pero, en el fondo, con la pretensión de

---

<sup>288</sup> Por ejemplo, el método de enseñanza de las letras recurría a asociaciones de carácter ideológico: «rico» o «rojas» para la letra «R», «Benito» o «Belisario» para la «B», la «D» con «Dolores» (nombre de la esposa de Garrido), la «T» con «Tomás», la «P» con «Plutarco», etcétera. Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 74. La escuela racionalista tenía su propio himno, cuyo contenido recalca parte del ideal nacionalista del garridismo: «En la escuela a la Patria honraremos. Y también en la lucha extranjera; de la escuela unidos saldremos, desplegando la augusta Bandera. Sin cultura, vil parias seremos, y esclavos sin Patria ni hogar. El progreso jamás lo tendremos si la Escuela nos falta a la par». Rosendo Taracena y Delma del Cueto, «Himno a las escuelas racionalistas del estado», Villahermosa, 23 de septiembre de 1929, AGN/FTGC/Asuntos Pro-Tabasco/Educación y cultura, caja 131, expediente 14, foja 1.

<sup>289</sup> Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 81-89.

imponer en el ramo educativo la ideología del grupo dominante o la élite revolucionaria (aspectos que serán abordados en el Capítulo IV).<sup>290</sup>

### **Las manifestaciones culturales y el folclor regional**

Las manifestaciones culturales de Tabasco son diversas y tienen una larga historia. Desde la época prehispánica sus rasgos se han ido definiendo a través de la interacción entre una variedad de grupos humanos y el medio geográfico, que ha resultado en un sistema complejo e irreductible de costumbres, música, artesanía, tradiciones, etcétera. El análisis culturalista o sociológico de las expresiones y el folclor tabasqueño en la época de Garrido no forma parte de los objetivos de esta investigación, ni se pretende llevar a cabo una amplia discusión de la influencia que ejerció el garridismo en los distintos entornos culturales del estado. Sin embargo, para entender la lógica del régimen conviene reseñar la incidencia de los procesos de legitimación del poder y la autoridad en estas áreas de la realidad social, a partir de sus repercusiones más notables.<sup>291</sup>

Hay que tener en claro que el garridismo nunca dejó de ser una fuerza coercitiva que ejercía la represión, la amenaza y el castigo para imponer conductas o comportamientos en los ciudadanos y hacer efectiva su autoridad; pero también debe reconocerse que una parte importante de su poder recaía en los vínculos sociales que logró establecer de manera lícita mediante la socialización de sus ideas políticas. Estas ideas llegaban a las masas tabasqueñas a través de las escuelas públicas, los programas sociales, el partido, los medios oficiales, las cooperativas, las ligas y, por supuesto, los eventos artísticos y culturales que organizaba el gobierno del estado. Una de las estrategias implementadas por los promotores del garridismo para facilitar la asimilación de sus ideas entre la población y conseguir el consenso político, fue readaptar y crear una serie de estereotipos,

---

<sup>290</sup> Mario Melgar Adalid, «Las reformas al artículo tercero constitucional», documento electrónico en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/127/19.pdf> [consultado el 20 de abril de 2017].

<sup>291</sup> Se parte de que la autoridad y el poder son cosas diferentes, en cuanto al grado de legitimidad que aquella posee y que se discute a éste. El poder refiere a procesos y luchas sociales e interpersonales, la autoridad a un estado de asunción del orden dado, de equilibrio o estabilidad en las disposiciones y vinculaciones sociales o interpersonales. La autoridad deviene del reconocimiento de los implicados en una relación de poder; es el producto de los procesos de legitimación. El poder es lo que se persigue y discute en esos procesos. Eduardo Apodaka y Mikel Villareal, *El poder en busca de autoridad. Las dinámicas psicosociales de la legitimación*, San Vicente, Alicante, Club Universitario, 2008, pp. 67-69.



estándares y representaciones culturales que buscaban definir la «identidad» tabasqueña en función de los planteamientos políticos del movimiento.

Los dirigentes garridistas estaban conscientes de que la autoridad se sustentaba en la capacidad de organizar a grandes grupos de personas con un alto nivel de unidad y cooperación, y que esto implicaba tareas sofisticadas de organización, comunicación, control y logística. Por eso hicieron grandes inversiones en mítines, asambleas, ferias, ceremonias, festividades cívicas y eventos deportivos, que la mayoría de las veces fueron planificados cuidadosamente desde el punto de vista político. Sin embargo, su visión de la autoridad y el dominio no se limitaba a los aspectos materiales (de hecho, estos ni si quiera eran los más importantes); lo primordial era que las masas tabasqueñas creyeran firmemente en la legitimidad de su movimiento.<sup>292</sup> Para ellos no era totalmente relevante que esta legitimidad tuviera o no suficientes bases jurídicas, porque su principal punto de apoyo era la confianza (fe) que depositaban los ciudadanos en los valores, actitudes y el estilo de vida que el garridismo propugnaba a través de diversos campos, entre ellos, el de las manifestaciones culturales y el folclor regional.

A partir de 1927 los gobiernos garridistas comenzaron a celebrar ferias regionales, agrícolas, industriales y ganaderas. Allí premiaban a los campesinos y ganaderos por la calidad de sus productos y sus métodos de crianza o elaboración, sobre todo si en ello habían utilizado técnicas y artefactos novedosos. También se otorgaban estímulos económicos a los trabajos especializados en múltiples ramas de la artesanía, pero preferentemente a los curtidores de cuero, talabarteros y zapateros debido a que la peletería se había convertido en uno de los oficios representativos del auge ganadero en Tabasco. Cada municipio levantaba con sus fondos un quiosco donde se exhibían los productos característicos de la localidad. En estos eventos también se desarrollaban certámenes de belleza, bailes, números musicales y otras actividades culturales propias del folclore tabasqueño, una manifestación que suscitaba en todas las plazas públicas de la entidad en diferentes fechas del año. La exhaustiva propaganda que se hizo de las ferias propició la visita de grupos y comisiones culturales de otros estados de la República. A estas personas se les mostraba una imagen arquetípica de la cultura tabasqueña a través de las artesanías y productos regionales (como el plátano, el cacao y las pieles exóticas), la música y los bailes folclóricos, la fauna y la flora de los pantanos y selvas,

---

<sup>292</sup> En ningún caso la dominación se limita a motivos materiales, afectivos o ideales, debe procurar infundir la creencia en su legitimidad, pero según el principio de legitimidad variará la obediencia, la administración de la obediencia y el ejercicio de la autoridad. *Ibid.*, p. 80.

la gastronomía típica, etcétera; sucesivamente, el ir y venir de los visitantes permitió que esa imagen se propagara por todo el país.<sup>293</sup>

La idea de presentar a la nación las bondades de estas tierras no era un asunto primordial para el garridismo; lo más importante era demostrar que Tabasco era una entidad productiva y moderna gracias a las reformas sociales llevadas a cabo por Tomás Garrido Canabal; que sus campesinos y artesanos habían alcanzado el dominio de sus respectivos oficios gracias a la educación y capacitación que les proporcionaba el gobierno del estado, y que habían adquirido la conciencia de innovar en el campo de la técnica y la producción debido a la labor ideológica que se realizaba a través las ligas y las cooperativas; que el régimen local había puesto en práctica un modelo de modernización enfocado en el desarrollo de las industrias y el crecimiento económico, pero que consideraba igualmente importante la conservación del folclor y las tradiciones populares como principio de la unidad política de los tabasqueños. En el formato garridista, las ferias tenían la intención de representar los signos de la transformación social que había efectuado la nueva clase dirigente de Tabasco en nombre de la Revolución mexicana. En estos eventos no sólo se reafirmaban algunas de las consignas que formaban parte de la retórica garridista (como el «bienestar de los sectores populares» o la «emancipación económica de los trabajadores»), también hacían énfasis en el poder legítimo de Garrido Canabal como verdadero benefactor del pueblo.

La mayoría de los historiadores coinciden en que Tomás Garrido Canabal pugnó por acrecentar y depurar la florida expresión del folclore regional. Apoyó a los compositores y poetas, a los tocadores y bailadores del zapateado, a los grupos de teatro itinerante, entre otros. En sus giras, el líder tabasqueño se hacía acompañar de guitarristas y trovadores que amenizaban los eventos, celebraciones y reuniones sociales. Ayudó a formar conjuntos musicales y organizó la gran banda del estado. Durante el período garridista se promovieron composiciones dedicadas a describir y enaltecer la naturaleza, las costumbres y la historia de Tabasco, como «Mis blancas mariposas» o «Tristeza tabasqueña», que a la fecha siguen siendo un referente importante de la música de la región. El son de «La Caña Brava», escrito en 1864 por Límbano Blandín, y cuyo arregló fue realizado por Pedro Gutiérrez Cortés alrededor de 1922, se convirtió en la rúbrica de todas las fiestas populares organizadas por el régimen (véase, Anexo I).<sup>294</sup> Quizá Garrido era un

---

<sup>293</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, 66-67.

<sup>294</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, pp. 81-96

apasionado de este tipo de manifestaciones y por eso las patrocinaba. No cabe duda que el garridismo no sólo se valió de ideología pura y de su plataforma política para hacerse identificable con las masas; el teatro, la música y el baile también sirvieron para crear vínculos con los ciudadanos y estimular su participación en los procesos políticos. De tal suerte que estos productos culturales se convirtieron en instrumentos de poder, con la función de legitimar el orden social establecido.<sup>295</sup>

Durante el período garridista hubo una fuerte asociación entre «cultura popular» y política, al grado en que los discursos, asambleas y mítines concluían con un baile regional, del mismo modo que los bailes o números musicales aludían reiteradamente a las ideas políticas. En su autodenominada «novela tropical», *Los abrasados*, Alfonso Taracena retrata los márgenes de esta asociación a través un evento público organizado por el régimen y al que supuestamente asistió el propio Garrido:

Siguió a los discursos una conferencia sobre «El Jolozín. Una interpretación», obra de un joven poeta acompañante del Líder Máximo, y luego el indispensable baile de la «enramada» en toda «Cultural». En una explanada espaciosa, frente al Palacio Municipal, se levantaban doce horcones de macuilís [árbol típico de Tabasco que florece en primavera, parecido a la Jacaranda] sobre los cuales descansaba el «tapexco» de jahuactes totalmente cubierto de verdes hojas de palmeras... Pronto la enramada se colmó de bailadores: la lavandera que lucía su «nagua» de arroz con leche; el hortera cabriolando frente a su pareja; las cocineras y las chichiguas contoneándose ante airosos vaqueros, albañiles, carpinteros y hasta miembros de la gendarmería...

Después de este número y de que un ribereño improvisara algunos versos se bailó un típico zapateado tabasqueño, que en el relato de Taracena se intituló «El Líder Máximo»:

La Nación mira en nuestro Líder Máximo  
al hombre modernista y de genial visión,  
que virilmente ha sabido  
dar luminosas rutas de superación.  
Y el Campeón marcha aplaudido  
por gentes de cultura y de efectiva acción.  
La Entidad gira ceñida al ideal del Progreso y la Revolución...<sup>296</sup>

---

<sup>295</sup> Sobre el uso de los elementos culturales en la legitimación del poder y la participación política, consúltese, Elio Rodolfo Parisí y Marina Cuello Pagnone, «Participación política, manifestaciones culturales y mecanismos de Resistencia» en *Psicología Política*, Asociación de Psicología Política Brasileña, vol. 12, no. 23, junio-abril de 2012, pp. 41-48.

<sup>296</sup> Alfonso Taracena, *Los abrasados. Novela Tropical*, México. Ediciones Botas, 1937, pp. 155-158.

Como se puede observar, el garridismo logró tender amplias redes de poder sobre los terrenos de la cultura popular. Roger Bartra sostiene que este tipo de redes alimentan y reproducen la legitimidad de los Estados o los regímenes políticos; continuamente generan los mitos polares de la normalidad y la marginalidad, de la identidad y la otredad, y cristalizan en simulacros ligados a procesos de dislocación crítica. Por ende, el uso político de las representaciones culturales resulta sumamente eficaz cuando se busca legitimar el poder y fortalecer la unidad de los individuos adheridos a un movimiento social o político.<sup>297</sup>

En su crónica de viaje, *Caminos sin Ley*, el escritor británico Graham Greene describe otra de las escenas típicas de la vida social durante el régimen de Garrido y aporta elementos reveladores sobre el uso político de las expresiones culturales:

En alguna parte tocaban música, descendía débilmente de la colina hacia la orilla del río, a través de la noche pegajosa. La seguía hasta plaza, me sentía entusiasmado, y momentáneamente feliz; el pueblo parecía hermoso. Bajo los árboles de la placita, los jóvenes y las jóvenes se paseaban, las mujeres en el círculo interior, los hombres en el exterior, en direcciones opuestas, lentamente. Un amigo conducía a un ciego, aliñadamente vestido de blanco, con un sombrero de paja. Era como una ceremonia religiosa, que proseguía incesantemente una repetición de ritual; en verdad, era lo más parecido a una ceremonia religiosa que se podía conseguir en Tabasco. Si hubiera paseado una cámara cinematográfica por el borde de la placita, en una toma panorámica, habría registrado toda la vida de la capital del estado; el consultorio de un dentista, con un sillón de torturas iluminado, la cárcel, una vieja casa de planta baja y columnas blancas, tal vez de la época de los conquistadores, donde había un soldado sentado en la puerta con un rifle y unas cuantas caras oscuras asomadas a las rejas; una Academia Comercial, del tamaño de un almacén de aldea; el Secretariado; la Tesorería; un ornamentado edificio oficial con largos escalones que daban a la plaza; el Sindicato de Obreros y Campesinos [la Liga Central de Resistencia]; la Casa de los Agraristas; unas cuantas casas particulares, con altas ventanas sin celosías, defendidas por barras de hierro, a través de las cuales se veían viejas damas que se balanceaban en mecedoras victorianas, entre estatuillas y fotografía de familia. En esos momentos, tenía lugar un baile público, de ajada elegancia, provincial; uno podía ver las parejas que giraban inclinadas en los grandes espejos de cervecería, donde se leía, «Cerveza Moctezuma». A las nueve y media, rápidamente las luces principales —los grupos de cuatro bolas, como globos, que había en cada esquina de la plaza, reunidos entre sí, por antiestéticos cordones que colgaban en la altura— se apagaron. Y supongo que el baile terminó. Porque este era el estado puritano, además de ser el estado sin Dios.<sup>298</sup>

Los bailes y festividades se desarrollaban conforme a las normas establecidas: estaban prohibidos el consumo de alcohol, las alusiones al catolicismo o cualquier otra religión, y las quejas

---

<sup>297</sup> Roger Bartra, «Cultura y política: las redes imaginarias del terror político» en *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, Universidad de Caldas, vol. 2, no. 1, enero-junio 2003, Caldas, pp. 10-12.

<sup>298</sup> Graham Greene, *Caminos sin Ley... Op. cit.*, pp. 269-270.

o críticas al gobierno. Todo se llevaba a cabo bajo estricta vigilancia. En los actos cívicos se pronunciaban discursos que describían, elogiaban y propagaban la política de Garrido Cabal; el baile y la música, que sucedían a los discursos, creaban un ambiente propicio para la armonización de las masas y la asimilación de las ideas políticas. Por lo general, en estos eventos no faltaba el tradicional «zapateado tabasqueño», que el gobierno del estado se encargó de popularizar como arquetipo de la danza regional. Con cierta frecuencia, los apologistas del régimen o sus fieles partidarios se encargaban de recitar algunos versos o interpretar un son dedicado a Tomás Garrido Canabal, «El Transformador», para reafirmar su autoridad como Líder Máximo del estado de Tabasco.

Como se ha visto, el garridismo hizo uso de varias manifestaciones culturales para insuflar sus ideas políticas entre las masas tabasqueñas y legitimar su poder. Las redes que tendió sobre esta área de la realidad le permitieron cifrar la identidad regional a partir de los márgenes de su propia ideología. Sin considerar la variedad étnica de la entidad y los roles que se asignaron a cada género (en esto el movimiento fue especialmente cuidadoso), los garridistas buscaron crear una imagen del ser tabasqueño definida en la vocación al trabajo, la productividad, el ateísmo, la abstinencia, la solidaridad con la colectividad y el Estado, la lealtad a la nación y sus instituciones (todo en función de los distintos posicionamientos políticos que tuvo Garrido a lo largo de su trayectoria), y primordialmente en el respeto y obediencia a la clase dirigente. Se quería que estas características mantuvieran una relación inmanente con el medio geográfico y un segmento escogido del folclor y las tradiciones regionales. El propósito era disolver las diferencias sociales y políticas entre los ciudadanos (algunas ligadas con la rivalidad histórica entre las distintas subregiones geográficas del estado), para mantenerlos unidos en torno a su proyecto político.

Definir y analizar la «cultura tabasqueña» en este período implica una labor compleja, en primer lugar, porque no se pueden encuadrar en un solo concepto la multiplicidad de identidades y variantes étnicas que se observan de una región a otra, de comunidad en comunidad; en segundo, porque el garridismo no era precisamente claro en muchas de sus ideas ni tenía un programa cultural realmente consistente. Por ejemplo, aunque Garrido y sus colaboradores intentaron dar uniformidad a las manifestaciones regionales y a partir de ellas crear un tipo ideal de identidad, también buscaban que la sociedad tabasqueña siguiera las pautas generalmente aceptadas de la mexicanidad (quizá por eso el líder tabasqueño tenía el hábito de fotografiarse a caballo y vestido

de charro, un atuendo que no es típico de Tabasco). Lo que querían los garridistas era que el estado fuera reconocido como parte importante de la nación y su movimiento como modelo de modernización y desarrollo regional acompasado con la Revolución; uno de sus objetivos era superar el presunto aislamiento al que históricamente había estado sujeto Tabasco, para integrarse a los procesos políticos del país y luego, con el apoyo decidido de las masas, convertirse en los abanderados de la transformación social de México.

## **Conclusiones**

Gracias a su alianza con los caudillos sonorenses Obregón y Calles, jefes de la Revolución triunfante y constructores del Estado posrevolucionario, Tomás Garrido Canabal logró afianzarse como el principal líder político del estado de Tabasco. Como se ha visto, el proyecto garridista no planteaba la instauración de un cesarismo local arraigado en el liberalismo clásico o el positivismo (doctrinas que predominaron en México durante el siglo XIX). Su idea era establecer un nuevo régimen basado en la autoridad de una sola persona (Garrido Canabal), con la habilidad necesaria para conducir a los ciudadanos tabasqueños hacia la transformación integral de la realidad social. Para cumplir ese objetivo era necesario crear instituciones capaces de estimular y coordinar la participación de las colectividades en una serie de tareas mediante las cuales se pretendía maximizar el bien común. Había que establecer también un gobierno fuerte que, además de mantener el orden y la unidad cívica, emprendiera un programa modernizador de la economía regional, el sistema educativo, las relaciones laborales, los servicios de salud, etcétera, para distribuir mejor la riqueza y atender de manera más eficiente las necesidades de la población. De ese modo, los tres niveles de gobierno y los ciudadanos tabasqueños resolverían conjuntamente los problemas sociales que se habían heredado del porfiriato y darían cumplimiento a las consignas de la Revolución sobre la propiedad, el trabajo, la educación y la justicia social.

El garridismo buscaba la activación política de los ciudadanos para socializar la Revolución, pero también para consolidar su propia hegemonía sobre una amplia base de apoyo popular, en la tónica en que lo hicieron los movimientos de masas del siglo XX (proceso que se expuso en la introducción general de este trabajo). Las ligas, el partido, las cooperativas, las escuelas racionalistas, etcétera, fueron creados a partir de algunos planteamientos o perspectivas que estaban relacionados con la política de masas en el hemisferio occidental, como el populismo

o el corporativismo autoritario. Estas organizaciones lograron por primera vez integrar a las masas tabasqueñas y reunir las en torno al gobierno del estado, para que colaboraran activamente en las reformas suscritas en el programa garridista, en un marco óptimo de armonía y consenso político, o por lo menos eso se le haría creer a muchos tabasqueños.

En modo similar al fascismo italiano o el estalinismo, aunque en mucha menor escala, el garridismo intentó dominar y tener presencia en todos los aspectos de la vida social en Tabasco. A través de los poderes instituidos buscó controlar sin mediación la educación, el trabajo y las actividades productivas. Se adjudicó todas las funciones de representación política, ejerció el monopolio del poder mediante el sistema del partido único y reprimió a la oposición con toda la fuerza del Estado. Creó organizaciones de masas que pretendían normar y conducir las relaciones sociales de acuerdo con la ideología del grupo dominante, a las que de manera obligatoria debían inscribirse los ciudadanos. Desplegó su doctrina en la escuela, las ligas y las cooperativas con el propósito de imponer su visión del mundo, coaccionado el libre pensamiento y el poder de decisión de las personas. Además, impuso estereotipos culturales para tratar de disolver la individualidad, elevar el sentido de pertenencia de los tabasqueños y fomentar la unidad cívica en función de los intereses del grupo en el poder. Es evidente que el régimen de Tomás Garrido Canabal no se instituyó a partir de las fórmulas convencionales de la política mexicana.

### **CAPÍTULO III. EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS CAMISAS ROJAS, 1931-1934**

En 1926 Tomás Garrido Canabal había instaurado un régimen autoritario y personalista que floreció con la aprobación de una parte de los sectores populares, el apoyo económico de una nueva élite de terratenientes y capitalistas tabasqueños, y el respaldo político del Estado posrevolucionario. Con ese poder y mediante una eficiente maquinaria política, implementó una serie de programas que generaron mejoras considerables en la educación, el trabajo, la salud y los servicios públicos, que elevaron la calidad de vida de la población. Sus partidarios más fieles afirmaban que, lejos de ejercer un gobierno rutinario, «cuidador del orden y mantenedor de la paz», Garrido dio al Estado un moderno sentido de promotor y productor de riqueza, de educador, de reformador y de guía permanente de las masas trabajadoras.<sup>299</sup>

Para los garridistas acendrados la restauración de la democracia, del orden liberal-republicano y una nueva clase política en el poder no garantizaban una Revolución auténtica en México. Se requería, además, la transformación de las instituciones públicas, las estructuras sociales y la economía nacional por medio de la fuerza creadora de los trabajadores y de un Estado modernizador.<sup>300</sup> Los líderes garridistas consideraban que el trabajador mexicano había vivido históricamente bajo el yugo de un «amo» (el hacendado, el cura o cualquier otro agente asociado a los grupos dominantes) y para transformar esa condición se requería establecer un sistema donde los sectores laborantes también participaran y tomaran decisiones en los procesos políticos y económicos del país, con el propósito de que pudieran forjar libremente su destino y promover sus intereses de clase.

Lo que los garridistas olvidaban mencionar era que, en este nuevo orden, el destino de los trabajadores estaría controlado por el Estado (el nuevo «amo»), a través de las organizaciones de masas y el corporativismo autoritario. También es cierto que encubrían sus pretensiones capitalistas con el subterfugio del socialismo; en realidad no buscaban eliminar el sistema capitalista para instaurar el «gobierno del proletariado», simplemente su idea era optimizar el capitalismo en un marco deseable de cooperación y equidad. Del mismo modo que el general Obregón, Garrido Canabal pensaba que el capitalista debía perder su categoría de amo y convertirse en colaborador

---

<sup>299</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 25.

<sup>300</sup> *Idem.*



del trabajador para explotar las riquezas naturales, haciendo que la distribución de las ganancias fuera más equitativa. Esto quería decir que el capitalista debía contentarse con explotar a sus trabajadores en el grado y en la forma en que se lo permitiera un Estado que se encontraba empeñado en modernizar el país, pacificando los conflictos y disolviendo las lacras que le había heredado el régimen prerrevolucionario.<sup>301</sup>

Debe reconocerse que los impulsos modernizadores del garridismo estuvieron orientados hacia la ejecución de un programa social y económico más profundo, vigoroso y equitativo que el de la «primera modernización» de Tabasco que llevaron a cabo los políticos del porfiriato y cuyos beneficios fueron escasos para el grueso de la población (véase, Capítulo 1). En 1930 los gobiernos garridistas habían conseguido transformaciones que definieron los contrastes entre el «antiguo régimen» y la Revolución; por ejemplo: el jornalero esclavizado en las monterías y los campos de cultivo se había convertido en un trabajador asalariado que podía satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su economía a través de las cooperativas creadas por el gobierno local; sus hijos tenían ahora la posibilidad de educarse en las escuelas que se habían mandado a construir hasta en los lugares más apartados de la entidad; sus mujeres habían adquirido el derecho de educarse, al trabajo remunerado y a elegir a sus representantes en el congreso del estado. El ciudadano tabasqueño, antes marginado por su pobreza y condición social, había conseguido cierta participación en los procesos políticos de la entidad mediante las funciones representativas del Partido Socialista Radical (PSR) y las Ligas de Resistencia. Muchas de las tensiones que mantenían entre sí las subregiones geográficas se eliminaron con la política de unidad cívica y la estandarización de las expresiones culturales impuestas por el garridismo. En la época de Garrido Tabasco era uno solo y al mismo tiempo una región articulada políticamente con el resto de la nación, lo que supuso una mejor relación con el gobierno federal y la disolución de algunas divisiones internas que habían prevalecido a lo largo de su historia.

Sin embargo, la unidad cívica de los ciudadanos de Tabasco y la perdurabilidad de las reformas realizadas por el garridismo no podían asegurarse con la labor transitoria de los hombres y mujeres que iniciaron o instituyeron la Revolución. Por lo tanto, surgió la necesidad de preparar a las generaciones posteriores en la tarea de sostener el proyecto garridista (revolucionario) en el futuro. Este objetivo fue posible mediante el adoctrinamiento y formación política de los niños y

---

<sup>301</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana...*, *Op. cit.*, pp. 272.

jóvenes del estado, a través de la escuela moderna-racionalista y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. Esta organización tendría, además, la consigna de intensificar las actividades de propaganda, formar nuevos cuadros dirigentes, facilitar el adoctrinamiento de las masas rurales y urbanas, y perseguir a los enemigos del régimen, como parte de la misión trascendental de defender el garridismo y la Revolución en todas sus manifestaciones. Los Camisas Rojas lograron convertirse en la punta de lanza del régimen de Garrido, no tanto por la vehemencia y el radicalismo que los caracterizó, sino por su habilidad para acelerar la activación de grupos cada vez más numerosos y su deseo de «revolución permanente».

En este capítulo se analizará el surgimiento y desarrollo del Bloque de Jóvenes Revolucionarios en contraposición a la perspectiva tradicional de su historia, que se construyó, básicamente, a partir de notas de prensa y los testimonios de sus simpatizantes y detractores, a veces en situaciones fuera de contexto o con datos imprecisos. Los inicios del bloque habrán de reconsiderarse a la luz de varios documentos inéditos y un marco de referencia enfocado en el pensamiento garridista y su relación con la ideología revolucionaria.

### **Encuadre ideológico del garridismo**

Antes de abordar la historia del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas conviene que el lector conozca las bases ideológicas del garridismo. Sin embargo, no es sencillo establecer una fórmula que explique integralmente el conjunto de ideas que definieron el pensamiento de Tomás Garrido Canabal y el grupo de personas que colaboró con él en la tarea de gobernar a Tabasco, porque el término «garridismo» refiere a diversos conceptos y prácticas provenientes de distintos discursos políticos, a veces contradictorios entre sí, que fueron implementados como parte de un proceso que los garridistas asumieron sustancialmente revolucionario y modernizador. Para entender el garridismo habría que preguntarse ¿cuáles fueron sus influencias o bases ideológicas? ¿cómo forjó su visión de la «transformación» social que tanto pregonaba? y ¿hasta qué punto se le puede considerar una ideología auténtica o simplemente un movimiento político que buscaba promover determinados intereses sin realizar un ejercicio efectivo de conciencia ideológica?

El garridismo plantea un problema teórico en cuanto a su definición como ideología o doctrina política, porque careció de un cuerpo integral de postulados y un grupo de teóricos o «intelectuales» que se encargara de producir y debatir ideas a partir de una teoría genuina o por lo

menos bien definida. Aunque sí tenía una representación ideal de la sociedad y el sistema político. No se tiene registro de que los garridistas hayan escrito un solo texto de carácter doctrinal con fundamentos teóricos o filosóficos consistentes, ni siquiera un programa ideológico propio que hubiera marcado la pauta de sus actividades. El diario *Redención* constituía el único espacio destinado para exponer ideas y planteamientos, pero generalmente se publicaban textos de opinión, poemas y otras composiciones líricas que se extraviaban en la repetición del discurso y que no lograban realizar una reflexión más profunda. Puede decirse que el gran «ideólogo» del garridismo fue Trinidad Malpica, director de *Redención*, pero tampoco fue un hombre que se ocupara metódicamente en la producción de ideas; más bien, su labor consistió en censurar y editar los textos que llegaban a *Redención* para ser publicados, cuidando que su contenido se apegara a la supuesta línea socialista estipulada por él y por el Líder Máximo. El mismo Garrido Canabal era un político que tenía poco interés por la palabra escrita: no tenía el hábito de escribir ensayos, reflexiones o sus propias memorias. Los únicos vestigios de su pensamiento son las pocas entrevistas que concedió a lo largo de su carrera y el testimonio de quienes lo conocieron, en calidad de correligionarios u opositores.

En síntesis, lo que caracterizó al garridismo como movimiento político no fue en absoluto la preocupación de desarrollar una ideología, sino la imposición y replicación de ideas provenientes de distintas fuentes por medio de la voluntad de acción del líder. Las contradicciones entre los principios de transformación social y el pragmatismo político, entre los alegatos del «socialismo tabasqueño» y la incorporación de las fuerzas productivas en un modelo económico de base capitalista, demuestran que el garridismo experimentaba desajustes teórico-prácticos significativos.

Ahora bien, el hecho de que Tomás Garrido Canabal haya sido un líder determinado por la acción, no quiere decir que haya carecido de convicciones. El 21 de marzo de 1935 concedió una entrevista para el periódico *Milwaukee Leader*<sup>302</sup> donde fue cuestionado sobre sus supuestas ideas socialistas. El político tabasqueño respondió que «hay varios conceptos y numerosas definiciones

---

<sup>302</sup> Periódico de corte social-democrático publicado desde el 7 de diciembre de 1911 a mayo de 1942. Su primer editor en jefe fue Víctor Berger, cofundador de la Compañía Editora Social Democrática de Milwaukee. En sus páginas se publicaban noticias locales, nacionales e internacionales, notas policíacas, de agricultura y ganadería. El periódico se vendió en 300 poblaciones de los Estados Unidos y tuvo un éxito considerable. Consúltese, *Encyclopedia of Milwaukee*, proyecto desarrollado por la Universidad de Wisconsin Milwaukee. Recuperado el 12 de septiembre: <https://emke.uwm.edu/entry/milwaukee-leader/>.

de socialismo... Pero mi opinión es que se trata de un movimiento de reajuste económico y social que lleva, fundamentalmente, a la elevación del nivel de vida de las clases laborantes». Este reajuste no demandaba la igualdad de clases sociales ni expropiar a los capitalistas, sino simplemente «unificar y dirigir las energías productoras en un amplio concepto de la justicia distributiva». Como gobernante, su deseo era mejorar la economía de los trabajadores sin generar un conflicto real entre el capital y el trabajo, mediante el equilibrio de estos dos factores de producción. Sólo en esas condiciones, los ciudadanos lograrían identificarse con la acción edificadora de la nacionalidad. Por lo tanto, el principal objetivo del líder tabasqueño era establecer una sociedad donde la dedicación al trabajo y la entrega a la nación serían los elementos idóneos para disolver las diferencias sociales y alcanzar el mejoramiento económico.<sup>303</sup>

En esta misma entrevista Garrido Canabal recalcó que la Revolución mexicana luchaba contra el capitalista acaparador, explotador e intransigente de las justas demandas de los trabajadores, «pero el capitalista que reconoce en el trabajador a un aliado verdadero y necesario para sus funciones sociales, en vez de perjudicársele, se le garantizarán oportunidades para el más amplio desarrollo».<sup>304</sup> Como puede observarse, en la interpretación del líder tabasqueño estaban ausentes preceptos básicos que se enuncian en la teoría marxista, como la abolición de la propiedad privada, la lucha de clases como definición de la historia y la «dictadura del proletariado» o el poder político en manos de los trabajadores.<sup>305</sup> Aunque algunos garridistas empleaban estos conceptos para robustecer la propaganda política, ha quedado demostrado que en la práctica el «socialismo tabasqueño» distaba mucho del socialismo científico.<sup>306</sup>

---

<sup>303</sup> «El secretario de Agricultura da su versión de la lucha» (traducción del *Milwaukee Leader*, Wisconsin, 21 de marzo de 1935), Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles (en adelante, FAPECFT/APEC), inventario 140, expediente 2312, legajo 7/7, folio 149, foja 4.

<sup>304</sup> *Ibid.*, foja 5.

<sup>305</sup> La expresión «dictadura del proletariado» –lo mismo que la «lucha de clases»– fue acuñada por el revolucionario francés Louis Auguste Blanqui (1805-1881), creador del *blanquismo*, a favor del pensamiento marxista. Sin embargo, el concepto sólo sobró importancia con Marx y Engels. La *dictadura del proletariado* es, según los textos marxistas, el gobierno ejercido autoritariamente por la clase trabajadora, a partir de su toma revolucionaria del poder, con el propósito de suprimir la propiedad privada de los medios de producción, eliminar las clases sociales, y preparar las condiciones infraestructurales para la implementación de la nueva organización social. Esta dictadura es necesario porque la victoria revolucionaria de los trabajadores representa en principio sólo un triunfo político sobre las fuerzas capitalistas, que pierden poder, pero no la propiedad sobre los medios de producción. Lo cual significa que existe el peligro de una restauración del viejo orden. Para conjurarlo es menester que la clase trabajadora ejerza el gobierno dictatorial. Rodrigo Borja, *Op cit.*, p. 577.

<sup>306</sup> Conviene señalar que Obregón y Calles no siguieron los preceptos del marxismo. Incluso el proyecto progresista de Lázaro Cárdenas tampoco pudo calificarse como marxista.

¿Cómo había llegado Garrido a estas conclusiones? En la búsqueda de una respuesta conviene considerar varios factores; en especial, su formación educativa, el peso de los acontecimientos históricos y sus relaciones políticas. A finales del porfiriato, la familia de Tomás Garrido Canabal se ubicaba entre las más acaudaladas del estado. Aunque no hay mucha información sobre las ideas y actividades políticas de sus familiares, quizá pertenecían a los grupos en ascenso que buscaban imponerse a la élite del porfiriato para incentivar la competencia y propiciar la transición política, en virtud de que la mayor parte del poder económico y político estaba en manos de los Bandala y los Valenzuela. A lo largo de su vida, la conducta de Garrido estuvo normada por su vocación de hacendado, agricultor y ganadero, pero también es cierto que su etapa de estudiante y los cambios históricos que se suscitaron durante su juventud aportaron elementos significativos en su formación de líder político.

Su paso por el Instituto Juárez, de bases laicistas, debió introducirlo en un ambiente que invitaba a la reflexión política y al análisis de los temas que repercutieron en la realidad nacional durante el siglo XIX, como la lucha entre liberales y conservadores o el conflicto Iglesia-Estado durante la Reforma. Cabe señalar que los grupos políticos y las facciones intelectuales de provincia se concentraban primordialmente en los colegios.<sup>307</sup> La inconformidad social de los últimos años del porfiriato propició la aparición de nuevas perspectivas que lograron expresarse en el programa del Partido Liberal Mexicano, el movimiento de los hermanos Flores Magón y más tarde la lucha antirreeleccionista de Francisco I. Madero. Garrido concluyó sus estudios en derecho en el momento en que se gestaba el movimiento maderista, proceso que despertó un profundo interés entre los jóvenes y que provocó que muchos estudiantes se incorporaran a las actividades revolucionarias.<sup>308</sup>

La Revolución en Tabasco estuvo sujeta a condiciones especialmente particulares. Por siglos, las altas temperaturas, las inundaciones, el espesor de la selva y las enfermedades tropicales (como la malaria, el paludismo y la disentería) habían aletargado el desarrollo de la civilización. En 1910 la población del estado era de 185 000 habitantes dispersos en su territorio, había pocas vías de comunicación, algunas escuelas (que se concentraban en Villahermosa) y un solo hospital en todo el estado; en general, carecía de infraestructura básica. Tabasco era una entidad compuesta

---

<sup>307</sup> Roderic. A. Camp, *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981., pp. 66-67.

<sup>308</sup> *Ibid.*, pp. 64-65.

por sociedades agrarias, autoritarias, de mentalidad casi «precientífica» y sometidas al ritmo de una economía arcaica precapitalista.

El mercado era local y reducido, no sólo por la baja densidad humana, sino sobre todo por su casi total incomunicación. La mayor parte de las tierras cultivables y los medios de producción estaban en poder de los hacendados y los inversionistas extranjeros, «amigos» de la dictadura de Díaz (véase también, Capítulo II). El 60% de la superficie de Tabasco, incluyendo pueblos, ríos, lagunas y pantanos, había sido deslindada. El 97% de los denuncios y adjudicaciones fueron por y para particulares. Sólo el 0.85% de los tabasqueños poseía alguna propiedad agrícola, lo que demuestra la enorme concentración de tierras en manos de unas cuantas familias. La compra o expropiación de tierras cultivables a pequeños propietarios y comunidades indígenas era constante y efectiva. Por otro lado, el trabajador tabasqueño no tenía derecho de ninguna clase. En opinión de Enrique Canudas, «el trabajo forzado era la regla, la impunidad del hacendado la ley, el uso y la costumbre la horca y la cuchilla». La masa tabasqueña era una masa de esclavos enajenados, sin acceso a la educación y la salud.<sup>309</sup>

Después de una serie de revueltas que se suscitaron al calor del movimiento maderista y luego con el golpe de Victoriano Huerta, el primer intento serio y consistente por transformar las condiciones sociales de Tabasco se llevó a cabo durante el gobierno provisional de Francisco J. Múgica<sup>310</sup> que, por órdenes de Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, llegó a la entidad en 1915 para someter a los grupos armados que operaban en la región y establecer el orden revolucionario. Múgica invirtió sus energías en remediar las miserias del pueblo tabasqueño y vencer su mentalidad sumisa, servil y supersticiosa por medio de las fuerzas transformadoras de la educación y la legalidad. A pocos días de haber asumido sus funciones,

---

<sup>309</sup> Enrique Canudas, «Múgica en la Revolución mexicana» en Juan Ortiz Escamilla *et al.*, *Nuevos estudios sobre Francisco J. Múgica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, pp. 37-40.

<sup>310</sup> Nació en Tingüindín, Michoacán, el 3 de septiembre de 1884. Se desempeñó como corresponsal del periódico *Regeneración* de los hermanos Flores Magón. En 1910 se unió al movimiento maderista. A principios de 1911, fue nombrado por Madero capitán del Ejército Libertador y puesto bajo las órdenes de Pascual Orozco. Participó en la toma de Ciudad Juárez. En 1913 se trasladó a la Ciudad de México para ponerse a las órdenes del presidente Madero. Cuando Venustiano Carranza desconoció al gobierno de Victoriano Huerta, Múgica regresó a Coahuila para incorporarse al ejército carrancista. Formó parte de las fuerzas de Lucio Blanco. Con él participó en la primera dotación de tierras de la Revolución. Ese mismo año su nombre apareció en el Plan de Guadalupe. En 1914 ocupó tres cargos importantes dentro del ejército constitucionalista: Administrador de Primera Clase en el Ramo de Aduanas en Veracruz, Jefe del Puerto en Tampico, y Presidente del Supremo Tribunal Militar. Ricardo Pérez Monfort, «Un intento de semblanza» en Juan Ortiz Escamilla *et al.*, *Nuevos estudios sobre Francisco J. Múgica*, pp. 15-17.

emitió un decreto contra los contratos con pacto de retroventa<sup>311</sup>, fórmula que habían encontrado los agiotistas y capitalistas extranjeros para apoderarse de los bienes raíces de los pequeños propietarios o evadir la Ley Agraria de 1915. Poco después, eliminó las jefaturas políticas y en su lugar facultó a los cuerpos municipales, que se designarían por elección popular.

Prohibió las manifestaciones colectivas organizadas intencionalmente con la finalidad de agasajar a los funcionarios públicos. Abolió los lugares privilegiados en los panteones porque se trataba de una costumbre establecida por la clase dominante con el propósito de conservar sus diferencias y el linaje en la memoria colectiva. Promovió reformas en la constitución local para estatuir el voto universal, libre y secreto, lo que permitiría a los jóvenes tabasqueños votar y ser votados. En materia hacendaria, intervino los bienes de los «enemigos» de la Revolución (esto es, los particulares que apoyaron el golpe de Huerta en 1913) e inició la restitución de tierras entre algunos campesinos de acuerdo con el Plan de Guadalupe proclamado por Venustiano Carranza. Múgica creía que la pequeña propiedad y el ejido colectivo eran parte de la solución del problema social del agro. Al crear el Departamento Legal, emitir la *Ley Orgánica* de Administración de Justicia y establecer el Supremo Tribunal de Justicia, reafirmó su convicción jurídica en el inminente triunfo del movimiento constitucionalista.<sup>312</sup>

Convencido de que la educación de las masas sería la gran conquista y aliada de la Revolución triunfante, Múgica aumentó el presupuesto destinado a este rubro en un millón de pesos para 1916. Suprimió el seminario conciliar del estado por basar sus enseñanzas en ideas «oscurantistas y retardatarias», y en su lugar estableció una escuela primaria y otra de artes y oficios. Además, creó la Escuela Vocacional de Señoritas para promover la liberación femenina y preparar a la mujer para la lucha por la vida en condiciones de igualdad y libertad. Bajo la dirección del profesor Alfonso Caparoso Santamaría, creó el Departamento de Educación Pública del estado, cuya función sería asumir la dirección de este rubro para «unificar y uniformar el criterio pedagógico en la enseñanza». Igualmente, instituyó el Consejo Superior, que se encargaría de

---

<sup>311</sup> Donde el vendedor tiene derecho a recuperar la cosa vendida, reembolsando al comprador la cantidad que se estipulare (pudiendo ser menor a su valor inicial). Además, el comprador deberá indemnizar al vendedor por los deterioros que por su culpa haya sufrido la cosa. Las condiciones del pacto se deben establecer previamente en el contrato de compraventa.

<sup>312</sup> Enrique Canudas, «Múgica en la Revolución...» *Op. cit.*, pp. 63-66.

fomentar la educación en todos sus grados o niveles, por considerarla un aspecto crucial para el progreso intelectual y cívico de la nación.<sup>313</sup>

Después de sentar las bases de un gobierno sólido en Tabasco, el general Múgica se trasladó a Querétaro para incorporarse al Congreso Constituyente de 1917. Múgica participó en el debate de los artículos socialmente más sustantivos de la Carta Magna e intervino en el texto final de los artículos 5º, 27º y 123º. Además, rechazó el texto original del artículo 3º insistiendo firmemente en la necesidad de que la enseñanza primaria fuera no sólo gratuita, sino laica y obligatoria, reservando para el Estado el deber y el derecho de dirigir y vigilar el sistema educativo.<sup>314</sup> Su contribución en el constituyente fue la síntesis de su conciencia revolucionaria, que logró poner a prueba durante su estadía en Tabasco. La política legalista y transformadora de Múgica dejaría una huella importante en esta entidad, especialmente en la nueva clase dirigente que se formaba con la Revolución.

Cabe recordar que, por recomendación de su primo José Domínguez Garrido, Tomás Garrido Canabal fue incorporado al servicio público de Tabasco durante el gobierno de Francisco J. Múgica. Garrido Canabal mostró interés y respeto por la obra revolucionaria del caudillo michoacano y durante más de 20 años sostuvo con él una relación cordial. En cambio, se dice que Múgica jamás confió en el líder tabasqueño y en cierta ocasión mencionó que Garrido Canabal era

---

<sup>313</sup> *Ibid.*, pp. 67-69.

<sup>314</sup> *Ibid.*, pp. 83-85. La participación de Múgica en el Congreso Constituyente de 1916-1917 fue significativa, particularmente porque logró condensar parte de su política anticlerical en varios preceptos constitucionales. Por ejemplo, en torno a los debates del artículo 3º constitucional de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 1916, manifestó: «¿Cuál es, señores diputados, la moral que el clero podría transmitir como enseñanza a los niños? Ya lo hemos visto; la más corruptora, la más terrible. Yo traeré a la consideración de esta Asamblea, en un momento más oportuno que este, documentos, mejor dicho, el proceso más terrible que se haya escrito contra el clero y, admírense ustedes, señores, escrito por el mismo clero. Yo creo, señores, que no necesito descender a pruebas prácticas; yo creo que con las razones generales que he expuesto es suficiente para que yo, en nombre de la Comisión, justifique el por qué pretendemos que la enseñanza se quite de las manos del clero, es decir, que no se le permita tomar parte en ella; pero si esto no fuera suficiente yo os traería al actual momento histórico y os preguntaría, señores, ¿quién es el que todavía resiste, quién es el que de una manera formidable nos hace todavía la guerra, no sólo aquí en el interior de la República, buscando el medio de dividir los caudillos, soplándoles al oído como Satanás soplabá al oído de Jesús, no sólo aquí en nuestra patria, sino en el extranjero mismo? ¿De dónde nos viene este embrollo de nuestra política internacional? ¿Será de las flaquezas del gobierno constitucionalista? No, señores, porque hemos visto que nuestro Gobierno, que nuestro Ejecutivo, en este sentido ha sido más grande, más enérgico y más intransigente que Juárez; pues sabedlo, señores, esa oposición, esa política malvada que se debate allá en el exterior en contra nuestra provocando la intervención, viene del clero. No necesito descender a traerlos aquí pruebas, está en la conciencia de todos ustedes y el que no lo crea puede ocurrir a fuentes oficiales, en donde podrá desengañarse ampliamente. Pero no es esto todo; el clero es el eterno rebelde; no se conforma con ser vencido una vez, quiere ser vencido siempre y está al acecho de ocasiones, está sembrando, está preparando el terreno para más tarde dar el golpe...» *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México, 2015, pp. 644-645.



incapaz de sentir la Revolución debido a su ascendiente de hacendados y explotadores, «y si lo metemos en ella será el peor de los farsantes...».<sup>315</sup> Lo cierto es que los nexos entre Múgica y Garrido se desarrollaron en función de las circunstancias que involucraron a ambos personajes en el complicado ambiente político del período posrevolucionario. Su ruptura definitiva ocurrió en 1935, cuando Múgica decidió permanecer en la facción que impulsó las reformas sociales del presidente Cárdenas, mientras Garrido se mantuvo en el grupo que se opuso a estas reformas y que estaba encabezado por el general Calles (véase, Capítulo VI).

Pese a las discrepancias que llegaron a tener es probable que Garrido haya adquirido de Múgica la idea de impulsar una «nueva modernización» en Tabasco y establecer un gobierno que otorgara garantías fundamentales a los ciudadanos en un marco jurídico ajustado a las necesidades del pueblo. Quizá su formación de abogado le permitió comprender mejor la importancia de la justicia para instituir un verdadero estado de derecho en el marco del proceso revolucionario. Pero había otro antecedente importante. Poco antes de ponerse a las órdenes de Múgica, Garrido había conocido a otro líder revolucionario durante una breve estancia que realizó en Yucatán en 1915. Se trataba del general constitucionalista Salvador Alvarado, que también por órdenes de Carranza había sido asignado Jefe de Operaciones Militares y gobernador provisional del estado (1915-1917).<sup>316</sup>

Garrido se relacionó con el general Alvarado por conducto de los jefes revolucionarios de Tabasco con los que éste último había tenido contacto, y entablaron una amistad al menos conocida por sus amigos y familiares. El joven tabasqueño admiraba el carácter determinado y el trato afable del caudillo sonorenses, pero sobre todo estaba interesado en sus ideas «vanguardistas». Alvarado consideraba que los ideales liberales habían sido deformados durante el porfiriato y que era necesario un «viento nuevo» que él mismo llamó «socialismo de Estado», cuyo propósito sería

---

<sup>315</sup> Citado en Enrique Canudas, «Múgica en la Revolución...» *Op. cit.*, p. 66.

<sup>316</sup> Nació en Culiacán el 16 de septiembre; algunos historiadores refieren que en 1879 y otros en 1880. Desde muy joven se ligó a la vida sonorenses y residió en Guaymas. En 1906 se afilió al Partido Liberal Mexicano. Después de la visita de Francisco I. Madero a Sonora, ingresó al Partido Antirreeleccionista y participó en la propaganda electoral. Al inicio de la rebelión maderista acompañó a Benjamín Hill en el frustrado apoderamiento del cuartel de Hermosillo y escapó a Cananea, primero, y ante el acoso y la persecución de la policía cruzó la frontera y vivió en Arizona hasta abril de 1911. Alvarado defendió el maderismo y luchó contra los orozquistas que llegaron a Sonora en el segundo semestre de 1912. Participó en las batallas de Agua Prieta, Naco y Santa Rosa. Fue correligionario de Obregón con quien se enemistó por rencillas y celos personales. Permaneció en Sonora hasta la derrota final de Victoriano Huerta. Fernando Zertuche Muñoz, «Salvador Alvarado» en *Una visión de México. Textos Históricos de Fernando Zertuche Muñoz*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, pp. 179-181.

aprovechar el ánimo solidario de los trabajadores para transformar integralmente a la comunidad, en un marco de equidad social y condiciones económicas favorables para todos los sectores.<sup>317</sup>

Las influencias más remotas de Alvarado, sostiene Francisco José Paoli, provenían del socialismo utópico y particularmente de Henri de Saint-Simon. La tesis fundamental de Saint-Simon era que la sociedad industrial resolvería los problemas de la humanidad una vez que estuviera bien organizada. El filósofo francés creía firmemente en que la dinámica de la industria, esto es la dinámica de la creación colectiva, obligaría gradualmente a los agentes sociales a abandonar sus poderes y privilegios ante las exigencias inmanentes de la «creación colectiva».<sup>318</sup> A pesar de las dificultades y tensiones provisionales que podía suscitar, la «creación colectiva» llevaba en sí misma una necesidad social que convertiría a todos los participantes en asociados de una misma empresa.<sup>319</sup> Alvarado creía que una vez instaurada la organización social adecuada:

El CAPITALISTA podrá dedicarse tranquilamente a sus negocios, sin las zozobras que hoy enturbian sus horas. El capital, que es tan sólo TRABAJO ACUMULADO, estará en perfecto acuerdo con el TRABAJO ACTUAL Y EFECTIVO. Porque el uno y el otro se necesitan recíprocamente, como base incuestionable del bienestar de todos.<sup>320</sup>

En un tono casi poético, Alvarado definió la Revolución como «la idea magnífica y espléndida del progreso, es la Patria libre y feliz, es el entusiasmo de las multitudes que triunfan y de los derechos que prevalecen... es un ferrocarril, un vapor, un puente».<sup>321</sup> Un puente que se

---

<sup>317</sup> *Ibid.*, pp. 183-184.

<sup>318</sup> Claude Henri de Saint-Simon (1760-1825) es considerado el fundador del positivismo social, es decir, la doctrina que quiere colocar a la ciencia y la filosofía fundada en la ciencia como fundamentos de una reorganización radical de la realidad humana. En la nueva sociedad el poder espiritual se confiará a los hombres de ciencia y el poder temporal a los industriales. En el *Nuevo cristianismo* Saint-Simon definió el advenimiento de la sociedad tecnocrática como retorno al cristianismo primitivo. Por otro lado, contribuyó a formar la conciencia de la importancia social y espiritual de las conquistas de la ciencia y de la técnica y dio un gran impulso al desarrollo industrial: ferrocarriles, bancos, industrias. Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía, actualizado y aumentado por Giovanni Fornero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 934

<sup>319</sup> Francisco José Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Era, 1984, pp. 147-148.

<sup>320</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, p. 148. Sin embargo, el general Alvarado advertía que «los ricos», es decir, los individuos que de algún modo u otro han logrado acumular capital en un grado suficiente para vivir holgadamente sin la necesidad de trabajar, estaban obligados, más que ningún otro ciudadano, a rendir servicios a la comunidad y generar una parte de la riqueza pública, no sólo por tener dinero, sino primordialmente porque tienen los medios para crear las condiciones sociales que «permiten que cada nuevo ser que venga al mundo encuentre IGUALES OPORTUNIDADES que los demás; a fin de que todos estén en aptitud de obtener la suma de bienestar a que aspiren, y que, es condición ineludible para el progreso». Por lo tanto, en un estado verdadero de «evolución social», el «capitalista ocioso» no debe ser solapado. Salvador Alvarado, *La reconstrucción de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, Tomo II, pp.263-271.

<sup>321</sup> Francisco José Paoli, *Op cit.*, p. 151.

tendía para ingresar a una nueva temporalidad histórica en la que el país vencería finalmente sus escollos sociales y avanzaría como una nación unida por efecto de la «creación colectiva». Para lograr esa meta era necesario someter a las clases dominantes que mantenían a México en una condición oprobiosa: «los plutócratas, el clero y el ejército porfiriano». El uso de la fuerza y el derramamiento de sangre estaban moralmente justificados en la prosecución de este objetivo, porque la Revolución era una fuerza propulsora que demandaba «destrucción» para después proceder con la reorganización de la sociedad.<sup>322</sup>

Alvarado integró sus concepciones en la fórmula del *socialismo de Estado* que había tomado de *State Socialism*, un libro escrito por W. E. Walling y H. W. Laidler para introducir el socialismo utópico en Estados Unidos.<sup>323</sup> El término refería a una serie de estrategias coordinadas por el Estado para resolver las causas del malestar social, atender las necesidades de los grupos populares, hacer más eficiente la producción, propiciar la independencia económica de la nación, educar a la población y despertar la conciencia de las clases trabajadoras para que por sí mismas lucharan por mejorar sus condiciones de vida. El nacionalismo constituía una parte importante de esta perspectiva, toda vez que el Estado socialista tenía el propósito de constituir una nación fuerte, moderna, organizada y celosa de sus riquezas. Por otro lado, una de sus principales preocupaciones era el fanatismo y el espíritu anticientífico que supuestamente difundían los sacerdotes, así como el uso de la religión para mantener serviles a los trabajadores. Además, Alvarado señalaba que el Estado debe «ayudar a la evolución del pueblo y no entorpecerla; debe remediar la situación económica del conglomerado social». Para que ese Estado ideal pudiera llevar a cabo sus funciones, tenía que abandonar decididamente su posición de *laissez faire* e intervenir en todas las esferas de la vida social, económica y cultural para lograr el beneficio colectivo.<sup>324</sup>

Ahora bien, el socialismo de Alvarado, en gran medida tomado de los fabianos británicos<sup>325</sup> y Saint Simon, se diferenciaba claramente de lo que sostenían los marxistas. El general

---

<sup>322</sup> *Ibid.*, pp. 151-153.

<sup>323</sup> William E. Walling, *State Socialism, pro and con*, Nabu Press, Charleston SC, 2010.

<sup>324</sup> Francisco José Paoli, *Op cit.*, pp. 154-155.

<sup>325</sup> La Sociedad Fabiana fue fundada en Londres el 4 de enero de 1884. El nombre de la sociedad fue sugerido por el espiritista Frank Podmore, que la nombró así en honor al general romano del siglo III a.C., censor y cónsul, Quintus Fabius (303-203 a.C.), que con un pequeño ejército defendió Roma del asedio cartaginés dirigido por Aníbal, durante la segunda Guerra Púnica. La Sociedad Fabiana fue precursora del movimiento laborista. Entre otras cosas, los fabianos británicos afirmaban que tendía inevitablemente a concentrarse y que de esta forma resultaba más fácil la transición a la propiedad pública. Sidney Webb, líder fabiano y ministro laborista, acuñó la frase «inevitabilidad del gradualismo». Los socialistas revolucionarios criticaron a los gradualistas acusándolos de pactar con el capitalismo. Frank Bealey, *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid, Ediciones Istmo, 2003, p. 203.

constitucionalista no era partidario de la supresión de la propiedad privada o la eliminación del régimen capitalista, y tampoco compartía las visiones de los revolucionarios soviéticos. Pero también es cierto que sus ideas no pueden ubicarse en la línea del pensamiento liberal, como Alan Knight y otros investigadores han afirmado. La ideología de Salvador Alvarado provenía de varias corrientes filosóficas que precisamente denunciaban las fallas o vacíos del liberalismo clásico.<sup>326</sup>

El general Alvarado logró poner en práctica muchas de sus ideas durante el período que gobernó a Yucatán (1915-1917). Sin duda, el rasgo predominante de su mandato fue la táctica legislativa (que en general definió la labor de los gobernantes constitucionalistas). Hubo por lo menos cinco decretos que condujeron su obra gubernamental. Estas leyes fueron conocidas como «las cinco hermanas» y cuatro de ellas se formularon durante el primer año de su administración y fueron expedidas a finales de 1915. La primera en promulgarse fue la Ley Agraria o Decreto 377 que, entre otras cosas, estableció la pequeña propiedad agraria y el sistema ejidal para vindicar el trabajo de los campesinos y fomentar la producción en condiciones más justas, ordenó la redistribución de tierras entre los jornaleros de las haciendas, y estipuló la utilidad pública de los recursos hidráulicos, medida que posteriormente influyó en la redacción del Artículo 27° de la Constitución.

La segunda de las hermanas fue la Ley de Hacienda que eliminó los impuestos que se consideraban innecesarios, para encaminar un impuesto único; además, dotó a los municipios de recursos suficientes para su sostenimiento, lo que influiría indudablemente en la redacción del Artículo 115° constitucional. La tercera hermana fue la Ley del Trabajo, probablemente la más importante en materia ideológica, porque introdujo el sentido de la alianza entre el Estado y las clases laborantes y los límites de dicha alianza, que no buscaba prolongar y exacerbar la lucha de clases sino reducirla o neutralizarla. El texto estipuló la jornada laboral máxima de ocho horas en todas las actividades, vacaciones anuales, el derecho de trabajar de las mujeres, condiciones de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, las mutualidades y otros aspectos que protegían al trabajador. También repercutiría en la elaboración de la Carta Magna y la Ley Federal del Trabajo. La cuarta de las hermanas fue la Ley de Catastro que estableció las formas y procedimientos para dividir la propiedad raíz, registrarla y hacer constatar sus cambios, con el propósito de determinar su valor, distribuir el impuesto sobre ella y otorgar competencia al gobierno para deslindar los

---

<sup>326</sup> Francisco José Paoli, *Op cit.*, pp. 154-155. Véase también, nota 48.

límites del estado, los municipios, los ejidos, los polígonos urbanos y las propiedades particulares. La última de las hermanas fue la Ley Orgánica de los Municipios de Yucatán, promulgada en 1918 en correspondencia con la Constitución federal de 1917 para fijar los límites municipales, así como para crear nuevos municipios o hacer supresión de algunas entidades políticas.<sup>327</sup>

Como complemento de su obra legislativa el gobierno de Alvarado propagó una nueva moral cívica para dirigir la transformación social de Yucatán. Se extinguieron las deudas de los campesinos a los hacendados y los préstamos a pago con trabajo personal, así como los azotes, la servidumbre, el vasallaje y otras prácticas de sumisión en perjuicio de los trabajadores. Se declaró libres a decenas de miles de campesinos mayas y se abolieron los privilegios sociales de la llamada «casta divina»<sup>328</sup>; los trabajadores podían casarse sin el consentimiento del «amo», asistir o no a la iglesia y ya no tendrían la obligación de besar la mano de sus patrones. El gobernador proscribió la venta de bebidas alcohólicas para mejorar la calidad de vida de las personas y reglamentó la prostitución para controlar la explotación sexual. Por otro lado, apoyó la lucha del proletariado en sus aspectos fundamentales: creó la Casa del Obrero Mundial de Yucatán, reconoció la personalidad jurídica de las asociaciones obreras, otorgó recursos económicos y fundó escuelas y bibliotecas para que la clase trabajadora tuviera acceso a la educación y el conocimiento. Impulsó la liberación femenina defendiendo sus derechos laborales y de organización política. Aunque muchas leyes y propuestas no se cumplieron cabalmente, en parte porque Venustiano Carranza impidió su desarrollo, tanto porque estaba en proyecto la nueva Constitución federal como por su ánimo de reconciliar a los sectores sociales del país, la labor política y social de Salvador Alvarado se distinguió de todo lo pasado, en especial del porfiriato.<sup>329</sup>

Tomás Garrido tuvo la oportunidad de participar en el proyecto alvaradista como vocal de la Junta Revisora de Procesos Penales de Yucatán, el primer cargo público que desempeñó en su carrera política. Como puede notarse la tradición liberal no definió las convicciones del político tabasqueño, sino el socialismo de Estado de Salvador Alvarado. Son evidentes las coincidencias discursivas entre las ideas del general constitucionalista aquí referidas y los comentarios que hizo Garrido en 1935 para el *Milwaukee Leader*, pero también la similitud entre las políticas públicas implementadas por ambos revolucionarios en sus respectivos gobiernos y el peso que otorgaron a

---

<sup>327</sup> *Ibid.*, pp. 158-167.

<sup>328</sup> Término empleado comúnmente para referirse a la plutocracia criolla que emergió a mediados del siglo XIX y se consolidó durante la Guerra de Castas en Yucatán (1847-1901).

<sup>329</sup> Fernando Zertuche Muñoz, *Op. cit.*, pp. 182-187.

las funciones y facultades del Estado. Sin duda, la obra de Alvarado en Yucatán constituyó una fuente importante de inspiración para Garrido e incluso su concepción del socialismo estaba basada en la del caudillo sonoreense, aunque nunca dio crédito de esta autoría. De hecho, puede decirse que la vertiente socialista que logró establecerse en varias gubernaturas en el sureste mexicano, entre ellas la de Garrido y la de Felipe Carrillo Puerto, inició con la administración del general Alvarado en Yucatán.

Ciertamente una parte importante del argot político del garridismo provenía de Salvador Alvarado, un hombre en el que se reconocía el hábito de la lectura y la capacidad de integrar ensayos y programas políticos, tal vez en la medida en que lo hace un intelectual.<sup>330</sup> Pero Garrido era muy distinto: no acostumbraba escribir o por lo menos no hay evidencias de ello; se sabe que leía con regularidad los periódicos para informarse de lo que ocurría a su alrededor y que sus lecturas predilectas eran textos sobre agricultura y ganadería; en su biblioteca abundaban libros de técnica agropecuaria, pero eran pocos los de teoría política.<sup>331</sup> Aunque muchas veces la propaganda garridista hacía referencias al pensamiento de Marx, Lenin y otros precursores del socialismo científico, no se tiene la certeza de que Garrido Canabal haya estudiado sus obras, sobre todo porque casi nunca expuso en público los planteamientos de esta corriente o sus derivados. En efecto, se puede decir que Garrido interpretó el «socialismo» a partir de Alvarado y luego, con ayuda de sus colaboradores Trinidad Malpica, Amado Caparroso y Arnulfo Pérez, recuperó las ideas del socialismo de Estado y las difundió como si se tratara de un discurso propio, de los «nuevos dirigentes» de Tabasco.

No se puede negar la vocación política de Garrido, ni su disposición para transformar el «infierno verde» que era Tabasco antes de la Revolución<sup>332</sup> en una entidad más próspera mediante el desarrollo de la economía capitalista, pero también creando infraestructura y mejorando los servicios públicos con la intención de atender las principales demandas de la población (salud, educación y derechos laborales) y generar mejores condiciones para los sectores populares. No

---

<sup>330</sup> Fue autor de varios ensayos políticos y escribió sus memorias sobre su participación en la Revolución. Entre sus obras más importantes destacan *Mi sueño* y la *Reconstrucción de México*. En esta última obra, Alvarado condensó su visión sobre los problemas políticos y sociales del país en el período revolucionario y sus propuestas para resolverlos.

<sup>331</sup> Se puede consultar un inventario de los libros que formaron parte de la biblioteca de Tomás Garrido Canabal en el Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, serie Documentos y objetos personales.

<sup>332</sup> Tabasco se consideraba un «infierno verde» tanto por la dureza del clima tropical húmedo, que se caracteriza por sus altas temperaturas, su extrema humedad, sus elevados niveles de precipitación y otras condiciones que dificultan el desarrollo de la civilización, como por la explotación, la ignorancia y la injusticia a la que estaban sometidos los campesinos y sus familias durante el porfiriato. Enrique Canudas, «Música en la Revolución...» *Op. cit.*, p. 36.

obstante, conviene recalcar que nunca buscó instaurar un gobierno proletario en términos del socialismo científico, ni frenar el crecimiento económico de los nuevos grupos dominantes. En realidad, su propósito fue establecer un régimen local coherente con la ideología de los caudillos sonorenses, líderes de la Revolución triunfante y forjadores del nuevo Estado mexicano.

El líder tabasqueño había fincado su alianza con Álvaro Obregón<sup>333</sup> al suscribirse al Plan de Agua Prieta en 1920, misma que logró consolidar a través de los servicios que prestó al gobierno federal durante la rebelión delahuertista en 1924. Por su parte, el general Obregón había concedido a Garrido muchas facilidades para que se hiciera del poder en Tabasco y las reformas a la Constitución federal promovidas por el obregonismo le permitieron reelegirse como gobernador en 1930; además, lo apoyó para conseguir una curul en el Senado de la República en 1926.

Garrido veía en Obregón la figura del gobernante ideal por su inteligencia, gallardía, don de mando y su personalidad carismática, cualidades fundamentales para conquistar la simpatía de las masas e imponer su autoridad. El hecho de que el general sonorense tuviera un historial militar sobresaliente y se hubiera destacado sobre otros líderes revolucionarios por su audacia y determinación política, había suscitado la admiración de Garrido al punto de considerarle un ejemplo a seguir, pero también la certeza de que en aquel momento Obregón era el jefe de la Revolución triunfante y quienes estuvieran de su lado tendrían un lugar asegurado en los escaños

---

<sup>333</sup> Álvaro Obregón nació en la ribera del Río Mayo cerca de Huatabampo, Sonora, el 17 de febrero de 1880. Entró a la lucha revolucionaria en 1912, cuando el gobernador de Sonora, José María Maytorena, ordenó a los presidentes municipales del estado que formaran grupos de milicianos, o tropas irregulares, para oponerse a las fuerzas de Pascual Orozco, que se había sublevado contra el presidente Francisco I. Madero. Obregón emergió de la lucha armada como el arquitecto del triunfo militar del constitucionalismo –movimiento iniciado en 1913 por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza– y como el único político con la capacidad para reconciliar los intereses de los diferentes grupos revolucionarios. Fue el principal constructor del Estado posrevolucionario en su primera etapa, que cierra con la creación del del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El momento y la manera como se fundó este partido, fueron resultado del asesinato de Obregón el 17 de julio de 1928. Uno de los factores que explican la longevidad del Estado que nació de la Revolución mexicana fue el éxito de Obregón en legitimar la autoridad de ese Estado. En contraste con gobernantes anteriores, los sonorenses Obregón y Calles articularon un discurso ideológico tan persuasivo que les ganó el consenso político de la mayoría de sus contemporáneos, incluido, a veces, Estados Unidos. Esta ideología, que no podía distinguirse de las metas de la Revolución misma, sustentaba un proyecto nacionalista y anticlerical, y Obregón se aseguró de que en el nuevo orden la Revolución fuera la fuente última de legitimidad del propio Estado, el equivalente de la «voluntad popular» de los liberales de 1857, o de la «divina providencia» que había legitimado los decretos de la monarquía católica. Las ideas de Obregón eran prácticas y provenían de la necesidad de guiar un potente movimiento social, muy diverso. Sustentado en un discurso populista y nacionalista, el caudillo abrió las puertas por las que las masas entraron en el escenario de la política, y unificó bajo el ala protectora del Estado fuerzas sociales hasta entonces despreciadas. Además, sentó las bases de un sistema político en el que la estabilidad se basaba en la concentración del poder económico y político en manos del presidente de la República. Abdiel Oñate, «Álvaro Obregón y la tradición autoritaria en la política mexicana (1912-1928)», en Will Fowler (coordinador), *Gobernantes mexicanos, Tomo II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 107-132.

del poder. De ahí que los garridistas comenzaran a promover de manera prematura la reelección de Obregón en 1924, poco antes de que concluyera su mandato presidencial (véase, Capítulo II).

Más allá de las circunstancias que habían puesto a ambos personajes en el mismo camino, conviene señalar que Garrido se consideraba obregonista por convicción. Las ideas de Obregón eran ideas prácticas, concretas, encaminadas a unificar y dirigir los pasos de los jefes revolucionarios del país. Comprendía claramente las dificultades que había que vencer para convertir en realidad los propósitos de transformación revolucionaria de la sociedad mexicana, interpretándolos en leyes y decretos –una práctica común entre los revolucionarios que surgieron del movimiento constitucionalista–.<sup>334</sup> Con la lógica del pragmatismo y la firmeza del marco legal que comenzó a forjarse con la Revolución, Obregón buscó, como presidente de la República, integrar un proyecto de nación más amplio y consistente mediante el fortalecimiento del Estado nacional y la ejecución de reformas sociales.

En cuatro rubros obtuvo resultados satisfactorios: someter al ejército, iniciar el reparto agrario, echar a andar una política educativa y lograr el reconocimiento diplomático de Estados Unidos. La influencia federal comenzó a extenderse en los estados por medio del reparto de la tierra, aguas, bosques y más tarde por las campañas educativas y de salud.<sup>335</sup> El general Obregón consideraba que para transformar a la nación había que transformar a la sociedad misma, y la responsabilidad de coordinar esas transformaciones correspondía exclusivamente al Estado. El Estado tenía que resolver los problemas económicos del mismo modo que debía «encauzar a todos los hijos de México por el sendero de la Moral, de la Virtud y de la Confraternidad, en la más amplia acepción de la palabra, tratando de encontrar dentro de estos postulados un mayor bienestar para la vida terrenal».<sup>336</sup>

El divisionario sonoreño reclamaba para el Estado la función exclusiva de civilizar a la nación y concebía la equidad como prescripción rigurosa de la justicia. Hacer efectivo el primero

---

<sup>334</sup> Narciso Bassols Batalla, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, Ediciones El Caballito, 1976, pp. 10-11 y 25. El propio general Obregón comentó en 1916: «Los pueblos se pacifican con leyes, y las leyes se defienden con rifles. Cuando la Revolución Constitucionalista termine la obra que se ha impuesto de condensar en leyes y decretos de las instituciones por las cuales ha luchado, y los ideales por los que el pueblo ha derramado su sangre, la paz será un hecho en toda la extensión del territorio nacional, a despecho de los [científicos], nuestros enemigos, y de los esbirros de la Dictadura». *Cfr. Ibid.*, p. 119.

<sup>335</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, *Op. cit.*, p. 595.

<sup>336</sup> Álvaro Obregón, «Carta a varios prelados sobre el conflicto religioso», México D. F., 27 de enero de 1923, en Narciso Bassols Batalla *Op. cit.*, p. 166.



de estos preceptos significaba una redefinición de las relaciones Iglesia-Estado, dado que la Revolución «exige al gobierno de ella emanado, nutrir el estómago, el cerebro y el espíritu de todos y cada uno de los mexicanos». Obregón quería que el «alto clero» dejará de «manipular la conciencia de las clases populares con su propaganda de servilismo y resignación como vía de acceso a una vida ultraterrena llena de satisfacciones» y, en cambio, que el Estado se encargara de infundir en los ciudadanos un espíritu de civilidad, cooperación y equidad que les rindiera bienestar en esta vida y no en «la otra». No se trataba de extirpar la fe, las creencias y la religión, sino facultar al gobierno para dirigir aspectos cruciales como la educación y la economía, en un entorno social menos prejuicioso. En síntesis, el caudillo quería eliminar lo que, a su juicio, era la principal barrera para el desarrollo de los «anhelos populares» y la centralización del poder político en el Estado, esto es, el fanatismo religioso, que se traducía en ignorancia, atavismos y sumisión a la plutocracia prerrevolucionaria y la jerarquía eclesiástica.<sup>337</sup>

El principio obregonista de equidad social se fundaba en una interpretación rudimentaria del «socialismo», muy cercana al socialismo de Estado que promovía Salvador Alvarado. Para Obregón el socialismo era un ideal supremo que alentaba a los ciudadanos a subordinar sus intereses personales a los intereses de las colectividades, lo que redundaba en beneficios generales y el fortalecimiento del carácter cívico de las naciones. El socialismo, según entendía el caudillo sonorensé, «lleva como mira tender la mano a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa de los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad». Sin embargo, su visión no contemplaba la igualdad de clases sociales en términos marxistas; más bien, que el orden político debía brindar oportunidades de desarrollo económico y social de manera más equitativa. Además, había que tener en cuenta que no todas las personas eran iguales en sus condiciones físicas y sociales, «porque en la lucha por la vida hay hombres más vigorosos, hay hombres más inteligentes, hay hombres más acondicionados, preparados física e inteligentemente mejor que los demás y esos, es indudable, son los que tendrán que sacar mayores ventajas a sus esfuerzos...».<sup>338</sup>

El socialismo de Obregón no pretendía despojar a los ricos de sus bienes para repartirlos entre los pobres, sino «que los de arriba sientan más cariño por los de abajo; que no los consideren como factores de esfuerzo a su servicio, sino como cooperadores y colaboradores de la lucha por

---

<sup>337</sup> *Ibid.*, pp. 166-167.

<sup>338</sup> *Cfr.*, Narciso Bassols Batalla, *Op. cit.*, p. 72.

la vida, para quienes deben mayores consideraciones y mayores atenciones en el pago de sus esfuerzos». En realidad, lo que este planteamiento proponía era una reconciliación entre el capital y el trabajo en un sistema socialmente más justo, donde el Estado desempeñaría las funciones de control y mediación: se encargaría de establecer las reglas de la economía, distribuir los recursos, resolver los conflictos obrero-patronales, impartir educación, definir y conducir la moral cívica del pueblo, etcétera.<sup>339</sup>

La influencia de Obregón en Tomás Garrido Canabal es notoria en la convicción del líder tabasqueño de fortalecer las instituciones de gobierno y el poder ejecutivo, su disposición por impulsar leyes encaminadas a la transformación social, su deseo de hacer efectiva la autoridad del Estado en materia política y educativa y limitar al máximo la influencia del alto clero y las organizaciones religiosas, y su intención por mantener cierto equilibrio entre el capital y el trabajo para detonar el crecimiento económico en condiciones más justas para todos los ciudadanos. Garrido pensaba en la Revolución como la «lucha que vienen librando los que nada tienen, contra los que todo poseen, los elementos genuinamente productores, contra la explotación organizada y respaldada por el derecho individual». A su entender, la monopolización de los bienes en manos de las minorías capitalistas y el clero era un problema de muchos siglos que la Revolución debía resolver mediante los esfuerzos creadores de las clases populares, «deseosas de su emancipación moral y económica». Pero también sostenía que el capitalista transigente debía considerarse un aliado, sobre todo en el desarrollo de la economía y la modernización de la nación. Para Garrido el «socialismo» no era otra cosa más que un procedimiento que permitía reconciliar a las clases sociales a fin de impulsar la producción, en un ambiente controlado por el Estado, prácticamente en el mismo sentido que pensaban los generales Alvarado y Obregón.<sup>340</sup>

El asesinato de Obregón ocurrido el 17 julio de 1928 representó un nuevo giro en la orientación política de Tomás Garrido Canabal. A diferencia de varios de sus correligionarios, el líder tabasqueño logró comprender que el obregonismo estaba condenado a expirar como línea dominante. Por otro lado, el general Plutarco Elías Calles, segundo al mando en la jerarquía revolucionaria, comenzaba a tomar las riendas de la nación. Aunque en un principio Garrido intentó

---

<sup>339</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, p. 72-73.

<sup>340</sup> Tomás Garrido Canabal, «Respuestas al cuestionario enviado por la Secretaria de Acción Agraria y de Organización y Fomento Agrícola del Partido Nacional Revolucionario», Villahermosa, s/f, 1934, Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, sección Asuntos Políticos, serie Partidos Políticos (en adelante, AGN/FTGC/AP/PP) caja 144, expediente 27, fojas 7-9.

apoyar a los obregonistas y sostener la candidatura de Aaron Sáenz a la presidencia (quien fue designado por ellos mismos para suceder al caudillo), una lectura precisa de los acontecimientos le hizo cerrar filas a favor de Calles, poco después de que éste consiguiera imponer la candidatura de Pascual Ortiz Rubio a través del PNR. Este cálculo permitió al líder tabasqueño sobrevivir a las depuraciones políticas organizadas por el callismo en los años siguientes. Más que «socialista» o «radical», Garrido era un hombre pragmático, determinado por la acción.

Pese a las nuevas circunstancias, el general Obregón ocuparía un lugar importante en el pensamiento de Garrido y la cultura política de Tabasco. El líder tabasqueño se mostró profundamente afligido por la muerte del caudillo sonoreense, sobre todo porque con él avizoraba la oportunidad de ampliar su influencia política. Los dos se encontraron por última vez en abril de 1928 en el puerto de Frontera, mientras Obregón promovía su reelección a la presidencia. Antes de despedirse, el divisionario prometió que se reencontrarían en diciembre para discutir algunos proyectos que llevaría a cabo en su siguiente período presidencial, gesto que Garrido debió interpretar como una invitación al nuevo gabinete.<sup>341</sup>

Como haya sido, estos planes quedaron truncados y el tabasqueño lo resintió profundamente. En memoria de quien consideraba su mentor, Garrido mandó a fundir la campana de la catedral de Villahermosa y con ese metal se esculpió un busto del caudillo que fue colocado en Frontera.<sup>342</sup> El 25 de julio el puerto cambió su nombre por el de «Álvaro Obregón», con el mismo fin y para intentar borrar la huella que ahí habían dejado los rebeldes delahuertistas. A partir de ese momento, corrió la voz de que en Tabasco se habían fundido «todas las campanas de la reacción anticlerical para hacer los bustos de los mártires de la Revolución...», lo que aludía claramente a la supuesta intervención del sector católico en el magnicidio. La persecución religiosa

---

<sup>341</sup> Amado Caparoso, *Op. cit.*, p 317.

<sup>342</sup> En venganza por la muerte de Obregón, ya que las evidencias indicaban que el clero católico estaba involucrado como instigador de León Toral, los garridistas saquearon la catedral de Tabasco, la antigua iglesia del señor de Esquipulas; incendiaron el templo de la Santa Cruz, y se formaron fogatas con las imágenes religiosas, entre ellas, las de la Virgen María, que supuestamente obsequió Hernán Cortés cuando se fundó la villa de Santa María de la Victoria (en el margen izquierdo del Grijalva). Geney Torruco Saravia, *Op. cit.*, p. 796. Tan grande fue la ira de algunos garridistas que incluso demandaron el confinamiento de todos los ministros religiosos y sus aliados políticos en las Islas Marías, por obstruir el cauce de la Revolución y haber participado en el magnicidio. Samuel Torruco, presidente de la Liga de Resistencia de Tenosique, a Gonzalo Vázquez Vela, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, Villahermosa, Tabasco, 25 de julio de 1928, AHFT/FDGG/Problemas religiosos, rollo 11, folio 1011. En su respuesta, Vázquez refiere que «el delito cometido ha sido consignado a los Tribunales competentes y se castigará de acuerdo con la ley... El Ejecutivo federal está trabajando para hacer efectivas las leyes en materia religiosa». Villahermosa, Tabasco, 29 de agosto de 1928, AHFT/FDGG/Problemas religiosos, rollo 11, folio 1012.

en Tabasco se tornaría implacable, para honrar la memoria de Obregón o quizá para desahogar la frustración de Garrido.<sup>343</sup>

En 1928 la relación que Garrido Canabal sostenía con Plutarco Elías Calles<sup>344</sup> era más bien ríspida. Los antecedentes obregonistas del líder tabasqueño suscitaban desconfianza y recelo en las facciones controladas por el presidente Calles. Un par de años antes se había insinuado la intervención de Calles en un atentado contra Garrido mientras éste gestionaba sus credenciales de senador electo en la Ciudad de México.<sup>345</sup> Calles se oponía a las tendencias reeleccionistas de los grupos favorables a Obregón y ubicaba a Garrido entre sus principales exponentes, lo que hizo

---

<sup>343</sup> Luciano Kubli, *Cárdenas en Tabasco: breve reseña de un viaje de estudio*, México, s/e, 1935, p. 7

<sup>344</sup> Plutarco Elías Calles nació en el puerto de Guaymas, Sonora, el 25 de septiembre de 1877. Provenía de una familia con gran tradición liberal nacionalista, por lo que las injusticias imperantes en su estado natal hicieron que dejara el magisterio y tomara partido en contra del régimen porfirista. Apoyó el movimiento de Francisco I. Madero y, tras la usurpación de Victoriano Huerta, se incorporó a la lucha constitucionalista dirigida por Venustiano Carranza. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta y el 1924 fue electo presidente de la República, convirtiéndose en el segundo al mando en la jerarquía revolucionaria hasta la muerte de Obregón en 1928, momento en que Calles comenzó a ser reconocido como Jefe Máximo de la Revolución Mexicana. El proyecto de la Revolución en su conjunto, consistía en alcanzar la modernización económica y social de México para colocarlo a la altura de los «países adelantados». Así lo arguyó cada uno de los revolucionarios sonorenses que llegaron al poder (De la Huerta, Obregón y Calles). Calles, concibiéndose a sí mismo como paradigma de lo avanzado, de lo nuevo, de lo «moderno y civilizado», como salvador de los mexicanos a quienes había que redimir y moralizar, en una palabra, hacer «evolucionar», planteó su lucha contra lo reaccionario, lo viejo, lo injusto, lo arcaico y lo obsoleto; en suma, contra todo aquello que se oponía al progreso en constante marcha hacia el mejoramiento colectivo. Al margen sobre los planteamientos generales sobre el proceso de mejorías sociales, y del discurso sobre derechos y deberes, en el pensamiento callista cada grupo tenía asignado previamente un papel que cumplir; de ese modo, todo lo que se pudiera realizar en México debía tener como base la «organización, más organización, más organización». Calles esgrimió la bandera de las reformas sociales y quienes se oponían a ellas retrasaban la justa y natural evolución histórica del país, y ocasionaban que éste perdiera tiempo en su tránsito hacia el progreso; en el entender del caudillo, los principales enemigos que se debían vencer era el clero fanatizador, el vicio y la ignorancia. Con el impulso de la educación se podían erradicar los dos últimos. Pero conforme al tono del discurso callista, la lucha contra el primero estuvo planteada en términos de aniquilamiento, de desaparición, de enfrentamiento frontal y directo. Georgette José Valenzuela, «Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?» en Will Fowler (coordinador), *Op cit.*, pp. 135-159.

<sup>345</sup> Garrido había llegado al Senado de la República con el respaldo del general Obregón, que quería reforzar a la facción obregonista en el legislativo. Las elecciones estuvieron especialmente amañadas por los garridistas que, desde un principio, controlaron el registro de los candidatos y la integración de los consejos electorales, lo que impidió la postulación de elementos de la oposición. Al mismo tiempo, los antigarridistas que radicaban en la Ciudad de México inventaron una legislatura tabasqueña que expidió a Rafael Martínez de Escobar una credencial espuria de senador electo. El asunto de los dos senadores electos por Tabasco se resolvió por la vía legal, después de una serie de trifulcas suscitadas incluso en la propia cámara. Finalmente se impuso la fórmula favorable al obregonismo: Tomás Garrido Canabal (titular) y Homero Margalli (suplente). A decir de los garridistas, a falta de argumentos la oposición optó por emplear la violencia. El 19 de agosto de 1926 Garrido y un grupo de colaboradores fueron baleados mientras caminaban sobre la avenida Madero; murieron los diputados Santiago Caparrosa y Marcos Díaz y el mayor Andrés García; el senador legítimo resultó herido con un impacto en el hombro y algunas heridas superficiales en el rostro. Entre los perpetradores se identificó a Fernando Alipi Oropeza, uno de los hombres cercanos a Martínez de Escobar. El atentado terminó por favorecer a la causa obregonista debido a la indignación que suscitó en la opinión pública y las protestas de la clase política. Respecto a estos hechos Garrido acuñaría una frase mordaz: «ni todas las que tiran pegan, ni todas las que pegan matan». Tras el atentado, la imagen del líder tabasqueño adquirió matices casi extraordinarios debido a su presunta habilidad para evadir a la muerte. Enrique Canudas, *Trópico rojo... Op. cit.*, Tomo II, pp. 164-167; Amado Alfonso Caparrosa, *Op. cit.*, pp. 199-206.

suponer a algunas personas que el general Calles apoyaba a los antigarridistas que operan en la capital del país, en especial, a Rafael Martínez de Escobar (con quien Obregón tenía rencillas personales). Sin embargo, las cartas que jugó el líder tabasqueño tras el asesinato de su protector redefinieron su relación con Calles: el primer paso fue propiciar la adhesión de las fuerzas políticas de Tabasco al PNR y luego reconocer la autoridad de Calles como Jefe Máximo de la Revolución.<sup>346</sup>

Unos días después del magnicidio y en medio de la crisis política que había suscitado, Garrido inició sus intentos por ganar la confianza del presidente Calles –pero sin renunciar todavía al obregonismo–. El 4 de agosto Garrido le escribió una carta en que expresó su «preocupación» por las insinuaciones que el divisionario sonoreense hizo a la prensa de abandonar la política después de concluir su mandato presidencial, en vista de que, en opinión de Garrido, no había un solo elemento en toda la familia revolucionaria capaz de tomar las riendas de la nación como Calles lo había hecho. Y «así como nosotros hemos estado siempre con Ud., le rogamos que ahora esté con nosotros». En su misiva, Garrido se refería a sí mismo como portavoz de las masas de Tabasco que «cifran en usted todas las esperanzas para que continúe esta región en el sendero de la paz y el trabajo en que ha entrado bajo la dirección de usted», recurso que empleó para ratificar las supuestas bases callistas de su régimen autoritario en Tabasco. Al final del documento hizo patente su lealtad a Calles, en el tono de estar dispuesto a «obedecer las indicaciones que nos haga».<sup>347</sup>

En realidad, Garrido maniobraba en dos frentes, por un lado, apoyaba a los obregonistas que deseaban continuar en la contienda; y por otro, trataba de persuadir a Calles de que encontraría en él un elemento leal a su persona. Parece que Garrido buscaba quedar bien con ambas partes, en tanto no se resolviera la crisis política. Cuando los mandos obregonistas comenzaron a ser excluidos o reacomodados en el aparato de gobierno, se deslindó de ellos y cerró filas con Calles.

---

<sup>346</sup> Después la muerte de Álvaro Obregón en 1928, el general Plutarco Elías Calles organizó una serie de procesos que devinieron en su propia entronización como Jefe Máximo de la Revolución Mexicana. El primer paso dado por Calles fue impulsar la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), para integrar en un mismo órgano político a todas las fuerzas revolucionarias del país, disciplinar a los caudillos regionales e iniciar la era de las instituciones. El PNR surgió como la única representación del grupo en el poder, con el general Calles a la cabeza (en calidad de presidente del comité directivo). Mediante su ascendiente, Calles intervino en la táctica parlamentaria y evitó que las cámaras fueran dominadas por el Ejecutivo. Su opinión sería imprescindible para resolver controversias o atender los asuntos de la nación. Ningún grupo o facción podía lograr el triunfo sin su apoyo. De ese modo, el poder político se expresó por medio del mecanismo Jefe Máximo-PNR-Cámaras-Presidente durante los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934). Tzvi Medin, *Op. cit.*, pp. 75-80.

<sup>347</sup> FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajo 4/7, folio 199-200.

Una vez más el líder tabasqueño demostraba que su pragmatismo y ambición política eran superiores a cualquier idea.

A partir de 1929 Garrido haría llegar a Calles diversos obsequios (muebles, artículos de piel y otras mercancías de hechura tabasqueña) e innumerables mensajes colmados de halagos y lisonjas. Pocas veces Calles respondía de puño y letra, pero con cierta regularidad encomendaba esta labor a Soledad González, su secretaria particular. Aparentemente, el general se congratulaba por las atenciones de Garrido y expresaba satisfecho por sus reiterados votos de adhesión.<sup>348</sup> No obstante, es difícil precisar el grado en que Calles confiaba en el líder tabasqueño, porque como él había otros aduladores que buscaban su agrado o el consentimiento para conseguir todo tipo de favores y beneficios políticos. Sin duda, para Calles importaban más los hechos que las palabras, y en ese sentido Garrido tenía que haber hecho suficientes méritos. Es probable que, por lo menos en términos de «afinidad ideológica», las pruebas más significativas de adhesión y lealtad hayan sido las «campañas desfanatizadoras» y «antialcohólicas» que Garrido llevaba a cabo en Tabasco, a modo de emular lo que el propio Calles había realizado durante su gestión como gobernador de Sonora. El Jefe Máximo no sólo felicitaría al tabasqueño por estas acciones, sino que lo alentaría a realizarlas con mayores esfuerzos.<sup>349</sup>

A principios de los años treinta, Garrido se jactaba de sus presuntas bases callistas y afirmaba seguir los pasos de quien ahora llamaba «Jefe», especialmente en lo que refiere a su gestión como gobernador del estado de Sonora –tal vez por tratarse de un proyecto estatal, como lo era el garridismo en Tabasco, o porque dicho gobierno había definido las bases del callismo–.<sup>350</sup> Plutarco Elías Calles se unió en 1913 al ejército constitucionalista del noroeste para derrocar al gobierno de facto de Victoriano Huerta. El 4 de agosto de 1915 Carranza lo nombró gobernador

---

<sup>348</sup> Consúltense la correspondencia que intercambiaron Calles y Garrido entre 1928 y 1933 en FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajos 1-7.

<sup>349</sup> Por ejemplo, el 23 de noviembre de 1932 Garrido envió a Calles una serie de fotografías tomadas durante una «campaña antialcohólica» que se llevó a cabo en Villahermosa, en la que fueron destruidas cientos de botellas de licor. El 8 de diciembre Calles respondió el comunicado de Garrido felicitándolo en los siguientes términos: «por el esfuerzo que viene desarrollando en pro de la moralización de su Estado, esperando que sabrá perseverar en su labor hasta lograr los resultados verdaderamente halagadores». FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajo 6/7, folio 360 y legajo 7/7, folio 368.

<sup>350</sup> A partir de 1932, Garrido cambió el modo de referirse a Calles en la correspondencia que intercambiaban; de «estimado y fino amigo» a «querido Jefe». Quizá se trataba de una expresión usual entre los revolucionarios que reconocían al general Calles como «Jefe Máximo». En el caso de Garrido, se observa una prosa esmerada por complacer a Calles y se le nota convencido de que el destinatario de sus cartas e informes es el jefe supremo del Estado nacional, por encima del presidente. FAPECFT/APEC, inventario 2312, expediente 140, legajos 6-7.

interino y comandante militar de Sonora.<sup>351</sup> El día en que tomó posesión de la gubernatura, dio a conocer un amplio programa de gobierno que buscaba reformar la instrucción pública, el aparato de justicia, el agro y la legislatura civil y penal. Su administración promovió mejores sueldos, así como la subdivisión de las grandes propiedades, creó un banco agrícola oficial, estableció instituciones de beneficencia e impulsó el mutualismo obrero. Además, intentó estimular la economía mediante la construcción de nuevos caminos, la competencia comercial en beneficio del consumidor y la creación de un nuevo régimen fiscal. Siguiendo la línea de sus correligionarios sonorenses, buscó infundir en los ciudadanos una moral promotora de la civilidad y el bien colectivo, a través de la supresión de la usura, la prohibición de los juegos de azar y las apuestas, y la lucha contra los vicios y el fanatismo religioso.<sup>352</sup>

Calles haría de la labor legislativa el emblema de su gobierno, pues en tan sólo unos meses legó al pueblo de Sonora más de 50 leyes y decretos. Promulgó legislaciones para mejorar el ramo educativo, los servicios de salud, la hacienda pública, la libertad de expresión y la utilidad pública de los recursos naturales.<sup>353</sup> El 8 agosto de 1915 prohibió la importación, fabricación y venta de bebidas embriagantes, aduciendo que el movimiento constitucionalista iniciado por Carranza tenía «la obligación de moralizar a los ciudadanos que estén bajo su amparo y procurar su mejoramiento». El 10 de enero de 1916 decretó el salario mínimo de los trabajadores en un peso con cincuenta centavos diarios y estableció la sanción de dos meses de arresto o 500 pesos de multa para los patrones que se negarán a acatar esta disposición.<sup>354</sup>

Si se comparan las reformas emprendidas por el gobierno de Calles en Sonora con las medidas tomadas por el régimen de Garrido en Tabasco, habrá de notarse una similitud considerable. En general, hay una serie de parentescos inobjetables entre la ideología de los revolucionarios sonorenses y el garridismo, sobre todo en la defensa de los derechos laborales, el desarrollo de la educación pública, la modernización del sistema económico y la imposición de determinados valores para definir una nueva moral cívica. Pero la influencia del callismo fue más circunstancial que ideológica y terminó por imponerse debido a las condiciones que establecieron

---

<sup>351</sup> Permaneció en el cargo hasta 1916, cuando fue designado Jefe de Operaciones Militares de su estado y a Adolfo de la Huerta gobernador interino. En 1917 asumió la gubernatura constitucional de Sonora y concluyó su mandato en 1919.

<sup>352</sup> Enrique Krauze, *Op. cit.*, pp. 329-330.

<sup>353</sup> Plutarco Elías Calles, *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 32-39.

<sup>354</sup> *Ibid.*, pp. 40-45

los hechos históricos. Garrido cooperó con Calles durante su período presidencial, e incluso hizo eco de su política «anticlerical» para redoblar la persecución religiosa en Tabasco (un fenómeno que había surgido en el estado varios años antes); sin embargo, el obregonismo siguió siendo la principal influencia política del movimiento garridista hasta 1928. A la muerte de Obregón, los garridistas se vieron forzados a tomar el camino señalado por Calles y, como se ha visto, comenzaron a adoptar posturas más enérgicas en cuanto a la organización del poder político y el desarrollo económico basado en la productividad, e intensificaron sus campañas de desfanatización supuestamente para complacer los deseos del Jefe Máximo.

Fue durante el maximato cuando el garridismo consolidó sus bases capitalistas mediante el empuje de la industria bananera y limitó al mínimo el reparto agrario en detrimento de la pequeña propiedad y el sistema ejidal, ante todo, con la idea de garantizar la producción (uno de los planteamientos fundamentales del callismo en materia económica).<sup>355</sup> Y aunque en 1929 el presidente Portes Gil y la jerarquía eclesiástica acordaron el fin del conflicto religioso para recomponer las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado posrevolucionario, el garridismo se desempeñó como uno de los principales exponentes del anticlericalismo del general Calles, que desde 1926 había manifestado su deseo de sostener la lucha contra el clero católico debido a su constante «intromisión en el desarrollo pacífico de las instituciones nacionales, de las cuales ha sido tradicionalmente enemigo».<sup>356</sup>

Entre 1929 y 1935 el garridismo jugó claramente a favor del maximato: participó en la integración del PNR y defendió su programa, reconoció la autoridad del Jefe Máximo por encima de la del presidente, promovió su concepción de la productividad como base del desarrollo económico, mantuvo el conflicto religioso en Tabasco e impulsó el proyecto de la educación socialista para darle continuidad a la «etapa psicológica» de la Revolución que proclamaba el general Calles (véase, Capítulo IV).

Asimismo, la colaboración de Garrido con el régimen de Calles redituó al garridismo saldos positivos. En 1934 no eran pocos los garridistas que hacían política en la Ciudad de México o que

---

<sup>355</sup> En concepto del general Calles, el problema agrario se tenía que resolver de modo integral, no sólo con la dotación de tierras sino garantizando la producción mediante el reparto de semillas, aguas, implementos y crédito necesarios para cultivar la tierra. El sistema ejidal constituía únicamente el primer paso para extender la pequeña propiedad «que hará rica y próspera la agricultura nacional». La propiedad colectiva no era una opción viable de acuerdo con la orientación capitalista del callismo. «La pequeña propiedad desiderátum que hará próspera la agricultura nacional», entrevista concedida a Otheman Stevens en Plutarco Elías Calles, *Op. cit.*, p. 155.

<sup>356</sup> «La cuestión religiosa» en Plutarco Elías Calles, *Op. cit.*, pp. 180-181.



habían conseguido cargos federales por conducto del PNR (por ejemplo, Homero Margalli, Ausencio C. Cruz, Manuel Garrido Lacroix, Carlos Madrazo, entre otros); los estudiantes tabasqueños encabezaban movilizaciones en favor de la «educación socialista» en las principales universidades, apoyados por instancias gubernamentales; los Camisas Rojas comenzaban a expandirse por todo el país con la anuencia de Calles y otros jefes revolucionarios; y a finales de ese año Garrido Canabal ocuparía oficialmente la Secretaría de Agricultura y Fomento. En ese punto, el garridismo se había convertido en un movimiento de nivel nacional y varios sectores de la sociedad estaban interesados en sus propuestas (aunque también había otros que lo repudiaban rotundamente).

En el momento de su apogeo y aún después, el garridismo parecía estar en sintonía con el pensamiento del general Calles. En la entrevista que concedió para el *Milwaukee Leader* en marzo de 1935, Garrido manifestó su afinidad con el Jefe Máximo al abordar uno de los temas fundamentales en la agenda de la Secretaría de Agricultura y Fomento:

Además de la dotación de tierras nacionales, considero como mira fundamental del problema agrario de México la organización de los campesinos en sociedades cooperativas; el darles ayuda pecuniaria para la compra de semillas, maquinaria y todos los implementos modernos de cultivo; el darles suficientes conocimientos para extraer de la tierra mejores beneficios, alejándolos de todos los vicios y de la opresiva autoridad de la Iglesia, para que los productos de la tierra no desaparezcan en las cantinas ni en la bolsa del cura.<sup>357</sup>

El líder tabasqueño omitió comentar que las «sociedades cooperativas» que él había establecido funcionaban, en todo caso, como corporaciones controladas por el gobierno de Tabasco y que obligaban a los trabajadores a seguir las reglas del mercado impuestas por él y la élite garridista. Como fuere, esta opinión no sólo coincidía con la idea de modernización del campo mexicano que concebía el Jefe Máximo,<sup>358</sup> sino también con su visión de una sociedad libre de vicios y atavismos religiosos (más radical que la de otros caudillos sonorenses, porque planteaba un problema con la religión en general, y no sólo con sus dirigentes).

---

<sup>357</sup> «El secretario de Agricultura da su versión de la lucha» (traducción del *Milwaukee Leader*, Wisconsin, 21 de marzo de 1935), FAPECFT/APEC, inventario 140, expediente 2312, legajo 7/7, folio 149, foja 1.

<sup>358</sup> El general Calles pensaba que en el Estado posrevolucionario había un gobierno centralizado respecto a los asuntos económicos y que había creado un control mediante el mantenimiento del crédito bajo la dirección del Banco de México, que es de hecho una institución de gobierno. En esta perspectiva, ese gobierno, por lo menos en sus relaciones con el sistema económico, es una fuerza reguladora que dirige y domina parcialmente la «empresa capitalista». «El Estado revolucionario rector de la economía» en Plutarco Elías Calles, *Op. cit.*, pp. 323-325.

En modo similar al general Calles, Garrido Canabal pensaba que la Revolución había desplegado una filosofía materialista/secularizadora «para combatir, a la luz de la razón y de la verdad comprobada las farsas, los dogmas y los mitos de la religión». Y sostenía que para erradicar la conducta normada por la religión –concretamente la católica por ser la que predomina en México– se debía erigir una nueva doctrina moral que incorporara cambios radicales en la idea de civilidad de los ciudadanos, para que éstos procuraran el bien común con un profundo sentido de la justicia y un alto concepto de la solidaridad.<sup>359</sup> Quizá el líder tabasqueño se refería a una religión de Estado o controlada por éste, y que en su momento trató de condensarse en la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM).<sup>360</sup>

Garrido Canabal concluyó la entrevista que concedió al *Milwaukee Leader* con una frase que, en materia religiosa, sintetizó el pensamiento de muchos revolucionarios, entre ellos, los caudillos sonorenses: «La moral en vez de religión; el trabajo en vez de la liturgia y las demás formas de oración; la confianza en sí mismo en vez de la esperanza en una divinidad».<sup>361</sup> Específicamente, los garridistas estaban convencidos que la lucha contra el catolicismo era una de las causas más importantes de la Revolución y que ellos encabezaban esa vertiente.

En retrospectiva, uno de los rasgos que definieron al garridismo fue la replicación de la ideología sonorenses en sus líneas económica, legal, cívica y social, aunque sí tenía una visión genuina de realidad social basada en las características y necesidades del entorno tabasqueño (véase, Capítulo II). El socialismo tabasqueño no era más que una readaptación parcial del socialismo de Alvarado, teñido por los garridistas de un supuesto radicalismo revolucionario, pero que en la práctica llevó a cabo una serie de medidas económicas basadas en el modelo de

---

<sup>359</sup> «El secretario de Agricultura da su versión de la lucha» (traducción del *Milwaukee Leader*, Wisconsin, 21 de marzo de 1935), FAPECF/APEC, inventario 140, expediente 2312, legajo 7/7, folio 149, fojas 8-9. Calles señalaba en 1926 que el gobierno posrevolucionario no pretendía erradicar el culto ni sojuzgar la libertad de credo; más bien, su deber era fomentar entre la población el pensamiento racional, el conocimiento de las instituciones políticas y la obediencia a las leyes, a las autoridades o mandos del «poder secular». Para el divisionario sonorenses, el conflicto religioso en México era un problema de índole política, debido a que históricamente la jerarquía católica había intentado imponer su autoridad sobre los «gobiernos seculares» e injerir en asuntos que corresponden al Estado, como la educación de los ciudadanos y la administración pública. Con la reglamentación del artículo 130 de la Constitución de 1917, se buscaba hacer efectivo el proceso de separación entre Iglesia y Estado que había comenzado con la Reforma y que entró en su etapa definitiva con la Revolución. «La legislación sobre cultos no pretende la descatalogación de México» en Plutarco Elías Calles, *Op. cit.*, pp. 190-195.

<sup>360</sup> Para una explicación más amplia de la ICAM, consúltese Mario Ramírez Rancano, *El patriarca Pérez: la Iglesia Católica Apostólica Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2006.

<sup>361</sup> «El secretario de Agricultura da su versión de la lucha» (traducción del *Milwaukee Leader*, Wisconsin, 21 de marzo de 1935), FAPECF/APEC, inventario 140, expediente 2312, legajo 7/7, folio 149, foja 10.

producción capitalista. En buena medida, Tomás Garrido Canabal definió su pensamiento político a través de sus relaciones con los jefes revolucionarios Múgica, Alvarado, Obregón y Calles; pero además de retomar sus ideas buscó fincar alianzas que le redituaran protección y otros beneficios políticos para sostener su régimen autoritario en Tabasco y ascender en las estructuras centrales del poder. Sin duda, Garrido era un hombre determinado por la acción más que por las ideas (un rasgo común entre muchos líderes populistas de su época). Lo que no se le puede negar a Garrido y a sus adeptos fue su tenacidad para imponer un estilo político, y en esto el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas fueron especialmente competentes.

### **El origen y la justificación**

El Bloque de Jóvenes Revolucionarios apareció al inicio de la segunda gubernatura constitucional de Tomás Garrido Canabal en Tabasco (1930-1934). De acuerdo con Alan Kirshner, la organización surgió para dirigir a las masas de trabajadores jóvenes hacia la lucha para fortificar el Estado en contra de los principales males antisociales señalados por el garridismo: el fanatismo religioso y el alcoholismo.<sup>362</sup> Por su parte, Carlos Martínez Assad señala que el objetivo inmediato de la agrupación consistía en crear un amplio frente contra la propaganda política de Salvador Camelo Soler, quien era apoyado por el Partido Reconstructor de Tabasco para contender, desde la oposición, en las elecciones legislativas locales de 1932.<sup>363</sup>

Ciertamente, el bloque fue creado para fortalecer la política del garridismo y conformar una organización de masas que coadyuvara en las campañas de desfanatización, la lucha contra el alcohol y otros aspectos de su programa social, con la novedad de reclutar a los jóvenes de Tabasco y formarlos en la tarea de mantener las transformaciones realizadas por el régimen. Además, uno de sus objetivos fue conseguir nuevos adeptos y combatir a la oposición en la víspera de las elecciones locales de 1932, un hecho que se corrobora con el apoyo que recibió esta agrupación del Partido Socialista Radical (PSR), para integrar las brigadas juveniles que habrían de promover a los candidatos del gobierno (como lo venían haciendo las Ligas de Resistencia desde la década anterior).<sup>364</sup> No obstante, Kirshner y Martínez Assad no consideraron que la creación del bloque

---

<sup>362</sup> Alan Kirshner, *Tomás Garrido y el movimiento de las Camisas Rojas*, México, Sepsetentas, 1976, p. 44.

<sup>363</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 174.

<sup>364</sup> El apoyo que brindarían los jóvenes a los candidatos no se efectuaría precisamente con el voto, sino con actividades de propaganda. Había una razón jurídica: de acuerdo con la legislación electoral vigente, en Tabasco sólo podían votar

tomó varios meses y que conllevó una serie de planteamientos políticos que no surgieron al calor de las elecciones locales. En esta investigación se expondrán los hechos y las ideas que propiciaron su surgimiento y que son más complejos de lo que sostienen estos dos autores.

La creación del bloque se remonta al verano de 1931, cuando el régimen comenzó a desplegar un discurso que buscaba infundir en los jóvenes la actitud de colaborar en los procesos políticos de Tabasco y fomentar su participación a partir de los lineamientos del garridismo. Cabe mencionar que, en un principio, este discurso prescindió de toda alusión a las elecciones locales de 1932 o a algún personaje implicado en la política de esta entidad. *Redención* publicó una serie de notas que convocaban a la juventud de México –y no exclusivamente a la de Tabasco– a defender activamente los ideales de la Revolución y continuar con la obra de sus próceres mediante una lucha social que se quería organizar en las instituciones revolucionarias.

El 1 de julio Kruger Ochoa Riqué, líder estudiantil tabasqueño y corresponsal de *Redención* en Veracruz, mencionó de manera implícita en una de sus notas que las generaciones posteriores al movimiento armado tenían el compromiso cívico de seguir luchando contra las fuerzas de la reacción, en especial el fanatismo religioso, «que hace más estragos que una guerra armada porque imposibilita a los humanos para ser gentes conscientes».<sup>365</sup> En la edición del 20 de agosto, el profesor rural Miguel Paredes comentó que las transformaciones sociales que requería el país y por las que se había llevado a cabo la Revolución, dependían fundamentalmente de la colaboración de la «juventud estudiosa», porque se trataba de un derivado social que unía a los demás grupos y en él no había estratificaciones o diferencias tan marcadas como en otros sectores de la población –o quizá porque se tenía la idea de que era más fácil moldear la conciencia de los jóvenes–. En la juventud existía una posibilidad más clara de consenso o entendimiento para continuar el programa revolucionario. Paredes concluía que los jóvenes (en especial los estudiantes) tenían que ser considerados «el cuerpo y el alma» de la Revolución, en tanto que ellos representaban al «hombre

---

los hombres mayores de 18 años que estuvieran casados y los solteros mayores de 21 años. Esta ley había sido promulgada en 1919 y seguía el modelo federal electoral de 1918. Álvaro Arreola Anaya, *Legislación electoral y partidos políticos en la República Mexicana, 1917-1945*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Educación Pública, 2015., pp. 315-317.

<sup>365</sup> Kruger Ochoa Riqué, «Un joven traicionando los ideales de la Juventud» en *Redención*, 1 de julio de 1931, año VII, núm. 2 017, p. 3.

nuevo» que había nacido del proceso revolucionario, y porque sólo ellos lograrían perpetuarla con sus servicios cívicos y lealtad a las instituciones del Estado posrevolucionario.<sup>366</sup>

La campaña iniciada por *Redención* en favor de la movilización de los jóvenes se intensificó durante los siguientes meses. En otra nota editorial, fechada el 27 de septiembre, la profesora y vocera garridista Graciela Marín mencionó que «pasada la etapa del fusil, la [Revolución] mexicana está entrando en su período más trascendental... Allí es donde la juventud mexicana, que se caracteriza por su entusiasmo, está llamada a desarrollar una amplia y fecunda labor en pro de la conciencia revolucionaria». Las nuevas generaciones tenían el deber moral de hacer llegar a las personas iletradas y con limitaciones económicas las «ideas auténticas» de la Revolución, así como el conocimiento técnico y filosófico que les permitiría transformar su realidad. Simultáneamente, esta labor serviría para reforzar la identidad nacional de los ciudadanos y el valor que se otorgaba a las virtudes cívicas en contraste con el individualismo, la indiferencia y la apatía social.<sup>367</sup>

Estas opiniones expresaban la necesidad del garridismo de transmitir sus ideas de una generación a otra y revitalizar su política a través de los años, para hacer frente a las crisis y retos del futuro de manera más efectiva. Los garridistas se dieron cuenta que en los jóvenes encontrarían la masa moldeable para continuar el programa modernizador del régimen o desarrollar las transformaciones políticas y sociales en fases más acabadas, aunque Garrido y sus colaboradores más cercanos ya no estuvieran presentes. Se trataba de una tendencia común entre los movimientos revolucionarios o modernistas del período entreguerras, en donde los ejecutantes de la modernización o la revolución conferían a las siguientes generaciones la responsabilidad moral de continuar las obras que ellos habían iniciado, como parte de su ansia o voluntad por alcanzar la trascendencia. Por esta razón, la *juventud* se convertía en objeto de culto o en menor grado en un elemento imprescindible del discurso político que se plasmaba en los himnos, emblemas y los materiales de propaganda.<sup>368</sup>

---

<sup>366</sup> Miguel Paredes Campos, «La juventud estudiosa y el proceso de la nacionalidad mexicana» en *Redención*, 20 de agosto de 1931, año VII, núm. 2,060, p. 3.

<sup>367</sup> Graciela Marín, «La juventud mexicana y la Revolución» en *Redención*, 27 de agosto de 1931, año VII, núm. 2,066, p. 3.

<sup>368</sup> Algunas revoluciones del siglo XX han manifestado un contenido modernista que se expresa precisamente a través del valor cultural que otorgaron al ideal de «juventud», que se definía a partir de su necesidad o ansia de trascender. Roger Griffin sostiene que la energía que desplegaron este tipo de revolucionarios (en especial los rusos) con el fin de construir un nuevo orden no se puede interpretar únicamente en términos de un compromiso total con la teoría política. Las crisis del antiguo régimen y las condiciones liminares que surgieron a continuación pusieron en funcionamiento en la mente de los líderes revolucionarios y de sus más fervientes seguidores unas fuerzas psicológicas más profundas,

De vuelta al proceso de formación del bloque, el 30 septiembre de 1931 los colaboradores de *Redención* elaboraron un cuadro de agentes nocivos que se debían combatir de modo contundente: el fanatismo religioso, los vicios, la ignorancia y la «reacción» (básicamente cualquier persona que cuestionara o se enfrentara al gobierno de Garrido y al Estado posrevolucionario, en especial los tabasqueños que se habían exiliado en la Ciudad de México desde la década de 1920 y que conspiraban para derrocar el régimen). En ese mismo número, un grupo anónimo de estudiantes universitarios realizó un llamado a los jóvenes del país para luchar de forma organizada en contra del imperialismo estadounidense, a su entender, uno de los males más graves que aquejaban a la nación y que era necesario resolver con el valor de la unidad cívica que promovía la Revolución. En conmemoración de los «héroes de 1847», los columnistas exhortaron a sus lectores a combatir con todo su entusiasmo a «los polkos de ahora» (en otras palabras, el clero católico y los disidentes políticos)<sup>369</sup> y defender la patria desde el campo, la escuela y la fábrica.<sup>370</sup>

---

arcaicas. Al margen de los objetivos utópicos que perseguían conscientemente, desde un punto de vista psicodinámico, se encontraban condiciones por el miedo primordial a Cronos y por tanto obligados a construir un nuevo dosel sagrado y una comunidad que les permitiera protegerse del terror a la anomia. Podría decirse que la energía necesaria para cumplir las metas utópicas procedía en parte de la «voluntad de trascendencia» intrínseca a la Revolución. Roger Griffin, *Op. cit.*, p. 243.

<sup>369</sup> La rebelión de los polkos fue un levantamiento armado que se desarrolló entre enero y de marzo de 1847, con el propósito de derrocar el gobierno de Valentín Gómez Farías (1846-1847). Estuvo encabezado por el general Matías de la Peña Barragán, que se pronunció, entre otras cosas, por la desaparición de poderes, el establecimiento del sistema federal, la instauración de un Congreso bicameral, el nombramiento de Antonio López de Santa Anna como general en jefe del Ejército Mexicano, y contra el decreto del 11 de enero de 1847 que obligaba a la Iglesia a sostener el crédito del gobierno de 15 millones de pesos. Su nombre se debe a que muchos de los oficiales del general De la Peña Barragán acostumbraban bailar la danza polka. La rebelión estuvo financiada por la Iglesia católica. En 1846, ya se tenía una trayectoria en la que Iglesia y Estado habían tratado de encontrar una fórmula que les permitiera convivir en armonía dentro de un marco jurídico moderno, sin que sus respectivos intereses y soberanías sufrieran detrimento en beneficio de la otra. Sin embargo, también se había hecho manifiesta la imposibilidad de encontrarla, pues el Estado no podía tolerar el menor menoscabo a su soberanía ni permitir la existencia de una institución más poderosa en ningún aspecto, como era el caso de la Iglesia católica, que con su riqueza y su influencia ideológica y política aparecía como un verdadero rival. El conflicto surgió básicamente por la incapacidad política de la jerarquía eclesiástica mexicana para adaptarse a la nueva realidad de formar parte de un estado moderno y republicano, y no de una monarquía absoluta con un sistema colonial de gobierno. Faustino A. Aquino, «La postura oficial de clero mexicano ante el decreto de incautación de bienes eclesiásticos del 11 de enero de 1947», *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, número 35, octubre de 1995-marzo de 1996, p. 103. El movimiento de los polkos se desarrolló en plena invasión norteamericana y provocó una crisis nacional que favoreció al expansionismo estadounidense. Las divisiones internas no hicieron más que agravar la situación que atravesaba México. José Antonio Serrano Ortega y Josefina Zoraida Vázquez, «El nuevo orden, 1821-1848», *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 434.

<sup>370</sup> El grupo firmó la nota con el nombre de «Centro Cultural de 'Acción Social' de Estudiantes Universitario». Véase, «La invasión yanqui de 1847» en *Redención*, 30 de septiembre de 1931, año VII, núm., 2,094, pp. 3-4.

El 10 de noviembre de 1931 Carlos Alberto Madraza Becerra<sup>371</sup> y Antonio Ocampo<sup>372</sup>, estudiantes del Instituto Juárez (hoy Universidad Juárez Autónoma de Tabasco), propusieron la creación de un núcleo de «Jóvenes Revolucionarios Radicales» durante una asamblea del PSR.<sup>373</sup> Cinco días después la agrupación fue fundada oficialmente con el nombre de «Bloque Revolucionario Juvenil» y quedó integrada su primera mesa directiva.<sup>374</sup> El 15 de noviembre de 1931 el diario *Redención* comunicó a sus lectores:

Es altamente satisfactorio que la juventud acuda presurosa a ocupar el puesto vanguardista que le está reservado en la actual revolución mundial... [El] Bloque Revolucionario Juvenil, que constituye la vanguardia de los ideales de la Revolución, [será] además la sólida base sobre la que se asentará el porvenir de nuestro Estado.<sup>375</sup>

No es extraño que los estudiantes del Instituto Juárez de Tabasco fueran los primeros en atender el llamado del garridismo, pues había algunos aspectos que los relacionaban con el régimen. Muchos alumnos recibían una beca de estudios subvencionada por el gobierno local y algunos, como Carlos Madraza Becerra y Antonio Ocampo, se habían incorporado a las filas del PSR, donde comenzaron una carrera política. En 1929 los estudiantes del instituto habían formado, con el apoyo de Garrido, una organización llamada «Vanguardia Revolucionaria» para promover la candidatura presidencial de Aarón Sáenz, líder obregonista.<sup>376</sup> En aquel momento Garrido

---

<sup>371</sup> Nació el 7 de julio de 1915 en Villahermosa, Tabasco. En 1936 colaboró con Vicente Lombardo Toledano en la Universidad Obrera. Presidió la Confederación de Jóvenes Mexicanos en 1939. En 1943 fue electo diputado federal por el II Distrito del Distrito Federal, y llegó a ser presidente de la Cámara de Diputados en septiembre de 1944. Fue gobernador del estado de Tabasco durante el período 1959-1964. Entre 1964 y 1965 se desempeñó como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde pugó por la elección democrática de los candidatos presidenciales. Murió el 4 de junio de 1969 en un accidente aéreo. Raúl Cruz Zapata, *Carlos A. Madraza (Biografía política)*, México, Diana, 1988.

<sup>372</sup> Nació el 29 de septiembre de 1913 en Ciudad del Carmen, Campeche. Fue el último director del Instituto Juárez (1957-1958) y el primer rector de la Universidad Juárez de Tabasco (del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 1958). Se desempeñó como abogado de la Comisión de Salario Insuficiente del estado de Tabasco, jefe de sección en la Junta de Conciliación y Arbitraje, presidente municipal de Centro (1968-1970), magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, entre otros cargos. Falleció el 7 de agosto de 1983. Datos biográficos tomados del sitio oficial de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, sección «Rectores de la UJAT»: <http://www.archivos.ujat.mx/acerca%20de%20la%20UJAT/Rectores/Lic.%20Antonio%20ocampo%20Ramirez.pdf> [consultado el 30 de marzo de 2016].

<sup>373</sup> *Redención. Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical*, año VII, núm. 2, 129, primera plana.

<sup>374</sup> La primera reunión se celebró en un aula del Instituto Juárez. Los cargos designados fueron los siguientes: presidente, Fernando Trilles; vicepresidente, Antonio Ocampo R.; secretario general, José L. Rivera; pro-secretario, Felicitó Cortés; tesorero, César A. Ortiz. *Redención*, 15 de noviembre de 1931, año VII, núm. 2, 134, primera plana.

<sup>375</sup> «La reunión de la Juventud Revolucionaria» en *Redención*, 15 de noviembre de 1931, año VII, núm. 2, 134, primera plana.

<sup>376</sup> El grupo era encabezado por Kruger Ochoa Riqué; tenía varias sucursales en algunos municipios: la número tres en Emiliano Zapata. Geney Torruco Saravia, *Op. cit.*, p. 804

figuraba entre los partidarios más fieles del general Obregón y buscaba mantener su posición de líder regional frente a la crisis política que generó el asesinato del caudillo el 17 de julio de 1928. Cuando el general Calles comenzó a dismantelar el movimiento obregonista y a otras facciones revolucionarias e imponer la candidatura de Emilio Portes Gil a través del PNR, Garrido se dio cuenta que la única posibilidad de evitar su muerte política era alinearse con el nuevo mando revolucionario. Estos hechos provocaron la disolución de Vanguardia Revolucionaria; no obstante, el vínculo entre los estudiantes y el garridismo logró fortalecerse.<sup>377</sup>

Más interesante es aún el hecho de que la creación del bloque y la afiliación de los estudiantes del Instituto Juárez habían sido planificadas desde 1930, mucho antes de las elecciones locales a las que han atribuido los historiadores el surgimiento de este movimiento. El 3 de diciembre de ese año Tomás Garrido se comunicó con Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, para pedirle que obsequiara una banda de guerra a los estudiantes de la mencionada institución, «que en sus más claros ideales han sabido aportar su alma juvenil para hacer causa común con la obra libertaria, conociendo el cariño que usted siente por los revolucionarios tabasqueños». Al final de la misiva, Garrido manifiesta que sus muchachos «sabrán hacerle los honores a que usted es acreedor como uno de los paladines más destacados de la Revolución». Se desconoce si Amaro cumplió la petición del líder tabasqueño, pero lo cierto es que el gobierno federal estaba enterado del proyecto de la nueva organización y que después permitiría el apoyo de los elementos adscritos a la 30/a Zona Militar de Tabasco en sus maniobras paramilitares, a pesar de que el ejército tenía prohibido intervenir en la política interna de los estados.<sup>378</sup>

De acuerdo con Trinidad Malpica –quien fuera diputado federal, director de *Redención* y un íntimo colaborador de Garrido– el bloque había surgido con la finalidad de que los jóvenes estudiantes llevaran sus «conocimientos» al campo, «para redimir a la clase oprimida del campesino... y elevarlo a un nivel moral, cultural y económico muy superior al que tenían [sic.]».<sup>379</sup> Los estudiantes debían acudir al medio rural en partidas de seis y doce personas para difundir entre los campesinos nuevas técnicas de cultivo y cuidado de animales de granja; las

---

<sup>377</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 44-45.

<sup>378</sup> Tomás Garrido Canabal a Joaquín Amaro, Villahermosa, Tabasco, 3 de diciembre de 1930, FAPECFT/ Archivo Joaquín Amaro, Correspondencia con autoridades estatales, expediente 1, inventario 302, legajo 13/41.

<sup>379</sup> *Entrevista con el señor Trinidad Malpica Hernández, realizada por Marisol Arbeláez el 25 de abril de 1979 en su domicilio particular*, Villahermosa, Tabasco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, pp. 112-113.



repercusiones de los vicios en su salud, su economía y sus relaciones sociales; la importancia de educar a los niños y jóvenes y las desventajas del fanatismo religioso. Además, se les había encomendado la tarea de promover el sistema cooperativista, la educación racionalista y las campañas de desfanatización y contra el consumo de alcohol que el garridismo venía llevando a cabo en el estado desde la década anterior. Supuestamente la agrupación estaría adiestrada en las nociones políticas elementales para defender, con eficiencia, los postulados de la Revolución y las conquistas sociales de su «Estado vanguardista».<sup>380</sup>

El 19 de diciembre de 1931 Carlos Madrazo publicó una nota en *Redención* para celebrar la formación del bloque y destacar su labor de proteger al Estado mexicano y sus instituciones, una misión que, en su opinión, estaba forjada en el destino de los «jóvenes vanguardistas» del país.<sup>381</sup> Poco después, la idea de «vanguardismo», que desde meses atrás había difundido el garridismo de manera poco clara, comenzaría a definirse a través del trabajo con las masas y la substitución de los mecanismos de producción tradicionales por un modelo basado en unidades de colaboración social, en donde los procesos microeconómicos se desarrollarían a partir de la cooperación de los ciudadanos organizados, con el propósito de mejorar la situación del grueso de la población y, al mismo tiempo, combatir el individualismo y el desinterés por el bien común (esto es, el cooperativismo en la interpretación del régimen).<sup>382</sup>

El trabajo con las masas se llevaría a cabo a partir de una serie de actividades que en un principio incluyeron la lectura de ensayos de corte ideológico que se publicaban en *Redención*, el apoyo a los maestros rurales en sus labores de enseñanza, el respaldo a las Ligas de Resistencia en sus actividades políticas, y la desfanatización de la población mediante conferencias, mítines y asambleas «anticlericales». Durante los primeros meses del movimiento, los jóvenes se enfocaron en organizar eventos «culturales» en los que se promovía el folclore regional, el culto a los símbolos patrios, las artes (teatro, música y poesía) y el deporte.<sup>383</sup>

En conclusión, la creación del bloque no tuvo únicamente motivos electorales, se trató de un movimiento enfocado en la activación política de las masas juveniles de Tabasco, para sustentar

---

<sup>380</sup> Roberto Hinojosa, *El Tabasco que yo he visto*, México, Talleres gráficos de la Oficina de publicaciones y propaganda de la Secretaría de agricultura y fomento, 1935, p. 83.

<sup>381</sup> Carlos A. Madrazo, «México y la Juventud» en *Redención*, 19 de diciembre de 1931, año VII, núm. 2.156, pp. 3-4.

<sup>382</sup> Luciano Kubli, *Op. cit.*, p. 29.

<sup>383</sup> *Entrevista con el señor Trinidad Malpica Hernández.*, *Op. cit.*, pp. 113-114; y *Primera entrevista al Profesor José Lehmann Ocampo, realizada en su domicilio particular de Emiliano Zapata, Tabasco, por Marisol Arbeláez el 30 de noviembre de 1979*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 101.

de manera permanente los cuadros políticos y los programas sociales del régimen. El principal objetivo del garridismo era establecer vínculos ideológicos con los jóvenes y hacerlos partícipes de sus proyectos políticos; promover las candidaturas garridistas era una tarea consecuente del bloque. De hecho, es poco factible que hubiera sido creado para integrar un nuevo núcleo de votantes en apoyo de los candidatos oficiales en las elecciones legislativas locales de 1932, debido a que sólo los mayores de 21 años podían votar; cabe mencionar que muchos de sus miembros eran estudiantes de secundaria y preparatoria inscritos en el Instituto Juárez y no superaban esa edad.

A través de las notas publicadas en *Redención* se intentó inculcar la idea de que la Revolución no había concluido y que el compromiso moral de los jóvenes mexicanos (en principio los tabasqueños) era darle continuidad mediante una serie de acciones cívicas, en resguardo del Estado que de ella había emanado. Precisamente el término de «vanguardismo» que proclamaban los garridistas estaba definido en la afirmación de «ir hacia adelante» con la Revolución y el Estado mexicano, a los que Garrido aseguraba defender. El gobierno federal daría su apoyo al bloque debido a que promovía el liderazgo de los revolucionarios en el poder y la alianza de las masas juveniles con el orden establecido.

El garridismo estableció que la lucha de estos jóvenes estaría dirigida contra un grupo de elementos nocivos o antagónicos de la nación que se oponían a las transformaciones sociales: el fanatismo religioso, la jerarquía católica, los disidentes políticos, los vicios, el imperialismo estadounidense, la pobreza, la ignorancia, la improductividad, etcétera. De ese modo el movimiento cumpliría con las consignas políticas de Garrido y del general Calles, quien entonces dominaba la escena política del país. A pesar de que el bloque surgió con una ideología precaria, poco consistente, desde el principio hubo la voluntad de definir y aportar ideas que justificaran sus acciones políticas.

### **Estructura y organización**

A principios de 1932 se determinó que los integrantes del bloque debían vestir uniforme para destacar el talante de la organización. Trinidad Malpica y el propio Garrido se involucraron directamente en este asunto. En esa época, Malpica estaba imbuido en las principales ideas políticas que se discutían en Alemania, la Unión Soviética e Italia, y conocía el alcance que habían logrado los Camisas Negras de Mussolini, los Camisas Pardas de Hitler y la Guardia Roja de Lenin. La

versión oficial señala que Garrido decidió que el grupo que debía «imitarse» era el de la Unión Soviética, porque supuestamente sus ideas compaginaban con el pensamiento de los bolcheviques. Según Garrido, que no era precisamente un ideólogo ni un estudioso de la Revolución rusa, los bolcheviques eran partidarios de «la voluntad de las mayorías» y la «social-democracia». De ese modo, la agrupación tabasqueña adoptó el atuendo del pantalón negro, boina militar y la camisa roja que en lo sucesivo habría de distinguir a sus miembros.<sup>384</sup>

En realidad, Garrido y Malpica nunca reconocieron públicamente que la mayor fuente de inspiración del bloque fueron los Camisas Negras de Benito Mussolini. La mayoría de las evidencias históricas demuestran que los líderes garridistas estaban más identificado con el fascismo italiano que con el bolchevismo y el pensamiento de Marx y Lenin. Por ejemplo, el modelo económico promovido por el garridismo concedía a los trabajadores varias prestaciones sociales e intentaba mejorar sus ingresos, pero también fomentaba la productividad, el desarrollo del comercio exterior y sobre todo la capitalización del sector empresarial de la región, que a su vez constituía el núcleo de la clase dirigente. Ante todo, el régimen garridista garantizaba la acumulación de capital (razón por la que florecieron muchas industrias agropecuarias, como la bananera). Las Ligas de Resistencia y las cooperativas servían para controlar los movimientos de la clase trabajadora, reunir a las masas en torno al Estado y dominar el sector más amplio de la vida económica de Tabasco, en un orden similar al corporativismo autoritario implementado por los fascistas italianos.<sup>385</sup>

Como se verá a lo largo de esta investigación, muchas de las ideas y planteamientos que dieron vida al Bloque de Jóvenes Revolucionarios provenían del fascismo italiano. Quizás uno de los aspectos más claros es el uso de la camisa como distintivo del movimiento. Los fascistas de primera hora decidieron vestir la camisa negra<sup>386</sup> en señal de luto por la presunta «mutilación» que

---

<sup>384</sup> Es importante señalar que la vestimenta del Bloque de Jóvenes Revolucionarios se distinguía del atuendo que utilizaba la Guardia Roja por la boina tipo inglesa que retomaron del Richard Montgomery y la camisa roja, que nunca fue utilizada por los soviéticos. *Entrevista con el señor Trinidad Malpica Hernández., Op. cit., pp. 114-115.*

<sup>385</sup> El fascismo italiano hizo uso del corporativismo autoritario persiguiendo estos mismos objetivos. Formó sindicatos verticales que aglutinaron a los patrones y trabajadores en una misma unión laboral. Sin embargo, los trabajadores tenían poca capacidad de acción; eran los empresarios, justo con la burocracia, los que mandaban en las corporaciones. De este modo el corporativismo era puramente instrumental, y contribuían a la concentración del poder económico y político en el Estado. S. J. Woolf y otros, *La naturaleza del fascismo*, México, Grijalbo, 1974, p. 63.

<sup>386</sup> En la época moderna el uso de una camisa como distintivo de un movimiento político tuvo sus primeras manifestaciones en la península itálica. Se puede decir que el iniciador de los «movimientos de camisas» fue Giuseppe Garibaldi, que alrededor de 1860 integró un cuadro paramilitar con el propósito de llevar a cabo una expedición en Cerdeña y las Dos Sicilias en busca de su anexión al Reino de Piemonte, como parte del proceso de la unificación de Italia. Los Camisas Rojas de Garibaldi retomaron parte de la tradición jacobina e incorporaron algunas ideas del

las democracias occidentales (Estados Unidos, Francia e Inglaterra) perpetraron sobre la victoria italiana en la Primera Guerra Mundial; por las crisis económicas que asolaron a Italia a principios del siglo XX y que eran atribuidas a los gobiernos liberales de Giovanni Giolitti, Antonio Salandra e Ivanoe Bonomi; por el estado de decadencia que supuestamente aquejaba a la nación italiana y que sólo podía revertirse mediante la unidad del pueblo, la consagración de los ciudadanos a la patria, la glorificación de la guerra y la instauración de un régimen político que buscara la potencia nacional por todos los aspectos.<sup>387</sup>

En un modo parecido, los Camisas Rojas de Garrido Canabal –como se les denominó popularmente– diagnosticaron que el país se encontraba en un estado de decadencia prevalente y asumirían una lucha desenfrenada por la unidad moral de los mexicanos en torno al Estado posrevolucionario, la aniquilación sistemática de todos los lastres del régimen liberal-positivista del porfiriato (especialmente el catolicismo) y la consolidación del proyecto de nación contemplado por los líderes revolucionarios en el poder. Estos garridistas hicieron de la camisa un signo de unidad y protección, pues en sentido figurado «toda piel que lleve una camisa a su alrededor, no puede ser alcanzada por ninguna enfermedad».<sup>388</sup> Eligieron el color rojo para representar la Revolución y la sangre derramada de sus precursores, pero también para destacar sus presuntos nexos con el socialismo (que nunca fueron consistentes).

En mayo de 1932 la agrupación había establecido su central de operaciones en el número 51 de la calle de Francisco I. Madero, en Villahermosa, Tabasco.<sup>389</sup> Desde ahí se coordinó la fundación de las secciones locales del bloque en todos los municipios del estado. Las primeras secciones de Camisas Rojas aparecieron en los municipios Huimanguillo, Centro, Macuspana, Cunduacán y Cárdenas (nótese el predominio de la subregión de la Chontalpa), que en total contaban con más de 400 elementos. Por órdenes del órgano central se habían reclutado varones

---

socialismo y el nacionalismo italiano para constituir las bases de su movimiento. A finales del siglo XIX, la organización de grupos paramilitares con esta característica se fue haciendo cada vez más frecuente en diversas zonas de Europa central. En 1919 Benito Mussolini se inspiraría en el grupo de Garibaldi para organizar los *Fasci italiani di combattimento*, futuro núcleo del Partido Nacional Fascista (PNF). Stanley G. Payne, *El fascismo*, Madrid, Alianza, 1982, p. 56.

<sup>387</sup> Emilio Gentile, *El culto del littorio: la sacralización de la política en la Italia fascista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 61-62.

<sup>388</sup> Jean Chevalier y Alain Gheerbrant (coordinadores), *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 2015, p. 241.

<sup>389</sup> Baltazar Dromundo al Lic. Tomás Garrido Canabal, Villahermosa, Tabasco, s/f, Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido, serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios (en adelante, AGN/FTGC/BJR), caja 113, expediente 115, foja 47.

de entre 15 y 30 años de edad, quienes debían pagar una cuota mensual de 1 peso para la manutención de la sección a que pertenecían.<sup>390</sup>

Inicialmente los jóvenes se congregaban una o dos veces por semana en las instalaciones del bloque que les correspondía o en las plazas públicas, para leer y comentar con campesinos y maestros rurales las notas y artículos de propaganda que se publicaban en *Redención*. Los Camisas Rojas recibían apoyo de los presidentes municipales o las autoridades de la población que se tratara, para organizar las asambleas y reunir a los vecinos.<sup>391</sup> A través de estas pláticas se hacía eco de la desfanatización, la educación racionalista, las ideas del cooperativismo y otros aspectos políticos y sociales del programa garridista. También se hablaba sobre las transformaciones que se habían logrado con la Revolución en materia educativa, agraria, religiosa y laboral, que estaban amparadas en los artículos 3º, 27º, 123º y 130º de la Constitución de 1917. Conforme la agrupación fue ganando adeptos su militancia comenzó a diversificarse: en sus filas se podían identificar profesores, campesinos y obreros, aunque el liderazgo casi siempre quedó en manos de los estudiantes del Instituto Juárez o los empleados del gobierno.<sup>392</sup>

Los garridistas afirmaban que en el Tabasco de Garrido Canabal todo era unificación, planeación y disciplina orgánica: todo cuanto pudiera acelerar y dar mejores cauces al proceso de renovación. Con base en este principio, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios cumplía dos objetivos primordiales: función social y actividad política. En las reuniones o asambleas sindicales, sus miembros «alzaban el verbo lapidario de la Revolución». La cooperación del bloque fue relevante en el desenvolvimiento de la economía popular, sobre todo en las rancherías, donde sus miembros distribuían ropa y alimentos; en los mercados públicos, especialmente en los expendios de leche, para asegurarse de que eran observadas las medidas de higiene prevenidas por la ley; en el envío de médicos a las aldeas ribereñas, donde se atendía gratuitamente a las personas de escasos recursos y se les proporcionaba medicamentos que aportaba el gobierno del estado; en activar las campañas contra la fiebre aftosa y el mosco del paludismo; en el establecimiento de puestos de

---

<sup>390</sup> Algunos autores refieren que se pagaba la cantidad de 1 peso. Sin embargo, los libros de entradas y los talones de pago del bloque que se fundó en el Distrito Federal en 1934 indican 50 centavos. No se descarta una reducción de la cuota entre 1932 y 1934. «Libro de entradas, 1934» y «Talones de pago», México D.F., AGN/FTGC/BJR, caja 110, s/e.

<sup>391</sup> *Primera entrevista al Profesor José Lehmann Ocampo...*, *Op. cit.*, pp. 101-103.

<sup>392</sup> *Ibid.*, p. 106.

socorro para atender a los damnificados por las inundaciones; en reforzar la unidad cívica mediante actividades de convivencia social, entre otras tareas.<sup>393</sup>

Como la edad de muchos de estos jóvenes no los capacitaba para el ejercicio democrático, se consideró que impartieran ayuda constante al PSR y cooperaran en el triunfo de sus candidatos. Durante las campañas electorales, escribían en la prensa, participaban en los mítines e intervenían como grupo de apoyo en los diversos tiempos del proceso electivo.<sup>394</sup> Su labor también comprendía otro tipo de funciones que los garridistas trataron de ocultar, pese a que eran bien conocidas. En junio de 1932 Garrido designó a Alfonso Bates Caparroso, un elemento con escasa formación política, presidente de los Camisas Rojas. Bates era primo hermano de Amado Caparroso, ayudante de confianza del gobernador, y sobrino de Alcides Caparroso, senador por el estado de Tabasco desde 1931. Su primera comisión fue reprimir a los partidarios de Salvador Camelo Soler, «en la forma que se hiciera necesario», con el fin de asegurar el triunfo de los garridistas en las elecciones legislativas que habrían de celebrarse el 3 de julio.<sup>395</sup> A partir de ese momento la violencia se convirtió en un recurso habitual del bloque.<sup>396</sup> Garrido exigió que le reportaran todos los días las novedades que hubiera, con el propósito de dirigir apropiadamente a los muchachos y prestarles toda clase de garantías. Bates tenía la obligación de transmitir a los jóvenes la voluntad del Líder Máximo y vigilar que se cumpliera cabalmente; en estricto sentido, su posición era la de un intermediario entre Garrido y la «vanguardia rojinegra».<sup>397</sup>

El 12 de septiembre se celebró una sesión para integrar la segunda mesa directiva del grupo, nombrar de manera oficial a Bates Caparroso como su presidente y establecer el modelo de estructura orgánica de la central y todas las filiales. Esta estructura quedó definida en los cargos de presidente, secretario general, secretario tesorero, secretario de propaganda, secretario de cultura física, secretario de cultura cívica y social, y secretario de biblioteca. El presidente de sección sería el primer contacto con la central y asumiría el liderazgo del bloque correspondiente; los secretarios se encargarían de atender los rubros de carácter administrativo y de propaganda política. Para la

---

<sup>393</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, pp. 110-111.

<sup>394</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>395</sup> Ese día fueron elegidos los garridistas Ausencio C. Cruz para senador, y Daniel J. Castillo y Manuel Lastra para diputados. Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco... Op. cit.*, p. 390.

<sup>396</sup> En los días previos a las elecciones, Alfonso Bates enfrentó a los Camisas Rojas contra un grupo de partidarios de Camelo Soler que marchaba por las calles de Villahermosa; el incidente ocasionó varios muertos. Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>397</sup> *Ibid.*, pp. 60-65.

central era muy importante que en cada bloque fueran difundidos de forma correcta las consignas e ideales del garridismo y se fomentara la educación y el deporte.<sup>398</sup> Ese mismo día fue instituido formalmente el nombre de Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR), que en lo sucesivo aparecería en la mayoría de los documentos expedidos por la agrupación.<sup>399</sup>

Después de esta sesión, el liderazgo de los Camisas Rojas quedó formalmente depositado en un grupo de jóvenes que mantenían una relación cercana con el régimen y que en lo sucesivo emprenderían una carrera política impulsada, en buena medida, por el propio Garrido Canabal. Además de la presidencia general del BJR, Alfonso Bates Caparroso ocuparía sucesivamente los cargos de comisario de la Liga Central de Resistencia, secretario de la Federación Deportiva del Estado de Tabasco y auditor de la Secretaria de Hacienda de Tabasco; en 1934 obtuvo un escaño en el Congreso Local.<sup>400</sup> Carlos Madrazo Becerra se desempeñaría como promotor de la organización y uno de sus principales ideólogos, labores que combinó con su activismo político en varias organizaciones estudiantiles de México. Treinta años después, se convirtió en gobernador de Tabasco y luego en presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Antonio Ocampo también aportaría escritos de corte doctrinario desde el periódico oficial del garridismo; después de concluir sus estudios en derecho, ocuparía varios cargos públicos, entre ellos, presidente municipal del Centro, magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, y senador suplente en la LI y LII legislaturas (1976-1982). Napoleón Pedrero Fócil, secretario general del bloque, se encargaría de desarrollar los aspectos ideológico y cultural del movimiento a través de sus ensayos, poemas y composiciones; su popularidad de líder hábil y competente favoreció su candidatura al congreso local en 1937, año en que fue asesinado.<sup>401</sup> Agapito Domínguez Canabal, sobrino del gobernador, tendría la misión de expandir el movimiento de los Camisas Rojas, primero al Distrito Federal y después a casi todo el país, con el propósito de situarlo entre las principales fuerzas políticas de México; en 1935 ingresó al Partido Nacional Revolucionario (PNR), fue diputado federal en dos ocasiones (para las legislaturas de 1961 y 1967) y candidato a la gubernatura de Tabasco en 1970.<sup>402</sup> El hijo mayor de Garrido Canabal, Drusso

---

<sup>398</sup> «Quedó instalada la Vanguardia del B. de J. R.» en *Redención*, 20 de octubre de 1933, Villahermosa, Tabasco, año IX, núm. 2,728, primera plana.

<sup>399</sup> *Idem*.

<sup>400</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.* p. 62.

<sup>401</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 274.

<sup>402</sup> Datos obtenidos de la «Póliza de Seguro de Vida» de Agapito Domínguez Canabal, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 10, foja 2; y César Rubén Hernández Enríquez y Gustavo Abel Hernández Enríquez, *Historia política de Tabasco*, pp. 235-236.

Garrido Llovera, figuró entre los miembros fundadores de la agrupación y encabezó varias de sus movilizaciones; fue colaborador de su padre hasta la muerte de éste en 1943.<sup>403</sup>

En 1932 los organizadores del bloque habían creado una estructura en función de las principales áreas de interés del garridismo y seguían buscando elementos para definir el estilo político del movimiento, como sucedió con la designación del uniforme que debían utilizar los jóvenes. No obstante, parece que Malpica y Garrido se inspiraron en los aspectos prácticos y estéticos del fascismo italiano para conformar su propia organización. Queda claro que uno de los principales objetivos de los Camisas Rojas fue reforzar o vigorizar las ideas que el garridismo había infundido entre los ciudadanos tabasqueños desde la década anterior, pero ahora mediante sesiones de adoctrinamiento coordinadas por jóvenes que trataban de poner el ejemplo frente a los mayores. Este proceso se desarrolló en todos los municipios de Tabasco y con apoyo material y logístico de las autoridades locales.

La necesidad de preservar el régimen frente a la probable transición política que se presentó en ocasión de las elecciones de julio de 1932, propició que los Camisas Rojas iniciaran la labor que les correspondía como defensores del régimen de Tomás Garrido Canabal. El recurso de la violencia tenía justificación en la visión autoritaria, intolerante y sectaria de los garridistas, principalmente porque consideraban que las personas que no pensaban igual que ellos eran sus enemigos; la violencia se convertiría en método habitual de lucha. Sin embargo, el trabajo con las masas que desarrolló a partir de sus primeros meses de vida (asistencia social, difusión política, entre otras actividades), demuestra que el sometimiento o persecución de los disidentes no eran sus únicas tareas ni la más importantes, como han asegurado Martínez Assad, Kirshner y otros historiadores del garridismo. Como era de suponer, el liderazgo del movimiento quedó en manos de algunos burócratas y los estudiantes del Instituto Juárez, para reforzar la autoridad del gobierno del estado. El grupo que asumió el control de la central constituía de cierto modo la base de los nuevos cuadros dirigentes que supuestamente debían continuar y perpetuar la obra transformadora de Garrido.

---

<sup>403</sup> *Entrevista con el señor Trinidad Malpica Hernández., Op. cit., p. 112.*



## Militarización y radicalismo

Con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo, el gobierno del estado solicitó a la Jefatura de Operaciones Militares el adiestramiento de los miembros del Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR), supuestamente para preparar su participación en el desfile cívico-militar que se llevó a cabo el 1 de mayo de 1932.<sup>404</sup> Esa fue la primera ocasión en que un contingente de Camisas Rojas, provenientes de distintos puntos de Tabasco, marchó por las calles de Villahermosa.<sup>405</sup> A partir de ese momento los ejercicios militares se convirtieron en una actividad cotidiana del bloque: todos los días por la mañana los jóvenes serían instruidos en el manejo de armas de fuego y recibirían lecciones de acondicionamiento físico. Paulatinamente los elementos más destacados fueron ascendiendo en una jerarquía militar creada por la propia organización, y con el tiempo algunos de ellos sustituyeron a los oficiales adscritos a la Jefatura de Operaciones Militares en las labores de adiestramiento. Cabe destacar que varios efectivos del Ejército Mexicano se incorporaron por voluntad propia a las filas de los Camisas Rojas.<sup>406</sup>

Los ejercicios militares eran obligatorios para todos los miembros que gozaran de buena salud, salvo aquellos que por compromisos académicos o de trabajo tuvieran impedimento (aunque debían presentar documentos que acreditaran su situación). Cada sección formaría escuadras o pelotones integrados por nueve o diez personas lideradas por un oficial.<sup>407</sup> Para nadie era un secreto que algunos Camisas Rojas portaban armas de fuego (pistolas o incluso ametralladoras), aunque por lo general recurrían a ellas en las situaciones más críticas.<sup>408</sup> A veces, los líderes u oficiales adquirirían armamento para su uso personal y algunas piezas de recaudo para la sección que

---

<sup>404</sup> Cabe recordar que, generalmente, los jefes de operaciones de la 30/a Zona Militar (Tabasco) facilitaban las actividades políticas de Garrido, en virtud de los convenios personales que el líder tabasqueño solía hacer con estos mandos y que eran admitidos por el gobierno federal.

<sup>405</sup> *Entrevista con el señor Trinidad Malpica Hernández., Op. cit., p. 116.*

<sup>406</sup> Los nombres de los grados eran los mismos que empleaba el Ejército Mexicano para establecer sus jerarquías. De tal manera que entre los Camisas Rojas había cabos, sargentos, subtenientes, tenientes, etcétera. De acuerdo con los registros de la organización, el grado máximo que podía alcanzar uno de sus miembros era el de capitán. Se desconoce si los oficiales del bloque empleaban una insignia en particular para distinguir su rango. «Oficiales de los Escuadrones Roji-Negros», México D.F., 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 7, foja 80.

<sup>407</sup> «Lista de Batallones de la 3ra. Sección», México D. F., 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 1, fojas 41-44.

<sup>408</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit., p. 176.*

tuvieran a su cargo.<sup>409</sup> Las prácticas de tiro se hacían en el patio del domicilio social de la organización, a cualquier hora del día y con el permiso de las autoridades.<sup>410</sup>

Aunque era obligatorio el registro de armas en México, el régimen de Garrido Canabal y las fuerzas militares adscritas en Tabasco permitieron que estos jóvenes caminaran armados por las calles sin la licencia correspondiente.<sup>411</sup> Los Camisas Rojas se amparaban en la ley decretada por el gobierno estatal el 28 de octubre de 1926, que señalaba que todo hombre tenía derecho de poseer y portar armas para su seguridad y legítima defensa, con el requisito de ser mayor de 18 años y contar con la aprobación de la autoridad municipal. Sin embargo, los jóvenes solían ejercer su función auxiliar en la represión de los enemigos del régimen por medio de la fuerza física, más que por las armas de fuego. Para tales efectos, Garrido contaba con grupos de pistoleros y cuerpos paramilitares formados desde los inicios de su régimen.<sup>412</sup>

El proceso de militarización también tuvo una justificación ideológica. La idea del «vanguardismo político» que definió las acciones del bloque, contemplaba, entre otras cosas, la integración de un «ejército» de jóvenes que se encargara de perpetuar la Revolución a través de la activación política de las masas, la liberación económica del proletariado y la lucha sin cuartel contra los vicios, la superstición y la ignorancia, como lo habían propuesto en 1931 Carlos Madrazo, Antonio Ocampo, Graciela Marín y otros promotores de la ideología garridista. El 20 de enero de 1933 *Redención* publicó en su página editorial una nota escrita por «L. Arias» (probablemente un pseudónimo), en la que se exhortaba a los jóvenes mexicanos a prepararse física y mentalmente para defender a la patria de los enemigos que se encontraban a su acecho: el clero, los capitalistas extranjeros y los miembros de la reacción. El autor, que refería ser profesor rural de Tabasco, señalaba que la «Juventud viril» de México no podía permanecer en estado pasivo y de aletargamiento frente a las «conmociones del momento»; por el contrario, tenía el compromiso cívico de formar su propio «ejército» para proteger a la nación y mantener vivos los ideales de la Revolución.<sup>413</sup> Aparentemente L. Arias proponía la formación de un ejército civil al servicio del garridismo y del Estado mexicano. Además, se trataba de una nueva fuerza preparada

---

<sup>409</sup> Por ejemplo, los jóvenes del bloque del Distrito Federal, que se fundó en 1934, adquirieron varias piezas para «resguardo» de su sección, entre ellas una ametralladora Thompson. AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 15, foja 150

<sup>410</sup> Manuel González Calzada, *Opus cit.*, p. 70.

<sup>411</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 50.

<sup>412</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.* p. 176.

<sup>413</sup> L. Arias, «Juventud Viril» en *Redención*, 20 de enero de 1933, año IX, número 2,502, p. 3.

ideológicamente para encabezar movilizaciones masivas y tareas auxiliares en los procesos de modernización o transformación social que pretendían llevar a cabo los gobiernos revolucionarios. Más tarde, esta idea alimentaría el deseo de Garrido Canabal por expandir el movimiento de los Camisas Rojas a toda la República.

La militarización del bloque infundió en sus miembros una estricta disciplina: tenían prohibido el alcohol, el tabaco y frecuentar centros de disipación o de vicio.<sup>414</sup> Además, fueron incorporados algunos elementos que sirvieron para robustecer la dimensión cultural de la agrupación: el 24 de marzo de 1933 Napoleón Pedrero Fócil y Domingo Díaz y Soto dieron a conocer su composición *Adelante*, el himno oficial de los Camisas Rojas<sup>415</sup> Por iniciativa de la central fue creada una banda de guerra y se instituyeron las marchas militares tanto en los ejercicios cotidianos como en sus apariciones en público (que fueron cada vez más frecuentes a raíz del desfile del 1 de mayo de 1932). Se entregaron insignias o reconocimientos a los elementos más disciplinados o que habían destacado en el cumplimiento de alguna comisión. Entre sus miembros fue inculcado con solemnidad el culto y homenaje a los símbolos patrios, en especial a la bandera nacional.<sup>416</sup>

---

<sup>414</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 115.

<sup>415</sup> Véase, Anexo.

<sup>416</sup> Los ejercicios militares incluían ceremonias que tenían como fin fomentar la veneración de la bandera nacional. Cuando los Camisas Rojas asistían a estas ceremonias, permanecían erguidos, saludando a la bandera nacional con su brazo derecho flexionado sobre el corazón. Véase, Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 50; y «Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Huimanguillo», Rafael Ocharán y Miguel S. Dagdug, presidente y secretario de cultura cívica respectivamente, a Tomás Garrido Canabal, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, foja 128.



**Imagen 1.** Camisas Rojas en un desfile militar llevado a cabo en Villahermosa. Fotografía sin fecha (probablemente tomada el 1° de mayo de 1933), autor desconocido.<sup>417</sup>



**Imagen 2.** Marcha militar del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas en Tabasco. Fotografía sin fecha (probablemente tomada en 1933), autor desconocido.<sup>418</sup>

---

<sup>417</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Fotográfico Tomás Garrido Canabal (en adelante, AGN/FFTGC), «Bloque de Jóvenes Revolucionarios», sobre 121/1, fotografía 2282.

<sup>418</sup> AGN/FFTGC, «Bloque de Jóvenes Revolucionarios», sobre 121/3, fotografía 3029.

A pesar de lo anterior, los Camisas Rojas no tenían la misión de llevar a cabo un movimiento armado ni pertenecían a una institución militar. En buena medida, la militarización del bloque se sustentó en la idea de que los jóvenes debían estar preparados para defender los intereses de la nación y del proletariado en caso de una situación extrema –hipotéticamente una rebelión contra el régimen de Garrido o contra el propio gobierno federal–. El grupo jamás intentó desafiar la autoridad de los cuerpos de policía ni del Ejército Mexicano y a lo largo de su historia se mantuvo leal a las instituciones del Estado. Más que una milicia, se trataba de un grupo semimilitarizado que desempeñaba labores de propaganda, vigilancia política y asistencia en los programas sociales del garridismo; aunque, en el cumplimiento de estas funciones se llegaron a tomar medidas drásticas o extremas.

En 1933 estos jóvenes encabezaban actos públicos con el nombre de «culturales» y «sábados» o «domingos rojos», que por lo general eran organizados por el gobierno local y que solían realizarse en las plazas públicas, en las escuelas o en los teatros de los pueblos, villas y ciudades de Tabasco.<sup>419</sup> Durante esos actos se llevaban a cabo conferencias anticlericales, exhibiciones deportivas, obras de teatro, exposiciones sobre agricultura, bailes regionales, ceremonias cívicas y se discutían textos propagandísticos. El líder de los Camisas Rojas o la autoridad de la población de que se tratase solía pronunciar un discurso para elogiar la obra de Garrido Canabal y las transformaciones sociales que se habían conseguido con la Revolución.<sup>420</sup>

Por lo regular, las «culturales» y los «sábados rojos» culminaban con un «auto de fe» que consistía en la preparación de una hoguera que se utilizaba para quemar imágenes religiosas en un volumen considerable, mientras un orador expresaba frases o discursos difamatorios contra la religión y el clero católico. El «auto de fe» era una de las expresiones más radicales de la vertiente antirreligiosa del garridismo que, a grandes rasgos, se basaba en una concepción racionalista del mundo y en la idea de que los dogmas religiosos y el clero habían sumido al pueblo de México en la miseria y la ignorancia lo que, fundamentalmente, legitimaba la persecución de sacerdotes, los actos de iconoclastia y la tentativa de erradicar las manifestaciones religiosas. Paulatinamente se aprovechó cualquier fecha o conmemoración cívica importante para llevar a cabo una «cultural» y los «autos de fe».<sup>421</sup>

---

<sup>419</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 44.

<sup>420</sup> Alfonso Taracena, *Los abrasados... Op. cit.*, pp. 129-130.

<sup>421</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 44.

Es importante señalar que la vertiente antirreligiosa se había desarrollado desde 1923 con toda la energía del gobierno del estado y que constituía uno de los ejes primordiales de la política del régimen. Para Garrido y sus partidarios, la religión, en especial el catolicismo, significaba el obstáculo más grande de la razón, el pensamiento crítico y la transformación social, porque fomentaba la resignación de los trabajadores a su condición de clase oprimida, el miedo a lo sobrenatural y el entendimiento de los hechos naturales y humanos a partir de creencias infundadas desde el punto de vista técnico y científico (véase, Capítulo V). Además, la ejecución del programa de modernización garridista requería de la participación de una sociedad unida pero también educada en la misma medida, con la conciencia libre de atavismos y dogmas religiosos. Se argumentaba que no podía haber mejorías en el sistema educativo, los servicios de salud o las relaciones económicas si en el entorno prevalecía una mentalidad religiosa, porque ésta se oponía de manera consustancial a ciertos cambios, como la educación sexual de los niños y jóvenes, la conformación de organizaciones obreras o la laicidad del Estado. En síntesis, la religión y el fanatismo eran contrarios a la revolución social. Según Arnulfo Pérez, la tesis de Garrido era radicalmente iconoclasta, puesto que «para abrir paso a una moral profundamente humana» se debían «romper los yugos de la superstición y el prejuicio, derrumbar los ídolos y demoler altares, y rescatar a la niñez y las muchedumbres trabajadoras de las garras del Clero y los tentáculos de la Religión».<sup>422</sup>

Pero también había razones políticas que justificaban la convicción ateísta y anticlerical del garridismo. La jerarquía católica era identificada categóricamente con la reacción, debido a la lucha histórica que había organizado desde distintos frentes para proteger sus intereses y conservar sus privilegios, y específicamente por haber apoyado a la administración porfiriana, el golpe de Victoriano Huerta y a los capitalistas nacionales y extranjeros que se oponían a las reformas estatuidas en la Carta Magna de 1917 (en lo que refiere a los artículos 27° y 123°). Lejos de arredrarse por el triunfo de la Revolución, aseguraba Arnulfo Pérez, la atacó con saña, se opuso al reparto agrario, al avance del movimiento obrero, hostilizó a los gobernantes revolucionarios y organizó la «rebelión cristera». Los revolucionarios no tuvieron otra opción más que defender con mano dura la suprema dignidad de la Constitución y el nuevo Estado, mediante la coordinación de sus fuerzas combativas y la aplicación de leyes estrictas. Cuando menos en Tabasco, la prohibición

---

<sup>422</sup> Citado en Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 129.

del culto y la persecución religiosa fueron una medida necesaria para contener las ambiciones políticas del clero.<sup>423</sup>

A pesar de la agresiva política antirreligiosa desplegada por el régimen, muchas personas conservaron su fe religiosa y continuaron practicando el catolicismo, a veces de manera organizada y desafiando las leyes anticlericales (véase, Capítulo V). Por su parte, el régimen de Garrido no dio marcha atrás en sus proyectos de transformación social ni dudó en usar la fuerza para quitar los «obstáculos» del camino. Los católicos que se resistieron a esta política fueron reprimidos durante varios años por cuenta de los pistoleros al servicio del Líder Máximo o por las fuerzas del orden público, a veces de manera excesiva como ocurrió en 1929 en el pueblo de San Carlos, donde fueron asesinadas decenas de personas. En 1931 parte de esta labor quedó en manos de los Camisas Rojas, aunque ellos emplearían métodos menos sangrientos y estarían mejor calificados para desarrollar actividades de propaganda política, con el fin de persuadir a los creyentes por medios pacíficos. Mediante la participación de los jóvenes, el gobierno de Tabasco buscaba reorientar los procesos de desfanatización y cultivar su moral racionalista. Con esta nueva generación de revolucionarios, adiestrados en la política del régimen, supuestamente se buscaba guiar a las masas de campesinos y trabajadores hacia la verdadera «libertad de conciencia».<sup>424</sup>

Cada vez que emprendían una nueva campaña de desfanatización, los Camisas Rojas elaboraban carteles con propaganda anticlerical que colocaban previamente en las paredes de las casas y edificios de la población en que se llevaría a cabo, sobre todo si se trataba de ciudades grandes como Villahermosa. Estos carteles solían exhibir sacerdotes robustos recibiendo dinero de personas pobres, monjes acariciando a mujeres ligeras de ropa y otras situaciones por el estilo. En las bocacalles se colgaban gallardetes que recordaban las consignas antirreligiosas del gobernador o las de sus oradores. Los jóvenes llegaban en camiones y se anunciaban entonando el himno de la agrupación, o con los primeros versos de *El Hombre del sureste*<sup>425</sup>, un corrido dedicado a Garrido: «Hay en el sureste un hombre de acción...».<sup>426</sup>

Por lo regular, los escuadrones del BJR irrumpían en las casas donde se sospechaba que había «fetiches» religiosos y confiscaban los que llegaban a encontrar, sin tener ninguna autoridad

---

<sup>423</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, pp. 138-142.

<sup>424</sup> Graciela Marín, «La Juventud Mexicana y la Revolución» en *Redención*, año VII, número 2.066, p. 3.

<sup>425</sup> Véase, Anexo.

<sup>426</sup> Emmanuele Roblès, *Las navajas*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlè, 1957, p. 71.

legal para allanar una propiedad más que la que les había otorgado Garrido. Si alguien se oponía a las confiscaciones corría el riesgo de recibir una paliza propinada por los jóvenes o pasar varias semanas en prisión. Sobre las imágenes se realizaban dibujos obscenos, después eran reunidas en un mismo punto para ser incineradas en presencia de la muchedumbre que se reunía para mirar el espectáculo y «aplaudir» las acciones iconoclastas de los rojos.<sup>427</sup>

A veces las imágenes eran sustraídas de los propios templos; en esos casos los actos solían ser más infamatorios: rostros de santos y vírgenes pintarrajeados, figuras acopladas en actitudes procaces, profanaciones de cadáveres y otras escenificaciones grotescas.<sup>428</sup> A menudo, las quemas culminaban con una representación de teatro callejero donde los Camisas Rojas se vestían con atuendos extravagantes para mofarse del catolicismo y sus feligreses. Estas expresiones se realizaban también en las fiestas nacionales con el fin de que el discurso antirreligioso quedara registrado en la memoria de los espectadores.<sup>429</sup>

Cada sección del Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR) tenía la obligación de reportar a la central las confiscaciones y «autos de fe» que llevaba a cabo, y a su vez la central comunicaba a Garrido los logros que en materia de desfanatización habían conseguido «sus muchachos». A veces los líderes de sección escribían directamente al caudillo para reseñar sus hazañas y destacar su labor en la lucha contra el clero y el fanatismo religioso, «que tantos perjuicios han causado conteniendo la civilización y el progreso del pueblo».<sup>430</sup> En varias ocasiones el gobernador fue invitado a participar personalmente en las incineraciones. Los Camisas Rojas habían asumido también la labor de vigilar que las leyes que regulaban el culto se cumplieran cabalmente. De tal manera que los creyentes tenían que evadir a las bandas de encamisados que rondaban las calles y plazas públicas de todo el estado, al acecho de aquéllos que se dispusieran a organizar o celebrar algún acto religioso.<sup>431</sup> Además, los miembros de la organización participaron en la demolición de varias iglesias, como la catedral de Esquipulas, que fue destruida en 1934 después de haber funcionado como centro cultural y escuela racionalista.<sup>432</sup>

---

<sup>427</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>428</sup> *Ibid.*, pp. 110-112.

<sup>429</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, 51.

<sup>430</sup> Telegrama de Natividad Sánchez y Ramón Fernández a Tomás Garrido Canabal, Cárdenas, Tabasco, 24 de julio de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, fojas 53.

<sup>431</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 112-113

<sup>432</sup> Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco... Op. cit.*, pp. 209-212.





**Imagen 3.** Miembros del Bloque de Jóvenes Revolucionarios coordinando la incineración de imágenes religiosas en un «auto de fe». Fotografía sin fecha (probablemente tomada en 1934), autor desconocido.<sup>433</sup>

Con ese mismo empeño, los Camisas Rojas se dieron a la tarea de combatir el alcoholismo. Cabe recordar que desde la década anterior el régimen de Garrido comenzó restringir el consumo de bebidas alcohólicas y a emprender campañas de concienciación social en contra de los vicios. De 1928 a 1934 el Congreso de Tabasco expidió seis decretos que sancionaban la importación, la comercialización y el consumo de alcohol con multas de quinientos a cinco mil pesos y hasta seis años de prisión.<sup>434</sup> El contrabandista era tratado con mayor severidad: su domicilio era registrado por la policía, sin orden de autoridad competente, y si era hallado culpable podía ser condenado a muerte (en tal caso la sentencia se cumplía en menos de veinticuatro horas).<sup>435</sup>

Correspondió a los miembros del BJR denunciar a los contrabandistas, destruir en público los cargamentos confiscados por las autoridades y perseguir a los dipsómanos. Los jóvenes tenían la autoridad de realizar inspecciones tanto a los transeúntes como en los lugares donde sospechaban que se expendía alcohol. El trato que los Camisas Rojas daban a los ebrios era denigrante, sobre todo porque su objetivo era humillarlos en público. Si sorprendían a una persona ingiriendo bebidas alcohólicas, en estado de ebriedad o siquiera con una botella entre sus pertenencias, podía ser

---

<sup>433</sup> AGN/FFTGC, «Campaña anticlerical», sobre 127, fotografía 3220.

<sup>434</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 122-123; y Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, pp. 156-158.

<sup>435</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 125; y Emmanuele Roblès, *Op. cit.*, pp. 22-23

obligada a tomar un baño de agua helada, a marchar por las calles con las manos amarradas y portando letreros ofensivos sobre su afición al alcohol, o simplemente recibir una golpiza.

Con la autoridad que les había sido concedida, los Camisas Rojas emplearon de manera metódica la violencia y la coerción social para doblegar y castigar a los enemigos políticos del régimen, a los ebrios y a los refractarios. Algunos escritores han referido varios de los escarmientos y torturas que los miembros del bloque acostumbraban utilizar. En *Las Navajas*, el novelista francés Emmanuel Roblès relata que estos jóvenes hacían orinar a los sospechosos en tarros de cerveza para «saber si habían bebido alcohol»; además, tenían la costumbre de colgar de los pies a sus enemigos o aplicarles lavativas de chile.<sup>436</sup> Roblès refiere también que los miembros del bloque arrojaron a las aguas del Grijalva a un periodista proveniente de la Ciudad de México que en uno de sus artículos había criticado al gobierno de Garrido. La intención de los muchachos era propinarle un «baño forzoso», pero el hombre murió porque no sabía nadar.<sup>437</sup> Manuel Calzada comenta que los «rojos» solían sabotear los onomásticos y demás celebraciones religiosas que algunas personas tenían la ocurrencia de llevar a cabo, a pesar de las prohibiciones. En estos casos los Camisas Rojas se hacían pasar por invitados o se apostaban en las puertas y ventanas de los domicilios o salones, para luego esparcir yodoformo o estrellar huevos podridos con el propósito de arruinar la fiesta. En las fechas patronales más conocidas, se daban a la tarea de recorrer los pueblos o ciudades con la intención de descubrir ingenuos que estuvieran celebrando su onomástico. Lo mismo hacían para sorprender a los organizadores de serenatas dedicadas a despertar, con las tradicionales «Mañanitas», a las personas que se deseaba festejar.<sup>438</sup>

Los castigos también eran aplicados sin distinción a los miembros indisciplinados. Si un muchacho llegaba tarde a una asamblea, cuestionaba la autoridad de sus superiores o no cumplía con alguna comisión designada por los líderes, podía hacerse acreedor a varios días de arresto u horas de guardia en la sección que le correspondía. En ocasiones, los Camisas Rojas escarmentaban a las familias que «olvidaban» asistir a las «culturales» o los bailes que ellos organizaban. Una de las represalias más recurrentes consistía en estacionar un automóvil frente a la casa de los «retardatarios» y hacer sonar la bocina toda la noche.<sup>439</sup>

---

<sup>436</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>437</sup> *Ibid.*, pp. 26-27.

<sup>438</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 112-113.

<sup>439</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 52.

Sólo cuando los disidentes políticos organizaban movimientos que pudieran poner en riesgo la estabilidad del régimen, algunos miembros del BJR optaban por tomar las armas y auxiliar a las fuerzas del orden. Así ocurrió, por ejemplo, durante las denominadas «expediciones punitivas» que realizaron en Tabasco Salvador Camelo Soler y Rodolfo Brito Foucher, que vivían «exiliados» en la Ciudad de México y pretendían derrocar a Garrido Canabal. Más a menudo, los Camisas Rojas protagonizaban riñas con los ciudadanos que desafiaban su autoridad o se resistían a sus inspecciones habituales. También eran frecuentes las peleas entre los mismos miembros del bloque o con elementos de la policía, a veces por razones tan triviales como negarse el saludo o interferir en sus respectivas comisiones.<sup>440</sup>

Desde principios de 1933 Garrido había girado órdenes a los presidentes municipales y a los receptores de rentas para que fomentaran en todas partes la organización de los jóvenes como se había hecho en Villahermosa.<sup>441</sup> Cuando se percató de los beneficios de contar con un contingente juvenil que actuaba como un frente único a favor de la política del régimen y de que el proceso de desfanatización y la lucha contra el alcohol habían avanzado considerablemente gracias a su colaboración, instituyó la participación obligatoria en el BJR a través de lo que se dio a conocer como «Ley de Reclutamiento». Si un trabajador o campesino se negaba incorporarse a los Camisas Rojas, entonces era excluido de las Ligas de Resistencia y por lo tanto no podía conservar su empleo o encontrar uno nuevo. Para los que no pertenecían a las ligas porque tenían negocios propios o no trabajaban, se utilizaron otros métodos de persuasión. Los rebeldes eran bañados en una fuente cuando se negaban por primera vez; pero si esto no era suficiente se les daba una golpiza; si la golpiza no los convencía, tenían que pagar una elevada multa por ser «enemigos del gobierno». En algunos casos, los disidentes eran encarcelados hasta que «comprendían las ventajas» de formar parte de los Camisas Rojas.<sup>442</sup>

No sólo la «participación obligatoria» engrosaría las filas del bloque. El 12 de octubre de 1933 Garrido Canabal ordenó el reclutamiento de jovencitos de 10 a 14 años para integrar una

---

<sup>440</sup> Tómese por ejemplo una riña que sostuvo un camisa roja con un elemento de la policía municipal en el poblado de Tepetitán. De acuerdo con la versión de los líderes de la sección correspondiente a ese lugar, el oficial golpeó al muchacho con su pistola, aparentemente, por motivo de una injuria. Telegrama de Juan Pérez, Eleazar Torres, Froilán Barrera y Domingo Sanz a Tomás Garrido Canabal, Tepetitán, Tabasco, 24 de abril de 1934, AGN/FTGC/SBJ, caja 113, expediente 14, foja 3. En otro incidente, un joven adscrito al bloque de Cárdenas y que se desempeñaba como instructor militar golpeó a uno de sus compañeros «en defensa del honor». Telegrama a Tomás Garrido Canabal, sin datos del remitente, Cárdenas, Tabasco, 4 de enero de 1934, AGN/FTGC/SBJ, caja 113, expediente 14, foja 6.

<sup>441</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 43.

<sup>442</sup> Alan Kirshner, *Opus. cit.*, p. 54

agrupación que preparara su posterior ingreso al BJR,<sup>443</sup> una propuesta parecida a las clases *balilla* y *piccole italiane* instituidas por los fascistas italianos en 1927.<sup>444</sup>

Poco después la organización comenzó a admitir mujeres, que aparentemente fueron reclutadas con los mismos criterios que los elementos masculinos: estudiantes y trabajadoras de entre 15 y 30 años de edad.



**Imagen 4.** Las secciones infantiles del Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Fotografía sin fecha (probablemente tomada en 1934), autor desconocido.<sup>445</sup>

Desde la década anterior las mujeres habían comenzado a participar en los procesos políticos del estado a través de las Ligas de Resistencia y luego, de manera más específica,

---

<sup>443</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>444</sup> Organismos dependientes de la Opera Nazionale Balilla, institución creada en 1926 para movilizar a los niños y jóvenes en Italia en torno a la política del fascismo. En un primer momento, la clase balilla y las organizaciones de las *piccole* y *giovani italiane* estuvieron bajo las órdenes del Partido Nacional Fascista (PNF), pero en 1929 pasaron a las del nuevo Ministero di Educazione Nazionale. En 1937, todas las organizaciones juveniles fascistas fueron integradas al PNF, con el nombre de Gioventù Italiana del Littorio (GIL). Las competencias de la GIL eran la preparación espiritual, deportiva y premilitar, la enseñanza de la educación física en las escuelas elementales y medias, la institución y el funcionamiento de cursos, escuelas, colegios y academias. La inscripción a la GIL era, inicialmente, voluntaria, pero en 1939 se hizo obligatoria mediante la Carta della Scuola, expedida por el Gran Consiglio del Fascismo. Emilio Gentile, *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 208-209.

<sup>445</sup> AGN/FFTGC, «Bloque de Jóvenes Revolucionarios», sobre 121/3, fotografía 3011.

mediante el Partido Feminista Revolucionario de Tabasco, fundado en 1931 bajo la tutela de la profesora María Luisa de Ramírez Garrido, amiga y colaboradora del Líder Máximo.<sup>446</sup> Uno de los logros más significativos en este aspecto fue el derecho de votar y ser votadas concedido a las mujeres mayores de 21 años en 1925, únicamente en el caso de las elecciones locales.<sup>447</sup>

En la visión del garridismo, la mujer se conceptuaba como «la noble arcilla en que se moldean los valores patrios, como sonrisa y fulgor del hogar, como insustituible compañera del hombre en todas sus jornadas de trabajo y de lucha».<sup>448</sup> Se buscaba, según los garridistas, que quedaría finiquitada la práctica de imponer a las mujeres una obediencia ciega y una sumisión sin protestas, prejuicio que, en su opinión, se había fomentado históricamente desde el pulpito o el confesionario. Para elevar la condición de las mujeres por encima de las leyes y costumbres, y con el afán de mejorar su economía y fomentar su participación en los procesos de transformación, se determinó su integración a las escuelas normales, «donde era convertida en maestra o educadora social»; se le otorgaron becas para el aprendizaje de la horticultura y la crianza de animales domésticos; mediante las organizaciones del gobierno se le «capacitó» como esposa, «para imprimir en el hogar una dinámica renovadora que positivamente influyera en el progreso de la comunidad»; y se le proporcionó atenciones médicas y alimentación adecuada durante el embarazo».<sup>449</sup>

En la visión renovadora y vanguardista del garridismo, la mujer debía liberarse de los prejuicios sexuales del pasado y asumir un papel activo en la reivindicación económica de los trabajadores y la formación cívica y moral de los ciudadanos (libre de dogmatismos religiosos) mediante sus funciones de madre, ciudadana y luchadora social.<sup>450</sup> Sin embargo, la «liberación de la mujer» estaba condicionada por la obligación de pertenecer a las organizaciones de masas creadas por el régimen o cuando menos probar su simpatía por Garrido Canabal. La emancipación

---

<sup>446</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 178.

<sup>447</sup> El voto femenino se estatuyó en el «Decreto Número 9» con fecha del 14 de marzo de 1925. La ley establecía que podían votar y ser votadas las mujeres nacidas en Tabasco o nacionalidad mexicana con residencia de seis meses en la entidad. Para que la mujer pudiera formar parte de las Corporativas Municipales, era indispensable que «tuviera una conducta irreprochable, tendencias socialistas perfectamente reconocidas y suficiente ilustración». Los cuerpos edilicios sólo podían estar integrados por una tercera parte de mujeres, sin que pudieran ocupar la Presidencia Municipal. Puede consultarse la versión digital del decreto en la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco: [http://www.iepct.org.mx/docs/voto\\_mujer\\_tabasco.pdf](http://www.iepct.org.mx/docs/voto_mujer_tabasco.pdf). [consultado el 24 de octubre de 2017].

<sup>448</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 117.

<sup>449</sup> *Ibid.*, pp. 117-118.

<sup>450</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 178-186; y Roberto Hinojosa, *Op. cit.*, 65 y 67.

femenina estaba dictada a partir de las normas del garridismo; si de alguna manera las mujeres habían superado su estado ordinario de sumisión, ahora tenían que rendir devoción y lealtad al gobierno para ejercer sus derechos y obtener algunos beneficios sociales. Como parte de esta perspectiva, las jovencitas de Tabasco se incorporaron al movimiento revolucionario de los Camisas Rojas. Del mismo modo que los varones, estarían obligadas a participar en todas las actividades políticas y sociales organizadas por el BJR, incluyendo los ejercicios militares y los desfiles cívicos. Sus contribuciones serían significativas en la promoción del anticlericalismo y la educación racionalista, así como en la elaboración del discurso ideológico del bloque.



**Imagen 5.** Jovencitas adheridas a los Camisas Rojas. Fotografía sin fecha (probablemente tomada en 1934), autor desconocido.<sup>451</sup>

---

<sup>451</sup> AGN/FFTGC, «Bloque de Jóvenes Revolucionarios», sobre 121/3, fotografía 3025.



**Imagen 6.** Miembros de la sección femenil adscrita al bloque central de Villahermosa. Fotografía sin fecha (probablemente tomada en 1934), autor desconocido.<sup>452</sup>

Es difícil precisar el máximo de elementos que llegaron a conjuntar los Camisas Rojas en Tabasco, debido a que cada sección llevaba sus propios registros y a que muchos de estos documentos se extraviaron con el paso del tiempo. Sin embargo, se puede tener una idea si se considera que a finales de 1934 el bloque de Macuspana contaba con 1,896 miembros que recibían instrucción militar y que estaban listos para propagar el movimiento en sus rancherías.<sup>453</sup> Tomando en cuenta que en cada uno de los 17 municipios de Tabasco había por lo menos una sección, que la participación masculina era, en teoría, obligatoria y que se contaba con agrupaciones femeninas e infantiles, el número de Camisas Rojas pudo haber oscilado entre 20 y 40 mil elementos, aunque no todos en activo. Muchos miembros vestían el uniforme para pasar lista y se lo quitaban tan pronto como podían, y se resistían a participar en actividades que no fueran obligatorias.<sup>454</sup> Lo cierto es que la organización reclutó a grandes grupos de jóvenes a partir de 1933 y que el

---

<sup>452</sup> AGN/FFTGC, «Bloque de Jóvenes Revolucionarios», sobre 121/3, fotografía 2984.

<sup>453</sup> Así lo informó el líder del bloque de Macuspana al gobernador tras haber hecho un recorrido por todo el municipio. Telegrama de José Ruíz a Tomás Garrido Canabal, Macuspana, Tabasco, 11 de octubre de 1934, AGN/FTGC/BJR/ caja 113, expediente 14, foja 15.

<sup>454</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 54.

movimiento alcanzó proporciones que ni Garrido había imaginado. Con el tiempo los Camisas Rojas se convertirían en una fuerza relativamente autónoma y difícil de controlar.

### **En el vértice de la Revolución**

A finales de 1933 el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas constituía en una de las piezas más importante del engranaje político del régimen de Garrido. La agrupación colaboraba de manera intensiva en los procesos políticos y/o de transformación social impulsados por el gobierno de Tabasco. Su participación en las conmemoraciones del 1 y 5 de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre y otras efemérides del calendario cívico, se había vuelto imprescindible. Hacía más de un año que el Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR) mantenía un estrecho contacto con las masas de Tabasco a través de los «autos de fe», en los operativos que se efectuaban contra el consumo y contrabando de alcohol, los desfiles militares, las «culturales», las ferias agropecuarias, entre otros eventos. No había un solo poblado que estuviera exento de las labores doctrinales y de vigilancia política de estos jóvenes, por lo que se habían convertido en un elemento obligado en el dinamismo social del estado.

En 1933 los acontecimientos nacionales trazaron un nuevo rumbo en la historia del garridismo y de los Camisas Rojas. El general Calles gobernaba el aparato político, su liderazgo parecía indisputable después haber orquestado la crisis de 1931 que provocó la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio. El PNR había expedido alrededor de un millón trescientas mil credenciales y se había instituido como el órgano político más importante del país. Sin embargo, la sucesión presidencial comenzó generar un ambiente de agitación e inquietudes. Empleando el método que le había funcionado en ocasiones anteriores, el Jefe Máximo dejó que la lucha se polarizara en dos bandos: el de los partidarios del general Lázaro Cárdenas (secretario de Guerra) y el de Manuel Pérez Treviño (presidente del PNR). Al primero lo apoyaban nutridos grupos en las cámaras y la recientemente creada Confederación Campesina Mexicana que integraba a las distintas vertientes del agrarismo mexicano. Al segundo, la vieja guardia callista y los funcionarios del partido. Después de siete meses de disputas, el 7 de junio Calles habló en favor de Cárdenas. Pérez Treviño no tuvo más remedio que retirar su candidatura. En la decisión del Jefe Máximo contó el vínculo, casi paternal con Cárdenas, al que consideraba «su hechura»,<sup>455</sup> pero también las

---

<sup>455</sup> Enrique Krauze, *Op. cit.*, pp. 374-378.



presiones de algunas organizaciones populares y la lucha entre los cuadros del PNR. El apoyo de numerosos generales y jefes, de las organizaciones agrarias, de varios caciques importantes y de algunos miembros del círculo íntimo de Calles, inclinaron la balanza a favor del general michoacano.<sup>456</sup>

La designación del candidato oficial se definió en un escenario complejo. El general Calles había dirigido la elaboración del Plan Sexenal mediante el cual pretendía maniatar al próximo presidente de la República. Sin embargo, entre sus redactores había representantes de los sectores populares que demandaban la intensificación del reparto agrario, la dotación de créditos y otros apoyos a los ejidos, así como el compromiso de hacer respetar el derecho de huelga, la contratación colectiva, la libertad sindical, el pago regular del salario mínimo (instaurado en la Ley Federal del Trabajo), y por supuesto la jornada laboral de ocho horas. Estos sectores intentaron imponer un rumbo favorable a sus intereses y definir el sentido y el grado de la intervención del Estado. La autoridad de Calles comenzaba a cuestionarse. Por otro lado, al final del gobierno de Abelardo Rodríguez quedaban pendientes algunos problemas como el conflicto religioso, la reforma educativa (que algunos políticos e intelectuales pretendían encauzar por la vía del «socialismo»), y la organización del movimiento obrero después de la descomposición de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).<sup>457</sup>

Tomás Garrido Canabal tendría una participación importante en el proceso que designó al candidato oficial. A principios de mayo de 1933, el presidente Abelardo Rodríguez y Rodolfo Elías Calles (hijo del Jefe Máximo y gobernador del estado de Sonora) pretendían formar una coalición para impulsar la precandidatura del general Cárdenas, a quien consideraban un elemento ideal para representar sus ideales políticos, entre los que se puede referir la promoción de la nueva política agraria que finalmente lograría condensarse en el Código de 1934 (véase, Capítulo IV) y sus diferencias personales con Pérez Treviño. Rodríguez y Rodolfo Calles buscaron el apoyo de una figura con suficiente peso político para fortalecer a Cárdenas, y la encontraron en Garrido, uno de los jefes regionales con mayor poder y de los hombres incondicionales del callismo. Unidos los tres movieron sus influencias en el PNR y se entrevistaron varias veces con el general Plutarco Elías Calles, con el fin de influir en la decisión que debía tomarse. Cuando el Jefe Máximo

---

<sup>456</sup> Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 273-287.

<sup>457</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, *Op. cit.*, pp. 624-626.

determinó que el divisionario de Jiquilpan sería el candidato oficial, Rodríguez, Rodolfo Calles y Garrido se encargaron de desbrozarle el camino a la presidencia en sus respectivas zonas de influencia.<sup>458</sup>

El 7 de diciembre Cárdenas rindió protesta como candidato por el PNR y el 1 de enero de 1934 inició su gira presidencial, cuya amplitud sólo sería comparable con la que realizó Francisco I. Madero antes de la Revolución. Los números eran impresionantes: en siete meses cubrió 27 611 kilómetros (11 827 en avión, 7 294 en ferrocarril, 7 280 en automóvil, 735 en barco, 475 a caballo). Pero más impresionante fue la simplicidad de su mensaje: «crear el frente único de trabajo» y «activar las dotaciones a que tienen derecho los pueblos». En la mayoría de los estados el candidato predicó la unidad de todos los sectores sociales en beneficio del progreso del país. En Tabasco, el general Cárdenas se arrobó ante la obra de Tomás Garrido Canabal.<sup>459</sup>

El 5 de marzo de 1934 el general Cárdenas llegó al municipio de Emiliano Zapata para emprender una campaña de veintiséis días por el estado de Tabasco.<sup>460</sup> Garrido y sus colaboradores más cercanos dispusieron de todo lo necesario para que la visita se llevara a cabo en los mejores términos, y ordenaron la movilización de las fuerzas políticas del régimen para que pasaran revista frente al candidato y le brindaran su apoyo.

Durante su estancia, Cárdenas elogió la obra modernizadora que Garrido había realizado a través de las escuelas racionalistas y su programa de alfabetización, las campañas de salud pública y contra los vicios, la inclusión de las mujeres en los procesos políticos regionales, y la socialización de una parte de los medios de producción mediante la acción coordinada de los trabajadores. En opinión de Cárdenas, Tabasco se encontraba «en el vértice del movimiento social de México» y era para todo el país «un magnífico ejemplo de organización». De llegar a la primera magistratura de la nación, sostuvo el candidato, serían «aprovechadas las fuerzas proletarias de Tabasco, en beneficio económico y social del país».<sup>461</sup> Reconoció también los méritos del BJR y destacó su papel como punta de lanza de la «juventud revolucionaria», por lo que el bloque contaría con todo su apoyo para que siguiera adelante con su «movimiento cooperativista».<sup>462</sup> Para

---

<sup>458</sup> Amado Alfonso Caparrosa, *Op. cit.*, pp. 403-439.

<sup>459</sup> Enrique Krauze, *Op. cit.*, pp. 431-433.

<sup>460</sup> Luciano Kubli, *Op. cit.*, p. 8 y 68.

<sup>461</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>462</sup> *Ibid.*, p. 53.

Cárdenas, la activación política de los jóvenes en torno a las consignas del Estado mexicano era un asunto de primer orden, pues en teoría:

La Revolución viene haciendo un llamado a las nuevas generaciones para que se organicen, ya que serán ellas las que habrán de substituirnos con ventaja, si en vez de anular sus energías en estériles críticas y en imperdonable abulia, se preparan para mantener en constante evolución a nuestras instituciones, mejorando nuestro ideario social.<sup>463</sup>

El 25 de marzo de 1934 se celebró en Villahermosa la Exposición Regional Tabasqueña, que se llevaba a cabo cada año. A este evento asistieron algunos de los políticos más importantes del país, entre ellos Lázaro Cárdenas y el general Plutarco Elías Calles, que también realizaba una gira por el estado. Garrido recibió a los visitantes con el saludo de 40 mil personas aproximadamente, que en su mayoría usaban camisas rojas (un acontecimiento inédito en Tabasco).<sup>464</sup> Se trataba del desfile de las fuerzas garridistas que daban muestra de su organización, disciplina, unidad y armonización política. Frente a las masas, el candidato oficial mencionó que Tabasco era «el laboratorio de la Revolución Mexicana, en el que el espíritu y las costumbres del pueblo tabasqueño, subyugado ayer por el fanatismo religioso y el vicio del alcohol, se han transformado hoy en dignidad personal, felicidad doméstica, en conciencia colectiva libre de mitos y en vigor racial». Además, pidió que la nación estudiara el éxito que había conseguido ese estado en materia de transformación social.<sup>465</sup> Calles, por su parte, felicitó al pueblo de Tabasco «por esta elevada muestra de organización social, que es un ejemplo para todo el país». En respuesta, las masas victorearon a Calles, Cárdenas y Garrido como el triunvirato libertador de México.<sup>466</sup> Después de haber recibido este estímulo, Garrido Canabal comenzó a estudiar la expansión del bloque a toda la República.<sup>467</sup>

Calles y Cárdenas consideraban en ese momento que la política de Garrido era coherente con las ideas del grupo en el poder y que su modelo de organización colectiva podía implementarse a nivel nacional para impulsar la línea de masas del Estado mexicano. Sucesivamente el líder

---

<sup>463</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>464</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 215. No todas las personas que llevaban puesta la camisa roja eran miembros del Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Garrido había ordenado que los agremiados a las Ligas de Resistencia también usaran esta prenda, para resaltar la idea de que la sociedad tabasqueña caminaba por el mismo rumbo y que no había distinciones sociales entre ellos. La manera en que se podía diferenciar a unos de otros, era que los miembros de las ligas llevaban puesto un sombrero de palma.

<sup>465</sup> Luciano Kubli, *Op. cit.*, pp. 59-60

<sup>466</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 216.

<sup>467</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 66.

tabasqueño sería apoyado, por lo menos de palabra, por otros miembros de la élite política de México, como Rodolfo Elías Calles, Adalberto Tejeda y Francisco Múgica. Después de haber presenciado las movilizaciones que produjo la visita de Calles y Cárdenas, Manlio Fabio Altamirano comentó que «Tabasco ha sabido conquistar el lugar de vanguardia en la Revolución, porque Tomás Garrido C., con mano de hierro, ha desbrozado el camino suprimiendo iglesias, curas, beatas e ídolos». El 30 de marzo de ese mismo año el general Francisco J. Múgica declaró durante su participación en el Tercer Congreso Obrero y Campesino del Estado: «¡Seguid el ejemplo de este pueblo que ha levantado en sus manos la bandera rojinegra sin temor a ninguna crítica y que ha violado todas las leyes que se han opuesto a su progreso! Señores: hay que tabasqueñizar a México».<sup>468</sup> Tres meses después, mientras se celebraba el Congreso de Estudiantes Socialistas en Tabasco, Vicente Lombardo Toledano pronunció: «Prometo al pueblo tabasqueño y al Bloque Roji-Negro de Jóvenes Revolucionarios aquí reunido, denunciar con mi pluma la grandiosa obra socialista realizada en este [Estado] por el licenciado Tomás Garrido Canabal».<sup>469</sup>



**Imagen 7.** «El Bloque de Jóvenes Revolucionarios saluda al candidato popular Lázaro Cárdenas» Fotografía sin fecha (probablemente tomada en marzo 1934), autor desconocido.<sup>470</sup>

<sup>468</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 116.

<sup>469</sup> El congreso se realizó el 25 de julio de 1934 en el puerto de Álvaro Obregón (hoy Frontera, Tabasco). *Ibid.*, p. 17.

<sup>470</sup> AGN/FFTGC, «Campana pro Cárdenas, 1933», sobre 133, fotografía 3406.

En abril de 1934, Garrido se había convertido en uno de los hombres más poderosos y populares de México, porque tenía el control absoluto del estado de Tabasco, contaba con el respaldo del grupo en el poder, y su obra modernizadora era reconocida en todo el país como ejemplo de vanguardismo revolucionario. Confiado en que recibiría el apoyo incondicional del gobierno federal, comisionó a Alfonso Bates Caparroso para que preparara la fundación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal, como primer paso para la expansión de las Camisas Rojas a toda la República. A su vez, Bates Caparroso encomendó a Agapito Domínguez la tarea de estructurar la sección de la Ciudad de México.<sup>471</sup> En los meses siguientes el bloque iniciaría una nueva etapa en su historia, pues además de expandirse en otras partes del país, incrementar su capacidad de organización y madurar sus ideas, jugaría un papel importante en los procesos de la política nacional.

## **Conclusiones**

La ideología del garridismo estaba conformada por algunos planteamientos del reformismo constitucionalista de Francisco J. Múgica, las disertaciones sobre el «socialismo de Estado» de Salvador Alvarado, y principalmente la visión nacionalista y modernizadora de los caudillos sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. A partir de 1923, Tomás Garrido Canabal y sus colaboradores más cercanos comenzaron a adaptar estas perspectivas al entorno sociocultural de Tabasco, y desde el poder iniciaron un movimiento político basado en la autoridad del gobierno estatal y la participación de las masas tabasqueñas en el desarrollo de las políticas públicas. En 1926, los garridistas instauraron un régimen local que logró funcionar de manera coherente con los programas y dinámicas que establecía el gobierno federal, a través de una serie de acuerdos con los generales Obregón y Calles, artífices del Estado posrevolucionario. A inicios de los años treinta, el garridismo planteó la necesidad de perpetuar el orden establecido mediante la preparación y adoctrinamiento de las futuras generaciones que, en teoría, asumirían el compromiso de continuar la obra revolucionaria de Garrido.

---

<sup>471</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p 66.

En 1931 Garrido ordenó la creación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas, para sustentar de manera permanente los cuadros políticos y los programas sociales del régimen. Los Camisas Rojas eran una agrupación de masas encargada de involucrar a los jóvenes en el desarrollo del «socialismo tabasqueño», la lucha contra los vicios y el fanatismo religioso, el combate frontal de la oposición, las labores de propaganda y proselitismo, y la preservación de las instituciones públicas y los proyectos creados por el garridismo. Sus acciones estarían determinadas por un deseo incontenible de «Revolución continua» y la idea de servir y proteger a la nación, por eso el grupo decidió organizarse en la forma de una milicia civil coordinada por el gobierno de Tabasco. Parte del modelo organizativo, el semblante y las actitudes del bloque estaban inspirados en los movimientos de masas europeos, especialmente el fascismo italiano. De modo parecido a lo que hicieron los fascistas en Italia, los garridistas comenzaron a reclutar mujeres y niños para darle un sentido más profundo e integracionista a su movimiento, como una amplia experiencia de vida colectiva.

El desarrollo de la agrupación estuvo sujeto a la voluntad política de Garrido y su pretensión de preparar a las masas como colaboradores de la modernización de Tabasco, aspecto que los garridistas adjudicaron al dinamismo revolucionario de la nación. Las transformaciones sociales impulsadas por el régimen y sobre todo la habilidad con que Garrido había instituido el poder político, generaron entre la clase dirigente de México la impresión de que Tabasco era el modelo ideal de la sociedad revolucionaria, o en palabras de Lázaro Cárdenas, el «laboratorio de la Revolución». En 1934 las narrativas oficiales presentaban al líder tabasqueño como ejemplo del político «progresista» y «buen gobernante», y a sus Camisas Rojas como la representación de una nueva generación de mexicanos preparada para honrar y defender el Estado posrevolucionario.



## **CAPÍTULO IV. EL BLOQUE DEL DISTRITO FEDERAL: AUGE Y EXPANSIÓN DEL GARRIDISMO, 1934-1935**

Después de la visita de Cárdenas, Calles y otros miembros de la «familia revolucionaria» a Tabasco en marzo de 1934, el garridismo comenzó su etapa de apogeo. El beneplácito que expresaron los líderes revolucionarios por las transformaciones políticas y sociales que observaron en este estado, alimentó la confianza de Tomas Garrido Canabal para incursionar en el nivel más alto de la política mexicana y cumplir una aspiración que entonces se rumoraba a voces: que deseaba ocupar la silla presidencial. Probablemente, la megalomanía de Garrido Canabal no cabía más en los zapatos de un líder de provincia; el poder que detentaba en Tabasco no era suficiente para un hombre convencido de que podía gobernar al país con su «probado» ingenio para planificar y dirigir transformaciones sociales, imponer el orden y conseguir la participación decisiva de las masas en los procesos políticos. Además, pensaba que sus vínculos, casi íntimos, con el general Calles –que aún movía los hilos del poder pese a sus problemas de salud y las divisiones internas del grupo revolucionario– le brindarían cierto margen de éxito en las contiendas que se presentarían en su camino (aunque con Calles no había nada seguro y en algún momento había que hacerle frente).

En la búsqueda de estos objetivos, Garrido Canabal y sus colaboradores debieron llegar a la conclusión de que el programa garridista no podía ejecutarse a nivel nacional sin modificar algunos planteamientos, porque ese programa había sido elaborado en función de las condiciones y necesidades locales. Por ejemplo, la creación de Ligas de Resistencia en otros puntos del país suponía la dificultad de enfrentarse a las organizaciones obrero-patronales que operaban en cada estado; mientras que la implementación del cooperativismo se vislumbraba incierta debido a que las regiones de México presentaban variaciones en el modo de explotar los recursos, el uso de los medios de producción, la división del trabajo y los índices de industrialización. Por supuesto, había que competir o por lo menos negociar con la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos (CGOCM) liderada por Vicente Lombardo Toledano, que comenzaba a remplazar a la agonizante Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones en la organización del movimiento obrero.<sup>472</sup> Por otra parte, el Partido Socialista Radical (PSR) quedaba

---

<sup>472</sup> Desde 1928 la CROM había perdido fuerza, especialmente porque se había involucrado a Morones en el asesinato de Obregón. Un año después el presidente Portes Gil intentó anularla propiciando una serie de desencuentros políticos entre el Partido Laborista y el PNR. Sin embargo, los golpes más duros que recibió la confederación fue la escisión de los líderes sindicales Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero



descartado para expandir el garridismo, pues en 1933 los dirigentes del Partido Nacional Revolucionario (PNR) habían tomado la decisión de absorber a todos los partidos regionales y locales de México. La mayoría de los garridistas militaban entonces en el partido oficial, que funcionaba a manera de una confederación de partidos.

Pues bien, la única organización que podía ampliar los márgenes del garridismo era el Bloque de Jóvenes Revolucionarios (BJR) o Camisas Rojas, porque se trataba de un organismo que, en teoría, no buscaba intervenir directamente en el desarrollo del movimiento obrero ni competir con el PNR (por el contrario, sus miembros también habían acogido el programa de acción del partido)<sup>473</sup>, pero principalmente porque había tenido éxito en la tarea de reclutar jóvenes para hacerlos colaborar con el gobierno e inculcar en ellos ideas y actitudes afines con el pensamiento del general Calles y los líderes allegados a su persona. Además, los Camisas Rojas se autodefinían como la vanguardia de una generación que demandaba «revolución continua», un rasgo que dotó

---

(conocidos como los «cinco lobitos») para integrar una organización independiente, así como el movimiento de renovación de la CROM que impulsó Vicente Lombardo Toledano, sin la oscura figura de Morones. Poco después, la facción encabezada por Toledano integraría a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Alicia Hernández Chávez, *Op. cit.*, 121-127.

<sup>473</sup> Particularmente las labores de los Camisas Rojas coincidían con el programa de acción del PNR en el ramo educativo: «I. Elevación del nivel cultural de nuestro pueblo. II. Definición y vigorización del concepto de nuestra nacionalidad, desde el punto de vista de nuestros factores étnicos e históricos, expresando claramente los caracteres comunes de la colectividad mexicana. Procurará, en este orden de ideas, la conservación y la depuración de nuestras costumbres y el cultivo de nuestra estética en sus distintas manifestaciones. III. Fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza, fomentando, al mismo tiempo, el sentimiento de la cooperación y de la solidaridad. IV. La realización de un tipo de individuo superior desde el punto de vista físico, por el cultivo de los deportes, que significan también el medio más apropiado para la educación del carácter. V. El Partido Nacional Revolucionario prestará franco y decidido apoyo a toda actividad educacional en México que se desarrolle dentro de los preceptos del artículo 30 constitucional, con las finalidades enunciadas... VII. El Partido Nacional Revolucionario conceptúa que en materia de educación debe tenderse hacia la escuela activa y utilitarista; es decir, que el niño y el adulto aprendan haciendo lo que hasta ahora han aprendido de oídos o leyendo y, además que encuentren en los conocimientos adquiridos los medios de subvenir a sus necesidades y de mejorar sus condiciones económicas... IX. El Partido Nacional Revolucionario prestará su apoyo decidido a toda labor en pro de la *desanalfabetización* de las masas, especialmente de las rurales. Procurará que la educación sea principalmente extensiva para que la elevación del nivel medio cultural de México se obtenga a base de educación de las grandes masas proletarias del campo y de las ciudades, en contraposición con la política educacional desarrollada antes de la Revolución, consistente en un sistema que favorecía a un pequeño grupo, dejando abandonados a la postración más completa, por la ignorancia, a los factores más representativos de la vitalidad y fuerza del país... XII. El Partido Nacional Revolucionario procurará que hasta donde alcancen las posibilidades económicas de los gobiernos, se funden y construyan escuelas rurales para niños y adultos y escuelas para obreros, con objeto de aumentar la capacidad técnica de éstos y de crearles mayor conciencia de sus deberes y derechos». Partido Nacional Revolucionario, *Documentos básicos. Instituciones y Reforma social*, México, 20 de enero de 1929, Centro Nacional de Información Documental Adolfo López Mateos-Partido Revolucionario Institucional (en adelante, CNIDALM-PRI).

legitimidad al movimiento debido a la urgencia que tenía el grupo en el poder de activar políticamente a los jóvenes para perpetuar el régimen posrevolucionario.

En 1934 Garrido se encontraba en la etapa más callista de su trayectoria: era el principal exponente de la política antirreligiosa del Jefe Máximo y un defensor obstinado de su visión de la economía nacional (que anteponía la modernización y la productividad al reparto agrario).<sup>474</sup> Por otro lado, había destacado como uno de los gobernadores más leales a Calles durante la crisis política que resultó en la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio el 2 septiembre de 1932.<sup>475</sup> Probablemente, Garrido pensaba convertirse en el hombre de confianza del Jefe Máximo, en otro de sus «hijos» políticos (como lo era el general Cárdenas), en un presidenciable. Dos acontecimientos ocurridos en el mes de julio favorecieron las pretensiones del líder tabasqueño: la elección de Cárdenas y el «grito de Guadalajara». El presidente electo invitaría a Garrido a formar parte de su gabinete en el despacho de Agricultura y Fomento. El día 20 de julio de 1934 Calles pronunció un discurso en Guadalajara que llamaba a mantener la unidad política de los mexicanos para continuar la lucha contra los enemigos de la Revolución, mediante la conquista de la conciencia de niños y jóvenes, en lo que denominó el período «psicológico» del proceso revolucionario. Básicamente, Calles planteaba la activación política de los ciudadanos mexicanos desde las primeras etapas de su desarrollo, con base en la ideología del Estado posrevolucionario y mediante sus instituciones educativas. En este discurso Garrido Canabal encontraría la justificación para expandir el movimiento de los Camisas Rojas a todo el país, a través de una nueva central de operaciones en el Distrito Federal, porque, en teoría, esta organización se proponía moldear la conciencia cívica de los jóvenes mexicanos de acuerdo con los principios del PNR y el callismo.

En este capítulo se abordará el proceso a través del cual el bloque del Distrito Federal se convirtió en el ariete del garridismo en su intento por ingresar a la esfera central del poder, así

---

<sup>474</sup> A finales de 1925 Calles se había opuesto terminantemente a los ensayos de organización comunal de los ejidos. En cambio, proponía un esquema socioeconómico que incluía tanto a los ejidatarios en posesión del patrimonio familiar, como a los latifundistas y a la clase media, en el que se incentivaba la productividad en el campo mediante la modernización de los sistemas, más que el reparto de tierras. Calles consideraba que con esta política se avanzaba en la reconstrucción económica del país. Tzvi Medin, *Op. cit.*, p. 96.

<sup>475</sup> Tras la renuncia de Ortiz Rubio quedó comprobado que el maximato había fracasado como mecanismo político, porque no logró situar al general Calles como miembro dominante del gabinete presidencial, por encima de la figura del primer mandatario. Sin embargo, Calles conservó su potestad de Jefe Máximo durante el gobierno de Rodríguez e intentaría imponerse al Ejecutivo en el siguiente período constitucional (1934-1940). *Ibid.*, p. 111.

como las actividades políticas que llevó a cabo en la capital del país, con el aval moral del general Calles. La experiencia de interactuar en un entorno lejano, más complejo que la provincia de Tabasco y de intensa actividad política, permitió a la organización madurar sus ideas y obtener cierta independencia del PSR y otros organismos garridistas. La línea política que se había trazado tres años antes en la central de Villahermosa alcanzó su plenitud en el Distrito Federal, aunque con las constantes dificultades de solventar gastos, condensar un programa ideológico y mantener el control sobre sus miembros. En el verano de 1934 los Camisas Rojas de la Ciudad de México crecían a paso firme, ampliaban su militancia con jóvenes provenientes de toda la República y emprendían tareas cada vez más desafiantes y peligrosas, mientras el Líder Máximo preparaba su ascenso en la jerarquía revolucionaria.

### **El nuevo ascenso de Garrido y el bloque nacional**

Cuando en abril de 1934 Garrido ordenó la fundación de los Camisas Rojas del Distrito Federal, Manuel Garrido Lacroix, Homero Margalli, Alcides Caparroso, entre otros garridistas, habían logrado tender algunas redes políticas en la capital del país, además de sus consabidas relaciones con Calles y otros jefes revolucionarios que actuaban en el centro neurálgico de la nación. En 1933 algunos tabasqueños formaban parte de los grupos estudiantiles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Universidad Nacional. Carlos A. Madrazo era el presidente de la sociedad de estudiantes de la ENP y en el mes de junio de ese año, Alonso Garrido Canabal, hermano del Líder Máximo, se postuló a sí mismo como candidato para el consejo estudiantil universitario.<sup>476</sup>

En los meses de septiembre y octubre de 1933, Antonio Caso (profesor y exrector de la Universidad Nacional) defendió la libertad de cátedra en contra de las pretensiones de Vicente Lombardo Toledano (director de la ENP) de imponer a la institución una orientación de corte marxista.<sup>477</sup> Los estudiantes que apoyaron la propuesta de Toledano —entre los que se encontraban el propio Madrazo, Ernesto Madero, Luis F. Cuéllar y otros tabasqueños— integraron un grupo radical que se enfrentó a otro grupo de profesores y alumnos encabezados por Manuel Gómez Morín y Rodolfo Brito Foucher (director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), que en

---

<sup>476</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>477</sup> Salvador Martínez Della Rocca, *Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y ruptura*, México, Secretaría de Educación del Distrito Federal-Universidad de Guadalajara-Porrúa, 2010, p. 207.

nombre de la libertad de cátedra se opusieron a la adopción de la ortodoxia.<sup>478</sup> La confrontación de estas facciones propició un conflicto interno que devino en la destitución del rector Roberto Medellín (1932-1933), la suspensión de actividades en los planteles de la institución, varios conatos violentos entre los estudiantes y el período interino de Gómez Morín en la rectoría (1933-1934). Por otra parte, la tesis de Toledano sería respaldada por el PNR y por las cámaras de Diputados y Senadores, hasta quedar plasmada, un año más tarde, en la reforma del Artículo 3 constitucional (proceso que se abordará más adelante). El Estado presentó al Congreso de la Unión un nuevo proyecto de ley para la universidad: a) se despojaba a la institución de su carácter de nacional, y b) el gobierno federal renunciaba a concederle subsidio anual para su sostenimiento, pero le otorgaría una cantidad fija (10 millones de pesos).<sup>479</sup>

La campaña que emprendió el gobierno federal en favor de la educación socialista entre 1933 y 1934 provocó una serie de conflictos en las universidades y centros de estudio de educación superior del país. Se registraron huelgas y disturbios contra la reforma en Jalisco, Nuevo León, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Estado de México, entre otros estados. En la Ciudad de México se suscitaron manifestaciones de protesta importantes y los estudiantes de la Universidad Nacional intentaron generar una huelga política que tuvo éxito parcial. Finalmente, la reforma fue aprobada; pero el texto del artículo 3 no hizo referencia explícita a la educación superior, lo que de algún modo significó un triunfo para los movimientos universitarios disidentes.<sup>480</sup> Los conflictos entre la Universidad Nacional y el Estado comenzaron a resolverse a partir de la rectoría de Luis Chico Goerne (1935-1938), amigo de Cárdenas, que buscó imprimir una auténtica orientación social en la vida académica sin sacrificar el principio de la libertad de cátedra.<sup>481</sup> Con base en esta perspectiva, Chico Goerne hizo un nuevo estatuto, creó el Departamento de Investigación y Departamento de Acción Social, fundó Radio Universidad, apoyó la creación de la Escuela Nacional de Economía y el Instituto de Física, entre otros. Por iniciativa del rector, los universitarios respaldarían al Estado en el proceso de expropiación petrolera en 1938.<sup>482</sup> Por su parte, el gobierno federal impulsó la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936,

---

<sup>478</sup> Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, pp. 172-175.

<sup>479</sup> Salvador Martínez Della Rocca, *Op cit.*, pp. 212-214.

<sup>480</sup> *Ibid.*, pp. 215-216.

<sup>481</sup> De acuerdo con Chico, la actividad universitaria debía organizarse en torno a temas universitarios (o problemas sociales) en los cuales incidirían la investigación, la enseñanza y la extensión.

<sup>482</sup> *Ibid.*, pp. 224-225.

para satisfacer la demanda de técnicos profesionales y proporcionar educación a los sectores sociales menos favorecidos, de acuerdo con el programa político y social del Estado mexicano.<sup>483</sup>

Ahora bien, la participación de algunos estudiantes tabasqueños en la campaña a favor de la educación socialista<sup>484</sup> es un hecho que describe la función ideológica que el garridismo asignaba a la educación y el papel político de los jóvenes. A los estudiantes tabasqueños que radicaban en la Ciudad de México se encomendó la tarea de integrar grupos políticos para difundir ideas, formar alianzas con otras corrientes u organizaciones alineadas con el callismo, y participar en los procesos de interés nacional, especialmente en el rubro educativo, porque el garridismo había comprobado la eficacia de las escuelas como organismos de formación política. Cabe recordar que el régimen de Garrido tenía el control de las instituciones educativas y del magisterio de Tabasco. En las escuelas se inculcaban los principios y valores del garridismo mediante una extraña aleación entre la pedagogía de Ferrer Guardia y una visión *sui generis* del socialismo, que en términos prácticos logró adecuarse a los programas de la Secretaría de Educación Pública. Los ejes de este modelo eran el entendimiento de la ciencia como el único medio para interpretar la materia y los fenómenos de la naturaleza, y el conocimiento del mundo social mediante la dialéctica materialista, que explica el móvil de la lucha de clases y define la economía como el verdadero motor de la historia.<sup>485</sup>

En las escuelas de Tabasco niños, jóvenes y adultos eran instruidos para oponerse a la improductividad, los vicios y el fanatismo religioso, mientras sus mentes eran alimentadas con un presunto socialismo de base revolucionaria (que contradictoriamente fomentaba la participación de los trabajadores en los procesos del capitalismo, como se explicó en el Capítulo II). En los centros educativos se inculcaba una obediencia ciega al Líder Máximo y a colaborar con él en la tarea de «regenerar a las masas populares» oprimidas por la burguesía, el clero y otros actores que eran

---

<sup>483</sup>Con base en la información proporcionada en el sitio oficial del Instituto Politécnico Nacional: <http://www.ipn.mx> [consultada el 23 de septiembre de 2018].

<sup>484</sup> Sus actividades políticas se registraron en varias universidades del país, en particular las que encabezó Carlos Madrazo. Entre 1932 y 1933 Madrazo se desempeñó como presidente de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Y en 1933 militaba en una organización estudiantil que apoyaba la candidatura de Lázaro Cárdenas. Después, figuraría como delegado del PNR por Tabasco en la convención que aprobó el Plan Sexenal. Pedro Castro, *Carlos Madrazo. El último mito político mexicano del siglo XX*, México, Editorial Planeta, 2016, pp. 23-24. Había, pues, un grupo definido de estudiantes tabasqueños que apoyaban el proyecto oficial de educación socialista y que estaban ligados a Tomás Garrido Canabal. Javier Garciadiego, «El rectorado de Manuel Gómez Morin: la defensa de la universidad y de la libertad» en *Revista de la Universidad de México*, UNAM, número 602-603-604 (marzo-abril-mayo), 2001, p. 71.

<sup>485</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 184.

considerados enemigos de la Revolución.<sup>486</sup> El dominio que se ejercía sobre la educación proporcionaba el material humano y el consenso que el garridismo requería para llevar a cabo sus proyectos políticos y sociales –como lo hiciera la industria de frutos tropicales en el financiamiento del régimen–. Los estudiantes e incluso los profesores eran programados psicológicamente para defender, promover y perpetuar las ideas de Garrido Canabal. Se trataba de un sistema que se había establecido desde 1926 y que a principios de los años treinta comenzaba a rendir resultados concretos en lo que refiere a la activación política de los ciudadanos tabasqueños.

Probablemente, Garrido tenía la intención de intervenir en el terreno de la educación a nivel nacional como lo había hecho en Tabasco, con el propósito de ampliar su influencia política. Conviene recalcar que la producción de conocimiento y la formación de los ciudadanos en las escuelas era un asunto que se resolvía en el terreno de la política; quienes lograran definir los métodos de enseñanza y controlar las instituciones educativas tendrían mayor oportunidad de inculcar sus ideas entre las masas. En parte, esto explica la participación de algunos estudiantes tabasqueños en la promoción de la educación socialista en las universidades y escuelas normales del país. En cuanto a los planes de Garrido, los Camisas Rojas pudieron representar el elemento *ad hoc* para organizar en un futuro a los estudiantes de México, porque se trataba de un movimiento iniciado por jóvenes en el contexto educativo –aunque no se tiene registro de que la organización haya participado como tal en los conflictos de la Universidad Nacional–. Además, la universidad se convirtió en un espacio de lucha para algunos de los tabasqueños que hacían política en la Ciudad de México. Cabe recordar que Rodolfo Brito Foucher (principal enemigo de Garrido) encabezó las manifestaciones en favor de la libertad de cátedra y que los elementos favorables a Garrido propugnaron la propuesta «socialista» de Lombardo Toledano.<sup>487</sup>

---

<sup>486</sup> Para los garridistas, la pedagogía racionalista se consideraba la base de la escuela socialista, cuya máxima aspiración era la formación integral del ciudadano: estimular su habilidad para resolver problemas cotidianos, ayudarlo a comprender las teorías «aceptados por la razón» y las verdades confirmadas por la evidencia, motivarlo para destruir dogmas y prejuicios, enseñarle los métodos de organización de la producción y prepararlo como individuo útil para la colectividad. La escuela socialista tabasqueña se concebía libre de dogmas, mistificaciones y exclusiones sociales y de género. Estaba basada en el colectivismo y la cooperación entre los estudiantes, como reflejo de la sociedad ideal. Se le consideraba «la verdadera escuela de la Revolución, la que plasmará: obreros, técnicos, profesionales, en fin, mujeres y hombres bien preparados, para formar la nueva sociedad en que cada uno sea factor útil, suprimiendo a las clases explotadoras y, por ende, las explotadas». Sarah del Castillo (profesora y miembro de los Camisas Rojas), «Aspectos de la Escuela Socialista», México, Distrito Federal, 8 de enero de 1935, Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios (en adelante, AGN/FTGC/BJR), caja 111, expediente 9, folio 3.

<sup>487</sup> Javier Garcíadiego, *Op. cit.*, pp. 71-80.

En la visión del garridismo los cuadros estudiantiles representaban al sector más avanzado de la sociedad revolucionaria y, por lo tanto, en ellos recaía la labor de mantener su perdurabilidad. En abril de 1934 Antonio Ocampo, dirigente estudiantil del Instituto Juárez y miembro fundador de los Camisas Rojas, expresó en uno de sus artículos de propaganda que: «El alma de la civilización burguesa de que habla Ortega y Gasset está desencantada por decadente. La fuerza de la nueva estructura social es vigorosa... El pensamiento revolucionario de la juventud avanza hacia su plena realización y no existe aún quien la pueda detener».<sup>488</sup> Asimismo, señalaba en tono enérgico que los jóvenes mexicanos no podían perder más tiempo en causas que «no determinan fines de mejoramiento integral», porque «necesariamente degeneran o cuando menos fracasan».

En el entender de Ocampo, muchas agrupaciones y sociedades de estudiantes que se habían constituido a través de las luchas sociales en México naufragaron por falta de convicciones profundas y honradez en su lucha. El principio y el fin de todas esas organizaciones habían sido siempre los mismos: «manifiestos a letras grandes, pero con ideas estrechas», «folletos en papeles perfumados pero malolientes en ideología social», «periódicos a tinta roja con cantos aburguesados y con poesías románticas, pero sin un sentido social que pretenda despejar la conciencia de los trabajadores». En respuesta al supuesto estado de decadencia de su época –que él mismo definió en el estancamiento de la juventud y su desorientación por efecto de ideas retardatarias–, Ocampo vislumbraba la acción como única ruta para alcanzar la igualdad y la justicia social en México, en lo que puede considerarse el primer manifiesto de los Camisas Rojas como movimiento nacional. En lo ideológico y lo organizativo, los dirigentes del bloque tratarían de superar cualquier antecedente de la lucha social emprendida por jóvenes mexicanos y dedicarían todos sus esfuerzos para crear nuevas escuadras como las que había en Tabasco.

Desde mediados de 1934 Garrido Canabal comenzó a trasladar un mayor número de elementos garridistas a la Ciudad de México y reforzaría el incipiente grupo de Camisas Rojas que se había instalado en la capital a finales de abril.<sup>489</sup> El 10 de mayo Alfonso Bates Caparroso y un grupo de 25 Camisas Rojas penetraron en la iglesia de San Francisco situada en la avenida Madero, expulsaron a los feligreses del templo y lograron sustraer algunas imágenes religiosas con la

---

<sup>488</sup> Antonio Ocampo, «Renglones cortos», México, D. F., s/f (probablemente principios de abril de 1934), AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 14.

<sup>489</sup> Roberto Blanco Moheno, «Tomás Garrido Canabal» en *Crónica de la Revolución Mexicana, Tomo III*, AGN/FTGC/Publicaciones y recortes periodísticos, caja 5, expediente 6.

intención de quemarlas; la policía no intervino.<sup>490</sup> En un inicio adoptaron el nombre de «Bloque Revolucionario Tabasqueño Pro-Garrido Canabal (Adherido al PNR)», pero como a Garrido resultó incómoda la alusión a su persona en medio de la lucha electoral por la presidencia y quizá quería mostrar una imagen más modesta ante la opinión pública, la grupo cambió su nombre por «Bloque Nacional de Jóvenes Revolucionarios» a finales de julio.<sup>491</sup>

Durante los dos primeros meses de actividades el bloque tuvo una estructura provisional con mandos transitorios (la mayoría recién reclutados), careció de un programa de acción y sus actividades se concretaron en publicar textos de propaganda política y atacar a pequeños grupos de católicos. Su membresía estuvo conformada por jóvenes originarios de Tabasco que estudiaban y/o trabajaban en la capital del país y que recibían becas o estímulos del gobierno del estado.<sup>492</sup> Se trataba de un cuadro poco organizado, con recursos financieros precarios y que maniobraba de manera irregular, debido a que esporádicamente recibía instrucciones desde Villahermosa. En aquellos días el garridismo parecía estar a la expectativa de las elecciones y no quería apresurar el despliegue de sus fuerzas sobre la Ciudad de México, en tanto no comenzaran a esclarecerse los términos de la sucesión presidencial.

Garrido Canabal había tomado partido por Cárdenas desde que éste se perfiló como precandidato y le confirmó su apoyo durante la gira que realizó en Tabasco en el mes de marzo, con todo el peso de las masas populares del estado. Pero en realidad Garrido no era cardenista, más bien, era uno de tantos callistas que habían previsto la continuidad del maximato en el siguiente período presidencial y que tenían la aspiración de convertirse en uno de los próximos «elegidos» del general Calles. En un hecho claramente antidemocrático pero habitual en el sistema político mexicano, el líder tabasqueño exigió a las organizaciones sociales y servidores públicos de su entidad que emitieran su voto en favor del candidato del PNR, para asegurar el triunfo de la causa

---

<sup>490</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 66.

<sup>491</sup> Inicialmente el grupo estaba encabezado por José Pastrana. Sus objetivos eran atacar a los enemigos políticos de Garrido que radicaban en la capital y «difundir con la mayor profusión la hermosa e inigualable obra revolucionaria realizada por usted en nuestro querido terruño». La primera residencia del bloque se ubicaba en el número 69 de la calle Venustiano Carranza. En mayo los dirigentes iniciaron pláticas con el periódico *El nacional* para publicar en sus páginas y designaron a Garrido el puesto de presidente honorario. El Líder Máximo aprobaría la fundación del bloque, pero rechazaría el nombramiento y la expresión «Pro Garrido Canabal» porque «esos términos sugieren la intención de hacer propaganda en favor mío, lo cual estimo innecesario, pues mi modesta labor, aunque desconocida o desvirtuada por los libelos clericales, ha sido valorizada por la opinión pública y por los altos representantes de la Revolución». AGN/FTGC/BJR, México D. F., mayo-julio de 1934, caja 110, expediente 27, folios 66.

<sup>492</sup> «Hojas de servicios», AGN/FTGC/BJR, México D. F., caja 110, expediente 23, folios 1-185. También pueden consultarse los datos generales de los afiliados en el «Libro de Registros» de 1934, AGN/FTGC/BJR, México D. F., caja 110, expediente 24, sin folio, fojas 1-96.



«revolucionaria» y demostrar que el garridismo se encontraba entre las «vertientes progresistas» de México.<sup>493</sup>

Como se esperaba, Cárdenas resultó vencedor en los comicios del 1 de julio con una ventaja abrumadora sobre sus contrincantes Adalberto Tejeda, Antonio Villarreal y el comunista Hernán Laborde.<sup>494</sup> Casi de inmediato Garrido Canabal fue invitado por el presidente electo a formar parte del próximo gabinete presidencial con el cargo de secretario de Agricultura y Fomento, en reciprocidad por el apoyo que le había brindado y porque tal vez encontraba en líder tabasqueño un elemento con probada habilidad para organizar a las masas y experiencia en el sector agropecuario.<sup>495</sup> Algunos observadores consideraban que Cárdenas incluyó a Garrido en su gabinete a instancias de Calles y que por esa razón le confirió un puesto donde eran mínimas las posibilidades de manipulación.<sup>496</sup>

Como haya sido, conviene hacer un paréntesis para resaltar que el ascenso de Tomás Garrido Canabal y la llegada de los Camisas Rojas a la Ciudad de México habían ocurrido en un contexto definido por cambios profundos en la política social de México. Estos cambios habían quedado registrados en el Plan Sexenal aprobado por la Segunda Convención Ordinaria del PNR el 3 de diciembre de 1933, el Código Agrario publicado el 22 de marzo de 1934 y la reforma del artículo 3 de la Constitución Política de México publicada el 13 de diciembre de 1934. El Plan

---

<sup>493</sup> Garrido ordenó a los empleados de su gobierno que votaran a favor de Lázaro Cárdenas. Algunos funcionarios confirmaron por escrito la petición del líder tabasqueño. Así lo hicieron el presidente municipal y los regidores del municipio de Emiliano Zapata, que además reportaron que todo el personal a su cargo había votado por el candidato oficial. Telegrama de M. Calzada, L. A. Romero, L. Castellanos, Emiliano Zapata, Tabasco, 6 de julio de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folios 6-7. La Alianza de Comunidades Agrarias de la República, que afirmaba «propugnar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los elementos obreros y campesinos» desde su centro de operaciones en la Ciudad de México, informó también que sus miembros habían cumplido con su «deber cívico» y en reciprocidad solicitó apoyo político a Garrido, en su calidad de «revolucionario» y «amigo de los trabajadores». Se trataba de una organización que no había estado vinculada al garridismo pero que buscaba acercarse al hombre que muchos señalaban como el próximo secretario de Agricultura y Fomento. Filiberto Villareal a Tomás Garrido Canabal», México D. F., 27 de julio de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folio 19.

<sup>494</sup> Luis Aboites y Engrecia Loyo, «La construcción del nuevo Estado, 1920-1945» en *Nueva Historia General de México... Op. cit.*, p. 626.

<sup>495</sup> En julio de 1934 la relación entre Cárdenas y Garrido parecía inmejorable; el candidato electo y los propios órganos políticos de la nación reconocían en el líder tabasqueño a un miembro auténtico de la familia revolucionaria. En ese sentido, el Comité del PNR de Yucatán agradeció a Garrido por haber depositado «su voto en las recientes elecciones presidenciales de la República», en lo que representó un acto de «gran significación política y revolucionaria, cual es la de que, en concepto del señor General Cárdenas, de no haber sido él Candidato a la Presidencia de la República, hubiera deseado de que usted lo fuera, esto es, que reconoce en usted a un representante genuino de la Revolución, cuyos ideales ha venido llevado a feliz realización en la entidad federativa que ha venido gobernando». Mario Negrón Pérez, presidente del Comité de Estado (PNR) a Tomás Garrido Canabal, Mérida, Yucatán, 3 de julio de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folio 139.

<sup>496</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 68.

Sexenal surgió de la necesidad de integrar un programa de gobierno para el período presidencial de 1934-1940 y atender las principales necesidades y demandas de los mexicanos mediante la acción política de las instituciones nacionales.<sup>497</sup>

Se trataba de una plataforma diseñada «para desarrollar una política social, económica y administrativa, capaz de traducir en hechos los postulados que se proclamaron en los años de la lucha armada, y de encauzar las corrientes renovadoras que, dentro y fuera del país, engendran el afán de las colectividades contemporáneas por hacer justa la vida de relación entre los hombres».<sup>498</sup> El Plan Sexenal impulsaría la candidatura a la presidencia del general Lázaro Cárdenas, uno de sus principales precursores.<sup>499</sup> Quizá sus puntos socialmente más significativos eran el del trabajo y la transformación del agro; el primero señalaba que se protegería el desarrollo de los movimientos sindicales y su independencia política, impulsando la contratación colectiva y el seguro social obligatorio; el segundo, que no sólo se dotarían tierras y aguas a los campesinos, también consideraba indispensable organizar y capacitar a este sector para mejorar sus condiciones de vida y aumentar la producción agrícola, mediante de la introducción de técnicas de cultivo más convenientes, el uso de maquinaria moderna, la dotación de créditos y el desarrollo del sistema ejidal.<sup>500</sup>

---

<sup>497</sup> Quizás el precedente más importante del Plan Sexenal fue la Ley General de Planeación de la República Mexicana, promulgada el 12 de junio de 1930 por el presidente Pascual Ortiz Rubio para coordinar y dirigir las actividades de las distintas dependencias de gobierno para conseguir el desarrollo material y constructivo del país, de acuerdo con su geografía, sus poblaciones, su historia y tradición, su funcionalidad social y económica, la defensa nacional, la salubridad pública y sus necesidades presentes y futuras. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2011. Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/86/art/art14.htm>, 19 de septiembre de 2018.

<sup>498</sup> *Plan Sexenal, 10 de enero de 1934*, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3359/20.pdf>, 19 de septiembre de 2018.

<sup>499</sup> Arnaldo Córdova sostiene que Cárdenas estuvo al tanto de la elaboración del Plan, porque en la Convención, los grupos que lo apoyaban, colaboraron en la integración de los puntos medulares y propiciaron las modificaciones que a él le interesaban; por ejemplo, la educación socialista, el reforzamiento del intervencionismo estatal en la economía, la profundización del reparto agrario y la colectivización de los sectores productivos. Puede decirse que, en buena medida, el Plan Sexenal fue un programa de manufactura cardenista. Cabe señalar que en aquel momento el divisionario michoacano era uno de los hombres más fuertes del país y comenzaba a tener apoyo de las masas populares, por lo que pudo expresar sus ideas y desarrollar una política personal. El Jefe Máximo podía influir decisivamente en la selección del candidato, pero no imponerlo, porque la condición indispensable para retener su poder era tomar en cuenta las fuerzas relativas de los contendientes dentro del grupo dominante. Calles no lo podía todo. Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, pp. 440-448.

<sup>500</sup> También contempló los rubros de educación (propuso el modelo de educación socialista, la unificación de los sectores rural y urbano del sistema educativo, la fundación de escuelas agrícolas y rurales) y economía (buscaba dotar al Estado con un poder efectivo para dirigir las actividades económicas del país y reivindicar a la nación los recursos del subsuelo). *Ibid.*, pp. 452-455.

Mediante el decreto del 31 de diciembre de 1933, el presidente Abelardo Rodríguez promulgó las reformas al Artículo 27 de la Constitución federal con base en las cuales se creó el Departamento Agrario por decreto del 15 de enero de 1934 (dependencia que se encargaría de aplicar las leyes agrarias en todo el país). El 22 de marzo de ese mismo año se expidió el primer Código Agrario que, entre otras cosas, unificaba la legislación agraria hasta entonces dispersa, incorporaba nuevos preceptos respecto a la repartición de tierras y suministro de aguas, y establecía cuáles serían las autoridades agrarias y sus atribuciones (el presidente de la República, el Departamento Agrario, los gobernadores de los estados, las comisiones agrarias mixtas, los comités particulares ejecutivos y los comisariados ejidales, en ese orden).<sup>501</sup> Uno de los aspectos más importantes del código era que los campesinos tendrían representación jurídica y participación política a través de las comisiones mixtas y los comisariados ejidales concentrados en el Departamento Agrario, y por primera vez los peones acasillados podían solicitar tierras. Además, se estipularon las condiciones y procedimientos del reparto agrario y dotación de aguas, de la pequeña propiedad y las propiedades, de los mandamientos de los gobernadores y de su ejecución, de las resoluciones presidenciales, etcétera.<sup>502</sup>

Ahora bien, el Plan Sexenal manifestaba la pretensión del general Cárdenas y los grupos más progresistas del PNR de atender las demandas sociales de la Revolución e integrar a las masas populares en los procesos políticos del país, mediante los medios de organización determinados por el gobierno federal. Su idea era integrar un programa político de edificación del Estado y dar cauce a las demandas de las masas y apoyarse en ellas, a partir de una fórmula compuesta por tres elementos concordantes: la *Revolución*, el *Partido* y el *Gobierno*.<sup>503</sup> En 1934 esta «nueva política» comenzaba a incidir en los asuntos de la agenda nacional y con mayor fuerza durante el desarrollo de los procesos electorales. El primer Código Agrario surgió, en parte, como un instrumento jurídico coherente con las iniciativas cardenistas en ciernes. Como se ha señalado, en materia

---

<sup>501</sup> Jaime Rafael Morfín Corona, «Evolución de las autoridades agrarias y de los principios procesales que rigen los juicios agrarios», *Análisis*, Procuraduría Agraria, Gobierno de México, documento electrónico disponible en: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_33/morfin.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_33/morfin.pdf) [recuperado 19 de septiembre de 2018]. El mérito de Abelardo Rodríguez fue haber retomado la cuestión agraria, después de que Ortiz Rubio la liquidara probablemente para satisfacer los deseos del general Calles. El empuje de los movimientos campesinos y la voluntad de algunos grupos revolucionarios por proseguir con el reparto de tierras, como los cardenistas, debieron incidir en esta determinación del presidente Rodríguez. Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis... Op. cit.*, pp. 346-348.

<sup>502</sup> *Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 1934*, Registro Agrario Nacional. Recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/legislacion-agraria-historica-abrogada>, 19 de septiembre de 2018.

<sup>503</sup> Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis... Op. cit.*, p. 450.

agraria se buscaba acelerar el reparto de tierras y modernizar el campo mexicano a través del fraccionamiento de los latifundios, el desarrollo de los ejidos y la integración de entidades gubernamentales (como el Departamento Agrario o el Registro Agrario Nacional) donde los campesinos tuvieran representación jurídica y participación en la toma de decisiones.<sup>504</sup>

Estos cambios repercutirían en las atribuciones de los caciques, caudillos o líderes regionales que, como Garrido Canabal, imponían sus propias reglas en la producción y el reparto agrario. Conviene recalcar que el presidente de la República sería considerado la suprema autoridad agraria; sus resoluciones en ningún caso podrían ser modificadas. Por otra parte, la Secretaría de Agricultura y Fomento no tendría injerencia en los procedimientos de reparto, restitución o crédito, únicamente en lo que refiere al aprovechamiento y reglamentación de los sistemas de riego y la integración de estudios o informes requeridos en los procesos de resolución. Seguramente Garrido Canabal no estaba de acuerdo con las nuevas disposiciones porque implicaban una pérdida considerable del control que ejercía en el campo y los trabajadores tabasqueños a través de las Ligas de Resistencia y las cooperativas. Sin embargo, no se tiene registro de que haya hecho algún pronunciamiento público en su contra. Quizá pensaba que el general Calles lograría imponerse sobre el presidente y que apoyando al Jefe Máximo lograría mantener su dominio en Tabasco. El punto es que Garrido Canabal y Cárdenas tenían opiniones distintas de la política social y ese desajuste tendría consecuencias importantes a corto plazo.

En la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario celebrada en diciembre de 1933, también se buscó darle un enfoque más radical a la educación. Se propuso, entre otras cosas, que el Estado debía asumir el control de la enseñanza, excluir dogmas y contenidos religiosos de los programas de estudio de todos los niveles y la intervención del clero en la enseñanza popular, y fomentar la socialización gradual de los medios de producción como consigna de la ideología de la Revolución, lo que en conjunto se denominó «educación socialista». El modelo de la educación socialista fue incluido en el Plan Sexenal y tras una serie de debates en el Congreso de la Unión, fue promovido para reformar el artículo 3 de la Constitución Política de México (como se verá más adelante).<sup>505</sup>

---

<sup>504</sup> Ramón Martínez Escamilla, «El Plan Sexenal de gobierno 1934-40 como modelo de desarrollo» en *Revista Latinoamericana de Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 11, número 44, 1980, México, pp. 117-124.

<sup>505</sup> Alejandro Ortiz-Cirilo, *Laicidad y reformas educativas en México, 1917-1992*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 39-62.

De vuelta al proceso de expansión del garridismo, en 1931 Garrido Canabal había auspiciado la creación del BJR con el propósito de integrar una base social que colaborara decididamente en los procesos políticos emprendidos por su régimen en Tabasco. Tres años después esta misma base se encargaría de respaldar su actuación como secretario de Agricultura y Fomento. A finales de junio de 1934, Agapito Domínguez había sido comisionado para reorganizar el bloque de la Ciudad de México. Su primera tarea fue establecer una nueva estructura que él mismo encabezaría en calidad de presidente, seguido por Antonio Ocampo, uno de los miembros más influyentes del movimiento, en el cargo de secretario general; asimismo, se estipularon los puestos de pro-secretario, secretario tesorero, secretario comisario, secretario de extensión y propaganda, secretario de cultura cívica y social, secretario de cultura física y secretario de biblioteca, que serían ocupados por distintos individuos a lo largo de la historia del bloque. La agrupación trasladó sus instalaciones al número 2 de la calle de Tacuba, en el centro histórico de la ciudad. Para sostener sus gastos comenzó a cobrar 50 centavos por concepto de cuota mensual y expidió credenciales a todos sus afiliados para que pudieran acreditarse como miembros oficiales del bloque (véase, Anexo II). En julio la sección comenzó a reclutar hombres y mujeres de entre 15 y 30 años, como se hacía en Tabasco, pero con un nuevo criterio: se aceptarían personas provenientes de cualquier parte de la República.<sup>506</sup>

### **La incursión de los rojos**

El 19 de julio los Camisas Rojas celebraron una asamblea con el propósito de decretar oficialmente la creación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal (BJRDF) con carácter de Nacional, lo que supuso un cambio importante: ahora, la central de Villahermosa quedaba en segundo término y la sección del Distrito Federal se convertía en la base de operaciones del movimiento. Desde aquí se organizaría la expansión de los Camisas Rojas al resto del país y se integrarían los cuadros juveniles en apoyo Garrido Canabal quien, por cierto, realizaba los preparativos para trasladarse a la capital y asumir la Secretaría de Agricultura y Fomento. En los estatutos de la agrupación se definió el objetivo de coordinar esfuerzos y actividades para cumplir

---

<sup>506</sup> Así se observa en las solicitudes de ingreso, las hojas de servicio y las credenciales expedidas por la organización entre julio de 1934 y junio de 1935. AGN/FTGC/BJR, caja 110, expedientes 6 y 23; caja, 111, expediente 13; y caja 113, expediente 15.

con los más altos postulados de la Revolución que, en la perspectiva del garridismo, se definían en la desfanatización de los ciudadanos, la defensa de los derechos de los trabajadores estipulados en la Constitución federal, la inclusión de las mujeres en los procesos democráticos, el surgimiento de una sociedad productiva y sin vicios, y la promoción de la «educación socialista».<sup>507</sup>

Las piezas comenzaron a encajar en favor de Tomás Garrido. El 20 de julio de 1934, un día después de que fuera fundado el bloque, el general Calles pronunció el denominado «grito de Guadalajara» como parte de una nueva ofensiva anticlerical que se encaminaba a la reforma del artículo 3º constitucional, relativo a la educación:

La Revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo período, que yo llamaría el período revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución... porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad... [y la Revolución debe] desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional.<sup>508</sup>

Las palabras del Jefe Máximo acreditaban la implementación de la «educación socialista» como modelo educativo del Estado posrevolucionario. Se trataba de un proyecto que la línea oficial había planteado desde 1931 para limitar el poder de la jerarquía católica en ese terreno y reconfigurar los contenidos y métodos de enseñanza a partir de bases científicas y culturales orientadas a la transformación de las condiciones económicas de los sectores populares. Narciso Bassols García se encargó de definir esta propuesta desde la Secretaría de Educación, durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. La nueva política educativa, que insistía en la necesidad de eliminar el dogmatismo y fomentar la técnica para optimizar la producción y redistribuir la riqueza de manera más equitativa, provocó intensas protestas de los padres de familia, el clero, la prensa y algunos grupos conservadores. En 1933 el controvertido proyecto se mantuvo en su etapa de estudio, pero la comisión del PNR encargada de redactar el plan de gobierno para el siguiente período presidencial siguió impulsándolo en medio de una gran agitación política. Al año siguiente, Bassols García intentó imponer la educación sexual en el nivel básico y secundario como el primer paso para excluir los prejuicios y dogmas religiosos de los procesos de

---

<sup>507</sup> El documento también contiene el reglamento de permanencia de los miembros, las funciones de los elementos que constituían la estructura orgánica y los ordenamientos básicos para la creación de otras secciones en las delegaciones del Distrito Federal y el interior de la República. «Estatutos del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal», México D.F., s/f, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 10, folio 24-40.

<sup>508</sup> Citado en Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 178.

aprendizaje, lo que generó mayor descontento. La presión que recayó en el gobierno obligó a Bassols a presentar su renuncia, pero para ese momento el modelo de la educación socialista se discutía en las principales universidades del país y se enfilaba como el fundamento de una nueva reforma constitucional.<sup>509</sup>

La mayoría de los gobernadores secundaron el llamado que hiciera el general Calles en Guadalajara. El 10 de octubre los diputados reformarían el artículo 3° de la Constitución para especificar que la educación que impartiera el Estado sería socialista, excluiría toda doctrina religiosa y combatiría el fanatismo y los prejuicios.<sup>510</sup> La nueva redacción provocaría la indignación de una parte de los católicos y la jerarquía eclesiástica que interpretaron el hecho como un intento del «bolchevismo» por penetrar en la conciencia de los niños y jóvenes mexicanos. En esos términos se mantendría el conflicto entre Iglesia y Estado que devino en varios levantamientos armados desde el principio de los años treinta, la persecución de los ministros y varios actos de iconoclastia y censura religiosa, en lo que algunos denominaron la «segunda Cristiada» (1934-1938).<sup>511</sup>

De acuerdo con Tzvi Medin, esta arremetida era uno de los pasos dados por Calles en la política anticlerical combativa que deseaba legar al presidente de la República que iniciaría su período a fines de 1934. Con esta maniobra el callismo buscaba provocar una nueva escisión nacional que haría imprescindible una vez más la presencia del Jefe Máximo. Al frente de la campaña anticlerical se encontraba precisamente Tomás Garrido Canabal. Garrido convocaría a los Camisas Rojas para organizar los ataques anticlericales en la Ciudad de México y contribuir en el nuevo proceso de imposición del maximato.<sup>512</sup> De ahí que la consolidación del bloque y la activación de los estudiantes en favor de la educación socialista se convirtieran en los asuntos más importantes en la agenda política del líder tabasqueño después de las elecciones.

El 25 de julio José Pastrana, predecesor de Agapito Domínguez, comunicó a los generales Calles y Cárdenas respectivamente la fundación del bloque del Distrito Federal, cuya tarea consistía en «difundir la labor social y revolucionaria» que el régimen garridista había desarrollado en

---

<sup>509</sup> *Ibid.*, pp. 170-178.

<sup>510</sup> *Ibid.*, p. 180.

<sup>511</sup> *Ibid.*, p. 183; Enrique Krauze, *Op. cit.*, pp. 375-376.

<sup>512</sup> Tzvi Medin, *Op. cit.*, pp. 149.

Tabasco, lo que implicaba el ejercicio de actividades contra el catolicismo y sus instituciones.<sup>513</sup> Desde ese momento los dos hombres más poderosos de México estarían enterados de las operaciones de los Camisas Rojas en la capital del país. Mientras el grupo se reorganizaba, el gobierno de Tabasco realizaba los preparativos del Primer del Congreso de Estudiantes Socialistas, un proyecto que se atribuía a Calles, para discutir la nueva orientación del modelo educativo e integrar un frente estudiantil contra los sectores conservadores «dirigidos por el clero». Este evento se llevó a cabo entre el 29 de julio y el 2 de agosto en el puerto de Álvaro Obregón (antes Frontera) y en la ciudad de Villahermosa. En su programa se abordaron las bases de la educación socialista, la función de los estudiantes mexicanos en los procesos de concienciación social del proletariado, el contenido ideológico de los libros de texto, la participación de los jóvenes en la lucha de clases, entre otros temas de índole «revolucionaria».<sup>514</sup>

Al congreso asistieron 225 delegados entre los que se encontraban Carlos Madrazo Becerra, José Muños Cota (orador y ensayista), José Mancisidor (historiador), Agapito Domínguez y el periodista Luciano Kubli. Hubo representantes de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Zacatecas y Guerrero, de la Sociedad de Amigos de la Escuela Nacional de Chapingo y la Federación Técnica y Secundaria del Distrito Federal. En Villahermosa los visitantes fueron recibidos con cantos revolucionarios, se entonó la *Internacional*, se vitorearon a los líderes de la Revolución mexicana, hubo vivas a Marx, a Lenin y las banderas rojinegras ondearon en el aire. Durante el congreso se vivió un ambiente festivo que incluyó acciones antirreligiosas de los Camisas Rojas y felicitaciones a los líderes revolucionarios que se habían manifestado en favor de la educación socialista.<sup>515</sup> Sin duda, el orador más aclamado fue el nuevo líder de las organizaciones obreras del país Vicente Lombardo Toledano, que convivió de cerca con Garrido Canabal en la mayoría de los actos públicos señalados en el programa.<sup>516</sup>

---

<sup>513</sup> La carta fue escrita en una hoja con los membretes utilizados antes de la administración de Agapito Domínguez. Se desconoce si Calles y Cárdenas respondieron la misiva de Pastrana. AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folios 70-71.

<sup>514</sup> «Primer Congreso de Estudiantes Socialistas. Convocatoria y temario», Villahermosa, Tabasco, AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 16, folio 24.

<sup>515</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 91.

<sup>516</sup> En las películas que Garrido hizo filmar sobre el congreso, se observa a Lombardo Toledano recorriendo los parajes del estado acompañado por el líder tabasqueño. Ambos personajes departieron en las conferencias y estuvieron juntos (uno a lado del otro) en los principales banquetes y recepciones. De ese modo, Garrido intentó fincar vínculos con uno de los exponentes más influyentes de la política nacional. Sin embargo, esta relación no llegó a prosperar debido a la crisis política en la que se vería envuelto Garrido en los meses siguientes (véase, Capítulo 5). «Congreso Estudiantil Socialista», Villahermosa, julio de 1934, Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, casete 1, parte 3.



Entre las conclusiones del evento destacó la que se refiere a la educación como «función exclusiva del Estado», orientada a todos los grados y basada supuestamente en el «socialismo científico», con el propósito de «combatir los prejuicios y los dogmas religiosos y cooperar a la socialización de los instrumentos de la producción económica». La «juventud socialista» se declaró antirreligiosa y en pie de lucha por la supresión de los cultos en todo el país y la transformación de los edificios destinados a prácticas religiosas en bibliotecas, escuelas y centros culturales; también combatiría el alcoholismo por ser «un arma de la burguesía contra la emancipación integral del proletariado».<sup>517</sup> Pero más allá de propagar este discurso (habitual en los actos públicos patrocinados por el garridismo), el congreso buscaba definir las bases de un nuevo movimiento político integrado por un sector de los estudiantes del país para promover el proyecto de la educación socialista. A principios de agosto los organizadores y algunos delegados formaron la Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM), cuyo primer manifiesto demandaba la reforma del artículo 3º de la Constitución federal; la creación de la «Universidad del Estado» (proyecto que se concretó en 1936 con la fundación del IPN); y la «depuración completa e inflexible del magisterio mexicano... para encomendar la enseñanza pública a profesores que sustenten con honradez y capacidad la doctrina socialista». El documento fue firmado por dos connotados garridistas: Carlos Madrazo Becerra y Agapito Domínguez, miembros del comité ejecutivo de la confederación, dirigentes de los Camisas Rojas.<sup>518</sup>

Mientras se acercaba el momento de integrarse al gabinete presidencial, Garrido desplegaba su estrategia política por partida doble. Como delegado de la CESM, Carlos Madrazo trataba de imponer la educación socialista en los principales centros de educación superior del país, entre ellos, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara. Los procedimientos radicales de la CESM propiciaron disturbios entre partidarios y opositores del nuevo modelo en los que tuvo que intervenir el Estado; además de los recortes presupuestales, las huelgas y los enfrentamientos con la policía eran un modo eficaz de ejercer presión sobre las universidades.<sup>519</sup> Por otro lado, Agapito Domínguez se encargaba de ampliar la militancia de los Camisas Rojas, crear nuevos cuadros en el interior de la República y estimular la producción de materiales ideológicos.

---

<sup>517</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 91.

<sup>518</sup> «Manifiesto a los estudiantes de las Escuelas Superiores de la República. Confederación de Estudiantes Socialistas de México», México D. F., agosto de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 14, folios 1-7.

<sup>519</sup> Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 175.

Desde que Agapito Domínguez había asumido el mando del bloque se implementaron medidas importantes para captar un mayor número de militantes y construir una plataforma política para sostener las actividades de Garrido Canabal en la capital del país. A partir de agosto de 1934 los Camisas Rojas comenzaron a reclutar elementos de la policía del Distrito Federal y de las fuerzas armadas.<sup>520</sup> Como había ocurrido en Tabasco, estos miembros desempeñaron la tarea de brindar adiestramiento militar al resto de los integrantes de la agrupación.<sup>521</sup> Los ejercicios se llevaban a cabo en Coyoacán, donde también se fundó una sección local. Para entonces, militaban en el bloque hombres y mujeres de distintas procedencias. Había casos extraños como el de un joven que había pertenecido a la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM) o Camisas Doradas de Nicolás Rodríguez Carrasco, una agrupación que el propio gobierno consideraba parte de la «reacción» y que el bloque identificaba como grupo antagónico.<sup>522</sup> La Escuela Nacional de Ciegos integró en octubre de 1934 su propio escuadrón de Camisas Rojas, con el fin de «desarrollar una labor francamente socialista y de convencimiento entre los jóvenes de esa escuela».<sup>523</sup>

En mayo de 1934 el bloque de la Ciudad de México comenzó a recibir solicitudes para crear nuevos cuadros de Camisas Rojas en distintos puntos del país. Ya entonces operaba en Puebla un grupo con el nombre de Juventud Mexicana Revolucionaria, que tenía como objeto la propagación de actividades antirreligiosas en los estados vecinos.<sup>524</sup> Pero fue hasta agosto que la dirigencia del bloque comenzó a aprobar oficialmente la integración de estas secciones. En realidad, nunca hubo una convocatoria que definiera este proceso, simplemente se trataba de un efecto provocado por la creciente popularidad del garridismo. En ese sentido, las visitas que los líderes revolucionarios habían realizado en Tabasco ese mismo año, el Congreso de Estudiantes Socialistas, las labores proselitistas de Madrazo y otros elementos garridistas, así como la invitación que Cárdenas había

---

<sup>520</sup> A veces, los propios cuerpos de policía y del ejército solicitaban la inscripción de sus miembros al BJRDF. Por ejemplo, el comandante del destacamento de policía Atzacolco escribió a Agapito Domínguez para que «se sirva aceptar a mis compañeros que son de ideas revolucionarias y de buena conducta». Darvelio Asmitia Hernández a Agapito Domínguez, México, D. F., 15 de marzo de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 10, folio 1.

<sup>521</sup> Al menos durante algún tiempo, el encargado de coordinar los ejercicios militares del BJRDF fue Benito Álvarez Gómez. Se desconoce si este elemento tenía rango militar. Agapito Domínguez a Benito Álvarez, México D. F., 21 de noviembre de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 21.

<sup>522</sup> La solicitud de inscripción fue aprobada, pero el joven fue obligado a renunciar públicamente a los Camisas Doradas porque «había una contradicción ideológica indudable entre las dos agrupaciones». Los Camisas Rojas se concebían a sí mismos como una agrupación socialista y al mismo tiempo reconocían en la Acción Mexicana Revolucionaria un órgano de bases fascistas. «Asamblea del 5 de septiembre de 1934», México D.F., AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 11, folios 9-10.

<sup>523</sup> Agapito Domínguez a José Jesús Jiménez, México D. F., 18 de octubre de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 277.

<sup>524</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 67.

extendido al líder tabasqueño para que ocupara el despacho de Agricultura y Fomento, le hicieron enorme propaganda.<sup>525</sup> De acuerdo con Manuel González Calzada, después de que el general Calles contemplara los desfiles y las faenas antirreligiosas de los Camisas Rojas, ordenó que en Sonora, su estado natal, se comenzara a impartir instrucción militar a los trabajadores y a la juventud en la misma manera como se había hecho en Tabasco. Lo mismo dispondría Cárdenas en Michoacán, para después hacer extensivo el procedimiento a toda la República y concluir, como era del dominio público, con la militarización de ciertos sectores obreros y campesinos.<sup>526</sup>



**Imagen 8.** Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal. Fotografía sin fecha (probablemente tomada en 1934), autor desconocido.<sup>527</sup>

<sup>525</sup> Muchas de las solicitudes fueron realizadas por organizaciones que se habían formado al calor de la nueva embestida anticlerical promovida por el general Calles a propósito de la educación socialista o que provenían del conflicto religioso de 1926. Estos grupos no sólo buscaban obrar al unísono con el garridismo en la tarea de «desfanatizar a las masas obreras y campesinas, siguiendo con las normas que se han trazado [por el callismo]», sino también aportar capital humano al movimiento juvenil de los Camisas Rojas. La idea de estos grupos era que sus miembros más jóvenes se unieran al bloque y ostentaran las dos afiliaciones. La Liga Anticlerical de León Guanajuato a Tomás Garrido Canabal, León, Guanajuato, 19 de julio de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folio 86. Pueden consultarse otras solicitudes en el mismo expediente.

<sup>526</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>527</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Fotográfico Tomás Garrido Canabal (en adelante, AGN/FTGC), caja 1, sobre 27, fotografía 627.

Entre mayo de 1934 y julio de 1935 se crearon 34 secciones en todo el país (véase, Tabla 2). La mayoría utilizaba el uniforme y los distintivos de la agrupación, reclutaba hombres y mujeres de entre 15 y 30 años (aunque se trataba de grupos reducidos de 12 a 20 elementos, con excepción de los bloques formados en ciudades grandes como Guadalajara, Toluca o Veracruz que lograban reunir más de 50 miembros). Estas células emprenderían actividades antirreligiosas similares a las que realizaban sus congéneres de Tabasco, aunque en menores proporciones. El control de estas unidades quedó en manos del bloque nacional del Distrito Federal y sus asuntos eran resueltos por Agapito Domínguez, que había dado muestras de ser un elemento más hábil y disciplinado que Bates Caparroso. La central de Villahermosa pasó a ocupar un lugar secundario en la estructura del movimiento y sólo se encargaría de coordinar a las secciones de Tabasco.

Los militantes de las secciones estatales provenían primordialmente de asociaciones de estudiantes y obreros que en algún momento habían leído la propaganda garridista o establecido contacto con sus elementos. El activismo que en los meses recientes habían desarrollado los estudiantes tabasqueños en otros estados, a través de congresos y otros eventos políticos, permitió que el bloque captara nuevos adeptos. Por otra parte, la popularidad de Garrido propició que algunas organizaciones obreras y campesinas intentaran crear un vínculo con el próximo secretario de Agricultura con la idea de que sus demandas serían atendidas de manera expedita por vía de esta dependencia; el modo más sencillo que encontraron para agradar al líder tabasqueño fue inscribir a sus miembros en el bloque o formar su propia sección de Camisas Rojas. Algunas organizaciones políticas adheridas al PNR o que comulgaban con la línea oficial también promovieron la creación de escuadrones rojinegros en sus respectivas áreas de influencia.<sup>528</sup>

No fueron pocos los casos de organizaciones políticas o sociales que facilitaron la integración de los cuadros estatales. Por ejemplo, la Cámara de Trabajadores de Aguascalientes (adherida a la Cámara Nacional del Trabajo) propuso la creación de una sección de Camisas Rojas en este estado; la organización determinó que 10 de sus miembros vestirían el uniforme rojinegro y puso a disposición del bloque un camión «para cuando sea necesario hacer una gira de

---

<sup>528</sup> Por ejemplo, en agosto de 1934 algunas agrupaciones políticas de Coahuila, con apoyo del gobierno local, organizaron un evento denominado «La Gran Asamblea Pro-Acercamiento Nacional» para reunir a los revolucionarios del país con el fin de iniciar una «campaña nacionalista de perfiles netamente espirituales». Garrido figuró entre las personalidades invitadas, aunque se desconoce si efectivamente asistió a la asamblea. El hecho es que algunos de los organizadores intercambiaron correspondencia con el bloque de la Ciudad de México y unos meses más tarde surgió la sección de Camisas Rojas de Nueva Rosita, Coahuila. AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 19, folios 56-57.

propaganda por los municipios». <sup>529</sup> El Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Veracruz surgió por iniciativa del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Unión Cooperativa de Tranviarios y Similares, cuyos dirigentes veían en Garrido a «un verdadero intérprete de la revolución». <sup>530</sup> Las asociaciones anticlericales que se habían formado en varios estados de la República por los estudiantes que se manifestaban a favor del proyecto de la educación socialista, también decidieron integrar cuadros de Camisas Rojas para apoyar a los garridistas en sus tareas de desfanatización. <sup>531</sup>

Ahora bien, es difícil determinar el perfil social de los militantes debido a que no se hacía un registro detallado de sus antecedentes, sus relaciones sociales y su situación económica. A la mayoría se le expedía una tarjeta credencial donde se refería su nombre, edad, domicilio y grupo de adscripción. Muchos de los elementos originarios de Tabasco estaban becados por el gobierno de ese estado para que realizaran estudios de bachillerato o de nivel superior en la capital del país. Es probable que varios de estos jóvenes fueran enganchados a los Camisas Rojas con la promesa de estudiar una carrera universitaria o colocarse en un buen puesto de trabajo; quizá simplemente la idea de vivir en la Ciudad de México era motivo suficiente para que se incorporaran a la organización. Era frecuente que los miembros del bloque del Distrito Federal escribieran a su presidente o al propio Garrido para que les ayudaran a conseguir empleo o les proporcionaran una carta de recomendación laboral.

Por otro lado, el rendimiento de los estudiantes no era precisamente satisfactorio; algunos obtenían bajas calificaciones y había quienes estaban en riesgo de repetir el ciclo escolar –según se constata en los comprobantes de estudio que la organización solicitaba a sus miembros–. No sé sabe si se les suspendía la beca a estos estudiantes, pero lo cierto es que no eran dados de baja del bloque. Del mismo modo como ocurría en Tabasco, muchos militantes vestían el uniforme por los beneficios o estímulos que esto conllevaba, aunque en el caso del bloque nacional y las secciones estatales no había una norma que hiciera obligatoria la inscripción o permanencia en el grupo como la denominada Ley de reclutamiento que se aplicaba en esta entidad. <sup>532</sup>

---

<sup>529</sup> A. Guerrero a Carlos Madrazo, Aguascalientes, Ags., 15 de enero de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 1.

<sup>530</sup> José T. Cuellar al Compañero Jefe de los Camisas Rojas, Veracruz, Ver., 8 de mayo de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 17.

<sup>531</sup> Como prueba de este proceso, la Liga Anticlerical Revolucionaria de León, Guanajuato, se convirtió en la sección local del bloque a finales de julio de 1934. AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folio 86.

<sup>532</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios.

**Tabla 2. Relación de las secciones del Bloque de Jóvenes Revolucionarios por entidad federativa.**<sup>533</sup>

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Secciones</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Secciones</b>
<b>Aguascalientes</b>	BJR de Aguascalientes	<b>Michoacán</b>	BJR de Jiquilpan BJR de Morelia
<b>Campeche</b>	BJR de Campeche	<b>Nayarit</b>	BJR de Tepic
<b>Chihuahua</b>	BJR de Chihuahua BJR de Ciudad Jiménez	<b>Nuevo León</b>	BJR de Anáhuac
<b>Chiapas</b>	BJR de Tuxtla Gutiérrez	<b>Puebla</b>	BJR de Puebla
<b>Coahuila</b>	BJR de Nueva Rosita	<b>Sinaloa</b>	BJR de Culiacán BJR de Mazatlán BJR de los Mochis
<b>Distrito Federal</b>	BJR del Distrito Federal (Nacional) BJR de Coyoacán	<b>Sonora</b>	BJR de Guaymas BJR de Hermosillo
<b>Durango</b>	BJR de Durango	<b>Tamaulipas</b>	BJR de Tampico
<b>Estado de México</b>	BJR de Acambay BJR de Atlacomulco BJR de Toluca	<b>Veracruz</b>	BJR de Jalapa BJR de Veracruz
<b>Guanajuato</b>	BJR de Guanajuato BJR de León	<b>Yucatán</b>	BJR de Mérida
<b>Guerrero</b>	BJR de Acapulco	<b>Zacatecas</b>	BJR de Fresnillo
<b>Hidalgo</b>	BJR de Tulancingo		
<b>Jalisco</b>	BJR de Jalisco BJR de Lagos de Moreno		

Parece que los dirigentes estaban más preocupados por aumentar el número de militantes que integrar un grupo selecto de «verdaderos revolucionarios». En realidad, no había ningún filtro en el procedimiento de ingreso, salvo los casos especiales que se discutían en las asambleas (como el del joven que había militado en la ARM). En el formato de solicitud de ingreso el aspirante se acreditaba como una persona de «ideas socialistas y fustigadora de prejuicios sociales y fanatismo religioso». Además, protestaba por escrito hacer valer los estatutos, reglamentos y acuerdos que

<sup>533</sup> De acuerdo con el «Directorio de los Bloques de Jóvenes Revolucionarios de la República», AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 19, folio 1.

emanaban de las asambleas; en caso de no cumplir con este principio se le calificaba con el anatema de «TRAIDOR».<sup>534</sup> La traición se definía en el incumplimiento de los deberes, la insubordinación, la deserción y la negación de las «verdades» expuestas por el garridismo. Cuando los jóvenes firmaban este documento sus antecedentes perdían valor para la agrupación, porque simbólicamente adquirirían una nueva personalidad que se hacía efectiva a partir de los servicios cívicos que estarían obligados a prestar. Por su parte, la organización se comprometía a preparar moralmente a sus miembros y responder por su «conducta revolucionaria» (un término impreciso que muchos utilizarían para justificar acciones extremas o al margen de la ley).<sup>535</sup>

En última instancia, lo más importante era ampliar la militancia y formar «soldados» defensores de la Revolución, la nación y el Estado. El procedimiento de ingreso concluía con la expedición de la credencial o carné que, entre otras cosas, servía para constatar la condición «socialista» y «revolucionaria» de los Camisas Rojas. De este modo, el bloque llevaba a cabo uno de los aspectos típicos de las organizaciones de masas de su época, en especial, la del fascismo italiano: los documentos de identidad se empleaban también para proporcionar a sus miembros ciertos rasgos que buscaban fortalecer el sentido de pertenencia al grupo, el consenso ideológico y el alma colectiva, en detrimento de la individualidad y el libre pensamiento.<sup>536</sup>

En septiembre de 1934 los Camisas Rojas eran una organización de masas semimilitarizada con presencia en varios estados del país y que operaba con apoyo político (que no necesariamente financiero) del gobierno federal.<sup>537</sup> Se trataba de la primera agrupación juvenil acogida a instancias

---

<sup>534</sup> «Solicitud de ingreso», AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 6, folio 45.

<sup>535</sup> *Idem.*

<sup>536</sup> Por ejemplo, las organizaciones de masas en la Italia fascista privilegiaban la simple y llana afiliación porque habían sido diseñadas para inocular su ideología en los militantes y hacer de ellos el tipo de ciudadanos que habían plasmado en su visión del mundo. El carné o los documentos de identidad que expedían los órganos fascistas acreditaban la supuesta redención de las personas corrompidas por la apatía, la indiferencia y el servilismo en italianos vigorosos, con carácter combativo y conscientes de su destino como precursores de una civilización superior. El Partido Nacional Fascista (PNF) y sus dependencias tenían la función de educar a las masas para mantener el consenso político y formar el capital humano que se requería para realizar las proezas señaladas por Benito Mussolini. Emilio Gentile, *Fascismo. Historia e Interpretación... Op. cit.*, pp. 212-217.

<sup>537</sup> Los recursos económicos de la organización provenían esencialmente de las cuotas. Algunos insumos se obtenían de las aportaciones que realizaba el gobierno de Tabasco o personas que tenían vínculos con Garrido. Por otro lado, la situación financiera del bloque no era en lo absoluto transparente. Había muy pocos registros de sus operaciones y el manejo del dinero quedaban en manos de individuos que eventualmente reportaban movimientos financieros. No hay datos para determinar si el gobierno federal o algún funcionario en particular financiaba las actividades del bloque. No obstante, es probable que Garrido, uno de los hombres más ricos de Tabasco, haya financiado a su propio ejército de «jóvenes revolucionarios». Para tener una referencia más clara de los gastos de cada sección, el primer presupuesto de los Camisas Rojas del D. F. fue de 782 pesos, que fueron empleados para adquirir mobiliario, papelería y pagar la renta del local. El gasto mensual promedio era de 437 pesos que se usaban para comprar uniformes y pagar servicios (teléfono, luz, etcétera). AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 355.

del Estado posrevolucionario para promover algunos puntos de su agenda política; particularmente, el proyecto de educación socialista y la línea antirreligiosa del callismo, en un intento por mantener el maximato. Entre sus militantes había elementos de las fuerzas armadas, oficiales de policía del Distrito Federal y servidores públicos que se encargaban de procurar los intereses del grupo en el poder mediante el activismo político en masa, una vía que comenzaba a desarrollarse en México a través de los sindicatos, las confederaciones obreras y por supuesto el PNR.

Desde julio, los Camisas Rojas habían pedido que *El Nacional*, el órgano informativo del gobierno, pusiera a su disposición un espacio para contraatacar a la prensa «reaccionaria» y divulgar la obra «transformadora» de Tomás Garrido en Tabasco. Durante el segundo semestre de 1934 el periódico publicaría algunas notas sobre la organización y daría seguimiento a las actividades políticas de Garrido, en particular aquellas que se desarrollaron en torno a la toma de posesión de Cárdenas y el ingreso del líder tabasqueño a la Secretaría de Agricultura y Fomento.<sup>538</sup> Y aunque el bloque fundó su propio periódico en diciembre, la promoción que se hizo desde *El Nacional* dejó en claro que los Camisas Rojas contaban con ciertas garantías del Estado.<sup>539</sup>

El 28 de noviembre un contingente de Camisas Rojas proveniente de Villahermosa llegó a la Ciudad de México para asistir a la toma de posesión del general Cárdenas. El mismo día desfilaron por las principales calles de la capital; en el número 2 de la calle de Tacuba, Garrido Canabal, que había viajado en su avión «El Guacamayo», presenció el desfile. Los jóvenes tabasqueños pronunciaban «vivas» a su líder, a Calles y a Cárdenas, y cantaron el *Himno Nacional* y la *Internacional* del movimiento obrero. Al día siguiente, rindieron sus respetos al Jefe Máximo de la Revolución en su finca de *Las Palmas*, en las inmediaciones de Cuernavaca. El 30 de noviembre Cárdenas tomó protesta como presidente constitucional de México y prometió llevar adelante el plan sexenal aceptado por los líderes revolucionarios. Su gabinete quedaría integrado por varios personajes políticos, entre quienes destacaban, Rodolfo Elías Calles en la Secretaría de Comunicaciones, Emilio Portes Gil en la de Relaciones Exteriores, Narciso Bassols García en Hacienda, Francisco Múgica en Economía, y Tomás Garrido Canabal en Agricultura y Fomento.<sup>540</sup>

---

<sup>538</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folios 66 y 75.

<sup>539</sup> Pueden consultarse varias notas de *El Nacional*, *Excelsior*, *Regeneración* y otros periódicos en AGN/FTGC/Publicaciones y Recortes periodísticos, cajas 2, 3 y 5.

<sup>540</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio... Op. cit.*, pp. 219-220.



Desde esta dependencia Garrido Canabal trataría de desplegar los recursos y procedimientos políticos que caracterizaban a su movimiento. Una parte importante de las operaciones serían llevadas a cabo por los Camisas Rojas, que en cuestión de días comenzaron a ocupar puestos públicos en la secretaría y a implementar labores de propaganda y de acción directa. Algunos periodistas opinaban que Garrido era el personaje político del momento y contemplaban la posibilidad de que sucediera a Cárdenas en la presidencia, aunque quizá se trataba de apreciaciones precipitadas por la popularidad del líder tabasqueño.<sup>541</sup> El «Sagitario rojo», como lo llamaban algunos de sus seguidores más fervientes, había logrado posicionarse entre los hombres que gobernaban al país.



**Imagen 9.** Los Camisas Rojas desfilan en la Ciudad de México en el preámbulo de la toma de posesión del general Cárdenas.<sup>542</sup>

<sup>541</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>542</sup> AGN/FFTGC caja 2, sobre 124, fotografías 3124 y 3125.

## **La vanguardia rojinegra: pensamiento y estilo**

En 1934 los Camisas Rojas habían logrado instituirse como una organización de masas que, en teoría, se encargaría de reproducir las ideas del garridismo en voz y obra de los jóvenes enrolados en sus filas. El bloque había adoptado el hábito de estimular la participación de sus miembros en la tarea de redactar textos de contenido ideológico, organizaba eventos que incitaban al activismo político mediante la acción directa, y a finales de ese año creó sus propios medios de difusión para ampliar la cobertura de la propaganda, pero también para reforzar su propia identidad. La agrupación dio un nuevo empuje a las visiones que el garridismo había elaborado en la década anterior, porque proyectaba la idea de que el movimiento se estaba renovando a través de las manifestaciones de una generación más «combativa» y «vigorosa», que por distintos medios buscaba estimular la conciencia cívica de los ciudadanos mexicanos para que, conjuntamente, llevaran a cabo una serie de medidas o transformaciones sociales que asociaban con la Revolución.

Los Camisas Rojas fueron pieza clave en el proceso de expansión del garridismo: se encontraban entre los principales grupos estudiantiles que promocionaron la educación socialista y comenzaron a actuar como falange de la persecución religiosa que instigaba el callismo, a través de las secciones locales que fundaron en casi todo el país. Cuando Calles, Cárdenas y otros miembros del grupo dirigente los ovacionaron como la «vanguardia revolucionaria» de México y consintieron sus actividades políticas,<sup>543</sup> las Ligas de Resistencia y otras organizaciones garridistas perdieron importancia y tuvieron que ceder parte de su poder en favor del bloque. La sección del Distrito Federal, en su calidad de coordinadora nacional, se convertiría en el punto neurálgico en cuanto a la promoción del garridismo y lograría reforzar e incorporar nuevos elementos al movimiento. En última instancia, el estilo político y las ideas que definieron al garridismo alcanzaron su máxima expresión en el momento en que Garrido Canabal introdujo a los Camisas Rojas en la Ciudad de México.

---

<sup>543</sup> Entre los jefes revolucionarios que consintieron las actividades de la agrupación se encontraban Rodolfo Elías Calles (gobernador de Sonora) y Adalberto Tejeda. El primero apoyó la formación de las secciones de su estado, donde también se desarrollaban campañas de desfanatización. Antonio Ocampo y Agapito Domínguez a Rodolfo Elías Calles, México D.F., 25 de septiembre de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 201. Por su parte, el general Tejeda había permitido la creación de las organizaciones estudiantiles que precedieron a los Camisas Rojas de Veracruz, para fortalecer las iniciativas anticlericales que se habían desplegado durante su gobierno (1928-1932). General Adalberto Tejeda a Agapito Domínguez, Jalapa, Veracruz, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 10, folios 90-91

A finales de 1934, los miembros del bloque comenzaron a ocupar cargos públicos en la Secretaría de Agricultura y Fomento. Garrido ordenó que todos los empleados de esta dependencia vistieran camisa roja y pantalones negros, aunque no formaran parte de la organización. En las oficinas había carteles impresos, con letras rojas y fondo negro, que expresaban leyendas como «La religión es la causa del obstáculo del pueblo» o «El creer en Dios ha sido la causa de la opresión y el atraso del pueblo». También se cantaban corridos tabasqueños con el acompañamiento de un piano instalado con ese propósito. Por lo general, estos corridos eran de carácter antirreligioso, o bien, una exaltación a Garrido, Calles y Cárdenas. Los empleados debían participar en reuniones semanales llamadas «martes agrícolas», «jueves ganaderos» y en las «culturales» que organizaban los Camisas Rojas.<sup>544</sup> Estas reuniones eran transmitidas por la radiodifusora oficial del PNR, que en aquella época también difundía propaganda antirreligiosa a todo el país. Se rumoraba que cuando Garrido llegaba a la secretaría saludaba a los empleados con la expresión «¿Dios existe?» y que ellos tenían que responder «Nunca ha existido».<sup>545</sup>

En ese momento se había popularizado entre los miembros del bloque el uso de una insignia compuesta por tres triángulos equiláteros concéntricos y una estrella de cinco brazos, que solían llevar en la boina o la camisa roja (véase, Anexo II). Es difícil precisar el significado de esta figura dado que no hay referencias en los registros de la agrupación, pero pudo haber representado la armonía política entre los jóvenes, Garrido y el Estado posrevolucionario, una alianza política o incluso espiritual entre Garrido, Cárdenas y Calles, o los tres ejes del movimiento garridista (socialismo, antirreligión y la lucha contra los vicios), alumbrados por la estrella de la Revolución, probablemente mediante la replicación de varias tradiciones simbólicas.<sup>546</sup> El garridismo era

---

<sup>544</sup> Estos eventos también se llevaban a cabo en las secciones locales del BJR diseminadas en el país. AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 6, folio 54.

<sup>545</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 72.

<sup>546</sup> El simbolismo del triángulo corresponde al del número 3. No puede ser plenamente desentrañado más que en función de otras figuras geométricas. A grandes rasgos, el triángulo equilátero simboliza la divinidad, la armonía y la proporción. Entre los antiguos mayas, que tuvieron una fuerte presencia en Tabasco y a quienes el garridismo rememoraba con cierta frecuencia, el triángulo es el glifo del rayo solar, análogo al clavito que forma el naciente germen del maíz cuando rompe la superficie del suelo. Está ligado al sol y al maíz y es doblemente símbolo de fecundidad. Jean Chevalier y Alain Gheerbrant (coordinadores), *Op. cit.*, pp. 1020-1021. De la estrella destaca sobre todo su cualidad de luminaria, de fuente de luz. El carácter celeste de las estrellas suele representar el espíritu y, en particular, el conflicto entre las fuerzas espirituales, o de la luz, y las fuerzas materiales, o de las tinieblas. Como traspasan la oscuridad, son también faros proyectados sobre la noche de lo inconsciente. A menudo, la estrella llameante de cinco brazos simboliza el foco de un universo en expansión o del microcosmos humano. Si es de color rojo, como en algunas representaciones de los Camisas Rojas, anuncia el renacimiento perpetuo del día (principio del perpetuo retorno). *Ibid.*, pp. 484-489. En el siglo XX, la estrella roja fue consagrada por los soviéticos. Sin embargo, su significado se disputa: puede estar relacionado a los cinco dedos de la mano, representando por ende el trabajo manual, pero también puede representar a los cinco continentes o a los cinco sectores que compusieron la Revolución:

propenso a representar sus ideales mediante el número 3, quizá como expresión de unidad, integridad y totalidad del movimiento, y posiblemente también como un contraargumento o simbolismo invertido de la Trinidad cristiana.<sup>547</sup> Muchos movimientos de masas del cuadrante occidental contemporáneos a los Camisas Rojas, como el fascismo italiano, el nacionalsocialismo y bolchevismo, tenían la inclinación de expresar su universo ideológico a partir de un sistema simbólico cargado de misticismo, entre otras cosas, como una forma de sacralizar o sublimar sus motivaciones y procedimientos políticos.<sup>548</sup> Quizá los rojos de Garrido también tuvieron la idea de construir su propio sistema simbólico para reforzar o complementar sus rituales y metanarrativas revolucionarias, sobre todo teniendo en cuenta que, en muchos aspectos, seguían la tendencias de la política europea.

El 8 de diciembre de 1934 se celebró el primer «sábado rojo». El Palacio de Bellas Artes fue puesto a disposición de los Camisas Rojas y empleados de la Secretaría de Agricultura para que llevaran a cabo un programa que incluyó corridos tabasqueños, poemas antirreligiosos, discursos en que se denunciaban los males que acarrea el consumo del alcohol, se proclamaron los derechos de las mujeres, se discutió el significado del socialismo (en la perspectiva del garridismo) y se proyectaron películas que mostraban la obra revolucionaria de Tomás Garrido Canabal en Tabasco. La primera reunión dedicada específicamente a la campaña contra el fanatismo religioso se celebró el 12 de diciembre (día de la Virgen de Guadalupe). Los Camisas

---

obreros, campesinos, soldados, la juventud y los intelectuales. Por estar arriba de la hoz y del martillo en la bandera soviética, también se interpreta como símbolo del partido, representando a los obreros y al campesinado. *Brasil de Fato* (agencia de noticias), «Los 5 principales símbolos de la Revolución Rusa», recuperado de <https://www.brasildefato.com.br/2017/11/07/descubra-or-los-5-principales-simbolos-de-la-revolucion-rusa/> el 01 de mayo de 2019.

<sup>547</sup> Tres es universalmente un número fundamental. Expresa un orden intelectual y espiritual en Dios, en el cosmos o en el ser humano. Sintetiza la tri-unidad del ser vivo que resulta de la conjunción del 1 y el 2, y es producto de la unión de cielo y tierra. Por lo general, 3 como número, primer impar, es el número del cielo y 2 el de la tierra, pues 1 es anterior a su polarización. 3, según los chinos, es un número perfecto, la expresión de la totalidad del acabamiento: nada se le puede añadir. Para los cristianos, el acabamiento de la unidad divina: Dios es uno en tres Personas. La religión católica profesa el dogma de la Trinidad, que asegura en el monoteísmo la trascendencia supraesencial y suprantangible del propio Uno. Jean Chevalier y Alain Gheerbrant (coordinadores), *Op cit.*, pp. 1016-1019.

<sup>548</sup> Los fascistas italianos hicieron del *fascio littorio* el emblema del poder supremo, símbolo de unidad, fuerza, disciplina y justicia, signo de la tradición sacra de la romanidad. Su consagración oficial de su versión romana se produjo con el ascenso del haz a la simbología del régimen de Mussolini. Emilio Gentile, *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2007, pp. 78-81. Los nazis emplearon la esvástica o cruz gamada como símbolo del antisemitismo, vitalidad, dinamismo y del culto solar que celebraban los pueblos nórdicos (de los cuales descendían los alemanes). Desde su adopción oficial por parte del nazismo, la esvástica se convirtió en un elemento omnipresente en todo el Reich. Llegó a ser plenamente identificada con el movimiento, hasta el punto de que aún hoy resulta inseparable de él. Rosa Sala Rose, *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo*, Barcelona, Acantilado, 2009, pp. 123-138.

Rojas se reunieron frente a sus oficinas de la calle de Tacuba, donde también se congregaron los empleados de la secretaría que se identificaban con las ideas del garridismo (días después se dio la orden de que todos los trabajadores de esa dependencia que tuvieran menos de 30 años presentaran su solicitud de inscripción al bloque).<sup>549</sup> Durante el evento se pronunciaron los habituales discursos anticlericales y se quemaron algunos símbolos religiosos. Estos hechos propiciaron que algunas organizaciones católicas solicitaran al presidente que se respetaran sus derechos. Los Camisas Rojas estaban dispuestos a luchar y a su vez solicitaron que se les concediera «el derecho de ser iconoclastas y destruir los fetiches en fuegos rituales».<sup>550</sup>

Detrás de estos hechos había una labor ardua de producción ideológica y propaganda que se había desarrollado durante los meses previos y en la que incluso participaron algunas secciones de provincia. El 6 de septiembre un grupo de Camisas Rojas de la Ciudad de México escribieron una declaratoria para denunciar las supuestas difamaciones de la «prensa reaccionaria» en contra de Garrido y que tenían la intención de publicar en *El Nacional*. El documento jamás fue dado a conocer a la opinión pública y quizás sólo algunos de los miembros del bloque tuvieron oportunidad de leerlo; sin embargo, sus líneas permiten conocer las dimensiones de la retórica empleada por la agrupación en aquellos días. Dirigiéndose a «los Revolucionarios del país», en especial al presidente de la República, sus redactores manifestaban que el «Coloso del sureste» (Garrido) era un «paladín de las libertades públicas», un héroe que había colocado en alto el nombre de la Revolución y un patriota en el amplio sentido de la palabra. Por lo tanto, considerarían ominoso cualquier acto que perjudicara a Tomás Garrido Canabal porque «atacar al abanderado de Tabasco equivaldría atacar a la Revolución misma».<sup>551</sup>

Ninguna de las fuerzas garridistas se había atrevido a ponderar la figura del líder tabasqueño en términos tan desmesurados y desafiantes, y quizás si esta declaración hubiese salido a la luz habría generado muchas inquietudes, toda vez que provenía de una organización que tenía alrededor de 10 mil afiliados en varios estados del país, con cierta preparación militar y en algunos casos equipados con armas de fuego. Sin embargo, lo más interesante del documento es que expresaba la confianza e invulnerabilidad que sentían los Camisas Rojas en ese momento. Desde luego que esta percepción se basaba en los estímulos que habían recibido de la familia

---

<sup>549</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 188.

<sup>550</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 73-74.

<sup>551</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folio 55.

revolucionaria, pero primordialmente en el hecho de considerarse el grupo elegido para construir y perpetuar un nuevo tipo de nación.

Desde sus inicios, los Camisas Rojas se habían concebido a sí mismos como la expresión más pura del «vanguardismo revolucionario», que ellos cifraban en transformar la realidad social de las clases populares mediante la conversión de cosas intangibles en tangibles (creencias, atavismos y supersticiones en educación, trabajo y deporte); en regenerar la conciencia cívica de los ciudadanos para superar completamente los aspectos decadentes de la política, el arte y la cultura (en alusión al régimen prerrevolucionario y sus reminiscencias, a las expresiones de la reacción y los retardatarios); y en invertir los esfuerzos necesarios para conseguir el progreso de la nación históricamente anhelado. Uno de sus miembros manifestaba que la máxima aspiración de los Camisas Rojas era convertirse en la «Juventud» que transmitiría «el fragor de la Revolución» y «la llama roja del progreso» a las siguientes generaciones;<sup>552</sup> su incursión «cuasi protagónica» en los procesos constructivos del Estado posrevolucionario se presentaba como un hecho marcado en el destino de México:

Adelante es la divisa del hombre de carácter, del hombre de lucha, adelante es el postulado de todo ser individual, u organización colectiva que pretenda conquistar en una justa de valores morales y sociales un triunfo definitivo... Si ayer fueron los hombres de armas los predestinados a conservar la Patria, es hoy a los hombres preparados en la Escuela, a base de técnica y eficiencia, a los que nos toca resolver los futuros problemas colectivos.<sup>553</sup>

Para el bloque ser revolucionario y vanguardista era prácticamente lo mismo, o en su defecto se trataba de un binomio indisoluble; ambas cosas implicaban innovar en el sistema para asegurar el avance de la civilización (en ningún modo se podía dar marcha a atrás o mantener el estado prevalente de una realidad que se requería transformar); significaban renunciar a la religión católica y acoger el más puro nacionalismo para resolver integralmente los problemas del pueblo (una idea que se oponía por antonomasia a las políticas sectarias); y conllevaban el despliegue de acciones colectivas orientadas a la extirpación social de las supercherías, los vicios, la improductividad y la apatía moral.<sup>554</sup>

---

<sup>552</sup> Iván Atio, «De lo intangible a lo tangible» en AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 27, folios 172-175.

<sup>553</sup> Reflexión de Agapito Domínguez Canabal, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 13, folios 2-4.

<sup>554</sup> Francisco Carmona, «¿Qué es ser revolucionario?» AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 8.

Estas afirmaciones pudieran jugarse como mera verborrea política, pero lo cierto es que muchos de los miembros del bloque actuaban de manera congruente con sus ideas. Y es que estos jóvenes estaban plenamente convencidos del supuesto papel que debían representar en los procesos de la «Revolución triunfante». Además, no tenían los hábitos deshonestos de los altos funcionarios, líderes sindicales, burócratas y otros politiquillos que colaboraban en el régimen de Garrido, y en el momento de la expansión del garridismo eran más los que vestían el uniforme por voluntad que aquellos que lo hacían por necesidad, porque sólo en Tabasco existía una ley de reclutamiento obligatorio (en la Ciudad de México y provincia se registraba mucha mayor libertad). Probablemente, en aquellos días los garridistas más auténticos se encontraban entre las filas de los Camisas Rojas.

Los miembros del bloque tenían la convicción de «vivir» la Revolución mediante el desarrollo de aquellos procedimientos que el garridismo había definido como los más convenientes. No se trataba de formular grandes teorías o desplegar un programa ideológico (porque ni lo había ni era la meta del grupo); el movimiento en sí mismo era una evocación a la acción más que a las palabras, bajo el supuesto de que el dinamismo de los procesos revolucionarios y la realidad social de México así lo demandaban.<sup>555</sup>

En todos sus aspectos, el garridismo buscaba la activación política de los ciudadanos sin detenerse en discusiones teóricas o preocuparse por las contradicciones, porque se trataba de un movimiento preparado originalmente para la acción. Los Camisas Rojas no sólo cumplieron al pie de la letra este objetivo, también subsanaron algunos vacíos que el garridismo había dejado y, en algunos casos, complementaron el discurso con ideas más drásticas. Por ejemplo, en cuanto a la liberación femenina, manifestaban que la mujer mexicana tenía una «deuda moral» con la nación, por haber sido «el conducto más eficaz del que con toda astucia se había servido el clero católico para inocular el virus mortal de su nefasta religión».<sup>556</sup> Si antes las mujeres formaban cofradías, llevaban colgados al cuello medallas y escapularios, e inculcaban el catolicismo en el seno familiar; ahora, conscientes de la transformación, debían «poner sus manos cuidadas en el asta de la bandera rojinegra en el mismo sitio donde van posándose ya las rudas manos de nuestros campesinos y

---

<sup>555</sup> Antonio Ocampo y Agapito Domínguez, «Informe de labores presentado a la honorable Asamblea del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del D.F.», México D.F., 5 de marzo de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 11, folio 56.

<sup>556</sup> Eva de la Fuente, «La mujer mexicana frente al momento», 8 de enero de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 9, folio 22.

nuestros obreros, y levantarla tan alto como la han levantado unos y como seguramente la levantarán los otros».<sup>557</sup> En efecto, la emancipación de las mujeres era una lucha que se libraba no tanto por la vindicación de sus derechos, sino para que pudieran resarcir el supuesto daño que habían provocado inconscientemente al coordinar prácticas religiosas (de dominación) durante el «antiguo régimen» y contribuir con nuevos servicios a la Revolución.

En opinión de los propios elementos femeninos del grupo, las mujeres tenían que prestar servicio como activistas en las campañas de desfanatización o contra los vicios, promover la educación socialista a través de la docencia (para señalar a las masas el derrotero trazado por la Revolución), y la formación cívica de los ciudadanos en su condición de madres y esposas, para alcanzar la «verdadera» libertad y ocupar el lugar que les correspondía en la historia. En el mejor de los casos, su papel seguía siendo el de un cofactor en los procesos colectivos diseñados y coordinados por los jefes revolucionarios.<sup>558</sup> Ciertamente, había equidad en cuanto a las responsabilidades cívicas que el grupo contraía y los derechos que se enmarcaban en las leyes, la había también en el discurso de propaganda; pero no había igualdad política porque los hombres seguían ocupando los puestos de mayor rango y salvo una o dos mujeres formaban parte de la jerarquía. Además, la «liberación de las mujeres» estaba supeditada, como muchos otros aspectos sociales del garridismo, a una serie de condiciones que proscribían la libertad de disentir, expresarse, asociarse, entre otras garantías individuales. No era necesario desarrollar una teoría para estipular las funciones sociopolíticas de cada género, porque la mayoría de las proposiciones del garridismo se basaban en la acción de las masas y la voluntad del líder. Y en el mismo sentido tampoco era necesario justificar las arbitrariedades o contradicciones.

Con esas mismas pautas el BJR desarrolló el que quizás haya sido el aspecto más controversial del garridismo: su política antirreligiosa y su consecuente persecución de los católicos. Se trataba de un tema recurrente en todas las expresiones de la agrupación: asambleas, discursos, conferencias, etcétera; sus miembros más letrados no cesaban de escribir poemas,

---

<sup>557</sup> Carmen Varela, miembro del BJR del Distrito Federal, a Trinidad Malpica, 20 de diciembre de 1920, México D. F. La señorita Varela era estudiante de la carrera de enfermería y por su vocación propuso a Malpica la creación de consultorios médicos en cada sección del bloque para la atención de mujeres embarazadas (esposas, hijas o hermanas de obreros y estudiantes en general), sin especificar el costo de las consultas o servicios médicos. No se tienen registros de que esta propuesta haya sido implementada. AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folios 142-144.

<sup>558</sup> «La mujer mexicana ante la evolución revolucionaria», autora desconocida (se infiere que es mujer por referirse a sí misma en femenino), probablemente redactado a finales de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 7, folio 58.



ensayos o componer canciones con contenido anticlerical. En 1934 los «autos de fe» y otros actos de la iconoclastia garridista comenzaron a suscitarse en el Distrito Federal, y poco después en cada una de las secciones que se habían fundado en el interior de la República. A estos hechos precedía casi una década de persecución religiosa en Tabasco, que había derivado en la clausura y demolición de templos, la supresión de las libertades de culto, y en resumidas cuentas la represión autoritaria de cualquier expresión del credo católico. El propósito de Garrido y sus Camisas Rojas era convertir a México en una nación sin «religión», como supuestamente lo habían conseguido en aquel estado del sureste (véase, Capítulo V). A decir verdad, el catolicismo era el blanco de todos los ataques, no sólo por ser la religión predominante en el país o porque el «modo de ser católico» era opuesto a la presunta dimensión «racionalista» que algunos líderes adjudicaron a la Revolución, también porque había un conflicto de poder entre la jerarquía eclesiástica y los jefes revolucionarios que a menudo adquiría tintes o matices socioculturales. Algunos materiales elaborados por la organización ilustran parte de la trama que se tejió para «desmitificar» al catolicismo y justificar los embates anticlericales perpetrados por los garridistas para mantener en pie el conflicto religioso.

Básicamente, los Camisas Rojas veían en el catolicismo el peor de todos los males de la «realidad nacional», porque a su entender alentaba la superstición, la idolatría y la esperanza en cosas inmateriales o extraterrenales que resultaban en lo opuesto al pensamiento racional, y que en la práctica detenían el progreso de la civilización. Consideraban también que la religión fomentaba la ignorancia, debido a su dogmatismo intrínseco y su negación inmanente de las «verdades» comprobadas por la ciencia, factores que entorpecían el desarrollo de la tecnología y los conocimientos necesarios para resolver los problemas de la vida cotidiana (de ahí el «oscurantismo» que le era atribuido). Pero además de estas detracciones, teóricamente infundadas, la agrupación identificaba al catolicismo como el agente promotor de una serie de malestares sociales ligados a la sumisión y la explotación de las clases populares.<sup>559</sup>

Para los garridistas y de hecho para muchos revolucionarios, el meollo del asunto era que el catolicismo postulaba la obediencia en cuanto a lo que la Iglesia ordenaba y mandaba creer por medio de la jerarquía, por encima de las leyes, las instituciones y las autoridades revolucionarias. Se trataba de un problema que había iniciado con la introducción del catolicismo en México por los misioneros que acompañaban a los conquistadores españoles, para ser empleado como un

---

<sup>559</sup> Genoveva Navarro, «Lux versus Tinieblas», probablemente redactado en 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 4, folios 53-55.

mecanismo de dominación psicológica que, además, justificaría la adjudicación de los recursos y la instauración del virreinato. Mediante este mecanismo se instruyó a los nativos y mestizos a venerar figuras inertes de madera, a temer a Dios y a sus representantes en la tierra, a acoger la esperanza de una existencia superior ultramundana, para que se resignaran a su condición de subordinados y a los sufrimientos propios de la vida terrenal: hambre, miseria, explotación, etcétera. Durante siglos la idiosincrasia católica, «inductora del vasallaje y la mansedumbre», había contribuido a mantener el dominio hispánico y el de sus herederos en el país. Ni siquiera los gobiernos liberales del siglo XIX habían sido lo suficientemente probos y hábiles para derrocar la tiranía.<sup>560</sup> Con la Revolución el pueblo emprendió el camino hacia su auténtica liberación, porque despertó la conciencia de clase, definió la lucha por la igualdad, la fraternidad y el progreso, pero principalmente porque fijó en la mente de sus caudillos el deseo de quitar «de una vez por todas la asquerosa venda del fanatismo que le ha puesto el fraile de sotana negra».<sup>561</sup>

El discurso de la agrupación era todavía más incendiario cuando se trataba de cuestiones morales. La mayoría de sus críticas se concentraban en el comportamiento inapropiado de algunos clérigos, que después era expuesto como una situación generalizada en toda la comunidad eclesiástica. Por ejemplo, un miembro del bloque escribió que «el confesionario es el cubil donde se engendran mil depravaciones mayores aún que las se ven en los prostíbulos, porque los curas a más de prostituir los cuerpos, prostituyen el alma de los jóvenes que tienen la desgracia de caer en sus tentáculos».<sup>562</sup> Todas las irregularidades que cometían o se decía que cometían los sacerdotes católicos (embriaguez, enriquecimiento, sollicitación, homosexualidad, etcétera) eran duramente condenadas por los Camisas Rojas a través de sus medios de propaganda. Su idea era exponer estos hechos como evidencia de la presunta depravación que ocurría en los entornos religiosos, pero no como eventos propios de un estado actual de decadencia, sino como prácticas habituales de una institución degenerada desde sus orígenes. En parte, buscaban demostrar que su movimiento antirreligioso tenía bases morales muchos más sólidas que el catolicismo: reprobaban los vicios, la obscenidad, la lascivia y la codicia que asociaban con la jerarquía católica; en cambio, ellos se esmeraban en cultivar la humildad, la honradez, la solidaridad, la buena voluntad y la justicia como

---

<sup>560</sup> *Idem.*

<sup>561</sup> Benjamín Lozada, «Igualdad, Fraternidad y Progreso», México D.F., probablemente redactado en 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 8, folio 6.

<sup>562</sup> Fermín Vázquez, «La misión del cura», El Oro, Estado de México, junio de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 7.

el conjunto de valores que supuestamente definían la «ética del garridismo». En efecto, el anticlericalismo era una convicción adherida a su concepción del bien y del mal, donde lo moralmente correcto era:

Arrancar la careta de la hipocresía, con que el elemento clerical ha tratado de ocultar sus tendencias de oscurantismo y retroceso, así como hacer patente a ese eterno enemigo de la revolución y del progreso, que en los actuales momentos, en que las ideas de redención se están haciendo tangibles, no necesitamos de dogmas y mistificaciones en púlpitos y sacristías y que despreciando la púrpura cardenalicia del poder clerical, estamos dispuestos a alistarnos bajo la bandera [rojinegra] de los trabajadores del mundo, para luchar en contra de la reacción, de los curas malvados y de los fetiches malamente llamados santos, que embrutecen a los hombres y enriquecen a los clérigos.<sup>563</sup>

Cuando los Camisas Rojas se establecieron en la Ciudad de México, desplegaron un plan para extender y coordinar sus actividades anticlericales en todo el país. En primer lugar, instaban a las autoridades a reformar el artículo 3º constitucional para decretar la «Escuela socialista» como único modelo de enseñanza oficial, en oposición a la «vieja escuela laica, fruto del régimen liberal e individualista» (nótese el desdén por el liberalismo decimonónico y sus instituciones). El grupo consideraba apremiante la necesidad de orientar la enseñanza primaria, secundaria y normal por la senda del racionalismo, porque la escuela socialista no sólo ejercía su acción liberadora de las clases populares en lo que refiere a sus condiciones económicas, sino también en cuanto a la erradicación de los prejuicios o atavismos sociales basados en el desconocimiento del mundo natural o el funcionamiento de las sociedades a partir de los hechos humanos.<sup>564</sup>

Sin embargo, para erradicar las ideas falsas «relativas al origen y la muerte del hombre y otras circunstancias de la vida, creadas por la fantasía popular o por las predicas de los sacerdotes», el bloque consideraba necesario recurrir, «más que a la explicación de ciertas ideas o hechos, a la ejecución de algunos actos materiales que la mayoría de las veces serán más eficaces». Para sus miembros, era más efectiva la destrucción de los «fetiches» religiosos que cualquier discurso de persuasión (otra vez, la acción tuvo más peso que las palabras). La incineración de los elementos simbólicos y devocionales, de las imágenes religiosas en general, servía para demostrar que

---

<sup>563</sup> «Informe del Comité Desfanatizador», Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Ciudad Juárez, Chihuahua, 3 de marzo de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 15.

<sup>564</sup> Gonzalo Mora, «Medidas de lucha contra el fanatismo», México D.F., 13 de junio de 1935, AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 11.

carecían de atributos sobrenaturales, que no eran infalibles y que no influían en modo alguno en el destino de las personas. En efecto, los «autos de fe» tenían el objetivo de «cambiar la opinión de quienes pensaban antes que tales objetos de adoración eran invulnerables y que junto con su destrucción vendrían infinidad de calamidades»<sup>565</sup>

En la visión de los Camisas Rojas se contemplaba el desarrollo de un programa nacional de desfanatización focalizado en las escuelas públicas del país, dado que en los centros de estudio se moldearían los rasgos básicos de la mentalidad irreligiosa, que después los niños y jóvenes se encargarían de transmitir al resto de la ciudadanía. De acuerdo con este planteamiento, los profesores estarían obligados a explicar cómo los actos religiosos (el bautismo, la confirmación, la eucaristía, la confesión, entre otros) contribuían a propagar prejuicios, supersticiones e ideas absurdas sobre «la utilidad de estos preceptos para alcanzar gracias y favores especiales de la divinidad».<sup>566</sup>

La labor de los docentes sería complementada con la acción social de los «órganos oficiales» encargados de poner en marcha las tareas de desfanatización en cada uno de los estados de la federación, tal cual había ocurrido en Tabasco en provecho de la «liberación espiritual del pueblo». Dicho de otro modo, los Camisas Rojas aspiraban a convertirse en una institución de gobierno encargada de la activación política de los jóvenes mexicanos y pretendían adjudicarse el derecho de llevar a cabo sus prácticas iconoclastas y persecutorias a través de sus secciones locales que proliferaban en casi toda la nación, como una actividad complementaria de la pedagogía política que buscaba implementar el Estado posrevolucionario:

Cuando en toda la República se haga lo propio y se realice la reglamentación de la enseñanza de acuerdo con las modalidades del nuevo artículo 3º Constitucional y la reglamentación en materia religiosa se haga en la forma más conveniente a los intereses de las clases trabajadoras, sin duda se logrará crear en la República condiciones favorables al pronto surgimiento de la nueva mentalidad juvenil y el florecimiento de la Escuela Socialista, opuesta a la antigua Escuela Laica que en realidad se convirtió en una escuela propicia a la enseñanza católica.<sup>567</sup>

Por supuesto, las expresiones anticlericales no eran exclusivas de la central de operaciones del Distrito Federal o de los bloques tabasqueños; prácticamente en todas las secciones de provincia se registraban actividades iconoclastas o anticlericales, dependiendo de su nivel de organización y

---

<sup>565</sup> *Ibid.*, folio 12.

<sup>566</sup> *Idem.*

<sup>567</sup> *Ibid.*, folio 13.

los recursos disponibles.<sup>568</sup> Las filiales también organizaban mítines, eventos deportivos, desfiles cívicos y rendían culto a los símbolos patrios. Probablemente, la mayoría celebraba las famosas reuniones culturales en su denominación de «sábados rojos», que por lo regular iniciaban en la mañana y concluían después de mediodía. En estos eventos se cantaban el himno nacional y *Adelante*, se rendía homenaje a la bandera de México, y después se desarrollaba un programa que incluía discursos anticlericales, bailes regionales, tablas gimnásticas o exhibiciones deportivas, en el mismo modo en que se llevaban a cabo en Tabasco o la capital del país.<sup>569</sup>

También las secciones locales izaban la bandera rojinegra (que, de acuerdo con uno de sus miembros, significaba libertad, socialismo y juventud),<sup>570</sup> adoptaron el atuendo característico del movimiento y enaltecían las figuras de Garrido, Cárdenas y Calles. A finales de 1934, los Camisas Rojas ubicaban en el general Calles al personaje más solemne y con mayor rango político de la nación; si reconocían a Garrido como su «Líder Máximo», a Calles lo ponderaban en calidad de «Líder Supremo». Aparentemente, la autoridad de Garrido Canabal sólo podía ser cuestionada en la medida en que lo exigía la autoridad de Calles. En cambio, Lázaro Cárdenas era la figura con menor peso de la triada jerárquica representada en la visión de los Camisas Rojas, a pesar de tratarse del presidente de la República. Después de que rindieran sus respetos a Calles en Cuernavaca y aunado al hecho de que muchos de sus elementos militaban en el PNR, es probable que la lealtad de la agrupación estuviera depositada mayoritariamente en aquél que era:

... maestro de acción  
que en tu noble proceder  
vas enseñando cuál es el camino que debe seguir en su marcha triunfal

---

<sup>568</sup> Los bloques contemplaban medidas extremas para el «saneamiento de los espíritus». A finales de 1934, uno de sus miembros proponía prohibir a los menores de edad el uso de prendas blancas, rosarios y otros objetos religiosos en la vía pública; reducir el horario de las iglesias de las 8 de la mañana a las 2 de la tarde para evitar que se convirtieran en «focos de sedición»; y limitar la iluminación de los templos para obstruir los actos litúrgicos. No se puede determinar si esta propuesta fue implementada en algún lugar, pero es útil para ilustrar la aversión del grupo por el catolicismo. Edmundo Peimbert al Bloque de Jóvenes Revolucionarios, México D. F., 20 de diciembre de 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folios 137-138.

<sup>569</sup> Se pueden consultar los programas de varios eventos en AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 10. Por ejemplo, las actividades programadas para una cultural en Coyoacán fueron las siguientes: 1) Pieza de música (en el piano Salvador Anaya y Arrieta); 2) palabras del campesino Antonio Gutiérrez; 3) Pieza de música (en el piano Salvador Anaya y Arrieta); 4) Conferencia social «Antirreligiosa», sustentada por el compañero Isidoro Gómez Coutigno; 5) Pieza de música (en el piano Salvador Anaya y Arrieta); 6) Conferencia social «Pro enseñanza socialista», sustentada por José González Beytía, secretario de Extensión y Propaganda de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México; 7) Pieza de música (en el piano Salvador Anaya y Arrieta); 8) Conferencia social sustentada por el profesor Raúl Cordero Amador; 9) Pieza de música (en el piano Salvador Anaya y Arrieta). La inauguración del evento estaba programada a las 11 horas del 16 de diciembre de 1934.

<sup>570</sup> Silvano Sánchez Colín, «La juventud rojinegra de Atlacomulco saluda a los hombres de la Revolución y al Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal», AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 15.

el pueblo y la juventud  
para hacer de la nación  
un instituto de fuerza donde se estelle cualquier ambición.<sup>571</sup>

El bloque comenzaba a reconocerse a sí mismo como una fuerza adherida a los órganos de gobierno, facultada por la clase dirigente, en observación de la voluntad popular, para consolidar y mantener en pie las transformaciones impulsadas por la Revolución. Sus miembros ya no pensaban en el movimiento como la manifestación de una sola vertiente política (el garridismo), sino como el sentir de la comunidad nacional que se expresaba en la forma de *colectivo armónico*, esto es, un grupo hermanado por los mismos objetivos e intereses políticos, los mismos valores cívicos y una misma idea de nación/civilización que buscaba plasmar en los distintos ámbitos de la realidad social, mediante la acción decidida de las masas.<sup>572</sup>

Este grupo tenía también la cualidad de expresarse a partir de una misma actitud, un mismo comportamiento, una misma vestimenta; inventó sus propios rituales, ceremonias y objetos de culto para mantener la comunión de sus militantes; y empleó regularmente los mismos procedimientos de lucha social y política. En conjunto, todos estos aspectos definieron el *estilo* de los Camisas Rojas. Un estilo que armonizaba con la línea anticlerical del callismo, la entronización del «Jefe Máximo» y las narrativas de la «Revolución triunfante»:

Señores, les traigo el canto del triunfo,  
de nuestra revolución.  
El canto de lucha, que al fin trajo al pueblo,  
su gran emancipación.  
Hoy tenemos garantías y qué comer los de abajo,  
y nuestra Patria fomenta nuevas fuentes de trabajo...

Ya todos los hombres que traigan principios,  
morales de redención,  
han de formar parte, gloriosa y gallarda,  
de este grande batallón.  
Y así luchando en la vida, a paso de vencedores,  
Han de formar sus hogares, los humildes labradores.<sup>573</sup>

---

<sup>571</sup> «Marcha a Calles», autor desconocido, 1934, AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 7, folio 144.

<sup>572</sup> El historiador Emilio Gentile ha empleado el término de *colectivo armónico* para explicar la acción pedagógica del Estado italiano y los procesos socioculturales que activaron la movilización de las masas durante la época del fascismo. He retomado este concepto únicamente para ilustrar parte de la mentalidad del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, sobre bases que han permitido conocer mejor el comportamiento de movimientos similares o parecidos. Emilio Gentile, *El culto del littorio... Op. cit.*, pp. 161-162

<sup>573</sup> Corrido «El triunfo de la Revolución», letra de Pedro Aguilera Martínez, AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 7, folio 59.

Además, los Camisas Rojas pretendían establecer una línea de continuidad entre la etapa armada y la etapa institucional de la Revolución mediante la «tarea inconclusa» de resolver la cuestión religiosa, que concordaba con la idea de Calles y otros dirigentes de que los procesos revolucionarios seguían una marcha incesante, o por lo menos que no se detendrían hasta lograr la consolidación del nuevo Estado mexicano. Para algunos, la lucha debía continuar hasta que la mentalidad de los ciudadanos mexicanos terminara de despojarse del componente católico, y para esto había surgido una nueva generación de soldados que no empuñaría propiamente el fusil, sino los panfletos y estandartes para propiciar un nuevo tipo de comunión colectiva. El conflicto religioso pudo haber tenido muchos matices, pero en la visión de los Camisas Rojas se trataba de una lucha cultural para salvar a México del «oscurantismo». Las convicciones de muchos encamisados eran auténticas, aunque el movimiento estuviera manipulado por Calles y Garrido.

### **Conclusiones**

A finales de 1934, el garridismo comenzaba a adquirir la dimensión de un movimiento nacional. Era evidente que había logrado sobrepasar las condiciones históricas de la política tabasqueña; a saber, su limitada presencia en los círculos políticos de la nación debido a la lejanía y la difícil comunicación entre Tabasco, la Ciudad de México y el norte del país, el predominio de una visión localista en la cultura política de los tabasqueños y, por ende, la poca influencia que sus líderes políticos o militares lograban ejercer fuera del sureste mexicano. El prestigio de Tomás Garrido Canabal, como líder y gobernante enérgico, reformista y audaz, era constatable entre el grupo de revolucionarios que gobernaba al país y que solían elogiar su obra transformadora en Tabasco. Por otra parte, la línea de pensamiento que él y sus colaboradores habían constituido en la forma del «socialismo tabasqueño», resonaba con fuerza entre las vertientes ideológicas del México posrevolucionario.

En ese momento Garrido Canabal era el principal precursor del anticlericalismo del general Calles y apoyaba el tipo de organización y las dinámicas de poder que hacían funcionar al maximato; se le podía identificar como uno de los caciques regionales aliados del general Lázaro Cárdenas, recién electo presidente de México; controlaba a las masas tabasqueñas con inusual autoridad y comenzaba a movilizar a algunos grupos de obreros y estudiantes del centro y norte del país mediante la retórica de la «Revolución continúa», la reivindicación social de las clases populares, el progreso nacional y la liberación de las conciencias enajenadas por el fanatismo

religioso, consignas que los jóvenes mexicanos debían asumir como obligaciones morales. No conforme con haber sido nombrado secretario de Agricultura y Fomento, el «Sagitario Rojo» tenía la aspiración de suceder a Cárdenas con el apoyo del Jefe Máximo, los jóvenes del país. El Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas, es decir, la organización garridista mejor preparada para la acción política y el trabajo con las masas, constituía la fuerza con la que pensaba llevar a cabo este objetivo.

Los Camisas Rojas habían llegado a la Ciudad de México para respaldar la actuación de Garrido Canabal como miembro del gabinete presidencial, redoblar esfuerzos en la lucha anticlerical (que tanto satisfacía a Calles), promover la reforma del artículo 3 de la Constitución federal, que daría paso al proyecto de la educación socialista, y conformar un nuevo grupo de líderes tabasqueños formados en la esfera central del poder, como Carlos Madrazo Becerra y Agapito Domínguez Canabal, dirigentes del Bloque de Jóvenes Revolucionarios y de varias agrupaciones estudiantiles, miembros activos del Partido Nacional Revolucionario.

Con la creación de nuevas secciones de Camisas Rojas en distintos puntos de la República, el garridismo se convirtió en una de las manifestaciones políticas más importantes del país, pues llegaría a contar con cerca de 30 mil elementos, que en su mayoría desempeñaban labores proselitistas y de propaganda a favor del Estado mexicano y, sobre todo, encabezaban campañas de desfanatización y persecución religiosa en sus respectivas ciudades, villas y pueblos, para dar cumplimiento a la «etapa psicológica» de la Revolución mexicana que proclamó el Jefe Máximo durante el Grito de Guadalajara. Garrido Canabal y sus asesores interpretarían este momento como el inicio de la transformación cívica y moral de la nación, la «hora» en que su política de masas comenzaba a dar sus mejores frutos. Lo que no lograron visualizar fueron los desajustes que tendría este movimiento con la línea política social que comenzaría a desarrollar el presidente Cárdenas en los meses siguientes y que ocasionaría su ruptura con Calles, amén de la creciente indisciplina y descontrol de las juventudes rojinegras.





## Capítulo V. El conflicto religioso en Tabasco

Para los garridistas más acendrados había un precepto supremo: la Revolución tenía que hacerse y consolidarse a partir de los mandamientos de Tomás Garrido Canabal, por encima de cualquier opinión, credo o doctrina. En su mente no había espacio para la diversidad de pensamiento, la reflexión crítica o la tolerancia; su visión de la realidad se reducía a una oposición o lucha inexorable entre lo bueno y lo malo, lo racional y lo irracional, la verdad y la mentira, según el criterio del Líder Máximo y sus colaboradores. La otredad era un concepto sin ninguna validez o utilidad práctica, debido a que el pensamiento garridista se basaba en una serie principios sobre la autoridad y la hegemonía política, que en sí eran incuestionables. Además, la voluntad de estas personas había sido forjada con el ideal de procurar la redención, el progreso y el bienestar de las clases populares, los desprotegidos y desarraigados, en busca de un estado auténtico de igualdad y justicia en México, lo que les hacía creer que sus actividades políticas (incluso las más deleznable) estaban moralmente justificadas.

Estos hombres y mujeres se concebían a sí mismos como un grupo selecto de «ciudadanos vanguardistas» que tenían la misión de lograr el consenso, la cooperación y la unidad cívica entre las masas mediante el activismo político, para construir libre y decididamente la «nueva sociedad» que Garrido y sus colaboradores habían planteado en las líneas del «socialismo tabasqueño». Para concretar esta meta no era suficiente promulgar leyes estrictas y hacerlas cumplir con el brazo duro del Estado; también se requería eliminar los remanentes políticos y culturales del antiguo régimen que, a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos revolucionarios, seguían obstaculizando el progreso de Tabasco y la nación en general. Pues bien, había que terminar con los opositores y retardatarios en los distintos escenarios de la lucha política, pero primordialmente con el clero católico que, a su entender, coordinaba las operaciones de la reacción y el conservadurismo desde el interior de las instituciones religiosas.

Como se ha visto, en su interpretación de los problemas sociales del país, el garridismo consideraba que el trabajador mexicano no tenía plena consciencia de su condición de explotado porque el «cura» había inculcado en él una mentalidad de servilismo y sumisión a quienes detentaban el poder económico o político. El clero católico se beneficiaba de este sistema de adoctrinamiento por concepto de diezmos, primicias y fueros. Por otro lado, el garridismo había

llegado a la conclusión de que los obreros y campesinos ignoraban las verdades fundamentales del mundo natural debido a su fanatismo religioso. Los garridistas estaban realmente convencidos de que, en general, las religiones estaban asociadas con la superstición y levantaban cercos morales y psicológicos en el camino del libre pensamiento, la autodeterminación de los individuos y las libertades sociales. Y aseguraban que en México el catolicismo propiciaba en mayor o menor medida todos los males sociales, porque impedía el desarrollo intelectual y económico de los ciudadanos menos privilegiados, esto es, la fuerza de trabajo de la nación.

En 1924 el garridismo declaró la guerra a la jerarquía católica, dos años después desató una de las persecuciones religiosas más brutales del período contemporáneo, que se prolongó por lo menos hasta 1936. Cuando los líderes garridistas hablaban de erradicar el fanatismo religioso se referían a la prohibición del culto, la represión y el asesinato de ministros y feligreses, la proscripción de símbolos, hábitos y tradiciones, la demolición de templos, en suma, la aniquilación del catolicismo. Aquello no era solamente una expresión frenética de la política anticlerical promovida por el Estado mexicano y que muchos caciques regionales desarrollaron en sus respectivas áreas de influencia por afinidad o conveniencia con el régimen, sino también el despliegue de una doctrina antirreligiosa que surgió como consecuencia de las tensiones políticas y sociales que había experimentado el estado de Tabasco a lo largo de su historia. La antirreligión de Garrido Canabal era una invitación al fanatismo político que las masas tabasqueñas aceptaron con la idea de ajustar cuentas con la tiranía conservadora y propiciar un verdadero cambio social, especialmente los jóvenes que formaban parte de los Camisas Rojas.

Alan Kirshner, Martínez Assad y otros historiadores han afirmado que el pueblo tabasqueño era de por sí poco ortodoxo en cuestiones de fe y que su noción menos rigurosa o estricta de la vida religiosa dio impulso a la política antirreligiosa de los garridistas. Esta hipótesis ha sido respaldada con el testimonio de cronistas, documentos de archivo y primordialmente las fotografías y material filmico que retratan multitudes quemando imágenes religiosas o derrumbando templos durante las campañas anticlericales promovidas por el garridismo. Sin embargo, también hay pruebas de profunda devoción católica que escasamente han sido analizadas en las investigaciones históricas. El problema fundamental es que pocas veces se ha hablado de los católicos tabasqueños con suficiente conocimiento de causa; por lo tanto, es importante abrir un paréntesis para recuperar parte de la historia de estos grupos y resaltar la relevancia de sus acciones en los procesos históricos que en esta investigación se han abordado.

## «Hasta la última piedra»: la demolición cultural en Tabasco

Tomás Garrido Canabal no fue el primero en perpetrar acciones iconoclastas en este estado –las primeras incineraciones de imágenes religiosas como parte de actos cívicos fueron organizadas por Francisco J. Múgica entre 1915 y 1916–, pero sí el que las llevó a cabo en un extremo inusitado en el sureste mexicano. En 1924 el líder tabasqueño asumió el compromiso de desfanatizar a la sociedad civil debido a la presunta participación del clero local en la rebelión delahuertista (como se verá más adelante). El obispo de Tabasco Pascual Díaz y Barreto había sido acusado de promover la insurrección entre los campesinos y aportar dinero a los rebeldes. Tras estos hechos Garrido Canabal veía en el catolicismo la doctrina de la reacción, que debía extirparse de la mentalidad popular para erradicar la ignorancia y allanar el camino de la ideología revolucionaria. Entre 1922 y 1925 aparecieron los primeros clubes o ligas anticlericales organizados por los garridistas<sup>574</sup>, poco después el gobierno del estado comenzó a incautar los templos y bienes eclesiásticos<sup>575</sup> y expidió una ley que obligaba a los sacerdotes a contraer matrimonio.<sup>576</sup>

El 1 de marzo de 1925 el gobierno estatal organizó en el Teatro Merino de Villahermosa una asamblea para establecer la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM), movimiento

---

<sup>574</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 114.

<sup>575</sup> En 1925 el gobierno federal comenzó a recibir las quejas y demandas de los ciudadanos tabasqueños inconformes con las incautaciones realizadas por el gobierno de Garrido. Estos documentos se pueden consultar en el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco, Fondo Dirección General de Gobierno, ramo Problemas religiosos (en adelante, AHFT/FDGG/Problemas religiosos), rollo 11, folios 20-178. Además, se había prohibido sonar las campanas de la catedral de Tabasco y la policía vigilaba constantemente las actividades de los grupos católicos que se tenían identificados. Aurelia B. Gómez a la Oficina de la oficialía mayor de la Secretaría de Gobernación, firmada por 70 ciudadanos tabasqueños, Frontera, Tabasco, 2 de junio de 1926, AHFT/FDGG/Problemas religiosos, rollo 11, folios 179-184. Consciente de la arbitrariedad de los hechos, Garrido negó que «la policía haya cometido tales violaciones», y recaló que «las iglesias se encuentren bajo el cuidado de las juntas que previene la ley, no encontrándose actualmente ningún sacerdote en el estado». En 1926, los templos que habían sido confiscados eran administrados por juntas de vecinos que el gobierno local se encargaba de organizar. Cabe advertir que no había sacerdotes en Tabasco porque el régimen los había expulsado. El gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal a Gonzalo Vázquez Vela, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, Villahermosa, Tabasco, 29 de junio de 1926, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 11, folio 185. Al parecer, la Secretaría de Gobernación se abstuvo de iniciar un proceso de investigación y solamente agradeció a Garrido por haber enviado un informe. Gonzalo Vázquez Vela a Tomás Garrido Canabal, México D.F., 20 de julio de 1926, AHFT/FDGG/Problemas religiosos, rollo 11, folio 185.

<sup>576</sup> Se trataba de la Ley reglamentaria del artículo 4º de la constitución local promulgada el 6 de marzo de 1925. De acuerdo con Gilberto Baños, alrededor de 1924, Garrido se reunió con la jerarquía tabasqueña para hacerle saber que su gobierno permitiría la celebración del culto católico, siempre que el dinero que recibía el clero se quedara en Tabasco para socorrer a las comunidades más necesitadas, y no en las arcas del Arzobispado mexicano o del Vaticano. Además, los sacerdotes estarían obligados contraer matrimonio civil, porque era común que mantuvieran relaciones amorosas en amasiato. La idea de Garrido era proteger legalmente a las concubinas e hijos procreados por los ministros religiosos, sobre todo en lo que refiere a su manutención. Como los jefes católicos rechazaron las condiciones de Garrido, el gobierno del estado puso en marcha las primeras confiscaciones de bienes eclesiásticos. Entrevista realizada a Gilberto Baños Rodríguez por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019.

cismático, independiente de Roma, apoyado por el presidente Calles.<sup>577</sup> En Tabasco esta institución estuvo encabezada, primero, por el sacerdote Manuel González Punaro y luego por Eduardo Coronel, quien fue nombrado «obispo rojo» y quedó a cargo de la diócesis en sustitución de Pascual Díaz y Barreto, que se vio obligado a salir del estado debido al acoso y persecución que Tomás Garrido Canabal había ordenado un año antes sobre su persona. La influencia de la ICAM fue prácticamente nula debido a su incapacidad de convencer a los tabasqueños de convertirse al cristianismo disidente preconizado por el Estado.<sup>578</sup> Por otra parte, la mano dura de Garrido, la lejanía del centro del país, la falta de solidez en las instituciones eclesiásticas y quizá la indiferencia de algunos católicos, ocasionaron que el movimiento armado católico no tuviera resonancia en Tabasco. Ahí, la mayoría de los templos permanecieron cerrados durante casi dos décadas, los bienes del clero fueron confiscados o destruidos y las libertades religiosas fueron restringidas mediante leyes locales que, de hecho, contravenían a los mandatos de la Constitución federal. Peor aún, Garrido desencadenó toda su furia contra el catolicismo cuando se enteró que su mentor y protector político, el general Álvaro Obregón, murió asesinado por un fanático católico.<sup>579</sup>

---

<sup>577</sup> En febrero de 1925 estalló en la ciudad de México una escisión en el seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana (ICAM). El artífice del movimiento fue el sacerdote José Joaquín Pérez Budar, aparentemente apoyado por el gobierno de Calles y Luis N. Morones, el hombre fuerte de la CROM. A partir de febrero de 1925, y durante los siguientes siete años, el movimiento tuvo cierta importancia en algunas localidades del México central por varias razones. La primera porque recuperó varios de los planteamientos del inglés Juan Wycliffe, el bohemio Juan Juss, el alemán Martín Lutero, el francés Juan Calvino, entre otros, que tuvieron expresión al final de la Edad Media y en pleno Renacimiento en Europa, los que cuestionaron en forma severa la autoridad papal, varios de los dogmas y la fe defendida por la religión católica. La segunda porque, además de romper con el Papa al igual que algunos de esos movimientos, José Joaquín Pérez hizo suyos diversos postulados de la Revolución Mexicana, entre los que destaca el nacionalismo. La ICAM atacó a los miembros del clero que se habían apoderado de las mejores iglesias, defendió el uso del español en las ceremonias religiosas, se opuso al celibato, al cobro de tarifas elevadas por la impartición de los sacramentos y se mostró respetuosa de las leyes y de la Constitución Política de 1917. Mario Ramírez Rancaño, «La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana» en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 24, número 24, julio-diciembre de 2002, México, pp. 103-142.

<sup>578</sup> Algunos sacerdotes cismáticos llegaron a Tabasco para ocupar los templos de Macuspana, Tepetitlán y otros recintos en la zona de los Ríos. El 5 mayo de 1925, la Secretaría de Hacienda comenzó a hacer un inventario de todos los objetos de la Catedral de Esquipulas y la cerró. A partir de ese momento, los templos comenzaron a cerrar en todo el estado, incluso para el culto cismático. Los sacerdotes de la ICAM comenzaron a salir de Tabasco ese mismo año. Salvador Abascal Infante, *Op cit.*, pp. 95-96.

<sup>579</sup> El 17 de julio de 1928 el presidente electo de México, Álvaro Obregón, fue asesinado a tiros por José de León Toral en el restaurante La Bombilla, en el sur la Ciudad de México. El homicida, un católico fanático, fue aprehendido en el acto y desde el primer momento declaró que había obrado solo y por cuenta propia. Durante los días que duró el interrogatorio, resistió las torturas sin cambiar su postura, hasta que pidió hablar con Concepción Acevedo de la Llata, conocida como la madre Conchita, a quien León Toral había conocido antes y a quien, desde las primeras averiguaciones, se inculpó como la autora intelectual del magnicidio. La principal prueba fue un comentario casual que había hecho a León Toral en la mañana en que ocurrió el asesinato, cuando éste había ido a escuchar misa a su convento. De manera irreflexiva, todo México se lanzó en contra de la abadesa: el clero, los políticos e intelectuales. Sus mismos superiores, en lugar de defenderla, se encargaron de acusarla para evitar que los inculparan. El crimen de

Tampoco los arreglos convenidos entre la jerarquía católica y el gobierno de Emilio Portes Gil en 1929, que supuestamente tenían el objetivo de resolver el conflicto religioso en México y mejorar las relaciones Iglesia-Estado, surtieron efecto alguno en Tabasco. En vez de contenerse, la persecución religiosa en este estado se recrudecía cada año, a pesar de las protestas del arzobispado mexicano y algunos señalamientos de la Santa Sede. A principios de los años treinta sólo dos sacerdotes oficiaban en territorio tabasqueño; uno fue obligado a unirse en matrimonio para ejercer su ministerio (más que nada, se le mantuvo en activo a modo de denigrar la investidura sacerdotal) y otro celebraba clandestinamente en las comunidades más apartadas. Además, el régimen de Garrido organizaba redadas para decomisar imágenes religiosas e incinerarlas en las plazas públicas. En 1930 había 91 templos registrados ante la Secretaría de Gobernación, 17 habían sido clausurados por decreto presidencial, 5 por acuerdo del presidente sin que se hubiera expedido decreto; 68 habían sido retirados del culto por el gobierno de Tabasco, 16 de los cuales fueron convertidos en escuelas, centros deportivos o culturales.<sup>580</sup> A partir de 1932 las labores de iconoclastia y persecución recayeron primordialmente en el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas, una organización que había sido creada para inducir y coaccionar políticamente a la población civil, en aras de fortalecer las instituciones del gobierno local, pero también para promover la imagen política de Garrido Canabal e impulsar las reformas que propugnaba el «socialismo tabasqueño».

---

Obregón se había suscitado en uno de los momentos más difíciles de la relación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Desde 1918 la jerarquía desplegó varias iniciativas políticas para modificar la Constitución federal, que limitaba la influencia de la Iglesia Católica; poco después, algunos sectores católicos comenzaron a organizarse con el propósito de contrarrestar la política «anticlerical» del Estado. Por su parte, el gobierno se mantuvo firme en cuanto a que las leyes de culto debían cumplirse al pie de la letra. Estas rivalidades desembocaron en el conflicto armado de 1926, popularmente conocido como la Guerra Cristera. No fueron pocos los fanáticos católicos que en algún momento planearon y/o perpetraron atentados contra el Estado mexicano y sus máximos representantes, Obregón y Calles. Hubo organizaciones como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR) y la Unión del Espíritu Santo que patrocinaron varios intentos de asesinar a Obregón, pero ninguno fue realizado por sus dirigentes. Se utilizó a personas de segundo nivel, soldados de Cristo, para realizar el trabajo sucio. Todos fallaron, salvo el realizado por José de León Toral. Una vez consumado el crimen, la Liga difundió una serie de volantes en los que se reconocía a Toral como héroe. El autor material fue enjuiciado y sentenciado a muerte, en tanto que la madre Conchita fue condenada a 20 años de prisión por haber orquestado el crimen. Así, en la versión oficial el magnicidio fue atribuido a las fuerzas del catolicismo reaccionario. No obstante, varios obregonistas y una parte de la opinión pública sospechaban de Luis N. Morones y el general Calles, que no querían a Obregón otra vez en la silla presidencial ni el dominio de la facción obregonista en el congreso. Estos señalamientos formarían parte de varias investigaciones independientes que han examinado la teoría del crimen de Estado. Mario Ramírez Rancaño, *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 11-28.

<sup>580</sup> «Informe sobre la situación de los templos existentes en el Estado de Tabasco», elaborado por la Secretaría de Gobernación, México, D. F., 16 de julio de 1930. AHFT/FDGG/Problemas religiosos, rollo 12, folios 1415-1418.

En el capítulo IV se señaló que los garridistas renegaban del catolicismo porque había sido impuesto por los conquistadores españoles mediante un proceso de dominación cultural que terminó por alienar a las sociedades mesoamericanas; porque históricamente la jerarquía católica había colaborado con las fuerzas del colonialismo y del conservadurismo para entorpecer la labor de los gobiernos liberales; porque el clero había coparticipado en el régimen de explotación de los trabajadores mexicanos (exigiendo diezmos y otros emolumentos por sus servicios espirituales e inculcando desde el púlpito el servilismo y la sumisión a los patrones); porque propagaba ideas falsas, erróneas u obsoletas sobre la naturaleza, las relaciones humanas y la organización social.<sup>581</sup> En el entender de Garrido y sus seguidores, los católicos eran el tipo de personas que preferían colocarse un crucifijo en la frente o en el corazón para sanar una enfermedad en vez de acudir al médico. Durante siglos, los sacerdotes se habían encargado de instituir un estilo de vida basado en las «supersticiones criminales de la religión».<sup>582</sup>

Los garridistas justificarían su lucha contra el catolicismo con el argumento de defender la doctrina revolucionaria y hacer respetar los artículos 3, 24, 27, 123 y 130 de la Constitución Política de México –una consigna dictada por el general Calles y que promovieron los presidentes del maximato para limitar la influencia política del clero y los grupos católicos organizados–.<sup>583</sup> En la mentalidad del garridismo, la irreligiosidad constituía el principio rector de la conciencia revolucionaria y el cofactor necesario para reordenar el poder político en México, a favor del «Estado laico» y en detrimento de la Iglesia católica (a su entender, la institución más perniciosa del antiguo régimen). Conviene apuntar que se trataba de una perspectiva que compartieron varios movimientos políticos y sociales procedentes de la revolución constitucionalista.<sup>584</sup>

---

<sup>581</sup> Para el periodista Roberto Hinojosa, simpatizante del garridismo, la culpabilidad histórica del clero mexicano quedó probada a partir de la opinión irrefutable de Luis L. León, miembro destacado del grupo de revolucionarios sonorenses: «El clero –dijo– había monopolizado las fuentes todas del país; era el clero el único banquero entre nosotros, el comerciante en gran escala, el acaparador de granos, el dueño de la propiedad urbana, el minero y el mayor latifundista y agricultor; y a más de esto, colocado en situación privilegiada por sus exenciones y privilegios y enriquecido continuamente por donaciones, limosnas y la venta forzada de las famosas bulas. Indudablemente que el que tiene el poder económico en un país, y lo tiene en la forma absoluta como lo tuvo el clero en Nueva España, tiene también el poder político». Aunque esta opinión es tendenciosa, imprecisa e incluso de dudosa procedencia, ofrece al lector una noción del tipo de antagonismo que los garridistas designaron al clero católico. Roberto Hinojosa, *Op. cit.*, p. 39.

<sup>582</sup> Emmanuel Roblès, *Op. cit.*, p. 167.

<sup>583</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 140.

<sup>584</sup> Los revolucionarios constitucionalistas como Luis Cabrera, Francisco Múgica, Salvador Alvarado y desde luego Venustiano Carranza, plantearon la urgencia de reordenar el poder político para darle cause a las reformas sociales que requería México. De algún modo, esto significaba hacer la guerra a los sectores privilegiados del antiguo régimen (incluida la jerarquía católica), por medio de las armas, un nuevo estado de Derecho y especialmente la formación cívica de los ciudadanos. Teóricamente, el Estado emanado de la Revolución estaría obligado a garantizar el desarrollo

Como bien señala Martínez Assad, los oradores, periodistas y otros voceros del garridismo siempre tuvieron presente la consigna de negar la existencia de Dios, mediante un presunto materialismo basado en una reflexión profunda y científica del universo. El historiador recalca que podrían ponerse en duda los cimientos de esa reflexión, pero el objeto a destruir fue una constante que se repitió a lo largo del movimiento.<sup>585</sup> Con esmero los garridistas se dieron a la tarea de recabar frases antirreligiosas expresadas por pensadores de todas las épocas (aunque probablemente muchos no entendieron el contexto en que éstas fueron pronunciadas ni analizaron las obras de sus autores): retomaron las presuntas ideas anticlericales de Dante Alighieri, Petrarca, Galileo Galilei, Girolamo Savonarola, Marcellin Berthelot, Lev Tolstoi, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Benito Mussolini, entre otros. Quizá las consignas más aclamadas por los garridistas fueron las que atribuyeron a Émile Zola y Víctor Hugo y que aparecían repetidamente en el periódico *Redención*. Las palabras de Zola se difundían como las de un profeta: «La humanidad no llegará a su perfeccionamiento, hasta que no caiga la última piedra de la última iglesia sobre el último cura». Del autor de *Los Miserables* consignaron la frase: «En cada aldea hay una vela encendida: el maestro de la escuela; y una boca que sopla para apagarla: el cura». El propio Garrido legaría también una consigna para sus seguidores, a modo de registrar su pensamiento en la historia: «La religión no se destruirá si permanecen sus representantes que son los curas, los ídolos y los templos».<sup>586</sup>

Roberto Hinojosa fue certero al mencionar que el anticlericalismo tabasqueño no se había «suministrado al pueblo con cuenta gotas, timoratamente, con mano temblorosa». Garrido Canabal confiscó y nacionalizó los bienes y propiedades eclesiásticas, persiguió a los sacerdotes como si se tratara de criminales peligrosos, proscribió las celebraciones del calendario litúrgico, como la Semana Santa y la Navidad (que en 1932 fue sustituida por una serie de celebraciones que iniciaban el 24 de diciembre para recibir el Año Nuevo) y hasta las más simples alusiones religiosas (por ejemplo, la expresión *adiós* fue sustituida por *adiú* o *hasta luego* para despedirse o saludarse, por lo menos, en las oficinas de gobierno y las plazas públicas).<sup>587</sup> Fue costumbre de las administraciones garridistas hacer burla de los ministros católicos a través de los medios oficiales

---

de todos y cada uno de los mexicanos. Para cumplir este objetivo era inevitable la lucha de clases, pero también la lucha entre la Iglesia y el Estado debido a las discrepancias entre sus respectivas ideas de civilización y organización del poder político. Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana... Op. cit.*, p.198.

<sup>585</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 36.

<sup>586</sup> *Idem.*

<sup>587</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 119.



de propaganda: el 1 de marzo de 1931 *Redención* anunció la muerte del «Obispo», un toro que, según se decía, tenía magníficas cualidades; el 23 junio de 1932 informó que el «Papa» se encontraba gravemente enfermo y al día siguiente anunció su muerte (se trataba de un asno al que los veterinarios habían tratado de salvar la vida con todos sus esfuerzos).<sup>588</sup>

Para convencer a los ciudadanos, en especial a los niños, sobre los falsos atributos místicos de las imágenes religiosas y en general de las cosas que se tenían por sagradas, el régimen ordenó la incineración de esculturas de madera y yeso y la destrucción de los templos. La etapa más atroz de la persecución se suscitó entre 1930 y 1935, cuando el movimiento de los Camisas Rojas se desarrolló con todo su potencial. Estos jóvenes recorrían las calles, divididos en grupos y por sectores, para allanar los hogares en busca de imágenes religiosas; también se encargaban de hostigar y agredir a los ciudadanos bajo la menor sospecha. En 1934 se les encomendó la tarea de demoler la Catedral de Esquipulas y la iglesia de la Concepción en Villahermosa.<sup>589</sup>

Con cierta frecuencia, el gobierno del estado convocaba a la población a realizar las denominadas quemas o «autos de fe» y en apariencia la gente acudía en gran número para participar en estos eventos, llevando consigo las imágenes que tenían en sus hogares o las que habían sustraído de algún templo. Además, los «autos de fe» se acompañaban de discursos, poesías y cantos anticlericales que, entre otras cosas, tenían la intención de generar un ambiente festivo. Los padres de familia eran instigados para que sus hijos presenciaran las incineraciones, pues los garridistas consideraban que la formación política de los niños era un aspecto crucial para perpetuar el régimen, previendo que en el futuro se convertirían en ciudadanos modelo. A parte de infringir injurias y abyecciones a la religión católica, los «autos de fe» tenían el propósito de fortalecer la unidad colectiva y la participación ciudadana en torno a la ideología del garridismo. Por medio de este tipo de manifestaciones, el régimen buscaba cumplir dos funciones primordiales: propagar la política antirreligiosa y adoctrinar al pueblo.

Los «autos de fe» ocurrieron también en las zonas colindantes con Veracruz, Campeche y Chiapas, donde los grupos garridistas organizaban «expediciones punitivas» contra los católicos.

---

<sup>588</sup> *Ibid.*, p. 98

<sup>589</sup> A la demolición de las iglesias, precedió la destrucción de algunos conventos e instituciones de formación religiosa. Gilberto Baños comenta que, en Villahermosa, donde ahora se encuentra el parque Hidalgo, había un convento o seminario que Garrido ordenó derrumbar para construir una escuela. Había otro convento sobre la calle 27 de febrero, que también fue demolido y en su lugar hizo un hospital. El líder tabasqueño solía justificar estas medidas argumentando que «la Iglesia católica no generaba ningún bienestar social». Entrevista realizada a Gilberto Baños Rodríguez por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019.

Ahí, los Camisas Rojas no se atrevieron a echar abajo una sola iglesia, pero las saquearon de tal manera que todavía en 1938 se podían observar los techos derruidos y otras señales en sus interiores. Uno de los «autos de fe» más concurridos se llevó a cabo en Palenque, pueblo natal de Garrido. Como en un principio los vecinos se negaron a participar en las dinámicas antirreligiosas, el líder tabasqueño ordenó que todo habitante del municipio de Emiliano Zapata (Tabasco) que fuera dueño de un caballo, recorriera 56 km hasta Palenque para asistir a este evento, con la amenaza de ser multado con 25 pesos en caso de no hacerlo. Hasta ese punto viajó en avión un representante del gobierno de Tabasco para supervisar que la incineración se efectuara conforme al protocolo. Los garridistas sacaron las imágenes religiosas de la iglesia, mientras algunos habitantes se congregaban para contemplar la incineración, y veían cómo alentaban a sus propios hijos a destruir los ídolos, a cambio de dulces y otras golosinas.<sup>590</sup>

Una de las últimas disposiciones de Garrido Canabal en su segundo período como gobernador constitucional, consistió en organizar simultáneamente un «auto de fe» el 20 de noviembre de 1934 en Villahermosa y las ciudades más importantes de Tabasco. En la capital del estado, la quema se realizó en el sitio donde estaba la Catedral de Esquipulas. Bajo los ardientes rayos del sol varios miles de mujeres se congregaron para formar parte del evento iconoclasta más grande que realizó el régimen. La cantidad de imágenes apiladas en el lugar semejaba una pequeña montaña. Unas mujeres acarrearón leña, otras rociaron gasolina y otras encendieron la hoguera, para demostrar sus convicciones políticas y su más profundo sentido del «deber cívico». Sin embargo, González Calzada sostiene que, en esta ocasión, como en muchas otras, no fueron las mujeres del «pueblo» las que por voluntad propia se encargaron de destruir los santos, sino las esposas, hijas y hermanas de funcionarios que habían sido acarreadas por órdenes del gobierno estatal.<sup>591</sup>

---

<sup>590</sup> Graham Greene, *Caminos sin ley...* *Op. cit.*, p. 297.

<sup>591</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 113-114.



**Imágenes 10 y 11.** Participación de las mujeres de Villahermosa en el «auto de fe» organizado por el régimen de Tomás Garrido, 20 de noviembre de 1934 (autor desconocido).<sup>592</sup>

---

<sup>592</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Fotográfico Tomás Garrido Canabal (en adelante, AGN/FFTGC) caja 2, sobre 127, fotografías 3172 y 3175.

A propósito de la Catedral de Esquipulas, el garridismo hizo todo cuando pudo para destruir y envilecer el símbolo más importante del catolicismo en el estado de Tabasco.<sup>593</sup> Como se comentó en el capítulo II, en 1925 este templo fue saqueado y convertido en la primera escuela racionalista. El 31 de diciembre de 1933 el Líder Máximo organizó una cena de año nuevo en la extensa nave de la catedral, a la que acudieron los principales funcionarios de gobierno, empresarios, profesores, y artistas tabasqueños alineados con el régimen. Como de costumbre se pronunciaron discursos anticlericales, pero lo más memorable fue que en ese momento a Garrido Canabal se le ocurrió derrumbar el recinto religioso. Aunque por ley los templos eran considerados propiedad federal, el gobierno del estado ordenó su destrucción el 4 de enero de 1934, con la presunta aprobación del presidente Abelardo Rodríguez.<sup>594</sup>

Los trabajos de demolición iniciaron en marzo y coincidieron con la visita de los generales Calles y Cárdenas. Los Camisas Rojas tomaron palas, mazos y picos para demoler el edificio con sus propias manos, en presencia de un tumulto de gente que no daba crédito de lo que veían sus ojos, pues a pesar de todo el templo había formado parte de la traza urbana de la ciudad y seguramente constituía un elemento importante de su identidad cultural. Para excusarse, Garrido Canabal decía que la Catedral de Esquipulas no era una «joya histórica». Igualmente, los garridistas derrumbarían los templos de la Santa Cruz y la Concepción de Villahermosa y varias iglesias en los municipios del estado.<sup>595</sup>

---

<sup>593</sup> La primera iglesia construida en su actual ubicación data de 1776 y es conocida como Iglesia del Señor de Esquipulas, llamada así porque se construyó en honor del Señor de Esquipulas, un cristo negro traído de la población de Esquipulas, Guatemala y que el 18 de marzo de 1774 fue donado por el obispo de Yucatán, Diego de Peredo. La construcción de la iglesia inició el 15 de enero de 1775 y fue inaugurada el 15 de enero de 1776. En 1859, la iglesia fue dañada severamente por un bombardeo de artillería durante una de las muchas guerras internas que se desarrollaron en Villahermosa, por lo que fue necesario reconstruida. El 25 de mayo de 1880, el Papa León XIII erigió la Diócesis de Tabasco, y el 18 de noviembre de 1881 fue nombrado obispo Agustín de Jesús Torres Hernández, quién fue consagrado el 19 de febrero de 1882 en la Colegiata de Guadalupe por el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, siendo el primer obispo de Tabasco. Ese mismo año tuvo lugar la remodelación de la iglesia, la cual fue erigida como catedral en 1882 con el nombre de Catedral del Señor de Esquipulas. El Obispado de Tabasco se fundó en la Iglesia de Esquipulas (Catedral) el 12 de febrero de 1882 a donde llegó el Torres Hernández el 4 de abril del mismo año. Recuperado del sitio oficial de la diócesis de Tabasco: <http://www.diocesisatabasco.org.mx/seccion.php?secc=112>. [consultado el 18 de octubre de 2018].

<sup>594</sup> En 1927, las secretarías de Hacienda y Gobernación acordaron que los predios de los templos religiosos de Tabasco quedaran a resguardo del gobierno del estado, para que el régimen de Garrido estableciera en ellos sus escuelas racionalistas sin ningún impedimento legal o administrativo. En aquel momento, el gobierno federal no hizo ninguna observación sobre la demolición de los inmuebles. Comunicado de la oficialía mayor de la Secretaría de Hacienda a la oficialía mayor de la Secretaria de Gobernación, México D.F., 27 de octubre de 1927, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 12, folios 696-711.

<sup>595</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, pp. 116-126.

La destrucción de los templos parecía tener un significado más profundo que la simple nulificación de los espacios dedicados al culto católico. No sólo se trataba de una medida persecutoria o una manifestación irracional de la política de masas; más bien, de un acto de demolición cultural calculado en función de las expectativas que Garrido formuló a partir de la doctrina revolucionaria. En la visión de los garridistas, el progreso económico, la unidad moral y la regeneración cívica de los sectores populares se conseguirían de modo categórico mediante la «destrucción» de todos aquellos elementos «decadentes» o «perniciosos» cuyo origen o principio se atribuían al régimen prerrevolucionario. El catolicismo y el fanatismo religioso pertenecían precisamente a este orden de cosas, y había que derrumbar todos sus vestigios «hasta la última piedra».



**Imágenes 12 y 13.** Demolición de la Catedral del Señor de Esquipulas, Villahermosa, Tabasco, marzo de 1934 (autor desconocido).<sup>596</sup>

<sup>596</sup> AGN/FFTGC, caja 2, sobre 127, fotografías 3201 y 3202.

A principios del siglo XX, en algunos movimientos de masas del hemisferio occidental, la demolición cultural estaba asociada con lo que Roger Griffin ha denominado el «ansia de lo nuevo», es decir, la necesidad imperiosa de echar abajo las estructuras de un sistema que se tiene por agotado u obsoleto, para construir sobre esas ruinas nuevos órganos sociales, instituciones políticas y espacios que habiliten la instauración de un nuevo sistema político-social. A veces, los grupos políticos que experimentan el «ansia de lo nuevo» plantean también una nueva temporalidad para desafiar un modelo de modernidad tradicional o dominante y proyectar sus propias alternativas –por ejemplo, los revolucionarios franceses que establecieron el Calendario Republicano en 1792 o los fascistas italianos que impusieron un nuevo conteo de los años a partir de 1922, cuando Benito Mussolini fue nombrado primer ministro por Vittorio Emmanuelle III–.<sup>597</sup>

Para los garridistas, la Revolución mexicana pudo haber representado un *momentum* liminar que convocaba a la destrucción de los vestigios materiales y simbólicos del liberalismo clásico, de la filosofía positivista, de la cultura porfiriana y del catolicismo, esto es, las fuerzas constitutivas del antiguo régimen. Por lo menos en la óptica de Garrido Canabal y sus colaboradores, el problema fundamental con la religión católica era que reclamaba la autoridad de una entidad extraterrenal y la organización política y el estilo de vida determinados por la jerarquía eclesiástica, que se resistía a reconocer la autoridad terrenal de los revolucionarios mexicanos y sus programas de transformación social. A partir de 1924 el garridismo comenzó a eliminar los «resabios» del antiguo régimen como parte de sus propias ansias de renovación: entre otras cosas, transformó las iglesias en escuelas, deportivos o centros culturales; expulsó de Tabasco a los conservadores y ciudadanos disidentes; depuró las instituciones públicas y nombró funcionarios fieles al movimiento; sustituyó las fiestas patronales por las celebraciones señaladas en el calendario cívico; cambió los nombres católicos de calles, avenidas y otros espacios públicos por nombres de personajes ilustres de la historia regional o restituyó sus toponímicos prehispánicos.

A través de *Redención* Trinidad Malpica y otros columnistas pagados por el garridismo divulgaban diatribas antirreligiosas que, en esencia, aludían a un conflicto histórico entre el poder civil y el poder eclesiástico. De acuerdo con su interpretación de la historia de México, el catolicismo promovía la lucha de clases y encabezaba el grupo de fuerzas opuestas al progreso de los sectores populares y de la unidad nacional, dado que «en todas las guerras civiles, políticas, el

---

<sup>597</sup> Roger Griffin, *Op. cit.*, pp. 230-231

clero ha tomado parte activa colocándose no de parte del humilde menesteroso, del oprimido, sino de parte del capitalista y de todos los tiranos que han azotado a nuestra querida Patria».<sup>598</sup> Sin embargo, como se ha visto anteriormente, el garridismo no pretendía instaurar un gobierno socialista efectivo, porque sus planteamientos macroeconómicos buscaban la capitalización de las élites emergentes y el desarrollo de las grandes industrias regionales. En sentido estricto, el «socialismo tabasqueño» era socialista sólo por denominación, pues su objetivo primordial era renovar el poder político y definir nuevas estructuras sin trastocar las bases capitalistas de la economía local. La peculiaridad de este movimiento es que estaba autodeterminado por una idea hegemónica de la laicidad y la politización de las masas a través de órganos corporativistas de gobierno.

El proceso de demolición cultural perpetrado por el garridismo alcanzó su esplendor en 1932, cuando los Camisas Rojas, es decir, el ejército de jóvenes «vanguardistas», comenzó a derribar las últimas estructuras del antiguo régimen y consolidar las transformaciones emprendidas por las administraciones garridistas. Simbólicamente, la destrucción de la Catedral de Villahermosa en 1934 marcó el fin de la era católica/prerrevolucionaria y el inicio de la era racionalista/revolucionaria, a cuya inauguración habían sido invitados, ni más ni menos, el candidato a la presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, y el Jefe Máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles. Sin duda, se trató del acto cultural más audaz y desafiante que perpetró el garridismo para representar el ascenso de la «modernidad revolucionaria» y dejar una profunda marca en la historia de Tabasco.

### **La antirreligión de Tomás Garrido**

En 1926 el garridismo se había convertido en una antirreligión no sólo por su negación de la causalidad de Dios, también por emprender una serie de medidas orientadas a denigrar, reprimir y sucesivamente aniquilar las manifestaciones religiosas. Por ejemplo, los libros religiosos o que en algún modo aludían a la religión fueron sustraídos de templos, bibliotecas y hogares para ser destruidos junto con las imágenes religiosas. En esta brega, no se trató de formar ciudadanos simplemente ateos, indiferentes a Dios, sino que lo odiaran y que, en cambio, cultivaran su amor por la comunidad tabasqueña, la Revolución, los líderes revolucionarios y la nación. El movimiento

---

<sup>598</sup> *Redención*, 9 de septiembre de 1931, p. 3.



garridista intentaba forjar una serie de ideales colectivos que permitieran a la sociedad tabasqueña reinventarse política y culturalmente, pero de manera paradójica una parte de esos ideales también estaban revestidos de sacralidad.

De acuerdo con Émile Durkheim, cuando la vida colectiva alcanza cierto grado de intensidad, se observa un estado de efervescencia que cambia la actividad psíquica de las sociedades, a veces con una orientación religiosa. El sociólogo francés sostiene, además, que no puede haber sociedad que no sienta la necesidad de mantener y reafirmar, a intervalos regulares, las ideas y sentimientos colectivos que constituyen su unidad y su personalidad. Y esta refacción moral no puede obtenerse sino por medio de reuniones, asambleas, congregaciones, etcétera, donde los individuos, estrechamente próximos unos a otros, reafirman sus sentimientos comunes; de allí que las ceremonias cívicas que, por su objeto, por los resultados que producen, por los procedimientos que emplean, no difieren en su naturaleza de las ceremonias religiosas.<sup>599</sup> A pesar de su aversión por la religión, el garridismo no pudo evitar que su sistema de prácticas colectivas estuviera asociado con la vida religiosa. La religión es una parte sustancial de la realidad social y los intentos por excluirla del mundo devienen generalmente en nuevas formas de religiosidad.

Durante más de una década los garridistas se dedicaron a combatir el «fanatismo religioso» para propagar en su lugar el «fanatismo político». A través de las escuelas racionalistas, las Ligas de Resistencia y los Camisas Rojas, Garrido Canabal intentó eliminar a Dios de la conciencia de los tabasqueños para consagrar su propia figura y la del general Calles.<sup>600</sup> En las escuelas, aparte de las prédicas contra Dios y las ceremonias iconoclastas, era crucial rendir culto a los símbolos patrios, cantar himnos a Calles y Garrido, consagrar el trabajo en las granjas y las cooperativas para mantener en activo el mito del *Laboratorio de la Revolución*.<sup>601</sup> Algunos cronistas e investigadores consideran que, a falta de religión, la conciencia de muchos ciudadanos tabasqueños, en especial los jóvenes, estaba obcecada por el fanatismo político. Los Camisas Rojas luchaban contra el «fetichismo católico» únicamente para sacralizar los desfiles, las marchas, los cantos y los discursos garridistas. González Calzada tenía razón cuando sostenía que la prédica antirreligiosa fanatizaba a quienes la admitían o la apoyaban.<sup>602</sup>

---

<sup>599</sup> Émile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, 2010.

<sup>600</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 107.

<sup>601</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 131.

<sup>602</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 108.

El fanatismo antirreligioso de los garridistas se hizo patente incluso en el lenguaje político del movimiento. El hecho de que las ceremonias iconoclastas fueran denominadas «autos de fe» o que los animales fueran nombrados obispos o cardenales, no sólo expresa la intencionalidad de profanar lo sagrado, también una apropiación de la terminología religiosa para sustentar o reforzar determinados ideales políticos. Quizás el ejemplo más claro de este tipo de transliteraciones haya sido el nombre que los garridistas pusieron a su órgano oficial de propaganda, *Redención*. Históricamente la idea de la redención ha tenido connotaciones religiosas, si por ella se entiende una liberación física o espiritual de la miseria, la enfermedad, el pecado, el sufrimiento y la muerte. En el cristianismo la *redención* se define como la liberación que Jesucristo hace del hombre, arrancándole del pecado, restaurándolo a una situación de unión sobrenatural con Dios y prometiéndole en el más allá un fin bienaventurado.<sup>603</sup> Los garridistas adaptaron parte de la definición cristiana para proclamar la liberación moral y económica de los ciudadanos por obra de la Revolución y el supuesto socialismo tabasqueño. Irónicamente, la índole psicológica de la Redención cristiana fue aprovechada por el garridismo para difundir sus preceptos políticos, en especial los anticlericales.<sup>604</sup>

Otro elemento con matices religiosos fue la autoridad carismática de Garrido, entendida como una cualidad extraordinaria de su persona. No puede negarse el talento del líder tabasqueño para atraer a la gente y ganarse su simpatía: con regularidad se le veía realizando labores de campo, codo a codo con los jornaleros; solía hacer recorridos por los municipios, montado a caballo y

---

<sup>603</sup> En la fe cristiana, la redención se refiere a lo que Dios ha realizado por los seres humanos en la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, a saber, la remoción de los obstáculos que se interponían entre Dios y los humanos, y el ofrecimiento que les hace de participar en la vida de Dios. En la medida en que los seres humanos frecuentemente se consideran responsables de la cualidad insatisfactoria, fragmentada, de su experiencia, confiesan, en lenguaje tradicional, su pecaminosidad. Sin embargo, si se debe representar la imagen completa de la condición humana, deben considerarse también aquellos aspectos de la vida que desfigurán y destruyen la existencia humana y de los que nadie es directamente responsable, porque también ellos expresan elocuentemente la necesidad humana de la redención. Realidades como el hambre, la peste, las catástrofes naturales, la enfermedad, el sufrimiento físico y mental y la misma muerte revelan que el mal —como la tradición cristiana ha reconocido siempre— no se agota en absoluto con lo que se llama el *malum culpae* (el mal moral), sino que comprende también el *malum poenae* (el sufrimiento), sea éste un mal en sí o se derive de las limitaciones de la naturaleza. No obstante, tradicionalmente —como lo revela el mismo testimonio bíblico— todo sufrimiento, e incluso la misma muerte, ha sido comprendido como procedente del pecado. Comisión Teológica Internacional, *Cuestiones selectas sobre Dios redentor*, Ciudad del Vaticano, Roma Italia. Documento recuperado el 14 de noviembre de 2018 de la página electrónica: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_cti\\_1995\\_teologia-redenzione\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1995_teologia-redenzione_sp.html).

<sup>604</sup> La idea de redención adquiere una significación específica cuando deviene la expresión de una «imagen del mundo» sistemática y racionalizada, y representa una actitud frente al mundo. Frecuentemente, las «imágenes del mundo» originadas en «ideas» han determinado la vía seguida por la acción, impulsada por la dinámica de intereses. «Por qué» y «para qué» se quiere ser redimido y «se puede ser» redimido, dependen de la propia imagen del mundo. Max Weber, *Sociología de la religión*, México, Colofón, 2010.

vestido de charro; frecuentemente se reunía con los campesinos, obreros y profesores para escuchar sus demandas o preocupaciones; en público se conducía con sencillez y evitaba las ostentaciones; acostumbraba convivir con el pueblo en las asambleas, ferias, bailes y eventos culturales organizados por el gobierno de Tabasco; alto, de compleción media, ojos cetrinos y facciones recias, sus rasgos físicos reflejaban, en opinión de quienes lo conocieron, carácter, inteligencia y determinación.<sup>605</sup> Muchos tabasqueños veían en Garrido Canabal a un líder político noble, valiente y solidario con las causas del pueblo. Sin embargo, ese liderazgo se fundaba primordialmente en varias hazañas o iniciativas políticas que, incluso, lograron despertar sentimientos devocionales entre algunos de sus seguidores, como el hecho popularmente conocido de haber sometido a varios explotadores y usureros a las leyes revolucionarias, la valentía con que sostuvo el gobierno constitucional durante la rebelión delahuertista, su lucha para vindicar los derechos laborales o la habilidad excepcional con la que, según algunas opiniones, esquivó la metralla del enemigo en el atentado que sufrió en la Ciudad de México en 1926 (véase, Capítulo II).

Según Weber, la legitimidad del poder carismático, como el del profeta, el caudillo, el gobernante «cesarista» o el jefe de un partido político, se basa en la fe y la devoción por lo extraordinario, estimado en la medida en que sobrepasa las cualidades humanas normales, y puede ser considerado en algún momento como sobrenatural. El alimento de esta fe es la «demostración» de la cualidad carismática por medio de milagros, triunfos y otras hazañas, es decir, mediante el bienestar de los gobernados. Por consiguiente, esta fe y la presunta autoridad que se funda en ella, tiende a desaparecer cuando falta una «demostración» y la persona carismáticamente calificada parece haber quedado despojada de su poder.<sup>606</sup>

Pues bien, el garridismo puede considerarse un culto al héroe o líder político fincado en el carisma y las proezas de Tomás Garrido Canabal. Su figura se convirtió en mito político al zanjar traiciones e intrigas que cualquier otro no hubiera podido soportar, al enfrentar a la muerte en varias ocasiones y haber salido casi incólume, al emprender maniobras audaces que confirmaban su vocación revolucionaria (como expulsar a las guardias blancas que servían a las compañías extranjeras y que agraviaban a los ciudadanos constantemente), a las medidas populistas tomadas por su gobierno para dignificar el ingreso de los trabajadores y proporcionar educación a sus hijos, en fin, a su presunto interés por acabar con las fuerzas opresoras del pueblo tabasqueño. Garrido

---

<sup>605</sup> Isabel G. Chávez Zamora, *Opus cit.*, pp. 33-34

<sup>606</sup> Max Weber, *Op. cit.*, pp. 59-60.

no era precisamente un profeta porque su imagen estaba desprovista de misticismo y porque, de hecho, no era hábil en el uso de la palabra. Sin embargo, para sus simpatizantes más devotos representaba un *héroe mítico* que los conduciría por el camino de la prosperidad económica y el bienestar social debido a su inteligencia, determinación, valentía, entre otros atributos que consideraban extraordinarios y que certificaban su condición de «Líder Máximo» del estado de Tabasco. Su autoridad estaba legitimada en la fe que sus seguidores depositaron en él y en las alianzas de poder que estableció con los principales jefes revolucionarios, Obregón, Calles y Cárdenas, que también fueron objeto de veneración en el marco cultural del garridismo. Incluso, en 1934 el carácter devocional del movimiento planteó la unión política de Calles, Cárdenas y Garrido como una sola representación del espíritu revolucionario.

El 29 de octubre de 1933 Tomás Garrido Canabal recibió en el Palacio de Gobierno a la élite garridista de Villahermosa, con música y oradores, a fin de celebrar una ceremonia para «revacunar» a sus hijos Mayitzá Drusso, Zoila Libertad y Lenin, contra el «incalificable y antihigiénico» sacramento del bautismo, y de ese modo proclamar el inicio de una «era» libre de religión. Al final de la ceremonia, Garrido Canabal abjuró del catolicismo que le inculcaron sus padres en la infancia, con el brazo desnudo, ante una nutrida concurrencia que estalló en aplausos y aclamaciones.<sup>607</sup>

Llama la atención que en este evento los garridistas llevaron a cabo una serie de acciones que se pueden asociar con el pensamiento religioso y que contradictoriamente reafirmaron algunas prácticas católicas: a) la anulación del bautismo se había efectuado mediante un rito que sirvió para separar lo sagrado de lo profano, prácticamente en los mismos términos del rito cristiano; b) establecieron una diferencia entre los dos dominios y, por lo tanto, reconocieron la existencia de ambos; c) el acto de la «vacunación» implicó una interdicción política (se «debe» renegar del sacramento religioso para «ser» aceptado en la comunidad política) en el mismo nivel en que se definen las interdicciones religiosas; d) al hablar de una «era» libre de religión, el garridismo admitió la división del tiempo en dos partes opuestas, la religiosa y la profana, en el mismo modo en que las religiones dividen el tiempo mítico del tiempo histórico.<sup>608</sup>

---

<sup>607</sup> Salvador Abascal Infante, *Op cit.*, p. 143.

<sup>608</sup> Sobre las características y funciones de los ritos religiosos, consúltese Émile Durkheim, *Op cit.*; y Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Paidós, 2014.

No es posible determinar si estas alegorías y transfiguraciones fueron elaboradas conscientemente, lo cierto es que inyectaron, en grados regulares y por momentos, un cariz religioso en el movimiento garridista. A menudo, los movimientos políticos hacen uso de los recursos religiosos para fortalecer el sentido de comunión entre sus miembros, darle un significado espiritual a la ética de grupo, elaborar un sistema de símbolos más eficaz en la representación de las metanarrativas políticas, consagrar la acción común por medio del sacrificio, venerar a los líderes y rendir tributo a los caídos, entre otras dinámicas culturales que contribuyen a la socialización de las ideas e intereses políticos. Desde las teocracias a las formas progresivamente secularizadas de organización, el orden político y la religión han mantenido un estrecho vínculo e incluso la mayoría de las formas políticas han registrado una carga mayor o menor de sacralidad. Por lo menos en los últimos dos siglos, el contenido laico y secularizado del Estado y de los movimientos políticos han registrado una notable reincorporación de elementos religiosos.<sup>609</sup>

En la época moderna, la política occidental ha intervenido de manera gradual en varios procesos y relaciones sociales que tradicionalmente estaban en dominio total o parcial de la religión, como el matrimonio o la designación de los gobernantes. También es cierto que la religión ha hecho uso de los recursos políticos modernos para gestionar de manera más eficiente sus relaciones con el entorno social, ampliar o conservar su influencia y mejorar sus estrategias en la lucha por el poder. En opinión de Weber, «la mutua enajenación de la religión y la política, en la medida en que están totalmente racionalizadas, es mucho más habitual en virtud de que, al contrario de lo que sucede en la economía, la política puede llegar a rivalizar directamente con la ética religiosa en aspectos básicos».<sup>610</sup> Desde la perspectiva weberiana, se observa que el garridismo veía en la religión católica una amenaza real para la integridad política de la nación (de acuerdo con su interpretación de la ideología revolucionaria), y como se había propuesto el objetivo de instituir una doctrina política que rivalizaba con la ética religiosa tradicionalmente aceptada, buscó su eliminación. En la guerra cultural que libraron contra el catolicismo, los garridistas acendrados conformaron una comunidad fraternal, devota, preparada para la acción y el sacrificio, supuestamente en aras de la razón y el libre pensamiento. Sin embargo, los líderes del movimiento

---

<sup>609</sup> Antonio Elorza, «De la Teocracia a la Religión Política» en *Documento de Trabajo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Historia, número 13, 2001, México, pp. 1-31.

<sup>610</sup> Max Weber, *Op cit.*, p. 90.

y muchos de sus miembros se hallaron en un trance de fanatismo político que, en realidad, cultivaba una mentalidad irracional y autoritaria.

A principios de los años treinta Ausencio C. Cruz declaró que, «con excepción de unos cuantos retardatarios», la gran mayoría de los ciudadanos de Tabasco «no tenía ningún interés en las prácticas religiosas».<sup>611</sup> La Semana Santa se había convertido en una especie de carnaval en que desfilaban por las calles un buen número de danzantes vestidos de curas, monjas y obispos, a modo de mofa. Cabe recordar que la Navidad y otras festividades religiosas habían sido proscritas y sustituidas por celebraciones cívicas.<sup>612</sup> En todo el estado no había una sola escuela o institución educativa que en sus programas de estudio hiciera referencia a las doctrinas religiosas. Los niños crecían con la idea de que el catolicismo era el principal factor de la enajenación de las clases trabajadoras y con el concepto de que Dios era inexistente, una infamia inventada por el clero, «un monstruo sin nombre». Según los garridistas, los símbolos del catolicismo habían sido eliminados de los espacios públicos y privados con aprobación de las mayorías. El gobierno del estado se jactaba de la desaparición de la religión y de la redención intelectual de sus gobernados. Presuntamente el garridismo había logrado la proeza de convertir a Tabasco en «la tierra sin Dios», o por lo menos eso era lo que el régimen comunicaba a la población a través de sus órganos de propaganda.<sup>613</sup>

### **Disertaciones sobre la religiosidad tabasqueña**

Hay consenso entre los historiadores en cuanto a que la religión católica ha tenido poca influencia en la sociedad tabasqueña desde que inició el proceso de evangelización en el siglo XVI, debido a diversos factores geográficos, políticos y administrativos. De acuerdo con Beatriz García Hernández, la religiosidad de los tabasqueños es más superficial que en otras regiones de México, porque «desde la época colonial no hubo suficiente presencia de misioneros ni una evangelización

---

<sup>611</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op cit.*, p. 40.

<sup>612</sup> En 1931 Garrido decretó la celebración de las siguientes fiestas en lugar de las religiosas o patronímicas: Feria del Cacao, Comalcalco (del 25 al 30 de abril), Feria de la Naranja, Vicente Guerrero, Centla (del 5 al 10 de mayo), Feria del Coco, Paraíso (del 29 al 31 de mayo), Feria de Ismate y Chilapilla (del 27 al 28 de junio), Feria del Maíz, Emiliano Zapata (del 12 al 19 de julio), Feria de la Yuca, Epigmenio Antonio, Macuspana (del 24 al 31 de agosto), Feria del Arroz, Álvaro Obregón, Centla (del 17 al 22 de noviembre). Después se establecieron otras: Feria del Azúcar, del Café y de la Vaca Lechera. En cada una de estas ferias se elegía no una Reina, por ser esta palabra de la época del «oscurantismo», sino la «Flor» más hermosa, la «Venus olímpica». Salvador Abascal Infante, *Op cit.*, p. 139.

<sup>613</sup> *Ibid.*, p. 126-134.

sostenida». Las órdenes religiosas que llegaron a Tabasco, franciscanos y dominicos primordialmente, erigieron pocas iglesias e instituciones de formación espiritual; una de sus obras más importante fue el templo y exconvento de Santo Domingo de Guzmán de Oxolotán, fundado por frailes dominicos en 1572. Hay que considerar también el aspecto económico: «no había oro, ni metales preciosos; había tierras fértiles, pero había que trabajarlas en condiciones dificultosas (calor, humedad, etcétera)». Pocos colonos y evangelizadores querían establecerse en Tabasco debido a su difícil acceso y lejanía de los centros urbanos más importantes de la Nueva España. Sus villas y pueblos eran considerados lugares de paso a Chiapas y Yucatán por comerciantes y viajeros. A partir del siglo XVII, la población indígena disminuyó considerablemente debido a las enfermedades, los conflictos políticos y la explotación laboral. La introducción de la ganadería desplazó a las poblaciones indígenas, en especial a los soques y chontales, que basan su economía en la agricultura; el problema fundamental era que el ganado de los españoles invadía los campos de cultivo y los arrasaba por completo. En un entorno inhóspito, precario y con una población diezmada y dividida, la evangelización parece haber sido una labor de escasa importancia.<sup>614</sup>

En su *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco* (1811), el padre José Eduardo de Cárdenas y Romero<sup>615</sup> señala que la distancia y las condiciones climáticas eran un verdadero

---

<sup>614</sup> Entrevista realizada a Beatriz García Hernández por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 9 de mayo de 2019. Informante originaria de Tabasco, 55 años, profesora-investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, especialista en historia colonial de Tabasco.

<sup>615</sup> Nació en el pueblo de Cunduacán, Tabasco, el 13 de octubre de 1765. A los 16 años ingresó al Seminario de Mérida para iniciar sus estudios preparatorios de la carrera eclesiástica. El obispo de Yucatán Luis de Piña y Mazo le confirió las órdenes mayores en 1787. Ese mismo año se trasladó a la capital de la Nueva España para ingresar a la Real y Pontificia Universidad, donde obtuvo el grado de bachiller en Teología. En 1788 fue nombrado vicerrector del Colegio de San Juan de Letrán por el virrey Manuel Antonio Flores. Después de su ordenación sacerdotal en 1794, el arzobispo Idelfonso Núñez de Haro le concedió licencia, sin límite alguno, para ejercer su ministerio en todo el arzobispado. Tres años después regresó a Tabasco, donde sucesivamente fue nombrado cura de Cunduacán, juez eclesiástico y vicario in cápite de su provincia. En 1805 se graduó de licenciado y doctor en Teología en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, en Guatemala. Entre 1806 y 1807 desempeñó el cargo de comisario del Santo Oficio de México en Campeche. En agosto de 1810 el Ayuntamiento de Villahermosa lo nombró diputado para representar a Tabasco en las Cortes de Cádiz, España, en las que participó en la elaboración de la Constitución de Cádiz en 1812. El 24 de julio de 1811, presentó ante las cortes su *Memoria en favor de la Provincia de Tabasco*, que exponía el estado de abandono de la provincia y lo mal que era administrada por las autoridades civiles y eclesiásticas. En este documento, el padre Cárdenas y Romero solicitó al rey Fernando VII que Tabasco tuviera su propio obispado, para resolver de manera eficiente los problemas religiosos del pueblo tabasqueño. Durante su labor legislativa, condenó la invasión napoleónica a España y defendió y justificó el movimiento de Independencia iniciado por Miguel Hidalgo, lo que provocó encono y molestia entre la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, que ejerció los poderes ejecutivo y legislativo durante la ocupación francesa. Cárdenas y Romero regresó a Tabasco en 1812 y retomó la vicaría de Cunduacán. Continuó siendo fiel a la Corona española y las autoridades virreinales. Falleció el 23 de enero de 1821. Con base en los datos proporcionados por Jorge Gurría Lacroix en José Eduardo de Cárdenas, *Memoria en favor de la Provincia de Tabasco*, México, Consejo Editorial del Estado Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, pp. 5-10.

suplicio: muy pocas personas se atrevían a viajar cientos de kilómetros, cruzar ríos, selvas y montañas, soportar el calor y la humedad, y sortear innumerables peligros para arreglar algún asunto en Tabasco. La comunicación con el exterior era igualmente difícil. Como en otros aspectos de la realidad social, estos factores repercutieron considerablemente en el ámbito religioso. Desde finales del siglo XVI, la autoridad eclesiástica estaba integrada por un vicario in cápite o provincial comisionado por la Diócesis de Yucatán, un promotor fiscal que consultaba en los negocios, y en cada cabeza de partido un cura que era vicario foráneo y juez eclesiástico. Cárdenas y Romero refiere que los obispos solían ignorar los problemas de las comunidades tabasqueñas y cuando llegaban a conocerlos era demasiado tarde para solucionarlos. Por lo general, la diócesis enviaba curas poco preparados, designados por recomendación, o que habían sido confinados porque cometieron alguna falta. Además, los párrocos carecían de los elementos básicos para ejercer su ministerio y no había quién los auxiliara. Tampoco había seminarios diocesanos y las becas de estudio que ofrecía el obispado de Yucatán rara vez eran otorgadas a los aspirantes tabasqueños, pues se daba preferencia a los de casa. Después de la fundación de la Catedral de Tabasco en 1776, no había habido un solo sacerdote tabasqueño prebendado por la diócesis.<sup>616</sup>

En su memoria, el padre Cárdenas y Romero expone que los amigos y familiares de los sacerdotes solían intervenir o tomar arbitrio en los asuntos eclesiásticos para beneficio propio, práctica que fomentaba el nepotismo y la corrupción en la organización de la vida religiosa. Señalaba que era un hecho constante, «comprobado por la experiencia ininterrumpida de más de un siglo, que los yucatecos, que vienen a hacerse cargo de las parroquias de Tabasco, sólo miran estos destinos como ínfimos escalones para subir a los más altos de su provincia.»<sup>617</sup> En cambio, el pueblo tabasqueño recibía poco en comparación de los emolumentos tributados al obispado. A finales del siglo XVIII, cada año se enviaban desde Tabasco 30 mil pesos fuertes a Yucatán, amasados por los curas o sus familiares; pero no entraban ni 3 mil en favor de los pobres y las necesidades de las comunidades tabasqueñas. Además de la mala distribución de los recursos, se tenía que sobrellevar la indisciplina de los curas que no cuidaban las normas más simples de su ministerio, como el uso de la vestimenta sacerdotal en la liturgia o mantener una conducta moral intachable.<sup>618</sup>

---

<sup>616</sup> *Ibid.*, pp. 20-22.

<sup>617</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>618</sup> *Ibid.*, pp. 24-28



Aunque el catolicismo logró florecer en estas tierras, donde seguramente se formaron muchos cristianos de buena fe, los problemas sociales relacionados con la mala administración de las instituciones eclesíásticas y el comportamiento licencioso de algunos ministros, prevalecieron incluso después de la fundación de la Diócesis de Tabasco a finales del siglo XIX. Sin duda, los errores morales del clero debieron despertar la desconfianza, el desinterés y, de hecho, la animadversión muchos los tabasqueños; en cierto modo, la gente no podía confiar ni cultivar plenamente su fe en una Iglesia cuyos representantes vivían al margen de sus predicas y mandamientos. Más aún, la idea de que la evangelización había sido muy pobre, que el clero estaba mal organizado y que muchos curas tenían la costumbre de beber alcohol y sostener relaciones con mujeres, quedó arraigada en el imaginario colectivo de una generación a otra.<sup>619</sup> Esta ha sido la premisa para explicar la actuación de las masas tabasqueñas en los procesos antirreligiosos emprendidos por el régimen de Tomás Garrido Canabal. Sin embargo, la religiosidad del pueblo de Tabasco en la época del garridismo es difícil de medir, debido a las múltiples variables que tendrían que considerarse (edad, género, hábitos, expectativas, etcétera) y la falta de registros históricos más precisos.

Durante las primeras décadas del siglo XX los índices de religiosidad en este estado eran similares a los que se observaba en la media nacional, aunque ligeramente más bajos que los de la región del Bajío y el norte de México. De acuerdo con el *Quinto Censo de Población del Estado de Tabasco* de 1930, el país tenía 16 522 722 habitantes de los cuales 175 180 no practicaban culto religioso alguno. En Tabasco la población era de 224 023 habitantes, 87.1% eran católicos, 3.37% protestantes y 9.23% no practicaba ninguna religión. La media nacional de personas que se declararon católicos era de 97.74%. Tabasco se ubicaba diez puntos porcentuales por debajo de esta cifra, lo que de algún modo representaba la presunta mentalidad anticlerical de los tabasqueños y/o el efecto generado por política antirreligiosa del garridismo.<sup>620</sup> Los patrones de religiosidad en esta entidad federativa se mantuvieron sin cambios importantes hasta la década de 1960, cuando se observó un incremento en los denominados «incrédulos» o «ateos» en un rango de entre el 10 y

---

<sup>619</sup> Con base en la entrevista realizada a Jesús Arturo Filigrana Rosique por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 8 de mayo de 2019. Informante originario de Tabasco, 64 años, profesor-investigador de Historia la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, especialista en historia del garridismo.

<sup>620</sup> *Quinto Censo de Población del Estado de Tabasco*, México, Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística, 15 de mayo de 1930, p. 55. Recuperado el 15 de noviembre de 2018 de la página electrónica: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx>.

el 20%. A nivel nacional, las mayores proporciones de incrédulos manifiestos se encontraban en Veracruz, Baja California, Sinaloa, Quintana Roo y Tabasco.<sup>621</sup>

Hasta ahora, el censo de 1930 no había sido considerado en el análisis de la cuestión religiosa en Tabasco durante el período garridista. Los datos que se recabaron indican que, a inicios de esa década, el catolicismo no sólo era la religión predominante en esta entidad federativa, también los índices de personas que se declaraban católicas seguían siendo considerables (87%). Tabasco no era precisamente el «pueblo sin religión» que aseguraban los garridistas; 195 203 personas se declararon católicos en 1930, cuando el régimen había desplegado algunas de las campañas antirreligiosas más radicales. En realidad, los pocos «retardatarios» a que se refirió Ausencio C. Cruz constituían la mayor parte de la población, y cuando mucho 20 689 ciudadanos «ateos» (esto es, el 13% de la población restante) estaban convencidos del discurso anticlerical del garridismo.

Tampoco parece contundente la tesis de que Tabasco había sido una entidad indiferente a la vida religiosa. Alrededor de 1870, llegaron a territorio tabasqueño los primeros grupos protestantes. Según su propia versión, se encontraron con un escenario hospitalario y pobladores interesados en su doctrina. Mediante esfuerzos combinados con personajes ligados a la Iglesia Nacional Presbiteriana, como Procopio C. Díaz, los protestantes comenzaron a establecer sus núcleos evangélicos. Las primeras células se desarrollaron en Comalcalco, Paraíso, La Chontalpa y San Juan Bautista; el centro de las reuniones eran las casas de los simpatizantes y conversos.<sup>622</sup> Entre 1883 y 1884 arribaron misioneros nacionales presbiterianos con el fin de consolidar su movimiento. Junto a los templos se fueron abriendo escuelas primarias, que facilitaron el posicionamiento de los núcleos evangélicos y sus labores de asistencia social, lo que generó buenas opiniones entre la población.<sup>623</sup> En 1900 la comunidad protestante de Tabasco estaba conformada por 2 553 personas y en 1930 había crecido a 7 562;<sup>624</sup> a pesar de las campañas anticlericales de Garrido Canabal, el número de protestantes iba en aumento.

---

<sup>621</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1975, p. 59.

<sup>622</sup> Sobre la presencia de los protestantes en México, consúltese, Jean Pierre Bastian, *Los disidentes sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, El Colegio de México, 1993.

<sup>623</sup> «Protestantes en Tabasco» en Protestante digital, revista electrónica: [http://protestantedigital.com/magacin/8554/Protestantes\\_en\\_Tabasco](http://protestantedigital.com/magacin/8554/Protestantes_en_Tabasco) [consultada el 15 de noviembre de 2018].

<sup>624</sup> En 1930 se identificaron otros grupos religiosos, judíos y budistas, que no superaban los 300 individuos. *Quinto Censo de Población del Estado de Tabasco*, *Op. cit.*, p. 55.

No se tienen evidencias históricas de que el garridismo haya hostilizado a los protestantes con la misma dureza que a los católicos. En los discursos anticlericales se hacía mención de la religión y el fanatismo religioso en lo general, pero casi siempre las críticas o denuncias más severas se hacían en contra del catolicismo. En opinión de Geney Torruco, «Garrido no se metía con los protestantes porque consideraba que eran más cultos, mejores lectores que los católicos»; por otro lado, se les consideraba personas trabajadoras y habían tenido una influencia política importante en Tabasco, especialmente en la costa y La Chontalpa.<sup>625</sup> Algunos de ellos habían participado en procesos importantes de la historia del estado, como el ilustre coronel Gregorio Méndez, que defendió la causa liberal, combatió al Segundo Imperio y por sus logros militares fue nombrado Benemérito de Tabasco por el presidente Benito Juárez,<sup>626</sup> o Ignacio Gutiérrez Gómez, que alrededor de 1906 se unió al movimiento magonista y después encabezaría los primeros brotes revolucionarios en el estado. Gutiérrez Gómez estaba ligado a otro líder social presbiteriano, José Coffin Sánchez, fundador de varias iglesias, un colegio para niñas y señoritas, impulsor de la Cruz Roja de Tabasco y promotor de la lucha contra el alcoholismo. Un punto que conviene destacar es que los protestantes apoyaron algunas causas sociales y sobre todo no se opusieron, por lo menos de manera organizada, a los gobiernos revolucionarios, como en su momento lo hicieron la jerarquía y algunos sectores católicos. Entre el garridismo y los protestantes no hubo un conflicto realmente significativo.<sup>627</sup>

Como respuesta a la llegada de los protestantes, el catolicismo tabasqueño comenzó a experimentar un nuevo impulso. A finales del siglo XIX las autoridades eclesiásticas locales y varios ciudadanos demandaron enérgicamente la creación del Obispado de Tabasco, anhelo que se tenía desde la época virreinal y que el padre Cárdenas y Romero promovió sin éxito ante las Cortes de Cádiz. Una de las personas que más esfuerzos invirtió en este proyecto fue el presbítero Manuel Gil y Sáenz, que fundó un colegio con sus propios recursos y remozó varios templos, entre los que destacan el de Tepetitán, el de Macuspana y el de la Concepción en el barrio de la Punta, y gestionó

---

<sup>625</sup> Entrevista realizada a Geney Torruco Saravia por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 9 de mayo de 2019.

<sup>626</sup> De acuerdo con Arturo Filigrana Rosique, Gregorio Méndez era pastor presbiteriano e hizo grandes esfuerzos por traer más líderes y grupos protestantes a Tabasco. Entrevista a Jesús Arturo Filigrana Rosique por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 8 de mayo de 2019.

<sup>627</sup> Con base en la entrevista realizada a Jorge Abdó Francis por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 9 de mayo de 2019. Informante originario de Villahermosa, Tabasco, 61 años, magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, especialista en historia del garridismo. Además, consúltese José Coffin, *El general Gutiérrez*, México, Publicaciones El Faro, 1988.

la construcción de la Iglesia de la Santa Cruz en el barrio del mismo nombre, estos dos últimos en San Juan Bautista (actualmente Villahermosa). Finalmente, el Obispado se instituyó el 25 de mayo de 1880 por gestión del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos ante la Santa Sede. Dos años después Agustín de Jesús Torres y Hernández fue designado primer obispo de Tabasco. El 12 de febrero de 1882, la iglesia parroquial de Esquipulas en San Juan Bautista fue erigida en catedral.<sup>628</sup>

El hecho de que las autoridades eclesiásticas locales y un sector de la ciudadanía hayan demandado la creación del Obispado de Tabasco, indica que la religión católica era un aspecto importante en la vida social de las comunidades tabasqueñas a finales del siglo XIX. Si se construían nuevos templos, lo lógico era que había personas dispuestas a asistir a ellos. Sin embargo, la religiosidad en este estado se vivía de manera muy diferente. De acuerdo con un informe elaborado por el obispo Antonio Hernández y Rodríguez<sup>629</sup> y que fue enviado a la Delegación Apostólica de México a principios de 1922, la Diócesis de Tabasco estaba dividida en 17 parroquias (una por municipio), siete de las cuales estaban vacantes por falta de sacerdotes. Sus habitantes apenas tenían nociones de la fe cristiana, «y si solemnizan algunas fiestas religiosas, más lo hacen por costumbre que por piedad y casi siempre sirven de pretexto a sus orgías mundanas». Por lo general, las personas equiparaban a los sacerdotes con negociantes y no les guardaban suficiente respeto (como se ha mencionado, la investidura sacerdotal no tenía la misma autoridad moral que en otras regiones del país, debido a que muchos de los ministros que llegaban a estas tierras cometían abusos o llevaban una vida licenciosa). La mayoría bautizaba a sus hijos, «pero tienen mucha estima al llamado matrimonio civil y lo prefieren al eclesiástico o viven simplemente en concubinato».<sup>630</sup>

---

<sup>628</sup> Información recuperada el 15 de noviembre de 2018 de la página electrónica de la Diócesis de Tabasco: [www.diocesistabasco.org.mx](http://www.diocesistabasco.org.mx). Inicialmente Vicente de Paula Andrade había sido designado como obispo de Tabasco, pero no pudo ser consagrado debido a una serie de denuncias que llegaron a la Santa Sede de que sostenía una relación ilícita con una señora. Contrariado, el arzobispo Labastida propuso a Agustín de Jesús Torres y Hernández, quien se convirtió en el primer obispo de la Diócesis.

<sup>629</sup> Quinto obispo de Tabasco, designado el 12 de diciembre de 1912. En 1914 fue hecho prisionero por las fuerzas revolucionarias y después fue obligado a abandonar el estado. Regresó a Tabasco en marzo de 1921, pero en septiembre de 1922 renunció a su cargo por problemas de salud. El 2 de enero de 1923 salió de Tabasco para hacerse cargo del Obispado auxiliar de Chilapa, Guerrero. Falleció el 13 de enero de 1926 a los 62 años. Información recuperada el 19 de marzo de 2019 de la página electrónica: [http://www.diocesistabasco.org.mx/NTRA\\_DIOC/OBISPOS/OBISPO V.htm](http://www.diocesistabasco.org.mx/NTRA_DIOC/OBISPOS/OBISPO V.htm).

<sup>630</sup> Antonio Hernández y Rodríguez, «Informe de la Diócesis de Tabasco», Villahermosa, Tabasco, 13 de enero de 1922, Archivo Segreto Vaticano, Archivo della Delegazione Apostolica in Messico, Diocesi di Tabasco (en adelante, *ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco*), busta 40, fasc. 169, f. 2. Desde el siglo XVIII, las autoridades

La versión de Antonio Hernández sería respaldada por el sacerdote Luis Guízar Barragán, designado obispo de Campeche en 1931,<sup>631</sup> quien habiendo recorrido el sureste mexicano afirmaba que los tabasqueños cometían a menudo errores de fe y practicaban supersticiones, mientras «las doctrinas protestantes comienzan a invadir sus hogares». Sostenía, además, que los fieles apenas acudían a las iglesias, salvo en las fiestas patronales y los bautizos, y que muchos sacerdotes habían abandonado el cumplimiento de sus deberes sagrados principalmente por cuestiones personales.<sup>632</sup>

Con cierto pesar, tanto Hernández como Barragán reconocían que la situación de Tabasco no se debía a un problema de fe, sino de labor pastoral y administrativa. Durante siglos, el catolicismo había tenido que enfrentar una serie de dificultades políticas y administrativas ocasionadas por la falta de atención de la diócesis de Yucatán (de la que dependía Tabasco), que consideraba a este territorio un lugar sinuoso y poco propicio para el desarrollo de las instituciones religiosas; aparte de que muy pocos sacerdotes querían desempeñar su ministerio en esta provincia.<sup>633</sup> A la larga, la escasa asignación de recursos y la falta de personal provocaron rupturas y deformaciones en el ejercicio de la fe. Condiciones que, dicho sea de paso, también habían impedido la integración del cabildo de la Iglesia catedral.<sup>634</sup>

---

eclesiásticas reconocían que los ciudadanos de Tabasco no santificaban las fiestas, por codicia de los terratenientes y por falta de orientación de los campesinos. La confesión y la comunión pascual eran obligaciones que muchos no cumplían o no llevaban a cabo en el tiempo determinado. Muchas personas no tenían la costumbre de asistir a misa y la explicación de la doctrina cristiana les parecía gravosa o complicada. Alfonso Taracena, *Op. cit.*, p. 49.

<sup>631</sup> Guízar Barragán nació en el estado de Michoacán el 21 de junio de 1895 y fue ordenado sacerdote el 28 de octubre de 1918. Se desempeñó como obispo de Saltillo de 1954 a 1975. De 1962 a 1965 participó en las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II. *El diario de Coahuila*, 28 de octubre de 2011, documento electrónico disponible en la página electrónica: <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2011/10/28/hace-anos-murio-obispo-luis-guizar-260511.html> [consultada el 19 de marzo de 2019]

<sup>632</sup> Luis Guízar Barragán a Ernesto Filippi, delegado apostólico de México, Tampico, Tamaulipas, s/f, ASV/ *Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco*, busta 40, fasc.169, f. 4.

<sup>633</sup> Las enfermedades y las inclemencias propias del clima tropical parecen haber sido los principales obstáculos de la evangelización en Tabasco, o por lo menos esto era lo que argumentaban muchos de los clérigos que se negaban a prestar sus servicios en estas tierras. El propio obispo Antonio Hernández renunció a su cargo a finales de 1922, alegando problemas de salud que no remitían debido a las condiciones climáticas de la región. Finalmente, obtuvo la licencia del Santo Padre que lo dispensó de sus compromisos eclesiásticos; en su lugar fue nombrado Pascual Díaz y Barreto el 11 de diciembre. ASV/ *Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco*, busta 40, fasc. 169, ff. 6, 13 y 17.

<sup>634</sup> Severo García señala que, en efecto, el problema de la irreligiosidad de los tabasqueños llevaba aparejada la escasez de templos, instituciones católicas y conocimientos religiosos. Desde el punto de vista político, en cualquier sociedad puede haber pugnas entre un mandatario de ideología anticristiana y un grupo de enérgicos creyentes: en el estado de Tabasco esta posibilidad no existía, a consecuencia de los antecedentes históricos, de la nula influencia de las autoridades eclesiásticas en la región y a la agitación política que se vivió a lo largo del siglo XIX. En materia religiosa, esta provincia había sido un desventurado rincón de la Nueva España y del México Independiente. Severo García, *Op. cit.*, p. 13.

Hasta que la diócesis de Tabasco quedó formalmente instituida, el clero local tuvo mayor participación en las decisiones que se tomaban en cuanto a la administración eclesiástica y los procesos pastorales, en consideración de las necesidades espirituales de los pobladores. En 1922, el obispo Hernández reconocía la urgencia de instalar una residencia de misiones en la diócesis, «pues solamente una predicación constante y fuerte logrará dominar los ánimos y [orientará] la educación religiosa de estas pobres gentes».<sup>635</sup> En solidaridad con el obispo de Tabasco, Guízar Barragán demandaba a Ernesto Filippi, delegado apostólico de México, una «constante y activa campaña catequística» en las comunidades tabasqueñas, que no logró ponerse en marcha.<sup>636</sup>

En 1923 el garridismo en ciernes comenzaba a poner trabas en las labores evangélicas, restringir la apertura de escuelas católicas, lanzar consignas anticlericales y organizar los primeros brotes de persecución religiosa. Las autoridades eclesiásticas de Tabasco estaban plenamente conscientes de que el gobierno local estaba por convertirse en enemigo del catolicismo y no tardaron en informar a la Arquidiócesis y a la Delegación Apostólica de México sobre lo que estaba ocurriendo en este estado. A pesar de las advertencias de la diócesis, Ernesto Filippi se limitó a enviar mensajes de apoyo y la promesa de proteger a los católicos de tabasqueños, pero no llevó a cabo ninguna acción en concreto.<sup>637</sup>

El 23 de febrero llegó a Tabasco el nuevo encargado de la diócesis, el obispo Pascual Díaz y Barreto.<sup>638</sup> La recepción había sido organizada por las familias más adineradas de Villahermosa y estaría custodiada por el general Luis Mireles; paralelamente, un grupo de ciudadanos había

---

<sup>635</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 40, fasc. 169, f. 2.

<sup>636</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 40, fasc. 169, f. 4.

<sup>637</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 40, fasc. 169, f. 13.

<sup>638</sup> Nació en Zapopan, Jalisco, el 22 de junio de 1876. En septiembre de 1899 fue ordenado sacerdote por Atenógenes Silva, Obispo de Colima. Ingresó en la Compañía de Jesús el 6 de octubre de 1903; realizó estudios en varios centros de Europa y recibió el doctorado en la ciudad de Tolosa. Fue Profesor y Prefecto Superior en el Colegio de Mascarones (México) y enseñó filosofía en el de Tepotzotlán en 1915. Preconizado Obispo de Tabasco y consagrado en la Basílica de Guadalupe, el 2 de febrero de 1923. En 1929 colaboró con el delegado apostólico de México, Leopoldo Ruiz y Flores, para llegar a un acuerdo con el gobierno federal sobre el conflicto religioso. Fue promovido a arzobispo de México el 20 de julio y consagrado el 17 de septiembre del mismo año. En diciembre de 1930 denunció el protestantismo y la presencia de sus sectas en el país. Condenó las propuestas de ley que promovían la reducción de los sacerdotes y el proyecto de la educación socialista, que facultaba al Estado a establecer un modelo educativo en todas las escuelas del país. El arzobispo publicó una carta pastoral en 1936 para reforzar la postura que tenía la Iglesia en contra del «socialismo»: «Ningún católico puede ser socialista, entendiéndolo como socialismo el sistema filosófico, económico o social que, de alguna forma u otra, no reconoce los derechos de Dios y de la Iglesia, ni el derecho natural de todo hombre para poseer los bienes que ha adquirido». El 12 de diciembre de 1935 asistió al Sacro Solio Pontificio y Conde Romano, el 12 de diciembre de 1935. Murió el 19 de mayo de 1936. Recuperado de <http://catedralmetropolitanacdmx.org/1907-2/> el 20 de junio de 2019. Consúltese también, Alberto María Carreño, *El arzobispo de México Excmo. Sr. don Pascual Díaz y el conflicto religioso*, México, Renacimiento, 1932;

acordado reunirse a las orillas del Grijalva para saludar al dignatario eclesiástico. Días antes se informó al gobernador Garrido de los preparativos y giró instrucciones al entonces jefe de policía, Ausencio C. Cruz, para que impidiera «a como diese lugar» la realización del evento, con el argumento de que éste violentaba las leyes del culto público. El comité organizador fue notificado de la orden y la reacción no se hizo esperar. Horas antes de que desembarcara el obispo, en el paradero fluvial se presentó el coronel Rodolfo Vivanco, a nombre de la jefatura militar de la plaza, para impedir que la policía disolviera el «acto religioso». Después de algunos momentos de tensión, Díaz y Barreto aceptó trasladarse a su domicilio en un vehículo. Ya instalado en su residencia, sus seguidores insistieron en realizar un acto público, por lo que el jefe de policía «no tuvo más remedio que cargar con ellos y los disolvió con un numeroso saldo de heridos y golpeados».<sup>639</sup>

En modo terminante, Garrido Canabal «previno» al obispo que no intentara participar en actos religiosos en público, porque la ley indicaba que estos sólo se podían realizar en el interior de los templos, lo que generó descontento entre muchos católicos tabasqueños porque, de hecho, la recepción de Díaz y Barreto no implicaba la celebración de ceremonias o rituales religiosos en lugares públicos.<sup>640</sup> En el fondo, el gobernador buscaba imponer su autoridad y dar rienda suelta a sus convicciones antirreligiosas, que había comenzado a cultivar desde su etapa de estudiante. Quedaba claro que el hostigamiento y la represión serían la tónica de la lucha garridista contra el catolicismo. Por su parte, Díaz y Barreto asumía el obispado en condiciones sumamente complicadas pues, además de sobrellevar las amenazas del gobierno local, tendría que encauzar las inconformidades y demandas de los feligreses.

Mucho se ha hablado de la presunta irreligiosidad de los ciudadanos tabasqueños del período posrevolucionario, debido a que muchos de ellos participaron o asumieron una actitud pasiva frente a las campañas anticlericales que organizaba el garridismo, y a que cada vez menos personas acudían a los templos. Sin embargo, desde un principio hubo expresiones colectivas en favor de la libertad religiosa, encabezadas por católicos que se oponían a la política anticlerical y autoritaria de Garrido. El 17 de abril llegó a manos de Díaz y Barreto una enérgica protesta a nombre de un grupo de vecinos de Villahermosa, que condenaban las calumnias contra los católicos y el clero tabasqueños publicadas en el periódico *El Radical*, órgano de propaganda del Partido Socialista Radical (PSR) y antecedente de *Redención*. El obispo se unió a la condena e informó de

---

<sup>639</sup> Amado Alfonso Caparrosa, *Op. cit.*, pp. 133-134.

<sup>640</sup> *Idem*.

los hechos a la arquidiócesis con el propósito de recibir instrucciones. La noticia llegó a la diócesis de León, Guanajuato, donde se analizaría la situación de Tabasco por iniciativa del obispo Emeterio Valverde y Téllez.<sup>641</sup> Hasta este punto las autoridades eclesíásticas de la Ciudad de México habían decidido mantenerse a la expectativa, debido al temor de provocar fricciones mayores con el gobierno federal.<sup>642</sup>

El conflicto religioso en Tabasco comenzó a gestarse propiamente al calor de la rebelión delahuertista, que inició el 18 de diciembre de 1923. Los garridistas acusarían a Pascual Díaz y Barreto de participar en la insurrección, ayudando y alentando al infidente general Alberto Pineda, jefe de la Brigada Virgen de Guadalupe, una fuerza de 1,500 hombres que estaba acantonada en la región de La Chontalpa. De acuerdo con algunas versiones, el obispo incitó y empujó a sus feligreses a que se pronunciaran en contra del Ejecutivo estatal. Los delahuertistas pusieron sitio a Villahermosa, que se prolongó durante 38 días. En no menos de tres ocasiones, emisarios de Pascual Díaz y Barreto que llevaban información a los rebeldes fueron aprendidos. Según Amado Caparoso, «toda la clerecía tabasqueña se declaró enemiga de Garrido Canabal, así como muchos partidarios del general Ramírez Garrido».<sup>643</sup>

Cuando las fuerzas oficiales obtuvieron la victoria, el gobierno de Tabasco arremetió contra las personas que fueron imputadas de haber participado en la rebelión; los representantes de la iglesia y muchos católicos tabasqueños se convirtieron en el blanco de las venganzas garridistas. De manera gradual se promulgarían leyes para prohibir las manifestaciones religiosas, los prestadores de servicios religiosos serían expulsados del estado, iniciarían las consabidas actividades iconoclastas y en las escuelas se impartiría la denominada «educación racionalista», sobre el principio de la negación de Dios.

La denominada Ley Calles (Ley de tolerancia de cultos) expedida el 14 de junio de 1926, que limitaba el número de sacerdotes en las entidades federativas (uno por cada seis mil habitantes) y concedió al Estado el poder de regular el culto mediante la expedición de licencias oficiales a los

---

<sup>641</sup> Nació en Villa del Carbón, Estado de México, en 1864 y murió en León, Guanajuato, en 1948. Se desempeñó como obispo de León de 1909 a 1948. Fue profesor de humanidades y filosofía en el Colegio Josefino. Ocupó diversos puestos eclesíásticos. Fundó varias escuelas; además, fomentó la construcción de iglesias y monumentos. Dejó una magnífica biblioteca de 20 000 volúmenes. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. *Enciclopedia de la Literatura en México*, Secretaría de Cultura, México, documento electrónico disponible en la página electrónica: <http://www.elem.mx/autor/datos/3259> [consultada el 19 de marzo de 2019].

<sup>642</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 40, fasc. 169, f. 57.

<sup>643</sup> Amado Alfonso Caparoso, *Op. cit.*, p. 139.



ministros religiosos, al gobierno del estado para fijar el número de sacerdotes y la apertura de nuevos templos en Tabasco. Cuando el Episcopado mexicano determinó la suspensión del culto a nivel nacional el 1 de agosto y surgió el movimiento católico armado en el Bajío,<sup>644</sup> el garridismo había logrado reducir en grados casi imperceptibles las manifestaciones religiosas en los espacios públicos de Tabasco. Todos los templos habían cerrado sus puertas y muchos habían sido transformados en escuelas, bibliotecas o centros culturales; los seminarios y colegios de formación religiosa habían sido clausurados. Las autoridades eclesiásticas habían abandonado la diócesis debido a la persecución, monseñor Pascual Díaz salió en mayo de 1924, después, en la Ciudad de México, fue elegido secretario del Comité Episcopal, desde donde intentaría resolver el conflicto religioso y regresar a su diócesis.<sup>645</sup>

Los católicos tabasqueños se mantuvieron al margen de la lucha armada que se libró en el centro del país entre 1926 y 1929; al parecer, tampoco sostuvieron vínculos con organizaciones católicas que operaban en otras entidades, como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) que inicialmente coordinó la resistencia pacífica en varios estados y luego el movimiento armado católico.<sup>646</sup> A través de los medios habituales Garrido se había encargado de

---

<sup>644</sup> El punto del decreto Calles que molestaba más a los obispos era que el artículo 19, obligaba a cada sacerdote a inscribirse ante las autoridades para poder ejercer su ministerio. Esto no era contrario al Derecho Canónico, pero permitía al gobierno federal atribuir templos a los cismáticos. Por otro lado, la inscripción de los sacerdotes era una medida de hostilidad deliberada, por tratarse de una impugnación de la fe, a través de los ataques contra la jerarquía que la comunicaba y conservaba. La Ley Calles era una ley iracunda, reflejo del encono político entre los revolucionarios en el poder y la jerarquía eclesiástica, una ley de represalia que pretendía subordinar a la Iglesia católica al nuevo Estado mexicano, entre otras cosas, por haber colaborado con las fuerzas opuestas a la Revolución. De acuerdo en resistir, los obispos dudaban en la manera en que debía efectuarse la resistencia. Después de varios debates, el Episcopado determinó, con la aprobación de la Santa Sede, la publicación de la pastoral colectiva anunciando la suspensión de los cultos en cuanto el decreto Calles entrara en vigor el 31 de julio, con el propósito de presionar al gobierno. Las gestiones legales emprendidas por la jerarquía católica fracasaron y el pueblo comenzó a movilizarse espontáneamente para demandar la anulación del artículo 130 constitucional y el decreto Calles. En agosto surgieron los primeros brotes armados en Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas en defensa de la libertad religiosa. El presidente Calles había declarado que tomaría medidas extremas y contaba con el apoyo de los Estados Unidos, del ejército y del general Obregón, que aspiraba a la reelección. Muchos católicos fueron reprimidos y se giraron órdenes de aprehensión contra varios obispos. En enero de 1927, el conflicto evolucionó en una guerra que se prolongó oficialmente hasta 1929. Jean Meyer, *La Cristiada. Volumen II. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*, México, Siglo XXI, 2007, pp. 264-299.

<sup>645</sup> Muchas versiones, entre ellas la oficial, señalan que Pascual Díaz y Barreto fue expulsado de Tabasco por orden de Tomás Garrido Canabal. Sin embargo, no hay un documento que certifique este hecho. No se sabe si el prelado salió por su propia cuenta o fue detenido y expulsado del estado.

<sup>646</sup> Con objeto de concertar un movimiento en contra de la persecución religiosa, en 1925 concurrieron a la fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa miembros representativos de la Unión de Damas Católicas, los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Confederación Nacional Católica del Trabajo, entre otras organizaciones inspiradas por la «acción social» que propagara la encíclica papal *Rerum Novarum* (1891). Sus creadores, Rafael Ceniceros y Villareal, Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza y otros, quisieron hacer énfasis en el «carácter cívico» de la asociación, para tomar distancia de la jerarquía eclesiástica, pero sin oponerse. En el acta constitutiva se declaraba como finalidad la de «conquistar la libertad religiosa y todas

retratar a los «cristeros», es decir, los católicos que se habían levantado en armas contra la tiranía de Calles, como bandidos sin escrúpulos.<sup>647</sup> Durante este período los pueblos de Tabasco parecen haber demostrado la «religiosidad superficial» que incluso la misma jerarquía católica les atribuía. Sin embargo, muchas personas se negaron a abandonar la fe en Cristo y mantuvieron viva la tradición católica mediante prácticas irregulares que se llevaban a cabo en la clandestinidad.

La sistematización de la violencia y el autoritarismo empleados por el régimen garridista para erradicar el catolicismo en Tabasco, resultaron relativamente eficaces: la mayoría de los católicos tabasqueños evitaron cualquier confrontación con el gobierno y se abstuvieron de manifestarse en público por el temor de ir a prisión o recibir castigos todavía peores. No obstante, hubo quienes fueron pasados por las armas por reincidir en prácticas religiosas y algunos que se quitaron la vida antes de renunciar a Dios.<sup>648</sup> Como se ha mencionado, la vigilancia y la persecución eran permanentes, pero no infranqueables. Los ciudadanos seguían creyendo en la religión católica y muchos de estos creyentes encontraron la manera de manifestar su devoción, aún sin la orientación de las autoridades eclesiásticas. En una de sus reflexiones más perspicaces, Graham Greene señalaba que, por mucho que se intente imponer una doctrina política, «la religión tiende a salir a la superficie, y cuando se le suprime emerge y se abre paso bajo formas extrañas y a veces ponzoñosas».<sup>649</sup>

Una parte importante de la religiosidad popular y las tradiciones católicas no sucumbieron ante la antirreligión garridista; el catolicismo siguió presente en el estilo de vida de muchos tabasqueños mediante la reconfiguración de algunas costumbres y la invención de nuevas expresiones que satisfacían sus necesidades e intereses espirituales. Aunque el padre José Aguado

---

las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias fueran imponiendo». En 1926, cuando se decretó la llamada Ley Calles, la Liga encabezó la resistencia pacífica llamando a un boicot comercial, de transportes y espectáculos; reunió dos millones de firmas en apoyo a la petición de los obispos mexicanos para que se derogara el decreto, y luego, cuando la rebelión armada fue inevitable, intentó conducirla, con desiguales resultados a causa de su distanciamiento de los obispos, sus propias divisiones internas y sus diferencias con los jefes combatientes. Información recuperada la página electrónica del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México: [http://www.ahunam.unam.mx/consultar\\_fcu?id=3.16](http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.16) [consultada el 29 de noviembre de 2018].

<sup>647</sup> Graham Greene, *Caminos sin ley...* *Op. cit.*, pp. 212-213.

<sup>648</sup> Emmanuel Roblès relata el suicidio de un estudiante de dieciocho años que se negó a abandonar el catolicismo y que era acosado por uno de los agentes del régimen: «El estudiante creía en Dios, en sus ángeles, en sus santos... Salgado la emprende con él, se esfuerza por extirpar el error de esta alma que vivía en paz. Siembra en ella una inquietud que hasta ahora, por suerte, no lo había atormentado. Esto debió provocar en el pobre muchacho un verdadero traumatismo psíquico que lo ha llevado a la muerte...». *Las Navajas...* *Op. cit.*, p. 37.

<sup>649</sup> Graham Greene, *Caminos sin ley...* *Op. cit.*, p. 339.

era el único sacerdote con licencia en todo el estado (que le fue concedida con la condición de unirse en matrimonio civil), técnicamente no podía officiar porque el gobierno local había proscrito los rituales públicos, la celebración de onomásticos y el uso y exhibición de símbolos religiosos. Algunas labores pastorales fueron desempeñadas ilegalmente por el sacerdote Macario Fernández, que ejercía su ministerio de una comunidad a otra, en calidad de prófugo de la justicia. El padre Macario solía presentarse en los lugares más recónditos para llevar a cabo las liturgias y celebraciones fundamentales del culto católico, a petición de los propios pobladores.<sup>650</sup>

Algunos laicos desempeñaron la tarea de difundir los evangelios con el propósito de «sanar consciencias» y mantener viva la religión católica. Probablemente el más popular haya sido Gabriel García, conocido como el «Indio Gabriel», que durante cinco años «se dedicó en cuerpo y alma a la propagación del Apostolado, en las regiones donde no había sacerdotes». Originario de San Carlos, municipio de Macuspana, Gabriel García asumió la labor providencial de reunirse con sus vecinos para orar y predicar los mandamientos de Cristo. En 1925 su fama se había extendido a los municipios aledaños a Macuspana y tenía cientos de seguidores. El gobierno del estado, inquieto por la situación, intentó contener el movimiento ofreciendo a su dirigente un cargo público en dos ocasiones, a cambio de que abandonara su labor evangélica. Pero las convicciones del Indio Gabriel fueron más fuertes que sus intereses personales y continuó predicando hasta que murió asesinado en 1930, a manos de los sicarios de Garrido Canabal. Su persecución y muerte consagraron a Gabriel García como mártir de los católicos tabasqueños en resistencia, un resultado que quizás los garridistas no habían calculado.<sup>651</sup>

La suspensión de las actividades parroquiales y la expulsión de los sacerdotes generó un vacío espiritual que fue subsanado por los cultos populares dedicados a la devoción de los santos u otras figuras protectoras, que los ciudadanos organizaban de *motu proprio*. En los poblados colindantes con Chiapas, donde la persecución religiosa era igualmente dura, pero había la posibilidad de buscar refugio en la sierra o en las comunidades circunvecinas, algunas personas

---

<sup>650</sup> Correspondencia entre el subsecretario de Gobernación Felipe Canales y el delegado apostólico de México Leopoldo Ruíz y Flores, México, 20 y 27 de septiembre de 1929, ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, ff. 22-23.

<sup>651</sup> Gabriel García nació el 18 de marzo de 1906 y trabajó como campesino la mayor parte de su vida. En 1926 se trasladó a Villahermosa donde se puso en contacto con el Apostolado de la Oración, una asociación católica que pretendía hacer frente a los embates anticlericales del garridismo. El 30 de septiembre de 1930 fue aprehendido por elementos del gobierno y poco después fue ejecutado a machetazos frente a la rancharía de *La Argentina* en Chiapas; sus restos fueron arrojados a un río. Severo García, *Op. cit.*, pp. 14-22.

tenían en sus casas o en cavernas un adoratorio dedicado a San Antonio de Padua, a quien pedían el restablecimiento de las libertades de culto, la salud de los enfermos y el cuidado de las mujeres en estado de gravidez.<sup>652</sup> En esa misma zona apareció la devoción popular de los San Miguelitos «que hablan», es decir, estampillas de San Miguel Arcángel que, según los lugareños, tenían la habilidad de comunicarse con las personas por gracia divina. A estas figuras les fueron atribuidos cientos de milagros, que la gente certificaba por escrito en los libros de visitas dispuestos en los adoratorios. Su fama se extendió hasta Villahermosa, a donde en secreto fue trasladada una de las imágenes para protección de los lugareños.<sup>653</sup> También fue muy socorrida una estatuilla de Cristo de 12 cm, que podía «hablar» con sus devotos y que fue celosamente custodiada por una mujer durante el período garridista.<sup>654</sup>

Todavía en la época de Garrido pervivían en el corazón del pueblo tabasqueño algunos cultos populares que se remontaban al período virreinal. En su novela *Los abrasados*, Alfonso Taracena refiere que el 3 de mayo se celebraba la fiesta del «Naranja de Cunduacán» para conmemorar los movimientos o «reverencias» que supuestamente había realizado un árbol de naranja con sus ramas, al paso de una procesión religiosa dedicada a la Virgen de la Natividad. Los fieles tomaron astillas del árbol hasta formar tres cruces, una de las cuales fue remitida a Roma, otra se envió al Rey de España, en Madrid, y la tercera se conservó en la parroquia de Cunduacán, guarnecida en plata para ser adorada el día de la Santa Cruz, cuando a esta población acudían comerciantes de distintas partes del sureste a expender sus mercancías.<sup>655</sup>

Aunque históricamente los tabasqueños no se han caracterizado por su fervor religioso, debe reconocerse que Tabasco tampoco ha sido una sociedad irreligiosa. Precisamente, el autoritarismo garridista puso a prueba la voluntad de muchos ciudadanos que, por diferentes razones, no quisieron renegar de su identidad cultural y de sus más profundas convicciones

---

<sup>652</sup> De acuerdo con Gilberto Baños, era frecuente que tabasqueños trasladaron las imágenes de sus santos patronos a otras comunidades fuera del dominio de Garrido; por ejemplo, el San Román de Cosoleacaque, Veracruz, que inicialmente era santo patrón de un poblado tabasqueño y que luego los vecinos de Cosoleacaque no quisieron devolver. Entrevista realizada a Gilberto Baños Rodríguez por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019. Otro caso similar fue el de San Sebastián de Atasta de Serra, que su traslado al estado de Chiapas ante el temor de que fuera destruido y que después los católicos de esta comunidad lograron recuperar. Telegrama para el secretario de Gobernación, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 14, folios 2277-2282.

<sup>653</sup> Graham Green, *Caminos sin ley...* *Op. cit.*, pp. 337-339.

<sup>654</sup> En opinión de Macaria Gerónimo, quien resguardaba la imagen en su casa, eran muchas las personas que acudían a venerarla y por eso las autoridades locales habían querido apoderarse de ella, incluso después de la caída de Garrido. Macaria Gerónimo a la Secretaría de Gobernación, San Felipe Río Nuevo, Cárdenas, Tabasco, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 14, folios 2283-2284.

<sup>655</sup> Alfonso Taracena, *Op. cit.*, pp. 49-50.

religiosas. Si los católicos de este estado procedieron de manera discreta o silenciosa ante el conflicto religioso que se desencadenó en todo el país entre 1926 y 1929, se debió a la sujeción desplegada por el garridismo, a la falta de coordinación política entre los grupos católicos (que sí los había), y principalmente a la ausencia de autoridades e instituciones eclesiásticas que difícilmente podían orientar a los creyentes desde otras entidades, donde también fueron perseguidos por el Estado posrevolucionario. Habrá quien pueda decir que los católicos tabasqueños tomaron el camino de la resignación por falta de fe o por simple comodidad, pero el cristianismo no es una doctrina que se resigna. Por el contrario, los cristianos aceptan las situaciones que se les presentan, fijan nuevas metas y esperan pacientemente el momento en que deben organizarse, o cuando menos esto es lo que se observó en la primera etapa del conflicto religioso en Tabasco.

### **La resistencia católica**

En enero de 1929 –apunta Jean Meyer– el gobierno federal mantenía firme su decisión de aplicar la denominada Ley Calles con todo el rigor; pero, al mismo tiempo, la prensa independiente consignaba rumores según los cuales se había ordenado la suspensión de las actividades policíacas y judiciales contra los católicos y sacerdotes que violaban la ley. El 1 de febrero la Secretaría de Gobernación pedía confidencialmente a los gobernadores la entrega de todos los sacerdotes detenidos, para evitar actos de brutalidad y los asesinatos que solían ocurrir en los puntos de mayor conflicto. Al mismo tiempo, la represión militar contra los católicos había sido criticada en las cámaras por las facciones obregonistas (a pesar de que el sector católico había sido involucrado en el asesinato del general Obregón).

Una rebelión intestina comenzaba a incubarse debido a que no todos los revolucionarios querían someterse al poder que concentrarían el general Calles y sus allegados a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en marzo de ese mismo año. El gobierno federal intentaría evitar una colusión entre los revolucionarios descontentos y los católicos en armas (popularmente denominados «cristeros»). De tal suerte que el presidente interino Emilio Portes Gil estableció contacto con Enrique Gorostieta, jefe militar del movimiento armado católico o Guardia Nacional. Como se esperaba, los generales Gonzalo Escobar y Francisco Manzo se levantaron en armas el 3 de marzo contra el gobierno de Portes Gil y buscaron una alianza con Gorostieta. El

conflicto favoreció a la jerarquía católica, pues de un lado y del otro trataron de establecer un acuerdo. No obstante, la rebelión escobarista fue sofocada tres meses después con el apoyo de los Estados Unidos, y en el tránsito de este proceso se reanudaron las negociaciones con la Santa Sede.<sup>656</sup>

El 14 de mayo monseñor Leopoldo Ruiz y Flores telegrafió a todos los obispos para pedirles su aprobación en cuanto a la reapertura de negociaciones inmediatas;<sup>657</sup> a finales de ese mes se supo que Ruíz y Flores había sido nombrado delegado apostólico por Roma para tratar con el gobierno mexicano, y que su llegada a México era inminente desde Estados Unidos. El jefe de la Guardia Nacional, avisado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), envió a los obispos una carta amenazadora, en la que exigió a los prelados que definiesen su posición con respecto al movimiento armado católico y que tuvieran en cuenta a los combatientes en las negociaciones. Si aprobaban continuar con la lucha armada, tendrían que consultarlos en lo referente a las operaciones militares y atender sus exigencias; pero si la desaprobaban rechazarían los acuerdos que establecieran con el Estado. Gorostieta negaba a los obispos el derecho y la facultad de tratar una cuestión que, a su entender, concernía a todo el pueblo; si la opinión de los «cristeros» no era considerada en las negociaciones, darían por sentado que la jerarquía los había traicionado.<sup>658</sup>

Pero la Santa Sede había decidido continuar con las negociaciones sin reparar en obstáculos. La muerte de Gorostieta en una emboscada el 2 de junio de 1929 favoreció las pretensiones de la jerarquía católica, al grado en que se pensó en una traición. Oficialmente, la última manifestación de la Guardia Nacional ocurrió a mediados de ese mes, por cuenta del general Aristeo Pedroza, párroco de Ayo el Chico, Jalisco. El 21 de junio de 1929 los obispos representantes del Comité Episcopal se entrevistaron con Portes Gil y firmaron los acuerdos redactados por el embajador

---

<sup>656</sup> Jean Meyer, *La Cristiada. Volumen II... Op. cit.*, pp. 333-335

<sup>657</sup> Desde que inició formalmente el conflicto, al entrar en vigor la Ley Calles y la suspensión de cultos, el 31 de julio de 1926, los obispos representantes del Comité Episcopal se entrevistaron con Calles para encontrar una solución, sin ningún resultado. Fueron tres años de negociaciones en los que hubo acercamiento con Calles, luego con Obregón y de nuevo con Calles. En las negociaciones, además de los obispos mexicanos, principalmente monseñor Ruiz y Flores y monseñor Pascual Díaz y Barreto, participaron otras personas, como los sacerdotes americanos Edmund Walsh, John Burke, el delegado apostólico de Estados Unidos, monseñor Pedro Fumassoni Biondi, el diplomático chileno Miguel Cruchaga Tocornal y otras, y por parte del gobierno hubo también varios agentes. Fue finalmente la mediación del Embajador de Estados Unidos en México, Dwight Morrow la que propició que se llegará a un acuerdo. Jorge Adame Goddard, «¿Qué arreglaron los arreglos?» en José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 6.

<sup>658</sup> Jean Meyer, *La Cristiada. Volumen II... Op. cit.*, pp. 336-337.

estadounidense Dwight Morrow, que había fungido como intermediario en las negociaciones. Portes Gil se comprometió verbalmente a conceder la amnistía a los rebeldes, a restituir las iglesias, obispos y casas parroquiales, y a no volver atrás sobre lo que acababa de tratarse. Casi de inmediato, los gobernadores recibieron la orden de poner en libertad a todos los prisioneros, los generales de dar fin a la guerra y conceder salvoconductos a todos los «cristeros» que se presentaran, y las campanas tocaban a vuelo en el país para anunciar la reanudación del culto. Los aviones militares dejaban caer sobre los campos de batalla millares de volantes para anunciar a los rebeldes el término de las hostilidades, y los obispos enviaban sacerdotes para hacerles deponer las armas. Sin embargo, para prevenir futuros levantamientos, los «cristeros» fueron diezmados y sus líderes asesinados, a tal punto que el rumor popular afirmaba que fueron más los muertos después de la guerra que durante ella. El 13 de julio la Liga dio a conocer su aceptación de los «arreglos» en un Manifiesto a la Nación, en el que recordaba que no tenía ningún vínculo con la Santa Sede y la jerarquía católica de México.<sup>659</sup>

En los llamados «arreglos», también conocidos como *modus vivendi*, se pactó el registro oficial de los sacerdotes, lo que no significaba precisamente que el gobierno tuviera alguna injerencia en los nombramientos de la jerarquía. Y aunque estaba prohibido por ley impartir la religión en las escuelas, se podía impartir dentro de los templos. El gobierno federal, según se dijo, no reconocería ninguna de las disposiciones o leyes expedidas por las legislaturas locales que en materia de cultos fueran contrarias a la Constitución federal. Los estados únicamente tendrían la facultad de determinar el número máximo de los ministros religiosos, pero cualquier otra disposición se debería tener como anticonstitucional y, por lo tanto, como insubsistente. Los templos serían devueltos para el culto, pero la entrega no se llevaría a cabo de manera simultánea en toda la República; se iniciaría primero en el Distrito Federal porque muchos de los prelados que estaban en el extranjero no habían llegado aún a sus respectivas diócesis.<sup>660</sup>

Sin embargo, los arreglos no cambiaban en nada el dominio de la nación sobre los bienes eclesiásticos. Para abrir nuevas iglesias sería indispensable el permiso de la Secretaría de Gobernación. El culto de cualquier religión estaría permitido en los domicilios particulares, de acuerdo con el artículo 24 constitucional, que concede a los ciudadanos la libertad de profesar la

---

<sup>659</sup> *Ibid.*, pp. 338-342.

<sup>660</sup> Marta Elena Negrete, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1988, pp. 41-49.

creencia religiosa de su preferencia, siempre y cuando se practicara en la intimidad del hogar, pues de otra manera constituía un culto público que sólo podían celebrarse al interior de los templos. Por un lado, el Vaticano tenía la impresión de que la paz celebrada fue lo mejor que pudo obtenerse, aunque la Iglesia católica había hecho concesiones considerables a fin de llegar a un entendimiento político o *modus vivendi* con el Estado mexicano. Por otro, la jerarquía católica se mantenía cautelosa; sabía que los arreglos no estaban sustentados en bases sólidas para su beneficio y que el descontento de algunos católicos (sobre todo los que estuvieron involucrados con la Liga y la Guardia Nacional podía perjudicar lo logrado hasta ese momento.)<sup>661</sup>

Una vez que se publicaron los acuerdos, el nuevo jefe militar del movimiento armado católico, Jesús Degollado Guízar se reunió secretamente en la Ciudad de México con el comité directivo de la LDLR para aceptar la amnistía del gobierno federal. Por una parte, este hecho dio paso al licenciamiento oficial de la Guardia Nacional, aunque muchos de sus elementos se negaron a deponer las armas; por otra, eliminó la posibilidad de que el movimiento armado católico se aliara con los rebeldes escobaristas u otros grupos inconformes. Sin embargo, el problema político de fondo, es decir, el desconocimiento del derecho de la libertad religiosa de los ciudadanos, que originaba que el Estado mexicano, siguiendo su deber de cumplir y hacer cumplir la Carta Magna, se opusiera a la educación religiosa, limitara el número de sacerdotes, expulsara a los sacerdotes extranjeros, expropiara los templos y propiedades de la Iglesia católica, etcétera, no se resolvió. Simplemente se dejó abierto el camino para que los ciudadanos, en ejercicio de sus derechos, promovieran la modificación o derogación de las leyes.<sup>662</sup>

Aunque los acuerdos no habían cambiado la situación jurídica de la Iglesia católica, la jerarquía, que encabezó las negociaciones en nombre y en representación del Papa, exigió al pueblo católico y a los curas que respetaran los arreglos con el gobierno mexicano, principalmente porque se trataba de una decisión del sumo pontífice que había que acatar. El 25 de junio de 1929 Pascual Díaz y Barreto fue nombrado arzobispado de México como premio a su labor en las negociaciones. Tanto él como el delegado apostólico Leopoldo Ruíz y Flores presionarían a Portes Gil y luego a Pascual Ortiz Rubio (electo presidente en julio de ese mismo año) para que los obispos mexicanos que se habían refugiado en el extranjero retornaran al país (con el argumento de que también tenían derecho a la amnistía), que se devolvieran cuanto antes los templos que no se habían entregado y

---

<sup>661</sup> *Ibid.*, pp. 50-51.

<sup>662</sup> Jorge Adame Goddard, *Op. cit.*, pp. 10-11.



que se dieran instrucciones al gobierno de Tabasco para que los sacerdotes designados a esta entidad regresaran a sus iglesias con las garantías políticas correspondientes. Las gestiones políticas de Díaz y Barreto y Ruíz y Flores se vieron ensombrecidas por las acciones violentas emprendidas por los católicos radicales que se negaban obedecer las disposiciones de la jerarquía y se mantenían en pie de lucha contra el gobierno. Entre 1929 y 1931 hubo varios atentados contra autoridades políticas, entre ellas, el gobernador de Veracruz Adalberto Tejeda (que en respuesta intensificaría sus acciones persecutorias en este estado), así como un plan para atentar contra el propio presidente Pascual Ortiz Rubio. El propósito de estos actos era desestabilizar al régimen mexicano y desafiar a la jerarquía católica.<sup>663</sup>

Gradualmente el gobierno federal cumplió con la devolución de los templos, pero en Tabasco, Veracruz y algunas partes de Michoacán no se seguía la misma política. El 12 de julio el arzobispo Díaz y Barreto celebró una reunión con el secretario de Gobernación Carlos Riva Palacio, con la finalidad de analizar el conflicto en estas entidades. A pesar de que no llegaron a ninguna conclusión, ambas partes estuvieron de acuerdo en continuar con el diálogo para hallar una solución satisfactoria. Como Díaz y Barreto había sido obispo de Tabasco, conocía bien la situación y el problema de esta diócesis y quería preparar el camino para que monseñor Vicente Camacho y Moya reanudara el culto en aquel estado.<sup>664</sup>

No obstante, el garridismo estaba empeñado en continuar con su lucha antirreligiosa hasta las últimas consecuencias, amparado con el brazo protector del general Calles, a quien muchos identificaban como el principal enemigo de la Iglesia católica en México. Justamente los episodios más feroces de la persecución religiosa en Tabasco ocurrieron después de los arreglos de 1929; en primer lugar, porque el garridismo no admitía ninguna relación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano (antes bien, buscaba la aniquilación del catolicismo), por lo tanto, los planteamientos del *modus vivendi* eran inaceptables; en segundo, porque muchos católicos tabasqueños demandarían la reanudación de los cultos como había ocurrido en la mayor parte del país y había que reprimir este nuevo impulso con la mayor dureza posible. Aunque los arreglos no impidieron que los garridistas siguieran adelante en su guerra contra el catolicismo, aportaron elementos legales y

---

<sup>663</sup> Marta Eugenia García Ugarte, «Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México» en José Luis Soberanes y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Op. cit.*, pp. 73-83

<sup>664</sup> Marta Elena Negrete, *Op. cit.*, pp. 57-58.

políticos que permitirían a los católicos tabasqueños organizarse mejor para hacer frente al autoritarismo del gobierno estatal.

El 30 de julio un grupo de vecinos de Cunduacán solicitaron por escrito al arzobispo Díaz y Barreto la reapertura de los templos, «en virtud de que en la mayor parte de la República se ha reanudado el culto».<sup>665</sup> Los reclamos se extendieron a otras poblaciones y también se hicieron llegar a la Secretaría de Gobernación. Los católicos no eran pocos ni estaban indecisos en cuanto a hacer valer sus derechos señalados en la Carta Magna.<sup>666</sup> En otra misiva dirigida al arzobispo, 50 habitantes de Jonuta declararon con ánimo fervoroso: «Tenemos fe en Dios nuestro señor que S.I. hará las gestiones que estén a su alcance ante el Sr. Ministro de Gobernación y el Presidente de la República para que los católicos tengamos garantías».<sup>667</sup> Desafortunadamente para su causa Díaz y Barreto decidió permanecer en silencio, el gobierno federal no movió un dedo y las autoridades locales continuaron con sus prácticas habituales de acoso y represión.<sup>668</sup>

La situación se complicó cuando las personas comenzaron a eludir de común acuerdo las dinámicas culturales y los ordenamientos impuestos por el garridismo, en lo que puede considerarse un acto coordinado de resistencia civil. A principios de agosto, los católicos tabasqueños reunieron más de 500 firmas para demandar la reanudación de los cultos y el regreso de los sacerdotes a todas las capellanías, con el propósito de revertir las campañas anticlericales y hacer frente a la tiranía.<sup>669</sup> El 27 de ese mismo mes los habitantes del pueblo de San Carlos (Macuspana) se negaron a suspender la fiesta patronal y celebrar en su lugar la «Fiesta de la Yuca» recién instituida por el régimen. De acuerdo con el testimonio del presidente municipal, el día anterior había llegado al lugar un grupo de hombres armados que se acreditaron como representantes del orden público. A la mañana siguiente, convocaron a los jefes de familia para «hacerles saber que debían suprimir toda fiesta prescrita por la Iglesia católica, apostólica y romana, substituyéndola por fiestas

---

<sup>665</sup> Los vecinos de Cunduacán al arzobispo Pascual Díaz y Barreto, Cunduacán, Tabasco, 30 de julio de 1929. ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, f. 5. El documento fue firmado por 40 personas.

<sup>666</sup> Las demandas de abrir los templos suscitaban incluso en Villahermosa y llegaron a las oficinas de la Secretaría de Gobernación. Fausto Merino a la oficialía mayor de la Secretaría de Gobernación, Villahermosa, Tabasco, 21 de agosto de 1929, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 13, folios 1277-1280.

<sup>667</sup> Los vecinos de Jonuta al arzobispo Pascual Díaz y Barreto, Jonuta, Tabasco, 3 de agosto de 1929. ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, f. 4.

<sup>668</sup> Una de las primeras respuestas del régimen fue exhibir en distintos puntos del estado una serie de películas de propaganda como parte de una nueva campaña anticlerical, coordinada por Pio Garrido Llovera (primo del Líder Máximo). *Idem*.

<sup>669</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, f. 6.

inventadas por el Lic. Garrido Canabal a diferentes animales y frutas, como la yuca, etcétera, queriendo obligar a los pacíficos vecinos del pueblo a celebrar esa fiesta...». <sup>670</sup>

La gente se reunió en la plaza principal para protestar. El maestro del pueblo trató de llegar a un acuerdo con las autoridades, mientras los vecinos se congregaban en el templo a esperar la resolución. Una hora después el presidente municipal se dio cuenta que se preparaba una redada contra los católicos. El grupo armado golpeó y acribilló a las personas; hubo 77 muertos y el pueblo fue obligado a aceptar las «misas» del gobierno. Veinte días después se repitió la matanza cuando los hombres de Garrido penetraron en las casas para decomisar imágenes religiosas, pero esta vez la gente opuso resistencia armada; murieron cinco elementos garridistas. <sup>671</sup>

Días más tarde, la comunidad de San Carlos envió una carta al presidente Emilio Portes Gil para denunciar la persecución de los católicos y la coerción social que ejercían las Ligas de Resistencia. Los ciudadanos demandaban la aplicación de los artículos 5 y 123 de la Constitución federal, que garantizaban el trabajo libre y las libertades de culto respectivamente. Lo más interesante es que consideraban al garridismo como un movimiento reaccionario que transgredía los mandamientos constitucionales para satisfacer los deseos antidemocráticos de un «cacique despótico». Era obligación del presidente hacer «valer la ley y nuestros derechos como ciudadanos mexicanos, porque nosotros no creemos que usted consienta que un solo hombre deshonre o infrinja nuestras leyes de la República». <sup>672</sup>

La razón y el derecho asistían a los católicos tabasqueños, pero aun así sus demandas no eran ni siquiera escuchadas por las autoridades federales. Leopoldo Ruíz buscó reunirse con Portes Gil para resolver la represión religiosa en Tabasco, lo que no pudo conseguir a pesar de su insistencia. Durante 1930 la jerarquía católica estuvo atenta de la situación que privaba en la entidad, pero no se atrevió a emitir ninguna instrucción o comunicado oficial que, cuando menos, reconfortara el ánimo de los católicos tabasqueños. <sup>673</sup> Probablemente las autoridades eclesiásticas trataban de evitar nuevos roces con el gobierno mexicano y de momento optaron por mantener en pie el *modus vivendi*, aunque esto provocara sufrimiento a los católicos tabasqueños que se pensaba no era un grupo amplio o políticamente activo. Lo cierto es que muchos ciudadanos seguían

---

<sup>670</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, f. 26.

<sup>671</sup> *Idem.*

<sup>672</sup> ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, f. 27.

<sup>673</sup> Correspondencia entre el delegado apostólico Leopoldo Ruíz y monseñor Vicente Camacho y Moya, México D.F., 20-28 de mayo de 1930, ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco, busta 62, fasc. 320, ff. 28 y 29.

desafiando la política antirreligiosa de Garrido Canabal: se organizaban para celebrar el culto en secreto, se ausentaban de los eventos anticlericales organizados por el gobierno estatal y a veces empuñaban las armas para evitar las confiscaciones de imágenes religiosas.<sup>674</sup>

En 1931 el delegado apostólico Ruiz y Flores por fin decidió afrontar la situación y criticó públicamente la intolerancia de los gobiernos de Tabasco y Veracruz, donde los católicos sufrían una enorme represión.<sup>675</sup> Este cambio formó parte de una redefinición de posturas y reacomodos en la lucha por la libertad de culto y las relaciones Iglesia-Estado en México. La Liga Nacional Defensora de la Libertad (que después de los acuerdos de 1929 suprimió la palabra «Religiosa» de su nombre por presión de las autoridades eclesiásticas) seguía demandando libertad de enseñanza, libertad de asociación, libertad religiosa y derecho de propiedad en todo el país. Las celebraciones del IV Centenario de la aparición de la Virgen de Guadalupe reanudaron el conflicto; los senadores censuraron las peregrinaciones guadalupanas por inconstitucionales y supuestamente por fomentar el fanatismo entre los ciudadanos. El Papa Pío XI, dirigiéndose al arzobispo Díaz y Barreto y a otros obispos, tomó posición y criticó abiertamente al Estado afirmando que éste no podía intervenir en la jurisdicción eclesiástica. La respuesta del gobierno fue contundente: el senador Gonzalo N. Santos presentó un proyecto de ley para limitar el número de sacerdotes a nivel nacional, 1 por cada 50 mil habitantes (lo que a la vez implicaba el cierre de muchas iglesias).<sup>676</sup> En opinión de la jerarquía católica, esta ley era inconstitucional porque no reflejaba la voluntad ni las convicciones de los mexicanos; además, desconocía totalmente la jurisdicción episcopal sobre

---

<sup>674</sup> En una de sus crónicas de viaje Graham Greene relató un episodio donde se puede apreciar la determinación de los ciudadanos tabasqueños para mantener y organizar las prácticas religiosas: «En Villahermosa, un mes después de mi visita, los campesinos decidieron obrar por su cuenta (no había curas). No tenían ninguna iglesia que abrir, pero colocaron un tosco altar contra la pared del fondo de una iglesia en ruinas y oraron entre los cascotes. Llegaron los soldados y abrieron fuego y mataron a unos cuantos, hombres, mujeres y niños. Pero es verdad que Tabasco tiene una tradición más austera, más disciplinada que Chiapas». *Caminos sin ley... Op. cit.*, p. 331. A decir del cronista oficial de Villahermosa, desde un principio hubo gente que se resistió con armas de fuego a los decomisos de imágenes religiosas. Entrevista realizada a Geney Torruco Saravia por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 9 de mayo de 2019.

<sup>675</sup> En Tabasco la represión garridista cobró la vida de centenares de personas que se negaron a abandonar sus creencias religiosas y/o que se opusieron a la política antirreligiosa del régimen. Se perpetraron varias matanzas, además de la perpetrada en San Carlos. A veces, los esbirros que perseguían a los sacerdotes tomaban rehenes de las poblaciones y al no poder atrapar a los fugitivos, estas personas eran fusiladas. Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 174.

<sup>676</sup> Propuesta que dio origen a la Ley que Reglamenta el Séptimo Párrafo del Artículo 130 en el Distrito y Territorios Federales, promulgada por el presidente Pascual Ortiz Rubio y que fue publicada el 30 de diciembre de 1931 en el *Diario Oficial de la Federación*. En su artículo primero se disponía que en dichas circunscripciones sólo podían ejercer sus funciones sacerdotales los ministros de los cultos para cada religión o secta sin que excedieran de 1 por cada 50 mil habitantes. Juan González Morfín y José Luis Soberanes Fernández, «El control de los ministros de culto religioso por la autoridad civil en la Constitución de 1917» en José Luis Soberanes y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Op. cit.*, p. 157.

los ministros de culto y convertía a los sacerdotes en empleados del poder civil. Díaz y Barreto pidió al presidente reconsiderar los intereses de los católicos, que representaban el 90% de la población de México. Para el delegado apostólico y el arzobispo de México los arreglos habían sido aprobados por el Papa y, por lo tanto, eran legítimos, pero las promesas del Estado de reabrir los templos y detener la persecución religiosa en Tabasco y Veracruz, no habían sido cumplidas.<sup>677</sup>

Presionada por los acontecimientos, la jerarquía olvidó su proyecto socio-político y dispersó sus fuerzas. La Liga Nacional Defensora de la Libertad (LNLD) decidió seguir luchando por su cuenta en el campo civil. La Asociación Católica, que contaba con más de más de 8 mil socios en 1926, fue despojada de su agresividad política y transformada en órgano del episcopado mediante la fundación de la Acción Católica Mexicana el 24 de diciembre de 1929.<sup>678</sup> Un nuevo movimiento armado se empezó a organizar en octubre de 1931, y estalló en enero de 1932. Se extendió por Michoacán, Guanajuato, Colima, Zacatecas, Oaxaca y Veracruz, pero no tuvo las dimensiones ni la trascendencia del movimiento armado católico de 1927.<sup>679</sup> Cuando el conflicto se reanudó en 1931 la Acción Católica se encargó de promover los valores cristianos, del desarrollo del liderazgo católico en la sociedad, de la promoción del Evangelio entre las colectividades y de la organización de la resistencia pacífica que preconizó el Papa a partir de septiembre de 1932 mediante la encíclica *Acerba animi*.<sup>680</sup>

Sin embargo, el arzobispo permitió al clero diocesano trabajar con normalidad y ordenó a los fieles obedecer las disposiciones eclesiásticas. Díaz y Barreto insistió en los métodos pacíficos

---

<sup>677</sup> Andrea Mutuolo, «La Iglesia mexicana después de los arreglos entre Estado e Iglesia (1929-1931)» en Franco Savarino y Andrea Mutuolo (coordinadores), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, México, El Colegio de Chihuahua, 2006, pp. 38-39.

<sup>678</sup> Marta Eugenia García Ugarte, *Op. cit.*, p. 75.

<sup>679</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>680</sup> El 29 de septiembre de 1932 el Papa Pío XI publicó la encíclica *Acerba animi*, *Sobre la situación de la Iglesia en México*. A través de este documento el Sumo Pontífice explicó las razones por las que había aceptado negociar con el Estado mexicano, entre ellas, que la suspensión del culto causaba muchos daños a los fieles, y el alejamiento de los obispos de sus diócesis por tanto tiempo había propiciado el relajamiento y la debilitación de la disciplina eclesiástica. Señalaba también que el gobierno mexicano no había cumplido los acuerdos de 1929. La persecución religiosa había continuado contra los obispos, sacerdotes y fieles cristianos, no se había llamado del destierro a los obispos e, incluso, algunos habían sido expulsados de nuevo, y muchos templos, casas curales, etcétera, no habían sido devueltos. Criticó la Ley que Reglamenta el Séptimo Párrafo del Artículo 130 en el Distrito y Territorios Federales. Llamó a los católicos mexicanos a mantener la unidad y a enfrentar la política anticlerical del Estado mexicano por la vía pacífica, y recomendó la fundación de la Acción Católica conforme a las normas que había dado. Los periódicos publicaron el contenido de la encíclica al día siguiente. Las fuerzas políticas en el poder se indignaron y el presidente Abelardo Rodríguez declaró que el Papa convocaba a la rebelión. El delegado apostólico Ruiz y Flores intentó aclarar el contenido de la encíclica, pero sólo consiguió enardecer más los ánimos y, en ese estado de agitación política, se decretó su expulsión del país. *Ibid.*, p. 90.

y permitió a los católicos de su arquidiócesis defender sus derechos por medio de la huelga y la resistencia civil, principalmente para exigir la devolución de templos y el restablecimiento del ministerio sacerdotal. Finalmente, la Santa Sede envió instrucciones claras: protestar por las injusticias perpetradas por las autoridades civiles, evitar la suspensión del culto, proseguir con el registro de los sacerdotes y no discutir acerca del *modus vivendi*. Salvo algunos católicos y ministros disidentes, la mayoría de los sacerdotes seguiría los consejos de sus arzobispos y respetarían la ley. La principal preocupación de las autoridades eclesiásticas era la de mantener la calma entre los católicos, debido a que existía la posibilidad de una rebelión armada.<sup>681</sup>

La visión del Vaticano se puede apreciar a través de algunos artículos publicados en 1932 por *L'Osservatore Romano*, una de las fuentes oficiales para la divulgación de noticias sobre la Santa Sede. De acuerdo con los informes de este periódico, los prelados de Roma consideraban que la Constitución mexicana era totalmente hostil a la religión católica y no le permitía existir en México; la reducción del número de sacerdotes, la prohibición de construir nuevos templos y el registro de los ministros ante la Secretaría de Gobernación se interpretaban como un ultraje a los asuntos eclesiásticos. El deseo primordial de Roma era que se reabriera el culto en todos los templos del país, en virtud de que «el pueblo mexicano ha dado muestras de su buena voluntad y ánimo espiritual»<sup>682</sup> Se cuestionaba también que la reglamentación del artículo 130 constitucional (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1931) había provocado la suspensión de 400 sacerdotes residentes en el país y el cierre de más de 200 templos, condiciones que condenaban al catolicismo a desaparecer de México.

Por otro lado, se encomiaba la labor diplomática del arzobispo Pascual Díaz y Barreto, considerada valiente y enérgica, especialmente en lo que refiere a sus protestas y negociaciones con las autoridades mexicanas.<sup>683</sup> Asimismo, *L'Osservatore Romano* dio a conocer una carta redactada por Díaz y Barreto donde pedía a los sacerdotes continuar con sus servicios «para aliviar las almas de los fieles como si no hubiese en contra suya ningún peligro o amenaza»; a los católicos mexicanos les encomendó obedecer las instrucciones de sus pastores y las disposiciones de la Santa

---

<sup>681</sup> Andrea Mutuolo, «La Iglesia mexicana después de los arreglos entre Estado e Iglesia (1929-1931)» ... *Op cit.*, p. 40.

<sup>682</sup> *L'Osservatore Romano*, «Dalla persecuzione di Calles al modus vivendi di Portes Gil», Roma, viernes 16 de enero de 1932, año 62, número 11, en Archivio Segreto Vaticano, Segreteria di Stato (en adelante, ASV/ *Segr. Stato*), anno 1932, rubr. 228, fasc. 1.

<sup>683</sup> *L'Osservatore Romano*, Roma, jueves 21 de enero de 1932, año 62, número 11, en ASV/ *Segr. Stato*, anno 1932, rubr. 228, fasc. 1.

Sede, defendiendo siempre los «sacrosantos derechos de la Religión por la vía legal, empleándolos a favor de la paz, del verdadero bienestar social y de la patria». El arzobispo concluyó su misiva con una de las principales consignas de Cristo: «Bienaventurados ustedes cuando los hombres los odien y maldigan por causa mía»; y con la máxima de que la resistencia pacífica llevaría al pueblo mexicano a la victoria.<sup>684</sup>

Estas declaraciones fueron publicadas en el momento en que aumentaban la tensión y persecución en México. El Estado mexicano comenzó a desarrollar una nueva ofensiva contra la Iglesia católica, a través de la reforma del artículo 3 constitucional para impulsar el denominado proyecto de la «educación socialista» (véase, Capítulo IV). El conflicto fue subiendo de tono durante los años siguientes: en 1934 la represión antirreligiosa se recrudeció para allanar el camino de la educación socialista; en 13 estados de la República los gobernadores ordenaron el cierre de las iglesias y muchos prohibieron las ceremonias públicas; un año más tarde no quedarían más de 305 sacerdotes autorizados en el país, y 17 estados no tolerarían uno solo. Entre 1934 y 1935 hubo más de 500 confiscaciones de edificios eclesiásticos y casi 400 templos fueron retirados del culto; en la zona del Bajío había cerca de 7 500 hombres en armas.<sup>685</sup> En Tabasco los templos permanecían cerrados y muchos fueron destruidos; todas las manifestaciones del culto estaban proscritas por la ley. Los católicos tabasqueños eran presa constante de las campañas anticlericales organizadas por el gobierno del estado y a veces eran reprimidos violentamente.

Como se ha comentado, a principios de los años treinta el régimen de Garrido Canabal desplegó un proceso de demolición cultural que implicaba la destrucción de los templos, la eliminación de los símbolos, ritos y celebraciones religiosas, así como la represión sistemática de las libertades de culto. Para llevar a cabo estas actividades tenía a su disposición a las fuerzas del orden público, a los grupos de choque que se formaron a partir de las Ligas de Resistencia y el ejército juvenil de los Camisas Rojas. Aún con todas las condiciones en su contra, los católicos tabasqueños lograron organizarse para mantener el culto y resistir la política antirreligiosa del garridismo. Sin embargo, sobrellevaban esta lucha prácticamente solos; las autoridades eclesiásticas no podían poner un pie en Tabasco, so pena de cárcel o incluso de muerte, pero también es cierto que no hacían muchos esfuerzos por enviar algún tipo de apoyo a los feligreses.

---

<sup>684</sup> *L'Osservatore Romano*, «La fede invita dei cattolici messicani di fronte alla nuova persecuzione», Roma, 24 de enero de 1932, año 62, número 11, en *ASV/ Segr. Stato*, anno 1932, rubr. 228, fasc. 1.

<sup>685</sup> Jean Meyer, *La Cristiada. Volumen I. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI, 2004, p. 363.

Aunque muchos ciudadanos enviaron cartas de protesta o quejas a las principales autoridades eclesiásticas, durante años el Episcopado mexicano y la Delegación Apostólica se abstuvieron de emitir algún comunicado para orientar o confortar el ánimo de los tabasqueños.

Después de que se establecieron los arreglos, varios obispados del extranjero impulsaron la creación del fondo «Pro-México» para solventar la lucha católica en el país y reconstruir los templos, seminarios y demás órganos que fueron destruidos o dañados durante la guerra con el gobierno mexicano.<sup>686</sup> El 28 de septiembre de 1928 la Delegación Apostólica de Washington aportó 10 141.71 dólares para sostener la causa católica; en diciembre de ese año las diócesis de Wurzburg, Augusta, Tours y Basilea habían reunido más de 2 mil dólares.<sup>687</sup> En 1930 la Nunciatura Apostólica de Berlín donó 341 marcos en oro a favor del clero católico de México;<sup>688</sup> la Congregación para la Propagación de la Fe ( Propaganda FIDE) de Roma contribuyó con 1 588 francos, a nombre de monseñor L. F. de la Matta, obispo de Nantes, y P. Moránd secretario general de esta organización.<sup>689</sup> Hubo diócesis que incluso ofrecieron refugio a los católicos perseguidos en México. Los apoyos eran enviados a la Secretaría de Estado del Vaticano, donde monseñor Alfredo Ottaviani se encargaría de entregárselos al arzobispo Pascual Díaz y Barreto.<sup>690</sup>

Se sabe que la Santa Sede se encargó de recolectar estos fondos porque Ottaviani enviaba recibos a las diócesis que habían aportado. No obstante, es difícil precisar cuántos obispados y organizaciones apoyaron a los católicos de México, así como el total del dinero recaudado. De acuerdo con algunos informes de la Secretaría de Estado del Vaticano, a partir de 1928 Díaz y Barreto comenzó a recibir los donativos,<sup>691</sup> pero no hay información sobre la manera cómo el arzobispo distribuyó estos recursos. No hay evidencias de que ese dinero fuera destinado, por lo menos en parte, a los católicos tabasqueños o que alguno de ellos se haya refugiado en el extranjero. Probablemente los apoyos económicos que llegaban del Vaticano eran asignados para sostener la Acción Católica o en algún otro rubro que la jerarquía mexicana consideraba importante. El punto es que los católicos que resistían el autoritarismo garridista tampoco contaron con apoyo financiero de las instituciones eclesiásticas. La lucha pacífica que emprendieron estas personas se solventó

---

<sup>686</sup> Pietro Fumasoni Biondi, delegado apostólico de Estados Unidos, al secretario del Estado Vaticano, Pietro Gasparri, Washington D.C., 28 de septiembre de 1928, ASV/ *Segr. Stato*, anno 1928, rubr. 137, fasc. 1, protocollo 74231, f. 17.

<sup>687</sup> ASV/ *Segr. Stato*, anno 1928, rubr. 137, fasc. 1, protocollo 75580, f. 28.

<sup>688</sup> ASV/ *Segr. Stato*, anno 1930, rubr. 255 E, fasc. 1, protocollo 91050, f. 7.

<sup>689</sup> ASV/ *Segr. Stato*, anno 1930, rubr. 255 E, fasc. 1, protocollo 91050, f. 12.

<sup>690</sup> ASV/ *Segr. Stato*, anno 1928, rubr. 137, fasc. 1, protocollo 75571, f. 17.

<sup>691</sup> ASV/ *Segr. Stato*, anno 1928, rubr. 137, fasc. 1, protocollo 75571, ff. 18-26.



con sus propios recursos; para una minoría privilegiada el único refugio posible era la Ciudad de México, donde los opositores de Garrido Canabal habían integrado un núcleo que organizaba la resistencia política y eventualmente las expediciones armadas a Tabasco para derrocar el régimen.

Al mismo tiempo, varios grupos católicos del país se oponían a la que consideraban una actuación moderada y titubeante de la jerarquía. Los más intransigentes eran en su mayoría miembros de la Liga y de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que pretendían recobrar todas las libertades y privilegios para la Iglesia mediante acciones directas contra el gobierno.<sup>692</sup> Surgieron también algunas organizaciones católicas que desconocían el *modus vivendi* y criticaban abiertamente las medidas oficiales tomadas por el arzobispo y el delegado apostólico, pero que se mantuvieron en la línea de la resistencia civil pacífica. Por ejemplo, en septiembre de 1933 el Comité Ejecutivo Episcopal denunció «la política del silencio del señor Díaz y de parciales componendas para defender un estado de cosas, que a lo más favorece exclusivamente a la Arquidiócesis mexicana, pero que perjudica a todas las Diócesis». Esta organización también hizo saber al Santo Padre que el delegado apostólico Ruiz y Flores había hecho caso omiso a sus peticiones y envió a Roma varios informes sobre la persecución religiosa en México. A decir de sus miembros, varios prelados, sacerdotes y fieles ya no confiaban en el arzobispo Díaz y Barreto, porque «su modo de proceder es el mejor aliado que tiene el gobierno perseguidor».<sup>693</sup>

Durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez el conflicto religioso transcurrió a través de discusiones irresponsables entre la jerarquía católica y algunos revolucionarios en el poder, lo que mantuvo en tensión a todo el país. Por ningún lado se establecían condiciones para resolver el problema: la persecución y la intolerancia continuaban en la mayoría de los estados bajo el supuesto de hacer valer las leyes; aparecieron organizaciones obreras y

---

<sup>692</sup> La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) surgió en plena Revolución. Fue fundada por jesuita belga, radicado en México, Bernardo Bergöend. Su misión era la restauración nacional, lograda únicamente si la religión católica recuperaba la centralidad en la vida pública y privada que antes había detentado. Los tres pilares de esta organización fueron la piedad, el estudio y la acción. Sus grandes logros, como oponerse a la Ley antirreligiosa en Jalisco, hicieron a la ACJM sumamente atractiva entre los jóvenes; en el imaginario católico, se consideraba un gran honor pertenecer a ella, pues su aspiración se vinculaba a pretensiones nacionalistas. Los jóvenes que pertenecieron a la asociación asumieron la misión «divina» de ejercer la defensa (violencia legítima) de la fe en contra del gobierno de Calles y su política anticlerical. En pleno conflicto religioso, el Papa Pío XI declaró que la ACJM formaría parte de la Acción Católica; sin embargo, para sus integrantes quedó claro que la misión de la asociación no inició con tal dictamen, ni concluyó con los arreglos de 1929. María Aspe Armella, «Una misma fe, identidades distintas: los católicos mexicanos tras los arreglos de 1929» en José Luis Soberanes y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Op cit.*, pp. 46-47.

<sup>693</sup> El Comité Ejecutivo Episcopal al Santo Padre, Ciudad de México, septiembre de 1933, ASV/ Arch. Delg. *Messico/Diocesi di Tabasco*, busta 51, fasc. 253, ff. 156-157.

estudiantiles (algunas subvencionadas por el Estado) que demandaban la reforma del artículo 3 constitucional para estatuir el modelo de la «educación socialista»; los sectores católicos e incluso la jerarquía estaban divididos y no había modo de establecer criterios unánimes para buscar la conciliación; la mayoría de las organizaciones católicas mantuvieron la lucha mediante la huelga y la resistencia civil, pero tenían dificultades para sostenerse sin el apoyo de todos los prelados. En 1934 hubo ruidosas y multitudinarias manifestaciones en contra de la educación socialista, especialmente en la Ciudad de México. Quizá fue entonces cuando la dirigencia de la Liga contempló la idea de que las condiciones para una nueva rebelión estaban madurando. Esta organización proclamaría el Plan de Cerro Gordo para justificar una nueva jornada bélica que dio inicio el 20 de noviembre, lo que algunos historiadores han denominado la «Segunda Cristiada» y que se prolongó hasta principios de la década de 1940 en Guanajuato y otros puntos del Bajío.<sup>694</sup>

Sin embargo, las relaciones Iglesia-Estado mejorarían gradualmente cuando el presidente Lázaro Cárdenas decidió romper con la política del Jefe Máximo y ser más tolerante en la aplicación de las leyes de culto, con la finalidad de aliviar las tensiones con los sectores católicos y fortalecer la unidad nacional para consolidar su proyecto de gobierno. Asimismo, los ajustes y reacomodos promovidos por el cardenismo cambiarían las condiciones en que se desarrollaban las políticas regionales. Garrido Canabal no lograría hacer una buena lectura de estos procesos y quedaría, junto con los revolucionarios fieles a Calles, al margen del nuevo pacto nacional. En 1935 los tropiezos del líder tabasqueño y el debilitamiento de sus bases de apoyo alentarían a sus opositores a organizar un nuevo golpe en su contra. En esta ocasión, sería mucho más los ciudadanos inconformes, estarían mejor organizados y contarían con el respaldo de algunos funcionarios federales que pedían la cabeza del líder tabasqueño. Un grupo considerable de católicos tabasqueños participaría directamente en la caída del garridismo; se trataba de las mismas personas que durante años habían resistido a su política antirreligiosa.

## Conclusiones

El garridismo fue un movimiento de masas que, en teoría, tenía la aspiración de establecer una nueva sociedad, primero en Tabasco y luego en todo el país, sobre los ejes de la justicia social, el

---

<sup>694</sup> Enrique Guerra Manzo, «El fuego sagrado. La Segunda Cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938)» en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, volumen 55, número 2, octubre-diciembre 2005, México, pp. 527-528.

progreso económico de las clases trabajadoras y la regeneración moral del pueblo mediante la educación y la civilidad, consignas que sus promotores atribuían a la Revolución mexicana. Las reformas políticas y sociales que debían efectuarse para lograr ese cometido fueron concebidas como inapelables y contundentes, en un sistema de referencia determinado por el principio de la autoridad política. Debido a su naturaleza autoritaria el garridismo no sólo pretendía ejercer el control sobre diversos grupos sociales, también buscaba imponerse sobre otras formas de organización y poder, a través de una lucha predispuesta a la eliminación de lo que le era adverso o contrario.

En 1924 los garridistas declararon la guerra al catolicismo tomando parte en el conflicto que se desarrollaba entre la Iglesia católica y el Estado posrevolucionario. Dos años después emprendieron un movimiento antirreligioso que en primera instancia pretendía aniquilar los vestigios del catolicismo en Tabasco, mediante la persecución de los católicos, la destrucción de imágenes religiosas y otros actos iconoclastas. En 1932 los Camisas Rojas encabezaron la demolición de los principales templos del estado, lo que significó el paso más decisivo en el proceso constructivo de la sociedad ideal imaginada por el garridismo, esto es, una sociedad libre de dogmas, atavismos y supersticiones que se atribuían a la religión católica y que presuntamente aletargaban el progreso integral de las clases laborantes. La participación de varios sectores de la población en estos hechos hizo suponer a Garrido Canabal y sus colaboradores que su proyecto político se había consolidado satisfactoriamente, y que habían vencido a las fuerzas de la «reacción» en la disputa por las masas.

El conflicto religioso en Tabasco tuvo características únicas debido a las condiciones históricas del entorno, como la poca vinculación del clero católico con las comunidades tabasqueñas o la falta de un programa de evangelización consistente desde el siglo XVI, que a la larga provocaron irregularidades en el ejercicio de la fe y la proliferación de expresiones anticlericales mucho más pronunciadas que en otras partes del país. Que el pueblo tabasqueño ha vivido su religiosidad de manera diferente en comparación de otras sociedades del país es algo que no se puede negar, pero sería un error pensar que se trataba de un pueblo predispuesto al ateísmo o peor aún «sin religión», como quisieron hacer creer los garridistas. Si el régimen logró reducir la influencia cultural y política del catolicismo a un nivel casi imperceptible, se debió

primordialmente a los errores de la jerarquía católica y al radicalismo ideológico y los excesos de autoridad de Tomás Garrido Canabal.

A pesar de los riesgos y peligros que implicaba ser católico en la época de Garrido, hubo sectores de la población que se negaron a abandonar sus creencias y emprendieron medidas de resistencia que el garridismo no pudo contener, aun con todo su aparato represivo. El pueblo tabasqueño no fue totalmente indiferente a la vida religiosa, ni todos los sectores católicos asumieron una postura pasiva frente a la persecución perpetrada por el régimen. Por otro lado, aunque la ideología antirreligiosa devino en expresiones devocionales y a veces fanáticas entre sus partidarios, lo que indudablemente acrecentó el poder de las instituciones y la autoridad de los líderes garridistas, también dividió a la población, reafirmó la identidad de muchos católicos que se negaron a aceptar la imposición de esta doctrina y estimuló su conciencia de las libertades civiles, aspectos que gradualmente fortalecieron la lucha contra el régimen.



## Capítulo VI. La caída y el proceso de transición

El 1 de diciembre de 1934 Tomás Garrido Canabal recibió el nombramiento oficial que lo acreditó como Secretario de Agricultura y Fomento, en el gabinete del nuevo presidente de México, el general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). Garrido Canabal llegaba al cargo con el consentimiento del general Plutarco Elías Calles (Jefe Máximo de la Revolución) y el apoyo de las organizaciones de masas que él mismo había creado durante su régimen autoritario en Tabasco, en especial, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. Unos meses antes la organización había instalado una base de operaciones en la Ciudad de México y en menos de un año logró fundar varias secciones locales en distintos estados. Algunos de sus miembros también formaban parte de grupos estudiantiles en varias universidades y mantenían nexos con algunas organizaciones obrero-campesinas del país. El bloque contaba con alrededor de 30 mil elementos en activo, algunos de ellos armados y con entrenamiento militar, la mayoría afiliados al Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Desde 1932 los Camisas Rojas habían realizado la tarea de promover los programas políticos y sociales impulsados por Garrido Canabal en Tabasco (como la escuela racionalista o el modelo cooperativista de organización laboral y productiva), pero primordialmente se encargaban de continuar el conflicto Iglesia-Estado mediante el activismo político y la violencia organizada. En 1934 los rojos se habían convertido en la principal fuerza anticlerical del país: organizaban campañas de desfanatización multitudinarias, movilizaban a sus militantes en favor del modelo de la educación socialista (en cuyo programa se pretendía incorporar la educación sexual en el nivel básico, excluir toda doctrina religiosa y preconizar la lucha contra el fanatismo), encabezaban la persecución de fieles y sacerdotes católicos en distintas partes de la República, y defendían resueltamente los planteamientos antirreligiosos de Calles, Garrido y otros líderes políticos, que sustentaban una parte importante de la ideología del Estado posrevolucionario.

Con Garrido en el gabinete y la protección de autoridades de todos los niveles, el bloque maniobraba con amplias garantías políticas y a veces con total impunidad en lo que a la persecución de los católicos se refiere. Sin embargo, los excesos y la violencia que desatarían los Camisas Rojas en la Ciudad de México no tardaron en incomodar al nuevo gobierno, sobre el cual recaería una enorme presión. Los católicos agraviados expresarían su descontento ante las máximas instancias

de la nación, apoyados por la jerarquía católica, la prensa de oposición y en ocasiones por los Estados Unidos y el Vaticano. Por otra parte, el presidente Cárdenas comenzaba a reconsiderar el sentido y utilidad de la política anticlerical, a la vez que mostraba mayor interés por atender las condiciones materiales de la población, con la participación de los trabajadores organizados en el Estado. El cardenismo emergía como un movimiento alternativo y preparaba un proyecto de nación que conllevaba varias reformas sociales, en una línea distinta a la que habían trazado los precursores del maximato. De tal suerte que las discrepancias entre el presidente y el Jefe Máximo se harían irremediables, tanto por incompatibilidad de ideas como por el propósito de imponer la autoridad de uno sobre el otro. Garrido cerraría filas con Calles y quedaría atrapado en la disputa.

En junio de 1935 Calles criticó públicamente las decisiones tomadas por el gobierno de Cárdenas y encabezó una conspiración para obstaculizar sus movimientos a través del Congreso de la Unión, en un intento más por desestabilizar al Ejecutivo e imponer la figura del Jefe Máximo. En respuesta, el presidente exigiría la renuncia de los elementos callistas de su gabinete y, durante los meses siguientes, ordenaría la depuración del PNR, las cámaras y el ejército. Además, impondría gobernaturas en varios estados por desaparición de poderes, mediante licencias forzosas o coincidencias en el calendario electoral. Depuesto de su cargo y excluido de la esfera central del poder, Garrido Canabal se vio obligado a replegarse a sus dominios en Tabasco. Sus enemigos y opositores más activos aprovecharían la ocasión para organizar una nueva «expedición punitiva», apoyada por elementos cardenistas, que devino en una crisis interna y sucesivamente en la suspensión de los poderes estatales y la designación de un gobernador interino, aliado del presidente.

Tan pronto Tomás Garrido Canabal fue derrocado, el gobierno federal ordenó la disolución de las organizaciones de masas creadas por el régimen, entre ellas, los Camisas Rojas y las Ligas de Resistencia, para integrar plenamente a la sociedad tabasqueña al proyecto cardenista, fortalecer las instituciones nacionales y comenzar a borrar la huella del otrora «Líder Máximo». En tan sólo unos meses el mito del «laboratorio de la Revolución», inventado por el grupo en el poder para legitimar sus ideales de nación, sociedad y gobierno, se vino abajo y con ello descollaron las intrigas, las traiciones y los baños de sangre que formaron parte del desastre garridista, así como las luchas sociales que se venían llevando a cabo en defensa de las libertades civiles y que contradecían la supuesta armonía revolucionaria que se vivía en Tabasco. El garridismo naufragó debido a errores de cálculo, fallas sistémicas, inconsistencias ideológicas, el autoritarismo y los

abusos del poder, aspectos que demostraron la fragilidad de su utopía «revolucionaria». Al final del maximato, Garrido Canabal se negó a escuchar el estrépito de los cambios históricos, se empeñó en su lucha antirreligiosa y no lo logró entender las nuevas pautas de la política nacional. Su exceso de confianza y la seguridad que le brindó la tutela de Calles fueron condiciones inexorables de su propia caída.

### **Coyoacán, el inicio de la debacle**

Una serie de incidentes perpetrados por los Camisas Rojas y que fueron duramente criticados por la opinión pública, pusieron a Tomás Garrido Canabal en la cuerda floja unos días después de haber tomado posesión de la Secretaría de Agricultura. El bloque había organizado una secuencia de mítines que debían celebrarse los domingos en cada una de las delegaciones del Distrito Federal. El primero de ellos se llevó a cabo el 22 de diciembre de 1934 en Azcapotzalco, sin inconvenientes, salvo un conato de enfrentamiento entre los encamisados y algunos espectadores.<sup>695</sup> En el preámbulo del siguiente mitin, que debía efectuarse en Coyoacán, los muchachos de Garrido decidieron realizar algunos actos anticlericales: el 26 de diciembre lanzaron un bote de gasolina al interior del templo de la Concepción que no lograron encender y arrebataron la corona de una imagen religiosa. Homero Margalli, entonces delegado de Coyoacán y ex secretario general de la Liga Central de Resistencia, impuso a los agresores una multa irrisoria de cinco pesos.<sup>696</sup> Alrededor de las 10 de la mañana del domingo 30 llegaron al parque Hidalgo aproximadamente 70 Camisas Rojas, algunos de los cuales portaban armas de fuego, y se apostaron frente a la Iglesia de San Juan Bautista. Plantaron en el suelo una bandera rojinegra y los oradores se situaron entorno a la cruz de piedra colocada frente al templo (en lo que fue el antiguo atrio). Desde una tribuna improvisada, Antonio Ocampo comenzó a fustigar la doctrina católica y a proferir consignas anticlericales que molestaron a los feligreses que acudían a misa. En algún momento, los ánimos subieron de tono y algunas personas pasaron de las palabras a los golpes. Las puertas del templo se abrieron y poco después se escucharon los primeros disparos.<sup>697</sup>

---

<sup>695</sup>Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 86-87

<sup>696</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 221.

<sup>697</sup> *El Universal*, «Sangriento suceso se registró en Coyoacán», 31 de diciembre de 1934, año XIX, tomo XII, número 6 631, pp. 1 y 9.



Las versiones de los hechos son diametralmente opuestas: los garridistas sostenían que la violencia fue iniciada por los católicos; en cambio, los parroquianos y algunos testigos aseguraban que los Camisas Rojas comenzaron la trifulca.<sup>698</sup> Lo cierto es que: a) se trató de un acto premeditado por el senador Arnulfo Pérez H., quien coordinó las acciones anticlericales de los Camisas Rojas en ausencia de Garrido Canabal, que había viajado a Tabasco para asistir a la toma de protesta del gobernador Manuel Lastra; b) fallecieron cinco personas por heridas de arma de fuego (la primera en caer fue la catequista María de la Luz Camacho González)<sup>699</sup> y hubo alrededor de 30 lesionados;<sup>700</sup> c) Ernesto Malda, miembro de la agrupación y que ocupaba el puesto de prosecretario en la comisión de propaganda, murió linchado por la multitud que acudió en auxilio de los feligreses agredidos y que superaba en número a los encamisados<sup>701</sup>; d) Homero Margalli brindó refugio a los Camisas Rojas en las oficinas de la propia delegación Coyoacán, para evitar que fueran capturados por los vecinos enfurecidos, además, resguardó algunos uniformes y las armas de fuego que portaban los jóvenes, con el propósito de obstruir la acción de la justicia.<sup>702</sup>

Sesenta y cinco miembros de la agrupación fueron detenidos y trasladados a la penitenciaría de Lecumberri, donde llevarían a cabo sus procesos. Los implicados confesaron que militaban en el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, que en su mayoría trabajaban en la Secretaría de Agricultura y que estaban dispuestos a morir para destruir «la nociva influencia de la religión».<sup>703</sup> González Calzada comenta que Garrido Canabal se entrevistó con el general Calles para exigir la libertad de

---

<sup>698</sup> Los principales diarios de circulación nacional se encargaron de difundir estas versiones, a las que incorporaron opiniones tendenciosas y amarillistas. El órgano del Partido Nacional Revolucionario (PNR) consignó en su primera plana «Trágicos efectos de la táctica clerical» y acusaba a los feligreses de la Parroquia de Coyoacán de haber provocado a un grupo de «Roji-negros». *El Nacional*, 31 de diciembre de 1934, año VI, tomo XIV, número 2 036, 2ª época, p. 1. En cambio, *La Prensa* publicó varios encabezados mordaces que inculpaban a los Camisas Rojas: «Ya no basta quemar santos, hay que asesinar a los fieles», «Horrible matanza de católicos en Coyoacán», «6 muertos, saldo trágico del Domingo Rojo de los tabasqueños». *La Prensa*, 31 de diciembre de 1934, año VII, número 2 303.

<sup>699</sup> Sus restos descansan en la Iglesia de San Juan Bautista, donde también hay una placa en su memoria.

<sup>700</sup> Además de María de la Luz Camacho, fallecieron por heridas de arma de fuego: Inocencio Ramírez, José Inés Mendoza, Ángel Calderón (ciudadano español) y Andrés Velasco. *El Universal*, «Sangriento suceso se registró en Coyoacán», 31 de diciembre de 1934, p. 1.

<sup>701</sup> Malda había despertado tarde esa mañana y rápidamente se puso su uniforme con el fin de asistir al mitin de Coyoacán. Abordó un autobús para reunirse con sus compañeros. Llegó al lugar justo cuando la turba perseguía a los encamisados que se replegaban a las oficinas de la delegación. Intentó escapar, pero de todas partes salieron personas que se lanzaron contra él. Finalmente, apareció un tranvía y Malda trató de abordarlo, pero el conductor cerró las puertas de vidrio en su cara y siguió su camino. La turba se apoderó del joven y lo arrastró hasta las puertas de la iglesia donde pocos minutos antes se habían producido los disparos. Y allí lo golpearon hasta provocarle la muerte. Malda tenía 20 años y colaboraba en la comisión de propaganda del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal. Alan Kirshner, *Op cit.*, p.81

<sup>702</sup> *Idem.*

<sup>703</sup> *El Universal*, «Lo que han declarado los Camisas Coloradas», 1 de enero de 1935, año XIX, tomo XIII, número 6 632, pp. 1 y 11.

sus muchachos o presentar su renuncia; presuntamente el Jefe Máximo no accedió a ninguna de las dos proposiciones y advirtió que la ley castigaría a los jóvenes si resultaban responsables. Sin embargo, veinticinco de ellos fueron declarados libres a las 72 horas y cuarenta formalmente presos. Estos últimos obtuvieron su libertad condicional mediante fianzas que en conjunto sumaron 200 mil pesos, mismos que Garrido pagó de su propia bolsa.<sup>704</sup> De las tres personas detenidas por el linchamiento de Malda, una fue puesta en libertad y a las otras dos se decretó la prisión formal.<sup>705</sup>

Aunque legalmente el asunto quedaría finiquitado, la tragedia de Coyoacán tuvo consecuencias importantes a nivel social y político, principalmente porque agravó las tensiones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica que habían resurgido meses antes con la polémica de la educación socialista, la reglamentación del artículo 130 constitucional y la incesante persecución religiosa en Tabasco y Veracruz. Y es que el incidente no había sido poca cosa: un grupo de jóvenes instigados y protegidos por servidores públicos habían acudido (armados) a un espacio religioso para perpetrar un acto de provocación (casi un atentado) del que resultaron varios muertos y heridos. No era la primera vez que los Camisas Rojas transgredían las libertades de culto en la capital del país. Desde su llegada comenzaron a hostigar a las personas que asistían a los templos católicos y a efectuar sus consabidas asambleas anticlericales en las plazas adyacentes. El 12 de diciembre habían llevado a cabo un evento anticlerical como antítesis de las celebraciones de la Virgen de Guadalupe; entonces se difundió el rumor de que la agrupación tenía intenciones de incendiar la Basílica del Tepeyac.<sup>706</sup> En la madrugada del 19 de diciembre un escuadrón de Camisas Rojas derribó y destruyó el chapitel de la Virgen de Guadalupe que estaba colocado en la entrada de Cuernavaca. El enojo de los lugareños fue tan grande que un destacamento militar tuvo que acudir para mantener la paz y resguardar a las autoridades locales.<sup>707</sup>

Tan pronto corrió la noticia de la masacre de Coyoacán, se suscitaron protestas en varias partes del país en contra de Garrido Canabal y sus Camisas Rojas. Las manifestaciones de apoyo a los católicos provinieron primordialmente de algunas organizaciones estudiantiles y de la clase media, como la Confederación Nacional de Estudiantes, la Federación Estudiantil Universitaria, la Juventud Nacionalista, la Sociedad de Alumnos de la Universidad «Gabino Barreda», el Comité de Vecinos de Coyoacán, y de un sinnúmero de particulares que a título personal o en

---

<sup>704</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 91.

<sup>705</sup> *El Universal*, «Cuarenta Camisas Rojas formalmente presos», 4 de enero de 1935, número 6 635, pp. 1 y 4.

<sup>706</sup> Graham Greene, *Caminos sin ley... Op. cit.*, pp. 245-246.

<sup>707</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, pp. 228-229.

representación de sus pueblos estaban a favor de las víctimas y sus familiares.<sup>708</sup> Los principales diarios de circulación nacional (*Excelsior*, *La Prensa* y *El Universal*) no sólo dieron a conocer la crónica de los acontecimientos, también inculparon a los garridistas de provocar y perpetrar la violencia. En aquellos días la prensa emprendió una verdadera campaña antigarridista. Algunos estudiantes católicos de la Universidad Nacional y otras instituciones educativas de la Ciudad de México comenzaban a organizarse para demandar la desintegración del bloque.<sup>709</sup>

Por su parte, los Camisas Rojas dieron a conocer en *Juventud Roja*, su periódico recién fundado,<sup>710</sup> una serie de notas y manifiestos sobre los trágicos acontecimientos de Coyoacán. Como era de suponerse, los editores y columnistas, entre ellos Trinidad Malpica, deslindaron a los jóvenes que asistieron al mitin, arguyendo que había sido el párroco de la iglesia quien incitó a los feligreses para que atacaran a los Camisas Rojas, que los muchachos no portaban armas, que los primeros lesionados pertenecían a esta organización y que la turba iracunda destrozó a pedradas el cráneo de Ernesto Malda, cuyo «único delito era portar uniforme rojinegro».<sup>711</sup> El 31 de diciembre el bloque emitió una enérgica protesta por el asesinato del joven Malda, en que pidieron «la intervención de las Altas autoridades para que conozcan la parcialidad en contra nuestra de algunos funcionarios, que han intervenido en estos lamentables sucesos, para hacernos aparecer como responsables de actos que nuestra misma doctrina nos prohíbe ejecutar». Sus líderes harían todo tipo de promesas para limpiar el nombre del movimiento, pero no quitarían el dedo del renglón en cuanto a su guerra contra el catolicismo y seguían dispuestos a morir en el intento.<sup>712</sup>

---

<sup>708</sup> Martaelena Negrete, *Op. cit.*, p. 110.

<sup>709</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 236.

<sup>710</sup> Los garridistas publicaban otros dos órganos en la Ciudad de México: *El Rancho* y *Cristo Rey*, ambos con la dirección de la Secretaría de Agricultura y Fomento. *El Rancho* era una revista especializada en temas agropecuarios y se sostenía mediante la suscripción obligatoria de los empleados de esta dependencia. *Cristo Rey* era un tabloide de propaganda anticlerical. Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 72.

<sup>711</sup> Se pueden consultar las notas que publicó *Juventud Roja* entre el 31 de diciembre de 1934 y 1935 en Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Garrido Canabal, serie Bloque de Jóvenes Revolucionarios (en adelante, AGN/FTGC/BJR) caja 110, expediente 17, folios 1-5. En su columna del 2 de enero de 1935 Trinidad Malpica arremetió contra *El Universal* y *Excelsior* porque supuestamente publicaron notas en las que se culpó a los Camisas Rojas de haber iniciado la violencia en Coyoacán. Afirmó que la prensa «reaccionaria» preparaba una campaña de desprestigio en contra de la organización: «Todo un chaparrón de tinta asquerosa y asesina ha caído sobre una juventud inocente que cometió el delito de no dejarse tasajear para las expensas del arzobispo». También demandó el esclarecimiento del asesinato de Ernesto Malda y pidió que se juzgara con todo el rigor de la ley a los responsables. Malpica intentó defender a los Camisas Rojas aún con todas las pruebas en su contra, y aseguró que el mitin que se llevó a cabo en Coyoacán jamás fue una provocación premeditada, sino un «acto de espíritu revolucionario» que se realizó en apego a los derechos y garantías señalados en la Constitución. *Ibid.*, folios 3 y 4.

<sup>712</sup> Firmaron el documento Alfredo Rajme (en calidad de presidente interino), Esteban Samberino, Lucio Cadena Óscar Danif e Ignacio Villanueva. AGN/FTGC/BJR caja 111, expediente 16, folios 148-149.

El sepelio de Malda fue realizado con la solemnidad que merece un héroe o un dignatario de gobierno. Contrario a sus preceptos políticos, los Camisas Rojas despidieron a su camarada con una ceremonia llena de elementos religiosos. El cuerpo fue velado en una capilla improvisada en las oficinas de la agrupación. Uno de sus miembros pronunció «una sentida oración fúnebre, en la que, con palabras llenas de virilidad y sentimiento, hizo resaltar la fuerte figura del compañero Ernesto Malda». A las 10 de la mañana partió la carroza que lo llevaría hasta el Panteón Francés; el cortejo funerario estuvo integrado por tres camiones que transportaban a sus familiares y amigos, y un nutrido grupo de campesinos, obreros y estudiantes que militaban en la Liga Campesina «Úrsulo Galván», la Confederación Socialista Mexicana, la Casa del Pueblo, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, entre otras organizaciones que sostenían vínculos con los Camisas Rojas.<sup>713</sup> Su ataúd fue envuelto en la bandera rojinegra del bloque. Se colocaron decenas de flores sobre su sepulcro y se exclamaron varias consignas «anticlericales». Al centro de la escena se encontraba la corona funeraria que había enviado el presidente Lázaro Cárdenas. Uno de los oradores proclamó que Malda había sido victimado arteramente por el clero, del mismo modo que el ilustre general Álvaro Obregón.<sup>714</sup>

El 2 de enero de 1935 un grupo de jovencitas que militaban en el bloque, desfiló por las calles de la capital llevando flores rojas que, según explicaron, simbolizaban la sangre derramada por el «mártir» de los Camisas Rojas. Estas muchachas se presentaron en las oficinas de varios periódicos, para manifestar su descontento por la manera como se había informado al público sobre los sucesos de Coyoacán. Después se dirigieron a la penitenciaría de Lecumberri, donde arrojaron las flores para expresar su solidaridad a sus compañeros que estaban presos.<sup>715</sup> El 6 de enero los Camisas Rojas celebraron una de sus ceremonias «culturales» en el Palacio de Bellas Artes. Durante el evento Carlos Madrazo hizo una apología del bloque y pidió a sus compañeros que siguieran en su lucha contra el clero y la prensa reaccionaria.<sup>716</sup>

---

<sup>713</sup> «Boletín para la prensa» México D.F., 1 de enero de 1935. AGN/FTGC/BJR, caja 111, expediente 16, folio 151

<sup>714</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 85

<sup>715</sup> *Idem.*

<sup>716</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 224.



**Imagen 14.** Primera plana de *Juventud Roja*, 3 de enero de 1935.

En contraparte, los deudos de las víctimas de Coyoacán emprendieron varias movilizaciones para exigir justicia y que los crímenes no quedaran impunes; incluso fueron a buscar al presidente Cárdenas a su domicilio. El 7 de enero un grupo de presuntos estudiantes de la Universidad Nacional se congregó en las calles de San Juan de Letrán, con el propósito de asaltar las oficinas de los Camisas Rojas en la calle de Tacuba número 2. No se sabe con certeza si estos estudiantes estaban coordinados por alguna organización o líder político, lo cierto es que muchos de ellos eran católicos y también había varios tabasqueños. Cerca de dos mil personas se presentaron en el local del bloque, gritaron improperios a Garrido Canabal y comenzaron a lanzar objetos al edificio. Un joven escaló la fachada y arrancó el letrero de la organización y una bandera rojinegra que pendía de uno de los balcones. A pesar del estruendo y la violencia del ataque, no se percibían señales de que hubiera alguien dentro del establecimiento, por lo que algunos manifestantes aprestaron el asalto. En realidad, Agapito Domínguez y cinco Camisas Rojas más estaban parapetados en puntos estratégicos, con pistola en mano, listos para repeler al enemigo. Los garridistas lanzaron tres advertencias antes de realizar los primeros disparos, pero la multitud no hizo caso y se arrojó sobre ellos; los proyectiles hicieron blanco en los estudiantes que

pretendían ingresar al inmueble y de inmediato el tumulto huyó en desbandada. La policía y los bomberos llegaron al lugar de los hechos sólo para decomisar las armas de fuego y resguardar el establecimiento. El resultado del ataque fue de cinco personas heridas y graves daños materiales en el edificio. Los Camisas Rojas acusaron a la jerarquía católica de organizar los disturbios.<sup>717</sup>

A este incidente siguieron otros en los que, de algún modo u otro, estarían involucrados los miembros de la agrupación. El 11 de enero en la colonia Escandón un grupo de individuos vestidos como campesinos, que presumiblemente trabajaban en el gobierno, detuvieron al párroco Adolfo Cacho, acusado de hacer «propaganda sediciosa» y violar la ley de cultos (que prohibía las expresiones religiosas en espacios públicos). Los vecinos ingresaron por la fuerza al cuartel de la policía para rescatar al sacerdote; hubo tres muertos y diez heridos. Corrió el rumor de que los sujetos que aprehendieron al sacerdote pertenecían a los Camisas Rojas.<sup>718</sup> También en enero, los familiares de los fallecidos en Coyoacán iniciaron un movimiento para exigir justicia y protagonizaron varios connatos de enfrentamiento con los elementos del bloque. La opinión pública hacía responsables a los Camisas Rojas de casi todas las actividades o expresiones realizadas en contra de los católicos del país. Durante los meses siguientes aparecerían en la prensa noticias sobre pueblos enteros que se estaban armando para repeler supuestos ataques del Bloque de Jóvenes Revolucionarios.<sup>719</sup> Hubo también algunos percances menores que, no por ello, dejaron de inquietar a la sociedad y a las autoridades. El 22 de enero un taxista mató a un miembro de la organización porque se negó a pagar sus servicios. El joven mostró su credencial en lugar de dinero e insistió que con eso bastaba para pagar la cuenta. Una semana después un camisa roja golpeó a una jovencita que tiró al suelo la propaganda que éste le había dado. Los acompañantes de la muchacha se enfrentaron a golpes con el agresor y sus camaradas.<sup>720</sup> También salió a la luz que en junio de 1934 un elemento del bloque había matado con arma de fuego a un sacerdote, supuestamente porque lo había insultado. El acusado fue presentado a las autoridades y obtuvo su libertad 72 horas más tarde.<sup>721</sup>

---

<sup>717</sup> *El Nacional*, «Estudiantes clericales en acción trataron anoche de agredir a los jóvenes Roji-Negros», 8 de enero de 1935, número 2 044, 2ª época, pp. 1 y 3; *El Universal*, «Mitin contra los Camisas Rojas», 8 de enero de 1935, número 6 639, p. 1; *La Prensa*, «Serio zafarrancho frente a correos», 8 de enero de 1935, año VII, número 2 311, pp. 1, 3 y 6.

<sup>718</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 239.

<sup>719</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, p. 91.

<sup>720</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>721</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 295.

Aunque los Camisas Rojas gozaban de algunas «prebendas» políticas, su comportamiento inquietaba a la sociedad y a las autoridades capitalinas. Algunas personas opinaban que las acciones emprendidas por el garridismo eran exageradas y desacreditaban al nuevo gobierno.<sup>722</sup> El presidente Cárdenas estaba consciente de que Garrido se había ganado la animadversión de muchos ciudadanos y si quería mantener la estabilidad en su gobierno debía poner en orden a los grupos garridistas que perturbaban la paz pública. A fin de cuentas, la Ciudad de México no era Tabasco y en este punto el poder de Garrido Canabal no era absoluto, ni las condiciones sociales del entorno permitían el desarrollo de actividades antirreligiosas en los extremos suscitados en el sureste mexicano.

Durante el mitin que organizaron los universitarios el 7 de enero, David Alfaro Siqueiros denunció a los Camisas Rojas como una organización al servicio de la United Fruit Company y del imperialismo estadounidense. Para el muralista mexicano, los Camisas Rojas y la Acción Revolucionaria Mexicanista o Camisas Doradas de Nicolás Rodríguez,<sup>723</sup> eran movimientos reaccionarios influenciados por los fascismos europeos.<sup>724</sup> Las similitudes entre sus nombres y sus rasgos militares (en alusión a sus códigos de disciplina, los uniformes, los desfiles, etcétera), hizo suponer a muchas personas que estas dos organizaciones tenían los mismos ideales; incluso se rumoró que sus respectivos líderes pretendían pactar una alianza o integrar una misma agrupación, después de que dos exmiembros de los Camisas Doradas se afiliaran al Bloque de Jóvenes Revolucionarios. En realidad, se trataba de grupos antagónicos, con objetivos, aspiraciones e intereses distintos; unos a otros se detestaban.<sup>725</sup> A raíz de los sucesos de Coyoacán, Nicolás

---

<sup>722</sup> Martaelena Negrete, *Op cit.*, p. 110.

<sup>723</sup> Nació en Chihuahua a finales del siglo XIX. Se sabe que su padre fue constitucionalista, primero, y después formó parte de las fuerzas de Francisco Villa. Nicolás Rodríguez conoció desde niño a Villa, con quien entabló una amistad muy cercana; posteriormente, cuando Villa fue perseguido, él mismo lo ocultó más de una vez en casa de sus padres, para que los rurales no lo detuvieran. Una vez iniciado el movimiento maderista, Nicolás Rodríguez se unió a las fuerzas de Francisco Villa y militó en ellas hasta adquirir el grado de general brigadier. Alicia Gojman de Backal, *Op cit.*, p. 230.

<sup>724</sup> *El Universal*, «Mitin contra los Camisas Rojas», 8 de enero de 1935, número 6 639, p. 1. Véase también, Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 237-238.

<sup>725</sup> El pensamiento de los Camisas Doradas era muy distinto al de los Camisas Rojas. En varios puntos de su programa ideológico dado a conocer en febrero de 1936 por Nicolás Rodríguez, la agrupación declaraba que: 1) luchaban por la unión de todos los mexicanos y su lema era «México para los mexicanos»; 2) lucharían a toda costa contra el «socialismo rojo», importado de Rusia, hasta conseguir su exterminio; 3) intentarían demostrar la necesidad de dictar una ley que declarara traidores a la patria a los mexicanos que hagan causa común, con individuos de razas extranjeras, que divulguen credos disolventes; 4) pedían que se restringiera la inmigración de individuos de razas china y judía, mientras no se resolviera el problema económico de la nación y la situación de desempleo; 5) exigían que la clase media fuera reconocida como factor preponderante en beneficio de la nacionalidad y de la marcha eficiente de la administración pública. Sin embargo, sus estrategias de lucha eran muy parecidas a las de los garridistas: la propaganda política y difamatoria era un recurso primordial de su movimiento; se manifestaban públicamente ostentando

Rodríguez envió una carta al presidente Cárdenas donde condenaba los asesinatos perpetrados por los rojos. Por su parte, Agapito Domínguez emitió varios comunicados de prensa para aclarar que no habría nunca una alianza entre Camisas Rojas y Camisas Doradas, principalmente por incompatibilidad de ideas.<sup>726</sup>

Después de varios días de violencia en las calles y una intensa contienda mediática entre las voces a favor y en contra de los Camisas Rojas, por fin habló el presidente. Cárdenas declaró a la prensa que el Ejecutivo a su cargo no toleraría la confrontación entre grupos de diferentes ideologías y que el gobierno nacional respetaba el derecho de los ciudadanos mexicanos de practicar libremente el credo religioso de su preferencia, como lo indicaba la Constitución federal, pero que las leyes que regulaban el culto y la educación en México serían cumplidas al pie de la letra. Además, negó que «el Gobierno ni instituciones relacionadas con él, persigan a ningún ciudadano por profesar la religión católica o cualquier otra».<sup>727</sup>

Si no había persecución de Estado, por lo menos había hostigamiento. En esa misma declaración, el presidente culpó sin fundamento a los «grupos clericales» de haber provocado los hechos violentos del 30 de diciembre y 7 de enero, como parte de una presunta campaña organizada por la reacción para desestabilizar al país. Con el propósito de anular la supuestas pretensiones del clero católico y evitar más confrontaciones, Cárdenas dispuso que: a) en adelante, sólo el PNR estaría facultado para llevar a cabo actividades políticas y sociales a nombre de las instituciones oficiales y/o en representación de los ideales revolucionarios propugnados por el Estado; b) el Departamento General del Distrito Federal se encargaría de expedir las autorizaciones correspondientes para realizar eventos políticos en la capital del país. Como puede observarse, estos puntos no pretendían controlar o sancionar las actividades de los grupos católicos (aunque las acusaciones de Cárdenas debían entenderse como una señal de advertencia); más bien, su objetivo era someter a los Camisas Rojas mediante la autoridad del partido oficial. De ese modo, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios tendría prohibido organizar eventos en las dependencias

---

indumentaria e insignias militares; usaban armas de fuego para amedrentar a migrantes judíos, chinos y presuntos comunistas; organizaban desfiles, marchas y actos cívicos, en la mayoría de los cuales rendían culto a los símbolos patrios; perpetraban actos de sabotaje y agresiones directas contra grupos de migrantes, organizaciones socialistas y se dedicarían a romper huelgas en distintas partes del país. Alicia Gojman de Backal, *Op cit.*, pp. 243-261.

<sup>726</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 98-99.

<sup>727</sup> *El Nacional*, «Trascendente declaración presidencial», 9 de enero de 1935, número 2 045, pp. 1 y 8; *La Prensa*, «No más zafarranchos, ni más provocaciones; sólo fe en la justicia. Tales son los deseos del presidente», 9 de enero de 1935, número 2 312, p. 1.



gubernamentales y consignar sus ideales antirreligiosos a nombre del Estado, y se vería obligado a pedir permiso para llevar a cabo sus eventos culturales, marchas y desfiles en espacios públicos. A pesar de que el presidente no hizo un solo señalamiento en contra del secretario de Agricultura Tomás Garrido Canabal, el gobierno nacional había asestado un duro golpe al garridismo.<sup>728</sup>

El 10 de enero, un día después de que la prensa nacional publicara las declaraciones del presidente, Garrido Canabal concedió una larga entrevista a *El Nacional* en la que comentó que el nuevo gobierno daría tierra a los campesinos, pero que la propiedad privada estaría debidamente garantizada según lo establecido en la Constitución federal; habló también de organizar a los agricultores en sociedades cooperativas y apoyarlos para la adquisición de semillas e implementos modernos de cultivo; expuso su concepto del socialismo y su visión anticlerical y antirreligiosa, pero no mencionó una sola palabra sobre los Camisas Rojas.<sup>729</sup>

Desde los sucesos de Coyoacán el líder tabasqueño había evadido los cuestionamientos de la prensa para proteger su imagen pública y parecía tener la intención de deslindarse del bloque para no provocar más fricciones con el presidente. Unos días después el general Cárdenas volvió a declarar que en México no había persecución religiosa, aunque siguió arremetiendo contra la Iglesia católica al señalar que «sistemáticamente ha contribuido a auxiliar a la clase explotadora, apoderándose de la educación, la beneficencia y el crédito».<sup>730</sup> El mensaje del primer mandatario era claro: la jerarquía tenía que someterse y dejar la educación de los ciudadanos en manos del Estado (en referencia al proyecto de la educación socialista); por otro lado, el gobierno federal no apoyaría ningún movimiento social o político que, al margen de los preceptos constitucionales, emprendiera acciones de persecución contra grupos religiosos (en alusión al Bloque de Jóvenes Revolucionarios).

Con Garrido maniatado y sin el apoyo del gobierno federal, los Camisas Rojas comenzaron a salir de la Ciudad de México en febrero de 1935.<sup>731</sup> Ese mismo mes el bloque organizó uno de sus últimos eventos multitudinarios, en el que participaron más de 500 niños uniformados y al que asistieron alrededor de 2 mil personas. La ceremonia cívica se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Corregidora de Querétaro, en la Ciudad de México, con las acostumbradas canciones, marchas,

---

<sup>728</sup> *Idem.*

<sup>729</sup> *El Nacional*, «Entrevista con el Lic. Tomás Garrido Canabal», 10 de enero de 1935, número 2 046, pp. 1 y 8.

<sup>730</sup> *El Nacional*, «Trascendentes conceptos del general Cárdenas», 26 de enero de 1935, número 2 062, pp. 1 y 5.

<sup>731</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 98-99.

discursos y lecturas anticlericales. Arnulfo Pérez H., en representación de Garrido, aplaudió el supuesto resurgimiento del bloque en medio de la crisis que atravesaba el garridismo, elogió la fuerza de voluntad de sus miembros y agregó que había quedado demostrado que los objetivos y valores del garridismo eran los correctos.<sup>732</sup>

A pesar de las dificultades, los garridistas hicieron grandes esfuerzos para continuar la expansión de su movimiento en varios estados. Si en la capital del país los Camisas Rojas no tenían muchas oportunidades de proseguir con su lucha antirreligiosa en los términos en que estaba planeada, entonces comenzarían a actuar donde hubiera menos vigilancia del gobierno y menos cobertura de los medios. Desde el 9 de enero los líderes habían decidido que el bloque se reorganizaría en el interior de la República; ahí formarían pequeñas células encargadas de realizar actos de hostigamiento y sabotaje en contra de los grupos católicos. De tal manera que la mayoría de las secciones locales de provincia se fundaron entre los meses de enero y mayo de 1935; por ejemplo, Aguascalientes (enero), Tepic y Guadalajara (febrero), Fresnillo (abril), Tuxtla y Tulancingo (marzo), Jiquilpan y Anáhuac (mayo). En esta nueva etapa, la agrupación abandonó la línea de masas que había planteado desde sus inicios y, en cambio, optó por una estrategia mucho más limitada en cuanto a sus recursos humanos y políticos. Los desfiles, marchas, autos de fe, mítines y otros eventos que se caracterizaron por reunir grandes grupos de personas habían llegado a su fin.<sup>733</sup>

Como sea, los Camisas Rojas seguían siendo un peligro porque su objetivo era buscar la confrontación como cualquier otro grupo de choque y porque la violencia, en todas sus dimensiones, se había convertido en un aspecto indispensable de su actuar político. La agrupación comenzó a expandirse por el país en un contexto de por sí violento e inestable en todos los sentidos, y lo que buscaba el gobierno cardenista era sentar las bases necesarias para reconstruir y propiciar la reconciliación social después de más de veinte años de rebeliones armadas y crisis políticas. Movimientos como el de los Camisas Rojas eran adversos a este propósito y desencajaban con la idea del presidente de dirigir a las masas desde las estructuras del Estado (para esto estaba el PNR). Además, los jóvenes garridistas se habían enfrascado en una lucha de desgaste contra el catolicismo que generaba más dolores de cabeza que réditos políticos y sociales. El bloque no era una organización que hiciera aportaciones a las causas obreras o campesinas que estaban en auge, y

---

<sup>732</sup> *Ibid.*, pp. 99-100.

<sup>733</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 112, Correspondencia, Asuntos varios, folio 126.

tenía mucho tiempo que no prestaba servicios comunitarios como lo hicieron en sus primeros años. En varios estados hubo manifestaciones de repudio, connatos y enfrentamientos violentos con los Camisas Rojas en los que casi siempre resultaban personas lesionadas o incluso fallecidas. Si en un principio Garrido Canabal y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios habían sido elogiados por la «familia revolucionaria», ahora eran blanco de críticas en los frentes nacionales y hasta en Estados Unidos, y no eran pocos los líderes políticos y sociales que demandaban su disolución.<sup>734</sup>

### **La ruptura entre Calles y Cárdenas**

Después de las crisis políticas del maximato, en particular la que ocasionó la renuncia de Pascual Ortiz Rubio en 1932, algunos líderes revolucionarios pensaron en construir un poder político nacional, en el sentido de una integridad territorial con participación social, para darle viabilidad al proyecto revolucionario, fortalecer la figura del presidente de la República y llevar a cabo las demandas populares que dieron origen al movimiento. Cuando el general Lázaro Cárdenas llegó al poder en 1934, se formó un nuevo grupo dirigente que buscó darle cauce a esta visión y hacerla coincidir con las aspiraciones de los sectores mayoritarios de la población para que aportaran contenidos de mayor profundidad al proyecto del presidente.<sup>735</sup> La estrategia de Cárdenas consistiría en integrar su propia hegemonía política mediante acuerdos, alianzas y coaliciones que progresivamente le abrirían a estos sectores una perspectiva nacional, como reflejo de la voluntad popular.<sup>736</sup>

En el otro lado del tablero estaban los callistas, que seguían apoyando la hegemonía política del Jefe Máximo y el desarrollo de la productividad y el poder económico como base de la modernización nacional. Las principales demandas de los obreros y campesinos –reparto agrario, lucha sindical y representación política– tenían menos relevancia en la agenda del callismo.<sup>737</sup>

---

<sup>734</sup> Por ejemplo, en la ciudad de Filadelfia se realizó una manifestación contra el garridismo que fue promovida por los jerarcas eclesiásticos y comentada por la prensa internacional. Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución...* *Op. cit.*, p. 225.

<sup>735</sup> Cárdenas pensaba en un Ejecutivo y un Estado fuertes, con el apoyo de obreros y campesinos, que obtendría brindándoles mayor participación en la economía y en la política del país. En lugar de una política de control de huelgas, de contracción de salarios y de garantías a la propiedad privada, prefería redistribuir la riqueza económica en condiciones más justas para los sectores populares y promoviendo su unificación política. Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista...* *Op. cit.*, p. 4

<sup>736</sup> Samuel León y González, «Cárdenas y la construcción del poder político» en Samuel León y González (coordinador), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 36-38.

<sup>737</sup> Para Calles la opción había sido, desde 1929, dejar la agricultura en manos de la iniciativa privada y dar garantías y estímulos a la agricultura comercial; en lo laboral, reprimir con mano dura los movimientos huelguistas para crear

Durante el maximato se implementaron varias medidas para contener y reprimir los movimientos obrero-campesinos, pero el grupo en el poder no pudo impedir que estos sectores desarrollaran nuevas rutas de representación. En 1933 las organizaciones populares manifestaron abiertamente su oposición a la política del general Calles, y por lo mismo dieron pruebas de su independencia creciente al régimen. Ese año Vicente Lombardo Toledano, líder radical, marxista e independiente integró la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM) para hacer frente a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones, con un mayor margen de autonomía ante el gobierno federal.<sup>738</sup> También en 1933 se creó el primer sindicato de la industria ferrocarrilera, el cual pretendió que se igualaran las condiciones de trabajo para todos los empleados del sector, a través de un contrato colectivo. Con ello surgió la idea de fusionar a las diversas empresas de ese ramo. Primero fueron los ferrocarrileros, después los petroleros, los electricistas y los mineros que lograron organizarse a nivel nacional.<sup>739</sup>

Para 1934 el general Cárdenas, sus colaboradores más cercanos y algunos líderes regionales se habían percatado de que el *pacto nacional* se lograría más fácilmente a través de la política de masas, efectuando continuamente alianzas con los grupos populares a fin de identificarlos con el Estado posrevolucionario y, por consiguiente, inducirlos a fortalecerlo.<sup>740</sup> A lo largo del primer semestre de 1935 las discrepancias entre callistas y cardenistas se hicieron mucho más marcadas. La crisis política devino cuando algunos callistas criticaron públicamente el propósito del presidente de favorecer a los obreros y campesinos en sus luchas sociales. Su idea era debilitar al Ejecutivo y mantener la hegemonía política del Jefe Máximo, tratando de demostrar que Cárdenas era incapaz de encabezar un gobierno estable. Mientras los elementos favorables al presidente propugnaban un alto a las imposiciones políticas del maximato y la reivindicación de los movimientos populares, el grupo callista exigía por su parte la intervención de Calles, y éste, por su lado, se sentía en profundo desacuerdo con el cariz que iba adquiriendo la vida política y económica del país. Así, la intranquilidad volvía a reinar en México a causa de las discordias entre los revolucionarios en el poder.<sup>741</sup>

---

un clima de estabilidad y de seguridad para los inversionistas en la industria. Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista...* *Op. cit.*, p. 4

<sup>738</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, *Op. cit.*, pp. 624.

<sup>739</sup> Samuel León y González, «Cárdenas y la construcción del poder político» ... *Op. cit.*, p. 41.

<sup>740</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>741</sup> Alicia Hernández Chávez, *Op. cit.*, pp. 50-51

A finales de mayo de 1935 Calles regresó a la Ciudad de México después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica en Los Ángeles, California. El 10 de junio convocó a un grupo de senadores a su casa de Las Palmas, Cuernavaca, en la que instó a contener a la denominada «ala izquierda» (favorable a Cárdenas) que se estaba formando en la Cámara de Diputados.<sup>742</sup> Dos días después la prensa de México publicó, a ocho columnas, una serie de declaraciones en las que el Jefe Máximo se refería con gran dureza a la formación de alas izquierdas y a las huelgas obreras que habían estallado en el país. El general Calles advertía que las divisiones entre cardenistas y callistas, obligaban a tomar parte a los diputados primero, luego a los senadores, gobernadores y ministros, y por último al ejército, para desembocar fatalmente, según él mismo, en el choque armado y el desastre de la nación.<sup>743</sup>

El presidente Cárdenas dio a conocer una carta el mismo 12 de junio en la que exhortaba a «todos los hombres de la Revolución a que mediten honda y sinceramente cuál es el camino del deber».<sup>744</sup> Dos días después exigió la renuncia inmediata del gabinete y lo reorganizó excluyendo a todos los elementos de filiación callista: Juan de Dios Bojórquez de la Secretaría de Gobernación fue sustituido por Silvano Barba González; en la Secretaría de Guerra puso a Andrés Figueroa en lugar de Pablo Quiroga Escamilla; en la de Hacienda, Eduardo Suárez tomó el puesto de Narciso Bassols; en el Departamento Central Aarón Saénz sería remplazado por Cosme Hinojosa; Rodolfo Elías Calles, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, sería sustituido por Francisco J. Mújica; Tomas Garrido Canabal fue removido de la Secretaría de Agricultura y Fomento, y en su lugar fue designado Saturnino Cedillo; como presidente del Senado quedó el veracruzano Cándido Aguilar y Emilio Portes Gil fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores. Además de la adhesión de las centrales obreras, universidades, diputados y senadores, Cárdenas recibió el día 15 de junio el respaldo del ejército.<sup>745</sup>

Después de la depuración del gabinete, el presidente procedió a organizar la Central Nacional Campesina (CNC) y en noviembre de 1935 dio luz verde a la reforma que sujetó a dotación de tierras a los peones, aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios (en contraste con

---

<sup>742</sup> Arturo Páramo, «El día que Calles se quedó solo», *Excelsior*, 10 de junio de 2015, documento electrónico disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/10/1028726> [recuperado el 9 de enero de 2019].

<sup>743</sup> *Proceso*, «El rompimiento Calles-Cárdenas», 18 de noviembre de 1978, documento electrónico disponible en: <https://www.proceso.com.mx/124772/el-rompimiento-calles-cardenas> [recuperado el 9 de enero de 2019].

<sup>744</sup> Arturo Páramo, «El día que Calles se quedó solo» ... *Op. cit.*

<sup>745</sup> Alicia Hernández Chávez, *Op. cit.*, p. 54.

la política agraria del callismo, que fue declarada contrarrevolucionaria). Por otra parte, la crisis había ocasionado la alianza de las organizaciones obreras que durante el maximato se habían negado a colaborar con el gobierno federal y se formaron dos bandos contrarios: el grupo de Luis N. Morones, Julio Ramírez y Calles al frente de la CROM y, por el otro lado, el presidente Cárdenas con Lombardo Toledano y la CGOCM, los comunistas y los sindicatos de electricistas, ferrocarrileros, mineros y metalúrgicos. De ese modo, el movimiento obrero independiente respondía a las amenazas callistas de reprimir el derecho de huelga.<sup>746</sup>

A finales de septiembre de 1935 el senado planteó la conveniencia de expulsar a Calles del país, hecho que coincidió con el retorno de varios políticos que él había desterrado. Al mismo tiempo, el presidente Cárdenas gestionaba el desafuero de los senadores alineados con el Jefe Máximo e inició la depuración del PNR. En diciembre el Consejo Ejecutivo Nacional del partido expulsó al general Calles y a sus allegados (Fernando Torreblanca, Manuel Riva Palacio, Luis L. León, entre otros). En enero de 1936 el embajador de Estados Unidos en México, Josephus Daniels, ratificó su confianza al presidente Cárdenas y condenó los intentos de los callistas por desestabilizar al país. En la mayoría de los estados surgieron coyunturas que propiciaron un reacomodo del poder político con la renuncia, reemplazo o remoción de los gobernadores. Por los procedimientos de desaparición de poderes, anulación de las elecciones o de licencias forzosas los cardenistas comenzaron a imponerse en Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tabasco. En otros casos la crisis coincidió con el período de elecciones ordinarias del poder ejecutivo, como en Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Puebla y San Luis Potosí. En Veracruz el gobernador electo Manlio Fabio Altamirano fue asesinado, se convocaron nuevas elecciones y resultó electo el cardenista Miguel Alemán.<sup>747</sup>

La tensión entre callistas y cardenistas se prolongó, con cierta violencia, durante los primeros meses de 1936, hasta que Cárdenas tomó la decisión de romper radicalmente con Calles sin atentar contra su vida. La noche del 9 de abril el último caudillo sonorenses fue obligado a abandonar el país, por órdenes del presidente.<sup>748</sup> Temprano por la mañana del día siguiente, partió al exilio acompañado de Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega. A partir de ese momento

---

<sup>746</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>747</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>748</sup> Enrique Krauze, *Op. cit.*, p. 381.

el PNR quedaría integrado como una institución plenamente cardenista y en la que se incluía a buena parte de las organizaciones políticas emergentes y sus nuevos liderazgos, que empezaban a dominar en la mayor parte del país. El 20 de agosto Emilio Portes Gil renunció a la presidencia del partido y su puesto fue ocupado el 4 de septiembre por el jalisciense Silvano Barba González, que integró en su equipo a varios cardenistas destacados, entre ellos, Esteban García Alba, Wenceslao Labra, Gilberto Bosques, Antonio Mayés Navarro, Gilberto Flores Muñoz y el agrarista Arnulfo Pérez. La tarea de estos elementos sería desmontar la estructura de los caudillos regionales e imponer una nueva estructura nacional. A través del partido oficial, se establecería un gran pacto político con la participación de los sectores populares, proceso que se consolidó con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, cuando el «partido de partidos» se convirtió en un «partido de masas».<sup>749</sup>

### **La «expedición punitiva» de Brito Foucher**

Durante el breve período en que estuvo al frente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Tomás Garrido Canabal expropió y distribuyó muy pocas tierras, debido, por una parte, a que su idea de reforma agraria consistía en incentivar la productividad en el campo mediante el fortalecimiento de las industrias agropecuarias, y consideraba poco provechoso o redituable el reparto de tierras entre los pequeños propietarios; por otra, se dedicó prioritariamente a propagar en toda la nación los mismos métodos de lucha antirreligiosa que, en su opinión, habían contribuido al progreso social en el estado de Tabasco.<sup>750</sup> Su obsesión por erradicar el catolicismo de México había tenido un alto costo político; el error más grave del líder tabasqueño fue haber invertido la mayor parte de sus energías en la lucha contra el clero y no haber promovido las causas de los movimientos obrero-campesinos que comenzaban a definir los nuevos derroteros de la política nacional, y que tendrían a su principal aliado en el presidente de la República.

Garrido nunca consideró que Cárdenas pudiera imponerse a Calles, en parte, porque el divisionario michoacano no había dado muestras de desafiar la voluntad del Jefe Máximo, pero también porque el garridismo confiaba en la solidez del sistema político que se había instituido

---

<sup>749</sup> Samuel León y González, «Cárdenas y la construcción del poder político» ... *Op. cit.* p. 53.

<sup>750</sup> Isabel G. Chávez, *Op. cit.*, p. 92.

durante el maximato. El movimiento garridista había encontrado en el callismo su centro de gravedad porque, desde el punto de vista ideológico, el general Calles había trazado los ejes de la lucha revolucionaria (en particular, la que debía hacerse en el ámbito moral contra los vicios, el clero y el fanatismo religioso), y primordialmente porque formaba parte de un grupo de líderes regionales tutelados por el callismo, lo que le permitía mantener su hegemonía política en Tabasco.

Sin duda, Tomás Garrido Canabal era un líder regional creado por el sistema político que instauró Calles. Pero su lealtad no estaba basada propiamente en la funcionalidad de dicho sistema, sino en la prospectiva de ser elegido por el Jefe Máximo como el próximo mandatario mexicano. El líder tabasqueño tenía la idea de mantener en pie la persecución religiosa en Tabasco y extenderla a todo el país, porque el general Calles había dicho que lo sucedería en el poder aquel de sus correligionarios que con mayor entereza enfrentara a la Iglesia católica.<sup>751</sup> Por eso, durante la crisis Calles-Cárdenas, Garrido Canabal pensó que el Jefe Máximo encabezaría un levantamiento armado y, en caso de resultar triunfante, él sería designado presidente provisional de la República.<sup>752</sup>

El 13 de julio de 1935 Garrido firmó su renuncia como secretario de Agricultura y ordenó a sus colaboradores que se prepararan para regresar a Tabasco. El líder tabasqueño sabía que su presencia en la Ciudad de México incomodaba a la nueva administración, debido a los disturbios que ocasionaron los Camisas Rojas desde principios de año, a las ambiciones presidenciales que le habían atribuido tanto sus detractores como sus correligionarios y a su participación en las intrigas políticas encabezadas por el general Calles en los meses anteriores. Un día después, Garrido abordó su avión particular «El Guacamayo» con rumbo a Villahermosa. El gobernador constitucional Manuel Lastra Ortiz le había ofrecido el puesto de Director General de Educación del estado. Su salida fue rápida y discreta, con escasa cobertura de los medios; ningún funcionario de alto rango intercedió por el hombre que meses antes había sido encomiado por el grupo en el poder como uno de los próceres de la Revolución. Por primera vez en su trayectoria política Garrido Canabal había calculado mal sus movimientos y replegaba sus fuerzas visiblemente debilitado.

A través de sus medios habituales de propaganda, los Camisas Rojas dieron a conocer un manifiesto a la nación en que reafirmaron sus convicciones antirreligiosas, su intención de suprimir

---

<sup>751</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Escritos sobre la revolución y la dictadura*, estudio introductorio de Beatriz Urías, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2015, p. 218.

<sup>752</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 185.



la «religión» en el país y demoler los templos católicos para construir escuelas y bibliotecas, y la idea de procurar el bienestar de los trabajadores mexicanos mediante los lineamientos del socialismo tabasqueño. Asimismo, se deslindaron de los hechos violentos ocurridos en Coyoacán y ratificaron su lealtad al Estado mexicano y las instituciones nacionales, pero no hicieron una sola mención sobre la destitución de Garrido Canabal (quizá renegaban de su líder como en otro momento él había renegado de ellos, o simplemente no querían afectar su imagen generando más polémica). En sus planteamientos antirreligiosos fueron cuidadosos de no inmiscuir a ningún funcionario o dependencia del gobierno federal, en acatamiento a lo dispuesto por el presidente Cárdenas en enero de ese año.<sup>753</sup> El grupo parecía estar consciente de que continuaría su lucha contra el clero y el fanatismo religioso sin ningún apoyo del Estado, y que debía mesurar sus actividades porque había la posibilidad de que la autoridad federal ordenara su disolución. Aunque en julio todavía se fundaron algunas secciones locales en el interior de la República, el movimiento comenzaba a decaer en cuanto a su popularidad e influencia política.

Entretanto, los opositores de Garrido Canabal que radicaban en la Ciudad de México comenzaron a reunirse en torno a Rodolfo Brito Foucher, personaje que estaba identificado con la «doctrina de la hispanidad»<sup>754</sup> que formularon los ideólogos españoles José Calvo Sotelo y Ramiro de Maeztu, cuya influencia fue notable en el pensamiento de varios políticos e intelectuales mexicanos como Manuel Gómez Morín.<sup>755</sup> Brito era un crítico del sistema político

---

<sup>753</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 5, folios 31-33.

<sup>754</sup> En España, la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) elaboró una nueva versión del nacionalismo español (la doctrina de la hispanidad), que introdujo un enfoque teológico-político que hizo «de la dimensión religiosa la instancia legitimadora de la praxis política». La doctrina de la hispanidad proclamaba un nacionalismo autoritario, de base católica, que combatía tanto la penetración liberal en los países hispanoamericanos generada a partir del expansionismo de Estados Unidos —por medio del panamericanismo— como las tendencias izquierdistas y revolucionarias que propugnaban un cambio radical en las estructuras sociales heredadas de la época colonial. La idea de que la tradición española y la religión católica eran los únicos contrapesos que podían oponerse a la barbarie revolucionaria y a sus secuelas estuvo referida no sólo a la crítica a la revolución en tanto que un fenómeno político, sino también a la evaluación de sus efectos sobre la transformación de la moral y la modernización de las costumbres. En síntesis, la doctrina de la hispanidad planteaba la unidad de las sociedades hispanoamericanas mediante la creación de una sola comunidad espiritual y cultural sustentada en el legado hispánico (lengua, arte, pensamiento político y filosófico, tradiciones, etcétera). El franquismo y algunas vertientes del conservadurismo hispanoamericano, entre ellos el mexicano, adoptarían esta corriente para sustentar su catolicismo militante, la unión espiritual de España con sus antiguas colonias, la acción civilizadora española y sus propias visiones sobre el nacionalismo y la modernidad. Beatriz Urías Horcasitas, «Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)» en *Revista mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año 72, núm. 4 (octubre-diciembre), 2010, México, pp. 604-608.

<sup>755</sup> En la década de 1930, la «doctrina de la hispanidad» continuó siendo sistematizada por un grupo de intelectuales encabezados por Maeztu, reunido en la revista *Acción Española*. Su propósito fue difundir esta doctrina en el extranjero a través de una propaganda política que pretendía aglutinar a las naciones hispanoamericanas en torno al proyecto del nacionalcatolicismo. Rodolfo Brito Foucher, *Op cit.*, p. 61.

posrevolucionario, del partido único, de la organización corporativista, del populismo, en suma, de todos los elementos que en buena medida caracterizaron el régimen los revolucionarios sonorenses. Junto con Salvador Camelo Soler, encabezaba a la oposición tabasqueña que desde la década anterior denunciaba los asesinatos, los fraudes electorales y el autoritarismo de las administraciones garridistas.

Su objetivo era derrocar a los revolucionarios en el poder para instaurar un régimen autoritario con perfil legalista que, sin embargo, no representara un regreso al sistema político del porfiriato. Brito Foucher planteaba que la única manera de terminar con la decadencia y la corrupción imperantes en México era reemplazar «la dictadura del partido», es decir el PNR, por otra forma de autoritarismo que asumiría la totalidad de las funciones del gobierno durante un tiempo limitado, con el propósito de preparar a la sociedad para ejercer sus derechos ciudadanos. Como tabasqueño, consideraba que el paso fundamental debía darse en su estado natal, donde el poder ejercido por Garrido representaba una de las piezas más importantes en el engranaje de la «tiranía revolucionaria».<sup>756</sup>

Cuando Brito Foucher, Camelo Soler, Joaquín Ruíz, Fernando Alipi Oropeza y otros antigarridistas que operaban en la capital del país notaron que Garrido perdió apoyo del presidente Cárdenas, comenzaron a organizar la que se denominó tercera «expedición punitiva» para «liberar» al estado de Tabasco, con apoyo de los generales Francisco J. Múgica y Saturnino Cedillo, ambos secretarios de Estado, que proporcionaron armas y dinero al movimiento. En el fondo, Múgica nunca había confiado en el líder tabasqueño y sabía que, a pesar de todo, seguiría siendo fiel al Jefe Máximo. Cedillo no sentía ningún aprecio por Garrido Canabal, sino todo lo contrario; aunque los dos eran promotores del autoritarismo revolucionario, el potosino había cerrado filas con Cárdenas, era partidario de la reforma agraria, criticaba la persecución religiosa y figuraba entre los enemigos del general Calles.<sup>757</sup> Sacar de la jugada al líder tabasqueño era uno de los objetivos del grupo

---

<sup>756</sup> *Ibid.*, pp. 100-101.

<sup>757</sup> Cedillo había tenido una amplia participación en el movimiento agrario de San Luis Potosí desde la década de 1920; había logrado integrar una milicia de 10 mil agraristas aproximadamente que mantenían contacto con las ligas agrarias de Adalberto Tejeda en Veracruz y el movimiento campesino organizado por Saturnino Osornio en Querétaro. Romana Falcón, «El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas» en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 27, número 3 (103), enero-marzo, 1978, México, pp. 33-386. En marzo de 1933, el líder agrario chihuahuense Rodolfo Fuentes, Enrique Flores Magón y otros dirigentes constituyeron la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Cárdenas, Cedillo y Portes Gil eran los principales políticos que la apoyaban. Esta agrupación establecía comités agrarios para respaldar y defender a los campesinos; en la mayoría de los estados, los gobernadores desconocían la representatividad de estas instancias e imponían a aliados incondicionales del poder local. Los principales dirigentes de la CCM se integraron al PNR, apoyaron la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas

cardenista, pues había corrido el rumor de que Garrido quería levantarse en armas.<sup>758</sup> Por otra parte, el gobierno federal buscaba derrocar a los caciques o jefes regionales alineados con Calles, mediante la táctica de fomentar la alternancia de poderes en sus respectivos estados o zonas de dominio (antes que recurrir a la violencia). De tal suerte que las elecciones del congreso de Tabasco que debían llevarse a cabo en el mes de julio, terminaron por justificar la expedición de los britistas, que en principio demandaban transparencia en los comicios y una transición democrática en el estado.<sup>759</sup>

Brito Foucher logró entrevistarse con Luis L. Rodríguez, secretario particular del presidente Cárdenas, y con el general Múgica, quien intercedió para que los expedicionarios tuvieran garantías políticas. El problema más serio que tenían los britistas era enfrentarse al general de brigada Pilar R. Sánchez, jefe de la zona militar de Tabasco, a quien la opinión pública tabasqueña consideraba aliado de Tomás Garrido Canabal. Por conducto del coronel Arturo Jiménez de Lara, candidato popular al Gobierno de Tabasco en 1926 y acérrimo enemigo de Garrido, se solicitó la designación de un nuevo jefe de la zona militar, en sustitución del general Sánchez. Si bien esta petición no sería concedida, la Secretaría de Guerra y Marina comisionó al coronel Juan Pablo Barragán con el carácter de subjefe del Estado Mayor, para respaldar la expedición de Brito Foucher y principalmente integrar una fuerza militar favorable al gobierno federal en esa región.<sup>760</sup>

La «tercera punitiva» fue organizada entre el 11 y 13 de julio en la casa de Rodolfo Brito Foucher, ubicada en la calle de República del Salvador número 59 en la Ciudad de México. El abogado tabasqueño logró establecer un acuerdo con dos grupos antigarridistas, el de Pedro Valenzuela y el de Giorgana Pedrero, y condicionó dirigir la expedición si sus integrantes aceptaban el pacto de no contender por ningún puesto político, porque el objetivo era «liberar» a Tabasco sin realizar labores proselitistas y defender el derecho de la participación política (aunque los rumores indicaban que Brito Foucher sí aspiraba a la gubernatura del estado). En la conspiración

---

y llevaron a cabo un papel decisivo en la política de reforma agraria. José Rivera Castro, «Situación social, organización y luchas campesinas en México, 1928-1935» en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, número 6, octava época, año 1, abril-junio, 2015, México, pp. 27-53.

<sup>758</sup> En aquel momento se dijo que Garrido Canabal iba al sureste a preparar su campaña presidencial enfrentándose al PNR, y que por instrucciones del general Calles encabezaría una rebelión en Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, mientras el divisionario Roberto Cruz lo haría en la región del norte, y algunos generales fuera de servicio, en las zonas de la mesa central. Arnulfo Pérez H., *Op cit.*, p. 243.

<sup>759</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 226-227.

<sup>760</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Op. cit.*, pp. 227-231. Consúltese también, Gabriela Contreras, *Rodolfo Brito Foucher (1899-1970): un político al margen del régimen revolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Plaza y Valdés Editores, 2008, pp. 186-188.

participaron el coronel Manuel Alipi Oropeza, Salvador Camelo Soler, Manuel y Ovidio Pedrero, Manuel Valenzuela, Joaquín Ruíz, Alfonso Pedrero, entre otros tabasqueños que llevaban años luchando contra el garridismo.<sup>761</sup> Un grupo de abogados integró el Comité Liberador para coordinar las operaciones de la «punitiva» desde la Ciudad de México. Rodolfo Brito Foucher había logrado reunir 8 400 pesos, de los cuales su familia había aportado siete mil.<sup>762</sup> La mañana del 14 de julio un nutrido grupo de personas despidieron en el aeropuerto de la capital al grupo de expedicionarios tabasqueños. La prensa independiente dio amplia cobertura a este suceso y un día después publicó una declaración del presidente Cárdenas en que proclamaba que ninguna autoridad debía causar malestar social, refiriéndose aparentemente a Tomás Garrido Canabal (lo que se tomó como señal de buena voluntad del Ejecutivo).<sup>763</sup>

Tan pronto los britistas llegaron a Tabasco la intranquilidad y el nerviosismo se apoderaron de la ciudadanía, porque era evidente que la expedición buscaba derrocar a Garrido por la fuerza si se agotaban los recursos legítimos (cosa que algunos garridistas no estaban dispuestos a permitir). Sólo uno de los opositores del régimen, Jovito Pérez, acudió a las inmediaciones del aeropuerto de Villahermosa a recibir a Brito Foucher y sus acompañantes. Para llegar a la ciudad, los expedicionarios no contaron con ningún medio de transporte, pues tanto los choferes como los empresarios de autotransportes, recibieron órdenes de no brindarles el servicio, por lo que se vieron obligados a recorrer el trayecto a pie, cargando cada uno su equipaje. Durante la caminata, todos los automóviles de alquiler circularon a la zaga de la «punitiva», girando de vez en cuando en torno del grupo y tocando las bocinas a manera de burla.<sup>764</sup> Los expedicionarios llegaron por la tarde a Villahermosa y se instalaron en la casa de Inocencio Morales, en el centro de la ciudad. Pasaron la noche del 14 al 15 de julio en relativa calma, pero la calle era vigilada por algunos «ligueros» y Camisas Rojas.<sup>765</sup> Presionado por el gobierno federal, Garrido había exigido a sus partidarios que se abstuvieran de molestar a los opositores recién llegados, para evitar fricciones que pusieran en

---

<sup>761</sup> Los opositores eran un grupo diverso en sus tendencias políticas e ideológicas: contaba Brito con el apoyo de personajes como Enrique González Aparicio, crítico de Tomás Garrido Canabal, al igual que Mario de la Cueva y Mario Souza, compañeros de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; por otro lado, había simpatizantes más conservadores como Carlos Gutiérrez Barrios y Ovidio Pedrero Valenzuela. *Ibid.*, p. 187.

<sup>762</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 228-230.

<sup>763</sup> *Excelsior*, «Inició ayer la campaña electoral en Villahermosa», 15 de julio de 1935, año XIX, tomo IV, número 6 669, pp. 1 y 3; *El Universal*, «Llegaron los tabasqueños. Salieron ayer de Balbuena», año XIX, tomo LXXV, número 6 807, pp. 1 y 7; *La Prensa*, «La campaña en Tabasco», año VII, número 2 252, pp. 1 y 2.

<sup>764</sup> Salvador Camelo Soler, *Tabasco: la historia y el mito, 1923-1935*, México, Antonio Camelo Torres editor, 2010, p. 232.

<sup>765</sup> *Ibid.*, p. 236.

peligro la situación política hasta entonces normal del régimen. Sin embargo, Bates Caparroso, jefe de los Camisas Rojas, tomó la decisión de movilizar a sus muchachos para molestar y hostigar a los britistas, quizá con la idea de anotar un nuevo mérito en su «hoja de servicio».<sup>766</sup>

Ni Brito ni Garrido querían cargar con la culpa de iniciar la violencia, pero los garridistas descontrolados terminaron por encender la mecha. La mañana del 15 de julio una comisión integrada por varios britistas se movilizó hacia el domicilio de los Pedrero Gutiérrez, que sería utilizada como «casa de campaña»; como suponían que en cualquier momento podían ser atacados, habían preparado sus armas y se distribuyeron estratégicamente a lo ancho de la calle Juárez, en el centro de la ciudad. Cuando llegaron al punto donde se ubicaba la Dirección de Educación Pública, un grupo de doscientos Camisas Rojas, obreros y curiosos comenzaron a arrojarles piedras, cascara de frutas y otros proyectiles. Los expedicionarios guardaron la calma hasta que uno de los provocadores lanzó un bote de basura sobre la espalda de uno de ellos, que desfundó su pistola y comenzó a disparar contra la gente de Garrido Canabal. El resto de los britistas secundaron la acción e hicieron blanco en varias personas que formaban parte de la muchedumbre. Al iniciarse el tiroteo los Camisas Rojas se replegaron en desorden; los que estaban armados tomaron posiciones para repeler el ataque. El combate se extendió a lo largo de la calle y se prolongó durante más de veinte minutos.<sup>767</sup>

El senador Ausencio C. Cruz se presentó en el lugar armado con una ametralladora Thompson. Algunos testigos señalaron que descargó varias ráfagas que ocasionaron bajas considerables en el bando de los britistas.<sup>768</sup> Varios expedicionarios salvaron la vida gracias a algunas familias que les permitieron refugiarse en sus casas. El saldo del enfrentamiento fue de siete garridistas muertos: Miguel Serrano, Antonio García, Francisco Carrillo, Manuel Notario Caparroso, Salatiel Córdoba, Onésimo Cortés y Loreto Izquierdo; heridos: Enrique González, Manuel Romano y José María Herrerías. Rodolfo Brito Foucher perdió a su hermano Manuel, Jovito Pérez, César Pedrero, Pedro Priego, y Juárez Merino; resultaron heridos: Bernardo Calzada y Alfonso Pedrero. Se sabe que Bates Caparroso huyó a refugiarse en la azotea de la oficina federal de Hacienda y luego, aprovechando una tregua del combate, continuó con su fuga para no volver

---

<sup>766</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, p. 191.

<sup>767</sup> *Ibid.*, pp. 192-193

<sup>768</sup> Salvador Camelo Soler, *Op. cit.*, p. 239.

a presentarse en público. Antes de 24 horas, el que había sido jefe de los Camisas Rojas durante cuatro años, fue expulsado de Tabasco por instrucciones de Garrido Canabal.<sup>769</sup>

Cuando se supo de la violencia que se había desatado en Villahermosa, la prensa de la capital de la República desató otra feroz campaña contra Garrido. Los funerales de los britistas caídos se celebraron en la Ciudad de México y tuvieron una amplia cobertura mediática.<sup>770</sup> Algunos grupos católicos realizaron manifestaciones públicas pidiendo la desaparición de poderes en Tabasco.<sup>771</sup> Arnulfo Pérez H. sostiene que detrás de esta campaña estaban el general Múgica y Saturnino Cedillo.<sup>772</sup> Entre el 16 y 19 de julio *El Nacional* comenzó a publicar noticias sobre las expresiones de rechazo que habían tenido lugar en la Ciudad de México, e hizo pública la indignación de los universitarios durante el sepelio de los expedicionarios fallecidos. Anteriormente la prensa oficial había tildado de «reaccionaria» a la expedición encabezada por Brito Foucher, pero a raíz de la violencia desatada por los Camisas Rojas se llegó a admitir que los britistas no tenían vínculos con organizaciones de ultraderecha (la ola de disturbios que había ocasionado el bloque generó animadversión entre la opinión pública). Que el periódico mejor alineado con el gobierno federal haya emitido tales opiniones, significaba que el Ejecutivo federal estaba a punto de tomar una decisión sobre el garridismo.

A oídos del presidente Cárdenas llegó el rumor de que algunos grupos estaban interesados en acabar con su vida para restablecer el callismo y que había elementos garridistas involucrados.<sup>773</sup> Tabasco protagonizaba una crisis política de trascendencia nacional: las Ligas de Resistencia declararon públicamente que estaban preparadas para hacer frente a los «reaccionarios» que intentaran desestabilizar al gobierno del estado; los opositores del régimen, entre ellos, José Domingo Ramírez Garrido (primo del líder tabasqueño) habían comunicado a Cárdenas su propósito de acabar con el callismo que representaban Tomás Garrido Canabal y sus subalternos;<sup>774</sup> algunos universitarios apoyados por el rector Fernando Ocaranza y otros catedráticos allegados a

---

<sup>769</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 194-195.

<sup>770</sup> *Excelsior*, «Tráfico fin de la expedición juvenil al estado de Tabasco», «Piden aprehensión de Garrido Canabal», 16 de julio de 1935, número 6 670, pp. 1 y 7; *El Universal*, «Tremendos sucesos de ayer en la ciudad de Villahermosa», «La justicia federal en los sucesos de Tabasco», número 2 807, pp. 1 y 7; *La Prensa*, «Lamentables sucesos de sangre en Villahermosa», «El presidente ordena que el ejército mantenga el orden y se haga una cuidadosa investigación», número 2 253, p. 1.

<sup>771</sup> Amado Alfonso Caparrosa, *Op. cit.*, p. 514.

<sup>772</sup> Arnulfo Pérez H., *Op. cit.*, p. 244.

<sup>773</sup> Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco... Op. cit.*, p. 218.

<sup>774</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 229-230.

Brito Foucher se manifestaron frente a la casa que Garrido tenía en las Lomas de Chapultepec, en la Ciudad de México. El 16 de julio llegaron a Villahermosa dos aviones con expedicionarios bien armados, a ellos se unirían otros contingentes que fueron arribando en los días posteriores para derrocar el garridismo. Saturnino Cedillo informó a Cárdenas que 75 hombres de su estado, San Luis Potosí, partirían a Tabasco para luchar contra el régimen garridista. Era menester acabar con el líder tabasqueño y facilitar la transición política en el estado, pero también fortalecer la influencia del cardenismo en la región.<sup>775</sup>

A petición del Ejecutivo, el 23 de julio de 1935, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dirigida por los senadores cardenistas Ernesto Soto Reyes y José Campero, desconoció los poderes constitucionalmente instituidos en el estado de Tabasco y nombró gobernador interino al brigadier tabasqueño Aureo L. Calles (exjefe de operaciones militares en Tapachula, Colima y Mérida), en sustitución del gobernador constitucional Manuel Lastra Ortiz. Simultáneamente Cárdenas designó al general Miguel Hernández Guzmán para hacerse cargo de la zona militar de Tabasco. Su primera tarea fue «invitar» cortésmente a Tomás Garrido Canabal a abandonar el país para cumplir una misión agrícola que le había encomendado el primer mandatario en San José, Costa Rica. El 10 de agosto de 1935 el otrora Líder Máximo salió de Tabasco en compañía de su esposa Dolores Llovera Garrido, y sus amigos el senador Ausencio C. Cruz, Pío Garrido Llaven y Amado Alfonso Caparoso.<sup>776</sup> En diciembre de ese mismo año Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores, notificó a Garrido Canabal que esta dependencia no podía seguir solventando la comisión que se le había encomendado, debido a las erogaciones que debían hacerse por concepto del Plan Sexenal. El supuesto encargo del presidente no había sido más que una cortina de humo para cubrir el exilio político del «hombre fuerte» del sureste. Hasta ese momento la «punitiva» de Brito Foucher había tenido éxito.<sup>777</sup>

### **La transición política en Tabasco**

Desde el 16 de julio las actividades políticas continuaron en Tabasco a pesar de las muertes trágicas de los expedicionarios y los Camisas Rojas. Rodolfo Brito Foucher, conmovido profundamente por la muerte de su hermano Manuel, redobló esfuerzos para integrar una lista de candidatos a la

---

<sup>775</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 136-137.

<sup>776</sup> Amado Alfonso Caparoso, *Op. cit.*, 512.

<sup>777</sup> Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco...*, *Op. cit.*, p. 218.

gubernatura y recopiló testimonios juramentados sobre los crímenes de Garrido Canabal. En ese momento el Comité Liberador comenzaba a dividirse debido a las pretensiones de Camelo Soler, Alipi Oropeza y el propio Brito Foucher por contender al gobierno del estado, quebrantando el pacto que se había establecido en un principio. Sin embargo, con la idea de mantener dicho convenio y promover candidatos independientes, la mayoría de los britistas acordaron apoyar la candidatura de Nicolás Aguilera a la máxima magistratura de Tabasco, a nombre del grupo «Reconstructor» (como se hizo llamar su movimiento político).<sup>778</sup>

A pesar de que los Camisas Rojas y otros elementos garridistas intentaron boicotear las labores políticas del grupo Reconstructor, Rodolfo Brito Foucher presentó la lista de candidatos de oposición (al congreso y la gubernatura) el 18 de julio de 1935, fecha en que se vencía el plazo para el registro. Sin embargo, no estaba en los planes del gobierno federal que el grupo Reconstructor se hiciera del poder en Tabasco. De tal suerte que el gobernador Manuel Lastra se negó a reconocer que había recibido la lista de los candidatos de oposición; en cambio, por instrucciones del gobierno del estado, la prensa local y algunos diarios de circulación nacional dieron a conocer la lista de candidatos garridistas. Brito Foucher intentó evadir esta argucia telegrafando los nombres a la Secretaría de Gobernación y solicitó que los registraran. El ministro respondió que su oficina no era el lugar apropiado para registrar las listas y que el gobierno local debía aceptar su petición.

Como no encontraron modo de hacer las cosas de manera legítima,<sup>779</sup> los líderes del movimiento Reconstructor decidieron tomar otro tipo de medidas. Su primer paso fue solicitar al Comité Libertador de la Ciudad de México el envío de armas y municiones, mientras varios de sus partidarios que se encontraban en los linderos de Tabasco comenzaban a ingresar al estado. Su causa era apoyada por grupos universitarios, obreros y campesinos de la Ciudad de México y

---

<sup>778</sup> Aguilera había formado parte del movimiento constitucionalista iniciado en 1913 por Carlos Greene y Ramón Sosa Torres en la Chontalpa y era considerado uno de los caudillos revolucionarios de primera hora. Amado Alfonso Caparoso, *Op. cit.*, p. 524.

<sup>779</sup> Después del choque sangriento del 15 de julio, Rodolfo Brito Foucher interpuso dos demandas legales contra Garrido. Esto demuestra, por un lado, que su intención era propiciar la transición política por la vía legal y que la violencia era un recurso que debía utilizarse cuando se agotaran las alternativas jurídicas; por otro, que el abogado tabasqueño quería sentar un precedente jurídico para darle legitimidad a su movimiento. No obstante, la «tercera punitiva» mantuvo la orientación legalista de Brito en la medida en que se lo permitió el sistema político. Conviene subrayar que los expedicionarios luchaban por restaurar la legalidad en Tabasco con una perspectiva conservadora y tradicionalista que, a menudo, justificaba la violencia para imponer el orden, en modo parecido a las derechas autoritarias que en esa época emergían en Europa. Las bases del grupo Reconstructor eran «antirrevolucionarias», por lo que no deben considerarse propiamente democráticas y mucho menos progresistas. Véase, estudio introductorio de Beatriz Urías en Brito Foucher, *Op. cit.*, pp. 103-104.



Tabasco, debido a sus proclamas de defender el derecho de participación política y la saña con que fueron reprimidos por el régimen de Garrido Canabal.<sup>780</sup> Hubo algunos grupos campesinos que llevaron a cabo varias movilizaciones en las subregiones del Centro y La Chontalpa; los reconstructores ganaron adeptos gracias a las campañas que llevaron a cabo en todo el estado para suprimir las Ligas de Resistencia y favorecer el desarrollo del sindicalismo independiente. La crisis política en la entidad empezaba a poner en entredicho la autoridad y fortaleza de la administración cardenista, por lo tanto, no resultó extraño que el presidente solicitara al Congreso de la Unión la desaparición de los poderes estatales el 22 de julio de 1935 y colocara a Aureo L. Calles al frente del gobierno local.<sup>781</sup>

Los seis meses que duró el gobierno provisional de Aureo L. Calles transcurrieron en medio de pugnas políticas entre garridistas y reconstructores; hubo persecuciones políticas y religiosas, asesinatos, disturbios, enfrentamientos sangrientos, el estado se tiñó de sangre a causa de los comicios electorales.<sup>782</sup> Los connatos de insurrección fueron enérgicamente reprimidos por el octavo, tercero y decimoprimeros batallones del ejército. El presidente giró instrucciones a las fuerzas federales de «invitar» a Rodolfo Brito Foucher a abandonar el estado de Tabasco y custodiarlo en su regreso a la Ciudad de México.<sup>783</sup> El abogado tabasqueño se entrevistó con Cárdenas para exponerle los delitos cometidos por el régimen de Garrido Canabal y los obstáculos que recientemente había impuesto Manuel Lastra a la transición política en Tabasco, sin que lograra obtener del presidente ningún apoyo o beneficio para el movimiento Reconstructor. Brito Foucher pensó ingenuamente que Cárdenas respaldaría a los «reconstructores» por el simple hecho de oponerse a Garrido, pero lo cierto era que sus respectivos intereses no compaginaban. El Ejecutivo pretendía avanzar en sus proyectos del reparto de tierras, la organización de los movimientos obrero-campesinos en torno al Estado, la educación socialista, etcétera. Se ha visto que la salida de Garrido Canabal era necesaria, pero también la de Brito Foucher porque su movimiento tenía vínculos con grupos de derecha que debían ser detenidos. Muy tarde se daría cuenta el abogado tabasqueño que Cárdenas lo había utilizado únicamente para sacar a Garrido de la jugada.<sup>784</sup>

---

<sup>780</sup> Gabriela Contreras, *Op. cit.*, pp. 199-204.

<sup>781</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 140-142.

<sup>782</sup> Manuel González Calzada, *Op. cit.*, pp. 198-199.

<sup>783</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 140-142.

<sup>784</sup> Graciela Contreras, *Op. cit.*, pp. 205-206. En 1938 Brito Foucher explicó cómo el presidente Cárdenas había maniobrado en su contra para que el grupo Reconstructor no lograra el triunfo en Tabasco. Véase, «Solicitando garantías» y «Maquiavelismo», Rodolfo Brito Foucher, *Op. cit.*, pp. 227-247.

En los meses siguientes, el gobierno federal intentaría fincar responsabilidad jurídica a los expedicionarios por los acontecimientos ocurridos el 16 de julio. Brito Foucher se vio obligado a exiliarse en el extranjero debido a la persecución política de la que él y sus correligionarios fueron objeto. Viajó a Estados Unidos y de ahí se embarcó a Alemania, donde radicó entre 1936 y 1937. Se sabe que durante este período estuvo en contacto con agentes del nacionalsocialismo.<sup>785</sup>

Durante el conflicto tabasqueño Cárdenas demostró su ingenio político. Primero anuló a Garrido al solicitar su renuncia del gabinete y apoyar la tercera «punitiva» organizada en su contra. Después retiró su apoyo a los reestructuradores y bloqueó su ascenso a los puestos de elección popular; la Secretaría de Gobernación no quiso presionar al gobierno local para que los candidatos de oposición fueran registrados conforme a la ley, a pesar de que el secretario Silvano Barba González se presentó en Tabasco con el propósito de vigilar la «legalidad» de los comicios. No hubo cosa más falsa en ese momento que la supuesta neutralidad que pregonó el gobierno federal. Finalmente, Cárdenas impulsó la candidatura de Víctor Fernández Manero, quien se desempeñaba como diputado federal y miembro activo del PNR. La postulación de Fernández Manero obedecía al deseo del partido, recién reestructurado por Emilio Portes Gil, de colocar en las gubernaturas de los estados a hombres fieles o alineados con el cardenismo. Con el apoyo del PNR, el «ala izquierda» de la Cámara de Diputados y la anuncia del Ejecutivo, Fernández Manero derrotó contundentemente a Nicolás Aguilera en las elecciones extraordinarias que se realizaron en marzo de 1936 y tomó posesión como gobernador constitucional el 1 de abril de ese mismo año.<sup>786</sup>

Las primeras actividades del nuevo gobierno se enfocaron en dismantelar los organismos creados durante el período garridista. Solicitó enseguida la ayuda federal y dio los primeros pasos para la federalización de la enseñanza. Las Ligas de Resistencia habían comenzado a desarticularse desde finales de 1935<sup>787</sup> y el modelo racionalista fue revocado del sistema de educación pública estatal. La calma prevaleció en Tabasco hasta que en el primer aniversario de la salida de Garrido Canabal el Instituto Juárez fue tapizado con propaganda a favor del líder exiliado y contra los

---

<sup>785</sup> Rodulfo Brito Foucher, estudio introductorio de Beatriz Urías, *Op. cit.*, p. 59.

<sup>786</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución...* *Op. cit.*, pp. 243-245.

<sup>787</sup> Una de las primeras empresas en escindir de la LCR fue la Liga de Transportes Fluviales, donde la familia Garrido tenía inversiones importantes. A esta siguieron las ligas de alijadores, astilleros, estibadores de frutas tropicales y otras organizaciones obrero-patronales. El golpe que acabaría definitivamente con las Ligas de Resistencia fue la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) el 24 de febrero de 1936, que en los meses siguientes lograría integrar a la mayoría de los sindicatos del país. Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco...*, *Op. cit.*, pp. 235-236.

expedicionarios britistas. Nicolás Aguilera fue apresado por encabezar un intento de rebelión al mando de 1 200 hombres, aunque al poco tiempo fue puesto en libertad y sus partidarios depusieron las armas. En marzo de 1937 ocurrió la matanza de Villa Cuauhtémoc, como preámbulo violento de las elecciones gubernamentales del año siguiente. En esa ocasión fueron asesinados Adolfo Brown y Napoleón Pedrero Fócil que se postularon a la legislatura local por el PNR, así como varios de sus acompañantes en la gira que realizaban como parte del programa electoral. En Tabasco, la violencia seguiría siendo una constante en la sucesión del poder político.<sup>788</sup>

### **La «liberación» espiritual**

La salida de Garrido y la presunta transición política no solucionaron el conflicto religioso ni mejoraron la situación de los católicos tabasqueños. De acuerdo con un informe elaborado por la Arquidiócesis de México, a finales de 1935 habían llegado a Tabasco alrededor de 10 sacerdotes seculares, pero ninguno podía ejercer debido a que no estaban registrados; los templos se hallaban en ruinas, no había ningún seminario abierto, todas las comunidades y colegios religiosos estaban clausurados y sus inmuebles habían sido confiscados por el gobierno (cuando no destruidos), y el prelado Vicente Camacho y Moya no había podido ingresar al estado desde su designación en mayo de 1930. Los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Campeche y Yucatán se encontraban en condiciones parecidas: pocos sacerdotes registrados, recursos precarios, la mayoría de los templos clausurados, unos cuantos colegios y comunidades abiertos, casi todos los prelados habían sido expulsados (el obispo de Campeche fue hecho prisionero y expulsado del estado en 1934 por iniciativa de Tomás Garrido Canabal, que aparentemente podía influir en los asuntos religiosos de los estados circunvecinos). Estas eran las proporciones del conflicto religioso en el sur y sureste de México.<sup>789</sup>

La persecución de los católicos tabasqueños continuó durante el período interino de Aureo L. Calles (19 de julio de 1935–31 de marzo de 1936) y la mayor parte del gobierno constitucional de Víctor Fernández Manero (1 de abril de 1936 – 31 de diciembre de 1938). El primero de estos gobernadores había sido impuesto por el presidente Cárdenas para mantener el orden y organizar las elecciones extraordinarias de 1936, después de que el Congreso de la Unión decidió desaparecer

---

<sup>788</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, pp. 245-246.

<sup>789</sup> «Situazione delle Diocesi Messicane del 1935», Archivio della Delegazione Apostolica in Messico, Diocesi di Tabasco (en adelante, ASV/ Arch. Delg. Messico/Diocesi di Tabasco), busta 55, fasc. 288, ff. 6-65.

los poderes estatales. Aureo L. Calles se interesó muy poco en los problemas sociales, porque había que resolver cuanto antes la crisis interna que devino con la «punitiva» de Brito Foucher. Por su parte, el gobernador Fernández Manero trató de crear un ambiente político más estable, mitigó a la oposición conservadora encabezada por los britistas y tomó las primeras medidas para dismantelar las estructuras del régimen de Garrido. Básicamente, su labor consistió en ampliar la influencia del gobierno federal y del PNR en Tabasco con el propósito abrir paso a las reformas del cardenismo. Cabe señalar que Fernández Manero era un elemento formado en el garridismo y, en buena medida, era partidario de su política económica y antirreligiosa.

A partir de julio de 1935 la Iglesia católica y el Estado mexicano entablaron nuevas pláticas para mejorar sus relaciones. Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, empezó a presentar propuestas y Josephus Daniels, embajador de Estados Unidos en México, hablaba de la posibilidad de la presencia en territorio mexicano de un delegado de la Santa Sede, autorizado por el gobierno mexicano; con monseñor Ruiz y Flores en el exilio desde 1932, prácticamente se había eliminado un interlocutor para lograr un acercamiento.<sup>790</sup> Sin embargo, el presidente Cárdenas seguía exigiendo el cumplimiento de las leyes en materia de culto, defendía el proyecto de la educación socialista y fustigaba a los grupos católicos y a los miembros de la jerarquía que se manifestaban en contra de estas disposiciones.<sup>791</sup>

Un viento de cambio llegó en marzo de 1936, cuando la Secretaría de Gobernación informó que, por un acuerdo de varios gobiernos estatales, se habían reabierto varios templos del culto católico, clausurados sin previo decreto presidencial.<sup>792</sup> Pocos días después, esta misma dependencia informó que el gobierno federal respetaría la libertad de conciencia de los ciudadanos mexicanos y que no se oponía a la reanudación de los cultos y la reapertura de los templos católicos, toda vez que se obedecieran los mandamientos estatuidos en la Carta Magna. El 19 de mayo de 1936 falleció el arzobispo Pascual Díaz y Barreto y en su lugar sería designado Luis María Martínez y Rodríguez el 20 de febrero de 1937. Desde que había sido gobernador de Michoacán, Cárdenas era amigo de monseñor Martínez y Rodríguez, que en su calidad de representante de la Santa Sede

---

<sup>790</sup> Martha Loyo, «Las oposiciones al cardenismo» en Samuel León y González, *Op. cit.*, p. 459.

<sup>791</sup> Marta Elena Negrete, *Op. cit.*, p. 118.

<sup>792</sup> De ese modo, solamente en los casos en que los templos hubieran sido retirados del culto por acuerdo presidencial y destinados a servicios públicos (bibliotecas, escuelas u oficinas federales), no podrían ser restituidos nuevamente al culto católico por tratarse de expropiaciones por causa de utilidad pública. *Ibid.*, p. 119.

buscó la moderación, la unificación de la jerarquía y se abstuvo de criticar la política cardenista. Las relaciones entre Iglesia y Estado mejoraron y se estableció un *modus vivendi* funcional.<sup>793</sup>

Estos cambios fortalecieron las luchas que llevaban a cabo católicos de todo el país a través de la vía legal y política, sobre todo en los estados donde las políticas anticlericales oprimían con mayor dureza a la población. Tabasco se convirtió en uno de los casos más emblemáticos de la «liberación espiritual», como se denominó a este proceso en algunos círculos católicos. La mayoría de los historiadores coinciden en que el plan para reanudar los cultos en este estado fue concebido por el fundador de las legiones y futuro líder del sinarquismo<sup>794</sup> Salvador Abascal Infante,<sup>795</sup> apoyado por grupos católicos de Michoacán, la Ciudad de México, entre otras entidades. Carlos Martínez Assad sostiene que el primer intento de Abascal Infante para restablecer los cultos ocurrió en 1937, pero no tuvo la acogida que se esperaba y apenas pudo reclutar un par de personas. Según este investigador, el pueblo tabasqueño respondió de esa manera porque «durante casi 20 años había permanecido ignorante de la religión, en medio de la campaña desfanatizadora contemplada

---

<sup>793</sup> Martha B. Loyo, «Las oposiciones al cardenismo» ... *Op. cit.*, pp. 460-461.

<sup>794</sup> La Unión Nacional Sinarquista (UNS) nació en León Guanajuato, en mayo de 1937. Su nombre significa «con autoridad, con poder, con orden», lo contrario a la anarquía. Su origen data de los arreglos de 1929, cuando los católicos intransigentes del Bajío intentaron crear una organización que enfrentara al régimen posrevolucionario. La UNS fue fundada por varios miembros de la organización secreta conocida como las «legiones» o la «base»; eran jóvenes de clase media de entre 25 y 30 años, de la provincia del centro del país, profesionistas, maestros y estudiantes. Los unía un catolicismo exacerbado, un nacionalismo conservador y un profundo anticomunismo. Querían contar con un organismo que actuara de manera independiente a la jerarquía católica, que permitiera a los católicos divididos, desde los arreglos de 1929, se unieran en un frente común junto con otros sectores sociales descontentos con el gobierno de Cárdenas. Entre sus principales líderes se encontraban Manuel Zermeño, José y Alfonso Trueba Olivares, Juan Ignacio Padilla, Manuel Torres Bueno, José Antonio Urquiza y Salvador Abascal Infante. *Ibid.*, pp. 462-463. Véase también, Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío, 1932-1951*, México, CONACULTA, 1992.

<sup>795</sup> Salvador Abascal Infante (1910-2000) hizo estudios en el Seminario de Morelia, y en 1926 ingresó a la Escuela Libre de Derecho, de la que se graduó en 1931. En su vida pública tuvo dos facetas específicas, una militante la otra intelectual. Así, se distinguió por ser parte de distintos movimientos político-católicos públicos y clandestinos, tales como La Base y La Legión, que surgieron a partir del movimiento armado católico en 1926 y, la Unión Nacional Sinarquista (1937), fundada para construir un orden nacional opuesto al gobierno de Lázaro Cárdenas. También encabezó en 1942 un intento de creación de una sociedad utópica en Baja California basada en el ideal católico. Abascal Infante fue un ideólogo conservador que representó la «histeria anticomunista» de los sectores más extremos del catolicismo mexicano que veía en peligro a la familia, la sociedad, el Estado y el devenir histórico del país con los procesos de cambio. Desde la cultura católica radical construyó una mirada del pasado y presente de México en la que el liberalismo y la «amenaza comunista» eran ideologías que habían trastocado la civilización cristiana, en un creciente proceso de «degradación» de la sociedad, con sus ideas de libertad, secularización, nivelación social y abolición de la propiedad, respectivamente. Francisco Alejandro García Naranjo, «Entre la histeria anticomunista y el rencor antiyanqui: Salvador Abascal y los escenarios de la guerra fría en México» en *Historia y memoria*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, número 10, enero-junio, 2015, Bogotá, pp. 177-178.

por el programa garridista, instrumentalizado por las distintas organizaciones que apoyaron esta actividad». <sup>796</sup>

De acuerdo con la explicación de Martínez Assad, generalmente aceptada entre los investigadores académicos, en 1938 Abascal Infante se dedicó a «convertir» a los indígenas de La Chontalpa y de las riveras del Mezcalapa, en una campaña que le permitió reunir a varios cientos de campesinos católicos que hizo concentrar en la ciudad de Villahermosa en una manifestación que entró el 11 de mayo con la bandera nacional y un estandarte de la Virgen de Guadalupe al frente, hasta llegar a las ruinas del templo de La Concepción, detrás del palacio municipal, en pleno centro de la capital, donde se instalaron por varios días, luego de que fuera parcialmente reconstruida. La presencia de los manifestantes provocó la curiosidad de algunos habitantes de Villahermosa, principalmente los jóvenes, ante lo que fue para muchos la primera manifestación del culto católico que habían presenciado en su vida. <sup>797</sup>

En cambio, en su libro *Tomás Garrido Canabal. Sin Dios, sin curas, sin iglesias, 1910-1935*, Salvador Abascal Infante afirma que no «convirtió» a ningún campesino: «Más bien, ellos podían haberme convertido a mí, y no dejaron de edificarme por su arraigada fe y su heroico valor cristiano. Yo sólo los convencía rápidamente, sin ningún trabajo, de que debíamos y podíamos reconquistar la libertad religiosa, para lo cual era necesario... seguirme: yo iría al frente en todos los peligros». <sup>798</sup> El intelectual y activista católico admite haber entrado a Villahermosa con una bandera nacional que tenía pintada a la Virgen de Guadalupe en la parte de en medio, pero niega haber portado un estandarte. En la madrugada del 12 de mayo de 1938 se instaló con un grupo de campesinos el lugar donde estaba el templo de La Concepción; en el presbiterio entronizaron la bandera de México. Allí estuvieron hasta el 3 de junio, cuando empezaron los trabajos de reconstrucción. El 14 de mayo se celebró la primera misa en público, que fue oficiada por el padre Pilar Hidalgo y a la que asistieron un importante número de personas. A decir de Abascal Infante y contrario a lo que asegura Martínez Assad, la presencia de estos católicos provocó la adhesión de muchos ciudadanos de Villahermosa, Atasta y Tamulté, al grado que el gobernador Víctor

---

<sup>796</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución... Op. cit.*, p. 247.

<sup>797</sup> *Idem.*

<sup>798</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, p. 272.

Fernández Manero quiso hacer una contramanifestación, pero no pudo reunir más de una veintena de agentes oficiales frente al palacio de gobierno.<sup>799</sup>

La campaña emprendida por los católicos registró un único enfrentamiento, iniciado por una tropa mal comandada y que dejó como saldo cuatro campesinos muertos y tres heridos. Abascal Infante refiere que, en lo sucesivo, las autoridades federales fueron más transigentes con los católicos y se limitaron a vigilar el orden de sus manifestaciones. El culto continuó en La Conchita durante algunos días, después se reanudó en otras partes de Villahermosa y finalmente comenzó a restablecerse en todo el estado. Más sacerdotes empezaron a llegar a la capital y de ahí se trasladaron a los municipios; uno de los primeros en arribar fue el padre Isidro Gonzáles, que se instaló en Tamulté. Cuando La Conchita fue desalojada por el gobierno local, en su intento por mantener la prohibición del culto, muchas casas particulares de Villahermosa y Tamulté sirvieron de recinto para la celebración de matrimonios, misas, primeras comuniones –en las que, según Abascal Infante, llegaron a comulgar más de 70 niños–, y otros rituales. Al mismo tiempo, inició la catequesis de los niños y jóvenes, con cantos religiosos, a cargo de seis cordobesas y dos michoacanas que habían acudido a Tabasco como voluntarias; cuando regresaron a sus respectivos lugares de origen, dejaron en actividad un centro catequístico en Tamulté, 10 en Atasta y 9 en Villahermosa. En opinión de Abascal Infante, la respuesta de los ciudadanos tabasqueños fue multitudinaria y fervorosa.<sup>800</sup>

No es el objetivo de esta investigación desacreditar a ninguno de los dos autores, pero la versión de Salvador Abascal Infante coincide con los hechos y pruebas históricas que aquí se han presentado. Apenas habían transcurrido unos meses de la salida de Garrido Canabal del país, cuando las autoridades federales comenzaron a ceder a las demandas de los católicos tabasqueños que querían retomar abiertamente y sin impedimento algunas tradiciones religiosas, como el Día de Muertos.<sup>801</sup> Entre 1935 y 1941 la Secretaría de Gobernación recibió numerosas cartas de vecinos

---

<sup>799</sup> *Ibid.*, pp. 272-273.

<sup>800</sup> *Ibid.*, pp. 272-274.

<sup>801</sup> En víspera de la celebración del Día de Muertos, un grupo de damas católicas solicitaron al secretario de Gobernación que les permitieran rendir memoria a sus difuntos en el panteón general de Villahermosa, colocándoles flores, veladoras, adornos, etcétera, y rezando por su eterno descanso. Estas personas señalaban, además, que el Ayuntamiento les había negado ese derecho. Telegrama de Magdalena Dorch al secretario de Gobernación, Villahermosa, Tabasco, 25 de octubre de 1935, Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco/ Fondo Dirección General de Gobierno/ ramo Problemas religiosos (en adelante, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos), rollo 14, folio 1553. Aunque no se sabe si las solicitantes pudieron llevar a cabo la celebración, la oficialía mayor de la Secretaría de Gobernación les comunicó que esa dependencia no tenía ningún inconveniente en que conmemoraran a sus muertos.

que demandaban la reanudación del culto y la «renovación» del catolicismo en Tabasco, la mayoría con sustento en los artículos 24 y 130 de la Constitución federal.<sup>802</sup> Cuando Salvador Abascal Infante llegó a Tabasco, varios grupos católicos luchaban por las libertades religiosas y comenzaban a reacondicionar algunos templos administrados por las juntas vecinales que el régimen garridista había conformado en la década anterior.<sup>803</sup>

Conviene puntualizar que desde 1925 muchos católicos tabasqueños, un grupo amplio entre la población civil del estado, se habían opuesto a la política antirreligiosa del garridismo. Estas personas encontraron distintos mecanismos para evadir las restricciones impuestas a las libertades de culto: asistían a las ceremonias clandestinas que oficiaba el padre Macario, idearon nuevas formas de recibir los sacramentos, se reunían en secreto para orar o comentar los textos sagrados, festejaban a sus santos simulando que festejaban a la yuca, a la naranja, etcétera; improvisaron sus propios templos y adoratorios, inventaron nuevas tradiciones y simbolismos religiosos. Los católicos tabasqueños no sólo vivieron su religiosidad a través del recuerdo;<sup>804</sup> lo hicieron también mediante acciones directas que incidieron significativamente en los procesos políticos locales.

A finales de 1938 el gobernador Fernández Manero y los últimos funcionarios garridistas se dieron por vencidos: las actividades religiosas dejarían de ser sancionadas y paulatinamente los templos serían reabiertos al culto (muchos no fueron reabiertos hasta 1941). Abascal Infante salió de Tamulté el 6 de julio hacia Pichucalco, Chiapas. El 12 de julio viajó a la Ciudad de México para convencer al obispo Vicente Camacho y Moya de instalarse en Tabasco para hacerse cargo de su diócesis. Camacho llegaría a Villahermosa el 10 de diciembre, después de ocho años de no haber podido ingresar a la entidad. El 12 de diciembre se llevó a cabo una misa pontifical para celebrar a

---

Telegrama de Esteban García Alba a Magdalena Dorch, México D.F., 30 de octubre de 1935, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 14, folio 1554.

<sup>802</sup> Consúltese, AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 16, folios 2113-2276.

<sup>803</sup> En marzo de 1937 hubo manifestaciones importantes en Paraíso, Cunduacán, Comalcalco y Jonuta; en julio, en Villahermosa y varias rancherías del Centro. AHFT/FDGG/ Problemas religiosos, rollo 14, folios 2113-2142.

<sup>804</sup> En 1924 se celebró en la ciudad de México un Congreso Eucarístico que convocó y reunió a miles de católicos. En este evento en particular el episcopado mexicano apeló a la memoria «para resinificar la actualidad», invocando y promoviendo la causa de beatificación de Leonardo de Castellanos y Castellanos, obispo de Tabasco entre 1908 y 1912. Berenise Bravo Rubio sostiene que los obispos apelaron a la figura de Leonardo de Castellanos con el objeto de condenar la «terrible realidad» que padecía la iglesia de Tabasco y mantener vivos los valores, las tradiciones y la fe católica entre la población, gobernada en aquellos años por Garrido Canabal, quien se había propuesto «desfanatizar» esta entidad federativa a través de medidas «radicales». «Cultura católica frente al Tabasco Anticlerical. El proceso de beatificación de Leonardo Castellanos y Castellanos 1919-1924» en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Colloques, diciembre de 2018, documento electrónico disponible en : <https://journals.openedition.org/nuevomundo/74446#quotation> [recuperado el 11 de febrero de 2019].



la Virgen de Guadalupe, que tuvo gran concurrencia de fieles. El 1 de enero de 1939 el garridista Francisco Trujillo Gurría asumió la gubernatura constitucional; en una de sus primeras declaraciones públicas mencionó que la persecución religiosa era injusta y contraproducente (oficialmente el gobierno del estado dejaría de perseguir y hostigar a los católicos). Ese mismo año el obispo Camacho levantó un jacalón que sirvió de Catedral mientras ahí mismo se construía un edificio de cantera, con dos torres de 70 metros cada una, y que fue consagrado el 11 de mayo de 1990 por el Papa Juan Pablo II. La Conchita fue reconstruida totalmente a finales de 1945 y en los años siguientes se reconstruyeron la mayoría de las iglesias de Villahermosa. En el entender de Abascal Infante, la persecución perpetrada por los garridistas había cumplido una «misión providencial»: «para el Clero es una exigente lección; la lección de que debe ser santo, como Cristo es Santo; en los fieles despertó un mayor deseo de los Sacramentos; y en los otrora indiferentes – no me refiero a los réprobos–, una gran nostalgia de Dios».<sup>805</sup>

Durante el período garridista los católicos tabasqueños organizados no sólo presionaron a las autoridades eclesiásticas para que los cultos fueran reanudados, también buscaron ser reconocidos como parte de la comunidad católica mexicana, en lo que puede considerarse uno de los intentos más consistentes por remediar los descuidos pastorales y administrativos que habían experimentado por siglos. Como se ha visto, estas personas emprendieron distintas actividades contra la política antirreligiosa del garridismo, convirtiéndose en uno de los pilares de la oposición política en el interior de Tabasco. Además, participaban activamente en los movimientos organizados por los grupos opositores que radicaban en la Ciudad de México. La «punitiva» de Brito Foucher y el movimiento Reconstructor se caracterizaron precisamente por sus bases católicas. En resumidas cuentas, los católicos tabasqueños derrocaron a Garrido Canabal. De ahí que la campaña de «liberación espiritual» desplegada por Salvador Abascal Infante haya tenido una recepción favorable entre la población (mayoritariamente católica). Los católicos deben considerarse un grupo representativo de la sociedad tabasqueña del período garridista, promotores de la transición política y sujetos activos de la historia contemporánea de Tabasco.

---

<sup>805</sup> Salvador Abascal Infante, *Op. cit.*, pp. 274-275.

## Después de los Camisas Rojas

Tomás Garrido Canabal llegó a San José, Costa Rica, a mediados de agosto de 1935. Gracias a sus credenciales políticas, pero sobre todo a su don de gentes, fue acogido por las autoridades y el sector empresarial costarricense. El ex líder tabasqueño se dedicó a actividades agrícolas e industriales: fundó una fábrica de aceites vegetales y compró una propiedad rústica de 120 hectáreas frente al Océano Pacífico, que convirtió en una granja moderna, operada con tecnología de punta y donde se llevaban a cabo diversos experimentos de desarrollo agropecuario. Debido al éxito de estas empresas, el presidente León Cortés Castro lo nombró, en forma honoraria, asesor agropecuario de la presidencia de la República. Aunque se mantuvo alejado de la política mexicana, Garrido Canabal seguía teniendo contacto con sus amistades en Tabasco y la Ciudad de México. Su hermano Manuel, que radicaba en la capital del país, se encargaba de mantenerlo informado sobre lo que ocurría en los principales círculos políticos de la nación. Permaneció en San José hasta marzo de 1941, cuando Manuel Ávila Camacho lo invitó a regresar a México.<sup>806</sup>

A pesar de que Garrido ya no ejercía ningún dominio en Tabasco, la transición política seguía siendo un problema complejo, especialmente porque la mayoría de los representantes populares, líderes sindicales, magistrados e incluso los militares tabasqueños ejercían sus funciones conforme a las dinámicas y normas establecidas durante el régimen, y muchos seguían propugnando sus ideas. El garridismo se había incrustado firmemente en la cultura política tabasqueña y, por lo que puede observarse, no era necesaria la presencia del líder para proseguir con algunos programas o iniciativas. Hasta el gobierno de Fernández Manero la remoción de funcionarios no había surtido efectos favorables en términos de una transición auténtica; lo que realmente cambió el panorama fue la sustitución de las estructuras garridistas por estructuras federales. Los servidores públicos cambiaron su mentalidad en la medida en que fueron integrados a los órganos de la federación, precursores de la ideología cardenista. Por ejemplo, la disolución de las Ligas de Resistencia obligó a las cooperativas de Tabasco a incorporarse a las centrales o confederaciones alineadas con el Estado, y sus líderes fueron sujetos a un nuevo proceso de politización. La lógica del presidente Cárdenas era acabar con los cacicazgos o regímenes locales mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales. En este proceso el Partido Nacional

---

<sup>806</sup> Amado Alfonso Caparoso, *Op. cit.*, pp. 252-255.

Revolucionario (PNR), la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y luego la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM)<sup>807</sup> serían piezas cruciales.

El caso de los Camisas Rojas es especialmente interesante. El 18 de julio de 1935 Ricardo Arias Cadena, uno de los líderes del bloque, apareció en el cuartel general de Rodolfo Brito Foucher vestido con el uniforme rojinegro. Desde los balcones del edificio se dirigió a la multitud que se había congregado afuera (aproximadamente 500 personas, muchas de las cuales formaban parte del bloque); denunció la tiranía del garridismo y los instó a que rompieran las cadenas de la opresión. A continuación, Arias Cadena se despojó a tirones de su uniforme; arrojó las ropas a la multitud y un grupo de personas las quemó. Después de estos hechos, algunos jóvenes tabasqueños se reunieron con funcionarios del gobierno federal para pedir la disolución de los Camisas Rojas. Los más fervientes garridistas se reunieron el 15 de agosto con representantes del PNR con el propósito de formar un frente unido, pero no consiguieron salvar a la organización. En los meses siguientes hubo numerosas deserciones y el grupo comenzó a suspender sus actividades políticas. El 10 de octubre de 1935 Aureo L. Calles informó a la prensa que el Bloque de Jóvenes Revolucionarios había desaparecido por completo de Tabasco.<sup>808</sup> Sin la orientación de las centrales Villahermosa y el Distrito Federal, el movimiento comenzó a fenecer en todo el país.

El 20 de noviembre de 1935 un grupo de Camisas Rojas desfiló en Villahermosa durante las conmemoraciones de la Revolución, ésta sería la última vez que aparecieron en público. En marzo de 1936 los líderes que aún quedaban hicieron un intento más por reorganizar el bloque, pero sus esfuerzos no fructificaron.<sup>809</sup> De acuerdo con Kirshner, con el exilio de Garrido Canabal se desvaneció la razón de ser del bloque y quedó desintegrado. Algunos de sus miembros se sentían orgullosos de haber portado la camisa roja; otros, renegaban de haber pertenecido al movimiento y justificaban este hecho con el argumento de haber sido reclutados obligatoriamente; cabe recordar

---

<sup>807</sup> La Confederación de Trabajadores Mexicanos fue fundada el 24 de febrero de 1936 por Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús y Luis Yurén, Luis y Rafael Quintero, Alfonso Sánchez Madariaga, Francisco Márquez, Blas Chumacero, entre otros líderes de la CGOCM, para unificar a los sindicatos y confederaciones obreras entorno al proyecto cardenista a través de un pacto integrado con el PNR, la Confederación Campesina Mexicana (CCM) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). La CTM colaboró en la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) incorporando a las masas de obreros y campesinos al «organismo creado para defender la Revolución». La CTM conseguiría la autonomía como la principal central obrera del país y el partido que se creaba no sería una agrupación exclusiva del proletariado, ni un partido sólo de izquierda. En teoría, sería un partido auténticamente popular, no hegemonizado por un solo sector. Javier MacGregor Campuzano, «El nuevo presidencialismo, corporaciones y partidos políticos durante el cardenismo» en Samuel León y González (coordinador), *Op. cit.*, pp. 346-347.

<sup>808</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 163-164.

<sup>809</sup> *Ibid.*, p. 180.

que evadir la ley de reclutamiento implicaba perder el empleo, el patrimonio y hasta la vida.<sup>810</sup> De tal manera que el destino de los Camisas Rojas estuvo condicionado por los éxitos y fracasos políticos de Tomás Garrido Canabal. Cuando cambió la situación política del Líder Máximo, la agrupación se desmoronó ante el poder del gobierno federal encabezado por el presidente Cárdenas.<sup>811</sup>

Vista de ese modo, la historia del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas llegó a su fin en circunstancias que pueden considerarse triviales o anodinas para un movimiento de amplias dimensiones, que logró reclutar a miles de hombres y mujeres enganchados con la idea de defender la Revolución, y que había aportado elementos importantes de forma y contenido a la política de masas en México. Los Camisas Rojas eran una innovación en cuanto a la activación política de los jóvenes en favor de los proyectos coordinados por el Estado mexicano, cuya eficacia había sido comprobada en varios procesos políticos, como la campaña electoral de Cárdenas o la promoción de la educación socialista en 1934. Por lo tanto, no parece lógico que hayan desaparecido de manera abrupta y sin dejar una marca importante en la escena nacional. El problema es que los historiadores han ubicado su desaparición en la vertiginosa caída del garridismo, pero olvidaron seguir la pista a sus líderes, en particular a Carlos Madrazo, que continuó colaborando con el gobierno del presidente Cárdenas.

En 1935 Carlos Madrazo trabajaba como pasante de Derecho en la Secretaría de Agricultura y Fomento, hasta que se separó del cargo en junio a raíz del conflicto entre el general Calles y el presidente Cárdenas. Poco después se deslindó de los Camisas Rojas y en lo sucesivo no dio muestras de estar orgulloso de su antigua filiación, ni del patrocinio de Garrido Canabal. El 8 de septiembre de 1937 presentó su examen profesional, con una tesis en que sobresalían ideas marxistas, por influencia de su maestro Vicente Lombardo Toledano. El 2 de abril de 1938 fue nombrado secretario particular del gobernador de Guanajuato, Luis Ignacio Rodríguez. Ese mismo año, al fundarse el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), fue designado delegado de la Asamblea Nacional Constituyente, donde fue elegido miembro del Comité Nacional Ejecutivo

---

<sup>810</sup> Alfonso Taracena comenta que «las mayores amarguras del Líder Máximo en esos días se las ocasionaron, no quienes lo habían derrocado, sino quienes lo traicionaban. En primer término, lo afectaron en extremo las deserciones de los Camisas Rojas, en quienes, ya se ha dicho, cifraba sus esperanzas más caras por tratarse de la juventud tabasqueña, la que se encargaría de juzgar su obra en el Estado [Tabasco]. Más tarde, los tráfugas fueron los hombres más destacados en su administración, las hechuras suyas, aunque de éstos ya se esperaba todo lo peor». Alfonso Taracena, *Op cit.*, p. 210.

<sup>811</sup> Alan Kirshner, *Op. cit.*, pp. 164-165.

(CEN), cargo que desempeñó hasta junio de 1939.<sup>812</sup> Probablemente Madrazo abandonó las filas del garridismo para asegurar su futuro en la administración cardenista; quizá es menos probable que lo haya hecho por convicción. El punto es que su talento y la experiencia que había adquirido con Garrido y los Camisas Rojas sería aprovechada por el nuevo régimen para fortalecer su maquinaria política, a través de la línea de masas enfocada en los jóvenes.

En 1938 Madrazo fundó la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) y presidió el primer Comité Nacional Ejecutivo de esta organización, que estuvo integrado por Ángel Veraza (secretario general), Enrique Ramírez y Ramírez (secretario de Organización), Juan Gil Preciado (secretario de Relaciones Exteriores), Lauro Ortega, Alejandro y Margarito Gómez Maganda, Carlos Rubio, Arturo Hernández, Ismael Andraca y Antonio Ocampo (su antiguo correligionario en el movimiento de los Camisas Rojas). El 8 de junio de ese mismo año, el PRM convocó a la juventud mexicana para sumarse a las transformaciones políticas y sociales que emprendía la corriente cardenista, y dispuso la creación de una central juvenil. De tal manera que las masas de estudiantes y jóvenes obreros reanudarían su proceso de articulación y unificación política al Estado, en distintas entidades del país.<sup>813</sup>

El movimiento iniciado por Madrazo sería absorbido por el PRM a partir del Congreso Constituyente de la Federación Revolucionaria de Jóvenes de México (FRJM), que inició sus trabajos el 15 de abril de 1939 en el Palacio de Bellas Artes. El presidium fue ocupado por las delegaciones honorarias representadas por Vicente Lombardo Toledano, Heriberto Jara, Alfonso Herrera, Benjamín Tobó, Alberto Zuno Hernández, Efraín Escamilla, Rubén Morales, Ángel Veraza, entre otros. Una vez constituida esta federación, Madrazo figuró como su presidente y en nombre de una «nueva generación revolucionaria» participó en representación del denominado Sector Popular en la Convención del PRM, que se llevó a cabo el 2 de noviembre de 1939. La convención estuvo presidida por Heriberto Jara y los dirigentes del Sector Campesino (Graciano Sánchez), Obrero (Vicente Lombardo Toledano) y Militar (Othón León Lobato), y en ella se designó candidato presidencial al general Manuel Ávila Camacho y se aprobó el Segundo Plan Sexenal (1941-1946).<sup>814</sup>

---

<sup>812</sup> Pedro Castro, *Op. cit.*, p. 29.

<sup>813</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>814</sup> *Ibid.*, p. 31.

Durante los años siguientes la carrera de Carlos Madrazo Becerra siguió en ascenso: fue diputado al Congreso de la Unión (1943-1945), gobernador constitucional de Tabasco (1959-1964), y presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>815</sup> de diciembre de 1964 a noviembre de 1965. Trágicamente figuraría entre las víctimas mortales del vuelo 704 de Mexicana de Aviación que se estrelló en las inmediaciones de Monterrey, Nuevo León, el 4 de junio de 1969. Una de sus aportaciones menos reconocidas fue, sin duda, la creación de la CJM y su colaboración en la FRJM como órganos concentrados en el partido oficial, encargados de activar y movilizar a los sectores juveniles del país en torno a los planteamientos ideológicos del grupo en el poder. Estas organizaciones constituyeron los principales antecedentes de la Dirección de Acción Juvenil (DAJ) creada en 1950 a instancias del PRI, para «desarrollar las facultades intelectuales, morales y físicas de los jóvenes». El 4 de marzo de 1973 la DAJ se convirtió en el Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (MNJR).<sup>816</sup>

Entre las atribuciones del MNJR, estaban las de coordinar la «educación política de los jóvenes que, traducida en acción partidista, contribuye a consolidar y desarrollar la democracia social en nuestro país»; «el fortalecimiento en los jóvenes trabajadores, de su conciencia de clase, mediante el conocimiento de las luchas que las mayorías nacionales sostienen para su reivindicación social»; movilizar a los jóvenes mexicanos «en acciones de solidaridad social para el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento del nivel de vida de la población»; organizar «actividades partidarias orientadas a que sus afiliados cumplan sus deberes y ejerciten democráticamente sus derechos como jóvenes priistas y especialmente, las encaminadas a que asuman, con plena responsabilidad, las tareas que corresponden a los activistas»; llevar a cabo «actividades culturales, artísticas y deportivas que desarrollen el espíritu cívico y su creatividad y

---

<sup>815</sup> El 18 de enero de 1946 el Comité Central Ejecutivo reformó los estatutos del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para constituir el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el propósito de seguir cristalizando los ideales de la Revolución mexicana en las instituciones «que forman ya parte integrante de la vida nacional, porque han enraizado en la conciencia pública, y que tales instituciones deben mantenerse y perfeccionarse. Entre ellas se encuentran el ejido, el derecho de los trabajadores para organizarse sindicalmente y para defender sus conquistas, el derecho de contratación colectiva, el derecho de huelga, el seguro social, el derecho de la nación a la propiedad y explotación del subsuelo, el derecho del gobierno para vigilar y dirigir la educación pública, la libertad de expresión y de pensamiento, la libertad de asociación, la libertad de creencias, la libertad política y la de actividad económica. En consecuencia, el Partido reafirma su fe en estas instituciones y luchará para que subsistan y se vigoricen». *Documentos básicos, Partido Revolucionario Institucional*, México, febrero de 1946, Centro Nacional de Información Documental Adolfo López Mateos-Partido Revolucionario Institucional (en adelante, CNIDALM-PRI), p. 2.

<sup>816</sup> «Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria. Organización, Funciones y Procedimientos» en *Organización, funciones y procedimientos del Comité Ejecutivo Nacional*, Tomo II, 1982, CNIDALM-PRI, pp. 857-858.

contribución al desenvolvimiento armónico de su personalidad»; participar «solidariamente a través del partido y de sus organizaciones en las tareas encaminadas a la realización de los principios y postulados de la Revolución mexicana».<sup>817</sup>

El movimiento reclutaría jóvenes de todo el país para incorporarlos a los distintos órganos del partido; se encargaría de capacitarlos en materia electoral y política para que, a su vez, desarrollarían actividades de promoción y divulgación de los principios ideológicos del PRI; organizaría brigadas juveniles con el propósito de promover el voto en favor de los candidatos priistas y estimular, entre la juventud, la necesidad de empadronarse para ejercer el derecho al voto.

El MNJR contaría con una unidad editorial desde la cual se publicarían libros y folletos de propaganda política que se distribuirían en todo el país; buscaría establecer vínculos con partidos y organizaciones obrero-campesinas para coordinar acciones a favor del desarrollo económico y social del sector popular, por ejemplo, campañas de alfabetización en zonas marginadas.<sup>818</sup> Con este programa culminaría el largo proceso de politización de los jóvenes mexicanos iniciado en la década de los treinta por el grupo en el poder, para complementar y reforzar su línea de masas, promover la ideología del partido oficial y organizar a los sectores populares en el Estado. En buena medida, la hegemonía del PRI y el éxito del presidencialismo, rasgos distintivos del sistema político mexicano del siglo XX, se consiguieron a partir de una maquinaria política eficiente en el control y manipulación de las masas.

La influencia del garridismo y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios en los movimientos juveniles creados a instancias del Estado mexicano son constatables desde el hecho de que Carlos Madrazo fue iniciador de la CJM y la FRJM, que después dieron vida a la DAJ y el MNJR del PRI. Aunque el político tabasqueño pudo haber renegado de su mentor Garrido Canabal, el hecho es que, a simple vista, estas agrupaciones fueron integradas en la forma de brigadas juveniles encargadas de realizar labores proselitistas y de propaganda política, promover la ideología del partido oficial, reforzar los programas sociales o las políticas públicas impulsados por el Estado mediante el activismo político y el trabajo con las masas, participar en las dinámicas educativas desplegadas por las instituciones de gobierno para moldear y adoctrinar a los ciudadanos. Su estructura y organización estaba inspirada en los Camisas Rojas.

---

<sup>817</sup> *Ibid.*, pp. 861-863.

<sup>818</sup> *Ibid.*, pp. 868-864.

Sin considerar el contenido antirreligioso, el combate contra los vicios y la guerra permanente contra la «reacción», puede decirse que el discurso de las organizaciones juveniles del PRI era idéntico al del Bloque de Jóvenes Revolucionarios: defender los preceptos y postulados de la Revolución (como proceso continuo), contribuir al mejoramiento económico del proletariado, fomentar el deporte y la educación para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, inculcar los valores de la justicia y la igualdad con el propósito de estimular la conciencia de clase y el civismo entre los ciudadanos, etcétera. Habrá que analizar con más profundidad la historia de las organizaciones juveniles del PRI para conocer a detalle cómo definieron sus bases políticas, su ética de grupo, sus rasgos y actitudes, y la manera como participaron en la vida política de la nación, mediante la línea de masas enfocada en los jóvenes que comenzó a desarrollarse en la década de 1930. Quizá la influencia o legado de los Camisas Rojas haya sido mucho mayor.

Las juventudes priistas del siglo XXI, integradas en la Red Jóvenes X México,<sup>819</sup> han incorporado a su movimiento nuevos planteamientos y estrategias de acuerdo con los cambios políticos y sociales que se han suscitado en México y el mundo y los avances tecnológicos recientes; sin embargo, siguen proclamando muchos de los principios y valores de las organizaciones que les precedieron, y a veces evocan viejos mitos o tradiciones para reafirmar su linaje político y legitimar su historia: **en la mayoría de sus asambleas y eventos públicos sus miembros, hombres y mujeres, asisten vestidos con una camisa o camiseta roja, como distintivo de su comunión política e ideológica.**

## Conclusiones

La caída de Tomás Garrido Canabal como líder nacional revolucionario se debió a cuatro factores fundamentales: a) su decisión de enfrascarse en una guerra política contra el catolicismo para dar cumplimiento a su propia ideología y satisfacer la voluntad del general Calles, en el momento en que amplios sectores de la sociedad mexicana demandaban una solución al conflicto religioso y la reconciliación social en beneficio del país; b) su oposición al reparto agrario y la lucha sindical, que lo desvinculó de las bases populares que comenzaban a reunirse en torno a la figura del presidente Cárdenas; c) su falta de perspicacia para entender el desgaste irreversible del maximato

---

<sup>819</sup> Los documentos básicos de la agrupación están disponibles en el sitio: <http://redjovenesxmexico.com/documentos-basicos/> [consultado el 14 de febrero de 2019].



y la creciente influencia de la denominada «ala izquierda» que daría impulso al movimiento cardenista; d) su incapacidad para controlar y someter a los Camisas Rojas que, en su afán de perseguir sus ideales antirreligiosos, emprendieron acciones independientes mal planificadas e imprudentes que tuvieron resultados desastrosos. Estos factores limitaron el desempeño de Garrido Canabal en la Secretaría de Agricultura, lo colocaron en situaciones comprometedoras frente al gobierno federal, incidieron negativamente en su imagen pública y, en suma, provocaron su exclusión de la esfera central del poder. El error más grave del líder tabasqueño fue haber creído que el maximato seguía siendo un mecanismo efectivo, mediante el cual podía llegar a la silla presidencial.

La crisis Calles-Cárdenas de 1935 devino en un triunfo contundente del cardenismo en ciernes. La remoción o eliminación de los caudillos, caciques y líderes regionales opuestos o enemistados con el presidente Cárdenas fue una consecuencia lógica de los cambios estructurales y la nueva orientación política del Estado mexicano. Garrido Canabal no pudo sustraerse de las depuraciones ordenadas por el Ejecutivo, porque se trataba de un personaje desconectado ideológicamente con el sector más progresista del núcleo dirigente; además, su dominio político en Tabasco (de bases callistas) representaba un obstáculo para la reforma agraria que contemplaba la nueva administración y la centralización del poder político en la figura del presidente de la República, no ya en la del Jefe Máximo o los caudillos.

El garridismo se convirtió en un modelo político disfuncional en el momento en que intentó suprimir varias libertades fundamentales para imponer su propia visión del mundo, como el derecho de participación política, el trabajo libre y la libertad de culto. Conforme esa visión se apartó del proyecto cardenista y algunos ciudadanos tabasqueños comprendieron que la resistencia civil podía mejorar el orden político, el movimiento garridista comenzó a decaer de modo trepidante, pues perdería el apoyo del Estado y parte del dominio que ejercía sobre las masas. Asimismo, los excesos de poder y el autoritarismo generaron una serie de tensiones sociales que terminaron por dislocar el régimen. Como se ha visto, en la caída de Garrido Canabal intervinieron el presidente, varios funcionarios federales y la oposición tabasqueña formalmente organizada; sin embargo, la determinación de los ciudadanos, en especial la de los católicos, fue un factor decisivo para derrocar la tiranía.

Después de que Tomás Garrido Canabal salió de Tabasco, las instituciones creadas por su régimen colapsaron una tras otra: primero las ligas, luego las escuelas racionalistas y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. Sin embargo, el bloque lograría aportar elementos que más tarde serían empleados en la formación de nuevos movimientos e instituciones juveniles. Parte de su estructura y su ética de grupo fueron recuperados por Carlos Madrazo Becerra para integrar los cuadros juveniles del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que luego se transformaron en las «juventudes» del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Quizá sin saberlo, muchos jóvenes que se incorporaron al activismo político coordinado por el Estado mexicano en la época del presidencialismo, siguieron la línea que años antes habían trazado los Camisas Rojas de Tomás Garrido Canabal.

## Conclusiones generales

### a) «El Transformador de Tabasco»

En enero de 1941 el presidente Manuel Ávila Camacho envió una carta a Tomás Garrido Canabal en que lo invitaba a regresar a México, después de seis años de «exilio voluntario» en Costa Rica. A decir de Amado Caparroso, el primer mandatario quería que el ex líder tabasqueño interviniera en la designación del candidato oficial a la gubernatura de Tabasco, en el preámbulo de las elecciones locales que se llevarían a cabo en julio del año siguiente. Supuestamente, Ávila Camacho buscaba imponer un elemento garridista para continuar la «transformación social» en ese estado y resolver los problemas que se suscitaron durante el errático gobierno del cardenista Francisco Trujillo Gurría (1939-1942).<sup>820</sup> En aquel momento Garrido Canabal y sus colaboradores de toda la vida, Amado Caparroso, Ausencio C. Cruz y Arnulfo Pérez H., contemplaron optimistas el resurgimiento del garridismo y, con ello, la posibilidad de recuperar el dominio que antaño habían ejercido en el estado de Tabasco.<sup>821</sup>

Garrido Canabal regresó al país el 15 de marzo de 1941. En los meses posteriores sostuvo algunas reuniones con el presidente, se entrevistó con el general Lázaro Cárdenas en Jiquilpan para rendir cuentas sobre la comisión que éste le había asignado en Costa Rica, y trató de intervenir en los procesos electorales de Tabasco.<sup>822</sup> Sin embargo, el ex líder tabasqueño no logró recuperar la influencia que tuvo en el pasado, ni siquiera cuando el gobernador Noé de la Flor Casanova (1943-1946) lo nombró secretario del Trabajo.<sup>823</sup> Aunque el presidente le había propuesto regresar a México, en un gesto de buena voluntad, ni él ni el gobierno a su cargo pretendían reavivar el movimiento garridista –como insinuaba Amado Caparroso–. Ávila Camacho, que se había declarado «creyente» en una entrevista concedida a José C. Valadés en 1940, no buscaba encauzar

---

<sup>820</sup> En Tabasco la situación política seguía siendo compleja e inestable: distintos grupos se disputaban el poder y a menudo recurrían a la violencia para imponerse sobre sus adversarios. Sin embargo, el problema fundamental de los garridistas era que el gobierno de Trujillo Gurría había emprendido acciones contra las posesiones del otro líder tabasqueño. El acoso fue tal que se solicitó el apoyo del presidente Cárdenas, pero no se lograron contener las agresiones. Era evidente que Garrido Canabal tenía razones suficientes para atacar a Trujillo Gurría. Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco...* *Op. cit.*, pp. 237-238.

<sup>821</sup> Amado Alfonso Caparroso, *Op. cit.*, pp. 556-560.

<sup>822</sup> *Ibid.*, pp. 560-562.

<sup>823</sup> Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco...* *Op. cit.*, pp. 240-241.

doctrinas que provocaran encono o desintegración política. En cambio, su intención era aliviar las tensiones generadas por las reformas cardenistas y propiciar la reconciliación de los sectores sociales en pugna,<sup>824</sup> en favor de la unidad y el desarrollo económico de la nación. El retorno de Garrido Canabal coincidió con la invitación que el presidente hizo al general Calles de regresar a México y que éste aceptó. Se trataba de una nueva línea del gobierno federal que clamaba por la unión de las fuerzas políticas y los sectores sociales para resolver de manera conjunta los problemas internos de la nación y, sobre todo, afrontar con mayor entereza las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial.<sup>825</sup> La etapa de los radicalismos había concluido y en este nuevo escenario el garridismo, que en su discurso promovía el conflicto religioso y la lucha de clases, era un movimiento obsoleto y fuera de lugar.

Sin embargo, no sería la derrota política de Garrido Canabal lo que marcaría los días aciagos del garridismo, sino dos hechos naturales que demostraron la fragilidad humana del denominado «Sagitario Rojo». El 13 de septiembre de 1942 falleció Dolores Llovera de Garrido, esposa y entrañable compañera de don Tomás. El golpe fue tan duro que por mucho tiempo se le vio consternado, y aunque siguió adelante con algunos proyectos, nunca logró reponerse por completo. Unos meses después el otrora líder tabasqueño sufriría intensos dolores de espalda y un enorme agotamiento que lo dejaron incapacitado; el diagnóstico: cáncer en los huesos. La enfermedad progresó rápidamente y Garrido pasaría sus últimos días internado en un sanatorio de Los Ángeles,

---

<sup>824</sup> Las reformas en el campo, el trabajo y la educación impulsadas por el gobierno cardenista produjeron descontento en aquellos sectores que se sintieron amenazados ante la perspectiva de perder poder o fueron excluidos, o a quienes dichas reformas afectaron directamente: clases altas y medias; de igual manera algunos campesinos y obreros, que si bien pertenecían a los grupos sociales beneficiados, no habían logrado mejoras o se vieron afectados por el aparato burocrático que en ocasiones retardó la aplicación de las reformas. Por otro lado, pequeños y medianos propietarios rurales por motivos distintos, y latifundistas, comerciantes, burócratas, profesionistas, disidentes políticos, estudiantes y militares desplazados, emprendieron acciones en las que manifestaron su desacuerdo. La mayoría de los grupos de oposición adoptó un tono beligerante a partir de un nacionalismo que se revistió de diversas facetas; desconfianza a lo que percibían como intervencionismo estatal; odio a los Estados Unidos, que alcanzó varios grados de antisemitismos; rechazo a las ideologías extranjeras, sobre todo al comunismo y la influencia soviética. Se oponían a la educación socialista, al deterioro del nivel de vida, las movilizaciones sindicales y al apoyo del gobierno a las cooperativas y las administraciones obreras en varias industrias, al ejido colectivo, a la ley de expropiación de 1936 y la política exterior del gobierno. Sin embargo, durante la expropiación petrolera todos los sectores de la sociedad se unificaron en apoyo a las medidas tomadas por el presidente Cárdenas contra las compañías petroleras. Durante los últimos meses de 1938 la administración cardenista perdía fuerza y la oposición crecía, en esas condiciones resultaba muy difícil la continuidad. Un sucesor radical agudizaría los problemas existentes y la oposición podría recurrir a un levantamiento o incluso llegar al poder. Vicente Lombardo Toledano, secretario de la CTM e ideólogo del régimen, y el propio Cárdenas mostraron su preocupación por la unidad nacional y el equilibrio social. En consecuencia, se decidió emprender el camino de la conciliación: las circunstancias imponían un cambio de rumbo hacia la modernización. Martha B. Loyo, «Las oposiciones al cardenismo» ... *Op cit.*, pp. 438-441.

<sup>825</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, *Op. cit.*, pp. 639-641.

California, inmóvil y aquejado por terribles dolencias que, sin embargo, afrontó con estoicismo y valentía. Murió el 8 de abril de 1943, en compañía de su hijo Druso y Amado Caparro. Se dice que el ex líder tabasqueño se negó a recibir consuelo espiritual en sus últimos momentos y dispuso que su cuerpo fuera incinerado para demostrar que no creía en la «resurrección» cristiana. Su última voluntad fue regresar a la tierra que lo vio nacer. Druso Garrido y Agapito Domínguez se encargaron de traer sus cenizas a México. El 9 de abril sus restos fueron recibidos por un nutrido grupo de familiares, amigos, intelectuales y políticos en la terminal área de Balbuena. Al día siguiente, se le rindieron guardias y discursos en un homenaje que se llevó a cabo en el salón de depósito del Panteón Francés; entre los presentes, destacaron el general Lázaro Cárdenas, Aarón Sáenz, Joaquín Amaro y Vicente Lombardo Toledano. Finalmente, sus cenizas fueron esparcidas en una de sus haciendas de Tabasco.<sup>826</sup>

A 76 años de su muerte, la vida y obra de Tomás Garrido Canabal siguen estando presentes en la memoria histórica de los tabasqueños. Es innegable que el garridismo ha sido un aspecto recurrente en el discurso oficial de varios gobernadores, por lo general, como ejemplo de transformación social y económica. En muchas ocasiones y de múltiples maneras, Garrido ha sido recordado en eventos políticos como una gran figura de autoridad, benefactor de las clases populares, educador del pueblo, el más grande líder político que Tabasco dio a la Revolución. Todavía no se ha realizado una investigación que permita conocer los alcances de su influencia en los gobiernos posteriores al período garridista;<sup>827</sup> sin embargo, muchos gobernadores le han rendido tributo en piedra y metal, deseando que su imagen quede permanentemente registrada en la memoria colectiva (y en cierto modo han tenido éxito). Escuelas, hospitales, calles, avenidas, parques, plazas y otros espacios públicos llevan el nombre de quien ha sido reconocido, por lo menos en el ámbito político, como uno de los personajes ilustres de la historia de Tabasco. La más grande apoteosis del garridismo se encuentra plasmada en una estatua de bronce de aproximadamente seis metros de altura, que tiene un libro en la mano izquierda y el brazo derecho extendido como si estuviera declamando o tendiéndole la mano a las personas, en lo que hoy es

---

<sup>826</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, pp. 170-172.

<sup>827</sup> Algunas ideas o principios políticos del garridismo han sido retomados por algunos gobernadores para integrar una parte de las bases ideológicas de determinadas políticas públicas, pero primordialmente se ha recurrido a estos elementos para legitimar la historia oficial, en la que Garrido Canabal aparece como un héroe de la Revolución y benefactor del pueblo. Todavía en la década de 1980 se escuchaba «El hombre del sureste» en los actos públicos. El garridismo parece haber tenido cierta notoriedad en el período del gobernador Enrique González Pedrero (1983-1987). Con base en la entrevista realizada a Jorge Abdó Francis por Walter Raúl Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019.

uno de los símbolos representativos de la ciudad de Villahermosa: el Parque Tomás Garrido Canabal. Cada 8 de abril sus descendientes, algunos representantes del gobierno local y uno que otro admirador se reúnen en este lugar para conmemorar su aniversario luctuoso.

Si se pregunta a los tabasqueños quién fue Tomás Garrido Canabal, es probable que los más viejos y algunas personas mayores de 30 años lo identifiquen inmediatamente como uno de los gobernadores de Tabasco; hay quienes sólo logran asociar este nombre con una calle o un parque público; los más jóvenes casi no saben, no les interesa. Los más letrados o que de alguna manera han tenido interés en la historia de su estado, pueden referir datos y anécdotas que han sido transmitidos de una generación a otra, a veces con una minuciosidad sorprendente. Marcos Uriel Montuy, un ingeniero de trato amigable y notoriamente atraído por los temas históricos, comentó que a Garrido Canabal se le recuerda como un «visionario», un «trasformador», «porque combatió el analfabetismo como nadie lo había hecho en el estado de Tabasco, teniendo en cuenta que la educación es un aspecto crucial para el desarrollo de la sociedad».<sup>828</sup> Beatriz Margarita Vera refirió que fue un notable «líder» tabasqueño que «luchó por educar a los ciudadanos, erradicar el alcoholismo y el fanatismo religioso para que la gente viviera mejor».<sup>829</sup> Hay personas que, además de sus cualidades políticas o sus populares hazañas, conocen sus debilidades y el autoritarismo con que condujo el gobierno del estado. María Elvia Morán recordó a Garrido Canabal como un personaje autoritario y contradictorio que quiso imponer sus ideas sin tomar en cuenta las creencias de los ciudadanos: «su vicio eran las mujeres y había que esconder a las muchachas bonitas para que no se las llevará... Prohibió la religión, pero se sabe que sus familiares tenían altares en sus casas».<sup>830</sup>

Para entender a Garrido Canabal con imparcialidad «hay que bajarlo del pedestal» y estar conscientes de que «no todo en él fue malo ni todo en él fue bueno», señaló José Ravelo. Mucho se ha discutido su proyecto político, su personalidad e incluso su vida privada, y lo común es escuchar opiniones encontradas porque se trata de un personaje polémico, «de luz y de sombra».

---

<sup>828</sup> Entrevista a Marcos Uriel Montuy Sansores por Walter Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019. Informante originario de Cunduacán, Tabasco, 42 años, ingeniero en sistemas computacionales, funcionario del Tribunal Superior de Justicia administrativa.

<sup>829</sup> Entrevista a Beatriz Margarita Vera Aguayo por Walter Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019. Informante originaria de Tabasco, 61 años, encargada de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia administrativa.

<sup>830</sup> Entrevista a María Elvia Morán Peralta por Walter Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019. Informante originaria de Tabasco, 64 años, encargada de la Unidad de Acceso a la Información del Tribunal Superior de Justicia administrativa.

El punto es que nadie puede negar que «en Tabasco Garrido hizo lo que quiso y puso a muchos títeres en el poder»; muchas personas que conocen su obra y tienen nociones básicas de la historia de Tabasco, consideran que el régimen garridista «llevó a cabo cosas positivas como el combate a los vicios, la labor de educar a la gente y mejorar las condiciones laborales... que metió a Tabasco en cintura y que lo transformó de un estado semisalvaje en una sociedad más civilizada».<sup>831</sup> En esto también están de acuerdo la mayoría de los historiadores, como en que el período garridista estuvo marcado por el autoritarismo, las contradicciones y los excesos de poder. Haya sido buen o mal gobernante, un benefactor del pueblo o un sátrapa-tirano, Garrido Canabal se sigue aferrando a la memoria de muchos tabasqueños, los hace cuestionarse sobre su pasado y quizá les ayuda a entender mejor la situación actual de Tabasco.

A lo largo de esta investigación se han analizado los principales aspectos de la obra política de Tomás Garrido Canabal. Es cierto que se excluyeron algunas etapas, proyectos y propuestas que pueden considerarse fundamentales, pero las dimensiones del garridismo son tan vastas que sería muy difícil abordarlas en un solo estudio. Con la mayor objetividad posible se han expuesto los aciertos y errores del líder tabasqueño, y su devenir en la escena política de la Revolución y el período posrevolucionario. Si se hace un balance crítico de los aspectos positivos y negativos del garridismo, en el entendido de que el historiador no busca hacer justicia sino explicar los hechos a partir de las evidencias más confiables, se puede concluir que Garrido Canabal sí logró transformar a Tabasco.

Antes de la Revolución, Tabasco era un estado con una economía rudimentaria y servicios públicos precarios. En 1910 cerca del 80% de los tabasqueños mayores de 10 años no sabían leer ni escribir (sobre un total de 125 373 habitantes), más del 90% no tenía acceso a la educación y la salud.<sup>832</sup> La gran mayoría de los trabajadores eran explotados en las haciendas y monterías bajo el régimen de endeudamiento. Se ha visto que en esta entidad predominaban la ignorancia, la pobreza, las enfermedades y la injusticia, cuyo blanco principal eran los sectores populares. En 1915 Venustiano Carranza, jefe del movimiento constitucionalista, designó al general Francisco Múgica

---

<sup>831</sup> Entrevista realizada a José Luis Ravelo por Walter Martínez Hernández, Villahermosa Tabasco, 9 de mayo de 2019. Informante originario de Villahermosa, 64 años, vendedor de libros. Refiere que a finales de los años 20 su madre fue elegida «mensajera del progreso» (antecedente de lo que en la actualidad son las «embajadoras» de la Feria de Tabasco) por Tomás Garrido Canabal.

<sup>832</sup> *Quinto Censo de Población del Estado de Tabasco*, México, Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística, 15 de mayo de 1930, p. 55. Recuperado el 15 de noviembre de 2018 de la página electrónica: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx>.

gobernador provisional de Tabasco. Parte su labor consistió en resolver el rezago social en que se encontraba la entidad. Cuando Garrido Canabal llegó al poder decidió seguir la brecha abierta por Múgica y desplegó un programa de modernización que estimuló el crecimiento de la economía regional, mejoró los servicios públicos y combatió los vicios y el fanatismo religioso para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con base en los preceptos revolucionarios de la Constitución federal de 1917, Garrido procuró el derecho a la educación, la salud y el trabajo digno en un marco considerable de equidad social. Incluso sus detractores más severos han reconocido la enorme labor educativa que realizó en todo el estado, no obstante, sus errores y limitaciones.<sup>833</sup>

Los logros sociales del período garridista son históricamente reconocibles: se construyeron carreteras, viviendas populares, escuelas y hospitales, se reglamentaron los salarios y se brindó protección social a los trabajadores, se regularon los precios de los productos básicos de consumo, por mencionar algunos. Se ha observado que la «modernización garridista» fue más extensa y balanceada que el programa modernizador implementado por los gobernadores del porfiriato. Garrido Canabal fue, además, el primer gobernador en la historia de Tabasco que estimuló la participación de las masas populares en distintas áreas del gobierno del estado, con el discurso de que los obreros y campesinos podían establecer un régimen favorable a sus necesidades y demandas sociales, en el ejercicio de su propia voluntad política. Aunque, cabe aclarar, en la concepción del garridismo la soberanía popular residía en el Estado y era un atributo prácticamente inalienable del líder político, a cuyo poder era sometida la resolución última e inapelable de los asuntos públicos.<sup>834</sup>

La mayoría de estos aspectos definieron un orden político y social diferente de los regímenes que le precedieron y aun los posteriores. Sin duda, el período garridista ha sido un paréntesis en la historia de Tabasco, no sólo por los cambios estructurales que se suscitaron en el área gubernativa, también porque modificó la consciencia política y el modo de vivir de los ciudadanos tabasqueños, incluso en la manera de vestir o saludarse. Garrido Canabal transformó a Tabasco, pero hay que reconocer que no lo hizo solo. Parte de esa tarea fue realizada por sus

---

<sup>833</sup> En 1930 Garrido había logrado elevar en 70% y 65% los índices de alfabetismo con respecto a 1900 y 1910, y 80% con respecto a 1920 (etapa de mayor inestabilidad política del período revolucionario). Véase, *Ibid.*, p. 32. El programa educativo desplegado por el régimen garridista parece haber tenido éxito, cuando menos, en su objetivo de alfabetizar a la población.

<sup>834</sup> Para una explicación más amplia de la soberanía y la voluntad populares, consúltese, Rodrigo Borja, *Op. cit.*, Tomo II, pp. 1827-1835.



colaboradores que aportaron ideas al diseño y la implementación del programa de gobierno; otra parte correspondió a los revolucionarios que allanaron el camino de la transformación o que ejercieron una influencia notable en el pensamiento de Garrido. No obstante, la mayoría de los avances se consiguieron con el esfuerzo del pueblo tabasqueño, que a lo largo de su historia ha luchado arduamente contra las adversidades del medio físico y las tiranías políticas.

### **b) El garridismo: ¿un fascismo tropical?**

En el terreno ideológico Tomás Garrido Canabal se negó a mirar hacia el pasado; las doctrinas decimonónicas tuvieron en él una escasa influencia y, antes bien, inició su carrera política rebelándose contra la tradición liberal-positivista del porfiriato. Hay que tener en claro que Garrido Canabal maduró intelectualmente con la Revolución mexicana, se impregnó de su nacionalismo y adoptó el pensamiento modernizador y reformista de los caudillos sonorenses, quienes se alzaron con el triunfo militar y forjaron el nuevo Estado mexicano. El líder tabasqueño y sus principales colaboradores se impregnaron también de las nuevas doctrinas políticas que se desarrollaron en las primeras décadas del siglo XX y que lograron manifestarse en los contenidos ideológicos de la Primera Guerra Mundial, la Revolución rusa y en varios movimientos proletarios y nacionalistas europeos. Los líderes garridistas estaban imbuidos en los procesos de cambio de la política mundial; leían y escuchaban atentamente lo que ocurría en México y el mundo, formularon sus propias interpretaciones y las publicaron a través de *Redención* y otros órganos de propaganda. Y aunque casi ninguno demostró un conocimiento sólido de estas doctrinas, no debe subestimarse el grado en que hicieron uso de ellas para integrar las bases y darle forma a su propio movimiento.

Alrededor de 1920 Tomás Garrido Canabal decidió incorporar el término «socialismo» en su discurso político. Entonces, el líder tabasqueño y la cúpula del poder en Tabasco se declararon socialistas. A partir de su primer mandato constitucional (1923-1926), la propaganda del gobierno del estado estaría infestada de frases y consignas generalmente asociadas con el pensamiento socialista, como la lucha de clases sociales, la instauración de la dictadura de los trabajadores, la concienciación social del proletariado a través de la educación popular y el movimiento obrero, la lucha política por la reivindicación económica, moral e intelectual de las clases trabajadoras, en otras. En el Tabasco de Garrido Canabal las instituciones de gobierno eran socialistas, el partido era socialista, las Ligas de Resistencia eran socialistas, los campesinos eran socialistas, las mujeres

eran socialistas, los profesores eran socialistas, etcétera. Tabasco se había teñido de rojo, como rojas eran las banderas del socialismo de todo el mundo. Rojo era el avión del gobernador, rojo era el uniforme de los ligueros, los días de la semana eran rojos. Garrido se convirtió en una figura mítica, el «Sagitario Rojo», y el menor de sus hijos hubo de llamarse Lenin. Los garridistas de primera hora inculcaron su manía socialista en las siguientes generaciones: los jóvenes con «vocación revolucionaria» se organizaron en 1931 para fundar los Camisas Rojas y luego los estudiantes tabasqueños enarbolaron la bandera roja para promover un modelo educativo que se decía era socialista.

¿Se puede considerar al garridismo una expresión del socialismo científico o de alguna de sus vertientes? No. Se puede decir que el garridismo difundió algunos conceptos y empleó el lenguaje del socialismo científico de Marx y Engels para darle legitimidad a sus bases políticas en el amplio y diverso panorama ideológico de la Revolución mexicana, y que parte de su idea de la revolución social estaba inspirada en la visión del socialismo de Estado de Salvador Alvarado que contemplaba la armonización gradual de las fuerzas productivas bajo un esquema de producción capitalista provisional, controlado por el Estado (una tesis que no estaba propiamente fundamentada en la teoría marxista, sino en el pensamiento de los fabianos británicos). Se ha visto que el presunto socialismo tabasqueño era una alegoría del discurso garridista, presente primordialmente en la propaganda política, los actos de campaña y los eventos oficiales.

Aunque el régimen de Garrido Canabal fomentó la asociación de los trabajadores a través de las cooperativas populares (lo que en cierto modo implicó un grado de socialización de los medios de producción) e implementó una política económica que mejoró la calidad de vida de las clases laborantes, la economía regional estuvo controlada por una élite capitalista que buscaba ampliar su participación en los mercados. En realidad, el garridismo no puso en marcha ninguno de los planteamientos básicos del socialismo científico: nunca contempló la eliminación de la propiedad privada, no promovió la lucha efectiva de las clases sociales, no instauró la «dictadura del proletariado», ni detuvo o desmanteló el modelo de producción capitalista (antes bien, estimuló su desarrollo en un grado inusitado en la historia de Tabasco).

Por otra parte, no hay evidencias consistentes de que el Partido Socialista Radical (PSR), es decir, el partido oficial en Tabasco desde 1924 y hasta principios de la década de 1930, haya tenido nexos con el Comintern o alguna otra organización del socialismo internacional. Tampoco

se sabe que alguno de los líderes garridistas hubiera militado en el Partido Comunista Mexicano (PCM) que representaba la principal vertiente marxista-leninista de la izquierda mexicana –pero sin excepción fueron miembros activos del Partido Nacional Revolucionario (PNR), órgano oficial del Estado mexicano–. En contraste, algunas organizaciones de bases socialistas y algunos militantes destacados del PCM, como el muralista David Alfaro Siqueiros, condenaron la represión que el garridismo ejerció sobre el sindicalismo independiente y el trabajo libre en el estado de Tabasco (cabe señalar que el garridismo no fue reconocido formalmente por esta agrupación como un auténtico movimiento socialista). Más que nada, el presunto socialismo tabasqueño parece haber sido una nueva versión del socialismo de Alvarado, mucho más dispuesta a desenvolverse en el sistema capitalista o sostener una relación funcional con éste, o en última instancia un simple recurso de la retórica garridista para captar a las masas populares.

En contraste, se puede observar que una parte del programa social desplegado por el garridismo y la forma y estilo de sus organizaciones de masas tenían cierta semejanza con los modelos del fascismo italiano. El corporativismo autoritario como instrumento regulador de la economía regional, la estatización de la educación y las actividades productivas, la reorganización de los sectores sociales a través del partido único, y sobre todo el intento de integrar un colectivo armónico a partir de una nueva moral basada en los preceptos del nacionalismo orgánico, fueron aspectos que probablemente desarrolló el garridismo inspirándose en el régimen de la Italia fascista.<sup>835</sup> Incluso el predominio de las clases media y alta en la dirigencia del partido, la promoción

---

<sup>835</sup> El fascismo surgió en Italia después de la Primera Guerra Mundial como un nuevo movimiento político y social, nacionalista y modernizador, revolucionario y totalitario, místico y palingenésico, organizado en un nuevo tipo de régimen fundado en el partido único, en un aparato policial represivo, en el culto al líder y su organización, en el control y la movilización permanente de la sociedad en función de los intereses políticos del Estado. En su dimensión organizativa se trató de un movimiento de masas con agregación interclasista, pero en el que prevalecieron, en los cuadros dirigentes y en la masa de militantes, jóvenes pertenecientes a las clases medias, organizados en la forma original e inédita del «partido milicia», que fundó su identidad no en la jerarquía social y proveniencia de clase, sino en el sentido de la camaradería; se concebía investido de una misión de regeneración nacional, se consideraba en estado de guerra contra los adversarios políticos y deseaba conseguir el monopolio del poder político, usando el terror la violencia, la táctica parlamentaria y el compromiso con los grupos dirigentes para crear un nuevo régimen. En su dimensión cultural se basaba en el pensamiento mítico y en el sentido trágico de la vida, concebida como una manifestación de la voluntad de poder, en el mito de la juventud como artífice de la Historia, en la militarización de la política como modelo de vida y de organización política. El fascismo era un movimiento pragmático, antiideológico, antiliberal, antidemocrático, antiindividualista, tendencialmente populista y anticapitalista, que se expresaba a través de un nuevo estilo político y a través de los mitos, los ritos y símbolos de una religión laica, instituida en función del proceso de aculturación, de socialización y de integración religiosa de las masas para la creación de un «hombre nuevo». Definió una concepción totalitaria de la política de la supremacía política para realizar, a través del Estado totalitario, la fusión del individuo y las masas en la unidad orgánica y mística de la nación, como comunidad étnica y moral, adaptando medidas de discriminación y persecución contra aquellos que eran excluidos de esta comunidad, por ser enemigos del régimen, por pertenecer a razas que se consideraban inferiores o que de alguna manera ponían en

de la conciencia unitaria de los sectores sociales entorno a los supuestos de la identidad nacional/regional, y la persecución organizada de determinadas minorías étnicas o grupos políticos, fueron sorprendentemente parecidos. Casi con el mismo ímpetu que los fascistas italianos se dedicaron a perseguir comunistas y diversos grupos étnicos, porque los consideraban «razas» inferiores o porque de algún modo ponían el peligro el bienestar de la comunidad nacional; los garridistas arremetieron contra los católicos, los opositores del régimen y algunos ciudadanos extranjeros (españoles, libaneses y principalmente chinos).<sup>836</sup>

En Tabasco el culto que se rendía a Garrido, el Líder Máximo, era parecido al que se rendía en Italia a Benito Mussolini, Il Duce.<sup>837</sup> En el marco cultural del garridismo Mussolini no parece haber sido una figura criticada o acreedora de repudio, porque en realidad los garridistas nunca asumieron una auténtica postura antifascista. Tal vez la personalidad carismática del líder italiano, la manera como representaba un determinado prototipo de virilidad, su semblante gallardo y desafiante, les recordaba a su propio líder. Quizá por eso, algunas frases y pensamientos que eran atribuidos a Mussolini fueron publicados en *Redención* y otros órganos de propaganda garridista. O porque el fascismo italiano proclamaba también la primacía política del Estado y el ideal de revolución continua, y porque en un principio había establecido varias normas para regular la

---

peligro la integridad de la nación. El fascismo proclamaba una ética civil fundada en la subordinación del ciudadano al Estado, a partir de la devoción total del individuo a la comunidad nacional, la disciplina, la virilidad, la camaradería y el espíritu guerrero. En su dimensión institucional, estableció un aparato de policía para prevenir, controlar y reprimir, incluso con el recurso del terror organizado. Se caracterizó por la instauración un régimen político fundado a partir de la simbiosis entre Partido y Estado, ordenado según una jerarquía de funciones, nombrada desde arriba y dirigida por la figura del «jefe» investido de sacralidad carismática, que gobernaba, dirigía y coordinaba las actividades del partido, del régimen y del Estado y obraba como árbitro supremo en los conflictos entre los potentados del régimen. Proclamaba una organización corporativa de la economía, que suprimía la libertad sindical, ampliaba la esfera de intervención del Estado e intentaba realizar, con base en principios tecnocráticos y solidaristas, la colaboración de las clases productoras bajo el control del régimen para la realización de sus fines de potencia, pero preservando la propiedad privada y la división de clases sociales. Impulsó una política exterior inspirada en la búsqueda de la potencia y de la grandeza nacional, con objetivos de expansión imperialista para la creación de un nuevo orden mundial. Emilio Gentile, *Fascismo. Historia e interpretación... Op. cit.*, pp. 78-89.

<sup>836</sup> El garridismo también implementó medidas de persecución y hostigamiento contra grupos extranjeros y minorías étnicas, como los chinos, aunque en una proporción mucho menor que la persecución que ejerció contra los católicos. Quizá Garrido Canabal quiso implementar en Tabasco una campaña parecida a la que desplegó el general Calles en 1916 para controlar y segregar a la comunidad china de Sonora, como parte de una política racista y xenófoba que culminó con la aparición de comités y partidos antichinos, el hacinamiento de comunidades y la expulsión de ciudadanos de origen chino en Baja California y otros estados del norte de México. Estos hechos son referidos por Roberto Hinojosa, Manuel González Calzada, Salvador Abascal, entre otros autores. En la memoria histórica tabasqueña perviven diversas anécdotas sobre la persecución de los chinos, «a los que Garrido consideraba una raza impura, por eso, hay hoy poca presencia de chinos en Tabasco». Entrevista realizada a Gilberto Baños por Walter Martínez Hernández, Villahermosa, Tabasco, 7 de mayo de 2019.

<sup>837</sup> Sobre el culto a *Il Duce*, consúltese, Simonetta Falasca-Zamponi, *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*, Berkley, University of California Press, 1997.

influencia política y social de la Iglesia Católica.<sup>838</sup> Trinidad Malpica, quien puede considerarse el principal ideólogo del garridismo (tal vez el único), reconoció que en aquellos años él y Garrido observaban con interés el desarrollo de la política italiana. Si el garridismo no estuvo influenciado ideológicamente por el fascismo italiano, sí lo estuvo desde el punto de vista institucional y organizativo.

Parece que Garrido Canabal quiso tener su propia milicia como Mussolini tenía a los Camisas Negras. De todas las organizaciones garridistas el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas fue la que hizo más alusiones al fascismo italiano; no obstante, tampoco hay evidencias de que estas agrupaciones hayan tenido un vínculo directo. Del mismo modo que las escuadras creadas por Mussolini, aunque tentativamente con otras ideas y actores distintos, los Camisas Rojas profesaban un nacionalismo radical con tintes xenofóbicos y chovinistas; creían en la superioridad del grupo político con el que, en teoría, tenían deberes superiores a cualquier derecho; además, pensaban que eran asediados constantemente por un grupo de enemigos que conspiraban ocultos en las sombras (católicos, reaccionarios, retardatarios, conservadores, etcétera), percepción que podía justificar actos de violencia, sin límites jurídicos o morales.

Pensaban también que el grupo y la comunidad nacional estaban en constante peligro debido a la falta de unidad cívica y la influencia negativa de una determinada doctrina, orden político o sistema cultural que percibían obsoletos, decadentes o perniciosos (en la visión de los Camisas Rojas, el catolicismo). Aparentemente profesaban un respeto profundo por los símbolos patrios, las jerarquías, el orden y la disciplina militar; crearon una dependencia incuestionable a la

---

<sup>838</sup> Desde 1924 Mussolini pretendió limitar la influencia de la Iglesia Católica en la educación, la difusión del arte y la cultura y sobre todo la organización del poder político en Italia, como parte de su interés por instaurar el Estado totalitario. El gobierno italiano promulgaría varias leyes para regular la educación religiosa en las escuelas públicas, controlar las actividades políticas y los bienes del clero. Esto provocaría una serie de disputas entre las autoridades civiles y eclesiásticas que se resolverían hasta el 11 de febrero de 1929, con la promulgación de los Acuerdos de Letrán. Ellos acuerdos Italia reconocía la soberanía del Estado Vaticano, restituyó la administración y el control de la propiedad del clero a las autoridades eclesiásticas, y concedió que la educación religiosa formara parte de los programas de estudio del nivel básico, debido a que «la enseñanza Cristiana, en la forma admitida por la religión católica, es considerada por Italia la base y cúspide de la educación pública». De ese modo, la Iglesia católica y el fascismo italiano trataron de sobrellevar una relación basada en la cooperación política. Armando Cassigoli, *Antología del fascismo italiano*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. 226-230. Franco Savarino sostiene que la persecución anticlerical de los Camisas Rojas (imitando a los Camisas Negras italianos) y la intensa propaganda y acción de adoctrinamiento y moralización popular, habría sido aplaudida por los fascistas radicales italianos, que mal soportaban las componendas con el clero. Franco Savarino, «Los avatares del fascismo en México» en Xóchitl P. Campos López y Diego M. Velázquez Caballeo (coordinadores), *La derecha mexicana en el siglo XX: agonía, transformación y supervivencia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, p. 157.

autoridad de sus dirigentes, cuyos instintos eran para ellos superiores a cualquier tipo de razonamiento. La belleza de la violencia y la eficacia de la voluntad formaron parte de sus principios de su lucha. Además, solían utilizar medidas humillantes en contra de sus adversarios y las personas que no compartían sus ideas, para imponer su presunta autoridad moral o política mediante la violencia psicológica (por ejemplo, los fascistas italianos obligaban a sus enemigos a ingerir grandes dosis de aceite de ricino para luego exhibirlos en público con el cuerpo y las prendas sucias; los garridistas parecen haber empleado el mismo método con lavativas de Chile).

Exaltaron también el espíritu guerrero, el sacrificio y la camaradería; en cambio, fomentaron el desprecio por el individualismo, la debilidad física y la sumisión de carácter. Adoptaron un atuendo específico como expresión simbólica de sus expectativas, preocupaciones e intereses sociales y políticos. La camisa era el elemento que mejor definía su identidad grupal. Formaron unidades femeninas e infantiles a las que asignaron determinados roles sociales y de género en función de la ideología del grupo. Imprimieron un sentido estético a sus manifestaciones políticas mediante el recurso de los desfiles militares, los cánticos e himnos, las ceremonias cívicas, los emblemas y otros elementos alegóricos. Gradualmente inventaron algunas narrativas, tradiciones y ceremonias dedicadas al culto de la nación, la Revolución y a Garrido y Calles, en un modo parecido al culto que rendían los fascistas italianos a Italia, a la revolución fascista y a Mussolini.<sup>839</sup>

Aunque a veces los Camisas Rojas se presentaban en algún lugar entonando la famosa *Internacional* del movimiento obrero, sus actitudes demostraban una mayor inclinación por el estilo fascista. En noviembre de 1934 un numeroso contingente de jóvenes uniformados marchó sobre la Ciudad de México para respaldar el nombramiento de Garrido Canabal como secretario de Agricultura y Fomento. El desarrollo de los hechos guardó cierto parecido con la Marcha sobre Roma de los Camisas Negras en octubre de 1922, que definió el ascenso de Mussolini al poder y el inicio de la era fascista en Italia. El 5 de mayo de 1935 los Camisas Rojas realizaron una «carrera de antorchas» en un modo similar a las «marchas de antorchas» que en los años veinte habían

---

<sup>839</sup> Sobre los rasgos y características de los Camisas Negras o escuadras fascistas consúltense, Renzo De Felice, *Breve storia del fascismo*, Milán, Mondadori, 2002, pp. 3-25; Emilio Gentile, *El culto del Littorio... Op. cit.*, pp. 43-92; Stanley G. Payne, *Op. cit.*, pp. 53-58; Robert Paxton, *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005, pp. 53-76.

popularizado los fascistas italianos y que luego fueron imitadas por los fascistas alemanes, rumanos, franceses, etcétera.<sup>840</sup>

Una de las alusiones más significativas fue la función política que el garridismo intentó asignar a los jóvenes y que terminó por generar el mito de la «juventud revolucionaria», encargada de perpetuar la Revolución, formar los futuros cuadros dirigentes, despertar la conciencia revolucionaria entre las masas y defender el régimen incluso con la vida. Esta era una perspectiva que el fascismo italiano había manifestado unos años antes de que el garridismo creara a los Camisas Rojas. El 20 de enero de 1930 Achille Starace, secretario del Partido Nacional Fascista (PNF), expresó que el régimen fascista era un régimen de jóvenes, que buscaba preparar espiritualmente a la juventud italiana, de donde por selecciones sucesivas, saldrían las filas de las futuras clases gobernantes. Con ese fin, el fascismo italiano había creado sus organizaciones juveniles «vanguardistas» y establecido el principio totalitario de la educación de los jóvenes, que respondía a la necesidad de prolongar la «revolución fascista» hacia el futuro.<sup>841</sup> Si se considera el análisis que en esta investigación se ha realizado sobre la visión y el culto garridista de la juventud, se notarán varias coincidencias, incluso, en el tipo de lenguaje.

El problema es entender por qué el garridismo intentó expresarse como un movimiento socialista y en muchos aspectos se pareció más al fascismo italiano. De acuerdo con James Gregor, entre las dos guerras mundiales no era insólito el cambio de lealtades de la «izquierda» a la «derecha» entre las filas de los revolucionarios. En Italia algunas ideologías o movimientos de base socialista evolucionaron hacia el fascismo debido al contenido nacionalista que adquirieron incluso antes de la Primera Guerra Mundial, y a su percepción de que, sin la capacidad de mantener y enlazar la productividad de la comunidad nacional a un proceso de industrialización constante, no era posible ningún cambio en la estructura social y la organización del poder. Muchos socialistas italianos pensaban que la revolución sólo podía llevarse a cabo en un entorno industrializado, donde existían las condiciones para elevar la conciencia del proletariado y derribar la «civilización burguesa». En los países preindustrializados o con predominio de la sociedad agraria, como Italia, no había una masa proletaria ni un sistema de dominación capitalista en forma que permitiera una

---

<sup>840</sup> César Padrón, secretario de Cultura Física del Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Coyoacán, a Agapito Domínguez, Distrito Federal, s/f, AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 10, folio 99.

<sup>841</sup> «Discurso sobre las organizaciones juveniles» pronunciado por Achille Starace. Armando Cassigoli, *Op. cit.*, pp. 231-232.

auténtica lucha de clases sociales, en los términos planteados por Marx. Mussolini formó parte de estos socialistas y, de hecho, fue considerado un líder intelectual y político del Partido Socialista de Italia (PSI), hasta que la crisis de la Gran Guerra destruyó la unidad del socialismo italiano. El fascismo heredó muchos argumentos de los marxistas radicales que, en 1919, se habían unido a sus filas como nacionalsindicalistas organizados.<sup>842</sup>

No se pretende explicar los orígenes del fascismo italiano o discutir sus coincidencias o similitudes con el pensamiento marxista.<sup>843</sup> El punto es entender que, en el período entreguerras y aún en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, surgieron movimientos revolucionarios que no compartieron las mismas circunstancias, ni los mismos recursos demográficos y que, sin embargo, adoptaron muchas, si no todas, las principales características del fascismo. Éste pareció responder a necesidades colectivas mucho más profundas que la simple reacción a las dislocaciones de una guerra o una crisis económica específica.<sup>844</sup>

Quizá el garridismo fue uno de esos movimientos teniendo en cuenta que surgió en ese mismo período, que devino de un proceso revolucionario, que se desarrolló en un entorno donde no había una sociedad proletaria (más bien agraria, como la tabasqueña) ni se había establecido el sistema capitalista en forma. Sin embargo, es probable que el garridismo no haya reconocido abiertamente sus bases fascistas, debido a que en México había varias corrientes que criticaban esta doctrina desde distintos frentes políticos y sociales, incluso desde las estructuras del Estado posrevolucionario (cuyos ideales solía preconizar). Conviene señalar que el antifascismo fue un fenómeno que se desarrolló a la par del fascismo y que tuvo la misma o más fuerza dependiendo de cada contexto. Como sea, prevalece la dificultad de integrar una explicación concluyente debido

---

<sup>842</sup> James Gregor, *Los rostros de Jano. Marxismo y fascismo en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, Universidad de Valencia, 2002, pp. 191-203.

<sup>843</sup> De acuerdo con James Gregor, los precursores del fascismo italiano pensaban que, si el desarrollo industrial no era heredero de una anterior etapa burguesa, la revolución del siglo XX requería que la tarea fuese llevada a cabo por revolucionarios «sin clase». Consideraban que el fascismo era el socialismo de las «naciones proletarias». Para los teóricos fascistas, dadas las exigencias económicas y estratégicas del mundo moderno, la nación se había convertido en el vehículo más eficaz para la competición en grupo y para la supervivencia. Siempre sostuvieron que Marx y los marxistas subestimaron las raíces psicológicas del sentimiento nacional y, por consiguiente, no supieron apreciar ni la efectividad de la identificación del grupo, ni la utilidad de símbolos nacionales en la movilización de las masas al servicio de una empresa colectiva. En 1934, los fascistas sostenían que «en el transcurso de su desarrollo la Revolución rusa gradualmente ha dado pruebas de abandonar por completo los postulados marxistas y de aceptar gradual, aunque furtivamente, ciertos principios políticos fundamentales identificados con el Fascismo». Del mismo modo que el fascismo, el estalinismo había descubierto que el gobierno carismático daba por sentado que los dirigentes tenían «razón siempre». Afirmar ser infalible era la única manera racional de justificar el control del liderato, del partido y del Estado en todo un sistema complejo. *Ibid.*, pp. 209-216.

<sup>844</sup> *Ibid.*, p. 258.



a las inconsistencias teóricas del garridismo y la falta de productos ideológicos que permitan conocer la densidad de su pensamiento (Garrido no era Mussolini; habló y escribió muy poco).

Ahora bien, la influencia del fascismo italiano en el movimiento garridista parece tener una explicación más simple, no sólo por la posibilidad de que Garrido Canabal y sus asesores políticos se hubieran sentido atraídos por esta doctrina, también porque el fascismo transitó en distintas direcciones a través de una amplia geografía de procesos. Cuando en 1924 el fascismo estableció su dictadura en Italia y definió su política exterior en la búsqueda de la potencia, comenzó a tejer diversas conexiones globales, especialmente en América Latina, donde había una considerable población de origen italiano que, según la consigna del régimen, era necesario fascistizar. La fascistización de estas comunidades terminó por contagiar también a algunos individuos y grupos nativos mediante la interacción e intercambio de ideas, del mismo modo que muchos viajeros se contagiaban cuando visitaban Italia. Federico Finchelstein sostiene que el fascismo pudo haber sido muchas cosas distintas en diferentes tiempos y lugares, pero aun así se conservó como una ideología política transnacional con variantes teóricas, nacionales y contextuales que logró influir en diversos movimientos políticos del continente americano. En ambos lados del Atlántico, el fascismo ha existido tanto en su forma clásica, representada por la ideología política de Benito Mussolini, como en diversas reformulaciones.<sup>845</sup>

Desde 1922 y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial aparecieron en México múltiples expresiones políticas y sociales que estaban asociadas con los fascismos europeos: hubo un Partido Fascista Mexicano que, aunque tuvo una existencia efímera, generó inquietudes en el ámbito político;<sup>846</sup> algunas comunidades de italianos y alemanes acogieron la ideología de sus respectivas naciones de origen y se manifestaron de muchas maneras en favor de los intereses de la Italia fascista y el Tercer Reich respectivamente;<sup>847</sup> hubo intelectuales, políticos y artistas mexicanos que expresaron opiniones favorables o promovieron los ideales de los fascismos europeos, como Gerardo Murillo «Dr. Atl» y José Vasconcelos, que difundió propaganda nazi-fascista a través de

---

<sup>845</sup> Federico Finchelstein, *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina e Italia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 17-84.

<sup>846</sup> Javier McGregor Campuzano, «Orden y justicia: el Partido Fascista Mexicano, (1922-1923)» en *Signos Históricos*, número 001, año/volumen 1, junio, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1999. pp. 150-180.

<sup>847</sup> Franco Savarino, «Bajo el signo del *Littorio*: la comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941)» en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, número 2, enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, pp. 113-139; Brigida Von Mentz *et al.*, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México (apuntes históricos)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984; Franco Savarino, «Los avatares del fascismo en México»... *Op cit.*, pp. 159-160.

su revista *Timón*.<sup>848</sup> Hubo también agrupaciones políticas que intentaron encauzar sus ideales nacionalistas y los intereses de las clases medias mediante algunos procedimientos y la estética del fascismo, por ejemplo, los Acción Revolucionaria Mexicanista o Camisas Doradas.<sup>849</sup> En la misma medida hubo expresiones de carácter antifascista (debates, polémicas, eventos políticos, en fin) que, independientemente de su sentido crítico, situaron al fascismo en el centro de la reflexión política. Al parecer, el movimiento garridista también se inmiscuyó en este ambiente de confluencias y adaptaciones. Y aunque los elementos históricos no permiten precisar si el garridismo fue una especie de fascismo tropical, por lo menos, esa posibilidad debe tomarse en cuenta.

### **c) Reflexión final**

En esta investigación se expusieron los rasgos y características del garridismo, su surgimiento y desarrollo, su proceso de expansión y su declive. Se reconstruyó el devenir histórico del Bloque de Jóvenes Revolucionario o Camisas Rojas, que puede considerarse la expresión más consistente, mejor organizada y con mayor contenido ideológico del movimiento garridista. Hubo aspectos que se abordaron de manera tangencial y otros de los que sólo se hicieron algunas referencias debido a la amplitud del tema. De ninguna manera se buscó integrar un estudio detallado del garridismo, lo cual han hecho otros investigadores con excelentes resultados. En cambio, se hizo una revisión de sus estructuras, su funcionamiento e ideología a la luz de nuevas fuentes históricas y categorías de análisis, con el propósito de subsanar algunos vacíos y aportar nuevos conocimientos.

Así pues, se intentó ampliar la explicación histórica de las instituciones de gobierno, la organización de la sociedad y el papel activo de los ciudadanos, el sistema económico y las actividades productivas, el modelo educativo, la política antirreligiosa y el conflicto religioso, las manifestaciones culturales y los mecanismos del poder en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal. A lo largo de estas páginas, se presentó una parte de la visión política y social de los revolucionarios, las élites, los trabajadores, las mujeres, los jóvenes, los opositores, los católicos y otros actores sociales que en mayor o menor medida intervinieron en la historia del garridismo. Se

---

<sup>848</sup> Héctor Orestes Aguilar, «Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos» en *Istor: revista de historia internacional*, año 8, número 30, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2007, pp. 148-157.

<sup>849</sup> Alicia Gojman de Backal, *Op cit.*, 154-266.

hizo el esfuerzo de integrar información actualizada y opiniones, ideas y perspectivas que no habían sido identificadas o analizadas por otros investigadores. Además, se buscó reflexionar las dimensiones históricas del garridismo más allá de sus márgenes regionales, para ubicarlo como un elemento relevante en la trama de la Revolución mexicana y el período posrevolucionario, y sobre todo destacar su conexión con algunos procesos de la política occidental.

El garridismo fue un movimiento político que se produjo a partir de la acción detonadora de la Revolución en Tabasco, un estado marcado por profundas crisis sociales, pugnas políticas y condiciones de atraso económico y social que habían alcanzado un punto insostenible a finales del porfiriato. En el aspecto ideológico estuvo notoriamente influenciado por la revolución constitucionalista y las perspectivas del cambio social y los ideales modernizadores de Francisco Múgica, Salvador Alvarado, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. A partir de su primera gubernatura constitucional en 1923, Tomás Garrido Canabal emergió como líder de la Revolución triunfante en el estado de Tabasco y desde ese momento asumió la tarea de instaurar un nuevo régimen local que, en principio, buscaría transformar el entorno tabasqueño, mediante la renovación del sistema político y el ascenso de una nueva clase dirigente formada en los cuadros revolucionarios; la creación de instituciones públicas encargadas de preparar e implementar una nueva organización de la sociedad; un programa de modernización extensivo y tendencialmente equitativo para abatir el rezago, optimizar los servicios públicos, desarrollar la economía, mejorar la administración pública, etcétera; y la conformación de un nuevo marco legal y una nueva moral cívica para redefinir el pacto social y formar un nuevo tipo de ciudadanía. Aunque el proyecto de Garrido Canabal expresó muchas inconsistencias y contradicciones de orden teórico, logró desplegar un movimiento axial que entrañó una serie de modificaciones estructurales en la realidad social. La mayoría de sus metas y consignas tuvieron una base revolucionaria.

Desde un ángulo más amplio, en la escena de las transformaciones mundiales, se pueden reconocer en el garridismo una serie de elementos asociados con la evolución de la política occidental en la primera mitad del siglo XX. En esta investigación se describió la incidencia de la política de masas, el corporativismo autoritario, el bolchevismo y los fascismos europeos en el movimiento garridista. Al integrar estos aspectos en un mismo marco de referencia se logra observar una tendencia hacia el totalitarismo. Se trataba de un sistema político aguadamente autoritario que comenzó a desarrollarse en la década de 1920 y que desplegaba sobre los

ciudadanos un poder ilimitado y envolvente. Este poder se introducía en todos los resquicios de la trama social, donde nada dejaba de ser competencia del Estado.<sup>850</sup>

El término *totalitario* se refiere particularmente a los regímenes políticos de la derecha o izquierda que, bajo el signo nazifascista o comunista, surgieron en la primera mitad del siglo XX como una expresión arquetípica de la política de masas. Hannah Arendt afirmaba que los movimientos totalitarios pretenden organizar a las masas –no a las clases sociales, como los partidos de intereses de las Naciones-Estados continentales; no a los ciudadanos con opiniones acerca de la gobernación de los asuntos públicos y con intereses en estos, como los partidos de los países anglosajones—. Mientras la mayoría de los grupos políticos dependen de una fuerza proporcionada, los movimientos totalitarios dependen de la pura fuerza del número, hasta tal punto que los regímenes totalitarios parecen imposibles, incluso bajo circunstancias favorables, con poblaciones relativamente pequeñas.<sup>851</sup> Donde quiera que la masificación de la sociedad ha logrado desarrollarse y se ha intentado imponer un poder capaz de arrasar con los derechos civiles, existe la posibilidad del totalitarismo, independientemente de su signo ideológico.<sup>852</sup>

El régimen de Tomás Garrido Canabal en Tabasco no fue un régimen totalitario en sentido estricto, debido a su condición de régimen local sujeto a las normas y dinámicas del Estado posrevolucionario (cuyos impulsos totalitarios pueden debatirse en otro momento). Además, el garridismo no logró establecerse como una ideología oficial que manifestara integralmente los intereses o anhelos del Estado nacional (lo que en caso contrario se considera un rasgo distintivo de los regímenes o dictaduras totalitarias), principalmente porque fracasó en su intento de conquistar el poder en México. Sin embargo, este régimen expresó muchas de las características que definen al totalitarismo: ejerció el monopolio del poder político e instauró un sistema unipartidista que técnicamente logró concentrar a toda la población en torno al régimen; el partido

---

<sup>850</sup> Probablemente el concepto de totalitarismo fue acuñado por los fascistas italianos. El connotado filósofo y teórico fascista Giovanni Gentile señalaba que el fascismo italiano era una doctrina totalitaria porque «no concierne sólo al ordenamiento y la dirección política de la Nación, sino a toda su voluntad, su pensamiento y sentimiento». La política fascista giraba en torno al concepto del Estado nacional, como fundamento de cada valor y derecho de los individuos que forman parte de él. La fórmula fascista de «nada contra el Estado, nada fuera del Estado, todo dentro del Estado» parece definir con exactitud lo que es el totalitarismo como expresión de un poder englobante que no contempla limitaciones de ninguna especie y que envuelve al individuo en todos sus aspectos. Es un poder *monocrático*, ejercido por una sola corriente ideológica o paraideológica, con exclusión de todo pluralismo y posibilidad de diálogo. Rodrigo Borja, *Op. cit.*, p. 1981.

<sup>851</sup> Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1974, p. 389.

<sup>852</sup> Rodrigo Borja, *Op. cit.*, p. 1981.

definió la estructura gubernamental, la organización de la sociedad e intervino directamente en la realización de las políticas públicas; la economía, las relaciones laborales y una parte importante de los recursos fueron controlados por el gobierno estatal a través de organizaciones corporativistas, como las Ligas de Resistencia y las cooperativas; los medios de comunicación fueron absorbidos y puestos al servicio del régimen para adoctrinar a la población civil; el gobierno local desplegó formidables campañas propagandísticas para glorificar al líder político y la unidad moral de la sociedad; instrumentó un cuerpo de policía y varios grupos armados que vigilaban las actividades de los ciudadanos, incluidos el fuero interno y las convicciones íntimas de las personas. En el Tabasco de Garrido Canabal la política y la vida social eran del dominio del gobierno del estado.

Una de las iniciativas del régimen garridista más próximas al totalitarismo fue el control que ejerció sobre la educación y el magisterio, con el propósito de conferir al gobierno del estado la función pedagógica de formar a los ciudadanos de acuerdo con la ideología del garridismo. En la concepción totalitaria de la política, los niños y jóvenes encarnan todas las esperanzas de mantener el orden establecido y la hegemonía del Estado, no sólo porque habrán de renovar las fuerzas del partido, también porque al estar políticamente programados se encargarán de reafirmar la ideología oficial y la mentalidad totalitarista en el futuro inmediato. Regularmente los movimientos con impulsos totalitarios son propensos a cultivar un ideal «juvenilista» sobre la valoración excesiva de los jóvenes y crean estereotipos juveniles generalizables para toda la población.<sup>853</sup> Ocurrió en mayor o menor medida en la Italia de Mussolini, en la Alemania de Hitler, en la Unión Soviética de Stalin y aun en la España de Franco. Y parece haber ocurrido también en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal con el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas, es decir, el grupo encargado de continuar la Revolución mediante la acción coordinada de los jóvenes. Por su talante, su grado de organización, sus objetivos políticos y su deseo de revolución permanente, se puede decir que los Camisas Rojas fueron los principales promotores de las tentativas totalitaristas del garridismo. Aun cuando esta tendencia se puede considerar mínima o diletante, constituye una prueba de que el movimiento garridista estuvo conectado ideológica y metódicamente con los procesos de cambio de la política mundial.

---

<sup>853</sup> Franco Rositi, *Historia y teoría de la Cultura de Masas*, México, Gustavo Hilli, 1980, pp. 195-201.

Si el garridismo abrió una nueva brecha en México, lo hizo a través del Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. Sobre todo, porque se trató de la primera agrupación juvenil coordinada por una entidad gubernamental para llevar a cabo medidas de acción directa, mediante una línea de masas. La política de masas surgió en México en la década de 1920, cuando el general Obregón acordó una alianza con el sector obrero en su búsqueda por el poder, y fue hasta los años treinta que alcanzó su madurez, con la incorporación de los sectores populares al movimiento reformista del presidente Lázaro Cárdenas y la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), encargado de organizar a las masas nacionales en el Estado. El surgimiento de los Camisas Rojas se ubica precisamente entre estos dos momentos. El bloque fue creado en 1931 por Tomás Garrido Canabal y sus asesores primordialmente para formar los futuros cuadros dirigentes y proveer de modo constante las bases sociales necesarias para sostener su régimen. El grupo estaba conformado por hombres y mujeres de distintas condiciones sociales y ocupaciones (obreros, campesinos, empleados, funcionarios públicos, profesores y estudiantes), que supuestamente mantenían su unidad debido a que compartían el deseo de defender y perpetuar la Revolución de acuerdo con la ideología del garridismo. De esa manera, el movimiento de los Camisas Rojas intentó disolver parte de la individualidad y las diferencias sociales de su componente humano, para integrar un colectivo armónico leal y políticamente comprometido con el régimen de Garrido Canabal y el Estado mexicano. En este punto del desarrollo de la política de masas, los jóvenes se convirtieron en un sector crucial para encauzar determinados aspectos del programa de gobierno o los intereses del grupo o el partido en el poder; lo mismo que los obreros y campesinos, las masas juveniles comenzarían a participar en la gestión de los procesos políticos del país, como sucedió durante el movimiento que promovió la educación socialista en 1934.

Los Camisas Rojas realizaron aportaciones en diversas áreas de la política nacional: a nivel organizativo, la formación de escuadras juveniles con preparación militar y política fue una novedad; las asambleas culturales, los eventos deportivos y las labores de asistencia social fueron aspectos que seguramente contribuyeron a replantear la dimensión social de la política; en el plano ideológico, el grupo reforzó los planteamientos nacionalistas de la Revolución y la visión social y antirreligiosa de Garrido Canabal y el general Calles. Cabe recordar que entre 1934 y 1935 el bloque llevó al límite las campañas anticlericales desplegadas por el gobierno de Tabasco, al perpetrar la destrucción de los principales templos religiosos del estado, en lo que se puede considerar un acto de «demolición cultural» sin precedentes. No sólo eso, las células de los Camisas

Rojas de todo el país coordinaron acciones contra el catolicismo para dar cumplimiento a la línea anticlerical del Estado mexicano y prolongar el conflicto religioso en los términos señalados por el callismo. De ese modo, la agrupación ayudó a impulsar uno de los principales puntos en la agenda política del Jefe Máximo, que en aquellos años buscaba refrendar su autoridad sobre el Ejecutivo, las cámaras y el partido.

Por último, habría que destacar su concepción estética de la política, nutrida de elementos que pueden asociarse con la corriente modernista. El uniforme, las marchas, los himnos, etcétera, eran fundamentalmente expresiones de su sentido estético de la unidad y el movimiento colectivos, a partir de las cuales lograban despertar determinadas emociones entre los miembros del grupo y los espectadores. En julio de 1935 el bloque había reclutado alrededor de 30 mil personas, dispersas en la mayoría de los estados de la República. El éxito del movimiento no dependió solamente de su capacidad para organizar mítines y otras concentraciones multitudinarias, también y en especial de su habilidad para convencer a los jóvenes de que la Revolución los necesitaba, en su etapa «psicológica» e «institucional», como la había definido el general Calles. No se puede decir que los Camisas Rojas fue un grupo de choque o brazo paramilitar convencional, por más que haya participado en la represión de los católicos y opositores tabasqueños. Como se ha visto, su potencial era de carácter político y alcanzó proporciones que rebasaron las capacidades del garridismo, lo suficiente para incidir en la caída de Garrido Canabal. Sin el apoyo del presidente Cárdenas y con Garrido en el exilio, la agrupación se desintegró a finales de 1935. No obstante, es probable que algunas de sus ideas, actitudes y procedimientos más eficaces hayan sido retomados por Carlos Madrazo Becerra, líder y miembro fundador del bloque, para organizar las fuerzas juveniles del PRM en 1938 y que luego fueron readaptadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Pese a los hechos funestos que propiciaron el fin de los Camisas Rojas, su estilo político parece haber trascendido en el tiempo.

## **Fuentes de información**

### **Archivos**

Archivo Segreto Vaticano (ASV), Ciudad Estado del Vaticano.

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Ciudad de México.

Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (AHPPEMEX), Ciudad de México.

Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco (AHFT), Villahermosa, Tabasco.

Centro Nacional de Información Documental Adolfo López Mateos (CNIDALM), Partido Revolucionario Institucional, Ciudad de México.

Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT), Ciudad México.

Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

### **Bibliotecas y hemerotecas**

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, Ciudad de México.

Biblioteca Ernesto de la Torre Villar, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México.

Biblioteca José María Pino Suárez, Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.

Biblioteca José Martí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco.

Biblioteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Biblioteca Samuel Ramos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemeroteca Miguel Lerdo de Tejada, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México.

Hemeroteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

### **Bibliografía**

Abascal Infante, Salvador, *Tomás Garrido Canabal, Sin Dios, Sin curas, Sin Iglesias, 1919-1935*, México, Editorial Tradición, 1987.

Apodaka, Eduardo y Mikel Villareal, *El poder en busca de autoridad. Las dinámicas psicosociales de la legitimación*, San Vicente, Alicante, Club Universitario, 2008.

Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1974



Arias, María Eugenia, Ana Lau F. y Ximena Sepúlveda, *Tabasco: una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.

Arreola Ayala, Álvaro, *Legislación electoral y partidos políticos en la República Mexicana, 1917-1945*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Educación Pública, 2015.

*Atlas Histórico de Tabasco*, México, Gobierno del Estado de Tabasco-Consejo Editorial, 1982.

Balcázar, Antonio Elías, *Tabasco en sepia, Economía y sociedad, 1880-1940*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, 1994.

Bastian, Jean Pierre, *Los disidentes sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, El Colegio de México, 1993.

Basurto, Jorge, *Conflicto internacional en torno al petróleo de México*, México, Siglo XXI, 1976.

Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, Tomo I y II.

Burke, Peter *et al.*, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2003.

Camelo Soler, Salvador, *Tabasco: la historia y el mito, 1923-1935*, México, Antonio Camelo Torres editor, 2010.

Camp, Roderic A., *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Canudas, Enrique, *Trópico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas, 1919/1934*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989, Tomos I-IV.

Caparroso, Amado Alfonso, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal*, México, Editorial Libros de México, 1985.

Cárdenas, José Eduardo de, *Memoria en favor de la Provincia de Tabasco*, México, Consejo Editorial del Estado Gobierno del Estado de Tabasco, 1979.

Cassigoli, Armando, *Antología del fascismo italiano*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976,

Castro, Pedro, *Carlos Madrazo. El último mito político mexicano del siglo XX*, México, Editorial Planeta, 2016.

Chávez Zamora, Isabel G., *Tomás Garrido Canabal, De líder Carismático a líder institucional*. Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1987.

Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant (coordinadores), *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 2015.

Coffin, José, *El general Gutiérrez*, México, Publicaciones El Faro, 1988.

Contreras, Gabriela, *Rodolfo Brito Foucher (1899-1970): un político al margen del régimen revolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Plaza y Valdés Editores, 2008.

- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era ediciones, 1980.
- \_\_\_\_\_, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Era, 1979
- \_\_\_\_\_, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.
- Cruz Zapata, Raúl, *Carlos Madrazo (Biografía política)*, México, Diana, 1988.
- De Felice, Renzo, *Breve storia del fascismo*, Milán, Mondadori, 2002.
- Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México, 2015.
- Dromundo Baltasar, *Tomás Garrido, su vida y su leyenda*, México, Editorial Guaranía, 1953.
- Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, 2010.
- Eliade, Mircea, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Paidós, 2014.
- Falasca-Zamponi, Simonetta, *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*, Berkley, University of California Press, 1997.
- Falcón, Romana y Soledad García Morales, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- Ferrer Guardia, Francisco, *La escuela moderna*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- Finchelstein, Federico, *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina e Italia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Filigrana Rosique, José Arturo, *El Tabasco de Tomás Garrido*, Comalcalco, Tab., Ediciones Monte Carmelo, 2007.
- Fowler, Will (coordinador), *Gobernantes mexicanos, Tomo II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la Revolución institucionalizada (medio siglo de poder en México). La formación del nuevo estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1982.
- García, Severo, *El Indio Gabriel (la matanza de San Carlos)*, México, Editorial Jus, 1957.
- Gentile, Emilio, *Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza, 2004.
- \_\_\_\_\_, *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2007.
- Gilly, Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1975.
- González Calzada, Manuel, *Tomás Garrido (al derecho y al revés)*, México, s/e, 1940.
- Gojman de Backal, Alicia, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, Escuela de Estudios Profesionales Acatlán (Universidad Nacional Autónoma de México)-Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Greene, Graham, *Caminos sin ley*, México, Porrúa, 2004.

\_\_\_\_\_, *El poder y la gloria*, México, Porrúa, 2004.

Griffin, Roger, *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010,

Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Hernández Chávez, Alicia, *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.

Hobsbawn, Eric, *Historia del Siglo XX, 1914-1991*, México, Paidós-Crítica, 2014.

Hinojosa, Roberto, *El tabasco que yo he visto*, México, Talleres gráficos de la Oficina de publicaciones y propaganda de la Secretaría de agricultura y fomento, 1935

Iparraguirre, Hilda *et al.*, *Otras miradas de las revoluciones (1810-1910)*, México, Juan Pablos Editor, 2015,

Joseph, Gilbert M., *La revolución desde fuera: Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México. Fondo de Cultura Económica, 1992.

Kepner, Charles David Jr. y Jay Henry Soothill, *El imperio del banano. Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe*, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1961

Kirshner, Alan, *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, México, Secretaria de Educación Pública, SEPSETENTAS, 1975.

Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets-Fábula, 2006

Kubli, Luciano, *Cárdenas en Tabasco: breve reseña de un viaje de estudio*, México, s/e, 1935.

Lagorio Carlos, *Pensar la modernidad: una historia cultural de las revoluciones*, Buenos Aires, Biblos, 2012.

Le Bon, Gustave, *Psicología de las masas*, Madrid, Ediciones Morata, 1986.

León y González, Samuel (coordinador), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

López Manzanedo, Faustino, *La imaginación en la crítica del fin de siglo (aproximación a las ideas estéticas del modernismo)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.

Loyola Díaz, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*, México, Siglo XXI, 1998.

Lowe, Norman, *Guía ilustrada de la historia moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.

Lukacs, John, *Historia mínima del siglo XX*, México, El Colegio de México-Turner, 2015.

Martínez Assad, Carlos (coordinador), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

\_\_\_\_\_, *Tabasco. Historia breve*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010.

\_\_\_\_\_, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco Garridista*, México, Siglo XXI, 2004.

- Martínez Della Rocca, Salvador, *Centenario de la UNAM. Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y ruptura*, México, Secretaría de Educación del Distrito Federal-Universidad de Guadalajara-Porrúa, 2010
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, México, Ediciones era, 2013.
- Meyer, Jean, *La Cristiada, Volumen I. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI, 2004.
- \_\_\_\_\_, *La Cristiada. Volumen II. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*, México, Siglo XXI, 2007.
- Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978.
- Mosse, George L., *La nacionalización de las masas. Symbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras napoleónicas hasta el Tercer Reich*, Buenos Aires, Marcial Pons-Siglo XXI, 2007.
- Negrete, Martaelena, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1988.
- Nohlen, Dieter, *Diccionario de Ciencia Política*, México, Porrúa-El Colegio de Veracruz, 2006.
- Ortiz-Cirilo, Alejandro, *Laicidad y reformas educativas en México, 1917-1992*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.
- Ortiz Escamilla, Juan *et al.*, *Nuevos estudios sobre Francisco J. Múgica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004
- Paoli, Francisco, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Ediciones Era, 1984.
- Parrilla-Bonilla, Antulio, *Cooperativismo: teoría y práctica*, Madrid, Editorial Universitaria-Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Payne, Stanley G., *El fascismo*, Madrid, Alianza, 1982.
- Paxton, Robert, *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005.
- Pérez H., Arnulfo, *Tomás Garrido C., Reformador social*, México, s/e, 1975.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, 2008
- \_\_\_\_\_, «*Por la patria y por la raza*». *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Ramírez Rancaño, Mario, *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Roblès Emmanuel, *Las navajas*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlè, 1957.

Romo, Rosa María (coordinadora), *Historia General de Tabasco, Tomo II, Historia Económica*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, 1994.

Ruiz Abreu, Carlo Enrique, *Las fronteras del agua: historia de los límites territoriales de Tabasco*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2015.

Sarkinsvanz, Manuel, *Felipe Carrillo Puerto: actuación y muerte del apóstol "rojo" de los mayas*, Mérida Yucatán, Congreso del Estado de Yucatán, 1995.

Sala Rose, Rosa, *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo*, Barcelona, Acantilado, 2009.

Savarino, Franco, *México e Italia: política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

\_\_\_\_\_ y Andrea Mutuolo (coordinadores), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, México, El Colegio de Chihuahua, 2006.

Serrano Álvarez, Pablo, *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío, 1932-1951*, México, Conaculta, 1992

Sierra, Justo, *Obras completas del maestro Justo Sierra. Periodismo político*, edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.

Silva Herzog, Jesús, *Petróleo mexicano: historia de un problema*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941

Snavely, William P., *Teoría de los sistemas económicos: capitalismo, socialismo y corporativismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Soberanes Fernández, José Luis y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Velázquez García, Erick, *et al., Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010.

Taracena, Alfonso, *Historia de la Revolución en Tabasco*, Villahermosa, Ediciones del Gobierno del Estado de Tabasco, 1976.

\_\_\_\_\_, *Los abrasados. Novela Tropical*, México, Ediciones Botas, 1937.

Thomson, David, *Historia mundial, desde 1914 hasta 1950*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Torruco Saravia, Geney, *Villahermosa: nuestra Ciudad*, Tomo III (1928-1935), Villahermosa, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, 1992.

Tovar, Mariano, *El dictador de Tabasco*, México, s/e, 1936.

Tudela, Fernando (coordinador), *La modernización forzada del trópico: El caso Tabasco. Proyecto integrado del Golfo*, México, El Colegio de México, CINVESTAV, IFIAS, UNRISD, 1992.

Velásquez Villegas, Germán, *Los recursos hidráulicos de Tabasco. Ensayo monográfico*. Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1994.

Velázquez García, Erick, *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010.

Von Mentz, Brigida *et al.*, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

Williams, Raymond, *La política del modernismo: contra los nuevos conformistas*, Buenos Aires, Manantial, 1997.

Weber, Max, *Sociología de la religión*, México, Colofón, 2010.

Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

Woolf, S. J. y otros, *La naturaleza del fascismo*, México, Grijalbo, 1974.

### Capítulos de libros

Aboites, Luis y Engracia Loyo, «La construcción del nuevo Estado, 1920-1945» en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 595-652.

Adame Goddard, Jorge, «¿Qué arreglaron los arreglos?» en José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 1-14.

Aspe Armella, María, «Una misma fe, identidades distintas: los católicos mexicanos tras los arreglos de 1929» en José Luis Soberanes y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 41-51.

Canudas, Enrique, «Música en la Revolución mexicana» en Juan Ortiz Escamilla *et al.*, *Nuevos estudios sobre Francisco J. Música*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.

Cantero Flores, Víctor, «Logros filosóficos del anticlericalismo» en Franco Savarino y Andrea Mutuolo (coordinadores), *El Anticlericalismo en México*, México, Instituto Tecnológico de Monterrey- Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 87-108.

García Ugarte, Marta Eugenia, «Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México» en José Luis Soberanes y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 73-105.

González Morfín, Juan y José Luis Soberanes Fernández, «El control de los ministros de culto religioso por la autoridad civil en la Constitución de 1917» en José Luis Soberanes y Óscar Cruz Barney (coordinadores), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 141-171.

José Valenzuela, Georgette, «Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?» en Will Fowler (coordinador), *Gobernantes mexicanos, Tomo II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 135-159.

Knight, Alan, «La Revolución mexicana (1910-1940): una anatomía comparativa» en Hilda Iparraquirre, *et al.*, *Otras miradas de las revoluciones (1810-1910)*, México, Juan Pablos Editor, 2015, pp. 151-174.

Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra, «El Porfiriato» en Erick Velázquez García, *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 487-536.

León y González, Samuel, «Cárdenas y la construcción del poder político» en Samuel León y González (coordinador), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 11-55.

Loyo, Martha B., «Las oposiciones al cardenismo» en Samuel León y González (coordinador), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 436-494.

MacGregor Campuzano, Javier, «El nuevo presidencialismo, corporaciones y partidos políticos durante el cardenismo» en Samuel León y González (coordinador), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 324-369.

Mutuolo, Andrea, «La Iglesia mexicana después de los arreglos entre Estado e Iglesia (1929-1931)» en Franco Savarino y Andrea Mutuolo (coordinadores), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, México, El Colegio de Chihuahua, 2006, pp. 31-44.

Oñate, Abdiel, «Álvaro Obregón y la tradición autoritaria en la política mexicana (1912-1928)», en Will Fowler (coordinador), *Gobernantes mexicanos, Tomo II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 107-132.

Pérez Monfort, Ricardo, «Política y corrupción: Tres prebostazgos en el México posrevolucionario: Luis Napoleón Morones, Maximino Ávila Camacho y Gonzalo N. Santos» en Ricardo Pérez Monfort, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, 2008, pp. 403-436.

\_\_\_\_\_, «Un intento de semblanza» en Juan Ortiz Escamilla *et al.*, *Nuevos estudios sobre Francisco J. Múgica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, pp. 17-26.

Savarino, Franco, «Los avatares del fascismo en México» en Xóchitl P. Campos López y Diego M. Velázquez Caballeo (coordinadores), *La derecha mexicana en el siglo XX: agonía, transformación y supervivencia*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017,

Serrano Ortega, José Antonio y Josefina Zoraida Vázquez, «El nuevo orden, 1821-1848» en Erick Velázquez García *et al.*, *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 397-492.

Torre Vera, María Trinidad y Beatriz García Hernández, «El ayer de las inundaciones en Tabasco» en Leticia del C. Romero Rodríguez (coordinadora), *Tabasco: entre el agua y el desastre. Expresiones sociales entorno a sus inundaciones*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011, pp. 27-47.

Taylor, Charles, «Two Theories of modernity» en Dilip Parameshwar *Alternative Modernities*, Durham (Carolina del Norte), Duke University Press, pp. 172-196.

### Artículos de revistas

Bartra, Roger, «Cultura y política: las redes imaginarias del terror político» en *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, Universidad de Caldas, vol. 2, no. 1, enero-junio 2003, Caldas, pp. 8-25.

Bravo Rubio, Berenise, «Cultura católica frente al Tabasco Anticlerical. El proceso de beatificación de Leonardo Castellanos y Castellanos 1919-1924 » en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Colloques, diciembre de 2018, documento electrónico disponible en : <https://journals.openedition.org/nuevomundo/74446>

Elorza, Antonio, «De la Teocracia a la Religión Política» en *Documento de Trabajo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Historia, 2001, número 13, México, pp.1-31.

Falcón, Romana «El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas» en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 27, número 3 (103), enero-marzo, 1978, México, pp. 333-386.

García Naranjo, Alejandro, «Entre la histeria anticomunista y el rencor antiyanqui: Salvador Abascal y los escenarios de la guerra fría en México» en *Historia y memoria*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, número 10, enero-junio, 2015, Bogotá, pp. 177-178.

Guerra Manzo, Enrique, «El fuego sagrado. La Segunda Cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938)» en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, volumen 55, número 2, octubre-diciembre 2005, México, pp. 513-575.

Knight, Alan, «El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)» en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, volumen XXXV, número 137, julio-septiembre de 1985, México, pp. 59-91.

McGregor Campuzano, Javier, «Orden y justicia: el Partido Fascista Mexicano, (1922-1923)» en *Signos Históricos*, número 001, año/volumen 1, junio, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1999. pp. 150-180.

Martínez Escamilla, Ramón, «El Plan Sexenal de gobierno 1934-40 como modelo de desarrollo» en *Revista Latinoamericana de Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 11, número 44, 1980, México, pp. 117-124.

Millán La Rivera, Cecilia, «Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina» en *Perspectivas de la comunicación*, Universidad de la Frontera, volumen 1, número 1, Temuco, Chile, 2008, pp. 42-55.

Morfín Corona, Jaime, «Evolución de las autoridades agrarias y de los principios procesales que rigen los juicios agrarios» en *Análisis*, Procuraduría Agraria, Gobierno de México. Documento electrónico disponible en: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_33/morfin.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_33/morfin.pdf), [recuperado 19 de septiembre de 2018].



Orestes Aguilar, Héctor, «Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos» en *Istor: revista de historia internacional*, año 8, número 30, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2007, pp. 148-157.

Parisi, Elio Rodolfo y Marina Cuello Pagnone, «Participación política, manifestaciones culturales y mecanismos de Resistencia» en *Psicología Política*, Asociación de Psicología Política Brasileña, vol. 12, no. 23, junio-abril de 2012, pp. 41-48.

Pérez-Rayón, Nora, «El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica», en *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana, año 19, número 55, mayo-agosto, 2004, México, pp. 113-152.

Pozas Horcasitas, Ricardo, «El maximato: el partido del hombre fuerte, 1929-1934» en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 9, México, 1983, pp. 251-279.

Ramírez Rancaño, Mario, «La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana» en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 24, número 24, julio-diciembre de 2002, México, pp. 103-142.

Ridgeway, Stan, «Monoculture, Monopoly, and the Mexican Revolution: Tomás Garrido Canabal and the Standart Fruit Company in Tabasco (1920-1935)» en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California-Universidad Nacional Autónoma de México, número 1, volumen 17, invierno de 2010, México, pp. 143-169.

Rivera Castro, José, «Situación social, organización y luchas campesinas en México, 1928-1935», en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, número 6, octava época, año 1, abril-junio, 2015, México, pp. 27-53.

Savarino, Franco, «Bajo el signo del *Littorio*: la comunidad italiana en México y le fascismo (1924-1941)» en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, número 2, enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, pp. 113-139.

Urías Horcasitas, Beatriz, «Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)» en *Revista mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, año 72, núm. 4 (octubre-diciembre), 2010, México, pp. 599-628.

## **Periódicos**

*El Universal*, 1934-1935, Ciudad de México.

*El Nacional: órgano informativo del Partido Nacional Revolucionario*, 1934-1935, Ciudad de México.

*Excelsior*, 1934-1935, Ciudad de México.

*Juventud Roja: órgano del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del D.F.*, 1935, Ciudad de México.

*La Prensa*, 1934-1935, Ciudad de México.

*Redención: órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical*, Villahermosa, Tabasco, 1926-1932.

## Recursos electrónicos

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México: [http://www.ahunam.unam.mx/consultar\\_fcu?id=3.16](http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.16).

Arturo Páramo, «El día que Calles se quedó solo», *Excelsior*, 10 de junio de 2015, documento electrónico disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/10/1028726>.

*Brasil de Fato* (agencia de noticias), «Los 5 principales símbolos de la Revolución Rusa», documento electrónico recuperado de: <https://www.brasildefato.com.br/2017/11/07/descubra-los-5-principales-simbolos-de-la-revolucion-rusa/>.

Catedral Metropolitana de México, Arzobispado Primado de México: <http://catedralmetropolitanaacdmx.org>.

Comisión Teológica Internacional, *Cuestiones selectas sobre Dios redentor*, Ciudad del Vaticano, documento recuperado de: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_cti\\_1995\\_tologia-redenzione\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1995_tologia-redenzione_sp.html).

Diócesis de Tabasco, sitio oficial: [www.diocesistabasco.org.mx](http://www.diocesistabasco.org.mx).

*El Diario de Coahuila*, sitio oficial: <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/>.

*Enciclopedia Electrónica de la Filosofía Mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica: [http://dcsh.izt.uam.mx/cen\\_doc/cefilibe/index.php/encic-inicio](http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/index.php/encic-inicio).

*Enciclopedia de la Literatura en México*, Secretaría de Cultura, Gobierno de México: <http://www.elem.mx>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Gobierno de México: <http://www.inegi.org.mx>, México, 2106.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno de México: <http://www.inafed.gob.mx>.

«La política impositiva y los amparos sobre el petróleo», s/a, documento electrónico recuperado de la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/751/14.pdf>.

«Ley del Trabajo del Estado de Tabasco» de 1926, documento electrónico recuperado de la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/789/31.pdf>.

«Ley del Trabajo del Estado de Yucatán de 1925», documento electrónico recuperado de la página oficial del Centenario de la Constitución Política de México [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley\\_del\\_Trabajo\\_del\\_Estado\\_de\\_Yucatan](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley_del_Trabajo_del_Estado_de_Yucatan).

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco», Villahermosa, Tabasco, Publicaciones del Gobierno de Tabasco, Suplemento del número 1704 del Periódico Oficial del Estado, 17 de enero de 1959, documento electrónico disponible en <http://periodicos.tabasco.gob.mx/media/1959/5.pdf>.

Mario Melgar Adalid, «Las reformas al artículo tercero constitucional», México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013, documento electrónico recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/127/19.pdf>,

*Proceso*, «El rompimiento Calles-Cárdenas», 18 de noviembre de 1978, documento electrónico disponible en: <https://www.proceso.com.mx/124772/el-rompimiento-calles-cardenas>.

*Protestante digital*, revista electrónica: [http://protestantedigital.com/magacin/8554/Protestantes en Tabasco](http://protestantedigital.com/magacin/8554/Protestantes_en_Tabasco).

*Quinto Censo de Población del Estado de Tabasco*, México, Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística, 15 de mayo de 1930, documento electrónico recuperado de: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx>.

Red Jóvenes X México, sitio oficial: <http://redjovenesxmexico.com>.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, sitio oficial: <http://www.ujat.mx>.

### **Entrevistas**

Abdó Francis, Jorge. Informante originario de Villahermosa, Tabasco, 61 años, magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, especialista en historia del garridismo.

Baños Rodríguez, Gilberto. Informante originario de Villahermosa, Tabasco, 81 años, jubilado, católico, hijo de un ex miembro de los Camisas Rojas.

*Malpica, Trinidad, Entrevista con el señor Trinidad Malpica Hernández, realizada por Marisol Arbeláez el 25 de abril de 1979 en su domicilio particular de Villahermosa, Tabasco, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.*

García Hernández, Beatriz. Informante originaria de Tabasco, 55 años, profesora- investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, especialista en historia colonial de Tabasco.

Filigrana Rosique, Jesús Arturo. Informante originario de Tabasco, 64 años, profesor-investigador de Historia la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, especialista en historia del garridismo.

*Primera entrevista al Profesor José Lehmann Ocampo, realizada en su domicilio particular de Emiliano Zapata, Tabasco, por Marisol Arbeláez el 30 de noviembre de 1979, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.*

Montuy Sansores, Marcos Uriel. Informante originario de Cunduacán, Tabasco, 42 años, ingeniero en sistemas computacionales, funcionario del Tribunal Superior de Justicia administrativa.

Morán Peralta María Elvia. Informante originaria de Tabasco, 64 años, encargada de la Unidad de Acceso a la Información del Tribunal Superior de Justicia administrativa.

Ravelo, José Luis. Informante originario de Villahermosa, 64 años, vendedor de libros. Refiere que a finales de los años 20 su madre fue elegida «mensajera del progreso» (antecedente de lo que en la actualidad son las «embajadoras» de la Feria de Tabasco) por Tomás Garrido Canabal.

Torruco Saravia, Geney. Informante originario de Tabasco, 75 años, profesor-investigador de Historia, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cronista oficial de la ciudad de Villahermosa desde 2016.

Vera Aguayo, Beatriz Margarita. Informante originaria de Tabasco, 61 años, encargada de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia administrativa.

## Anexo I. Sones, poemas y canciones

### El hombre del sureste<sup>854</sup>

Letra: Carmen Q. Quero

Música: Pedro Gutiérrez

Hay en el sureste  
un hombre de acción  
que a todas las huestes,  
que a todas las huestes,  
trajo redención.

Ese hombre es Garrido,  
el hombre de acción  
que al pueblo oprimido,  
que al pueblo oprimido  
trajo redención.

Detesta los vicios,  
odia el fanatismo,  
y con sus auspicios  
y con sus auspicios  
alza al obrerismo.

Es criador de ferias,  
ferias del trabajo,  
y aleja miserias,  
y aleja miserias,  
y alienta al de abajo.

Trajo la enseñanza  
porque es progresista,  
y con gran confianza  
se abren las escuelas  
hoy racionalistas.

Le forma al obrero  
Sus cooperativas  
y siempre sincero  
y siempre sincero  
forma gente activa.

En la agricultura  
piensa noche y día,  
y con gran bravura  
nos da como ejemplo la ganadería.

---

<sup>854</sup> Baltasar Dromundo, *Op. cit.*, p. 96.

## **La Caña Brava**

Letra: Límbaro Blandín

Música: Pedro Gutiérrez Cortés

Chaparrita de lo lindo,  
yo te lo quiero bastante,  
yo seré siempre tu amante,  
aunque me lo cueste el vida

Una jualda de al murao  
voy a mercarte en la tienda  
pa´llevertelo de prenda,  
pa´que veas que soy templado

Guay,ay con la caña verde,  
ay, con la caña brava  
que bonito es el querer,  
cuando el amor no se acaba

No lo creas que soy tan pobre  
Pues lo tengo un camotal  
sin ningún cañaverl  
y también paila de cobre

No lo creas que tomo el trago,  
si lo tomo no enguapea,  
porque solo es una botea  
cada domingo si al caso.

Guay, con la caña verde,  
guay, ay con la caña brava,  
que bonito es el querer  
cuando el amor no se acaba

Le pido al señor San Carlos  
que me lo ha de conceder  
y una vela voy a prender  
se me lo hace el milagro.

Ya me voy, mañana vengo,  
pa´ saber lo del razón  
prenda linda corazón,  
en este pecho te tengo.

### ***Adelante (himno de los Camisas Rojas)***

Letra: Napoleón de Pedrero Fócil

Música: Domingo Díaz y Soto

Adelante, Adelante.

Juventud, ha sonado la hora  
de poner nuestro esfuerzo vibrante,  
en ésta obra de acción redentora  
que nos marca horizontes triunfantes.

Es preciso que no seamos reacios  
al papel que el Deber nos señala,  
no temamos vilezas y ni espacios  
que en el alma llevamos las alas.

Es preciso que formemos una Humanidad futura  
que esté libre de prejuicios que encadenen la razón,  
que desterremos los vicios que denigran y [obscuran]  
la limpidez de la vida con la más negra abyección.

Es preciso que vayamos con un gesto franco y noble  
destruyendo viejos dogmas, que empecemos a vivir,  
que encaucemos los esfuerzos de nuestro vigor de roble  
en formar la nueva raza que asombrará al porvenir.

Adelante, Adelante.

Juventud, ha sonado la hora  
de poner nuestro esfuerzo vibrante,  
en esta obra de acción redentora  
que nos marca horizontes triunfantes.

Es preciso que no seamos reacios  
al papel que el Deber nos señala,  
no temamos vilezas y ni espacios  
que en el alma llevamos las alas.

Juventud hermana nuestra, venid a volcar el oro  
de tu esfuerzo y tu nobleza en esta obra de valor;  
¿no oís que en lontananza vibra el címbalo sonoro  
anunciando la alborada del mañana triunfador?

Y vayamos altaneros por la senda de la idea  
que el corazón de nosotros sea un solo corazón,  
no defraudemos lo noble que en nuestras almas campean  
que iremos a la victoria pues tenemos la razón.

## **Himno de los estudiantes socialistas<sup>855</sup>**

Letra: Napoleón de Pedrero Fócil

Música: Domingo Díaz y Soto

Si en nuestra sangre palpita un Ideal  
y amamos hondo a la Revolución,  
con el fulgor sublime de nuestras energías  
encendamos las antorchas de Redención.

Pongamos el vigor estudiantil  
en la conquista de la libertad,  
y con ansias potentes de vidas juveniles  
hagamos relucir la luz de la verdad.

Estudiantes de México entero  
que en los libros buscáis el saber,  
ayudemos al peón y al obrero  
porque ese es nuestro noble deber.

No vayamos por torpes rencores  
a negarles nuestra orientación,  
porque entonces seremos traidores  
en esta hora de renovación.

Que nuestra voz descienda hasta el taller,  
que vaya por los campos de labor,  
rompiendo las cadenas de torpes religiones,  
los vicios destruyendo con gran valor.

El mundo espera de la juventud  
la savia nueva que lo haga triunfar,  
y si no otros somos del paria la esperanza  
debemos ser valientes y saber luchar.

No temamos las iras del clero  
cuyo afán nada más es robar,  
que el que lleva un aliento sincero  
la Victoria tendrá que alcanzar.

Y vayamos sembrando la Idea  
por los surcos de la Humanidad,  
que el vigor que en nuestra alma flamea  
sea mañana eclosión de Igualdad.

---

<sup>855</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 113, expediente 8, folio 11.



## **Socialista (poema anticlerical)<sup>856</sup>**

Autor: Isidoro Gómez Coutigno

Si tengo religión se me pregunta;  
si temo la justicia del supremo;  
si la antorcha de mi vida quemo  
dirigiendo al señor también mi yunta.

Yo no quise seguir la masa informe  
por ser más bello el abismo que gloria;  
por diamante que nació en la escoria  
y no haber mito que la luz deforme.

Marchas tras un pastor solo es de ovejas;  
solo muñeco sin conciencia sigue.  
Yo prefiero satán que me fustigue,  
la senda desechar que me aconsejas.

Yo he tomado la luz del hondo abismo  
y en la frente la llevo esplendorosa.  
La vida que descubro es más hermosa  
que la falsa visión de tu idiotismo.

Si voy de la verdad yo a la defensa,  
con bravura sin par, al descubierta,  
es porque llevo el corazón abierto  
por la ruin hidra de tu farsa inmersa.

Yo nací de del dolor entre la furia,  
¡tan solo un palmo del silente abismo!,  
por eso grito al malhechor cogiendo  
y pido al mundo la sentencia diga.

El Clero en general es un malvado;  
es un reptil que la ponzoña riega.  
Con paciencia sin par la gente ciega  
y penumbra la luz con su pecado.

Yo lo he visto matas; ser inhumano;  
perder las almas con su voz pomposa;  
con su red atrapar cándida hermosa;  
convertir a un jayán en vil gusano.

---

<sup>856</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folios 9 y 10.

**Campesino (poema anticlerical)<sup>857</sup>**

Autora: Sarah Villeda

Campesino que pasas la vida,  
sin encantos, con pena y trabajos,  
que contemplas tu casta adormida,  
por el opio del CLERO NEFASTO.

Campesino que has sido explotado  
por el rico traidor que es el amo,  
que al llegar a tu hogar fatigado  
vas el odio en tu ser concentrado.

Campesino que llevas la herida  
del desprecio en tu rostro pintado...  
Es ya tiempo que tu alma rendida  
sacuda sus miembros cansados.

Es ya tiempo que exijas al mundo  
que den el respeto ganado,  
por tu esfuerzo tenaz y tan rudo,  
por tu grande cariño al trabajo.

Es ya tiempo que grites al clero  
las infamias con que él te ha explotado  
que se escuche tu grito altanero,  
la justicia y verdad reclamando.

Es ya tiempo que grites al rico,  
que con tu vida y vigor ha explotado  
que muy libre en tu Patria has nacido,  
y que exiges el ser respetado.

Campesino, levántate altivo,  
y destruye con todo tu garbo,  
a las castas que siempre han querido,  
explotar tu vigor y trabajo.

Campesino, sacude la frente,  
y ten lista la fuerza del brazo...  
Campesino, levántate fuerte,  
a la lucha tenaz aprestado.

---

<sup>857</sup> AGN/FTGC/BJR, caja 110, expediente 21, folio 16.

## **Mis blancas mariposas**

Letra: José Claro García

Música: Cecilio Cupido Jr.

No guardes esas flores, de blancas mariposas,  
Ni mires esas frases, que en ellas escribí;  
No evoques el recuerdo, de cosas tan hermosas,  
Cuando ya tu cariño, comprendo que perdí.

No aumentes la honda pena del alma que te adora,  
Ni avives ¡ay! el fuego de amor y de pasión;  
Si es tu alma cual la nieve que el sol derrite o dora,  
Si es duro cual la roca tu muerto corazón.

Estrújalas, mi amada que en polvo convertidas,  
Las llevará en sus alas el pérfido Aquilón;  
No importa que ellas formen la tumba de dos vidas,  
No importa que aniquiles, mujer, mi corazón.

Si vuelves por las tardes al viejo caserío,  
No mires te lo ruego, las matas de esa flor;  
Ni nunca más te acerques a orillas de aquel río,  
Donde felices fuimos, jurándonos amor.

Aléjate, la brisa que sopla en la ribera,  
Llévate entre sus alas, quisiera desde aquí;  
Los átomos del alma que sufre y desespera,  
¡No quiero que recuerdes, lo que por ti sufrí!

Adiós mis perfumadas y blancas mariposas,  
Adiós mis ilusiones, mi amor, mi porvenir...  
Les mando mis suspiros, que en alas vaporosas,  
Irán a susurrarles lo que me ven sufrir.

## **Tristeza tabasqueña**

Letra: Napoleón de Pedrero Fócil

Música: Domingo Díaz y Soto

En el jardín de mi vida,  
se deshojó la flor de mi único querer,  
porque mi novia querida,  
abandono esta tierra para no volver.

Todo está triste muy triste,  
hace falta su risa, su dulce canción.  
El madrigal azul no está, está enlutado.  
Y todo llora la orfandad de su ilusión.

Oye la canción que lleva latidos del corazón,  
y la gris tristeza en que Tabasco está.  
Desde que te fuiste el río Grijalva enmudeció,  
no canta el poema de mi feraz tierra tropical.

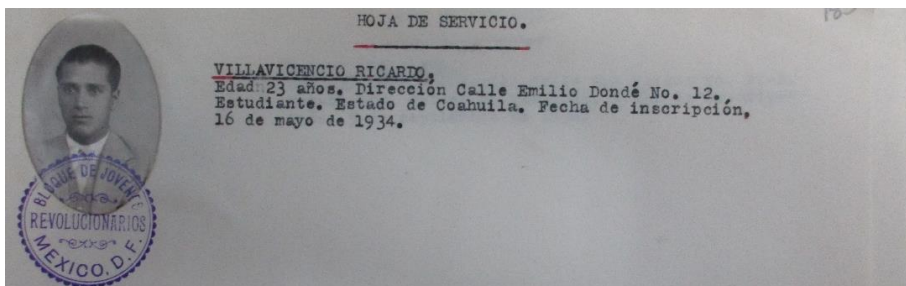
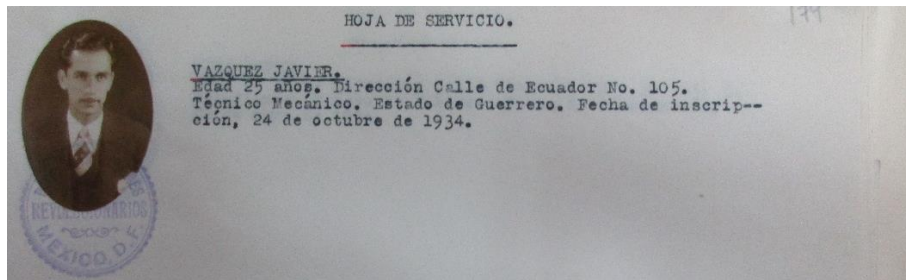
Piensa mucho en mí como piensa mi alma solo en ti.  
Que no haya quien borre mis besos ardientes.  
Y que en la cisterna de tus negros ojos,  
siempre se retrate este trovador

Piensa mucho en mí como piensa mi alma solo en ti  
Que no haya quien borre mis besos ardientes.  
Y que en la cisterna de tus negros ojos,  
siempre se retrate este trovador

## Anexo II. Documentos y objetos varios



Camisa, boina y gallardete utilizados por el Bloque de Jóvenes Revolucionarios (AGN/FTGC)



Hojas de servicio de los Camisas Rojas (AGN/FTGC)

**BLOQUE NACIONAL DE JOVENES REVOLUCIONARIOS**  
TACUBA No. 2. ALTOS

**TARJETA CREDENCIAL**

Esta tarjeta acredita al compañero BENJAMIN PEREYRA H.  
con domicilio en la Calle Zaragoza 19.  
como miembro activo de este Bloque. C. Jimenez Chih.

*J. Dominguez* El Presidente      *Palacios* Srto. Gral.

CREDENCIAL No. 355



Firma del Interesado.

México Diciembre 1934  
Fecha de Expedición.

CREDENCIAL No. 816



Firma del Interesado.

México, marzo de 1935  
Fecha de Expedición.

Credenciales expedidas por el Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal (AGN/FTGC)

### Anexo III. Publicaciones periódicas



Redención, 16 de septiembre de 1930 (AGT/FTGC)



Juventud Roja, 22 de diciembre de 1934 (AGN/FTGC)



La Prensa, 31 de diciembre de 1934



Excelsior, 16 de julio de 1935



#### Anexo IV. Galería de imágenes



**Tomás Garrido Canabal «Líder Máximo» de Tabasco. Autor desconocido (AGN/FTGC)**



**Banda de guerra de la sección local del BJR de Puerto de Álvaro Obregón, Tabasco, 1935. Autor desconocido (AGN/FFTGC)**



**Miembros del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Distrito Federal, 1934. Autor desconocido (AGN/FFTGC)**



**Ceremonia de Camisas Rojas en Coyoacán, 1935. Autor desconocido (AGN/FFTGC)**